CLAVES EN LA INVESTIGACIÓN DE LA TOPONIMIA HISPÁNICA

Coordinadores de la edición:
Jairo Javier García Sánchez y Emilio Nieto Ballester

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
cnig

CLAVES EN LA INVESTIGACIÓN DE LA TOPONIMIA HISPÁNICA

Título:

CLAVES EN LA INVESTIGACIÓN DE LA TOPONIMIA HISPÁNICA

Editado: Año 2024

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:
https://cpage.mpr.gob.es

Publica:

© De esta edición O. A. Centro Nacional de Información Geográfica, 2024

Autoría:

© Instituto Geográfico Nacional

Coordinadores de la edición:

Jairo Javier García Sánchez y Emilio Nieto Ballester

Maquetación y diseño:

Servicio de Documentación Geográfica y Biblioteca
(Secretaría General - Instituto Geográfico Nacional)

NIPO Digital: 198-24-022-6
DOI: 10.7419/162.21.2024

Calle General Ibáñez de Ibero, 3. 28003 Madrid (España)
Teléfono: 915979514
www.ign.es - www.cnig.es - consulta@cnig.es

Imágen de portada: http://www.ign.es/web/biblioteca_cartoteca/abnetcl.cgi?TITN=31024

Imágen de contraportada: https://es.wikipedia.org/wiki/Genius_loci

Claves en la investigación de la toponimia hispánica
Jairo Javier García Sánchez y Emilio Nieto Ballester (eds.)

ÍNDICE

Pág. 11 Prólogo. Presentación de *Claves* por **Jairo Javier García Sánchez** y **Emilio Nieto Ballester**

Pág. 15 **Ana Isabel Boullón Agrelo** (*Universidade de Santiago de Compostela*)
Problemas y propuestas para el establecimiento del lema del étimo en el *Toponomasticon Hispaniae*

Pág. 27 **Javier Terrado Pablo** (*Universitat de Lleida*)
El *Onomasticon Cataloniae* veinticinco años después. Qué mantendríamos y qué cambiaríamos

Pág. 43 **José Enrique Gargallo Gil** (*Universitat de Barcelona / Institut d'Estudis Catalans*) & **Mar Batlle** (*Institut d'Estudis Catalans*)
De perdidos al río. Rastros de RĪVU en el *Onomasticon Cataloniae* (y ecos iberorromances)

Pág. 57 **Gonzalo Navaza Blanco** (*Universidade de Vigo*) & **Luz Méndez Fernández** (*Real Academia Galega*)
Resultados hispánicos e romances do latín AQUA LATA

Pág. 71 **Andrea Santiso Arias** (*Universidade de Santiago de Compostela*)
Revisión do topónimo *Muxía*

Pág. 77 **Ana María Cano González** (*Universidá d'Uviéu / Academia de la Llingua Asturiana*)
Denomaciones de los conceyos asturianos y la so productividá antroponímica

Pág. 97 **Claudia Elena Menéndez Fernández** (*Universidá d'Uviéu*)
Toponimia asturiana y toponimia hispánica: un análisis comparativu al traviés de la fitotoponimia na parroquia de Cocañín

Pág. 113 **Toribio Fuente Cornejo** (*Universidad de Oviedo*)
Hidrónimos asturianos y leoneses continuadores de *RECU y sus derivados

Pág. 125 **Pascual Riesco Chueca** (*Universidad de Sevilla*)
Lo nativo y lo importado en la toponimia salmantina: algunas muestras significativas

Pág. 141 **José Luis Ramírez Sádaba** (*Universidad de Cantabria*)
Metodología para explicar topónimos prerromanos. Cuatro topónimos de La Rioja

Pág. 153 **Patxi Xabier Salaberri Zaratiegi** (*Universidad Pública de Navarra - NUP*)
La onomástica vasca medieval, puente entre los nombres de época aquitana y los actuales

Pág. 169 **Mikel Gorrotxategi Nieto** & **Goio Bañales**
Una aproximación al estudio del topónimo *Garbea-Gorbea-Gorbeo*

Pág. 185 **Jesús Vázquez Obrador** (*Universidad de Zaragoza*) & **Javier Giralt Latorre** (*Universidad de Zaragoza*)
Los *tresmiles* del Pirineo aragonés: una experiencia de recuperación de los topónimos tradicionales

Pág. 203 **Carlos Ángel Rizos Jiménez** (*Universitat de Lleida*)
Edición de la toponimia de Castigaleu (Ribagorza aragonesa)

Pág. 213 **Josep Andrés Torres**
Etimologia, normalització i documentació. Una proposta d'estudi de topònims gràcies a documents comparats

Pág. 229 **Emili Casanova Herrero** (*Universitat de València*)
Topónimos valencianos derivados de apellidos detoponímicos procedentes de otras lenguas y territorios: etimología próxima y etimología remota

Pág. 243 **Vicent Terol Reig** (*Arxiu Municipal d'Ontinyent*) & **Emili Casanova Herrero** (*Universitat de València*)
Toponimia y antroponimia, una relación no siempre clara: análisis al microscopio de la comarca valenciana de la Vall d'Albaida

Pág. 255 **Robert Pocklington Freakley** (*Real Academia Alfonso X el Sabio*)
Elementos prefijados y sufijados en la toponimia hispánica de origen árabe, con particular atención a *Beni* < PINNA y el 'superlativo islámico'

Pág. 267 **Jairo Javier García Sánchez** (*Universidad de Alcalá*)
Yuncos, Yuncler y Yunclillos, conformación de tres topónimos «juncales» en Toledo

Pág. 275 **José Antonio González Salgado** (*Campo Arqueológico de Mértola*)
La higuera en la toponimia española

Pág. 293 **José Antonio Ranz Yubero** (*Universidad de Alcalá*)
La toponimia defensiva en la provincia de Guadalajara

Pág. 311 **Marcos Pavo López** (*Instituto Geográfico Nacional*) & **José Lázaro Amaro Mellado** (*Universidad de Sevilla / Instituto Geográfico Nacional*)
«Cormedera» por Formentera. La transmisión de un topónimo erróneo como una evidencia para trazar el linaje de los primeros mapas «modernos» de España (ss. XV-XVI)

Pág. 329 **Angélica Castaño Suárez** (*Instituto Geográfico Nacional*)
El *Nomenclátor Geográfico Básico de España*. Los retos del Instituto Geográfico Nacional para su formación

Pág. 339 **Leonor Pérez Ruiz** (*Universidad de Valladolid*) & **Beatriz Sanz Alonso** (*Universidad de Valladolid*)
«Habiéndome Dios recetado de la muerte»: topónimos de testamentaría

PRÓLOGO

PRESENTACIÓN DE *CLAVES*

por **Jairo Javier García Sánchez** y **Emilio Nieto Ballester**

El volumen que aquí se presenta, *Claves en la investigación de la toponimia hispánica*, nace con la intención de ser un hito relevante en el camino que prosigue la investigación de la toponimia de la península ibérica, y ello sin que tenga que dejar de considerarse un eslabón más en la cadena de trabajos colectivos recientes y futuros cuyo objeto de estudio es precisamente el conjunto de la toponimia de España y Portugal, y, en lógica extensión, la toponimia en general.

Este libro colectivo, justamente, quiere formar parte de la nueva tendencia que viene a romper con lo que ha venido siendo, salvo contadas excepciones, la tónica habitual de los estudios toponímicos en España y Portugal, marcada por una serie de trabajos aislados, centrados en zonas más o menos limitadas de estos territorios, y sin apenas conexiones fuera de ellas. Esas investigaciones han sido en muchos casos muy meritorias, y sin ellas nuestras posibilidades de progreso actuales serían menores, pero el objetivo ahora es avanzar en colaboración conjunta, globalmente, con la idea cierta de que la toponimia, la onomástica, si bien se puede parcelar en determinados territorios, provincias o áreas geográficas, no se ha de restringir a ellos, ni limitar a análisis particulares. Resulta mucho más útil y productivo proceder mediante la confluencia de fuerzas, la comparación y la puesta en común, en especial cuando estamos hablando de un espacio como el de la península ibérica y las islas que componen España y Portugal.

Siguiendo esta misma línea, este libro constituye el segundo peldaño importante de una escala que comenzó a levantar y subir un volumen precedente, emanado de los trabajos del conjunto de proyectos de investigación que forman el *Toponomasticon Hispaniae* o *ToponHisp* (<https://toponhisp.org/>). Es este un proyecto de envergadura, aunque con medios limitados, compuesto por seis subproyectos, cinco de los cuales están financiados por la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación (MCIN/AEI/10.13039/501100011033/) durante el período 2021-2025. Los subproyectos radican en diferentes universidades españolas y reúnen a más de sesenta profesores e investigadores. Son, en concreto, los siguientes: *Toponimia de Galicia e Portugal* (IP: Ana Isabel Boullón Agrelo, de la Universidad de Santiago de Compostela), *Toponimia asturiano-leonesa* (IP: Toribio Fuentes Cornejo, de la Universidad de Oviedo), *Toponimia de Aragón, Cantabria y La Rioja* (IP: Javier Giralt Latorre, de la Universidad de Zaragoza), *Toponimia del País Vasco y Navarra* (IP: Patxi Salaberri Zaratiegi, de la Universidad Pública de Navarra), *Toponímia de l'arc mediterrani* (IP: Emili Casanova Herrero, de la Universidad de Valencia) y *Toponimia de las zonas central, sur e insular atlántica* (IP: Emilio Nieto Ballester, de la Universidad Autónoma de Madrid). Sus objetivos, comunes y coordinados, son el estudio y la divulgación, mediante una plataforma en línea ya en funcionamiento –disponible en la mencionada URL (<https://toponhisp.org/>) –, de un corpus creciente de nombres de lugar de todo el territorio español y portugués y, al mismo tiempo, el establecimiento de bases metodológicas firmes para el análisis de la toponimia.

Ese primer volumen, fruto de este trabajo colectivo, tuvo por título *Nuevos senderos en la toponimia hispánica* y fue publicado en octubre de 2023 por Pagès Editors en edición de Javier Terrado Pablo y Javier Giralt Latorre. En él se sintetizaba el estado actual de los estudios de toponimia, según las distintas zonas abarcadas por cada uno de los proyectos, y se trataban de fijar los nuevos caminos, los nuevos senderos, que se deberían recorrer de acuerdo con la misión y la metodología establecidas para el *Toponomasticon Hispaniae*. Creemos sinceramente que ha sido un libro fundamental, que ha marcado la señal de salida, y del que sin duda ha resultado beneficiado el que ahora aquí se presenta y ofrece.

Como continuación, pero al mismo tiempo como otro novedoso jalón, aparece este nuevo volumen en el que han participado también miembros de todos los proyectos integrados; algunos lo hicieron ya en el precedente, otros se han incorporado ahora. El título de *Claves en la investigación de la toponimia hispánica* obedece al interés en hallar y perfilar con mayor detalle de lo acostumbrado cuáles han de ser las claves –los hitos, podemos volver a decir– de esa investigación toponímica que tantas dificultades plantea y a la que nos enfrentamos todos cotidianamente. Se incluyen en él trabajos que, en su lógica heterogeneidad, pero dentro asimismo de la homogeneidad que otorga el marco común, buscan ser modelos para el conjunto del proyecto.

Los antiguos latinos creían –hay que entender este «creían» en su sentido más laxo, por supuesto– en la existencia de los *genii locorum*, unas divinidades de los lugares. A estos «genios» de los lugares se les rendía culto y se les dedicaban inscripciones. Se trata de una creencia ancestral vinculada a lo más profundo del ser humano en su relación como tal –como ser *humano*– con la *humus*, con la tierra. Ahora, en los tiempos en que vivimos, estamos presenciando, afortunadamente, un renacimiento de esta vinculación del ser humano con la tierra, la naturaleza y el paisaje, y esa vinculación –algo panteísta, si se quiere– es en última instancia una muestra de amor al mundo y un reencuentro con nuestra esencia. Pues bien, esos lugares, esas montañas, esos valles, esos ríos, esos parajes… tienen nombres, como nombres tienen las aldeas, las villas, las ciudades que los hombres han construido en ellos, porque sin nombres no se podrían denominar, no se identificarían y poco menos que no existirían.

Alguien dijo una vez que los nombres de la región por la que viajaba sonaban como un poema. Lo cierto es que los nombres de los lugares son patrimonio de la humanidad, encierran mucho «arte» dentro e igualmente lo reflejan por fuera, son apreciables como un eco, un recuerdo perdurable del pasado, y proyectables asimismo como parte de un futuro posible, viable y preservable. En la mayoría de los casos, los nombres de lugar estaban cuando nosotros aún no estábamos aquí y seguirán estando cuando ya no estemos.

También se dijo hace casi dos mil años, en la antigüedad latina, *habent sua fata libelli*, una frase controvertida que admite distintas interpretaciones, como buena parte de las grandes frases que hemos hecho nuestras. Podemos entenderla como ‘los libros tienen su suerte –buena o mala–’ y, parafraseando ese pensamiento, igualmente podríamos decir *habet sua fata locelli* ‘tienen su suerte, su destino, su hado, los lugares’ o quizás mejor ‘tienen su suerte, su destino, su hado –bueno o malo– los nombres de los lugares’. Algunos nombres han vivido y perviven aún durante miles de años; otros, en cambio, conocidos o no, perecieron hace tiempo. Nosotros, los estudiosos de los nombres de lugar, de alguna manera intervenimos en los *fata*, en los hados, de esos nombres que consideramos nuestros. Seguramente formamos parte de ellos.

Sea como sea, aunando hados de libros y nombres de lugares, este segundo volumen de esta serie que esperamos se prolongue mucho en el tiempo, reúne un total de veinticuatro trabajos seleccionados tras una preceptiva revisión. Muestran, como se ha dicho ya, homogeneidad y heterogeneidad, están escritos mayoritariamente en castellano, pero también los hay en gallego, asturiano y catalán o valenciano, y lo que mejor los define es que, en todos los casos, son sugestivos capítulos académicos que abordan cuestiones y aspectos metodológicos claves en un campo de investigación que cada vez más requiere de la colaboración de todos.

Entre los capítulos que más directamente tratan temas metodológicos, hemos de destacar el de Terrado Pablo, quien tuvo el honor y la suerte de colaborar con el maestro Joan Coromines y su obra magna en este campo, el *Onomasticon Cataloniae*. En él nos cuenta su experiencia después de veinticinco años, lo que puede resultar de gran utilidad para esta nueva empresa, el *Toponomasticon Hispaniae,* que recoge, además, la misma concepción global desarrollada entonces por el egregio lingüista catalán y sus colaboradores.

La coordinadora general del proyecto, Boullón Agrelo, se centra en un tema de amplio debate –y dis-

cusión, por qué no decirlo– entre los distintos investigadores miembros, cual es la concreción y fijación en el *ToponHisp* del étimo del que ha de partir la explicación de los topónimos. Esa determinación del étimo a menudo plantea ciertas dificultades por las razones de homogeneidad apuntadas antes, esto es, la necesidad de que sea válido para todos los topónimos, de las distintas lenguas, que van a quedar fijados a él.

También se exponen como ejemplos de relación directa con estas «claves» en la investigación toponímica hispánica el complicado asunto de cómo proceder con los topónimos que consideramos usualmente «prerromanos», que aborda Ramírez Sádaba e, igualmente, Fuente Cornejo con una base concreta, y el problema de las dificultades de la transmisión de los datos geográficos en que se internan Pavo López y Amaro Mellado.

Cuatro capítulos, al menos, abordan otra cuestión clave de extrema complejidad y no poco interés, la relación entre toponimia y antroponimia, pues cada día se está viendo con mayor claridad que el factor antroponímico había sido minusvalorado frecuentemente en trabajos anteriores. Se introducen, así, en este terreno bidireccional los estudios de Cano González, Salaberri Zaratiegi, Casanova Herrero y Terol Reig.

Junto a estos trabajos, el lector interesado tendrá a su disposición otra amplia serie de estudios que permiten profundizar en materias etimológicas y de historia de las palabras, no exentas de dificultad, en varias áreas de los dominios hispánicos: los rastros del latín RIVUS en el dominio catalán y en el conjunto hispánico, a través precisamente del *Onomasticon Cataloniae*, que tratan Gargallo Gil y Batlle; una hipótesis nueva y arriesgada sobre algunas pervivencias del latín AQUA LATA en el dominio gallego, que defienden Navaza Blanco y Méndez Fernández; el origen del conocido topónimo gallego *Muxia*, que disecciona con especial cariño Santiso Arias; un análisis detallado del topónimo vasco *Garbea* y sus variantes, realizado por Gorrotxategi Nieto y Bañales; tres topónimos toledanos «juncales» con rasgos romandalusíes, destacados por García Sánchez; y la normalización de los nombres aragoneses de los picos de más tres mil metros del Pirineo aragonés, a cargo de Giralt Latorre y Vázquez Obrador.

En otro bloque de trabajos se tratan temas más amplios, y sin embargo unitarios, lo que también puede ser muy provechoso metodológicamente. Nos referimos a los capítulos de Ranz Yubero sobre la toponimia que hace referencia a la defensa en la provincia de Guadalajara; el de González Salgado sobre los nombres de la higuera en el conjunto español; el de Menéndez Fernández sobre fitotoponimia en un concejo asturiano; el de Riesco Chueca sobre algunos difíciles nombres de lugar salmantinos; el de Pérez Ruiz y Sanz Alonso sobre topónimos castellanos referidos a mandas para después del fallecimiento y otros usos religiosos, hoy a menudo olvidados; y el de Pocklington sobre los elementos prefijados y sufijados en la toponimia árabe, con especial atención al recurrente *Beni-*, de origen románico en ocasiones.

Finalmente, englobaríamos en un último grupo el trabajo de Rizos Jiménez sobre la historia de los trabajos toponímicos de un municipio concreto, el de Castigaleu; el de Andrés Torres sobre la microtoponimia valenciana y, como no podía ser de otra manera, *last but not least*, el de Castaño Suárez que, junto al de Pavo López y Amaro Mellado, mencionado más arriba, nos recuerdan que los topónimos funcionan a menudo como «nombres en los mapas». La participación de los geógrafos en nuestra materia es siempre inestimable y estos tres autores, junto a otros colegas, son una buena manifestación de esta colaboración interdisciplinaria.

No queremos alargarnos más para dejar al lector con el placer de poder leer estos trabajos en el orden que quiera según sus intereses y gustos. Agradecemos desde aquí a todos los autores de los capítulos su buen hacer y su implicación y hacemos votos para que este libro, que se publica gracias a la colaboración generosa del Instituto Geográfico Nacional, tenga, como decíamos, un buen *fatum*, un destino propicio.

PROBLEMAS Y PROPUESTAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL LEMA DEL ÉTIMO EN EL *TOPONOMASTICON HISPANIAE*[1]

Ana Isabel Boullón Agrelo

Universidade de Santiago de Compostela

ana.boullon@usc.gal

1. INTRODUCCIÓN

La envergadura de un proyecto como el *ToponHisp*, basado en el análisis de un gran número de formas, obliga a utilizar una metodología común, más necesaria, si cabe, por utilizar una plantilla informática con una estructura necesariamente rígida para poder vincular los topónimos con sus étimos, con los cognados y entre sí. En lo que respecta al establecimiento del lema del étimo, la heterogeneidad de orígenes etimológicos y de situaciones (étimo reconstruido sin registros previos, posibilidad de variantes etimológicas, léxico heredado o creado…) complica aún más la tarea de uniformización. Debemos tener en cuenta, entre otras cuestiones, la flexión genérica y numérica, las creaciones romances, los préstamos léxicos, los topónimos deantroponímicos, y las peculiaridades que presentan los topónimos que se remontan a ciertos orígenes etimológicos (como los prelatinos y los árabes). El hecho de estar trabajando en una plataforma que quiere hacer servir los lemas etimológicos para todos sus descendientes obstaculiza la elección de una forma diferente para cada uno de ellos.

Esta exposición se basa en los materiales tratados hasta este momento en el proyecto, que han dado ya lugar a diversos debates, a partir de los cuales hemos podido ir trazando un sendero más unitario a la hora de escoger la forma del étimo. Así pues, recojo aquí los acuerdos metodológicos que hemos adoptado en conjunto.

2. EL ÉTIMO DIRECTO

Hemos explicado ya anteriormente los criterios básicos de selección del lema del étimo (Boullón, 2023a: 383-385), partiendo de los requisitos básicos resumidos por Antón Santamarina (2017): congruencia fonética y semántica, rastreo de la documentación histórica, lo más distante posible, e identificación de paralelos del topónimo en el mismo dominio lingüístico o fuera de él.

Nos basamos en el étimo directo, esto es, aquella forma lingüística de la cual procede directamente el topónimo. Para llegar a él, habrá que actuar de forma distinta según las características de cada uno de ellos. En primer lugar, el origen etimológico. Por ejemplo, en las palabras procedentes del latín, reconstruimos la forma de que procede, con el auxilio obvio del latín clásico, aunque no siempre coincide con este[2]. En las palabras de origen prelatina, necesariamente debemos partir de su reconstrucción a través del método comparativo. En estos casos usaremos el alfabeto latino, por considerar que todas ellas atravesaron la época de la baja latinidad y solemos tener testimonios en los documentos escritos en latín. Aunque representamos los timbres de las palabras latinas, está claro que en las formas proto-

1 Este trabajo forma parte del proyecto de I+D+I *Toponimia de Galicia e Portugal* (PID2020-114216RB-C61), integrado en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae*, financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/ <https://toponhisp.org>.

2 Por ejemplo, los descendientes romances correspondientes al clásico ECCLESIA proceden no de esta forma, sino del latín vulgar *ECLESIA, o los de ĔQUĬFĔRUS (gal. *Cebreiro*, cast. *Cebreros*), lo hacen a partir de ĔCĬFĔRUS.

rromances tales marcas no representan la cantidad, sino la cualidad (o incluso la tonicidad), porque en esa época era general el sistema vocálico de siete elementos para el vocalismo tónico. En lo que respecta al material de origen árabe, se sigue en el proyecto la propuesta de transliteración del alfabeto árabe para los topónimos realizada por varios de sus miembros y que parte basicamente del sistema francés (Pocklington / Constán-Nava / Fernandes, 2023).

Una de las dificultades que se pueden presentar es que se interprete como étimo directo los formantes morfológicos del topónimo o su primer registro documentado. Es fundamental tener información de estos aspectos, por supuesto, para reconstruir la historia de la palabra, pero no se deben confundir (aunque en ocasiones sí puedan coincidir).

Por ejemplo, *Calahorra* (Ramírez Sádaba, *ToponHisp*, s. v.)[3] procede de dos términos prerromanos, *cala-korri*, de origen no indoeuropeo (el segundo, identificable en vasco), que debía significar 'abrigo (o roca) rojo'. La forma habitual en textos clásicos era *Calagurris*, pero este no puede ser el étimo directo del topónimo moderno, pues es imposible fonéticamente; este procede de *Calagurra*, modificación datable en el Bajo Imperio, y tal debe ser el lema del étimo. En el estudio de esta voz es especialmente interesante el falso cognado *Calahorra* (en *Calahorra de Boedo,* en Palencia y *La Calahorra,* en Granada), que, a pesar de la homonimia, es de origen árabe. Si bien está ya señalada esta circunstancia en el apartado de «Cognados», cuando este topónimo tenga una entrada propia remitirá a un étimo distinto (QUALÁ'A HURRA 'baluarte defensivo').

De la misma forma, el étimo de *Tarazona* (Rizos, 2023 y *ToponHisp*, s. v.) remontará a *TURIASONA (por más que el nombre antiguo fuese *Turiazo*, registrado en caracteres ibéricos o *Tvriaso*, en alfabeto latino), pues ese es el antecedente inmediato del topónimo moderno.

Otra situación compleja: la ciudad de *Cartagena* (Pocklington, *ToponHisp*, s. v.) fue fundada en el año 237 a.C. por Asdrúbal Barca, como replicante de *Cartago*, que deriva de los términos púnicos *qart ḥadōšt* 'ciudad nueva'. Fue adaptado al griego como Καρχηδόν[α] (/karxē'don-a/) y al latín como *Carthāgo* (a veces con el adjetivo *Nova* o *Spartaria* para distinguir la ciudad hispana de la africana). La forma moderna del nombre deriva del acusativo latino *Carthāgĭne*, arabizado como قنجاطرق /Qarṭāğğanna/, con cambio de acentuación, bajo la influencia de la voz árabe قنج /ğanna/ 'paraíso'. Esta forma arabizada debe ser el étimo directo.

Pero no siempre se escogerá como lema la reconstrucción protorromance. Si ello parece necesario en los *unicum* que carecen de familia léxica, como los que acabamos de citar[4], otro tratamiento requieren las palabras procedentes de léxico común que presentan desinencias de género y número. Nos interesa más que los descendientes de un étimo remitan a una única voz y no formar distintos lemas diferenciados únicamente por la flexión. Hemos decidido, en ese caso, expresar en singular las dos posibles variaciones genéricas, por orden alfabético, y no indicar la variación numérica, tal y como se muestra en los siguientes topónimos:

— *CORIA, *CORIU > *Coira/Coura/Coria*; *Coiro*; *Couros*; derivados: *Coirós*, *Coiroa*, *Coirón*.

— SANCTA, SANCTU > *Santo*/*Sant*, *Santo*/*Santa*, *San*/*São*.

— CALĬDA, CALĬDU > *Caldas*/*Caldes*; *Río Caldo*.

En lo que sigue se explicarán algunas peculiaridades de los lemas etimológicos según su procedencia o formación.

3 En adelante, la información etimológica e histórica con la marca *ToponHisp* se refiere al proyecto (citado en un capítulo específico en la bibliografía).

4 Para el concepto y delimitación de los topónimos *unicum*, véase Méndez (2023).

3. ORIGEN LATINO

Para poder vincular todos los descendientes al mismo étimo latino, se propone como lema del étimo léxico el acusativo singular, por ser habitualmente la base de las formas románicas, aunque la convención exige enunciar los sustantivos latinos a partir del nominativo. En el léxico común, si hay alguna voz que se aparte de esta norma, el lema será igualmente el acusativo, explicando en el apartado «Información específica de étimo» lo que se considere pertinente. Por ejemplo, el topónimo gallego *Triacastela* es un compuesto de *tria*, plural neutro del numeral TRES, que concuerda con el plural neutro CASTELLA. Los lemas respectivos serán TRES y CASTELLU.

La excepción la constituyen los topónimos deantroponímicos, que descienden normalmente del genitivo (los llamados por Joseph M. Piel, 1947, «topónimos de possessores»[5], pero también pueden hacerlo del acusativo o de una forma adjetiva sufijada. Aquí, para evitar duplicar (o triplicar) la base etimológica, hemos optado por escoger como lema el nominativo. Es una especie de convención para indicar la pluralidad de resultados que ha podido originar. He aquí algunos ejemplos:

- *Abadius* → ABADIANO (sufijo -ANU) > vasco *Abadiño*.
- *Dexterius* → DEXTERIANA (sufijo -ANA) > cast. *Destriana*.
- *Sentarius* → SENTARII (genitivo) > gal. *Santar* (en *Vilasantar*).
- *Laurentius* → LAURENTIANA (sufijo -ANA) > gal. *Lourenzá*; LAURENTII (genitivo) > gal. *Lourente*, cast. *Lorente*.
- *Baltarius* → BALTARII (genitivo) > gal. *Baltar*; BALTARIU (acusativo) > gal. *Balteiro*.

Otro caso problemático lo constituyen formas descendientes del mismo étimo que presuponen distintas bases. Por ejemplo, del latín clásico AQUIFOLIUM no pueden proceder directamente los descendentes romances (gal. *acevo*, *acivro*, port. *azeviño*, esp. *acebo*, cat. *grèvol*). Según Corominas (DCECH, s. v. *acebo*), el gallego *acibo* y portugués (ant. *azevo*), requeriría un cambio de sufijo (*ACIFŬLU), paralela a *TRIFŬLUM > gal., port. *trevo*, cast. *trébol*, lo que explicaría regularmente sus resultados, por caída de la -L- en gallego y portugués. La forma española se puede interpretar como préstamo de estas formas occidentales o a partir de ACĬFŎLIU > **acebojo*, que, sentida como derivado, daría lugar a un rehecho *acebo*. Otra posibilidad para estas formas es considerar la creación de *ACĬFU a partir de *ACĬFŎLU, por haber sido esta reanalizada por los hablantes como diminutivo. Para dar cuenta de la forma catalana y las galorrománicas (gasc., prov. *agreu*, frprov. *agreblo*), habría que partir de un cambio de acentuación (*ACRĬFOLU); la *-r-* podría explicarse por influjo de *acer*. Es decir, para dar cuenta de toda esta complejidad de formas hispánicas, habría que considerar hasta tres posibles formas del latín tardío, *ACIFŬLU, *ACĬFU y *ACRĬFŎLU, algunas de ellas alternativas entre sí y todas ellas supuestas, que parten de las variantes del latín clásico ACĬFŎLIU y ACRĬFŎLIU (escogidas como lema), pero ninguna de ellas con yod (véase Nieto, *ToponHisp*, s. v.).

En una situación semejante se encuentran los resultados del clásico RŎTŬNDU, que en varios descendientes románicos muestran su antecedente en una forma disimilada *RETŬNDU (gall., port., cast. *redondo*, ast. *redondu*, occit. *redon*, ait. *ritondo*, rum. *rătund*), mientras que en otros parecen conservar el vocalismo original (cat. *rodó*, it. *rotondo*)[6].

---

5 No necesariamente de origen latino, pues se adaptaron a este tipo de formación tanto los germánicos como incluso algunos prerromanos.

6 En le DÉRom (Maria Hegner, s. v. */reˈtʊnd-u/) se considera que la forma disimilada representa el vocalismo originario y que en los idiomas que presenta o, esta se debe a la influencia de ROTA 'rueda'. Como esto parece difícil de demostrar, y dado que en la península ibérica tenemos el cat. *rodó*, parece más prudente señalar los dos posibles étimos, que se expresarán con la pertinente distinción genérica: RŎTŬNDA, RŎTŬNDU, *RETŬNDA, *RETŬNDU.

4. CREACIONES ROMANCES

En muchos casos no se puede discriminar si una palabra es de formación romance o procede directamente del étimo latino (o de la lengua que fuese), diferencia que corresponde a dos clases etimológicas distintas: el lexicón heredado y las creaciones internas (Büchi, 2016). En realidad, sólo la certeza de la fecha de su introducción en la lengua nos lo podría confirmar; de hecho, puede ocurrir que la misma voz sea en algunos lugares creación romance y en otros no. Como no siempre podemos conocer la historia de la voz con tal pormenor, adoptamos el criterio convencional de considerar como étimo la palabra latina si esta figura en los repertorios lexicográficos latinos. Es lo que ocurre en RŌBŎRĒTU > gal. *Reboredo* (sólo en toponimia), port. *roboredo*, port., cast. *robledo*: si bien podría ser derivado romance de ROBORE (*robur*, *roboris*), se documenta en el DÉLL y en Gaffiot, por lo que ese será el lema del étimo. En su estudio para el *ToponHisp*, s. v., Emilio Nieto advierte de su ausencia errónea en el REW, uno de nuestros manuales de referencia.

En los demás supuestos, remitiremos al étimo e indicaremos el sufijo[7] con variación genérica (o los sufijos, si son varios):

— ABELLANA + -ETA/-ETU > gal. *Abeledo*, *Abeleda*, *Abelenda*, *Abelendo*, *Abelaíndo*, *Abraído*, *Balaídos*, cast., cat. *Avellaneda*.

— BŬDA + -ĂLO > cast. *Boalo*; + -ETA/-ETU > gal. *Boedo*; + -ONE > cast. *Bohodón*.

— CANNA + -ARE > cat. *Canar*; + -ARIA/-ARIU > gal. *Caneiro*, cat. *Vallcanera*, -ATA, -ATU + ĔLLA/-ĔLLU> cat. *Canadella*.

— *ĔCĬFĔRU + -ARIA/-ARIU > gal. *Cebreiro*, cast. *Cebreros*.

— *ECLĒSIA + -ŎLA/-ŎLU > gal. *Irixoa*, *Eirexúa*, *Grixoa*, *Grixoá*, *Grixó*, cast. *Herguijuela*, *Grisuela*, *Iglesuela*.

— FICUS + ARIA + -ŎLA > gal. *Figueiroá*, cast. *Higueruela*, cat. *Figuerola*.

— ĬLĬCĪNA + -ARIA/-ARIU > gal. *Enciñeira*, port. *Azinheira;* + -ĔLLA/-ĔLLU > cast. *Arcenillas*.

— IŬNCU + -ARIA/-ARIU > gal. *Xunqueira*, port. *Junqueira*, cast. *Yuncler*, cat. *Jonquera*; -ĔLLA/-ĔLLU > cast. *Yunclillos*.

El mismo procedimiento se aplicará con los prefijos, que se distinguirán por la posición del guion:

— PĔTRA + SUB- > cat. *Sopeira.*

7 Para su relación, nos basamos en Weinhold (2007).

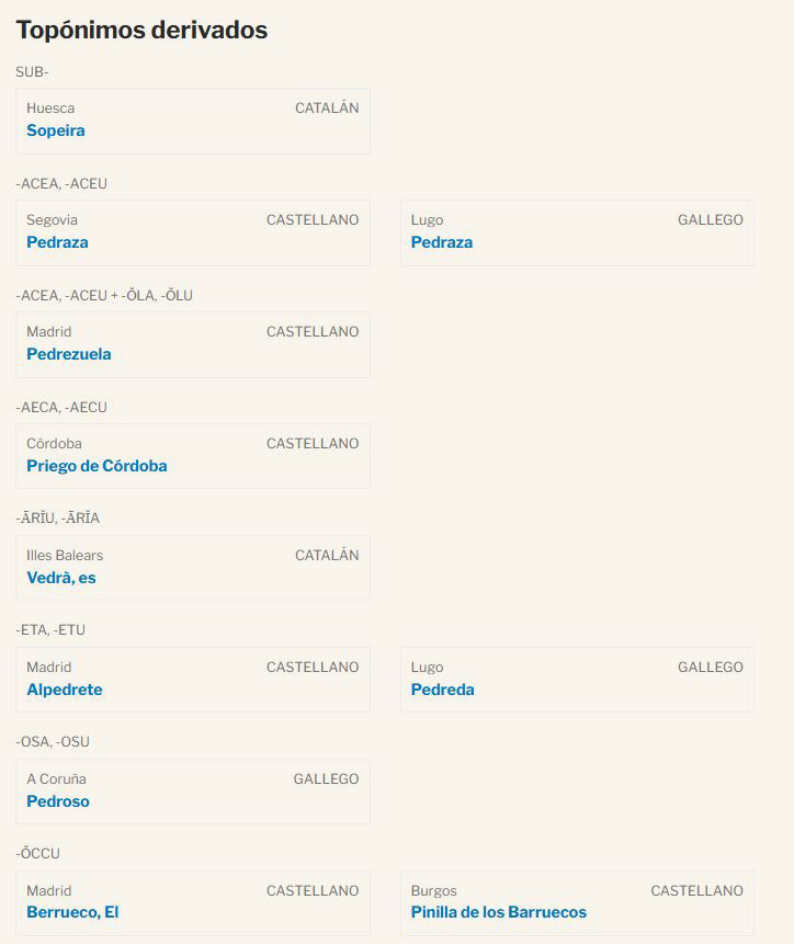

Imagen 1: Topónimos derivados del étimo PĔTRA en el Toponomasticon Hispaniae

Los casos cuantitativamente más importantes de creaciones romances son los derivados por sufijación (de cuyo tratamiento acabamos de hablar) y los regresivos de los verbos. Para estos últimos, hemos decidido reconstruir una forma protolatina para que pudiese servir para albergar todos los resultados hispánicos. Así, *PŎPŬLA (con asterisco, pues se trata de una reconstrucción inexistente en latín) será el lema para el gal. *Pobra*, port. *Póvoa*, ast. *Pola*, cast. *Puebla*, cat. *Pobla* (véase Jairo García Sánchez, *ToponHisp*, s. v.). Paralelamente, *RŬPTIA lo será para el gal. y cast. *roza*, port. *roça*.

Aquellas formas que presentan verbos en su composición remitirán al infinitivo (como *Miraelrío* < MĪRĀRE + RĪVU, *Rascafría* < *RĀSĬCARE + FRĪGĬDA, *Membibre/Bembibre* < BĔNE + VĪVĔRE).

También son creaciones romances los lexemas de origen prerromano que portan sufijos latinos, como el gal. *Coirós*, que debe remitir al étimo CORIA + ŎLU, o el cast. *Duruelo* < DŬRIU + -ŎLU. Todos ellos nos hablan de la pervivencia léxica de elementos de la lengua indígena, hoy perdidos, durante la romanización.

5. RECONSTRUCCIÓN DE FORMAS PRERROMANAS

Utilizamos la etiqueta «prerromano» o «prelatino» para referirnos a las lenguas indígenas de la península ibérica antes de la llegada del latín. En el desarrollo de la explicación etimológica se detallará si se puede identificar como lengua indoeuropea (céltico, lusitano), no indoeuropea (ibérica) o

de filiación discutida (tartésico)[8]. Se hace necesario aquí utilizar el método comparativo y partir de las documentaciones históricas para llegar a reconstruir el étimo románico, esto es, su forma latina vulgar tardía, posterior a la pérdida de las cantidades vocálicas. Y también tener presente el alcance de nuestro cometido, pues, como romanistas, no nos compete ir más allá:

> A etimoloxía dos nomes ten por tanto aquí dous niveis que corresponden ademais a dous ámbitos científicos diferentes. Por unha parte, trátase de reconstruír a protoforma románica ou latina a partir dos testemuños antigos, medievais e modernos de que se dispón. Desta reconstrución e historia latino-románica da palabra debe ocuparse a lingüística románica, particularmente os investigadores especializados nas linguas iberorrománicas […]. Por outra parte, trátase de reconstruír a súa protoforma céltica e/ou indoeuropea a partir das formas latinas documentadas ou reconstruídas. Desta historia prelatina da palabra ocúpase a lingüística indoeuropea, especialmente os investigadores especializados nas linguas prelatinas indoeuropeas da Península Ibérica (Búa, 2018: 188)

Esta protoforma románica constituirá el lema del étimo: el análisis de sus componentes morfológicos, si se puede hacer, se realizará en el comentario, donde también se podrán establecer vínculos con formas que los contengan. Por ejemplo, *Segovia* (Nieto *ToponHisp*, s. v.) está formado por una bien conocida raíz celta **seg-* 'victoria', pero desconocemos la derivación, por lo que no tiene sentido segmentar una serie de elementos ignotos (-OVI-A? -OV-I-A?). En el étimo se citará el nombre de otras ciudades que portan esta raíz (*Sigüenza*, *Segóbriga*…), para de esta manera quedar vinculadas. Y así, también quedará evidente su presencia en la toponimia vasca (*Zegama*).

Otro caso ilustrativo es el gallego *leira*. Contradiciendo anteriores hipótesis que la vinculaban con GLAREA 'grava, cantorral', que es muy poco compatible semánticamente (pues *leira* hace referencia principalmente a tierras fértiles de cultivo), ya Corominas (DCECH, s. v. *glera*) y después Moralejo Álvarez (2014), lo vincularon con la raíz indoeuropa *pelə-*, *plā-* 'ancho y plano' (IEW, 805). Su étimo remoto sería *PLARIA, con una amplificación en -R- presente en céltico y germánico (escand., bajo alemán *flōr* 'losa', 'suelo', 'prado'); ahora bien, la forma que nos ha llegado presenta pérdida de la *P-* (como en irl. ant. y británico común *lār*), fenómeno muy anterior a la llegada del latín a la península. Por tanto, la protoforma románica debe ser *LARIA (véase Méndez, *ToponHisp*, s. v.).

Los gallegos *Deza* y *Dozón* son dos hidrónimos prerromanos que pueden ilustrar, asimismo, la reconstrucción del étimo (véase Méndez, *ToponHisp*, s. v.). El primero de ellos, nombre de un río y después de un condado medieval, está documentado en la Edad Media como *Deza* 567, 958… y *Decia* 1094, 1157…, lo cual nos informa de que la consonante medial era probablemente sonora, y que podía proceder de un grupo *-kj-* ou de *-tj-* (pues hay frecuentes confusiones en la representación de esas consonantes desde la baja latinidad: *tertia*/*tercia*, *fatio*/*facio*, *Gallaetia*/*Gallaecia*…). El investigador de la hidronimia paleoeuropoea Edelmiro Bascuas (2006) identifica aquí un sufijo:

> los sufijos *-to-* + *-io-* fundidos en un suf. *-tio-*, muy frecuente en todo tipo de formaciones prerromanas; así, sin entrar en detalles, el viejo monasterio de *Almerzo* (Ponte-Ceso, Cor.) está atestiguado como *Armeretio* 867; med. *Seretio* > *Cerezo*, muy cerca de *Armeretio*; med. *Sartio* > *Zarzo*, afl. del Mandeo (Cor.); med. *Detia* > *Deza*, afl. del Ulla; med. *Genitio* > *Xinzo* (varios); med. *Onitio* > O *Incio* (Lu.), etc.

No hay mucha más información, pero, si aceptamos esta propuesta etimológica, bien fundamentada, la forma reconstruida debe ser *DETIA, aunque sea diferente a las representaciones gráficas medievales.

De manera análoga, *Trazo* está documentado como *Trazo* 830, *Tracio* 1218. En este caso, además del mismo sufijo que en la voz antes comentada, Bascuas (2006) identifica la raíz indoeuropea **ter-* 'frotar, atravesar', a la que aquí atribuye valor oronímico:

> Situado en la zona de los hidrónimos *Trecia*, puede explicarse verosímilmente como **Trakio-*, con el mismo alargamiento *-k-* y el mismo suf. *-io-*. Tal vez fue el viejo nombre del río *Rial* a cuya orilla se encuentra. Sería una formación con el mismo radical que el aaa. *drāhsil* (<**trāk-*) 'tornero' o el aesl. *trakъ*

8 Seguimos en esta materia la exposición de Búa (2018: 28-30).

> ‘cinta, cinturón’. Es lo más probable y natural, pero no es seguro, pues también es posible **Tratio-*. Es una duda insoluble que no compromete la obvia relación con la base indicada.

Aquí, pues, está justificada la reconstrucción *TRACIO, aunque, como advierte Bascuas, no disponemos de certeza absoluta.

En fin, en estas formas prelatinas podemos identificar raíces (cf. también **al-* para *Alagón*, **cal-* para *Calanda*, **ter-* para *Tordoia*, **cam-* para *Caima*), a veces sufijos (entre los cuales puede darse sincretismo con los latinos, como en *-eta*, *-ón*), pero todos ellos suelen ser hipotéticos. Por tanto, parece más prudente reconstruir la forma concreta que ha dado el topónimo (*ALACONE, *CALANDA, *TURDOIA, *CAMĬNA), siempre teniendo en cuenta los registros históricos[9], explicando en el étimo la posible composición de cada una de las voces y teniendo en cuenta que el étimo remoto no es lo mismo que el directo (**Oiwube* sería, según Bascuas, el étimo remoto de *Eo*, pero el próximo sería **Eube*, forma protorromance establecida con mayor seguridad a partir de las documentaciones medievales: véase Méndez, s.v.).

De todas formas, debemos ser conscientes de que es en las formas procedentes de lenguas prerromanas donde más incerteza ha de haber en las propuestas. En palabras de Otto Jespersen:

> It is, of course, impossible to say how great a proportion of the etymologies given in dictionaries should strictly be classed under each of the following heads: (1) certain, (2) probable, (3) possible, (4) improbable, (5) impossible – but I am afraid the first two classes would be the least numerous. (apud Viaro, 2011: 125).

Pienso que debemos compartir la modestia de ese reconocimiento y considerar que nuestra labor consiste ahora en avanzar por un camino que puede allanar el paso a quien venga después. Nuestra pretensión realista debería ser reconocer las etimologías que Jespersen sitúa en quinto lugar y a partir de ahí intentar retroceder lo más posible. En la misma línea, concordamos con Mário Viaro (2011: 120): «A dúvida é o melhor auxílio à prática da ciência etimológica».

Por tanto, la identificación del lema del étimo en estos casos no es más que una hipótesis de trabajo que podrá variar conforme se adquieran más conocimientos, se localicen más documentaciones o se establezcan más relaciones seguras con otros topónimos semejantes, en la misma o en distintas áreas lingüísticas.

6. PROCEDENCIA ÁRABE

Ya habíamos decidido que los topónimos de origen árabe con artículo soldado no lo representan en el étimo (*aldea*, *aldeia* < ḌÁYʿA, *Albalá* < BALĀṬ, *Alfindén* < HAMDĀN), de manera semejante a lo que ocurre en los de origen románico, en los que la presencia del artículo es también muy frecuente, aunque no aparezca soldado gráficamente.

Es diferente la situación de otras partículas árabes que expresan relaciones familiares, como ABĀN ‘hijo de’ (ár. cl. *bn* o *ibn*), BANĪ ‘hijos de’ (ár. cl. *banī*), UMM ‘madre de’ (con la misma forma en ár. cl., presente en *Mulhacén*, *Mojáfar*), ABU ‘padre de’ (ár. cl. *Abū*, en *Bufali*, *Bujaco*, *Borrambla*)[10] . Los especialistas en árabe de nuestro proyecto, Robert Pocklington, Antonio Constán y Alice Fernandes, han propuesto que sean representadas como formas en composición independiente. De esa manera, *Binéfar* remite a los étimos ABĀN + NĀFI’, *Albarracín* < ABĀN + RAZĪN, *Abenozas* < ABĀN + NAṢR, *Benimussa* < BANĪ + MÚSA.

9 Por ejemplo, para el topónimo *Cávado* se reconstruye *CATĂVU, conforme a las numerosas documentaciones medievales (véase Rocha, *ToponHisp*, s. v.).

10 Para más información sobre la expresión de los linajes, véase Pocklington, en este mismo volumen.

7. PRÉSTAMOS

En la toponimia existen diversos tipos de préstamos, que Javier Terrado (1999: 87) ha clasificado en «calco toponímico» (repetición motivada por rasgos físicos compartidos, como *Montserrat* en el Caribe, *Venezuela*, diminutivo de *Venecia* por las construcciones palafíticas), recreación (cuando no hay motivación geográfica aparente, como en el *Veracruz* de Huesca) y transporte toponímico (cuando hay un reflejo demográfico: *Cerdanya* – *Cerdanyola*). En la clasificación semántica del proyecto (Boullón, 2023b: 32-33) hemos dado cuenta de ellas, de forma más simplificada, con sus respectivas etiquetas semánticas: Onomástica/Detoponímico/Eco (para retoponimizaciones, como *Benavente*/*Benavent*, *Monforte*…), Onomástica/Detoponímico/Replicante (para los transportes toponímicos, habitualmente con sufijos diminutivos, -ŏLA/-ŏLU, -ĕLLA/-ĕLLU, -INA/-INU, como *Dornelas*/*Dornillas*, *Moneixiñas*, *Dodriño*, *Escarabotiño*)[11] . En todos estos casos, aunque su antecedente inmediato sea una forma romance, remitirán igualmente para el étimo remoto, con el sufijo correspondiente (FICARIA + -ŏLA, DŏRNA + -ĕLLA, *MUNNASIAS[12] + -ĪNA, *DALODRO + -ĪNU, respectivamente).

En *Manzaneda* (Ourense) advertimos un fenómeno relacionado, aunque de características diversas. Si bien sincrónicamente se puede considerar como un préstamo lexical (pues es una voz castellana en territorio gallego), en realidad se trata de una traducción postmedieval de un topónimo originalmente gallego. Su nombre era *Maceda de Trives*, pero fue castellanizado en la forma actual, consolidada a partir del siglo XVIII, «favorecido probablemente polo desexo de diferenciar os nomes das xurisdicións de *Maceda de Limia*, hoxe Maceda, e *Maceda de Trives* ou *de Tribes*» (Navaza, 2006: 344). En la revisión del nomenclátor de Galicia (NG, publicado en 2003) se restituyeron las formas originales que en los registros oficiales aparecían traducidas en ciertos porcentajes, pero esta se mantuvo por presentar mucha antigüedad y arraigo, también en la oralidad (véase Louredo, s.v. *Manzaneda*).

Para esta situación, que probablemente se repita en otros territorios con lengua propia distinta del castellano, la elección del lema será, también, el étimo de la forma original (aquí, MAT(T)IANA + -ETA). La situación del contacto de lenguas y la influencia de la hegemónica, con repercusiones en los topónimos autóctonos, se comentará en las voces correspondientes, pero la asignación del mismo étimo permitirá agruparlas bajo una única forma.

Por último, no dejan de ser préstamos interpeninsulares algunas voces difundidas a lo largo de la Edad Media por medio de los romances vecinos. Así, *aldea* no llegó al gallego a través directamente del árabe (véase el étimo ḌÁYʿA, elaborado por Robert Pocklington), sino probablemente del castellano, por su frontera oriental, en fechas relativamente tardías: en textos gallegos solo lo documentamos a partir del siglo XII, si bien tuvo después una extraordinaria difusión, hasta convertirse, además de en voz común, en una de las palabras más frecuentes de la toponimia mayor gallega, con 134 nombres que la contienen (Boullón, 2021: 48). En este caso, aunque algunos puedan ser préstamos romances medievales, todos sus representantes peninsulares (gal., ast., cast., cat. *aldea*, port. *aldeia*, arag. *aldeya*) remiten al étimo árabe mencionado.

8. CONCLUSIONES

La selección del lema del étimo no es tarea sencilla si se busca un criterio coherente que pueda reflejar la gran variedad de situaciones de partida, con distintos orígenes etimológicos, distintas épocas de creación o introducción en el territorio o con variabilidad morfológica. Los topónimos de origen prerromano carentes de familia léxica superviviente en la actualidad precisan de una reconstrucción

11 No todos estos topónimos son necesariamente replicantes; es practicamente seguro en los procedentes de unicum (aquí, *Escarabote*, *Moneixas*, *Dodro*), pero habitualmente será necesaria una indagación específica.
12 De origen prerromano, según Bascuas (2002: 203).

siempre arriesgada y que la mayor parte de las veces contará con cierto grado de incerteza por no estar apoyada en una lengua conocida. Evidentemente, los lemas más fácilmente identificables son los que proceden directamente del latín y tienen un descendiente directo. Pero, aún en esos casos, no siempre se presentará el étimo directo exacto, sino que, cuando hay variación flexional, en los substantivos o adjetivos constará como lema una dupla forma: el femenino y el masculino (sin variación de número) y, en los verbos, el infinitivo. En las creaciones romances remitiremos a la forma primitiva (pues no parece responder a la realidad lingüística la reconstrucción ficticia de étimos latinos). Finalmente, en los préstamos, el lema será el étimo de la forma de la que proceden. Proponer siempre como lema el étimo directo en su forma literal multiplicaría su número de forma antieconómica, lo que iría en contra de uno de los objetivos del proyecto: visualizar de forma clara los descendientes de cada étimo en el territorio hispánico (peninsular e insular).

En definitiva, con estos criterios pretendemos conseguir un equilibrio entre la rígida estructura de la aplicación informática, la economía de la presentación de la información y los criterios de representación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bascuas, Edelmiro (2002): *Estudios de hidronimia paleoeuropea gallega*. Anexo 51 de Verba. Universidade de Santiago de Compostela.

Bascuas, Edelmiro (2006): *Hidronimia y léxico de origen paleouropeo en Galicia*. Edicións do Castro, Sada.

Boullón, Ana (2021): «Panorama da toponimia galega (a través dos seus nomes máis frecuentes)», *Estudos Linguísticos e Literários* 71. Revista dos programas de pós-graduação em língua e cultura e em literatura de cultura da Universidade Federal da Bahia, 38-75.

Boullón, Ana (2023a): «*Toponomasticon Hispaniae*: presentación del proyecto», Corbella, Dolores / Dorta, Josefa / Padrón, Rafael (eds.): *Perspectives de recherche en linguistique et philologie romanes*, Société de Linguistique Romane. Strasbourg: Editions de Linguistique et de Philologie, 379-392.

Boullón Agrelo, Ana Isabel (2023b): «Toponomasticon Hispaniae: planteamiento, objetivos y recursos bibliográficos (con especial atención a Galicia y Portugal)», Terrado Pablo, Javier / Giralt Latorre, Javier (eds.): *Nuevos senderos en la toponimia hispánica*, Lleida: Pagès Editors, 15-40.

Búa, Carlos (2018): *Toponimia prelatina de Galicia*, Universidade de Santiago de Compostela: Servizo de Publicacións. Anexo 78 de *Verba*.

Büchi, Eva (2016): «Etymological dictionaries», DURKIN, Philip (ed.), *The Oxford Handbook of Lexicography*, Oxford: Oxford University Press: 338-349.

DCECH = Corominas, Joan / Pascual, José A. (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. 6 vols. Madrid: Gredos.

DÉLL = Ernout, Antoine / Meillet, Alfred (1979): *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*. Paris: Klincksieck.

DÉRom = Buchi, Éva / Schweickard, Wolfgang (dir.) (2008–): *Dictionnaire Étymologique Roman* (DÉRom). Nancy: ATILF. Disponible en: <http://www.atilf.fr/DERom> [última consulta: 5-1-2024].

Gaffiot, Félix (2000): *Le Grand Gaffiot. Dictionnaire latin-français*. Nouvelle edition revue et augmentee sous la direction de Pierre Flobert. Paris: Hachette.

IEW = Pokorny, Julius (1959-1969): *Indogermanisches etymologisches Wörterbuch*, Bern: Francke.

Méndez, Luz (2023): «Aproximación a los topónimos *unicum* de Galicia formadores de apellidos», Terrado Pablo, Javier / Giralt Latorre, Javier (eds.): *Nuevos senderos en la toponimia hispánica*, Lleida: Pagès Editors, 41-52.

Moralejo Álvarez, Juan José (2014): «Onomástica galaica prerromana con base LAR-», Martínez Fernández, Ángel et al. (eds.): *Ágalma: Ofrenda desde la Filología Clásica a Manuel García Teijeiro*, Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid, 377-383.

Navaza, Gonzalo (2006): *Fitotoponimia galega*, A Coruña: Fundación Barrié.

NG = Comisión de Toponimia da Xunta de Galicia (2003): *Nomenclátor de Galicia*. Xunta de Galicia. Disponible en: <https://www.xunta.gal/nomenclator>.

Piel, Joseph M. (1947): «Nomes de 'possessores' latino-cristãos na toponimia asturo-galego-portuguesa», *Biblos* 23, 143-202, 283-407.

Pocklington, Robert / Constán-Nava, Antonio / Fernandes, Alice (2023): «El sistema de transliteración del árabe a caracteres latinos del *Toponomasticon Hispaniae*. Su aplicación en la toponimia andalusí: ejemplos», Terrado Pablo, Javier / Giralt Latorre, Javier (eds.): *Nuevos senderos en la toponimia hispánica*, Lleida: Pagès Editors, 371-386.

Rizos Jiménez, Carlos Ángel (2023): «Revisión del topónimo Tarazona», Terrado Pablo, Javier / Giralt Latorre, Javier (eds.): *Nuevos senderos en la toponimia hispánica*, Lleida: Pagès Editors, 113-124.

REW = Meyer-Lübke, Wilhelm, 1935[3]. *Romanisches Etymologisches Worterbuch*, Heidelberg, 1972[5].

Santamarina, Antón (2017): «A historiografía da toponomástica na Romania», en Boullón Agrelo, Ana Isabel (ed.): *Estudar toponimia. Aproximacións metodolóxicas e interpretativas*. Anexo 75 de *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*. Universidade de Santiago de Compostela: DOI http://dx.doi.org/10.15304/9788416954353.

Terrado Pablo, Javier (1999): *Metodología de la investigación en toponimia*. Zaragoza.

Viaro, Mário Eduardo (2011): *Etimologia*. São Paulo: Contexto.

Weinhold, Norbert (2007): «La morphologie dérivationnelle historique dans le dictionnaire PatRom», Cano, Ana María / Germain, Jean / Kremer, Dieter (eds.): *Dictionnaire historique de l'anthroponymie romane Patronymica Romanica, PatRom*, *vol. I.1 Introductions. Cahier des normes rédactionnellles. Morphologie. Bibliographies*. Tübingen: Max Niemeyer, 108-129.

Voces citadas del ToponHisp

García Sánchez, Jairo Javier: «*ToponHisp*, *popŭla», en *Toponomasticon Hispaniae* (*ToponHisp*), proyecto financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/. Disponible en: <https://toponhisp.org/es/etimo/popula> [última consulta: 3-1-2024].

Louredo, Eduardo: «*ToponHisp*, Manzaneda», en *Toponomasticon Hispaniae*, proyecto financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033/. Disponible en: <https://toponhisp.org/gl/toponimia-de-galicia-e-portugal/toponimo/manzaneda> (última consulta: 05/01/2024.).

Méndez, Luz: «*ToponHisp*, *detia», en *Toponomasticon Hispaniae* (*ToponHisp*), proyecto financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033/. Disponible en: <https://toponhisp.org/gl/etimo/detia> [última consulta: 5-1-2024].

Méndez, Luz: «*ToponHisp*, *EUBE», en *Toponomasticon Hispaniae (ToponHisp)*, proyecto financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033/. Disponible en: <https://toponhisp.org/gl/etimo/eube> [última consulta: 5-1-2024].

Méndez, Luz: «*ToponHisp*, *LARIA», en *Toponomasticon Hispaniae* (*ToponHisp*), proyecto financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033/. Disponible en: <https://toponhisp.org/gl/etimo/laria> [última consulta: 5-1-2024].

Nieto Ballester, Emilio: «*ToponHisp*, ācrĭfŏliu, acĭfŏliu», en *Toponomasticon Hispaniae* (*ToponHisp*), proyecto financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033/. Disponible en: <https://toponhisp.org/es/etimo/acrifoliu-acifoliu> [última consulta: 5-1-2024].

Nieto Ballester, Emilio: «*ToponHisp*, rōbŏrētu», en *Toponomasticon Hispaniae* (*ToponHisp*), proyecto financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033/. Disponible en: <https://toponhisp.org/es/etimo/roboretu> [última consulta: 5-1-2024].

Nieto Ballester, Emilio: «*ToponHisp*, segovia», en *Toponomasticon Hispaniae* (*ToponHisp*), proyecto financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033/. Disponible en: <https://toponhisp.org/es/etimo/segovia> [última consulta: 5-1-2024].

Pocklington Freakley, Robert: «*ToponHisp*, *Cartagena*», en *Toponimia de l'Arc Mediterrani* (PID2020-114216RB-C65), proyecto integrado en el *Toponomasticon Hispaniae* (*ToponHisp*), financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033/. Disponible en: <https://toponhisp.org/es/toponimia-de-larc-mediterrani/toponimo/cartagena> [última consulta: 3-1-2024].

Pocklington Freakley, Robert: «*ToponHisp*, ḍáyʿa», en *Toponomasticon Hispaniae*, proyecto financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033/. Disponible en: <https://toponhisp.org/es/etimo/daya> [última consulta: 5-1-2024].

Ramírez Sádaba, José Luis: «*ToponHisp*, *Calahorra*», en *Toponimia de Aragón*, *Cantabria y La Rioja* (PID2020-114216RB-C63), proyecto integrado en el *Toponomasticon Hispaniae* (*ToponHisp*), financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033/. Disponible en: <https://toponhisp.org/es/toponimia-de-aragon-cantabria-y-la-rioja/toponimo/calahorra> [última consulta: 3-1-2024].

Rizos Jiménez, Carlos Ángel: «*ToponHisp*, *turiasona», en *Toponomasticon Hispaniae* (*ToponHisp*), proyecto financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033/. Disponible en: <https://toponhisp.org/es/etimo/turiasona> [última consulta: 5-1-2024].

Rocha, Carlos: «*ToponHisp*, *Cávado», en *Toponomasticon Hispaniae*, proyecto financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033/. Disponible en: <https://toponhisp.org/pt/toponimo/cavado> [última consulta: 5-1-2024].

EL *ONOMASTICON CATALONIAE* VEINTICINCO AÑOS DESPUÉS. QUÉ MANTENDRÍAMOS Y QUÉ CAMBIARÍAMOS

Javier Terrado Pablo

Universitat de Lleida

javier.terrado@udl.cat

1. UN PROYECTO COLECTIVO

Se diserta a continuación sobre la obra que denominaremos «el *Onomasticon* de Curial», publicada entre 1989 y 1997 por Curial Edicions Catalanes. Es obligado advertir que los ocho tomos de este diccionario son un legado muy valioso, pero constituyen tan solo una parte de los frutos de un proyecto que Joan Coromines concibió y en el cual trabajó durante muchos años, un proyecto continuado en el tiempo y que fue bautizado como *Onomasticon Cataloniae*.

En el verano de 1986 Joan Coromines no tenía ninguna intención de escribir lo que luego quedó materializado en la publicación que hoy conocemos. El *Onomasticon* lo imaginaba como un proyecto colectivo[1], con aportaciones múltiples desde los años treinta del siglo XX, y cuya elaboración final quedaría en manos de otros investigadores más jóvenes, que le sobrevivirían a él y darían a la obra su forma definitiva.

No obstante, el buen hacer de su editor, Max Cahner, log*ró* más tarde arrancar de Coromines el compromiso de escribir una primera versión. En el año 1988 hablaba ya con ilusión de una obra que veía factible. El proyecto inicial contemplaba, no un diccionario ordenado alfabéticamente, sino una distribución en volúmenes correspondientes a grandes zonas del dominio catalán: Cataluña Norte (le repugnaba la expresión Cataluña francesa), zona pirenaica, Islas Baleares, Cataluña Central, Cataluña Occidental, País Valenciano. Previó que sus colaboradores se responsabilizarían de cada una de esas zonas y él actuaría como coordinador de todo el proyecto. Y de hecho los materiales del territorio balear, trabajados junto con Josep Mascaró i Passarius durante varios años, podían ya adoptar la forma de un volumen monográfico. En 1989 se publicó, con ordenación alfabética de los nombres, el primer volumen del *Onomasticon* de Curial, titulado *Toponimia antiga de les Illes Balears*, en coautoría con Josep Mascaró.

Desconocemos las razones que llevaron a Coromines a cambiar su estrategia. El hecho es que, tras la aparición del primer volumen, dedicado a las islas Baleares, decidió, a sus ochenta y tres años, emprender la redacción de lo que sería su último diccionario: el de los nombres de lugar del todo el dominio catalán, con un formato muy parecido al de sus diccionarios anteriores, a doble columna, alfabético y crítico. El ritmo impuesto por el maestro era frenético y difícil de seguir por sus colaboradores. A los de primera hora (Max Cahner, Emili Casanova, Josep Giner, Josep Gulsoy, Philip D. Rasico, Javier Terrado), se sumó providencialmente otro más joven, Joan Ferrer i Costa, que actuó como un auténtico secretario del maestro y resultó decisivo para completar toda la obra y confeccionar los índices. El maestro revisaba, corregía y en ocasiones rechazaba los artículos redactados por sus colaboradores, por lo cual

1 Lo manifestó así en el transcurso de una conversación con Javier Terrado, de regreso de una excursión entre Oix y Camprodon, en la que estuvo acompañado por Joan Sala i Canadell, Max Cahner, Eulàlia Duran y quien redacta esta nota.

podemos afirmar que el *Onomasticon* de Curial es fundamentalmente[2] una obra de Joan Coromines.

Este es el único *Onomasticon* que de modo palpable hemos recibido de Joan Coromines. Pero podríamos afirmar que existen otros dos *Onomasticon* en potencia, que podrían ser elaborados utilizando lo que él dejó escrito. Uno debería compilarse a partir de sus artículos de tema onomástico y de las abundantísimas notas dispersas en sus diccionarios etimológicos, principalmente el catalán. El otro atendería a los materiales toponímicos recogidos por él y solo parcialmente publicados. Emili Casanova invitaba a realizarlo cuando fijaba como una de las muchas tareas del *Toponomasticon Hispaniae* «estudiar todas las monografías toponímicas que Joan Corominas compuso antes de 1975, inéditas aún, de las que solo aprovechó un 75% en su *Onomasticon Cataloniae*» (Casanova, 2023: 207).

Lo que hemos dicho muestra ya la gran trascendencia del proyecto esbozado y llevado a cabo en buena medida por el sabio maestro. Con todo, seremos más conscientes de toda su trascendencia si atendemos a lo que ese proyecto promovió: 1) Estimuló el nacimiento de la corriente onomástica impulsada por Enric Moreu-Rey y la creación[3] de la Societat d'Onomàstica Catalana. 2) Favoreció que surgiera la que se ha llamado «escuela de Tarragona» en torno a Ramon Amigó i Anglès. 3) Despertó en el joven Emili Casanova la inquietud por desarrollar en tierras valencianas los estudios onomásticos. Surgieron así los proyectos que han situado a la Comunidad Valenciana a la vanguardia de Europa en este campo. 4) Contribuyó al avance de la onomástica del archipiélago balear, orientando la labor de investigadores como Josep Mascaró, Joan Monserrat o Cosme Aguiló.

En una obra tan extensa como la que estamos comentando es normal y esperable que existan análisis y planteamientos que su autor probablemente corregiría si viviera todavía. Como botón de muestra aduciré el primer artículo que Coromines me encargó escribir. Se trata del dedicado a la localidad de *Adons*, en el Pallars Jussà (OnCat, II, 11a, 15). Intenté entonces una explicación como nombre de sustrato interpretable a partir del vasco. Poco tiempo después, la lectura de un pergamino de principios del siglo XI, me convenció de que había otra explicación más sencilla: el origen estaba en un conocido antropónimo, *Ato*, en caso genitivo: *Atons*. El documento decía: «De Palgars Ramio Atons d*e* t*er*ra & uineas & cannamares…» (Terrado *et al.*, 2000: 164). Los topónimos basados en nombres de persona en genitivo son frecuentes en esa zona. Si ya en mi primer artículo publicado en el OnCat tengo que hacer pública mi enmienda, no extrañará que esté dispuesto a enmendarme en otros.

El propio Coromines se enmendaba a sí mismo, al hilo de la redacción del *Onomasticon,* a la que imprimía un tempo de *allegro*, por temor a no ver acabada la redacción de su obra. Para el nombre del pueblecito urgelés llamado *Aravell* tenía ya preparada la redacción a partir de un supuesto nombre de persona germánico o de un nombre prerromano. Pero la publicación de documentación medieval por parte del padre Cebrià Baraut en la revista *Urgellia*, le hizo cambiar de opinión y ofrecer una etimología basada en el étimo AREAM VETEREM. Quiso, con todo, dejar constancia de ese cambio de rumbo: «Altres especulacions etimològiques que havíem fet i que ara, amb documentació més completa, queden eliminades […]. En canvi la conclusió indicada dalt, permet abandonar aquestes vagues recerques, que restaven com caps sense centener» (OnCat, II, 216a, 22).

Serían muchas las etimologías que podrían revisarse y discutirse desde el estado actual de los conocimientos. No podemos hacerlo aquí, pero sí vamos a ofrecer nuestra visión general de los logros y de los aspectos mejorables.

2 Es cierto que un número considerable de artículos lleva la firma de sus colaboradores. Coromines añadía al final de cada artículo, sobre las pruebas de imprenta, las iniciales del nombre del colaborador que lo había redactado. Bien es verdad que, en alguna ocasión, ese detalle podía pasar por alto en la editorial. Por eso han podido atribuirse al maestro afirmaciones que quizá no sean de su cosecha.

3 Enric Moreu-Rey mostraba como un trofeo el opúsculo «Toponímia de la Vall de Boí», que consideraba como una primicia del futuro *Onomasticon*.

2. CUESTIONES METODOLÓGICAS

Reconociendo y asumiendo las aportaciones y la repercusión del *Onomasticon Cataloniae*, llega el momento de preguntarnos: ¿Qué mantendríamos veinticinco años después? Por descontado los datos, recogidos con buen método, almacenados y bien ordenados. Son valiosísimos, porque las encuestas orales, previas a la despoblación rural de las décadas finales del siglo XX, dan testimonio de un mundo ya periclitado.

Además, en nuestra opinión son válidos los principios interpretativos fundamentales sentados por Coromines: 1) La relación de una parte de los topónimos actuales con sus bases latinas, gracias al conocimiento de las leyes de evolución del latín a las lenguas románicas. 2) La relación de otros topónimos más modernos con sus bases románicas, mediante la aplicación de las leyes de evolución propias de cada lengua. 3) El intento de explicación a partir de bases etimológicas no románicas, ya desaparecidas en la lengua viva, y cuyas formas podrían ser inferidas a partir del léxico de otras lenguas que han pervivido: euskera, irlandés, árabe, lenguas germánicas. 4) El apoyo de tales inferencias con formas testimoniadas por la documentación primitiva: historiografía griega y romana, irlandés antiguo, gótico, escritores árabes de época andalusí. 5) Recurso a las inscripciones de la antigua Hispania en cualesquiera alfabetos conocidos: signarios ibéricos, alfabeto latino, alfabeto griego. 6) Recurso a la documentación escrita desde la época medieval hasta la actualidad.

Aparte de tales principios, se hallan los procedimientos interpretativos a los que recurría sistemáticamente Coromines: la aplicación de las leyes fonéticas, la atención a los mecanismos de evolución semántica y el establecimiento de series toponímicas que permitan tratar conjuntamente grupos de nombres que presentan coincidencias formales.

Conviene ahora responder a la otra pregunta planteada: ¿Qué desearíamos mejorar veinticinco años después? Por supuesto el sistema de almacenamiento[4] y gestión de datos. Hoy disponemos de recursos tecnológicos inimaginables para la época de Coromines.

Por lo que se refiere a la vertiente interpretativa, pondríamos más atención en: 1) La documentación histórica de los nombres. 2) La toponimia y la antroponimia transportadas. 3) Las relaciones entre toponimia y antroponimia. 4) Las confluencias de formas en toponimia. Estos ámbitos pueden aportar nuevas evidencias para invalidar, corregir, aceptar con reservas o bien confirmar las propuestas etimológicas de Coromines.

Es obligado reconocer grandes avances en un campo tan fundamental para la indagación etimológica de los topónimos como es la documentación. La facilidad de acceso a los datos gracias a la digitalización de los fondos de los archivos, accesibles en línea, ahorra tiempo y dinero y permite centrarse en la labor propiamente interpretativa. La posibilidad de documentar y gestionar gran cantidad de datos ha permitido trazar las áreas de difusión de los nombres de persona y de lugar. Eso ha conferido rigor a los estudios sobre los transportes toponímicos y antroponímicos. El extenso ámbito de la antroponimia se ha trabajado sistemáticamente y con rigor. Se han puesto de manifiesto las relaciones entre toponimia y antroponimia y se ha esclarecido el origen deantroponímico de muchos topónimos, así como el origen detoponímico de un buen número de nombres de persona. Además, la antroponimia guarda relación con la oiconimia, pues los nombres de la mayor parte de las casas tienen origen antroponímico. Entran ahí también los apodos, llamados en catalán *malnoms*, de gran relevancia para la interpretación

4 No obstante, hay que decir que el fichero usado para la elaboración del *Onomasticon* de Curial (una especie de gran bargueño construido por el Sr. Abrador, carpintero vecino de Coromines) se basaba en la utilización de carpetas incluyentes, un sistema parecido al empleado años después por Windows. Cada topónimo disponía de una carpeta. En su interior había otras varias: para los testimonios recogidos en diversos lugares del territorio, para la pronunciación recogida en las encuestas, para los parónimos en otras lenguas, para la documentación antigua, para las interpretaciones. Y dentro de cada una podía haber subcarpetas.

de los nombres en la llamada *Catalunya Nova* y en el País Valenciano.

Hemos afirmado que nos parecen todavía válidos los principios y procedimientos interpretativos de Coromines. Deseamos llamar la atención ahora sobre dos principios, muy útiles para la etimología toponímica, en los que creemos que habría que hacer más hincapié. Podríamos denominarlos «principio de coincidencia de formas» y «principio de confluencia de formas». Establece el primero que, en virtud de las leyes estadísticas de combinatoria formal, es inevitable que los resultados de un sistema lingüístico se repitan en otros. El segundo establece que en toda forma observable en un estadio evolutivo han podido confluir formas con orígenes diversos y que eran manifiestamente distintas en etapas evolutivas previas.

Para ilustrar el primero bastará con acudir a un caso extremo, como es la comparación entre el chino y el español. Si dejamos de lado que cada vocal en los dialectos chinos se ve afectada por cuatro o más tonos, son muchas las palabras cuyas secuencias segmentales coinciden con las de otras lenguas. Y así, el pronombre español *mi* coincide con la secuencia que expresa el más popular de los alimentos en China, el arroz. Evidentemente, a nadie se le ocurrirá establecer relaciones genéticas entre ambas lenguas a partir de tales coincidencias. Y sin embargo hemos presenciado intentos de establecer relaciones de parentesco entre lenguas distantes a partir de coincidencias semejantes. Conviene extremar la prudencia a la hora de comparar topónimos coincidentes en espacios que no hayan compartido la misma lengua.

El segundo principio ha sido invocado con más frecuencia. En los diccionarios etimológicos de Corominas se observa su aplicación cuando se postpone al lema un numeral romano. Por ejemplo, en el diccionario etimol*óg*ico catalán: BARGA I 'clos' 'borda', frente a BARGA II 'costa' 'pendent'. En el etimológico hispánico: CANTO I, CANTO II y CANTO III, MALA I y MALA II, PALA I y PALA II. En tales casos, buscar una etimología única para cada pareja sería inadecuado. Un caso como la base VERA admite asimismo dos interpretaciones: una por el adjetivo cromático latino VARIA. Es el caso de *Penavera* (< PINNA VARIA) 'peña de color variado', en término de Estopanyà (Huesca). Otra interpretación se atiene a una base sustantiva *BAREA 'ribera', sugerida por Joan Corominas. En qué casos concretos nos hallamos ante una u otra base, eso deberá decidirlo un estudio que tenga en cuenta la naturaleza de los lugares.

Pero no solamente hay confluencia de formas lexemáticas; también se dan confluencias entre formas sufijales, con lo cual el trabajo con series de sufijos no está exento de peligros. Por ejemplo, en el sufijo toponímico pirenaico -ÚI, que se corresponde con el aragonés -UÉ, es probable que hayan confluido componentes distintos, como señaló Julio Caro Baroja (1945). Para *Beranui* sugería un genitivo *Veranuni* con lenición y pérdida de la nasal. Para *Aquilue* proponía de nuevo la pérdida de una nasal a partir del acusativo *Aquilonem*. En un artículo dedicado a la toponimia pirenaica aragonesa resume en quince palabras una postura metodológica muy distinta a la que era habitual: «Las series no son reflejo de *une couche primitive*, sino un resultado final, tras vacilaciones» (Caro Baroja, 1981: 17). La probabilidad de confluencia crece en proporción directa a la brevedad de los formantes y al desgaste fónico que hayan experimentado. Es el caso del elemento céltico DUNON y del ibérico DUN que se proponen como posibles componentes del étimo de topónimos como *Verdú, Salardú, Boldú, Besalú,y Arbolú*.

3. LA TOPONIMIA LATINA Y LA ROMÁNICA

Coromines era un latinista de sólida formación. Su interpretación de los nombres creados por los romanos en la península ibérica es impecable. Gran conocedor del medio natural de Cataluña, interpretó los nombres de montes como *Cadí* < CATINUS o *Montseny* < MONTEM SIGNUM, de ríos como *Llobregat* < RUBRICATUS o de islas, como *Les Medes* < METAS. En este terreno su obra es muy fiable.

La amplia tarea de interpretación de los topónimos creados en la lengua catalana es asimismo muy digna de confianza y muy útil para quienes estudian la toponimia de otras lenguas románicas. A partir

del momento en que el latín se va disgregando en lenguas distintas puede resultar instructivo comparar y ver qué mecanismos aplica cada sistema. Aquí conviene asomarse, no solo al *Onomasticon Cataloniae*, sino también al *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, que contiene una mina inagotable de sugerencias y puede considerarse como un auténtico diccionario panrománico.

Veamos, a modo de ejemplo, alguna de las muchas observaciones que encontramos en el artículo dedicado a ROURE 'roble'. Entre los derivados, distingue aquellos que se remontan a la base ROBOREA de los que se remontan a *ROBEREA y aduce ejemplos toponímicos románicos para cada una.

> En romànic antic es formà de ROBUR, -ORIS, un derivat ROBOREA amb el sentit de 'roureda', abreujament d'una combinació adjectival de SILVA ROBOREA [...], però com que tota vocal breu en síl·laba oberta havia de convertir-se en *e* davant *r* segons la llei fonètica llatina [...], degué doncs coexistir una flexió vulgar robur/roberis, i això feu que també vagi formar-se aquell derivat adjectival, en la variant *ROBEREA[...]. D'aquest ve l'occità *rovieira* [...] i *rouvèiro* en el Llemosí. *Rouviere* està molt estesa en la toponimia i l'antroponímia del S. de França (DECat, VII, s. v. ROURE).

Estas observaciones son muy aleccionadoras cuando se trata de justificar los cognados en el mundo hispánico. Así, nos informa de resultados en el catalán medieval paralelos a otros gallegos:

> No mancà entre nosaltres alguna descendència de l'altra forma ROBOREA, d'on en català resultava *rovuira* i formes semblants sovint amb deissimilació de la *o* en *e*: *Revoria* a.917; «terminio de Aqualonga---vinea afrontat: de oriente *ipsa revoira*» (DECat, VII, 497a, 53).

Un nombre moderno aplicado a la comarca vinícola de las orillas del Sil es el de *Ribeira Sacra*, creación onomástica que ha permitido diseñar rutas turísticas inspiradas temáticamente en la presencia de numerosos monasterios románicos. Se ha pretendido dar prestigio y antigüedad al topónimo aduciendo un documento medieval del monasterio de San Pedro de Rocas donde aparece la expresión: «rouoyra sacra». La paronimia invitó a leer esa expresión como «riueira sacra», pero está claro que el texto medieval no aludía a una ribera sagrada en la que abundaran los monasterios cristianos, sino simplemente a un robledal sagrado. La forma se explica perfectamente por aplicación de las leyes fonéticas del gallego a un étimo ROBOREA SACRA. Los cognados catalanes son todos medievales, con excepción de *La Revuira*, en Vall Ferrera, alto Pallars, un bello testimonio mantenido en uno de los rincones más arcaizantes de nuestro Pirineo. De la base *ROBEREA existen también decenas de testimonios, dispersos por los dominios catalán, gascón y occitano. La forma más frecuente en dominio catalán es *Rovira*, pero Coromines explica en términos muy didácticos otras soluciones, como *Ruira*:

> A bastants llocs [...] s'ha perdut la *-v-* darrera vocal velar (n'hem vist algun exemple medieval), però llavors la forma *ruira* generalment ha desplaçat l'accent a la manera de *coïna > cuina, boïna > buina, duïa > duia*, i n'ha resultat *Rúira* (DECat, VII, 497b, 34).

Si nadie pone en duda la solvencia de Corominas como buen conocedor de las lenguas románicas, hay un terreno en el que ha recibido numerosas críticas: su recurso a explicaciones por el mozárabe. Se le ha reprochado que, cuando un nombre románico no responde a la tipología de la lengua catalana, intenta por todos los medios explicarlo como heredado de los romances andalusíes, precatalanes y precastellanos, para los cuales la escuela filológica de Ramón Menéndez Pidal aceptó la denominación de *mozárabe*. Y hay que reconocer que, ciertamente, algunos nombres podrían recibir mejor explicación si se tuviera en cuenta la aportación de las lenguas aragonesa[5] y castellana en el espacio valenciano. Los transportes toponímicos y antroponímicos podrían asimismo aportar soluciones satisfactorias. Y deberemos tener en cuenta asimismo los procedimientos de creación onomástica propios, desarrollados por la lengua catalana en Valencia.

5 Joan Veny i Josep Martines (2011): «Durant algun temps, s'han atribuït al mossàrab força mots del valencià, d'àmbit no ictionímic, que no s'explicaven pel fonetisme evolutiu propi del català; molts d'ells troben avui una explicació en el marc de la colonització aragonesa des de l'anomenada Reconquesta (veg. Veny 2006, 131); es tracta de mots allunyats de les esferes nàutica i pesquera i, per tant, sense incidència en el tema que tractem».

Aquí conviene discernir la paja del grano. Una cosa es que un nombre que Coromines cree mozárabe no se haya creado en realidad en el «románico precatalán», sino que sea un transporte toponímico llegado de tierras aragonesas o un nombre creado sobre un aragonesismo aceptado en el habla valenciana. En ese caso, rechacemos la hipótesis etimológica. Otra cosa sería rechazar la utilidad de la noción de mozarabismo. Una postura crítica pero al mismo tiempo equilibrada es la que adoptan dos de los grandes conocedores del léxico catalán, Joan Veny y Josep Martines, cuando afirman: «És en la toponímia on poden trobar-se petjades més fiables del romandalusí; la transmissió dels noms de lloc d'un grup humà i lingüístic a un altre és un fet universal i constant» (Veny y Martines 2011: 202).

Que hubo una realidad histórica y lingüística para la que, a falta de mejor etiqueta, se eligió la denominación de *mozárabe*, eso nos parece incontestable[6]. Que tal o cual nombre o topónimo deban atribuirse a esa realidad, eso es ya harina de otro costal.

Joan Coromines era consciente de que muchos de esos nombres cargados a la partida del mozarabismo tendrían que ser revisados algún día y, si era el caso, pasados a otra partida. Pero quiso dejar memoria de ellos, al menos a título de inventario. Y así, en (OnCat, VI, 350-352) ofrece una pequeña monografía que titula: «RE-, RI-, bloc d'arabismes i mossarabismes menors». Al final del mismo volumen, al abordar la letra S, inserta una «Miscel·lània de mossarabismes escadussers en S- inicial» (OnCat, VI, 453-456). Los especialistas harán bien en aprovechar esa labor inicial de recopilación y clasificación y volver uno por uno sobre cada caso.

Es innegable que, en las regiones meridionales de Hispania, antes de la dominación árabe, existieron romances con rasgos distintos de los catalanes y castellanos propagados hacia el sur en época medieval. Es también obvio que en esos romances se usaron topónimos que la población arabizada transmitió a los repobladores y que estos los integraron en su sistema onomástico. No era imprescindible que la población andalusí mantuviera la lengua romance para que los nombres pasaran de generación en generación. Tomemos una evidencia de nuestro ámbito doméstico: somos hablantes de catalán y en cambio hemos transmitido a nuestros hijos nombres como *Berganui*, *Suerri, Viuvi* o *Llastarri*, que debieron de crearse en lenguas que desconocemos totalmente.

La población de lengua árabe de Valencia podía desconocer la lengua romance y sin embargo transmitir nombres que habían sido creados en romance[7]. Mencionaremos un caso comparable que se da en un territorio que nos es perfectamente conocido. En Ribagorza, la población de lengua catalana nos ha transmitido topónimos de un estrato románico precatalán. *Torruciasa, Comiasa* o *Castieso* contrastan con lo que serían las soluciones esperables en la lengua actual: *Torroella, Comella* o *Castell*. Si, para evitar controversias, alguien quisiera darle un nombre que no se asociara con la lengua de hoy, podría llamarlo simplemente «románico primitivo» o «antiguo ribagorzano».

Abordamos aquí una cuestión terminológica que puede ser de interés para el nuevo proyecto del *Toponomasticon Hispaniae*. Si el uso del término *mozárabe* ha levantado ampollas, podemos preguntarnos: ¿es oportuno seguir utilizándolo? ¿No sería preferible usar otras etiquetas que ya han sido empleadas? Recordemos algunas: «antiguo románico», «románico primitivo», «románico precatalán», «románico precastellano», «romandalusí».

Conceptualmente la noción lingüística de mozárabe nos parece defendible e indiscutible, si se aplica a los romances andalusíes de los años inmediatamente posteriores a la conquista árabe. El término

6 Hemos observado que Coromines aplica el término *mozárabe* a topónimos de tierras de la *Catalunya Nova*, colonizadas después de las conquistas de Tortosa (1148) y Lleida (1149). Se abstiene de aplicar ese adjetivo a nombres de la *Catalunya Vella*, la de los condados carolingios.

7 Por eso, nos parece poco relevante esta observación de Carme Barceló: «Cada vez hay más pruebas en los trabajos de historiadores y arabistas de que en las etapas de conquista de Aragón, Valencia, Baleares, Murcia o Granada los cristianos hallaban aquellas zonas pobladas por musulmanes arabófonos, sin que se tenga noticia de grupos mozárabes romanizados» (Barceló, 1999 :122).

empleado para expresarla puede parecer inadecuado, como opinaba Carme Barceló, porque en árabe la palabra no se utilizaba para aludir al habla románica de la población, sino a su condición de personas ya arabizadas en lengua y costumbres. Pero, al hablar de *mozárabe*, Sanchis Guarner o Coromines no hacían más que aceptar la terminología heredada de sus maestros, no juzgaban si era adecuado y oportuno. Federico Corriente utilizó el término[8] *romandalusí* para referirse al mismo concepto. En mi opinión, dado que el proyecto *Toponomasticon Hispaniae* acoge autores muy diversos, que pueden tener posturas distintas a este respecto, debería aceptarse que cada cual sea libre de seguir usando o no el marbete de *mozárabe*. Y en todo caso, tal vez podría aconsejarse la utilización del término propuesto por Corriente: *romandalusí*.

4. LOS ESTRATOS PRERROMANOS NO INDOEUROPEOS

Joan Coromines reconoció siempre que su especialidad no eran las lenguas prerromanas. Tuvo que ocuparse de ellas para explicar determinados elementos de las lenguas catalana y castellana, pero él era un romanista y sentía que, en el mundo prelatino, avanzaba a tientas, caminando como en la niebla[9]. No obstante, trabajó muy honradamente en este campo, estudió la lengua vasca, se interesó por los avances en el conocimiento del ibero y se comprometió, con Koldo Mitxelena y Antonio Tovar, a contribuir desde la romanística a la elaboración de un *Diccionario etimológico vasco*.

A pesar de la modestia que demostró en este terreno, era hombre abierto a los avances en la ciencia y no dudó en plantearse hipótesis que él mismo consideraba arriesgadas. No compartía en su juventud la propuesta de su maestro Menéndez Pidal de acudir a la lengua vasca para intentar avanzar en la interpretación de la toponimia pirenaica catalana. Pero hizo acopio de datos, buscó caminos alternativos de interpretación de los nombres y acabó aceptando aquello que en un principio le había parecido improbable: que la lengua vasca podía arrojar luz sobre la toponimia catalana. No partía del *a priori* vascoiberista, sino de la búsqueda de un procedimiento para explicar los topónimos pirenaicos. Y los datos imponían por el momento ese camino. Quizá haya sido Francisco Villar quien mejor ha definido la postura de Joan Coromines en este punto:

> Podemos decir que Coromines se alineó claramente con la corriente renovadora que rompió primero con el monolitismo vasco-iberista y luego con el dualismo vasco-ibérico + celta. En el momento de la llegada de los romanos a la Península el ibero y el vasco eran ya, en opinión de Coromines, dos lenguas diferentes, aunque acaso relacionadas entre sí de alguna forma y en alguna medida que hasta ahora no ha sido posible precisar (Villar, 1999: 59).

Es verdad lo que dice Villar apoyándose en una lectura atenta de las obras de Coromines. Pero también lo es que, en sus últimos años, el maestro hablaba de un gran espacio ibero-vasco-aquitano, sin prejuzgar el estado de las lenguas que en él se hablaran: un amplio espacio al norte de los Pirineos que llegaba hasta la desembocadura del Garona, otro gran espacio al sur de esa cadena, que llegaba hasta las costas mediterráneas de Andalucía y un nexo de unión entre ambos, a modo de bisagra, constituido por el Pirineo vascónico. Es muy esclarecedor a este respecto el artículo del *Onomasticon* dedicado a *Alaró* y *Alarona*. Reconoce que el origen de estos dos nombres se pierde en los albores «menys accesibles a la Lingüística y a la ciencia crítica (tipus *Barcino, Roma, París, Hispania* i anàlegs)» (OnCat, II, 60a, 38). Preguntándose cómo denominaría este espacio donde cabe incluir esos dos nombres dice:

8 García Martín (2010) acepta esa propuesta en su trabajo: «No voy a emplear las palabras mozárabe y Al-Ándalus: en su lugar, siguiendo la propuesta de Corriente, usaré *romandalusí* y *Alandalús*, y ello por un hecho que ya Steiger señaló en su trabajo pionero (cf. Steiger 1932), a saber, que los arabismos proceden del árabe andalusí en su inmensa mayoría (o de las subsiguientes fases mudéjar y morisca), no del árabe clásico».

9 Véanse sus prudentes observaciones en el artículo del OnCat dedicado a *Lleida*: «En les nostres tenebres ibèriques, hi ha dubtes tant o més que relatives certituds: bé ho ha de confessar tohom» (OnCat, V, 59b, 14). Reconoce en este terreno la autoridad de maestros como Tovar, Hübner, Schuchardt o Gómez Moreno: «El mateix Gómez Moreno (diguin el que vulguin alguns encara és ell qui hi ha anat més a la segura)» (OnCat, V, 59b, 16).

> Si, tendint a més precisió en aquesta zona d'entre penombra i tenebra, s'hi hagués posat 'pre-indoeur., també ib.', fóra irreprochable [...]. Si qualifiquem més ampliament d'«ibero-basco-aquitànic» estarem però més a cobert (ONCAT, II, 60b, 15).

En lo que se refiere al territorio catalán, suponía un ambiente básicamente ibérico que iba paulatinamente cambiando de color a medida que se acercaba a las tierras pirenaicas, donde el panorama era más propiamente vascónico. Lo indoeuropeo lo veía como un estrato fragmentario superpuesto a esa base cronológicamente anterior. Tenía sus razones para ello. La toponimia le mostraba que los principales asentamientos humanos tenían un nombre no interpretable por lenguas como el latín, el céltico o el gótico. Ciudades que los romanos conocieron con los nombres de *Barcino, Iluro, Baetulo, Tarraco, Subur, Dertosa, Auso, Celso, Ieso, Ilerda*, articulaban todo el territorio del nordeste ibérico y hoy siguen siendo núcleos fundamentales. En algún caso el nombre ha cambiado, pero la ciudad sigue ahí: Barcelona, Mataró, Badalona, Tarragona, Sitges, Tortosa, Vic, Solsona, Isona, Lleida. Y podrían sumarse Cardona y Tárrega a esta lista.

Coromines nunca llegó a aventurar un significado para estos nombres, dado el desconocimiento de la semántica de la lengua ibérica[10], pero los situó acertadamente dentro de sus coordenadas históricas y lingüísticas.

Si esto no bastara para describir el paisaje toponímico ibérico del territorio catalán, Coromines se pronunció de modo claro sobre otros nombres no menos importantes, como los de los condados de *Urgell*, *Cerdanya* y *Besalú*, todos ellos de filiación ibérica. En el artículo dedicado a este último, escrito en colaboración con Javier Terrado, descartó la vieja teoría que lo relacionaba con el céltico.

En nuestra opinión, los artículos del *Onomasticon* de Curial referidos al estrato ibérico están bien fundamentados y no se ha llegado todavía a planteamientos que sean más convincentes.

Pasemos ahora a considerar el conjunto de los abundantísimos nombres pirenaicos y circumpirenaicos que Corominas cree poder descifrar sirviéndose del euskera que hoy conocemos.

Conviene decir aquí que Coromines no estaba interesado en establecer teorías sobre los orígenes del euskera o sus relaciones con otras lenguas. Estaba instalado en el mejor positivismo decimonónico, heredado de sus maestros. Tenía ante sí unos datos, el corpus de topónimos pirenaicos, y quería hallar un procedimiento para darles una explicación. Sus métodos eran los de la lingüística comparativa, ya ensayados en el terreno románico. Buscó explicar los nombres de la Cataluña pirenaica a través de la comparación con las lenguas que podían históricamente haber aportado sus elementos: el latín, el céltico antiguo, el ibérico, el gótico, el occitano, el gascón, el francés carolingio, el aragonés. Descubrió que un buen número de nombres no tenía explicación por esas vías y acabó por convencerse de que la comparación con el euskera conocido en aquel momento brindaba un agarradero útil. En contra de su hipótesis inicial, porque él creía que el vasco no le sacaría de dudas, acabó por aceptar una hipótesis próxima a la de su maestro Menéndez Pidal, que le invitaba a emplear esa valiosa herramienta que era la lengua vasca.

Para validar o invalidar lo que podríamos denominar «hipótesis vascopirenaica» de Coromines se necesitaría una labor exhaustiva de revisión de cada nombre y un análisis detallado de los argumentos que ofrece para apoyar sus propuestas. Eso es trabajo para un buen conocedor de la lengua y de la lingüística vascas. Exige tiempo y requiere además contar con herramientas de las que Coromines no dispuso: el *Orotariko Euskal Hiztegia* (*Diccionario General Vasco*), de Koldo Mitxelena, disponible ahora en la red. El *Diccionario etimológico de la lengua vasca* de Agud y Tovar. El *Euskal Hiztegi Historiko-Etimologikoa* (*EHHE* 2000), de Lakarra, Manterola y Segurola.

---

10 Refiriéndose a *Lleida*, dice: «Que li sapiguem molta parentela no ens ha de donar gaire esperança de saber el significat del nom: possibilitat sempre problemàtica en el camp de l'ibèric» (ONCAT, V, 60a, 24). Al final concluye: «No exultem: romanem sota l'imperi de la tenebra» (ONCAT, V, 60b, 13).

También en este terreno Coromines fue honrado y reconoció sus limitaciones. Aprendió en la medida de sus posibilidades el euskera moderno y, hombre agradecido, aprovechó uno de sus artículos del *Onomasticon* para dejar constancia del nombre de su profesor de euskera. Se ofreció a Koldo Mitxelena y Antonio Tovar para ayudarles en la tarea urgente de escribir un diccionario etimológico de la lengua vasca. Sabía que su contribución podía consistir en esclarecer aquellos elementos que la lengua latina y sus derivaciones románicas (castellano y gascón mayormente) habían aportado al euskera. Durante un tiempo estuvo enviando al *Diccionario etimológico de la lengua vasca* sus apostillas desde la visión de un romanista.

Un proyecto como el *Toponomasticon Hispaniae* deberá explicar no solo esa toponimia que podemos considerar de raigambre antigua, de raíz ibérica o vascopirenaica, sino también la que pueda ser de aparición más moderna, creada a partir de esa lengua vasca con la que ahora estamos familiarizados. Aunque esto atañe poco y muy tangencialmente al tema del *Onomasticon Cataloniae*, es forzoso mencionarlo aquí. En muchos rincones de la geografía hispánica pueden surgir topónimos claramente interpretables por el vasco que hoy conocemos. Son fáciles de reconocer y contrastan con la toponimia románica. ¿Cómo puede explicarse la presencia de un nombre de aspecto vasco en zonas como Madrid, Soria, Teruel o Valencia? Deberá averiguarse si la presencia de tal nombre se debe a un transporte onomástico, pues es conocida la difusión de los apellidos vascos fuera de su espacio geográfico estrictamente patrimonial. Que tal nombre se deba a un transporte toponímico es también una posibilidad que se habrá de considerar. La fallida expansión del reino de Navarra hacia el sur, ahogado entre Castilla y Aragón, no fue obstáculo para una expansión demográfica, que desbordando la Ibérica riojana avanzó por tierras de Soria y Teruel hasta el levante español.

En 2023, el profesor Patxi Salaberri ofreció a los investigadores del *Toponomasticon Hispaniae* un excelente curso sobre la lengua y la toponimia euskeras, en el transcurso del cual se aludió al tema que nos ocupa. Sería ocasión, creemos, de continuar intercambiando puntos de vista entre todos los que, en cualquiera de los subproyectos, crean poder hallar explicación de un nombre por el euskera.

5. LOS ESTRATOS PRERROMANOS INDOEUROPEOS

Muy pocos investigadores han abogado por la existencia de una toponimia indoeuropea de tipología celta o al menos indoeuropea en el espacio lingüístico catalán, incluyendo ahí el Principado de Cataluña y la zona de lengua catalana del reino de Valencia. Jürgen Untermann llegó a decir:

> Hay un solo topónimo cuya etimología es impecable: *Verdú*, cerca de Tàrrega (provincia de Lérida), que puede proceder de un topónimo celta *Virodunum*, bien conocido como nombre antiguo de *Verdun* en Francia y compuesto de dos palabras claramente celtas, *viro* 'hombre' y *dunum* 'fortaleza'. En este caso es lícito discutir seriamente su origen celta: se trataría de buscar una hipótesis adecuada que integre su presencia en nuestra visión de la distribución de etnias en la Hispania antigua. Es, por ejemplo, famosa y muy notable la hipótesis, aunque descartada por Coromines (*ETC*, I, 79 y ss.), de que este nombre apunta a la inmigración en época medieval de un pequeño grupo de pobladores, que venía de la Galia, al norte de los Pirineos (Untermann, 1999: 185).

Por el contrario, Coromines estaba convencido de que existieron realmente poblaciones de lengua indoeuropea no latina que se asentaron entre los iberos y acabaron por fundirse con ellos, eso quizá ya en época romana.

Asumiendo una teoría extendida entre los historiadores del siglo XX, supuso dos oleadas de pueblos indoeuropeos en la península ibérica: una primera a finales de la edad del bronce y otra posterior ya en la edad del hierro. Intentó correlacionar los datos de la lingüística con los de la arqueología e imaginó que los nombres de aspecto más arcaico (mantenimiento de la P- inicial indoeuropea, del grupo labiovelar Qu y de la fricativa F-) se correspondían con la época de expansión de los campos de urnas, y creó el helenismo *sorotafios* para denominarlos. No descartaba que, junto con ellos, hubieran entrado

ya elementos asociables al celta goidélico. La segunda remesa de voces indoeuropeas, con pérdida de P- indoeuropea, pérdida de F- y labialización de Kw en P, la asoció al celta de tipo británico.

Desde los ámbitos de la historia y la arqueología se ha objetado lo inadecuado de limitar geográfica, cronológica o lingüísticamente una manifestación cultural como es la incineración y enterramiento en urnas. No seremos nosotros quienes juzguen el acierto o desacierto de los planteamientos históricos a los que en alguna ocasión pueda haberse sumado Coromines. Debemos limitarnos a estimar si los análisis desde la lingüística son adecuados.

Apoyándose en argumentos lingüísticos, habla Coromines de tres zonas con un número considerable de nombres indoeuropeos: la Plana de Vic, la Conca de Tremp y el golfo de Roses.

En la zona de la costa mediterránea señala Coromines como topónimos creados con elementos indoeuropeos los nombres de los ríos Àlguema, *Llémena*, *Llierca y Onyar*, de montañas como *Pení*, o de poblaciones, como *Talabre* o *Tavallera*.

En la Plana de Vic considera nombres de poblaciones formados con componentes indoeuropeos: *L'Avençó*, *El Brull*, *Els Boquers*, *Carerac*, *Gubiac*, *Tona*, *Torelló*, *Tregurà*, *Voltregà* (OnCat, s. v. *Tona*).

Más hacia el sur de esta área de concentración de celtismos, en la Cataluña interior, se localizan nombres como *Arbeca, Talamanca, Talavera* y *Verdú*. Y viajando hacia poniente hallamos otra zona de concentración de nombres indoeuropeos: *Carant*, *Farmicó*, *el Meüll*, *Saganta*, *Salàs*, *Sellemana*, *Segant*, *Segú*, *Talarn* y *Tremp*.

Con la excepción del profesor Francisco Villar, no conocemos indoeropeístas que se hayan interesado en los últimos años por esta toponimia céltica del levante peninsular. Y si Jürgen Untermann desconfiaba de las argumentaciones de Coromines, lo cierto es que no aportó hipótesis alternativas para explicar los nombres cuya filiación céltica rechazaba. Debería haber asumido la responsabilidad de la prueba, pero no lo hizo. En tal estado de cosas, las indagaciones etimológicas de Coromines parecen ser por ahora la última palabra en este terreno.

6. LA TOPONIMIA Y LA ANTROPONIMIA GERMÁNICAS

Coromines disponía de una sólida formación en el campo de la germanística[11]. Tenía una poderosa razón para haberla adquirido: él deseaba fundamentar mediante la filología las raíces de la identidad de la nación catalana. Sin un conocimiento científico de esos fundamentos –decía– se hallaría en peligro incluso la propia conciencia nacional[12]. Sus dos grandes obras, el *Diccionari Etimològic i Complementari de la Llengua Catalana* y el *Onomasticon Cataloniae*, tenían la misión de ser las dos columnas sobre las que debía apoyarse esa obra de salvaguarda de la conciencia. Y era evidente que para comprender una Cataluña carolingia nacida de los condados pirenaicos de la Marca Hispánica, era imprescindible conocer una onomástica que, como había sugerido Josep Balari i Jovany[13], parecía reflejar la historia.

Coromines vio claramente que, en el ámbito del léxico, había que diferenciar entre los germanismos integrados ya en época antigua dentro del latín hispánico y esos otros prestados al romance catalán por el francés o el occitano, lenguas mucho más impregnadas de germanismo. En sus etimologías se esforzará siempre por identificar el origen gótico o fráncico del étimo remoto. Pero dejará claro que los

11 Y deseaba que sus colaboradores se formaran también en ese ámbito. La primera obra que me hizo leer fue *Caractères généraux dels langues germaniques*, de su maestro Antoine Meillet.

12 Para comprender mejor este planteamiento de Coromines, puede verse Terrado (2005): «Interpretaciones de la historia de Cataluña a la luz de la ciencia onomástica».

13 La obra de Balari, *Orígenes históricos de Cataluña*, 1899, marcó profundamente la labor de los filólogos y los historiadores catalanes de la primera mitad del siglo XX.

topónimos creados a partir de tales elementos son nombres surgidos ya dentro de la lengua catalana. Esos nombres son de la incumbencia del *Diccionari*, aunque puedan serlo también del *Onomasticon*. Por eso remitirá al diccionario al tratar topónimos como *Guàrdia, Guardiolada, Guadasivenen, Bellreguard o Bellesguard*.

Más trascendencia para la obra del *Onomasticon* revisten los germanismos surgidos de los nombres de persona. El libro de cabecera de Coromines en este ámbito era el *Altdeutsches Namenbuch*, de Ernst Förstemann. Pero está claro que utilizó también los trabajos de Paul Aebischer, de Josep Piel y de Dieter Kremer. Y tuvo en gran aprecio el *Repertori d'antropònims catalans*, de Jordi Bolòs y Josep Moran, en el que se plasma la abrumadora presencia germánica en la antroponimia de la época condal.

La vida de Joan Coromines fue larga, pero no lo suficiente como para que pudiera ver cumplido su deseo de dedicar un volumen de su *Onomasticon* a la antroponimia catalana. Es seguro que en esa obra hubiera tenido un lugar destacado el elemento germánico. Con todo, el *Onomasticon* de Curial nos ha dejado ya en prenda observaciones interesantísimas sobre la antroponimia de base germánica, como la que aplica la ley fonética del rotacismo a los nombres acabados en -SIND. Véanse los artículos dedicados a *Castell d'Alareny* (ATHALASIND), *Gombrèn* (GUMESIND), o *Gisclareny* (GISCLASIND). Y véase también la interpretación de nombres iniciados en *G-*, entre los cuales se hallan *Gualter*, *Guanser*, *Guarner*, *Guimerà*, *Guinard*, *Guisona* o *Guixà*.

Si había una persona capacitada para asumir la interpretación de la antroponimia y la toponimia germánicas del dominio catalán, creemos que ese era Coromines y quienes se enfrenten a ese ámbito en el nuevo *Toponomasticon Hispaniae*, pueden hallar en sus obras una guía fiable.

7. LA TOPONIMIA ÁRABE

Coromines estudió a conciencia el árabe. Aprovechó bien las clases de Maximiliano Alarcón, a quien dedica el tomo VI del diccionario etimológico catalán; y aunque con menor entusiasmo, hablaba también de Josep Maria Millàs i Vallicrossa, de quien fue alumno. Siguió de cerca los trabajos de Emilio García Gómez. Y existía un sentimiento de mutuo aprecio con Federico Corriente[14], quien comentaba que Coromines no siempre acertaba en sus etimologías de origen árabe, pero, aun cuando se equivocaba, casi siempre ofrecía en el mismo artículo indicaciones que guiaban hacia la buena opción.

En este terreno Corominas no es tan fiable como en el ámbito románico, pero sus análisis siguen siendo muy sugerentes y han merecido el respeto de los arabistas.

El profesor Robert Pocklington ofreció en 2023 a todos los investigadores del proyecto *Toponomasticon Hispaniae* un curso documentado y riguroso sobre la lengua árabe en general y la toponimia árabe de España en particular. En él se planteó la revisión de las etimologías toponímicas publicadas por varios autores, especialmente las aducidas por Miguel Asín Palacios en su *Contribución a la toponimia árabe de España*.

Entre las propuestas discutidas entonces se hallaba una por la cual Coromines interpretaba nombres acabados en *-illa* o *-ella* a partir de un supuesto sufijo árabe con valor superlativo. Tras ese sufijo habría nada menos que el nombre de *Alláh* o el del dios preislámico *Ile*, un antiquísimo nombre semítico de

14 Cf. Corriente (1986).

la divinidad[15]. Lo sublime, lo admirable, podría ser expresado mediante la postposición de una variante (*-íllah, -éllah*) a un sustantivo común. Una torre sublime, admirable por su tamaño, podría ser designada ponderativamente como 'la almenara de Alá', mediante una expresión como *ALMANAR-ÍLLAH. Y de ahí resultaría una forma como *Almenarilla*, que acabaría transformándose en *El Tussal de la Moredilla*, paraje cercano a la ciudad de Lleida (OnCat, II, 157b, 40). Y ciertamente esa torre, existente ya en época árabe, domina majestuosamente el acceso desde levante hacia la ciudad del Segre. Mediante este sufijo explica Coromines nombres como *La Fatarella*, *Macarella*, *Maigmudella*, *Formiguilla*, *Menudilla* y otros a los que alude en el artículo dedicado a *Fondeguilla* (OnCat, IV, 241b, 45).

No queda muy clara la fundamentación de estas etimologías, basadas en un supuesto sufijo hagionímico. La única pista para fundamentar sus hipótesis la ofrecía Coromines cuando remitía al trabajo de Hess von Wiss acerca de los nombres de beduinos[16] de Arabia Central. El lingüista suizo pensaba que *Abd*-ílleh era una variante popular de la forma literal *Abdallah*. Pero la existencia de tal variante onomástica no prueba que el segundo componente del nombre se haya usado en Alandalús como superlativo. Y no parece que exista ninguna gramática árabe que certifique la existencia de tal sufijo. Entre la información de Hess von Wiss y su aplicación a la onomástica romandalusí existe un vacío argumental que no somos capaces de llenar. Si entre los materiales inéditos de Joan Coromines no aparece alguna explicación más argumentada de estas hipótesis etimológicas, lo más prudente será buscar otras vías para explicar topónimos como los que estamos considerando.

Otro de los problemas que llama la atención al hilo de la lectura del *Onomasticon* de Curial es la posible confluencia de resultados entre el patronímico árabe *Ibn, Ben, Bin* 'hijo' y los descendientes románicos del latín PINNA 'peña'. La serie de nombres en *Beni-*, *Bini-* es muy sugerente: *Benafigos* (Maestrat), *Benicabrà* (Bèlgida), *Benicadell* (sierra en el límite de la Vall d'Albaida), *Benicambra* (Benitatxell), *Benicarló*, *Benicava* (Lutxent), *Benicuco* (Calp), *Benidorm*, *Benimantell* (Marina Alta), *Benimarco* (Teulada), *Benimaurell* (Laguar), *Benivaire* (Carcaixent), *Benifurt* (La Costera), *Benipalla* (Planes d'Alcoi), *Beniplà* (Tàrbena), *Benituba* (Pego), *Benitatxell* (Marina Baixa), *Benitxarco* (Alcalà de la Jovada), *Biniarroga*, *Binicaubell* (Mallorca). Siguen algunos nombres menorquines en *Bini-*: *Binidonaire*, *Binigarba*, *Biniparratx*, *Binipati*, *Binissarmenya*, *Binisserra*. Añadamos un topónimo de zona más septentrional, la peña de *Bimpèlic*, en el municipio ilerdense de Alguaire.

Ante un orónimo como *Benicadell*, que aparece mencionado en el Poema de Mío Cid con la forma castellana *Peña Cadiella*, podemos preguntarnos: ¿Habrá habido reinterpretación desde el árabe de un románico surgido del latín PINNA? ¿O por el contrario será el castellano desde donde se habrá producido una reinterpretación de un topónimo árabe con elemento inicial *Beni*? Esa misma pregunta podría repetirse en los casos restantes. Y no es difícil argumentar a partir de étimos románicos: *Benicadell* (PINNA CATELLA 'de la cadenilla'), *Benivaire* (PINNA VARIA 'de vario color'), *Bimpèlic* (PINNA PELAGI 'del piélago'). Y en todos los casos Coromines halla apoyo en la fonética, la morfología o el léxico románicos. E incluso la realidad designada parece respaldar esas interpretaciones: *Benicadell* es una pequeña cadena montañosa, *Benivaire* se halla también en terreno peñascoso y la peña de *Bimpèlic* se levanta sobre el cauce del río Noguera Ribagorzana.

---

15 Cf. Coromines (1977: 156): «...es probable que hi hagi relació amb la supervivència, en la tradició popular, del nom de déu pre-islàmic *Ile*, afí a l'hebreu *El* o Elohim, ugarític *Il* (acàdic Ilu 'déus', etc.) que hom ha observat en la tradició dels països de llengua aràbita, si bé confós amb el nom d'Al·lah». Con todo, en nota a pie de esta misma página, Coromines se muestra prudente en este terreno: «Que hi hagi identitat originària entre Íle i Alláh, i que sigui o no real i antiga l'arrel 'lh 'deificar, adorar com a déu' que consignen els lèxics aràbics (cf. I, 34ab, en el *Suppl.* de Dozy, etc.), són qüestions no ben aclarides que s'imposa deixar per al judici dels especialistes».

16 Cf. Hess (1912: 38): «Abd-ílleh: In Mekka existiert dieser Name neben Abdállah. Der Bruder des berühmten Gross-scherif 'Abd-ille. Beide Brüder schrieben ihre Namen,wie mir der Gross-sherif 'Ali mitteilte, gleich. Derselbe sagte, dass in Mekka der Vater des Propheten nicht 'Abdállah, sondern 'Abdille gennant wird ».

Convendría ahora realizar el camino inverso: buscar la documentación árabe de cada uno de estos nombres y, en caso de hallarla, tratar de establecer una etimología plausible dentro de la lengua árabe, para después justificar la evolución que aproximaría el nombre a su aspecto romance. Se dispondría así de una plataforma explicativa más convincente.

La revisión de todas las etimologías árabes del *Onomasticon*, y de otros repertorios toponímicos, sería un trabajo sin duda muy útil y prestaría un buen servicio a todos los subproyectos del *Toponomasticon Hispaniae*, pues no hay zona que haya quedado al margen de la influencia del árabe. El profesor Robert Pocklington está realizando en este sentido un trabajo imprescindible y una aportación fundamental.

8. PALABRAS FINALES

Transcurrido un cuarto de siglo desde la finalización de la última obra de Joan Coromines, el cúmulo de nuevos datos onomásticos almacenados y la renovada reflexión en la ciencia onomástica obligan a preguntarse qué planteamientos siguen teniendo validez.

En lo referente al análisis etimológico, nos parece que conserva su vigencia el aparato metodológico y conceptual construido por el maestro. Subrayaríamos, eso sí, la necesidad de tratar con gran asepsia las series toponímicas, porque en ocasiones, como señalaba Julio Caro Baroja, pueden no responder a una sola capa primitiva, sino ser el resultado de la confluencia de elementos cronológica y evolutivamente dispares.

La descripción de los distintos estratos toponímicos que conforman el corpus de la onomástica catalana demuestra haber sido realizada con sólidos fundamentos. No podía un solo hombre ser especialista en todos ellos, desde las lenguas prerromanas a la lengua árabe. Y a pesar de ello, el edificio construido por Coromines sigue en pie. Se han realizado correcciones y modificaciones. Pero la estructura básica sigue ahí, soportando el peso de las nuevas aportaciones. Para la explicación de la capa preindoeuropea no existe por ahora una teoría alternativa a la ofrecida por Joan Coromines. Tampoco ha quedado invalidada su afirmación de que existe realmente una toponimia de tipo céltico en el dominio catalán. Queda probada la fiabilidad de sus análisis cuando se aplican a bases latinas. Y, si bien es verdad que se equivocó al atribuir al denominado «mozárabe» un número considerable de nombres, parece innegable la existencia de estratos románicos precastellanos y precatalanes asumidos por las lenguas actuales. En el terreno de la germanística, sería deseable completar el *Onomasticon* de Curial con nuevas aportaciones, que aseguraran un despliegue mayor del panorama que pueden ofrecer los nombres basados en la antroponimia germánica, de tanta importancia para el estudio de la época medieval. Y si pasamos a considerar la toponimia y la antroponimia de base árabe, podemos afirmar que las hipótesis de Coromines son siempre elementos a tener en cuenta, revisables gracias a la documentación que cada vez se nos ofrece en mayor cantidad y puede ser consultada más fácilmente. Es precisamente este factor, la posibilidad de documentar más y mejor el rico acervo de nombres que constituyen nuestro corpus onomástico lo que en los próximos años podría llevar a un nuevo panorama de la toponimia hispánica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Balari Jovany, José (1899): *Orígenes históricos de Cataluña*, Barcelona (2ª ed., Instituto Internacional de Cultura Románica, Barcelona, 1964).

Barceló Torres, Carmen (1999): «El mozárabe en la obra de Joan Coromines», Solà, Joan (ed.), *L'obra de Joan Coromines*, Sabadell: Fundació Caixa de Sabadell, 119-132.

Bolòs Masclans, Jordi / Moran Ojarenjauregui, Josep (1994): *Repertori d'antropònims catalans*, Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.

Bosch-Gimpera, Pere (1913) «El problema de la propagación de la escritura en Europa y los signos alfabéticos de los dólmenes de Alvao», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 17, 311-322.

Caro Baroja, Julio (1945): *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca: Universidad de Salamanca.

Caro Baroja, Julio (1981): «Sobre la toponimia del Pirineo aragonés», *Archivo de Filología Aragonesa* 28-29, 7-29.

Casanova Herrero, Emili (2023): «Toponímia de l'Arc Mediterradni», Terrado, Javier / Giralt, Javier (ed.), *Nuevos senderos en la toponimia hispánica,* Lleida: Pagès Editors, 177-209.

Corominas, Joan (1970): *Estudis de toponímia catalana*, Barcelona: Barcino.

Corominas, Joan (1972): *Topica Hesperica*, Madrid: Gredos.

Coromines, Joan (1977): *Entre dos llenguatges, III*, Barcelona: Curial.

Corriente, Federico (1986): «Nuevas apostillas de lexicografía hispanoárabe (al margen del «Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana» de Joan Coromines). II», *Sharq Al-Andalus* 3, 163-165.

Corriente Córdoba, Federico (2008): *Romania arabica. Tres cuestiones básicas: arabismos, «mozárabe» y «jarchas»*. Madrid: Trotta.

DCECH = Corominas, Joan / Pascual, José Antonio (1983): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid: Gredos.

DECat = Coromines, Joan (1980-1995): *Diccionari etimològic i complemantari de la llengua catalana*, Barcelona: Curial.

Förstemann, Ernst (1856-1859): *Altdeutsches Namenbuch (Band I. Personennamen; II. Orts und sonstige geographishe Namen* (hay 2ª ed. Del t. I, nombres de persona, en Bonn 1900, y existe nueva edición total en Munich 1966-1967).

García Martín, José María (2010): «Contacto de lenguas e historia: el caso de los arabismos en español» *Atti dal XXVI Convegno dell'Associazione Ispanisti Italiani,* 157-191 <https://cvc.cervantes.es/literatura/aispi/pdf/26/26_157.pdf> [última consulta: 20-1-2024]

Gargallo Gil, José Enrique (dir.) (2021): Edición digital del *Onomasticon Cataloniae* de Joan Corominas [en colaboración con Mar Batlle, Gemma Ferrer y Santi Muxach] <https://oncat.iec.cat/veuredoc.asp?id=7749> [última consulta: 20-1-2024]

Hess Von Wiss, Jean-Jacques (1912): *Beduinennamen aus Zentral Arabien*, Heidelberg: Carl Winter.

Meillet, Antoine (1917): *Caractères généraux des langues germaniques*, Paris: Hachette [3ª ed. de 1930].

OnCat = Coromines, Joan (1989-1997): *Onomasticon Cataloniae*, Barcelona: Curial.

Sanchis Guarner, Manuel (1960): «El mozárabe peninsular», *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Madrid: CSIC, I, 293-341.

Terrado Pablo, Javier / Martín De Las Pueblas, Jesús / Selfa Sastre, Moisès (2000): «Las *Décimas de Castejón Sos*. ¿Vestigios del primitivo romance ribagorzano?», *Alazet* 12, 161-200.

Terrado Pablo, Javier (2005): «Interpretaciones de la historia de Cataluña a la luz de la ciencia onomástica», Ramírez Sádaba, José Luis (ed.), *La Onomástica en Navarra y su relación con la de España. Actas de las primeras Jornadas de Onomástica (Pamplona 2003)*, Pamplona: Universidad Pública de Navarra, 129-146.

Untermann, Jürgen (1999): «Joan Coromines y la onomástica de la Hispania antigua», Solà, Joan (ed.), *L'obra de Joan Coromines*, Sabadell: Fundació Caixa de Sabadell, 183-192.

VENY I CLAR, Joan / MARTINES, Josep (2011): «Els pseudomossarabismes», *Caplletra* 51, 183-238.

VILLAR LIÉBANA, Francisco (1991): *Los indoeuropeos y los orígenes de Europa: lenguaje e historia*, Madrid: Gredos [2ª ed. 1996].

VILLAR LIÉBANA, Francisco (1995): *Estudios de celtibérico y de toponimia prerromana*, Madrid: Gredos.

VILLAR LIÉBANA, Francisco (1999): «Joan Coromines y los substratos prerromanos de la península Ibérica», SOLÀ, Joan (ed.), *L'obra de Joan Coromines*, Sabadell: Fundació Caixa de Sabadell, 53-65.

VILLAR LIÉBANA, Francisco (2014): *Indoeuropeos, iberos, vascos y sus parientes: estratigrafía y cronología de las poblaciones prehistóricas*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

DE PERDIDOS, AL RÍO. RASTROS DE *RĪVU* EN EL *ONOMASTICON CATALONIAE* (Y ECOS IBERORROMANCES)[1]

José Enrique Gargallo Gil

Universitat de Barcelona / Institut d'Estudis Catalans

gargallo@ub.edu

Mar Batlle

Institut d'Estudis Catalans

mbatlle@iec.cat

1. LIMINAR

Ofrecemos de entrada una aproximación al tipo léxico «río», su etimología (RĪVU), los geosinónimos romances para el correspondiente concepto genérico de 'río' y los diversos grados de aglutinación, en proclisis, de los continuadores de RĪVU en formaciones toponímicas.

El «río» que nos lleva al que encabeza el título no deja de ser una concesión, acaso un tanto frívola, a cierta paremia bien conocida en nuestra lengua de redacción. En el *Refranero multilingüe* alojado en el *Centro Virtual Cervantes* la fórmula *De perdidos, al río*, con una coma intermedia a manera de cesura, que indica algún tipo de elisión verbal (pongamos que «tirarse al río»), se explica del siguiente modo:

> Se dice cuando se ha iniciado ya una acción y hay que procurar terminarla pese a su peligrosidad y aceptando todas las consecuencias. Se emplea para indicar que, ante una situación muy difícil, se opta por la solución más descabellada, en este caso representada por la decisión de tirarse al río, por ejemplo, ante el avance del enemigo o un fuego. Tal opción se debe [a] la desesperación que conduce a que ya nada importe, o ante la idea de que lo más absurdo representa la única solución.

En nuestro caso, este eventual arrojo «rival» nos suscita la etimología de *río* en castellano, para lo que acudimos a la autoridad del DCECH: «del lat. RĪVUS 'arroyo', 'canal' […]», que «[d]esde el principio designa en cast. un curso de agua considerable».

Por otra parte, en la deriva semántica de *rival*, habría tenido su influencia la acepción originaria latina de 'canal', 'acequia'; o sea, 'curso de agua compartido –y en ocasiones disputado– por los vecinos de un lado y de otro de dicho curso'[2]. El caso es que Ernout / Meillet (s. v. *rīuus*)[3] consignan, entre otros derivados de la forma plural *rīuāles*, ««les riverains» […] Par une métaphore empruntée à la langue rustique, *rīuāles* a désigné aussi les «rivaux» en amour, de là le sig. *rīuālis* et les substantif *rīuālitās*».

Y el caso es también que nuestro objeto más inmediato se orienta, no ya a la «rivalidad» latinorromance, sino a su «rividad» –permítasenos este otro derivado directo de RĪVU–, que participa en for-

1 Esta contribución se inscribe en el proyecto *Toponímia de l'Arc Mediterrani* (PID2020-114216RB-C65)-Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación; integrado en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae* (<https://toponhisp.org>). Agradecemos diversas ayudas y observaciones a Jairo Javier García Sánchez, Claudia Elena Menéndez Fernández y Joan Anton Rabella.

2 Tal como acertadamente nos sugiere Jairo Javier García Sánchez.

3 No nos entretenemos aquí en atender a la opción gráfica latina *rīuus* (o de derivados como *rīuāles*) preferida por fuentes como el diccionario de Ernout / Meillet.

maciones toponímicas romances como constituyente proclítico y con grados diversos de aglutinación, como ya se ha señalado. Por lo que atañe al dominio del catalán, en el que nos centramos, vamos a servirnos, como venero, del *Onomasticon Cataloniae* (1989-1997), que desde 2022 es posible consultar en versión digital (<https://oncat.iec.cat/>) gracias a la colaboración entre el Institut d'Estudis Catalans (IEC) y la Fundació Pere Coromines. Pero anotaremos antes algunas observaciones: (1) sobre procesos afines de aglutinación con proclisis en algunos reflejos de SANCTU en el dominio iberorromance, bien similares a lo acontecido en los reflejos toponímicos peninsulares de RĪVU; y (2) sobre la distribución de los continuadores de RĪVU y de otros geosinónimos en el espacio neolatino.

Y es que el mismo *santo* [< SANCTU(M)] del castellano, así como el de las variedades peninsulares que mantienen la vocal final con plenitud acentual, experimentan una reducción fonética, que raya en la evanescencia de la percepción de santidad, en series toponímicas de la península. Por ejemplo, las representadas por el *Santander* de la costa cantábrica y el *Samitier* de la ribera del Ésera (de la Ribagorza aragonesa) [< (VILLA) SANCTI EMETĒRII], frente al transparente *Sant Medir*, nombre de lugares como «el vell santuari en el vessant vallesà de la serra barcelonina de Collserola o Tibidabo» (ONCAT, s. v. *Sant Medir*; VII, 40a, 3-4), situado en el término de Sant Cugat, y celebrado en su día, el 3 de marzo, en la romería a la villa de Gracia (hoy, del municipio de Barcelona), en que se celebra una popular fiesta con carros, caballerías y caramelos lanzados a su paso por la comitiva. Y una semejante relación entre santidad manifiesta y opacidad de lo santo se establece en casos como los de *San Juan / Sant Joan* y el *Seoane* gallego; o en el *Sant Sadurní* que nombra diversos lugares del dominio catalán, frente al *San Zadornil* burgalés del espacio iberorrománico central (Knörr, 1999: 142), del que sale el apellido *Sazatornil*.

Pues bien, algo similar puede observarse con respecto a RĪVU(M)[4] > cat. *riu*, que con el consabido valor genérico[5] se inscribe en el tipo iberorromance general y constituye un área léxica lateral cuyo contrapunto oriental es el rumano *râu* (en grafía anterior, *rîu*); en tanto que la Romania central hereda alternativas léxicas varias: el fr. *fleuve* [< FLUVIU(M)] / *rivière* (< RIPARIA), lengua que se sirve de ambas formas para distinguir entre 'río mayor' y 'río menor'; el occ. *ribièra*, que comparte base etimológica con el fr. *rivière*; o el it. *fiume* (< FLŪMEN), raíz esta que, de paso sea dicho, pervive en topónimos de la península, como el *Flamicell* del noroeste catalán (pronunciado *Flamisell* en lugares como la Vall Fosca y el Pallars), o el *Flumencillo* de Villarcayo (Burgos) [ONCAT, s. v. *Flamicell*][6]. Por lo demás, sobre los genéricos latinos usados para los ríos y su continuidad en catalán, véase Rabella (2019, 209-214).

Por otra parte, es de notar la simbiosis toponímica entre no pocos hidrónimos (¿se nos concederá llamarlos *fluviónimos*?[7]) y las tierras que orillan. Así, en *Río de (H)aza* / *Río Riaza*: Haza es la población de Burgos por la que pasa el río Riaza, que luego da nombre a la localidad segoviana, antes de desembocar en el Duero. Y asimismo en el caso del *Río Oja*, de donde el nombre del territorio de *La Rioja*. Por no hablar de la serie de formaciones peninsulares que presentan el constituyente inicial *Guad(a)-*; así, *Guadalaviar*, nombre del Turia en su primer tramo fluvial y de la población homónima junto a la cual dicho río nace; así también, de *Guadalupe*, río y población (y ulteriormente advocación mariana); entre

4 La glosa «rivus non rius» (núm. 174) del *Appendix Probi* sugiere que la forma protorromance de la que proceden las soluciones románicas modernas habría sido muy probablemente *RIU, con asimilación del wau.

5 Cf. las definiciones académicas para el castellano y para el catalán. DLE (s. v. *río*): «1. m. Corriente de agua continua y más o menos caudalosa que va a desembocar en otra, en un lago o en el mar»; DIEC2 (s. v. *riu*): «Corrent natural d'aigua que va a parar al mar, a un llac o a un altre riu, especialment el que, recollint l'aigua d'una conca de gran extensió o d'una vall de drenatge abundós, porta sempre aigua».

6 Por no hablar del catalán antiguo, que conoció también formas como *flom* o *flum*, también herederas de FLŪMEN (DECat, s. v. *flum*; DCVB, s. v. *flum*).

7 Por más que el DLE no consigne dicha forma, ni tampoco el DIEC2 una homóloga *fluviònim*.

tantos otros casos bien conocidos[8].

2. LOS REGISTROS DEL *ONOMASTICON CATALONIAE*

El *Onomasticon Cataloniae* de Joan Coromines, obra crepuscular del gran filólogo catalán para la que precisó de la valiosa aportación de sus fieles colaboradores[9], se publicó entre 1989 y 1997 en ocho volúmenes, el primero de los cuales, dedicado a la *Toponímia antiga de les Illes Balears*, supuso una tentativa de repartición por territorios que no tuvo continuidad en los restantes volúmenes. Así, a partir del segundo (de 1994) se optó por una presentación global del conjunto del dominio catalán, con el subtítulo de *Els noms de lloc i de persona de totes les terres de llengua catalana*[10].

El volumen VI (O-SAI) reúne bajo la entrada *RE-, RI-, RU-* una nutrida serie de «[n]oms fluvials compostos on el mot *Riu* (ll. RIVUS) apareix en una forma abreujada o un poc alterada com *Ri-*, *Re-* o *Ru-*» (p. 352). A ese tipo de formaciones aglutinadas conduce un proceso evolutivo que parte de formaciones claramente analíticas, del tipo de las agrupadas por esta misma obra bajo la entrada de *RIU i els seus compostos* (pp. 399-406), como el primero de la serie, *riu Blanc* (399b, 50 y ss.). Por otra parte, el ONCAT consigna entradas específicas, como la de *Ripoll* (< *riu poll*, 'río joven', 'río menor', afluente de otro mayor), de la que transcribimos partes que ilustran, además, sobre la duplicación del componente «río», como genérico y con plenitud acentual (*Riu*), y también como forma aglutinada (y atonizada) *Ri-*, amén de la geminación toponímica en forma de derivado diminutivo (*Ripollet*):

— El famós monestir i il·lustre vila capital del Ripollès. [...]

— *Riu Ripoll* afl. dr. [afluente por la derecha] del Besòs «[…] i desaigua, avui un poc apartat de *Ripollet* […]» (VI, 397b, 36 - 398b, 51).

Pues bien, a continuación intentaremos sistematizar el abundante material de dicha obra según tipologías y estructuras diversas. Para la ordenación interna de los topónimos de cada apartado, seguimos un criterio alfabético. Por lo demás, trasladamos a nuestro texto las propuestas etimológicas del autor principal del *Onomasticon*, Joan Coromines, sin que ello signifique necesariamente que debamos comulgar con ellas.

2.1. *El componente* riu *en formaciones diversas*

Se trata de formaciones que mantienen la semivocal *-u* de origen consonántico (< *riv(o)*) que es propia de la fonética histórica del catalán (Rafel, 1963-1968).

2.1.1. *riu + d(e)*

Son casos en que el componente *riu-* se sigue de la preposición *de* (o su forma apostrofada *d'*, ante vocal), que antecede al topónimo específico.

— *Riudarenes*, «poble de La Selva entre Sils i Sta. Coloma […] I un homònim *Riudarenes* en el Cp. Tarr.

8 A propósito de tal simbiosis entre ríos y tierras ribereñas, García Sánchez (2007: 162) se refiere al fondo prelatino de topónimos indoeuropeos precélticos, como *Toledo*, *Talavera, Salamanca, Palencia, Jalón –Xaló–, Navia* o *Pravia*, que bien se podrían identificar con el antiguo nombre del río que pasa por ellos.

9 Así consta en la portada interior de los volúmenes II al VIII: «amb la col·laboració de Max Cahner, Joan Ferrer, Josep Giner, Joseph Gulsoy, Josep Mascaró, Philip D. Rasico i Xavier Terrado». Por otra parte, el último contiene un Índex (pp. 165-471) «a cura de Joan Ferrer, Josep Ferrer i Joan Pujadas». Por lo demás, cabe destacar el relevante papel de redactores, y en cierto modo también de «coautores», de Joan Ferrer, Xavier Terrado, Philip D. Rasico y Joseph Gulsoy.

10 Si bien la obra se ocupa esencialmente de toponimia, y solo tangencialmente, de antroponimia.

[Camp de Tarragona], agre.[gat], de Constanti» (VI, 400a50-b13). Formación transparente, de un *Riu d'arenes*, en que esta última forma corresponde al tipo léxico *arena*, propio hoy del catalán occidental, así como del balear y el alguerés, frente a la innovación posterior *sorra* (< SABŬRRA) [PALDC, mapa 1228. L'*Arena*; ALDC, mapa 1694; DECAT, DCVB].

– *Riudebitlles*, «riera afl. de la dr. [afluente de la derecha] de l'Anoia, nom que s'usa com a determinatiu de St. Pere de Riudebitlles […]» (VI, 400b, 16-18). Anteriormente, en el mismo volumen (VI, 204b, 10-12), se relaciona con *berla* 'astilla' y *esberlar* 'astillar' (DECAT).

– *Riudecols*. Según el ONCAT (VI, 406a, 45-47), resulta de una ultracorrección a partir de *cauç* 'cauce de un río' (de CALICE, de donde también *Càlig*, población del Baix Maestrat).

– *Riudellots de la Selva*, *Riudellots de la Creu*. Son dos pueblos próximos a Gerona, que comparten la forma plural *llots* 'lodos' (VI, 402a, 1-38).

– *Riudeperes*: «*És* el nom antic i consagrat del poble vigatà [de Vic] que usualment s'anomena més aviat *Calldetenes*» (VI, 402a, 40-42). El componente *peres* es una variante de *pedres* (< PĔTRAS), que existió en época medieval y que se ha conservado en diversos topónimos (Batlle *et al*., 2016: 123).

– *Riudoms* (*Riu d'oms*, 'Río de olmos'), pueblo del Baix Camp de Tarragona [VI, 402b, 20-46].

2.1.2. Aglutinación de *riu-* con un adjetivo caracterizador

– *Riubragós*, «afl. esq. [afluente por la izquierda] del Segre (veg. art. *Bragós*)» (III, 399b, 59-60). En efecto, hay una entrada *BRAGÓS*, *riu* (III, 110a, 46 y ss.), en que ese adjetivo se explica como derivado del catalán antiguo *brac*, «fang, brutícia, podrimener» (DECAT, s. v. *brac* II). En otra parte, el mismo ONCAT (s. v. *Vergós*) menciona el «Riu Bragós (mal anomenat Ribregós o Llobregós, afl. del Segre, entre Segarra i Solsonès)» (VII, 466b, 15-17). Además, se consigna *Castellfollit de Riubragós*, «poble de la comarca d'Anoia, prop del Riu Bragós o Llobregós» (VI, 316a, 32-33)[11].

– *Riubrugent* es un «veinat agre.[gat] a St. Feliu de Pallerols» (VI, 400a, 1-2), pero la pronunciación local se transcribe como [*rəbuzén*] en el vecino Amer; o sea, con vocal neutra resultante de una base *re-*. La forma *brugent*, variante de *brogent*, es participio de *brogir*, «fer remor». Se registra además, bajo la entrada de dicho adjetivo *Brugent* (II, 128a, 32 i ss.), un *riu Brugent*, afluente del Francolí: «'riu que fa brogit ['ruido']'; anàleg al nom del *Mogent* MUGIENTEM» (líneas 32-33); y también, el propio adjetivo *Brugent*, sin elemento aglutinado prefijal, como afluente por la izquierda del Ter (líneas 20-21)[12].

– *Riucorb de Vallfogona*, *Vallfogona de Riucorb*. De composición transparente (*riu* + *corb* 'curvo'), se asocia a *Vallfogona* (< VALLE FECŬNDA).

– El tipo toponímico *Riufred* suscita en el ONCAT (VI, 403a, 57-60) esta cautela inicial: «Nom xocant, en un doble concepte: perquè el trobem désignant llocs que no són rius, i perqué, en el supòsit que el nom li vingués d'un riuet adjacent, tots els rius, ben mirat, ho són de freds […]». En el caso del *Riufred* que es población del Baix Empordà, agregada a Calonge (no es, pues, ni río ni lugar próximo a una riera) [VI, 403b, 9-11], respondería a un nombre propio germánico formado con FRID- (b, 15-

11 Y cabe señalar aún que, en la subentrada *Bragós* del DECat (s. v. *brac* II), se atiende la formación toponímica *Riu-Bragós*, «que baixa de Calaf i Castellfollit cap al Segre […], en part *Rubragós* i dissimilat en *Lobragós* > *Llobragós*» (II, 185b, 43-51). El caso es que dicha variante *Rubragós*, que no se incluye en el índice final del ONCAT, presenta afinidad de resultado con otras formaciones que presentan asimismo el componente *Ru-*, como *Rueno* o *Russinyol* (2.5.).

12 Merece aquí una mención especial, a la manera corominiana, Santi Muxach Riubrogent, técnico informático del Institut d'Estudis Catalans al que debemos el establecimiento de la base de datos que ha dado lugar a la versión digital del *Onomasticon Cataloniae*.

23). En cambio, en otros casos sí parece obedecer a la idea de 'río frío': así, en «Orris de *riufrét*», que se halla al pie de la Pica d'Estats, en la vertiente francesa (b, 36-37).

– *Riuprimer* (*Santa Eulàlia de* —) es eufemismo por *Riu Merder* (con nueve entradas en el OnCat)[13].

– *Riu-roig*. Posible alteración de un *Roirós* (del que no se ofrece más explicación), con influjo de *roig* (< RŬBEU) [VI, 404a, 26].

– *Riutort* es un tipo toponímico (< *Riu tort*, 'tuerto, torcido') con representación en diversos lugares del dominio lingüístico (VI, 404a, 28; VII, 322b, 10). Y se consigna asimismo la entrada *Santa Eulàlia de Riutort* (IV, 459b, 8).

Por último, *Riuferrer*, afluente del Tec, que discurre por la Cataluña del Norte (bajo administración francesa), ha de asociarse al vecino castillo de *Montferrer*; y ambos topónimos comparten, según el OnCat (VI, 403a, 47), el nombre propio *Ferrer* (del germánico FERHARI).

2.1.3. Algunos fitotopónimos disfrazados de hidrónimo

– *Riudor*. «Sembla deduir-se que aquest nom vingué originàriament d'una variant del nom de planta *roldor* (DECat, VII, 405b, 47 ss.), però[,] havent-se diferenciat en *reudor*, caigué sota la influència dels compostos de *riu* i en rebé la i […]» (OnCat, s. v. *Riudor*; VII, 402b, 58 - 403a, 2). Proviene en realidad del latín vulgar *RORETŬRIU; cf. el aragonés *roldón* (DCECH), que el DLE remite a *chotacabras*.

– La entrada «*Riudabella* i *Riudovelles*, amb parònims» (VI, 404a55 y ss.) cuestiona una posible procedencia de «riu d'ovelles». Y en otra parte (III, 430a10-11), se señala una homonimización formal (para decirlo según la terminología de Veny 1991: 74)[14] a partir de ROBORE VETULA > *Riudabella*, *-ovelles*.

2.2. *Aglutinación de* ri- *a un adjetivo*

Supone la pérdida del elemento semivocálico de *riu* y contribuye sin duda a una cierta opacidad en la percepción de la idea de 'río'.

– *Rialb* se consigna en diversas entradas de la obra, y responde a la composición de *riu alb* 'blanco' (< ALBU).

– *Riard* (río del Rosellón, zona que se halla bajo administración francesa) responde a la base RIVU(M) ARIDU(M) y responde a un tipo toponímico que presenta no pocas variantes en cuanto al componente *riu*, empezando por la que se registra como entrada (*Rard*). «Hom solia grafiar-lo *el Reard* o *Riard*» (VI, 34b39-48). Su grafía oficial en francés es *Réart*.

– *Rilat* (población menor del término de Saldes); de *riu lat* (< LATU 'ancho'), como en *Peralada* (< PĔTRA LATA) o *Igualada* (< AQUA LATA). Cf. más abajo la variante *Relat* (2.4.).

– *Riner*: de RĪVU NĬGRU, acaso con interferencia del tipo *Reiner*, del nombre propio germánico RAGINHARI (VI, 395a26-34).

– *Ripoll* (< *riu poll* < RĪVU PŬLLU 'río joven'), del cual ya hemos tratado (cf. 2.).

---

13 Al decir de Joan Veny (1991: 80), «la paronímia permet, en el cas d'eufemismes, la modificació d'un mot massa cru, directe o poc delicat […]».

14 *Homonimització formal*: «Es dóna aquest tipus d'homonimització quan la semblança formal entre dos significants provoca l'acostament de l'un a l'altre o la seva total confusió, sense que intervingui cap factor d'afinitat semàntica» (Veny, 1991: 74).

– *Rissec* (*Sant Pau de* —), de *Riu sec* (< RĬVU SĬCCU).

– *Ritort*, variante de *Riutort* (*vid*. *supra*: 2.1.2.); el OnCat (s. v. *tort*, VII, 322b, 10-16) consigna cinco casos.

– *Ridaura*. Según el OnCat (II, 247a, 51), tanto el de la comarca de la Garrotxa como el del Baix Empordà son nombres de dos valles surcados por sendos ríos menores: *Ri-d'Aura* y *Vall-d'Aura*.

2.3. *La conservación de* -o *como reliquia precatalana en casos de aglutinación con* riu- *o* ri-

La conservación de *-o* en el área de confluencia del catalán noroccidental (Pallars, Ribagorza) y el contiguo Valle de Arán es un rasgo fonético precatalán que Joan Coromines trata abundantemente en el conjunto de su obra. Por ejemplo, en *El parlar de la Vall d'Aran* (Coromines, 1990: 55), así como en los *Estudis de toponímia catalana* (Coromines, 1965: 131-136, 146-148).

– *Riueno*: «Riu pirinenc i vall afl. dr. [afluentes por la derecha] de la N. [Noguera] Ribagorçana, a la qual desemboca per la dr. [derecha], provinent dels contraforts de les Maleïdes, entre Bono i Aneto [...]» (VI, 403a, 5-7). Cabe mencionar la variante *Rueno* de Bono, que cabría agrupar junto a los casos recogidos bajo 5.2.3. En cuanto al segundo componente del topónimo, se indica lo siguiente: «*-ueno* semblaria presentar un cas estupend de diftongació de Ŏ a la manera castellana *bueno* 'bo'. Seria cas únic» [VI, 403a, 12-14].

– *Riumalo*: «Vall, pla i pleta a la vall de Boí» [403a, 31-32]. Consigna también un topónimo homólogo *Riu-Malo* en la parte alta del Valle de Aran, afluente del Garona más arriba de Salardú (403a, 36-37).

– *Rimàscaro / Remàscaro*: «afl. esq. [afluente por la izquierda] de l'Ésera que desemboca poc tros aigües avall de la vila de Benasc» (VI, 355b, 3-6). Vendría a significar originariamente 'río de las brujas', según el OnCat: «la vall de les tremendes avingudes que baixa de les Maleïdes cap a Benasc < RIVU MÁSKARON […])» (IV, 222b, 26-28). Y en otra parte de la obra se confronta con *Vau-Masco* (Vauclusa, Provenza): «Cf. la Valmasque de Vauclusa on es perden Mireia i el seu enamorat: «Soul, esmarrà dins la Vau-Masco, e desempiei si proumiér pasco ---» (Mireio III 46.1)» [VI, 355b, 21-24]. Existe también la variante *Remàscaro*, que, según se indica en la línea b8 de esta misma página, registró Terrado en 1995, y que se halla documentada asimismo en *El Lucero de Benasque*[15]. Y dicha formación *Remàscaro* corresponde precisamente al tipo de aglutinación que sigue.

2.4. *Aglutinación de* re-

Pueden haber facilitado este cambio vocálico (*ri-* > *re-*) la proximidad articulatoria entre las vocales anteriores *i/e*, acaso también una cierta atracción paronímica ejercida a partir del prefijo *re-*, muy común en el espacio catalán y en otras áreas romances, y eventualmente, además, el contexto particular de cada formación toponímica (asimilaciones y disimilaciones varias). O bien, sin más, el carácter más inestable de esta posición acentual pretónica. Y cabe señalar, además, que la pronunciación propia del bloque dialectal correspondiente al catalán oriental lleva a articular la vocal neutra o schwa [ə], en que convergen *e/a* átonas.

En cuanto a la tipología originaria del segundo componente de estas formaciones, las hay de varios tipos. Se trata en general de adjetivos que califican los ríos correspondientes. Pero también se registra un par de casos de sustantivos (*Rejums*, *Repalom*) que presuponen un posible enlace con la preposición *de*, perdida en el proceso de aglutinación. Y asimismo, el de un antropónimo (*Remirol*), que presupone además un *de* elidido. Otro es el caso de la homonimización formal de *Revardit* (← *Riu Davit*).

15 Con la grafía *Remáscaro* lo documentan Martín de las Pueblas / Hidalgo (1999: 234) en su edición y estudio lingüístico de la obra.

– *Reclar*, «riuet afl. esq. [afluente por la izquierda] de la riera de Sils, subafl., doncs, de la Tordera, per la riera de Sta. Coloma [de Farners]» (VI, 352b31-32).

– *Reixec*: «en el Gironès, afl. esq. de la Riera de Torredeballins; […] format amb *(ei)xec* 'eixut, esgotat'» (VI, 352b60-353a3). Cf. *Rissec* (2.2.).

– *Rejums*: «Barranc de[l] te. [término de] Sapeira (entre Pallars i la Ribagorçana): de *ri d(e) juncs* 'riu de joncs', variant de *jonc*, en gran part del cat. occid.». Sobre esta distribución entre las variantes *junc* (del catalán oriental) y *jonc* (del occidental), véase el ALDC (mapa 1075. *El jonc*), así como el mapa y la síntesis interpretativa del PALDC (mapa 588: *jonc/junc*).

– *Relat*: «afl. esq. [afluente por la izquierda] de la Gavarresa, que ho *és* de l'esq. del Llobregat, provinent del Nord d'Oló i d'Avinyó» (VI, 353a9-11). Es variante de *Rilat* (de RĪVUS LATUS) [cf. 2.2.].

– *Remirol*: «riuet del Gironès, afl. dr. [afluente por la derecha] del Fluvià» (VI, 353a30). Resulta de una disimilación a partir de RĪVU MIRONE 'río de Miró', y dicho *Miró* es antropónimo, en forma genitiva, resultante del nombre propio germánico MIR/MIRON. Por otra parte, el cambio de *-n* en *-l* podría resultar de una equivalencia acústica.

– *Repalom* es barranco afluente del río de la Rabassa, del Conflent, que se articula, conforme a la variedad rosellonesa, con [ú] < [*ó*] (Veny, 1982[3]: 59). Proviene de un RIVUS PALUMBUM «rierol dels tudons», 'arroyo de los palomos' (VI, 354a4-6).

– *Reperós*, lugarejo de la Alta Ribagorza, en la cuenca del Isábena; variante de *riupedrós* que se ha de relacionar con el «pedregós riuet» que desemboca en el río mayor, el Isábena (VI, 354a7-10). Para la solución *-r-* a partir de -TR-, compárese con *Riudeperes* (2.1.1.).

– *Revardit,* afluente del Ter, resulta de una homonimización formal a partir de *Riu Davit*, a través de una forma intermedia *Rivadit*, según el ONCAT (VI, 186b, 4-5). La refacción de tal antropónimo sugiere la que se produce en el caso de *Russinyol* (2.5.).

2.5. *Otro tipo de aglutinaciones*

Ofrecen solo casos más esporádicos las aglutinaciones en que a la rótica inicial (*R-*), siempre presente, la acompañan otras vocales átonas (*Ra-*, *Ro-*, *Ru-*). Y circunstancialmente, por algún tipo de asimilación vocálica, puede incluso llegar a perderse todo rastro de la ***ī*** originaria de RĪVU.

– *Rabugada*, «nom que «la Rambla del riu Bergantes» pren en el terme d'Aiguaviva [de Bergantes]» (VI, 352b 17-18). El ONCAT no acaba de ver claro que pertenezca a este grupo de formaciones con RĪVU, si bien esta misma obra se inclina por tal opción etimológica y llega a deslizar su argumentación hasta el papel del vocalismo arabizante de los moriscos (todo lo cual nos parece merecedor de esta cita más extensa):

> Doncs, tanmateix deu venir de Re- = Riu, en combinació amb algun derivat de *buc* 'cavitat interna d'objectes'. RIVU BUCATU 'rierol que s'ha enfondit'; pel fet d'haver-se convertit en *rambla*, se li haurà donat gènere femení i per això mateix se li haurà canviat *Re-* en *Ra-*; ajudant-hi el vocalisme arabitzant dels moriscos […] (VI, 352b23-28)

– *Romadriu* (< *riu Madriu*) es un lugarejo del municipio de Llavorsí (Alt Pallars) homónimo del río *Romadriu*, del que habrá tomado el nombre. La documentación medieval del tipo de *Riomatrice* (839) y *rivo Matrice* (855), que el ONCAT aduce, indica la procedencia de MATRICE, uno de cuyos sentidos secundarios habría sido el de 'madre u origen', 'madre o cauce del río', 'canal o acequia'. Por otra parte, en el artículo firmado por J.G. [= Joseph Gulsoy] se inserta una nota redactada por Joan Coromines [J.C., según la abreviatura al uso] en que se sugiere una construcción originaria en genitivo RIVI MATRICE.

– *Rueno* es variante de *Riueno* (*vid*. 2.3), río y valle ribagorzanos. Aquí probablemente la triple conjunción de elementos vocálicos (*i-e* más el intermedio semiconsonántico *-u-*, wau) hayan favorecido la reducción de *Riueno* a *Rueno* (véase lo dicho a propósito de *Riueno* en 2.3.).

– *Russinyol*, que la obra sitúa en Sant Miquel del Fai (VI, 356b41-47), nada tiene que ver con el tipo léxico de *rossinyol* 'ruiseñor', sino que proviene de *Riu Sunyol*, del nombre propio continuador del germánico SUNIWULF, caso semejante al ya mencionado de *Revardit* (*vid*. 4.2.). En el caso de *Russinyol*, el ONCAT propone un cambio por metátesis vocálica a partir de una forma ya aglutinada *Rissunyol*.

– *Rard*, río del Rosellón, sería el producto de la asimilación de una variante *Reard* en que la vocal pretónica *-e-* tiende a articularse como neutra: [əa] > [a] (véase, más arriba, a propósito de *Riard* y *Reard*: 2.2.).

– *Rubí* es otro caso excepcional. Esta villa de la comarca del Vallés Occidental toma su nombre del río o riera contiguo. Se debe partir de una formación *Ri-Rubí* (< RĪVU RŬBEU), con un desplazamiento acentual como el de otros compuestos que integran este mismo nombre de color (*Camprubí*, *Font-Rubí*), y posiblemente a través de una variante intermedia *Re-Rubí* (como en los casos recogidos en el apartado 2.2.) articulada con una vocal inicial [ə]. A este respecto se ha de tener en cuenta que nos hallamos en el área del catalán oriental, en que se neutralizan *e/a* con el resultado de vocal neutra [ə]. De modo que *R*[ə]*-Rubí* habría facilitado la evanescencia vocálica y el predominio del elemento rótico (*Rubí*).

3. ECOS IBERORROMANCES

El tipo de aglutinaciones observado para el dominio catalán a partir de los datos del *Onomasticon Cataloniae* halla eco en otros espacios romances, que nos servirán aquí de contrapunto. Agrupamos las correspondientes formaciones de nuevo conforme a un criterio de ordenación alfabética (no de los determinantes genéricos que los preceden: así, *La ḥuente Rialbor* se alfabetiza por *Rialbor*).

3.1. *Del ámbito asturiano*

En el caso del espacio asturiano (o asturianoleonés), nos servimos de la clásica obra de Xosé Lluis García Arias (1977), que dio lugar en 2005 a una versión mejorada y actualizada (García Arias, 2005), posteriormente disponible en línea (<https://mas.lne.es/toponimia/>), y a partir de la cual citamos[16]. Esta gran obra de referencia nos ofrece numerosas formaciones de corte similar, que agrupamos a continuación según los distintos reflejos del componente inicial descendiente de RĪVU. De hecho, al decir del autor (s. v. *El Riu*), «debido a su combinación con otras palabras, y sin duda a la velocidad en la pronunciación, el continuador de RIVUM […] modificó su primera sílaba», de modo que se dan formaciones compuestas con la variación *ri-*, *re-*, *ro-*, *ru-*.

3.1.1. *Riu-*

– *Riucanéu* (Valdés). En el mismo municipio de Valdés se sitúa el topónimo *Canéu* (< CANNETUM 'conjunto de cañas'), de manera que *Riucanéu* (con el resultado *-n-* < *-NN-* propio del asturiano occidental) será el rio que pasa por ese 'lugar de cañas'. En cambio, en los municipios de Pravia y de Grau, del área central, existe el topónimo *Cañéu* con el resultado palatal *-ñ-*.

16 Sin precisar referencia a páginas de la obra en papel, por cuanto la versión en línea permite una ágil obtención de datos.

– *Riulaveiga* (Sotu'l Barcu) < *riu (de) la veiga* 'vega'. Presenta el diptongo decreciente *ei* propio de la variedad occidental (DGLA, s. v. *vega*).

– *El Riusgüés* (Samartín del Rei Aurelio) < *ríu (de) los gües* 'bueyes'.

Por último, *Riumayor* (Valdés) y *Riusecu* (Valdés) son topónimos transparentes.

3.1.2. *Rio-*

Igualmente transparentes resultan *Riolapiedra* (Samartín del Rei Aurelio), *Rioseco* (Riosa) y *Riosecu* (Xixón, Siero).

3.1.3. *Ri-*

– *La ḥuente Rialbor* (Cangues d'Onís), «aunque ahora con un elemento nuevo *-or*, no sé si también de origen hidronímico, que acaso pudiera tener su equivalente en el nombre de una fuente y arroyo conocido como L'Alboriu (Teberga)», tal como indica Xosé Lluis García Arias (s. v. *Ayer*).

– *Riañu* (Teberga) y *El Riañu* (Villaviciosa) < RIVI ANGULUM 'ángulo del río', 'recodo del río'.

– *El Riascu* (Llaviana), «con un sufijo tal vez prerromano que vemos en otras palabras como peñascu, fiascu 'hijastro', tarascu 'torpe', 'atontado'».

– *Ricao*: «Del latín CAVUS 'hueco, hundido' […] ya hemos dicho […] que proceden los topónimos de tipo *Rucabu* (Cangas del Narcea), *Rucao* (Ayer), *Ricao* (Samartín, Quirós), *Ricabu* (Candamu), *Ricóu* (Bimenes), todos ellos ríos profundos al menos en algún trecho de su recorrido […]».

– *Ricaliente* (Llanes).

– *Ricuevas* (Sotu'l Barcu).

– *Riforque* (Villaviciosa) 'río de la horca, de la depresión'.

3.1.4. *Re-*

Rebaste, «'el río asta', riachuelo que baja de Valdediós, en Villaviciosa».

Por otra parte, presentan la variante *re-* otras formaciones como *Recantuñu* (Corvera), *Recastaños* (Les Regueres), *El Reculañu* (Uviéu), *El Repodrizu*, arroyo de Sariegu, *Reminor* (Teberga), *Recuencu* (Casu), etc., tal como se señala bajo la entrada *El Riu*.

3.1.5. *Ro-*

– *Robayer* (o *Rubayer* ['el Río Ayer']).

– *Rocoru* (Amieva), «el río de *Coru».

– *Rospaso* (Ll) «podría ser un RIVUM SPARSUM 'río desparramado', 'río desbordado', aunque se dudaría si en el segundo término deberíamos ver un antropónimo SPARSUM».

– *Rosuaria* o *Rosuare* ('el río de Suare').

– *Roxecu* (< RIVUM SICCUM 'río seco'); homólogo del cat. *Reixec* (2.4.).

3.1.6. *Ru-*

– *Rubayer* (o *Robayer* [‘el Río Ayer’]).
– *Rucabu* (Cangas del Narcea), *Rucao* (Ayer). Véase, más arriba (3.1.1.), *Ricao* y la glosa correspondiente.
– *Rucastieḷḷo* (Ayer) ‘el río de Castieḷḷo’.
– *Rufrío* (Ayer) ‘río frío’.
– *Rumañón* (Ayer), «casería a cuyo lado pasa la Reguera Rumañón que desemboca en el río Mera. […]. Es cierto que *-mañón* podría entenderse como un arcaísmo aumentativo de MAGNUM ‘grande’, o bien desde el antropónimo MAGNONIUS […]».
– *Rumenes* (Peñamellera Baxa), «venta situada junto al río San Esteban o Rumenes en su confluencia con el Deva».
– *Rusecu* (Llanes, Sobrescobiu), *Ruseco* (Ayer) ‘río seco’.
– *Rutroncos* (Colunga) < *riu (de) troncos*.
– *Ruturbio* (Mieres) ‘río turbio’.

Por otra parte, en *Ruipinos* (Ay) ‘río de pinos’ hay metátesis vocálica a partir de *riu (de) pinos*.

3.2. *De otras áreas peninsulares*

Abordamos aquí otras áreas iberorromances, principalmente del norte peninsular (Cantabria, Burgos, Galicia), para lo que bebemos de los trabajos de García Sánchez (2007: 162) y de González Rodríguez (1999). La distribución en subapartados obedece nuevamente al tipo de componente inicial (*Ri-*, *Re-*, *Ru-*, *Rui-*). Y cabe señalar que la dinámica constitutiva de las correspondientes formaciones merece también la atención de González (1999: 327)[17]. No consideramos los numerosos casos en que el constituyente inicial «rio-» se presenta con atonización pero sin mengua vocálica (*Riofrío*, *Rioseco*, *Riotuerto*, etc.).

3.2.1. *Ri-*

– *Riancho* (Ramales de la Victoria) < RĪVU AMPLU [González, 1999: 328], de Cantabria, del que se diría homólogo el *Rianxo* del ámbito gallego, por más que no hay acuerdo entre los estudiosos sobre si se trata de la misma etimología (Navaza 2021: 84)[18].
– *Riaño* (León), de *RIUI ANGULU.
– *Los Riconchos* (Valdeprado) de Cantabria (de *Río Concho*, ‘río de cauce peligroso’)[19].
– *Rillo*, de la provincia de Teruel, anteriormente documentado como *Riello* (diminutivo de *Río*/RĪVU + el continuador romance del sufijo *-ĕllu* (*-iello*/*-illo*).

17 Este autor observa: «en muchos de estos compuestos, debido a su posición proclítica, sufre apócope, convirtiéndose en una especie de prefijo. La forma que adopta entonces es variada (*Re-*, *Ri-*, *Ru-*) y depende del entorno fonético que resulte de la aglutinación con su modificador».

18 Según este autor, el *Riaño* leonés «ten orixe distinta da do noso *Rianxo*, pois a partir dun étimo co latín *angŭlu* resultaría en galego **Riaño* ou **Rianllo* (cf. ungŭla > *uña/unlla*), coma nos diferentes ríos chamados *Anllo* ou *Anllóns*».

19 Reproduzco en nota la original (numerada como 572) de González (1999, 329): «Como puede observarse en la documentación, *Los Riconchos* es una forma plural reconstruida sobre el antiguo *Río Concho*, en que *concho* tiene apariencia adjetiva».

3.2.2. *Re-*

Recogemos aquí algunos casos extraídos del *Diccionario etimológico de la toponimia mayor de Cantabria* de González (1999: 325): *Reocín* [< *Río del Hocín* 'río de la pequeña hoz'] y *Reocín de los Molinos*; *Repudio* (municipio de Valderredible, Cantabria); y la forma incrementada *Matarrepudio* (Valdeolea) (de RĪVU PŪTIDU; cf. el tipo *Jumpudia* < FŎNTEPŪTIDA); *Retortillo* (Enmedio) [< *Río Tortillo*].

3.2.3. *Ru-*

Se da en algunos nombres burgaleses consignados por García Sánchez (2007: 162): *Rubárcena* [< *Río de la Bárcena*]; *Rubena* (< *Riuo de Vena*); *Rublacedo* de Abajo ['río Lacedo']; *Rucandio* [< RIUO CANDIDO]. Asimismo, en estos otros de Cantabria: *Ruerrero* (Valderredible) < *Río Herrero* [González, 1999: 326]; *Rudagüera* (< *Río de Agüera* (Alfoz de Lloredo), a manera de tautología [*ibidem*]).

También de Cantabria, el caso de *Rumoroso* (Piélagos), de *Río Moroso* 'río de cauce pedregoso' (González, 1999: 265, 327, 329), sugiere una homonimización semántica (para decirlo nuevamente con Joan Veny 1991: 83)[20]; en este caso por atracción formal del significante de *rumor*[21].

En *Rubalcaba* (del municipio cántabro de Liérganes) se aglutina una formulación toponímica *Río (de la) Valle cavada* (González, 1999: 328). De aquí procede sin duda el linaje *Rubalcaba*, segundo apellido del conocido químico y político español Alfredo Pérez Rubalcaba (1951-2019), originario de Solares, localidad cántabra distante entre ocho y nueve kilómetros por carretera de la población de Rubalcaba.

3.2.4. *Rui-*

Este resultado invita a considerar una metátesis vocálica (con cierre del elemento velar *o* > *u*) a partir de una base *Rio-*. Así, en la cántabra *Ruiloba*, de *Rio Loba* (González, 1999: 326), que recuerda el caso del *Ruipinos* asturiano (3.1.); y asimismo en el derivado diminutivo *Ruilobuca* (*ibidem*), que presenta el sufijo *-uco*, *-a* característico de esta variedad norteña peninsular. Acaso también, en la *Ruiseñada* de Comillas, que González (1999: 328) señala con interrogante.

CONCLUSIONES

El *Onomasticon Cataloniae* (1989-1997), la obra crepuscular de Joan Coromines (1905-1997), constituye la fuente de nuestro rastreo por las formaciones toponímicas en las que la base etimológica RĪVU (RĪUU) se aglutina, con proclisis, en diversos grados y con distintos resultados. Tratamos así de sistematizar algo observado por Coromines en su obra: a saber, las distintas soluciones del tipo de *Ri-*, *Re*, mayoritarias, pero también las que se resuelven con las otras tres opciones grafico-fonéticas *Ra-*, *Ro-*, *Ru-* (en mucha menor proporción, estas); e incluso la completa evanescencia de todo resto vocálico de la ī de RĪVU.

Ponemos también el acento en una constante histórica de dicho tipo de formaciones, en que las designaciones fluviales derivan a menudo en nombres para las tierras que orillan los ríos de referencia. Se trata, pues, de una especie de frontera toponímica trascendible entre ríos y tierras ribereñas, entre agua y tierra, ribera mediante.

Por otra parte, ofrecemos también un espigueo de ecos iberorromances, sobre todo del norte peninsular (Asturias, Cantabria, Burgos), con el que dejamos constancia de los mecanismos de formación

20 Se trata de «un altre grup en què el contingut semàntic d'un dels parònims provoca una interferència formal».
21 Cf. la tercera acepción del DLE (s. v. *rumor*): «3. m. Ruido vago, sordo y continuado».

toponímica que hermanan las tierras de esta área occidental de la Romania continua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALDC = Veny, Joan / Pons i Griera, Lídia (2001-): *Atles Lingüístic del Domini Català*, Barcelona: Institut d'Estudis Catalans. También disponible en: <https://aldc.espais.iec.cat/> [última consulta: 20-1-2024].

Batlle, Mar / Martí i Castell, Joan / Moran, Josep / Rabella, Joan Anton (2016): *Gramàtica històrica de la llengua catalana*, Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.

Centro Virtual Cervantes: *Refranero multilingüe* <https://cvc.cervantes.es/lengua/refranero/> [última consulta: 20-1-2024].

Coromines, Joan (1965): *Estudis de toponímia catalana*, Barcelona: Barcino, vol. I.

Coromines, Joan (1990): *El parlar de la Vall d'Aran. Gramàtica, diccionari i estudis lexicals sobre el gascó*, Barcelona: Curial Edicions Catalanes.

DCECH = Corominas, Joan; con la colaboración de José A. Pascual (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Gredos: Madrid, 6 vols.

DCVB = Alcover, Antoni M. / Moll, Francesc de B. (1930-1962): *Diccionari català-valencià-balear*, Palma de Mallorca: Moll, 10 vols. También disponible en: <http://dcvb.iecat.net/> [última consulta: 20-1-2024].

DECat = Coromines, Joan (1980-2001): *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, Barcelona: Curial Edicions Catalanes / Caixa de Pensions «la Caixa», 10 vols.

DGLA = García Arias, Xosé Lluis (2002-2004), *Diccionario General de la Lengua Asturiana*, Oviedo, Editorial Prensa Asturiana S.A. / La Nueva España. También disponible en: <https://mas.lne.es/diccionario/> [última consulta: 20-1-2024].

DIEC2 = Institut d'Estudis Catalans (2007[2]): *Diccionari de la llengua catalana*, Barcelona: Edicions 62 / Enciclopèdia catalana. Disponible en: <https://dlc.iec.cat/> [última consulta: 20-1-2024].

DLE = Real Academia Española (2014[23]): *Diccionario de la lengua española*, Espasa: Barcelona. Disponible en: <https://dle.rae.es/> [última consulta: 20-1-2024].

Ernout, Alfred / Meillet, Antoine (2020 [1932]): *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots* [Tetirage de la 4[e] édition augmentée d'additions et de corrections par Jacques André], Paris: Klincksieck.

García Arias, Xosé Lluis (1977): *Pueblos asturianos: El porqué de sus nombres.* Gijón: Ayalga.

García Arias, Xosé Lluis (2005): *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos*, Oviedo: Ed. Prensa Asturiana / La Nueva España. También disponible en <https://mas.lne.es/toponimia/> [última consulta: 20-1-2024].

García Sánchez, Jairo Javier (2007): *Atlas toponímico de España*, Madrid: Arco/Libros.

González Rodríguez, Alberto (1999): *Diccionario etimológico de la toponimia mayor de Cantabria*, Santander: Librería Estudio.

Knörr, Henrike (1999): «Nombres de persona en el País Vasco: cuestiones históricas y de normalización», *Fontes linguae vasconum: Studia et documenta* 80, 135-154.

Martín de las Pueblas Rodríguez, Jesús / Hidalgo Arellano, María Asunción (1999): *El Lucero de Benasque. Edición y Estudio lingüístico*, Zaragoza: Diputación General de Aragón. Departamento de Educación y Cultura.

Navaza, Gonzalo (2021): *Toponimia municipal. Os nomes dos concellos da provincia da Coruña*, A Coruña: Real Academia Galega.

OnCat = Coromines, Joan / Mascaró Passarius, J. (1989): *Onomasticon Cataloniae. Toponímia antiga de les Illes Balears* (vol. I); *Onomasticon Cataloniae. Els noms de lloc i noms de persona de totes les terres de llengua catalana* (1994-1997) (vols. II-VIII), Barcelona: Curial Edicions Catalanes / Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona «la Caixa».

PALDC = Veny, Joan (2007): *Petit Atles Lingüístic del Domini Català*, Barcelona: Institut d'Estudis Catalans. También disponible en: <https://aldc.espais.iec.cat/mapes/volum-i/petit-atles-linguistic-del-domini-catala/> [última consulta: 20-1-2024].

Rabella, Joan Anton (2019): «Els noms de rius catalans», *Onomàstica. Anuari de la Societat d'Onomàstica* 5, 205-225. También disponible en: <https://raco.cat/index.php/Onomastica/article/view/361868> [última consulta: 20-1-2024].

Rafel, Joaquim (1963-1968): «La *u* catalana d'origen consonàntic», *Estudis Romànics* XII, 179-211. También disponible en: <https://publicacions.iec.cat/repository/pdf/00000154/00000065.pdf> [última consulta: 20-1-2024].

Veny, Joan (1982[3]): *Els parlars catalans (Síntesi de dialectologia)*, 3.ª edició corregida i augmentada, Palma de Mallorca: Moll.

Veny, Joan (1991): «Cap a una tipología de l'etimologia popular», *Mots d'ahir i mots d'avui*, Barcelona: Empúries.

RESULTADOS HISPÁNICOS E ROMANCES DO LATÍN *AQUA LATA*[1]

Gonzalo Navaza Blanco

Universidade de Vigo

gnavaza@uvigo.gal

Luz Méndez Fernández

Real Academia Galega

luz.mendez.fdez@gmail.com

Pártese dos topónimos *Agolada* e outras variantes da toponimia de Galicia e Portugal, que interpretamos como resultado galego dun composto latino AQUA + LATA, onde o segundo elemento procede do participio do verbo latino FERO, segundo a etimoloxía proposta por A. Moralejo Lasso (*Toponimia gallega y leonesa*, 1977). Achegamos documentación histórica e datos sobre a realidade designada, que consideramos que confirman a etimoloxía. Examinamos tamén outros cognados románicos, como *Fontana dell'Acqualata* en Italia e *Gualada* (fr. *Goualade*) e *Les Aygalades* en Francia.

Suxerimos a mesma etimoloxía para *Igualada* (Barcelona), para a cal se vén aceptando (ONCAT, s. v.) un étimo AQUA LATA, en que o segundo elemento sería o adxectivo latino *latus*, *-a*, *-um* 'amplo'. Consideramos que a evolución do topónimo catalán e a realidade que designa tamén fan verosímil que *Igualada* nacese motivado por unha canalización de auga e non por se encontrar nas proximidades do río Anoia.

1. O TOPÓNIMO *AQUA LATA*

Na toponimia actual galega e portuguesa ten presenza unha serie de hidrónimos ou hidrotopónimos orixinados nun composto latino de *ăqua* e *lăta*, que aparentemente contan con paralelos ou cognados noutras áreas da Romania, pois son coincidentes os seus rexistros medievais en latín. Non obstante, existe controversia sobre a interpretación do segundo elemento dese composto, que implica tamén discrepancia acerca da realidade motivadora do topónimo[2]. Mentres a etimoloxía comunmente aceptada na actualidade nos estudos onomásticos galegos sostén que os *Aqualata* deste dominio veñen motivados por unha obra humana, a opinión máis estendida para os dos dominios lingüísticos catalán, occitano e italiano considera que son topónimos suscitados por un elemento natural. A primeira explicación supón que *lata* é o participio do verbo latino *fĕro*; a segunda, que é o adxectivo *latus*, *-a*, *-um* 'amplo, extenso'.

Neste traballo xustifícase a primeira das etimoloxías, baseándose nos topónimos galegos e portugueses, nos seus rexistros medievais e na realidade designada polos topónimos, que é unha canalización de auga. Os topónimos galegos correspondentes a *Aqua lata*, que son os máis antigos, designan a

1 Este estudo realízase no marco do proxecto de investigación *Toponimia de Galicia e Portugal* (PID2020-114216RB-C61), financiado pola Agencia Estatal de Investigación do Ministerio de Ciencia e Innovación. Está integrado, ademais, no proxecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae* (<http://www.toponhisp.org>).

2 Non parece presentar problema o primeiro elemento *Aqua*, que no uso toponímico tanto podía designar unha realidade natural (calquera masa de auga, unha lagoa, un curso fluvial…) como artificial (Gaffiot, s. v.: «Ăqua, Ăqua, dans les expr. comme *Aqua Appia*, *Aqua Marcia*, *Aqua Claudia*, *Aqua Virgo*, etc. = aqueduc»).

mesma obra humana que pasou a denominarse *Aqua levata* xa en época prerromance e finalmente, xa en galego, *levada*.

2. *AQUA LATA* EN GALICIA E PORTUGAL

2.1. *Resultado* Agolada *e semellantes*

Na toponimia galega e portuguesa, os resultados presentan as formas *Augalada*, *Agualada* e *Agolada* ou *A Golada*. Como nome de entidades de poboación, o *Nomenclátor de Galicia* (NG) e o *Novo Dicionário Corográfico de Portugal* (Frazão, 1981) recollen os seguintes:

- *Agolada*, *A*, lugar da parroquia de S. Pedro de Benquerencia, Barreiros, Lugo.
- *Agolada*, vila na parroquia de Ferreiroa, capital do concello pontevedrés de *Agolada*.
- *Agolada*, lugar da freg. e concelho de Coruche, distrito de Santarém, Ribatejo, Portugal.
- *Agualada*, parroquia (San Lourenzo) do concello de Coristanco, A Coruña.
- *Agualada*, lugar da parroquia de Marantes, Santiago de Compostela, A Coruña.
- *Augalada*, lugar da parroquia de Bascoi, Mesía, A Coruña
- *Golada, A*, lugar da parroquia de San Pedro da Ramallosa, Nigrán, Pontevedra.

Na microtoponimia vemos outros topónimos paralelos[3]. Ademais dos que presentan as formas precedentes, encontramos tamén un plural *As Goladas* (nome de terras en tres parroquias do concello pontevedrés de Tomiño, nalgún caso alternando co singular *Golada*, e dun parque na cidade portuguesa de Braga: *Parque das Goladas*), con aférese da vogal inicial e morfema de plural só no segundo elemento do composto.

Dalgúns dos que corresponden a entidades de poboación, pero tamén dalgúns dos microtopónimos, posuímos abundantes rexistros en latín medieval, onde constan como *Aqualata* ou *Aqua Lata*, *Aqualada* ou *Aqua Lada*.

O lugar de *A Agolada*, en San Pedro de Benquerencia, no concello lugués de Barreiros, atéstase no *Tombo de Lourenzá* nos séculos XI e XII:

> per Pausatorio, per Sancto Acisclo, per *Aqua Lata* usque se diuidet per circu per istas hereditates (ano 1078, TLourenzá)
> iuxta aula Sancti Petri in territorio Villa Plana, prope arrogio de *Aqua Lata*, sub monte de Azeueto (ano 1099, TLourenzá)
> territorio Barrarios, loco predicto Uilla Cesar, secus litus *aqua lata*, discurrente ecclesie sancti Petri, subtus mons Pausatorio (ano 1101, TLourenzá)
> Villa Cesar, territorio Villa Plana, secus litus *Aqua Lata*, discurrente ecclesie sancti Petri, subtus monte Pausatorio et alia pars per litore maris (ano 1118, TLourenzá)

3 Vemos 47 resultados de «Golada», «Agolada» e «Agualada» no buscador *Galicia Nomeada* (que inclúen os núcleos de poboación deses nomes e, nalgúns casos, topónimos secundarios próximos a eses núcleos que fan referencia a eles). Por prudencia, sen rexistros medievais que o corroboren, debemos excluír algúns *A Golada* situados no estremo oriental de Galicia, lindeiro con León, como na serra de Ancares, onde ten presenza un orónimo *golada* 'puerto de montaña', 'paso entre montañas' (DdD s. v. *golada*), probablemente derivado do latín *gŭla* 'gorxa, garganta', entre eles *A Golada*, lugar da parroquia de Liber (Becerreá, Lugo). A diferenza dos topónimos galegos e portugueses que remontan a *Aqua lata*, nos rexistros medievais destas *goladas* ancaresas e leonesas non hai un *A-* antes da consoante velar: *terminum nominatum de Golada* a.1153, *terminum de Golada et infra riuum de Ollas et Campum Rotundum* a.1158 TboCastañeda.

terras que iacent in Uilla Cezar in pranis. in *Agualada* una terra cum sou directo (s.d [s. XII] TLourenzá)

No concello pontevedrés de Tomiño, o portal *Galicia Nomeada* (GN) recolle hoxe un *A Golada* e dous plurais *As Goladas*. O primeiro, na parroquia de Piñeiro, estremando con Amorín, é unha área de monte e cultivos. No Catastro de Rústica actual aparece tamén en plural (*Goladas*) e as propiedades desa zona alternan esas denominacións coa de *Regas*. Nas parroquias de Vilameán e Taborda, *As Goladas* son tamén nomes de terras cultivadas. Na documentación medieval do mosteiro de Oia rexístranse nesa zona de Tomiño outros topónimos idénticos (en latín *Aqua Lada*). Un deles, que se di situado entre a parroquia de Figueiró (Tomiño) e o lugar de Soutelo (Goián, Tomiño) probablemente corresponde na actualidade a unha área de terras de labor con varias presas (*A Presa*, *A Presiña*) e canalizacións de rego que alimentan as zonas denominadas *As Regas* e *A Reguiña*:

terminos directaneos et antiquos cum exitibus suis scilicet ab *Aqua Lada* usque ad fluuium de Riuulo Couo (ano 1213, CDOia)
nostra hereditate quam habemus in loco qui dicitur *Aqua Lada* scilicet, inter Figueiroam et Soutelum (ano 1217, CDOia)

Entre os rexistros de topónimos idénticos da documentación medieval de Galicia que hoxe non podemos identificar con certeza, un daba nome a unha parroquia e consta como *Aqualada* coa advocación de san Mamede no século X. Polos topónimos mencionados no documento, podería tratarse, cun erro na advocación, da parroquia de Agualada (San Lourenzo) no concello Coristanco (Co)[4]: «…Ripas Auctas, Bardanos, *Sanctum Mamete de Aqualada* cum uillas quinque, Gundesindi integro» (ano 969, CDCatLugo).

A documentación medieval portuguesa ofrece rexistros en que non sabemos se *aqualata* está como apelativo ou, como supón o editor, como topónimo (en calquera caso, aplicado a un curso de auga): «ab aqua torrentis qui vocatur Villela ubi intrat in ea *Aqualata* et inde per divisionem ville Crescimiris» (ano 1094, LibroPretoCoímbra).

Descoñecemos se ten relación co actual *Goladas* da cidade de Braga o *Aqualata* que se menciona nun documento do século XII entre varios topónimos coa localización imprecisa de «territorio Bracare»: «ribulos Fontanelo et *Aqualata* [et] Lacona Nigra territorio Bracare» (ano 1169, LiberFideiBraga).

2.2. *Resultado* Aguada

A documentación medieval tamén permite agregar aos precedentes algúns topónimos que presentan hoxe unha forma *Aguada*, con perda do -L- intervocálico e crase do <aa> resultante. A perda do -L- intervocálico é fenómeno común no paso do latín ao galego, e supón a interpretación de *aqua lata* como unha soa palabra, *aqualata*, pois o L- inicial latino sempre se conserva. Non se pode afirmar doutros *Aguada* da microtoponimia (en GN vémolos nos concellos pontevedreses de Vigo, Cangas e Poio), que poden ser simples derivados de *aqua*, pero sabemos que corresponde a un antigo *Aqualata* o nome de polo menos tres parroquias chamadas *Aguada*, unha en Galicia (onde dá nome tamén á aldea de *Aguada de Riba*) e dúas en Portugal:

- *Aguada*, parroquia (Santa Baia) no concello de Carballedo, Lugo
- *Aguada de Riba*, lugar da parroquia de Aguada, Carballedo, Lugo.

4 Nese caso, identificamos deste xeito outros topónimos mencionados no documento: *Ribas Auctas* sería a aldea de Ribasoutas (Cerceda), *Bardaos* quizais o diminutivo Bardenlos (A Laracha) e *Gondesindi* o actual Gosende (dous lugares na zona, nas parroquias de Rodís, en Cerceda, e Soutullo, na Laracha). Menos probable é que corresponda á parroquia actual de Lanzá (San Mamede), no concello de Mesía, contigua da de Bascoi, onde hai o lugar de Augalada (nese caso, *Gondesindi* sería o actual Gosende, lugar da parroquia de Castro, Mesía).

— *Aguada de Cima*, freguesía (Santa Eulália) en Águeda, Aveiro.

— *Aguada de Baixo*, freguesía (San Martinho) en Águeda, Aveiro.

Das *Aguada* portuguesas de Aveiro consérvanse rexistros medievais onde o topónimo se representa co -L- intervocálico que logo se perdeu:

> *Aqualada* cum sua ecclesia vocabulo Sancti Martini ano 957, LibroPretoCoímbra).
> …quomodo dividitur ista *Agalata* cum *Agulata de Susana* per Sanctam Eolaliam et inde quomodo dividitur *Agualata* cum Avellanas (ano 1132, LibroPretoCoímbra).

E o galego *Aguada*, en Carballedo, Lugo, é sen dúbida un *Aqualata* que figura na documentación altomedieval do *Tombo Vello* de Lugo:

> Idem alios duos Uillares ibidem ad *Agualata* ubi est alia Ecclesia Sancte Marie (…) Uillare, que Mihi donauit Rudericus Abba de *Agualata* (a.772 TomboVelloLugo).
> In finibus territorii Asue (sic) prope riuulo Buvale (…) Duas uillas in eodem territorio Asue prope *Aqualata* et est ibi Ecclesia Sancte Marie… (a.871, TomboVelloLugo)[5].

As referencias ao río Búbal e ao territorio de Asma (*Asue* no texto, por *Asme*) e outros topónimos do documento permiten identificar *Aqualata* coa *Aguada* galega actual. A mencionada igrexa próxima coa advocación de santa María é a de Carballedo, a parroquia que lle dá nome ao concello.

Confirman esa identificación os rexistros medievais en galego do topónimo coa dobre vogal na documentación de Dozón: «hereditate in Palaciis de Monte, iusta *Aquaada*» (ano 1145, CDDozón); e de Oseira: «Pedro Arias d-*Aguaada*» (ano 1271, CDOseira) «*clerigo d-Aguaada*» (ano 1298, CDOseira).

3. O LATÍN *AQUA LEVATA*

Abelardo Moralejo Lasso (1976: 316 e 335) explicou os topónimos precedentes, galegos e portugueses, como resultado dun latín «*aqua lata* 'agua llevada'», isto é, un composto de *āqua* co feminino do participio pasado do verbo latino *fĕro* 'levar', *lāta* 'levada' mentres en nota remitía (mediante un sucinto «cf. también» que parece suxerir a consideración de cognados) ao topónimo catalán *Igualada* e ao francés *Les Aigalades*, en Marsella, apoiándose en Hermman Gröhler (1933), que achegaba como étimo para este último o latín *Aquas Latas.* Na interpretación que fai Moralejo do segundo elemento do composto pesou un paralelo *Augalevada* e variantes, máis frecuentes aínda na toponimia galega, onde o segundo elemento é o participio de *levare* 'levar, conducir' e que non ofrecen dúbida sobre a motivación, pois designan unha realidade común na Galicia rural: a condución e reparto das augas, procedentes dun manancial ou desviadas dun río, para regar os campos ou para un muíño, batán, lavadoiro ou para outra finalidade. Entendemos que esta denominación *aqua levata* é unha remotivación medieval das antigas *aqua lata* e que as dúas designarían a mesma realidade. Nos estudos de onomástica galega vénse admitindo comunmente na actualidade a explicación proposta por Moralejo, como, p. ex., en Méndez (2016: 19). Non sería, polo tanto, unha realidade natural a que suscita os topónimos con orixe no latín AQUA LATA, senón unha obra humana.

Antes de Moralejo Lasso, a opinión común era a que consideraba o segundo elemento o feminino adxectivo *latus, -a, um*. Así explicaba Joaquim da Silveira (1914: 116)[6] os topónimos *Aguada* portugueses, a

5 Amable Veiga (1983: 229) ocupouse dese *Aguada* < *Aqualata*. A tradición filolóxica portuguesa (J. da Silveira, Piel…; vid. máis adiante) xa era ben coñecedora de que os topónimos *Aguada* de Aveiro correspondían a un antigo latín *Aqua Lata*.

6 s. v. *Aguada*: «Em face destas formas [*Agualada*, *Aqualata*, *Agualata*, *Agulata*] resulta transparente que o o étymo do topónymo é o lat. aqua lata, isto é «ribeiro largo»».

mesma etimoloxía que aceptaba Joseph M. Piel:

> *Aguada*, que à primeira vista, se poderia julgar um derivado en *-ada*, procede na realidade de AQUA LATA *água larga*, segundo mostrou Joaquim da Silveira*, Revista Lusitana* XVIII, 116, com base nas formas antigas *Aqualada* 957, *Agualata* 1094 (…) e outros exemplos de LATUS na toponímia medieval (Piel, 1945: 307-308)

Debemos entender que esa é a mesma explicación que daba Montenegro Duque (1960: 517), que na serie de compostos de *aqua* con adxectivo incluía «*Agolada*, *La Golada*, *Golada*, abundantes en Gal. y Port.».

Esta é tamén a explicación comunmente admitida para o nome da localidade barcelonesa de *Igualada*, que procedería, por aférese da vogal inicial do substantivo *aigua*, dun *Aigualada* que tamén responde a un étimo AQUA + LATA, coa forma feminina do adxectivo latino *lātus* 'amplo, extenso'. É etimoloxía tradicionalmente aceptada polo menos desde o século XIX, por exemplo, por Balari (1899: 149): «El nombre *aqualata* es un compuesto de *aqua* y *lata*, terminación femenina del adjetivo *latus, a, um*, que significa dilatado, extenso, por cuyo concepto es equivalente a estanque» polo que o topónimo faría referencia a unha motivación natural: quizais o ensanchamento do río Anoia, a pouca distancia (pero non inmediato) da cidade[7]. Aplicado a esta poboación, segundo algúns autores, o nome tería algo de paradoxal, pois ao longo da súa historia «malgrat la seva etimologia (Aqua lata!), Igualada no va poder salvar l'obstacle d'un riu, l'Anoia, amb un caudal insuficient» (Nadal e Ribas, 1974: 53).

Joan Coromines, no *Onomasticon Cataloniae* mantivo esa explicación do segundo elemento do composto (ONCAT, IV, 436-438), o que parece conferir autoridade á hipótese etimolóxica. Debemos lembrar, non obstante, que Coromines se limita a aceptar unha etimoloxía tradicional moi asentada.

Curiosamente, a wikipedia en catalán e en español non dan a etimoloxía do topónimo catalán. Pero si a versión en galego, que achega a explicación de Moralejo para os topónimos galegos, aínda que cita como autoridade a Galmés de Fuentes, iso si, enganosamente, pois a cita só apoia a xustificación da aférese do *A-* inicial, porque da etimoloxía este autor di: «Por lo demás, la etimología de *Igualada* es completamente diáfana. Deriva del latín *aqua lata* 'agua amplia, agua extendida'. En el *Cartulario de Sant Cugat* (III, 814), en una de las citas más antiguas del año 1188 se dice: «in ipsum locum seu flumen quod vocant Aqualatam»» (Galmés, 2000: 186).

Desde o punto de vista da fonética histórica, a existencia de formas *Aguada* en galego e a ausencia de palatalización no resultado de *lata* no topónimo catalán (No DCVB, s. v. *llat*, dáse o exemplo dun *Estany Llat* «nom d'un estany prop de Carlit, Cerdanya») obrigan a pensar que *aqualata* era sentido como unha soa palabra, polo que os topónimos *Aqualata* non serían mostra dunha insólita supervivencia do verbo *fĕro* senón dunha forma lexicalizada *aqualata*, isto é, plural *aqualatas* e non *aquaslatas*.

4. A MOTIVACIÓN DOS TOPÓNIMOS *AQUALATA*

Na toponimia galega non faltan exemplos do adxectivo *-lada* < LATA 'ampla', como os compostos con *Pedra-* (*Pedrelada* en Fontarón, Becerreá, Lugo; *Perlada* en Merlán, Chantada, Lugo), ben atestados na documentación altomedieval (*per termino de Petra Lata, et inde per illas Mamolas* a.787, *ad Petram latam et ad molinum de Pella*, ano 897, TomboVelloLugo) e outros con *pena* (*Penalada*, vinte e catro microtopónimos en GN). Son orotopónimos; nalgúns deles a realidade designada concorda ben co significado do adxectivo (un penedo de ampla parede vertical en Pedrelada, Becerreá). Non sucede iso cos resultantes de *Aqualata*.

7 Tamén existe unha lenda que supón que a poboación naceu nun lago, pero ha de ser relativamente recente e suscitada pola que se cre a etimoloxía do topónimo. *Vid.* Wikipedia Latina, s. v. «Fabula originis Aquae Latae: *Erat immensus lacus, ubi hodie urbs Aqua Lata est*…». <https://la.wikipedia.org/wiki/Aqua_Lata> [última consulta: 8-1-2024].

Se atendemos á realidade designada por algúns dos topónimos *Agolada* e semellantes en Galicia, non parece verosímil o adxectivo *lata*, pois están situados a distancia considerable de masas ou cursos de auga que merezan cualificarse de amplos, anchos, largos ou extensos. O que designan os topónimos que remontan a *Aqualata* é a mesma realidade que tamén se denomina na toponimia galega cun sinónimo posterior, ben transparente no significado: *Augalevada*.

No lugar da Agolada no concello lugués de Barreiros, un curso de auga canalizada, en parte soterrado e en parte ao aire libre, apreciable en Google Maps ou en GN, discorre desde un manancial pola beira do camiño asfaltado, alimenta un lavadoiro (*Lavadoiro da Agolada*) e continúa cara aos campos de labor. A proximidade do esteiro de Foz ao oeste e o mar Cantábrico ao norte fan pouco verosímil unha denominación 'auga ampla' no lugar. Ese topónimo *A Agolada*, continuador dun latín *aqualata*, só se pode explicar por esa canalización que aínda existe.

Resulta tamén evidente que non cabe un LATA 'ampla, extensa' para cualificar a auga do topónimo da vila de *Agolada*, capital do concello do mesmo nome. Non hai ningún río ou regato de importancia nas proximidades. Gárdase non obstante memoria dunha canle á beira da estrada, na entrada da poboación, dun curso de auga estacional, completamente soterrado na actualidade[8].

O mesmo pode dicirse dos outros topónimos galegos. No *Augalada* de Marantes (Santiago de Compostela) consérvase unha canle principal, que se pode observar en Google Maps no tramo en que discorre paralela á estrada, e no mapa parcelario do Catastro (SedeCatastro) permite ver que *Augalada* ten á súa beira topónimos como *Muíño de Tomás*, *Zanca*, *Lavadoiro*…

Un *Aqualata* galego en que, dadas as características do lugar designado, podería pensarse no significado de 'auga ampla' é *A Golada*, en San Pedro da Ramallosa, Nigrán, Pontevedra, entidade de poboación recollida no NG. O nome designa unha área de cultivos e vivendas próxima ao lugar onde o río Miñor se ensancha para desaugar no mar pola Foz, e que con marea chea ten inundadas amplas zonas das marxes, polo que podería atribuírselle a mesma motivación suposta para o catalán *Igualada*. Pero é simple coincidencia; a zona coñecida como *A Golada* non é contigua ao río (as ribeiras do río Miñor nesa parte son coñecidas como *A Xunqueira* e *Budes*); *A Golada* propiamente dita é algo máis ao norte; na toponimia da zona consérvase memoria das presas que alimentaban a «lobada» (vid. mapa SedeCatastro) e restos da antiga canalización poden apreciarse en Google Maps cunha saída paralela ao río Miñor por detrás dun viveiro comercial.

É igualmente significativo que na localidade portuguesa de *Aguada de Cima*, a rúa principal da parte antiga, que desemboca na igrexa de *Santa Eulália*, teña o nome de *Rua da Azenha*.

Para a identidade semántica de *aqualata* e *aqualevata* poden ser significativos os rexistros dun dos *Aqualata* da zona de Tomiño (o situado onda a estrada da parroquia de Taborda, hoxe *A Golada* / *As Goladas*) atestados na documentación medieval do mosteiro de Oia, en concreto os dun documento de Fernando II de 1159 correspondente ao couto de Malvas (< *Málões* / *Mállões* medieval). Non se conserva o orixinal, senón dous traslados de comezos do século XIV. Un deles, datado en 1313 está en galego e nel lemos:

> enno qual priuilegio era conteúdo como & per hu / era o couto de Mallões & per hu era coutado & departido das outras terras o dito couto de Mallões & / o dito porto de Varzeellas; conuem a ssaber, perllo Rrío que chaman Toque, que uem per Pessegeyro, dessý / per *Agualada* & dessý aa pedra que está no cúmẽo, a par da carreyra que uem de Taborda para / a uilla de Mallões, dessý aa carreyra que departe este couto daquel logar que chaman Mouriz (Amorín) & dessý / ao dito Rrío de Tebra como uay ao Minho (ano 1313, PARES-Archivo Histórico Nacional, CLERO-SECULAR_REGULAR,Car.1819,N.9)

E outro en latín, datable entre 1310-1339:

8 <https://aquamlatam.blogspot.com/2013/12/trinta-e-cinco-anos-no-pontillon.html> [última consulta: 8-1-2024].

totum hoc quod habeo & ad me iure regio / pertinez (sic) in Maloes de Jusaos comodo dyuyditur per riuulum que uocatur Toque, que venjt per / Pesegarium de inde per *Aquam Leuadam* & de inde ad aliam petram que est in cumulo justa viam / venjentem de Taborda ad issam villam de Malloes & de inde ad viam que diuydit yssum quautum / de illo loquo que uocatur Mouriz & de inde ad ryuulum de Tebra comodo vadit ad fluujum / Minei. (ano 1310-1339, PARES-Archivo Histórico Nacional, CLERO-SECULAR_REGULAR,Car.1794,N.19)[9]

Se como parece o segundo é unha versión latina do primeiro, que está en galego, podemos supoñer que o escribán latinizou artificialmente *Agualada* como *Aqua Levata* (Auga Levada) porque consideraba que ambas as denominacións eran equivalentes e designaban unha mesma realidade.

5. O LATÍN MEDIEVAL *AQUA LEVATA*

Os topónimos correspondentes a AQUA LEVATA, co participio de *levare*, son máis comúns na microtoponimia ca os anteriores. Nos nomes de entidades de poboación, o NG recolle nove localidades *Augalevada* e dúas *Agualevada*. O feito de que en ningún caso dea nome a unha parroquia, a diferenza do que acontece cos topónimos correspondentes a AQUALATA, pode ser considerado novo indicio de que os de *Aqualevata* son máis recentes. Aceptada a identidade das realidades que designan (canalizacións artificiais), temos que pensar que nalgún momento da historia un substantivo procedente de *aqualata* deixou de usarse e foi substituído por *aqualevata*. Polas datas dos rexistros máis antigos desta nova denominación, é posible que a substitución sexa unha remotivación do nome relacionada coa perda do *-l-* intervocálico no vello vocábulo, perda que se consolidou nalgún dos topónimos *Aguada*, como vimos.

As entidades de poboación recollidas no NG con este composto co participio de *levare* son as seguintes:

- *Augalevada*, lugar da parroquia de Baroncelle, Abadín, Lugo.
- *Augalevada*, lugar en Remesar, Bóveda, Lugo.
- *Augalevada*, lugar nas Marabillas, Cartelle, Ourense
- *Augalevada*, lugar en Rubián de Cima, O Incio, Lugo
- *Augalevada*, lugar en Vilouzán, Láncara, Lugo
- *Augalevada*, lugar en Barro, Noia, A Coruña
- *Augalevada*, lugar en Sobreda, O Saviñao, Lugo
- *Augalevada, A*, lugar de Vilaboa, Valdoviño, A Coruña
- *Mesón de Augalevada*, lugar en Carboentes, Rodeiro, Pontevedra
- *Agualevada*, lugar en Coiro, Cangas, Pontevedra
- *Agualevada*, lugar en Areas, Ponteareas, Pontevedra

A estes podemos sumar outros microtopónimos idénticos. En GN constan vinte e catro *Augalevada*, seis *Agualevada* e doce cunha forma trisilábica tras caída da vogal pretónica, *(A) Golvada*. En Portugal, Frazão (1981) recolle oito lugares *Agua Levada*, todos no norte do país.

A documentación medieval galega rexistra o emprego deste composto desde comezos do século x aplicado a cursos de auga e canalizacións, como vemos en contextos que amosan claramente ese significado:

Similiter damus uobis duas partes de illo fluuio de *Aqua Leuata* cum suis fontibus et cum suo aqueductu

9 As dúas transcricións corresponden a un traballo inédito sobre a documentación do mosteiro de Santa María de Oia de Maka Pérez González.

(ano 912, DocCatLugo)
aqueductum cum duas partes de illa aqua que vocatur *Agua Levata* cum suis fontibus usque ad vestro monasterio (ano 912, CDCoruña)

Como nome de entidades de poboación documéntase tamén desde moi cedo. De moitas das mencionadas atrás posuímos rexistros medievais. O rexistro máis antigo é probablemente o do lugar de *Augalevada* no concello do Incio, tamén no século X, na documentación do mosteiro de Samos:

villa Loserii cum omnibus adiunctionibus suis; villa *Aqualevata* cum omnibus adiunctionibus suis (ano 978, TSamos [LucasSamos])
per terminos de *Aqua Levata* et per Piornedo et inde per castro de Formigarios (ano 1021, TSamos)

Dos equivalentes portugueses temos rexistros desde o século XI:

de Sangunedo duas quintas integras et illa criazom. *Aqua Leuada*, Rouordelo integro et ecclesia integra Sancto Martino (ano 1059, Guimarães)

Unha variante (*A*) *Golvada*, con perda da vogal da sílaba pretónica, é característica do sur da provincia de Pontevedra. Os topónimos *Golvada* no concello de Bueu que nos ofrece o portal Galicia Nomeada sinalan no mapa o curso da levada que conduce as augas da parroquia de Cela ata a vila de Bueu, con tres presas en diferentes niveis do terreo.

6. DE *AGOLADA* Á *LEVADA* PASANDO POR *AUGALEVADA*

A explicación do segundo elemento dos topónimos procedentes de *Aqualata* co feminino do participio de *fĕro*, co significado 'transportada, conducida, levada' identifica a realidade motivadora dos topónimos co sistema de canalización e distribución de auga común na Galicia rural, en moitos casos herdeiro ou continuador de obras do período romano e mesmo anteriores.

Na toponimia, o reparto e condución das augas adoita manifestarse con formas das familias léxicas de *canale*, de *cannu*, de *levare* e mais a asociada a 'regar', onde poden confundirse os relacionados cun prerromano *rego* < **recu* cos do latín *rigare* (DCECH, s. v. *regar*). Na actualidade as voces usuais, que os informantes perciben como apelativos comúns, son *levada* (tanto para o rego como cando conduce a un muíño, a un batán etc. como cando é para regadío), *cal, canle* (< lat. CANALE), na toponimia o plural *Cales, Canles* e tamén *Cans* (fem. «as Cans»; cf. CANALES > *Cans*, no Porriño) e da mesma familia *Quenlla*, *Quella* (lat. < CANALICŬLA), máis específica dos muíños. *Rega* e *Regada* nos destinados ao rego (o masculino *rego* e outros derivados como *Regato, Regueiro, Regueira*, poden aplicarse tamén a cursos naturais, mentres que o feminino adoita designar obra humana). Entre os derivados de *fons*, un masculino lat. FONTANU (*Fontán*, *Fontao* na toponimia) pode designar tamén canalizacións da auga dun manancial. Nas condución que contan con depósitos de almacenamento, o xenérico máis común na toponimia actual é *Presa* (e *Tol* ou *Atol* no sur de Pontevedra e na área tudense). Tamén *Madre* ou *Madredauga*. O arabismo *açude* é común en Portugal. Nas condución soterradas, o nome habitual é *Mina*. Os derivados de *tornare* (cf. un composto *Augatornada*) da toponimia galega adoitan vir motivados pola condución das augas.

Do mesmo xeito que o nome *aqualata* perdeu uso na lingua como nome común e foi substituído, quizais no século IX (pois temos rexistros desde comezos do X) por *aqua levata* ou *aqualevata*, este tampouco tivo longa vixencia, xa que a finais do século XII xa fora substituído por unha nova denominación, que prescinde do primeiro elemento do composto e substantiva o segundo (*unha levada*), a denominación que sobreviviu en galego ata hoxe. Isto no seu uso como nome común, como apelativo, que tamén permite asignar unha cronoloxía a cada forma na toponimia: Un topónimo *(A) Agolada* é anterior ao século X, un *Augalevada*, quizais de entre o X e o XII, un *(A) Levada* non ha de ser anterior ao XIII, mais tamén pode ser moito máis recente, pois *levada* (/lebada/, /lobada/) segue a ser termo común en galego.

Os dicionarios definen *levada* como 'corrente de auga que discorre por un leito artificial de pequenas dimensións, utilizada para regar, impulsar o mecanismo do muíño etc.' (DRAG, s. v.)[10].

O rexistro máis antigo que coñecemos de *levada* é do ano 1189, o nome aparece usado como topónimo, coa forma romance no texto en latín: *in loco qui vocitant Levada* a.1189 CDOseira. Noutra documentación non moi posterior vémolo como nome común en contextos que aclaran o seu significado:

> alium quem fecistis ibi nouum, quomodo uadunt *cum sua leuada usque ad matrem de riuo* a.1251; de uno *molendino*, qui dicitur do Carualial *cum sua leuada* (ano 1254, CDRamirás)
> *o qual muýnho* está na rriba da Tamugia (…) como está moente, *con súas leuadas*, & con súas aguas, & con súas entradas, & con súas saýdas & con súas perteenças» (ano 1324, PARES-Archivo Histórico Nacional, CLERO-SECULAR_REGULAR,Car.1823,N.8)[11]

7. O TOPÓNIMO *IGUALADA* (BARCELONA)

É topónimo singular na toponimia catalá, ou polo menos pouco frecuente, a diferenza do que sucede cos *Aqualata* de Galicia e o norte de Portugal, que pola súa abundancia permiten identificar con maior certeza a motivación dos topónimos. Vexamos se pode considerarse a *Igualada* catalá un cognado dos *Agolada*, *Augalada*, *Agualada* e *Aguada* galegos e portugueses. Cremos que si. E tamén dos *Aqualata* da toponimia occitana e italiana que veremos a continuación. Resumimos en tres as razóns que fan a explicación do LATA do seu étimo 'conducida' a máis verosímil, unha de carácter documental, outra fonética e a terceira xeográfica:

a) Xustifícase o adxectivo feminino de *latus* no feito de que se aplicou ao lugar onde se ensancha o río de l'Anoia, isto é, o topónimo na súa orixe designaría o propio río de l'Anoia nese punto e de aí pasaría a aplicarse á poboación próxima. Que apareza nas primeiras atestacións aplicado a un río natural (*flumen quod vocant Aqualatam* a.1188, Cartulario de San Cugat) non impide que ese nome veña motivado por unha obra humana de canalización. Na documentación galega tamén aparece *illo fluuio de Aqua Leuata* a.912: o río recibe ese nome nesa zona porque se realiza nel unha captación ou aproveitamento de parte das augas, que se desvían para conducilas a un muíño ou á rega. Esa captación, aproveitamento e condución, que na toponimia galega actual aínda se chaman *Agolada*, *As Goladas* etc., veñen sendo exactamente a *captación ou aprehensión* e a *condución* con que podemos traducir literalmente o texto doutro documento de San Cugat de 1187 polo cal se lle doa «a perpetuum» a ese mosteiro «capcionem seu aprehensionem tocius ipsius aque quam vocant *Aquam Lata*m*,* ut accipiatis et habittis ipsam aquam et duccatis eam per totum vestrum alodium d'*Aqualata*». A *aqua* que recibe ese adxectivo non é o río: é auga captada, aprehendida, conducida.

b) O galego e o portugués conservan regularmente o L- inicial do étimo latino, pero pérdeno en posición intervocálica (VOLARE > voar). O catalán palataliza regularmente o L- inicial do étimo. A existencia de topónimos galegos e portugueses do tipo *Aguada* e a non palatalización do mesmo L- no topónimo

10 Unha levada é a construción ou serie de construcións destinadas a conducir a auga dun manancial ou desviada dun río por unha *canle*, *cal* ou *levada* propiamente dita (*mina* cando é soterrada). Os repartos das augas forman parte do dereito consuetudinario galego, adoitan ser de ámbito local (dunha aldea ou varias próximas) ou parroquial, non municipal, administrados por unha Comunidade de Augas ou Comunidade de Regantes. O tamaño ou extensión dunha *levada* é moi variable, desde as máis pequenas que alimentan un único muíño, batán ou lavadoiro, ás máis extensas destinadas a regar os cultivos, con ramificacións ou brazos e presas de almacenamento e diferentes tornos ao longo do curso para abrir e pechar o paso da auga, chegando a formar unha rede de varios quilómetros. Moitas delas seguen activas hoxe e dalgunha consérvase documentación histórica dos repartos, cos días e horas que correspondían a cada brazo ou a cada regante, etc., como acontece coa chamada Levada Capital que aproveita as augas do río Xabriña, afluente do Tea, en Mondariz.

11 Esta transcrición corresponde a un traballo inédito sobre a documentación do mosteiro de Santa María de Oia de Maka Pérez González.

catalán (a diferenza por exemplo do topónimo *Estany Llat* que vemos en DCVB, s. v. *llat*) responden probablemente á mesma razón: non estamos ante o L- inicial do adxectivo *latus* (que na toponimia galega se conserva en todos os compostos coñecidos) senón ante o -L- intervocálico dunha unidade léxica *aqualata*, co significado de 'canalización, levada, rega'. E non se trata tanto da insólita supervivencia de *fero* como dunha mera reliquia léxica.

c) Ademais do que se dixo da escaseza de auga en Igualada («malgrat la seva etimologia…»), unha ollada no mapa non permite a simple vista percibir nada que xustifique o uso de *lata* 'ampla, extensa' para adxectivar a *aigua* do topónimo. A distancia entre a parte antiga da cidade e o río de l'Anoia tamén parece obstáculo para supoñer que foron as características do río nese punto o que motivou o nome daquela, mais non o é se supoñemos un sistema de aprehensión, aproveitamento e condución das augas nesa zona, quizais destinado ás terras de labor que median aínda hoxe entre o núcleo urbano e o río, pois toda esa zona é coñecida como *El Rec*.

8. *AQUALATA* NA TOPONIMIA DE FRANCIA

Os nomes de lugar que remontan a un latín AQUALATA repítense na toponimia maior e menor da Romania e na maioría dos casos parece que apuntan a conducións de auga. En Francia temos varios exemplos en territorio do dominio lingüístico occitano.

O máis importante é *Les Aygalades*, nome dun barrio de Marsella, que ten paralelo en singular no hidrónimo *Ruisseau de Eigalade* / *L'Eigalade* (afluente do río Vidourle; occ. Vidorle, no dep. de Gard); os dous están documentados na Idade Media, como *Aqua Lata* o primeiro, en 1233, e o segundo como *ripa de Aqua Lata* en 1031 (Nègre, 1990: 292) e, xeralmente, explícanse como «eau abondante» (Mistral, 1878: 842), isto é, pénsase que o seu étimo contén o adxectivo latino e non o participio.

Con todo, non sempre se opinou así. Sobre o nome do barrio de Marsella chamado *Les Aygalades* dicía en 1824 a *Statistique générale de la France* (Villeneuve, 1824: 100):

> Le banc de tuf qui borde le ruisseau est percé de longs souterrains pratiqués a main d'homme, pur la conduite de eaux. On pense que du temps des Romains ces eaux alimentaien les fontaines de la ville. Cette opinion parait appuyée par le nom d' Aygalades qui dérive de Aqua Lata, eau portée.

E en *Le Carmel en France: étude historique* (Présentation, 1937: 72), lemos:

> Le nom du village viendrait de «Aqua lata», portée, parce que les eaux des environs étaient conduites à Marseille du temps des Romains.

Les Aygalades está á beira do río Caravelle, un curso de auga que non parece merecer o cualificativo 'ancho'[12]. Tampouco parece merecelo o *Ruisseau de Aigalade*, afluente do Vidourle, pois tamén é un regato de pouco caudal.

Non dispoñemos de información suficiente para o gascón *Gualada* (*Goualade* en fr.), municipio do departamento da Gironda, na Nova Aquitania. Quizais foi en orixe o nome do pequeno río que o rega, chamado en Google Maps *Ruisseau de Goualade*, pois o núcleo da capital, coa igrexa parroquial e a casa consistorial, recibe o nome de *Le Bourg*. Ese río ten nun tramo do seu curso, no *lieux-dit* de Garillon, un encoro ou presa de notables dimensións que acaso podería xustificar a aplicación do adxectivo LATA 'ampla', pero a propia presa é obra humana e puido ser parte dunha AQUALATA destinada á condución da auga aos muíños que foron (ou son aínda) as edificacións inmediatas á presa.

12 Wikipedia, s. v. *Marseille*: «L'Huveaune et la Caravelle sont des fleuves côtiers aux débits relativement faibles. Le système hydrographique du bassin de la ville est caractéristique du milieu méditerranéen : le débit d'eau est faible mais ses cours d'eau connaissent des crues importantes en cas de pluie. L'eau est très fortement canalisée, souvent à la source même de ces cours d'eau et irrigue l'ensemble du bassin. Dans le cas des cours d'eau marseillais, ceux-ci sont réalimentés en eau par le trop-plein du canal de Marseille».

9. *AQUALATA* NA TOPONIMIA DE ITALIA E OUTRAS ÁREAS

En Italia temos constancia dos seguintes, todos os cales designan canalizacións:

1. Un antigo *canale Aqualada*, cerca de Gualatica (atestada tamén como *Aqualatula*, entre outras variantes), unha pequena aldea próxima a Ozzano Taro, no municipio de Collecchio, no sur de Parma, que en 1838 só tiña unha casa e onde se desenvolveu a batalla de Fornovo, a primeira das Grandes Guerras Italianas dos séc. XV-XVI (Pezzana, 1859: 295).

2. Na cartografía antiga italiana[13] rexístrase un estanque chamado *Acquarata* que formaba parte da rede hídrica do lago de Fucecchio e que fornecía a canle de varios muíños.

3. Un *Fosso*[14]*Acqualata* (na comuna de Tenna, en Trento)[15].

4. Un paralelo *Fosso di Acqualata* en Castiglione d'Orcia, na provincia de Siena[16].

5. Un sinónimo *Canale Acqualata* en Pastorano (Caserta, Campania)[17].

6. Quizais tamén proveña do latín AQUA LATA o nome da actual *Quarata*, pequena vila medieval do concello de Arezzo, atestada como *Aquarata*.

7. Rexistramos ademais a *Fontana dell'Acqualata***,** no municipio de Bonefro, na rexión de Molise, que a principios do século XX debía fornecer con outras fontes de auga a zona grazas á *contruzione dell'aquedotto delle sorgenti dell'Acqualata*[18].

Non ten relación con estes topónimos un *Aqualate* inglés. En Forton, Staffordshire, Inglaterra, existe hoxe unha propiedade chamada *Aqualate Hall* para a cal se propuxo antano a etimoloxía AQUA LATA:

> It takes its name of *aqua lata*, from a large head of Water, or Mere, just below it, which is noted for jacks, and carps , etc. and some floating islands (Whatley, 1751, s.p.).

O nome do veciño *Aqualate Mere*, atestado cunha ampla variedade de formas desde o século XIII[19], explícase non obstante e máis modernamente desde o anglosaxón (*Ac-gelad*, de *ác-* 'carballo' e *geláđ*_vea, curso de auga'[20]), con influencia do latín *aqua* (Ekwall, 1960: 11).

10. CONCLUSIÓN

A documentación medieval de Galicia e Portugal permite confirmar a existencia dun composto latino *aqualata* para designar canalizacións, que deixa presenza na toponimia. Algúns resultados, tanto galegos coma portugueses, en que cae o -L- intervocálico, son indicio de que se percibía como unha única palabra (o L- inicial sempre se conservaría), e antes do ano 1000, quizais en relación coa caída do -L- intervocálico, ese substantivo perdeu uso e foi substituído por un sinónimo *aqualevata*, creado mediante remotivación do segundo elemento do composto. A substitución de *lata* por *levata* é indicio

13 Na web *CASTORE: Cartografia storica regionale*: <https://onx.la/6cbb9> [última consulta: 8-1-2024].
14 «Fosso: solco naturale o artificiale usato per lo scolo o la distribuzione dell'acqua» (*Dizionario Italiano*, s. v. *fosso*; https://onx.la/2f2af> [última consulta: 8-1-2024]).
15 *Gazzetta ufficiale della Repubblica d'Italia*, ano 1901, nº 103, p. 2081. En Google Books: <https://onx.la/5b92b> [última consulta: 8-1-2024].
16 *Bolletino del Servizio geologico d'Italia* (1961, 417). En Google Books: <https://onx.la/af9fc> [última consulta: 8-1-2024].
17 Noticia do xornal online *Caleno24ore* (1-3-2021).
18 *Monitore delle strade ferrate* (1902). En Google Books: <https://onx.la/044f6> [última consulta: 8-1-2024].
19 Na web *Survey of English Place-Names*: <https://onx.la/c3246> [última consulta: 8-1-2024].
20 Na web *Bosworth Toller's Anglo-saxon Dictionary online*: <https://bosworthtoller.com> [última consulta: 8-1-2024].

incuestionable de cal era o significado percibido polos falantes no segundo elemento de *aqualata*, xa que o identifican co participio de *levar* 'conducir'; isto supón que o *-lata* de *aqualata* é un vestixio do participio do verbo latino *fero*, tal como sostén a tradición de estudos onomásticos galegos desde Moralejo Lasso. Confirma ese significado e a equivalencia semántica de *Aqualata* e *Aqualevata* non só o feito de os topónimos designaren as mesmas realidades xeográficas (canalizacións de auga) senón que incluso dispoñemos de documentación medieval onde se latiniza como *Aqualevata* un topónimo *Agolada*. Mentres que na toponimia de Galicia e do norte de Portugal son moi abundantes estes compostos, xunto co simple *levada*, noutras áreas da Romania teñen menos frecuencia. Para algúns destes últimos tense proposto a mesma etimoloxía (un composto co participio de *fero*) pero para outros, na Península ou en Francia e Italia, e entre eles a cidade catalá de Igualada, segue defendéndose o adxectivo *lata* 'ampla'. Os indicios documentais e xeográficos fan supoñer para todos a mesma etimoloxía e o significado dos de Galicia e Portugal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Balari i Jovany, Josep (1899): *Orígenes históricos de Cataluña*, Barcelona: Establecimiento Tipográfico de Hijos de Jaime Jepús. Reprodución dixital en <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/origenes-historicos-de-cataluna--0/html/> [última consulta: 8-1-2024].

DCECH = Corominas, Juan / Pascual, José A. (1981): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos.

DCVB = Alcover i Moll: *Dicionari català-valencià-balear*, Institut d'Estudis Catalans. <https://dcvb.iec.cat/> [última consulta: 8-1-2024].

Ekwall, Eilert (1960): *The Concise Oxford Dictionary of English Place Names*, Oxford: Oxford University Press.

Frazão, A. C. Amaral (1981): *Novo Dicionário Corográfico de Portugal*, Porto: Editorial Domingos Barreira.

Gaffiot, Félix (1934): *Dictionnaire Latin-Français*. Versión dixital: <https://gaffiot.fr/> [última consulta: 8-1-2024].

Galmés de Fuentes, Álvaro. (2000): *Los topónimos: sus blasones y trofeos (la toponimia mítica)*. Madrid: Real Academia de la Historia.

Gröhler, Hermman (1933): *Über Ursprung und Bedeutung der französischen Ortsnamen*. 1. Teil (*Ligurische, iberische, phönizische, griechische, gallische, lateinische Namen*), 1913; 2. Teil (*Romanische, germanische Namen. Der Niederschlag der Lehnverfassung. Der Einfluss des Christentums. Namen verschiedenen Ursprungs*), Heidelberg: Calr Winter, Universitätsbuchhandlung.

Méndez, Luz (2016): *Toponimia de Agolada*, A Coruña: Real Academia Galega, AGOn.

Mistral, Frédéric (1878-1886): *Lou Tresor dòu Felibrige* ou *Dictionaire Provençal-Français*. <https://www.lexilogos.com/provencal/felibrige.php> [última consulta: 8-1-2024].

Montenegro Duque, Ángel (1960): «Toponimia Latina», *Enciclopedia linguística hispánica* 501-530, Madrid: Ed. Labor.

Moralejo Lasso, Abelardo (1977): *Toponimia gallega y leonesa*, Santiago: Pico Sacro.

Nadal i Oller, Jordi / Ribas, Enric (1974): «Una empresa cotonera catalana: la fàbrica «de la Rambla» de Vilanova, 1841-1861». *Recerques: història, economia, cultura* 3, 47-81. <https://raco.cat/index.php/Recerques/article/view/137503> [última consulta: 8-1-2024].

Nègre, Ernest (1990): *Toponimie générale de la France*, Genève: Librairie Droz.

OnCat = Coromines, Joan (1989-1997): *Onomasticon Cataloniae. Els noms de lloc i noms de persona de totes les terres de llengua catalana*. <https://oncat.iec.cat/veuredoc.asp?id=21873> [última consulta: 29-9-2023].

Pezzana, Angelo (1859): *Storia della città di Parma continuata da Angelo Pezzana*, Volume 5, Parma: Reale Tipografia.

Piel, Joseph (1945-1947): «As Águas na Toponimia Galego-Portuguesa», *Boletim de Filologia* VIII, 4, 305-342.

Présentation, Antoine-Marie de la (père.) (1937), *Le Carmel en France, étude historique*, Volumes 3-4, Toulouse: Imprimerie du Centre.

Silveira, Joaquim da (1914): «Toponimia portuguesa (Esboços)», *Revista Lusitana* 17, Lisboa.

Veiga Arias, Amable (1983): *Algunas calas en los orígenes del gallego*, Vigo: Galaxia.

Villeneuve, comte de (1824): *Statistique générale de la France (Département des Bouche-du-Rhone)*, tome second, Marseille: chez Antoine Ricard.

Whatley, Stephen (1751): *England's Gazetteer, or an Accurate Description of All the Cities, Towns, and Villages of the Kingdom*, London.

FONTES DOCUMENTAIS:

(As fontes documentais galegas citadas están recollidas no CODOLGA (*Corpus Documentale Latinum Gallaeciae*) <http://corpus.cirp.gal/codolga> e no TMILG (*Tesouro Medieval Informatizado da Lingua Galega*) <https://ilg.usc.es/tmilg/>)

PARES = *Portal de Archivos Españoles*.

CDCatLugo = Cañizares del Rey, Buenaventura (2012-2016): *Colección diplomática*, Lugo: Diocese de Lugo, 4 vols.

CDCoruña = Sáez, Carlos / González de la Peña, Mª del Val (2002/2004): *La Coruña. Fondo antiguo (788-1065)*, Madrid: Universidad de Alcalá, 2 vols.

CDDozón = Fernández de Viana y Vieites, José Ignacio (2009): *Colección diplomática do mosteiro de San Pedro de Vilanova de Dozón*, Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.

CDOia = Paniagua López, María Luz (1967): *Colección diplomática del Monasterio de Santa María de Oya*, Santiago de Compostela, memoria de licenciatura inédita.

CDOseira = Romaní Martínez, Miguel (1989): *La colección diplomática de Santa María de Oseira (1025-1310)*. Santiago de Compostela: Tórculo Edicións, 2 vols.

CDRamirás = Lucas Álvarez, Manuel / Lucas Domínguez, Pedro Pablo (1988): *San Pedro de Ramirás. Un monasterio femenino en la Edad Media. Colección diplomática*, Santiago de Compostela: Public. de Caixa Galicia.

Guimarães = Amaral, Luis Carlos (coord.) (2016): *Livro de Mumadona, cartulário do Mosteiro de Guimarães*, Lisboa: Academia das Ciências de Lisboa [*Portugaliae Monumenta Historica*, vol. VII].

LiberFideiBraga = Costa, Avelino de Jesus da (1965-1978): *Liber Fidei Sanctae Bracarensis Ecclesiae*, Braga, 2 vols.

LibroPretoCoimbra = Rodrigues, Manuel Augusto (coord.) / Costa, Avelino de Jesus da (dir. científico) (1999): *Livro preto. Cartulário da Sé de Coimbra*, edição crítica, texto integral, Coimbra: Arquivo da Universidade de Coimbra.

TboCastañeda = García Tato, Isidro (1986): *La documentación medieval del tumbo del monasterio de San Martín de Castañeda relativa a Valdeorras*, O Barco de Valdeorras: Instituto de Estudios Valdeorreses.

TLourenzá = Rodríguez González, Ángel / Rey Caíña, José Ángel (1992): «Tumbo de Lorenzana», *Estudios Mindonienses* 8, 11-325.

TomboVelloLugo = TVelloLugo = López Sangil, José Luis / Vidán Torreira, Manuel (2011): «Tumbo Viejo de Lugo (transcripción completa)», *Estudios Mindonienses* 20, 11-373.

TSamos = Lucas Álvarez, Manuel (1986*): El tumbo de San Julián de Samos (siglos VIII-XII). Estudio introductorio. Edición diplomática. Apéndices e índices*, Santiago de Compostela: Publicacións de Caixa Galicia.

RECURSOS EN LIÑA:

DRAG = *Dicionario da Real Academia Galega* <https://academia.gal/dicionario> [última consulta: 8-1-2024].

GN = *Galicia Nomeada* <https://galicianomeada.xunta.gal/sixtop/inicio> [última consulta: 8-1-2024].

NG = *Nomenclátor de Galicia* <https://www.xunta.gal/nomenclator> [última consulta: 8-1-2024].

SedeCatastro = *Sede Electrónica del Catastro* <https://www.sedecatastro.gob.es/> [última consulta: 8-1-2024].

REVISIÓN DO TOPÓNIMO *MUXÍA*[1]

Andrea Santiso Arias

Universidade de Santiago de Compostela

andrea.santiso@edu.xunta.gal

1. INTRODUCIÓN

No presente traballo lévase a cabo unha revisión do topónimo *Muxía*, nome dun porto e un núcleo de poboación situados ao sur da ría de Camariñas sobre un tómbolo na chamada Costa da Morte, na provincia da Coruña.

O seu termo municipal creouse a partir do Real Decreto de 23-07-1835 e estaba composto por catorce parroquias que no Antigo Réxime se integraban nos coutos e xurisdicións de Muxía, Ozón e Baíñas, Moraime e Buxantes, Corcubión e Vimianzo. Tomou o seu nome do da capital do concello, unha das dezasete vilas da antiga provincia de Santiago.

Arredor deste nome de lugar existe un importante debate etimolóxico. Así, este estudo xustifícase como un exemplo metodolóxico que reflicte os atrancos que pode carrexar a busca do lema do étimo dun topónimo.

No que segue, debullaremos cuestións relativas á súa etimoloxía, motivación e atestacións históricas.

2. ETIMOLOXÍA E DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA

A etimoloxía máis estendida do topónimo faino derivar do substantivo *monxía* 'monacato', 'mosteiro', explicable, ao mesmo tempo, como un derivado de *monxe* por medio da unión do sufixo *-ía*, que funcionou como un sufixo profesional para configurar un substantivo referido ao espazo en que se leva a cabo un oficio ou profesión. Daquela, a forma *monxía* é susceptible de ser equiparada non só morfolóxica, senón tamén semanticamente ao substantivo *freiría*, relacionado, á súa vez, con *freire*, do occitano *fraire* 'irmán' e este do latín FRATREM 'conxunto de freires', 'mosteiro' (DCECH, s. v. *fraile*), cuxa evolución patrimonial en galego é *frade.*

Nesta última forma están baseados os topónimos galegos *(A) Freiría* ou *Frairía*. Segundo o NG, *A Freiría* é nome de lugar nas parroquias de Reis (Teo), O Val (Gomesende), Carballo (Friol) e Coristanco (Coristanco); mentres que a variante sen artigo determinado só se dá na freguesía de Candeán (Vigo); e *Frairía* na parroquia homónima do concello de Castroverde.

Esta hipótese etimolóxica que explica *Muxía* a partir do apelativo *monxe* ten séculos de antigüidade, pois aparece xa nun documento de 1607, as *Memorias del Arzobispado de Santiago*, onde se recolle que Muxía:

> Tiene sesenta feligreses, y solía tener más de ducientos y era entonces de los frailes de Moraime que son benitos, y dellos se llamava esta villa *Monxia* y corruto el bocablo se llama *Muxía*.
> Esta villa fundaron los vecinos de Santiago de Sereza porque habiéndolos destruido los hereges fueron

1 Este estudo realízase no marco do proxecto de investigación *Toponimia de Galicia e Portugal* (PID2020-114216RB-C61), financiado pola Agencia Estatal de Investigación do Ministerio de Ciencia e Innovación. Está integrado, ademais, no proxecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae* (<http://www.toponhisp.org>), onde se publicará proximamente.

> a Moraime y pidieron licencia para edificar en aquel puerto y el prior del monasterio se la dio; con esta licencia edificaron allí unas chozas sin texados en que se recoxían y despúes fueron creciendo hasta tener duzientos vezinos (Hoyo, 1952: 373).

Así pois, podemos dicir que tanto a etimoloxía como a etioloxía do topónimo están enlazadas de maneira directa coa propiedade ou xurisdición de San Xulián de Moraime, un mosteiro medieval situado no mesmo termo municipal de Muxía.

É de interese citar que o propio padre Sarmiento emprega con alternancia nos seus textos as variantes formais *Mongia, Monxía, Mogia, Muxía* e *Moxía* e cita como base etimolóxica remota do topónimo o latín MONĂCHUS, malia non profundar en cuestións semánticas e fonéticas (OELG, 462).

Atopamos testemuños da forma *monxía* desde o século XIII en documentos galego-portugueses de carácter literario. Os máis antigos localízanse nas *Cantigas de Santa María* de Afonso X, obra en que rexistramos tres exemplos do uso desta voz: «te vaas meter en hũa *mongia*» (CSM 125); «que acorra a ssa *mongia*» (CSM 187); e «te tornasses pera a ta *mongia*» (CSM 285). Na *Crónica Xeral* e nos *Miragres de Santiago* figura tamén o substantivo baixo as variantes *mõgia* e *mũgia* con significados que varían entre o de 'mosteiro, convento' e o de 'monacato, estado propio do monxe'[2].

Con todo, debe ser un termo con escasa presenza no romance galego-portugués, xa que os seus rexistros son moi puntuais nos inventarios lexicográficos modernos. Pola contra, en castelán foi unha forma moi común ao longo de toda a Idade Media e chegou mesmo a textos modernos e contemporáneos. A atestación máis antiga da forma *monxía* nun dominio lingüístico diferente ao galego-portugués é bastante anterior, pois figura xa no *Liber Regum* (1194-1211): «ssacharon a so ermano don Remiro de la *mongia* e fizieron lo reɣ» (CORDE).

Convén reparar agora na base léxica de *Muxía*: o substantivo *monxe*. Este nome vén do latín tardío MONĂCHUS 'monxe, anacoreta, frade' (procedente, á súa vez, do grego μοναχός 'único, só, solitario') a través da variante vulgar *MONĬCUS (DCECH, s. v. *monje*) e tense esclarecido como un occitanismo introducido nas variedades iberorrománicas centrais e occidentais polos frades cluniacienses.

Deste xeito, a voz *moogo* ou *mogo*, resultado patrimonial do latín MONĂCHUS, foi substituída no territorio galego-portugués por esa importación occitánica relativamente cedo, xa que atopamos rexistros de *monge* como apelativo desde os primeiros textos escritos en galego-portugués. A atestación máis antiga encóntrase nun documento do mosteiro de Montederramo en que se alude a *don Pedro, monge de Montederramo* e a *don Martino monge* (DocDevOurense, 1257). Cómpre mencionar que malia a voz patrimonial constar como substantivo común nalgunhas *Cantigas de Santa María* (por exemplo, na CSM 75: «aquel *moogo* non verrá»; na CSM 149: «aquel preste *moogo*»; na CSM 237: «sequer a un *moogo*»; e na CSM 399: e «mais a u*n moogo* / te vay confessar correndo»), nos demais documentos medievais advertimos un emprego limitado de maneira exclusiva ao terreo da onomástica.

O NG recolle os lugares de *Montemogos* (Beluso), *Casal de Mogos* (Catoira), *O Mogo* (Lourenzá) e *Souto de Mogos* (Conforto). A estes podemos vincular, quizais, a aldea de *Mogor* (que nomea dúas entidades poboación, unha no concello de Mañón e outra no de Marín), probablemente derivado do latín MONĂCHORUM[3] se temos en conta atestacións como *ecclesiam sanctae Mariae de Monachorum* (916) ou *cautum de Moagorum* (1156).

Ao contrario, o cognado *monxe* experimentou unha menor proxección toponímica e, de aceptar a súa relación etimolóxica con *Muxía*, só o atopamos neste concello coruñés. Segundo García Arias (2000:

2 Cómpre indicar que para o rastrexo das documentacións históricas deste traballo empregamos dous córpora electrónicos históricos fundamentais: o *Corpus Documentale Latinum Gallaecia* (CODOLGA) e o *Tesouro Medieval Informatizado da Lingua Galega* (TMILG).

3 Aínda que moito menos probable, Rivas (1982: 79-81) propón a presenza dun radical preindoeuropeo **mok-* / **muk-* 'prominencia, altura'.

435), en Asturias existe o topónimo *La Monxal*, moi probablemente derivado do asturiano *monxe / monxo* que nomeou un casal hoxe abandonado na localidade de Teberga. Porén, a pesar do aparente parecido, o municipio vasco *Mungia*, na provincia de Bizkaia, non ten nada que ver co substantivo *monxe*, posto que o resultado esperado sería *Monxia, Munxia.* Segundo Patxi Salaberri (en comunicación persoal), podería ter a súa orixe nunha (*villa) BONCIANA, do nome persoal latino *Boncius*.

Do mesmo xeito, en Portugal, os nomes de lugar fundados neste lexema son moi poucos, aínda que podemos mencionar algún como *Pomarinho dos Monges* en Montemor-o-Novo (DOELP, s. v. *monje*). Esta circunstancia oponse, de novo, co que ocorre en castelán. As datas dos primeiros rexistros castelláns para *monge / monje* son bastante máis temperás cás dos galego-portugueses e a forma autóctona castelá só se documenta de maneira indirecta a través de formacións derivadas como *monaguesa* 'barragá dun crego', *monaguillo* 'acólito' e *monagón* 'acólito', 'mociño, raparigo' (DCECH, s. v.).

Agora ben, esta hipótese que vincula etimoloxicamente Muxía co substantivo monxe amosa algúns trazos que cómpre comentar. Desde o punto de vista fonético, chama a atención a perda da consoante nasal diante da fricativa prepalatal. Bascuas (2002: 71) encadra o topónimo Muxía nun grupo de nomes de lugar en que se observa a mesma caída da consoante nasal ante fricativas ou africadas romances: Argozón (medieval Argonzon 1268, CDOseira), Somoza (do latín *SUB MŎNTĬA) ou Vicenzo (do latín UINCENTĬŬ). Porén, o cotexo non é totalmente equivalente, xa que a fricativa que presenta o noso topónimo é de articulación prepalatal e non procede dunha secuencia etimolóxica -TJ- como ocorre nos demais casos.

A caída da consoante nasal neste contexto fonético é un fenómeno recorrente cando a fricativa se articula como alveolar (por exemplo, en MĒNSE > *mes*). Ao mesmo tempo, é frecuente na época medieval diante de fricativa labiodental (por exemplo, en INFĔRNŬ > medieval *iferno*). Vinculado a isto, Martínez Lema (2010: 253) menciona un posible nexo entre este fenómeno e a forma *moxe*, testemuñada na documentación galego-portuguesa como sobrenome persoal: *Johanne Mart. Moxe* (1278, CDGH) e *Froyla Iohannis dictus Moxe* (1260, TToxosOutos). Elixio Rivas (1991: 487) menciona o apelido *Moxa* / *Moya* (do que era portador o trobador aragonés do século XIII Martin Moxa ou Moya) e formula a posibilidade de que figurase nesta serie como unha variante regularizada de forma analóxica dun primitivo *moxe*, descendente á vez de *monxe*.

Unha variación deste tipo outorgaríalle maior verosimilitude á hipótese etimolóxica comunmente aceptada para *Muxía*, aínda que segue presentando certos atrancos. É probable que o de maior relevancia teña que ver co plano gráfico-fonético, xa que a forma que se documenta é *moxe*, o que implica unha fricativa prepalatal xorda [ʃ] ou similar, mentres que non atopamos rexistros para unha hipotética solución **moge* / **moje*, que sería a esperable a partir do medieval *monge* / *monje*, cunha fricativa prepalatal sonora [ʒ]. Ademais, tendo en conta que os rexistros de *monge* (e *mongia*) son posteriores (segunda metade do século XIII), é estraño que a primeira atestación dun préstamo occitano fose esta, moito antes de que xurdise a forma *monge*. Aínda resulta máis curioso que apareza coa asimilación, en vez de co *-n-* que tiña a palabra emprestada.

Non debemos esquecer subliñar un dato fundamental que dá pé a un debate maior arredor da etimoloxía de *Muxía*, as atestacións máis antigas do topónimo presentan de maneira sistemática ausencia da consoante nasal:

- «Superaddo et vobis eiusdem ecclesie abbas carissime et successoribus vestris im perpetuum regalengum de Saea ea per nostrum Portum de *Mogia* quod est de Subarmida sancte Marie inter ipsam Ermidan et montem de Nariga in illa terra de Seaca» 1176 DocSobrado
- «Sancto Felice de *Mugia*» 1234 CDMeira
- «Santa Maria de *Mugia*» 1334 TToxosoutos
- «No porto de *Mugia*» 1338 AHUS

– «Afonso de *Mogia*, serivente do consello» 1399 DocHCoruña

Porén, os vestixios desta só se rexistran a partir de finais do século XV:

– *Mongia* 1493 LRCompostelán
– *Mungia* 1532 ACS

Disto despréndese que *Muxía* pode ser un topónimo cunha orixe diferente á que tradicionalmente se ligou, pero que acabou vinculándose ao substantivo *monxía* e, pola acción desa reinterpretación etimolóxica, experimentou unha refacción formal que só comezou a verificarse nunha época tardía e atinxiu exclusivamente á escrita. Daquela, non podemos desbotar a hipótese de que a relación con *monxía* / *monxe* sexa só unha etimoloxía erudita e o topónimo teña, en realidade, outra orixe, talvez prerromana, como indica Navaza (2021: 64).

Xa que logo, o feito de seren *Mogia* e *Mugia* as atestacións máis antigas sen presenza da consoante nasal, e mesmo anteriores á palabra *monxe,* fai que á hora de establecermos o lema do étimo de *Muxía* nos decantemos pola forma *MOGIA, de orixe incerta e ámbito semántico escuro. Ademais, seleccionamos a forma con *-o-* e non con *-u-*, pois a súa presenza na atestación máis antiga é determinante. Os demais rexistros parecen reflectir unha asimilación do punto de articulación por influencia da vogal tónica.

3. CONCLUSIÓNS

Após un percorrido polas coordenadas lingüísticas e etimolóxicas principais do topónimo *Muxía*, conclúese este traballo coa certeza de que debemos encarar con prudencia a análise dos topónimos debido á escuridade, á homonimia e ao debate etimolóxico que moitos deles presentan. Subliñamos tamén a importancia do labor investigador, así como da análise lingüística meticulosa das formas coñecidas do topónimo, as antigas e as máis modernas, xunto coa descrición xeográfica e histórica á que fai referencia cada nome de lugar.

Neste sentido, o proxecto *Toponomasticon Hispaniae* exerce un papel crucial. Así, consideramos primordial motivar o seu emprego, de maneira que contribúa á construción dun corpus cada vez máis amplo. Este compromiso colectivo fortalece a nosa capacidade para preservar e transmitir o legado toponímico, ao tempo que fomenta unha conexión máis fonda coa nosa identidade social e cultural. O seu enfoque destaca a importancia da riqueza que reside nos milleiros de topónimos espallados no noso territorio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACS = *Arquivo - Biblioteca da Catedral de Santiago*. Santiago de Compostela: Catedral de Santiago de Compostela. Dispoñible en: <http://csa.archivo3000.es/jopac/controladorconopac> [última consulta: 22-1-2024].

AHUS = Arquivo Histórico Universitario da Universidade de Santiago de Compostela.

Bascuas López, Edelmiro (2002): *Estudios de hidronimia paleoeuropea gallega*, Anexo 51 de *Verba*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico.

CDGH = López Ferreiro, Antonio (1901): *Colección diplomática de Galicia Histórica*, Santiago de Compostela: Tipografía Galaica. Edición facsímil: Santiago de Compostela: Edicións do Cerne, 1998.

CDMeira = Domínguez Casal, María de las Mercedes (1952): *El monasterio de Santa María de Meira y su colección diplomática*, Madrid: Universidad Central de Madrid [tese de doutoramento inédita].

CDOseira = Romaní Martínez, Miguel (1989): *La colección diplomática de Santa María de Oseira (1025-1310)*, Santiago de Compostela: Tórculo Edicións, 2 vols.

CORDE = Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español.* <http://www.rae.es> [última consulta: 22-1-2024].

DCECH = Corominas, Joan / Pascual, José A. (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos, 6 vols.

DocDevOurense = Ferro Couselo, Xesús (1967): *A vida e a fala dos devanceiros*. *Escolma de documentos en galego dos séculos XIII ao XVI*, Vigo: Galaxia, 2 vols.

DocHCoruña = González Garcés, Miguel (1988): *Historia de La Coruña. Edad Media*, A Coruña: Caixa Galicia.

DocSobrado = Pardo Ferrín, María (1959): *Aportación a la historia del Monasterio de Sobrado durante la Alta Edad Media*, Madrid: Universidad de Madrid [tese de doutoramento inédita].

DOELP = Machado, José Pedro (1993): *Dicionário Onomástico Etimológico da Língua Portuguesa*, Lisboa: Livros Horizonte.

García Arias, Xosé Lluis (2000): *Pueblos asturianos. El porqué de sus nombres*, Xixón: Alborá Llibros.

Hoyo, Jerónimo del (1952): *Memorias del arzobispado de Santiago (1607)*, Santiago de Compostela: Porto Editores. Edición de Ángel Rodríguez e Benito Varela Jácome.

LRComposteláns = Vázquez Bertomeu, Mercedes (2002): *La hacienda arzobispal compostelana: libros de recaudación (1481-83 y 1486-91)*, Santiago de Compostela: Instituto de Estudios Galegos Padre Sarmiento.

Martínez Lema, Paulo (2010): *A toponimia das comarcas de Bergantiños, Fisterra, Soneira e Xallas na documentación do tombo de Toxos Outos (séculos XII-XIV)*, Tese de doutoramento, Santiago de Compostela: Facultade de Filoloxía.

Navaza, Gonzalo (2021): *Os nomes dos concellos da provincia da Coruña*, A Coruña: Real Academia Galega.

NG = Xunta de Galicia (2003): *Nomenclátor de Galicia.* <http://www.xunta.es/toponimia> [última consulta: 22-1-24].

OELG = Sarmiento, Martín (1999): *Onomástico etimológico de la lengua gallega*. Edición de J. L. Pensado Tomé, A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza.

Rivas Quintas, Elixio (1982): *Toponimia de Marín*, Anexo 18 de *Verba*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.

TToxosoutos = Pérez Rodríguez, Francisco (2004): *Os documentos do tombo de Toxos Outos*, Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.

DENOMACIONES DE LOS CONCEYOS ASTURIANOS Y LA SO PRODUCTIVIDÁ ANTROPONÍMICA

Ana María Cano González

Universidá d'Uviéu / Academia de la Llingua Asturiana

acano@uniovi.es

1. INTRODUCCIÓN

L'oxetivu d'esti trabayu yera emprimeres l'analís de les denomaciones de los 78 conceyos nos que se xebra Asturies que foron productives en función antroponímica y que, andáu'l tiempu, cuayaron como apellíos modernos. D'estes, en 19 casos, lo que fai daqué más del 24% del total, los apellíos a los que dieron llugar son fácilmente esplicables –cuido yo– dende l'epónimu asturianu. Por razones d'espaciu, ocúpome agora namái de 7 d'ellos: *Allande*, *Amieva*, *Cabrales*, *Cabranes*, *Pravia*, *Sariegu* y *Somiedu*. Dexo pa otros estudios la productividá antroponímica del restu de les denomaciones de los conceyos asturianos.

2. METODOLOXÍA

El métodu d'investigación, asina como la terminoloxía, sistema de cites, sigles, etc., ye'l desendolcáu nel proyeutu PatRom (DHAR I/1), onde s'entiende la onomástica como una subdisciplina llingüística n'estrecha rellación cola lexicoloxía hestórica. D'otra parte, les enseñances de la xeografía llingüística y la cartografía son una gabita de primer orde a la hora de fixar los posibles epónimos y les víes d'espardimientu del apellíu modernu[1].

La documentación hestórica antroponímica que manexo, reducida davezu a la dómina medieval y al rexistru más vieyu por fonte por razones d'espaciu, ta sacada de la base de datos del proyeutu PatRom asturianu. Pa les fontes documentales remito a Cano González *et al.* (1996). Pa la distribución territorial de los apellíos modernos n'España válgome de les estadístiques del INE, acordies colos datos procedentes del Padrón Continuu a fecha 01/01/2021; y pa la d'Asturies, de les de SADEI, basaes nos datos del INE, na so cabera actualización de marzu de 2021 (añu de referencia 2020)[2]. Caún de los apellíos equí estudiaos van acompañaos de los mapes qu'amuesen la so repartición n'España y n'Asturies[3]. L'aplicación d'esta metodoloxía pue vese n'otros trabayos de mio recoyíos na obra de conxuntu Cano González (2021). Pa la problemática de los sobrenombres (SN) medievales detoponímicos remito a Viejo Fernández (1998: 127-141).

L'estudiu de caún de los topónimos respuende siempres al mesmu esquema: a) Documentación moderna del topónimu. b) Estudiu etimolóxicu. c) Documentación hestórica del topónimu y de les ca-

1 La ellaboración de los mapes, asina como la presentación de los apellíos modernos, faise a partir de la *Carte géo-administrative Espagne* y de la *Carte géo-administrative Asturies*, asina como de les indicaciones correspondientes del proyeutu PatRom (DHAR 1/1, 76-79; 60).

2 Hai que tener en cuenta que l'INE namái ufierta datos pal conxuntu d'España cuando la frecuencia ye superior a 5 en dalgunu de los dos apellíos; y que, nel mesmu sen, per provincies esíxese a lo menos una frecuencia de 5 en dalgunu de los dos apellíos. Les mesmes restricciones aplíquense en SADEI. El númberu de frecuencies que s'ufierten nesti estudiu correspuenden a la suma de los dos apellíos per provincia (INE) o conceyu (SADEI) y llugar de nacencia.

3 Agradezo a Daviz Fernández la so gabita informática pa la fechura de los mapes.

denes onomástiques onde se conseña. d) Repartición del apellíu modernu, n'España y n'Asturies. e) Ellaboración de los mapes. f) Conclusión.

3. PRODUCTIVIDÁ ANTROPONÍMICA DE LOS TOPÓNIMOS ESCOYÍOS[4]

3.1. *Allande*

(NomenclátorAst 19-21; NclAst 3-5; Madoz 2,217). – Nome del conceyu.

Esti topónimu plantega problemes etimolóxicos: a) Según García Arias (2005: 11, 695), podría atopar la so esplicación nel fechu de tar xunto a la llende (AD LĪMITEM), referida a una vieya divisoria que n'otres dómines representaba'l ríu Navia. Del llatín LĪMITEM síguese ast. *llinde* (dende a. 934, *limde*), *llende* (dende a. 1410) s.f. con una aceición 2 de «Parte [pela que llenden dos praos, dos países]» (DALLA). Pa la esplicación etimolóxica y la documentación hestórica d'esti lexema, v. DELLA (s. v. *llinde*). La solución con /é/ tónica (*llende*) podría debese a l'analoxía coles formes fuertes del verbu *llendar* (García Arias, 2003: § 3.1.4.). Esta propuesta pal NL dexa ensin esplicar la vocal tónica /á/ onde aguardaríamos /í/ o /é/ acordies col lexema continuador del llat. LĪMITEM (*llinde*, *llende*) asina como la palatal llateral onde habríemos atopar [ţş], africada, apical, palatal, sorda (conocida como «che vaqueira»), que güei nun se constata na fala.

b) Otra posibilidá, si la motivación tien que ver col allugamientu del conceyu «allende» el ríu, esto ye, más allá del Narcea, partiría de la espresión alverbial *ILLINC(E) + DE (ast. *allén*, *allende* 'de la parte d'allá' (dende a. 971 (s. XII), *allende*; dende a. 1098 (s. XII), *allen*, DELLA, s. v. *allén* y *aquén*), en construcciones del tipu **el conceyu allende-el-ríu* > **el conceyu allande'l-ríu* > **el conceyu allánde* > **el conceyu Allánde*, onde la posición átona nel decursu fairía posible'l camudamientu vocálicu (García Arias, 2005: 695). Esti tipu de construcciones pa referise a lo que ta más alloñao atópase tamién n'otros topónimos como en *Villamartin de Allende* [güei, *Villamartín* (Nava)], a. 1380 (or.) CDNava 301.

Floriano Cumbreño (LRegCorias 2,359) esplica *Aliande/Allande* como «De *allí* más *ende* «de la parte de allá»», en rellación col ríu Narcea. La motivación ye válida y el significante podría debese a la construcción alverbial *allí* + *ende* > **alljénde* > **alljánde* > *allande* (pal significáu y la etimoloxía d'estos alverbios, ver DALLA, DELLA). La vacilación del segundu elementu del diptongu ye perfrecuente nes variantes occidentales del asturianu y que la yod se suma na palatal precedente ye fácilmente esplicable. La grafía con «ll» respondería a la tradición gráfica y, darréu d'ello, la pronunciación con palatal llateral que nesa fastera nun s'aguardaría.

Y c) La tercera hipótesis manexada ye la de consideralu un deantroponímicu, acordies con otros nomes de llugar continuadores de xenitivos en –ANDI, vinientes direutamente de nomes personales llatinos (*Amandi* (Vv), llat. AMANDUS, Kajanto, 1982: 360), de formes derivaes en -ANDUS, -ANDI (*Albandi* (Cñ), llat. *ALBANDUS < ALBUS +, Kajanto, 1982: 226) o de nomes xermánicos (*Armenande* (An) < *ERMENANDUS, HispGotNb § 78/15) (García Arias, 2005: 479-480). Nesti supuestu, según García Arias (2005: 695), habría partise del antropónimu llatinu ALLIUS o ALIUS (Forcellini 5, 90; ThLL 1, 1687-1688), ensin escaecer el posible aniciu xermánicu a partir de la raíz ALJ- (HispGotNb § 11).

La propuesta deantroponímica a partir d'ALLIUS/ALIUS NP m. + -ANDUS ye la defendida por Álvarez-Balbuena (2002: 81-87). Básase pa ello, ente otro, nuna pronunciación del topónimu con palatal central de la qu'ufierta varios testimonios de xente de dientro y de fuera del conceyu, resultáu regular del grupu *–lj–* na fastera onde s'inxer el topónimu. Les grafíes medievales del tipu *Aliande* / *Allande* / *Alande* valdríen pa cualquiera de les propuestes no que cinca a la representación gráfica de la palatal.

4 Emplego les etiquetes NP (= nome de persona) y NL (= topónimu), acordies col usu de PatRom.

3.1.1. Documentación hestórica

Como topónimu rexístrase a lo menos dende l'añu 912 como *Aliande* CDCatedralOviedo 1,82; mediaos del s. XII como *Allande* / *Aliande* a. 1144 (s. 13) LRegCorias 194; *Puebla de Allande* a. 1385-1386 LBecerroOviedo 2,190.

3.1.2. Cadenes onomástiques

NP + patronímicu + *de* + NL
Aluar Fernandez *de Allande* a. 1296 DocCatedralUviéu 2,200
Oueco Roderici *de Aliande* [s.13] LRegCorias 95
Rodericus Moniz *de Aliande* [s.13] LRegCorias 99
Menen Garcia *de Allande* a. 1399 DocJudíosAsturias 179

NP + *de* + NL
donna Ignes *de Allande* a. 1405(1796) DocHospitalesAsturias 368
Menendo *de Allande* a. 1621 ActPrincipadoAsturias 2,281

NP + *de* + NL + *de* + *Allande*
Pedro de Solis *de Allande* a. 1445 DocJuderíaLeón 1,328

Nestes cadenes va siempres precedíu de la preposición *de* y allugáu en tercera posición, davezu tres un patronímicu nes documentaciones más vieyes, o en segunda tres el NP, más tardíamente. En documentación posterior apaez ensin la preposición *de*, como asocede nos rexistros del censu d'Uviéu del s. XVIII (Fernandez *Allande* Nicolas a. 1751 CensOviedo 227).

3.1.3. Apellíu modernu

España: *Allande* (ESP:190/Ast:107; B:38; M:8; C:7. — INE 2021).
Asturies: *Allande* (AST:87/An:40,Cn:13; Uv:8,Sr:6,Ḷḷ:6. — SADEI 2020)

Trátase, poro, d'un apellíu asturianu con 107 rexistros n'Asturies d'un total de 190, d'onde s'espardería a Barcelona (B), Madrid (M) y A Coruña (C). N'Asturies, l'epónimu ye'l topónimu estudiáu con espardimientu al vecín conceyu de Cangas del Narcea (Cn) y a la fastera central (Uviéu (Uv); Samartín del Rei Aurelio (Sr) y Ḷḷena (Ḷḷ) na cuenca minera). – V. Mapes 1a y 1b.

3.2. *Amieva*

(NomenclátorAst 23-24; NclAst 9; Madoz 2,247-248). – Nome del conceyu, d'una parroquia y d'un noyu de población.

Acordies con García Arias (2005: 11, 175, 178), *Amieva* sedría'l resultáu de la xuntura de dos voces prerromanes *AMIA (< *APIA por confusión de llabiales) y *EBA, emplegaes en referencia a les corrientes d'agua.

3.2.1. Documentación hestórica

Amieua como NL rexístrase a lo menos dende a. 1113 ACCL V (García Arias, 2005: 175); *conçejo de Amieva* a. 1490 DocGuerraGranadaAsturias 337; *concejo de Amieba* a. [-1563(1728)] MsStPedroVillanueva 52.

3.2.2. Cadenes onomástiques

NP + patronímicu + *de* + NL
Alfonso Martiniz *de Amieua* a. 1289(or.) CDNava 219

NP + *de* + NL
Pelagius *de Amieva* monachus Sancti Vincencii a. 1208(or.) CDStVicenteOviedo 2,58

NP + NL
Domingo *Amieva* [hidalgo] a. 1794 CensOviedo 182
Ramona Villar *Amieba* a. 1831 PadrónLlanes 198
Francisco *Amieba* Pelaez [a. 1899] CDPorrúaCuera 211

Ensin la preposición *de* conséñase namái n'exemplos tardíos, a partir del s. XVIII nel censu d'Uviéu. Nel Padrón de Llanes (a. 1831) ye, como yera d'aguardar, mui abondante, lo mesmo qu'en CDPorrúaCuera de la primera mitá del s. XX y con una distribución na cadena onomástica como la d'anguaño. Nun s'ha escaecer qu'a Llanes correspuende güei la mayor concentración d'Asturies.

3.2.3. Apellíu modernu

España: *Amieva* (ESP:1632/Ast:1007; Ct:129,Se:86,M:71,Bu:16,Le:15,Ca:13,Va:7; Viz:65,Ala:21, Gui:15; Z:5; Gi:8). — INE 2021), *Amieba* (ESP:38/M:19. — INE 2021)

Asturies: *Amieva* (AST:838/Lln:454,Uv:137,Xx:75,Av:33,On:19,Pa:18,Sr:16,Llg:12,Pi:9,Rd:9,Pr:8,Rs:7, Vv:7,St:5).

N'España, la mayor concentración ta n'Asturies con espardimientu significativu a les vecines Cantabria (Ct) y Lleón (Le), a Euskadi, y a Cádiz (Ca) y Sevilla (Se). N'Asturies, l'epónimu sedría'l NL estudiáu con espardimientu a los conceyos averaos (Piloña (Pi), Parres (Pa), Onís (On)), a los de la costa col mayor noyu en Llanes (Lln), a Uviéu (Uv) y a la cuenca minera (Llangréu (Llg) y Samartín del Rei Aurelio (Sr)), zones toes elles d'atraición de población. – V. Mapes 2a y 2b.

3.3. *Cabrales*

(NomenclátorAst 35-36; NclAst 16-17; Madoz 5,51-52). – Conceyu.

Esti topónimu pue esplicase, pola mor de lo montuno del tarrén, a partir del nome del animal, ast. *cabra* s.f. (DALLA), doc. dende a. 889 (or.), *kabras*, y enantes como *capras* a. 857 (s. XII) (DELLA 2,27), < llat. CAPRA n.f. 'cabra' (doc. dende Cic., Gaffiot 260; REW 1647) + el sufixu abondancial -ĀLE (*CAPRĀLE) en referencia al llugar amañosu pa les cabres (García Arias, 2005: 403). Otra posible interpretación ye dende'l nome d'un antiguu posesor *CAPRALUS NP m. con un xenitivu en -IS analóxicu col de los nomes de la tercera declinación llatina (García Arias, 2005: 12, 459; García Arias, 1984: 32). Tanto García Arias (1984: 32) como Díez Melcón (1957: 147) remiten a un *Capralus* NP que documenten en ThLL, pero que yo nun fui quien a documentar en llatín, nin nesti diccionariu nin nos otros por min manexaos (Ø ThLL; Ø Forcellini; Ø Kajanto; Ø PielNPoss 1948). En resume, a la lluz de la documentación atropada y de la orografía del tarrén, paez más aconseyable partir del nome del animal.

3.3.1. Documentación hestórica

El topónimu *Cabrales* conséñase a lo menos dende la primera metá del sieglu XI: *Sauto de Cabrales* a. 1032 (García Arias, 2005: 459, n. 108), *tenens Cabrales* a. 1187 (or.) CDStPelayoOviedo 1,86.

3.3.2. Cadenes onomástiques

NP + patronímicu + *de* + NL (dende la primera mitá del s. XIII)
Alfons Pelagii *de Cabrales* a. 1233 (or.) DocAsturies 4,174
Roderico Guterri *de Cabrales* presb. a. 1267 (or.) DocClerecíaOviedo 79 II
Diego Diaz *de Cabrales* a. 1287 DocCatedralUviéu 1,149
Maria Martiniz *de Cabrales* a. 1304 (or.) CDNava 231

NP + *de* + NL (dende la segunda mitá del s. XIII)
I. *de Cabrales* a. 1255 DocCatedralUviéu 2,44
Johan *de Cabrales* personero del obispo a. 1261 CDAyuntamientoOviedo 50
Iohan *de Cabrales* a. 1298 (or.) CDNava 225

NP + NL (namái exemplos tardíos, a partir de los entamos del s. XVII)
Diego *Cabrales* de Vega a. 1618 ActPrincipadoAsturias 2,214

3.3.3. Apellíu modernu

España: *Cabrales* (ESP:826/Ast.:110; Ca:316,M:54,Sta. Cruz de Tenerife:44,Ma:32,Ct:22,Se:8; Viz:7; B:17,V:5. — INE 2021).

Asturies: *Cabrales* (AST:96/Lln:17,Llg:14,Uv:14,Cl:9,Av:9,Pa:9,Rs:7. — SADEI 2020).

Trátase, poro, d'un apellíu nidiamente asturianu, con epónimu nel NL *Cabrales*, con espardimientu dientro d'Asturies a los conceyos cercanos de Llanes (Lln), Ribeseya (Rs) y Parres (Pa); y a Llangréu (Llg), Uviéu (Uv) y Avilés (Av) (zones de atraición de población); y fora d'Asturies, a la vecina Cantabria (Ct) y a los noyos d'atracción de población (Cádiz (Ca), con allargamientu a Málaga (Ma) y Sevilla (Se); Madrid (M); Sta. Cruz de Tenerife; Barcelona (B) y Valencia (V)).

Acordies cola mayor concentración d'angüaño en Llanes, ye perfrecuente, como primer o segundu apellíu nel Padrón de Llanes del añu 1831 en combinación llibre con apellíos de cualesquier aniciu, del tipu Francisco *Cabrales*, Maria Fernandez *Cabrales*, Ramona *Cabrales* Garcia, Ramon de Abin *Cabrales*, Vicente *Cabrales* Otero, etc. (PadrónLlanes 72, 122, 144, 206, 218, 239). – V. Mapes 3a y 3b.

3.4. *Cabranes*

(NomenclátorAst 37-38; NclAst 17-18; Madoz 5,52). – Nome del conceyu.

No que cinca a la etimoloxía, más qu'en rellación col nome del animal (*cabra*) en referencia al «llugar apropiáu pa cabres», la so motivación pudo ser antroponímica a partir del nome d'un antiguu posesor «acaso emparentado con CAPRA» (García Arias, 2005: 12, 404, 497). Ha tenese en cuenta que CAPRA NP m. ta documentáu en llatín (Kajanto, 1982: 326) y que dende equí nun sería difícil esplicar un antropónimu en xenitivu del tipu *CAPRĀNIS por analoxía cola declinación d'aniciu xermánicu -A, -ANIS, que s'aplicó non solo a nomes de persona d'orixe xermánicu, sinón tamién a los d'orixe llatinu. Dende *CAPRĀNIS la evolución ye regular dafechu, con sonorización primero y llueu fricativización de la oclusiva billabial sorda allugada ente vocal y lliquida vibrante; y *-es* ye davezu la solución pa la terminación -IS.

Más torgues atoparía partir del nome del animal (*cabra*) sobre manera no que fai al sufixu y a la non documentación medieval de formes en -as del tipu **Cabranas*.

Ye verdá qu'en cadenes onomástiques namái documento dellos exemplos del lexema *cabra* como sobrenome n'estructures bimembres en segunda posición tres un NP y, darréu d'ello, claramente delexicales como en: *ego Pelagius Capra* [tb. *Cabra*] a. 1181 (or.) CDBelmonte 216, Diego *Cabra* a. 1405 (1796) DocHospitalesAsturias 368.

Desconozo exemplos nel dominiu llingüísticu ástur de *Capra* como NP y los continuadores d'un supuestu *Capranis namái aprucen nos caberos años del s. xiii, en tercera posición y precedidos de la preposición *de*. Sicasí, a pesar de estes dificultades, dende'l puntu de vista morfolóxicu y motivacional paez más aconseyable considerar el topónimu como deantroponímicu.

Bobes (1961: 1-6) esplica los topónimos en *-anes* (*Beranes*, *Cazanes*…) a partir de nomes de poseores, pero como vinientes d'un plural en -as con valor axetival y que sedríen de mano seña de la primitiva estensión territorial de los plurales femeninos en *-es*. Sicasí, la sistemática documentación medieval del tipu *Cabranes* y la existencia de *Penacabranes* güei en Tinéu, donde ye impensable'l pasu *-as* > *-es*, aconseyen considerar como aniciu un xenitivu en -is.

3.4.1. Documentación hestórica

El conceyu de *Cabranes* ta documentáu a lo menos dende l'entamu del s. xiv: *concello de Cabranes* a. 1304 (or.) CDStPelayoOviedo 1,343.

3.4.2. Cadenes onomástiques

NP + patronímicu + *de* + NL
Garcia Periz *de Cabrannes* a. 1297 (or.) CDNava 222
Garcia Ordonniz *de Cabranes* a. 1297 (or.) CDNava 223
Garçia Yuanes *de Cabranes* a. 1298 (or.) CDNava 226
Andres Periz *de Cabranes* a. 1362 (or.) CDNava 281
Pero Diaz *de Cabranes* canónigos a. 1449 (trasl. 1508) CDVegaOviedo 383
Pedro Dias *de Cabranes* abbad de Vinnon a. 1451 CDCatedralOviedo 2,19
Rodrigo Dias *de Cabranes* a. 1463 CDCatedralOviedo 2,29 n.28

3.4.3. Apellíu modernu

España: *Cabranes* (ESP:178/Ast:93; M:61. — INE 2021).
Asturies: *Cabranes* (AST:79/Cb:15,Xx:27,Uv:11,Pi:9. — SADEI 2020).

Trátase d'un apellíu asturianu con epónimu nel NL estudiáu y espardíu n'Asturies al conceyu vecín de Piloña (Pi) y a Xixón (Xx) y Uviéu (Uv), zones d'atraición. – V. Mapes 4a y 4b.

3.5. *Pravia*

(NomenclátorAst 159-161; NclAst 102-104; Madoz 13,208-211). – Conceyu, capital y parroquia; y pueblu de la parroquia de Tresmonte nel conceyu de Les Regueres.

Pa la discusión etimolóxica remito a García Arias (2005: 22, 171-173, 826). Según esti autor, trátase d'un hidrótopónimu d'aniciu prerromanu formáu por dos elementos. El primeru d'ellos ye'l continuador de la preposición llatina per (ast. *per*, DELLA; DALLA) col significáu de 'xunto a, a la vera de'. El segundu ye'l continuador de la voz prerromana *apia/*abia 'agua, corriente d'agua' > ast. medieval **avia/*abia* (Ø DELLA), nome indoeuropéu de dellos tramos del Ríu Nalón que pasa per Pravia. Poro, el topónimu nomaría la villa que ta xunto al ríu (García Arias, 2005: 22). De la construcción *per apia/abia surdiría, con evolución regular dafechu, *Pravia* 'xunto al *abia*, xunto al ríu'. Pa la raíz prerromana *apia/*abia, v. Sevilla Rodríguez (1984: 25-26).

3.5.1. Documentación hestórica

La documentación del NL ye abondosa y vieya, dende finales del s. IX: *Prauia* a. 891 CDCatedralOviedo 1,51; *in Pravia* a. 996 (or.) CDStPelayoOviedo 1,22; *pobla de Pravia* a. 1301 (or.) CDStPelayoOviedo 1,322; *conçello de Pravia* a. 1424 (or.) CDStPelayoOviedo 3,246.

3.5.2. Cadenes onomástiques

NP + patronímicu + *de* + NL (conseño namái dellos exemplos de la abondosa documentación medieval)
Martinum Martini *de Prauia* a. 1128 (s. XIII) LRegCorias 121
Maria Alfonso *de Pravia* a. 1258 (or.) CDStPelayoOviedo 1,200
Pedro Bonielles *de Pravia* a. 1274 (or.) DocClerecíaOviedo 88,IV
Lorenco Periz *de Pravia* a. 1279 (or.) PergCornellana 327
Alfonso Perez *de Prauia* a. 1307 CDAyuntamientoAvilés 91
Nicolao Ferrandez *de Prauia* a. 1362 (or.) CartCornellana 68
Johan Gonzalez *de Prauia* (Les Regueres) a. 1421 (or.) DocPolasAsturias 429
Pedro Gonzalez *de Pravia* el Moço a. 1453 (or.) CDVegaOviedo 402
Juan Menendes *de Pravia* a. 1500 CDCatedralOviedo 2,84

NP + patronímicu + NL
Petro Diaz *Pravia* mandante a. 1177 (or.) CDStPelayoOviedo 1,79
Alffonso Perez *Pravia* a. 1341 (or.) CDStPelayoOviedo 2,183

NP + NL + *de* + *Pravia*
Pedro Gigion *de Prauia* a. 1257 DocCatedralUviéu 1,47

NP + *de* + NL
Michael *de Prauia* a. 1163 (or.) CDStVicenteOviedo 1,448
Petro *de Pravia* a. 1248 (or.) PergCornellana 314
Alfonso *de Prauia* andador a. 1377 RegColoradaOviedo 365
Alonso *de Pravia* a. 1492 DocGuerraGranadaAsturias 343
Pedro *de Prauia* criado a. 1520 (or.) CDVegaOviedo 590
Alonso *de Prauia* escriuano a. 1521 (or.) CDNava 375
Iuan *de Prauia* escriuano vezino desta dicha çibdad a. 1521 (or.) CDNava 377
Pedro *de Prauia* el Moço criado a. 1528 (or.) CDVegaOviedo 638

3.5.3. Apellíu modernu

España: *Pravia* (ESP:515/Ast:309; Ca:51,Mu:41,M:24. — INE 2021).

Asturies: *Pravia* (AST:283/Uv:74,Av:56,Lr:40,Gr:35,Lla:24,Cd:22,Ct:13. — SADEI 2021).

La repartición d'esti apellíu n'España amuesa'l so aniciu asturianu con espansión a Cádiz (Ca) y a Madrid (M), noyos d'atraición, y a Murcia (Mu). Dientro d'Asturies l'epónimu podría ser el topónimu del homónimu conceyu de Pravia (o'l de la so capital) o'l Pravia de Les Regueres (Lr) qu'ufre la tercera frecuencia mayor, tres Uviéu (Uv) y Xixón (Xx). La distribución xeográfica per conceyos del centru averaos a Pravia y a Les Regueres (Uviéu (Uv), Avilés (Av), Les Regueres (Lr), Grau (Gr), Llanera (Lla), Candamu (Cd) y Castrillón (Ct)), pue esplicase dende cualquiera d'ellos. D'un llau, ha tenese en cuenta la importancia hestórica de la villa de Pravia, nel conceyu del mesmu nome y, d'otru, que según el testimoniu de Pilar Fidalgo Pravia, vecina de Mieres, la so familia vien de Les Regueres y una parte d'ella ta en Llanera (Lla) y en Candamu (Cd). – V. Mapes 5a y 5b.

3.6. *Sariegu*

(NomenclátorAst 193-194; NclAst 123; Madoz 13,864-865). – Conceyu.

Esti topónimu, a pesar d'otres interpretaciones etimolóxiques (dende un antropónimu d'aniciu xermánicu, como xentiliciu en referencia a la xente de Siero), esplícase meyor dende la raíz indoeropea *SAR- o *-SAL 'fluir' o 'fluir torrencialmente', variante de *SER- a la que s'amestaría'l sufixu *-AECU, con resultaos nes llingues iberorromániques (García Arias, 2005: 2, 25, 206; DHAR I/1: 124; Pharies, 2002: 317-319; Friera, 1979) y mui frecuente na onomástica del noroeste peninsular (Menéndez Pidal, 1968: 264). N'asturianu güei ye un sufixu semiproductivu, non categorizador o categorizador dende sustantivu o verbu, y venceyáu a axetivu, cola significación de 'cualidá, enclín', 'xentiliciu', 'propiu d'un llugar o época' (GramLlingAst 285). Nel topónimu estudiáu, con valor abondancial, frecuentativu y referíu a l'abondancia d'agua.

Dende'l puntu vista motivacional esta etimoloxía axústase a la bayurosa hidrografía del conceyu. En *Sariegu* naz el ríu Nora que, xunto con dellos de los sos afluentes y otros regatos, atraviesa parte del so territoriu. Arriendes d'ello, hai que tener en cuenta que nel conceyu vecín de Villaviciosa existe'l topónimu *Sariegumuertu*, documentáu como *Sarego mortuo* (a. 921 CDCatedralOviedo 1,91), con un axetivu como adyacente qu'amuesa perbién el significáu de *Sariegu* porque fai referencia al agua estancao (García Arias, 2005: 25, 206).

3.6.1. Documentación hestórica

El topónimu documéntase alomenos dende la primera mitá del s. x: *ualle Sarego* a. 921 CDCatedralOviedo 1,91; *valle de Sareco* a. 996 CDStPelayoOviedo 1,20; *Saregum* a. 1117 (or.) CDCatedralOviedo 1,358; *valle de Sariego* a. 1256 CDStPelayoOviedo 1,197; *conceio de Sariego*, *tierra de Sariego* a. 1272 (or.) CDStPelayoOviedo 1,238,239.

3.6.2. Cadenes onomástiques

NP + patronímicu + *de* + NL
Iohan Rodriguez *de Sariega* [sic] a. 1326 (or.) CDVegaOviedo 136
Iohan Ferrandez *de Sariego* a. 1443 (or.) CDStPelayoOviedo 3,418
Alfonso Martinez *de Sariego* a. 1455 (or.) CDStPelayoOviedo 4,60

NP + *de* + NL
Flainus *de Sarecco* clericus [CartStVicenteOviedo 7: *Sareco*] a. 946 (or.) CDStVicenteOviedo 1,42
don Domingo *de Sariego* a. 1212 (or.) CDStVicenteOviedo 2,68
Andres *de Sariego* a. 1528 CDCatedralOviedo 2,104

NP + NL
Martinus *Sariego* presbiter a. 1215 (or.) CDStVicenteOviedo 2,76
ortos de Martin *Sariego* a. 1251 (or.) CDStPelayoOviedo 1,180
Maria *Sariego* a. 1367 (or.) CDNava 289
Fernan *Sariego* a. 1374 (or.) CDNava 294
[Cadena invertida:] *Sariego* Pedro a. 1766 CensOviedo 384

3.6.3. Apellíu modernu[5]

España: *Sariego* (ESP:954/Ast:722; Se:56,M:31,Le:10,Ct:7,Ma:5; Gui:9,Viz:5; A:13,B:5). — INE 2021)

Asturies: *Sariego* (AST:647/Ri:170,Xx:111,Uv:97,Vv:86,Mi:44,Mo:28,Pi:24,Av:17,Ḷḷ:14,Cg:10,Llg:7,-Si:7,Ay:5. — SADEI 2020).

La distribución n'España amuesa que se trata d'un apellíu asturianu con puntu de partida nel nome del conceyu, ensin escluyir el topónimu *Sariegumuertu* de Villaviciosa que, con espresión acurtiada, podría funcionar como *Sariegu*. Y dientro d'Asturies, con espardimientu hacia los conceyos averaos, como Villaviciosa (Vv), Colunga (Cg), Piloña (Pi), Siero (Si); les cuenques mineres (Mieres (Mi), Riosa (Ri), Morcín (Mo), Ḷḷena (Ḷḷ), Ayer (Ay), Llangréu (Llg)) o a otros centros d'atraición de población como Uviéu (Uv), Xixón (Xx), Avilés (Av). – V. Mapes 6a y 6b.

3.7. *Somiedu*

(NomenclátorAst 203-205; NclAst 129-130; Madoz 14,439). – Conceyu.

El topónimu *Somiedu* suel esplicase dende'l llatín *SUMMĒTUM 'país de cumbres elevadas' (García Arias, 2005: 26), formáu dende'l llatín SŬMMUM n.n. 'la parte más alta' (Gaffiot 1513) que se continúa nel asturianu *somu* n.m. «sitiu [más altu d'una casa, d'un pueblu]» (DALLA 1139) + el sufixu coleutivu o abondancial -ĒTUM. La orografía del conceyu xustificaría esta propuesta etimolóxica por más que dende ella nun se seya a esplicar satisfactoriamente'l diptongu *ie* del significante. Nun se descarta l'encruz col continuador de METUS n.m. 'mieu, temor' (REW 5555) (> ast. *mieu*, *miedu*, DELLA) qu'esplicaría'l citáu diptongu. Na documentación medieval del monesteriu de Balmonte na segunda metá del sieglu XIII y entamos del XIV, xunto a *Somiedo* ¡!afáyase *Senmiedo*, *Semiedo*, que podría afitar l'influxu del representante del llatín METUS.

La etimoloxía popular esplícalu dende la espresión *¡So…, miedo!*, que según la lleenda pronunciaría un rei al altravesar a caballu'l Puertu La Mesa ya ver los desbentíos que quedaben a la manzorga (los del conceyu somedán) (García Arias, 2005: 2; 41-42).

D'otra parte, la evolución esperable, partiendo del sufixu -ĒTUM, tendría qu'aportar a una espresión con sonorización, fricativización y perda posterior de la oclusiva dental sorda llatina en posición intervocálica, lo mesmo qu'asocedió nes otres voces patrimoniales que ufierten esti sufixu y que son perfrecuentes, tanto nel asturianu en xeneral como na variante occidental na que s'inxerta'l conceyu somedán: *fayéu*, *carbachéu*, *castañéu*, etc. (Cano González, 2009: 193). La grafía con caltenimientu de la dental sonora podría debese a la tradición escrita.

3.7.1. Documentación hestórica

La documentación ye abondosa y de vieyo, a lo menos dende finales del s. X: *Sumetum* a. 992 CDCatedralOviedo 1,123; *territorio Submeto* a. 1082 CDCatedralOviedo 1,250; Sancti Micaeli de *Someto* a. 1096 CDCatedralOviedo 1,294; *Somiedo* a. 1263 DocBalmonte 86; *Pobla de Senmiedo* a. 1270 DocBalmonte 102; *alfoz de Somiedo*, *Pobla de Semiedo* a. 1272 DocBalmonte 104 (y a. 1300, p. 148); *termino… de ssomiedo* a. 1288 DocBalmonte 131. Sicasí, la grafía que se va xeneralizar ye *Somiedo* y ye

5 El topónimu *Sariegos*, denominación d'ún de los conceyos de Lleón (NclLeón, 1990), y que se documenta a lo menos dende l'añu 1144 (García Martínez, 1992: 369) nun foi productivu, con espresión plural, como apellíu modernu. Sicasí, les formes medievales del NL ensin *–s* (*Sereco* (a.1021), *Sareco* (a.1021), *Uila Sarego* (a.1022) CDOteroDueñas 120,121,136) paecen indicar qu'esti podría ser ún de los epónimos posibles a lo menos en dellos de los rexistros de los apellíos modernos, sobre manera nel casu de los de Lleón.

la que s'afaya en xeneral nes centuries posteriores: *Somiedo* a. 1490 RegCasaValdecarzana 294.

3.7.2. Cadenes onomástiques

NP + patronímicu + *de* + NL
Juan Gonçalez *de Somiedo* a. 1310 (or.) CDStPelayoOviedo 1,379
Alvar Gonzaliz *de Somiedo* a. 1332 (or.) CDStPelayoOviedo 2,89
Gonzalo Gonzalez *de Somiedo* a. 1366 ColAsturias 2,268
Pero Gonçales *de Somiedo* a. 1383 (s.14) LBecerroOviedo 1,173
Garçia Gonçaliz *de Somiedo* a. 1391 (or.) CDStPelayoOviedo 3,72

NP + *de* + NL
filiam comitis Munionis *de Somedo* a. 1092 (s. XIII) LRegCorias 63
NP + NL
Fernan *Somiedo* a. 1267 DocBalmonte 92

3.7.3. Apellíu modernu

España: *Somiedo* (ESP:128/Ast:82; Le:25,M:18. — INE 2021).
Asturies: *Somiedo* (AST:75/Cn:32,Xx:23. — SADEI 2020).

De la so distribución territorial deduzse que se trata d'un apellíu asturianu, con epónimu en *Somiedu*, y espardimientu dientru d'Asturies al conceyu vecín de Cangas del Narcea (Cn) y a Xixón (Xx) (zona d'atracción de población); y fuera d'ella, a Lleón (Le), provincia cola que llenda pel sur (nun escaezamos que los somedanos tienen una rellación mui estrecha colos pueblos de la cabecera lleonesa), y a Madrid (M), noyu d'atracción de población. – V. Mapes 7a y 7b.

4. CONCLUSIONES

a) Como se diz en § 1, pola mor del espaciu, equí nun s'analicen más que 7 de les 78 denomaciones de los conceyos asturianos que foron productives dende'l puntu de vista antroponímicu y que se caltienen entá güei como apellíos, tanto n'Asturies como fuera d'ella, y que son fácilmente esplicables dende l'epónimu asturianu.

b) La espresión del apellíu, por razones sociollingüístiques que nun vienen al casu, son les supuestamente castellanes del topónimu que non siempres se correspuenden cola espresión tradicional del NL. Asina, el topónimu ye *Sariegu*, pero l'apellíu ye *Sariego*.

c) En xeneral, y como yera d'aguardar, el NL documéntase enantes de la so apaición nos estremaos tipos de cadenes onomástiques. D'esti mou, el NL *Allande* conséñase per primer vegada nel a. 912 mentantu que nes cadenes onomástiques apruz enforma más tarde (a. 1296). La esceición amuésala *Cabranes*, que se rexistra enantes nuna cadena onomástica (a. 1297), ye verdá que na estructura NP + patronímicu + *de* + NL, que propiamente como *concello de Cabranes* (a. 1304).

d) Acordies coles carauterístiques motivacionales, morfolóxiques y sintáutiques de los SN detoponímicos na dómina medieval, estos SN van en primeres predecíos de la preposición *de*, indiquen l'orixe o procedencia del portador y les más de les veces atópense en cadenes onomástiques trimembres allugaos na tercera posición tres un NP + un patronímicu. En dellos casos son estes les construcciones más vieyes (§ 3·1., 3.3., 3.4.). N'otros, anque seyan menos frecuentes, sonlo les secuencies de NP + *de* + NL, como asocede con *Amieva* (§ 3.2.), *Pravia* (§ 3·5·), *Sariegu* (§ 3·6·) y *Somiedu* (§ 3·7·). Y los sintagmes formaos por NP + NL son en xeneral más tardíos, davezu llueu de la dómina medieval, cola esceición de *Sariegu* (§ 3·6·) y *Somiedu* (§ 3·7·) qu'ufierten exemplos d'esta estructura bimembre ensin *de* nel

sieglu XIII. L'apellíu modernu construíse ensin preposición y en combinación llibre colos otros tipos de SN, tres el NP. En dengún casu, nin na documentación hestórica nin como apellíu modernu s'afayen exemplos de la xuntura de la preposición *de* al topónimu (**Depravia*, **Desomiedo*).

e) Nes documentaciones medievales, sobre too nes más vieyes, pue resultar avegoso estremar la función antroponímica de la meramente referencial de la construcción *de* + NL, sobre manera cuando s'alluga na tercera posición de la cadena onomástica.

Y f) La cartográfica ayuda, ensin dulda, a fixar el posible epónimu y les posibles víes d'espardimientu del apellíu modernu acordies colos movimientos de población.

BIBLIOGRAFÍA CITADA Y SIGLES EMPLEGAES

Álvarez-Balbuena García, Fernando (2002): «Notes toponímiques del occidente d'Asturies», *Revista de Filoloxía Asturiana* 2, 71-95.

Bobes, Mª del Carmen (1960): «La toponimia romana en Asturias», *Emérita* 28, 241-284.

Bobes, Mª del Carmen (1961): «La toponimia romana en Asturias (continuación)», *Emérita* 29, 1-52.

Cano González, Ana María (2009 [1981]): *El habla de Somiedo (occidente de Asturias)*, Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.

Cano González, Ana María (2021): *Llingua, tierra, nomes… Estudios d'Onomástica Románica (1987-2017)*, Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana [Edición coordinada por Claudia Elena Menéndez Fernández y Pilar Fidalgo Pravia].

Cano González, Ana María / García Arias, José Luis / Torrente Fernández, Isabel / Viejo Fernández, Julio / Villa Basalo, Susana / Díaz Suárez, Loreto / Barcia López, Ramiro Javier (1996): *Repertorio bibliográfico de fuentes documentales del dominio lingüístico asturiano-leonés en la Edad Media,* Xixón: Serviciu de Publicaciones del Principáu d'Asturies.

DALLA = Academia de la Llingua Asturiana (2000): *Diccionariu de la Llingua Asturiana*, Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.

DELLA = García Arias, Xosé Lluís (2017-2021): *Diccionariu Etimolóxicu de la Llingua Asturiana*, 7 vols., Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana/Universidá d'Uviéu.

DHAR I/1 = Cano González, Ana María / Germain, Jean / Kremer, Dieter (ed.) (2007): *Dictionnaire historique de l'anthroponymie romane (PatRom). Volume I.1. Introductions. Cahier des normes rédactionnelles. Morphologie. Bibliographies,* Tübingen: Max Niemeyer Verlag GmbH.

Díez Melcón, R. P. Gonzalo (1957): *Apellidos castellano-leoneses (siglos IX-XIII, ambos inclusive)*, Granada: Universidad de Granada.

Forcellini, Egidio (1965[2]) [1864-1926[4], 1940[1]]: *Lexicon totius latinitatis*, 6 vol., Padova: Forni [Segunda reimpresión de la 4ª ed.; *Onomasticon*, t. V-VI].

Friera, Florencio (1979): «El nombre de Sariego», *BIDEA* 96-97, 237-255.

Gaffiot, Félix (1934): *Dictionnaire latin-français*, Paris: Hachette.

García Arias, Xosé Lluis (1984): «Xenitivos en *-is* nos nomes de llugar y l'aniciu d'apellíos en *-z*», *Lletres Asturianes* 13, 27-43.

García Arias, Xosé Lluis (2003): *Gramática Histórica de la Lengua Asturiana. Fonética, fonología e introducción a la morfosintaxis histórica*, Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.

García Arias, Xosé Lluis (2005): *Toponimia asturiana*. *El porqué de los nombres de nuestros pueblos*, Oviedo: Editorial Prensa Asturiana / La Nueva España.

García Martínez, Javier (1992): *El significado de los pueblos de León*, León: G. C.

GramLlingAst = Academia de la Llingua Asturiana (2001[3] [1998[1]]): *Gramática de la Llingua Asturiana*, Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.

Kajanto, Iiro (1982): *The latin cognomina*, Roma: Giorgio Bretschneider Editore [Reimpresión de la edición de Helsinki, 1965].

HispGotNb = Piel, Joseph M. / Kremer, Dieter (1976): *Hispano-gotisches Namenbuch. Der Niederschlag des Westgotischen in den alten und heutigen Personen- und Ortsnamen der Iberischen Halbinsel*, Heidelberg: Carl Winter.

INE = *Instituto Nacional de Estadística*, <https://www.ine.es/apellidos/formGeneralresult.do?vista=3> [última consulta: 28-2-2024].

Madoz = Madoz, Pascual (1845-1850): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 vols., Madrid.

Menéndez Pidal, Ramón (1968): *Toponimia prerrománica hispánica*, Madrid: Gredos.

NclAst = SADEI (1987): *Nomenclátor de Asturias, 1986*, Madrid: Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias.

NclLeón = INE (1990): *Nomenclátor. Padrón Municipal de Habitantes 1986. León*, Madrid: I.N.E. Artes Gráficas.

NomenclátorAst = Academia de la Llingua Asturiana (2000): *Nomes de conceyos, parroquies, pueblos y llugares del Principáu d'Asturies*, Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.

Pharies, David (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles y de otros elementos finales*, Madrid: Gredos.

PielNPoss = Piel Joseph M. (1948): *Nomes de «possessores»* latino-*cristãos na toponímia asturo-galega-portuguesa*, Coimbra: Coimbra Editora, Limitada [Tirada a parte de *Biblos* 23, 143-202; 283-407].

REW = Meyer-Lubke, Wilhelm (1935[3] [1972[5]]: *Romanisches Etymlogisches Wörterbuch*, Heidelberg: Winter.

SADEI = Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales, < https://www.sadei.es/nombres/enlaces-directos/nombres-y-pellidos_25_1_ap.html>.

Sevilla Rodríguez, Martín (1984): *Toponimia de origen indoeuropeo prelatino de Asturias*, Oviedo: IDEA.

Viejo Fernández, Julio (1998): *La onomástica asturiana bajomedieval. Nombres de persona y procedimientos denominativos en Asturias de los siglos XIII al XV*, Tübingen: Max Niemeyer Verlag.

ThLL = --- (1900-): *Thesavrvs Lingvae Latinae*. Editvs Avctoritate et Consilio Academiarvm qvinqve Germanicarvm Berolinensis Gottingensis Lipsiensis Manacensis Vindobonensis, Leipzig: Teubner.

ANEXO

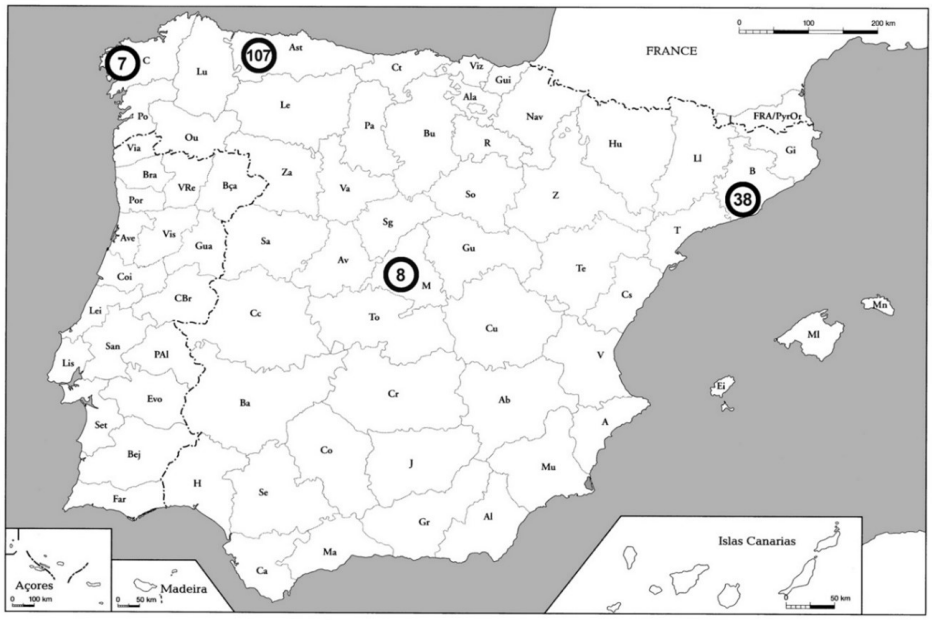

Mapa 1a. – L'apellíu *Allande* n'España (ESP:190/Ast:107; B:38; M:8; C:7)

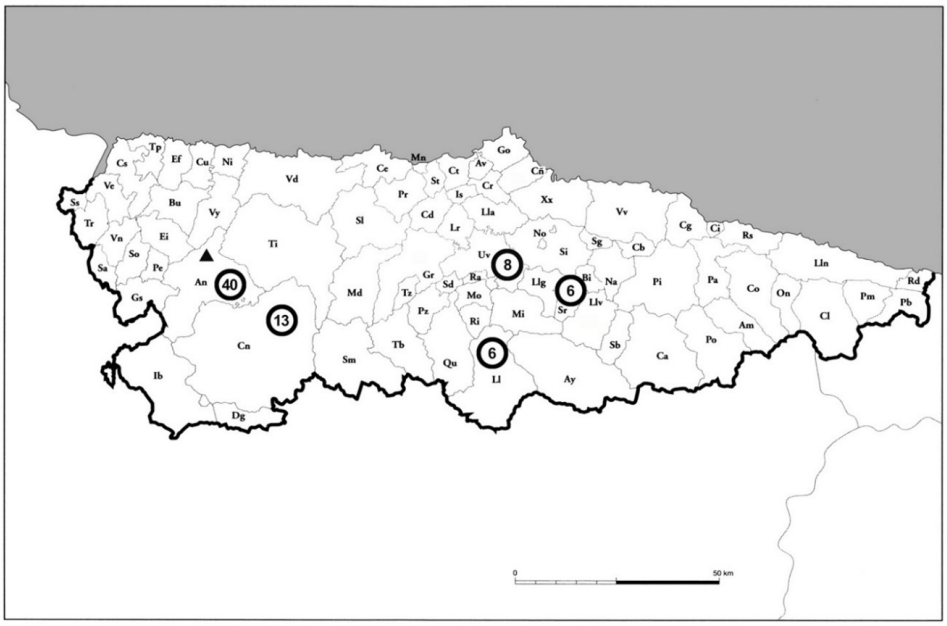

Mapa 1b. – L'apellíu *Allande* n'Asturies (AST:87/An:40,Cn:13; Uv.8,Sr:6,Ll:6). -▲NL Allande (An)

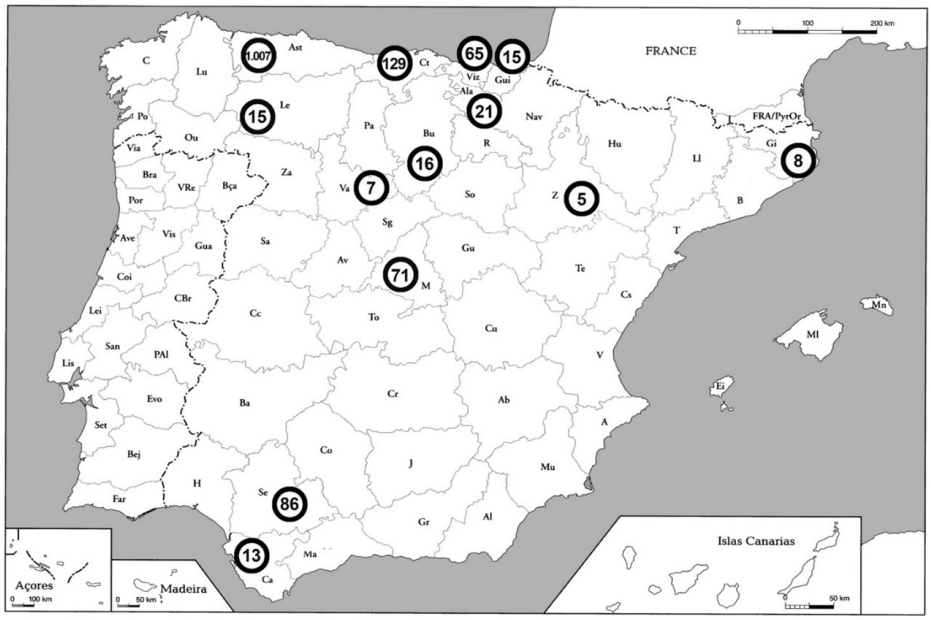

Mapa 2a. – L'apellíu *Amieva* n'España (ESP:1632/Ast:1007; Ct:129,Se:86, M:71,Bu:16,Le:15,Ca:13,Va:7; Viz:65,Ala:21,Gui:15; Z:5; Gi:8)

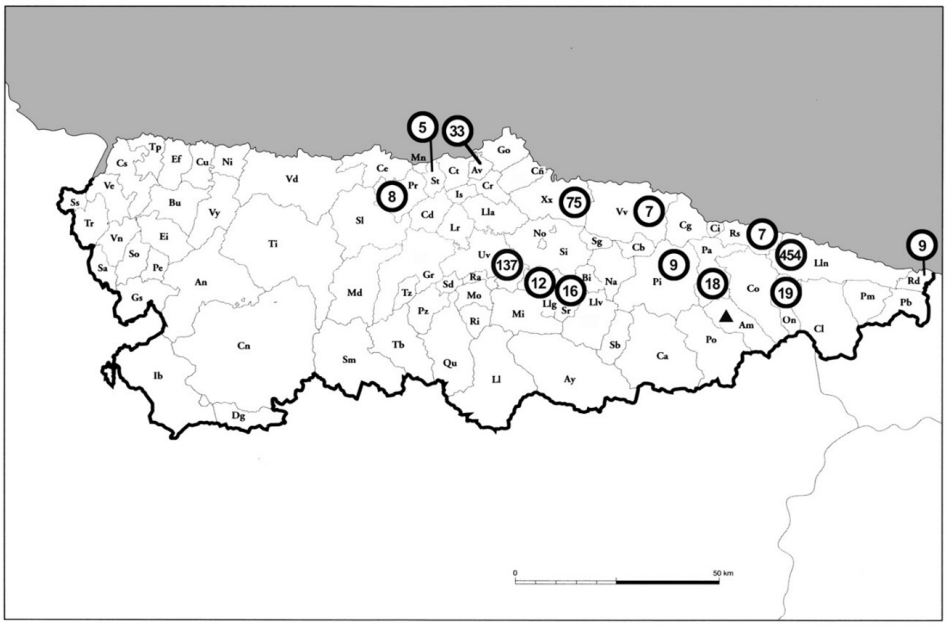

Mapa 2b. - L'apellíu *Amieva* n'Asturies (AST:838/Lln:454,Uv:137,Xx:75,Av:33,On:19, Pa:18,Sr:16,Llg:12,Pi:9,Rd:9,Pr:8,Rs:7,Vv:7,St:5). – ▲ NL Amieva (Am)

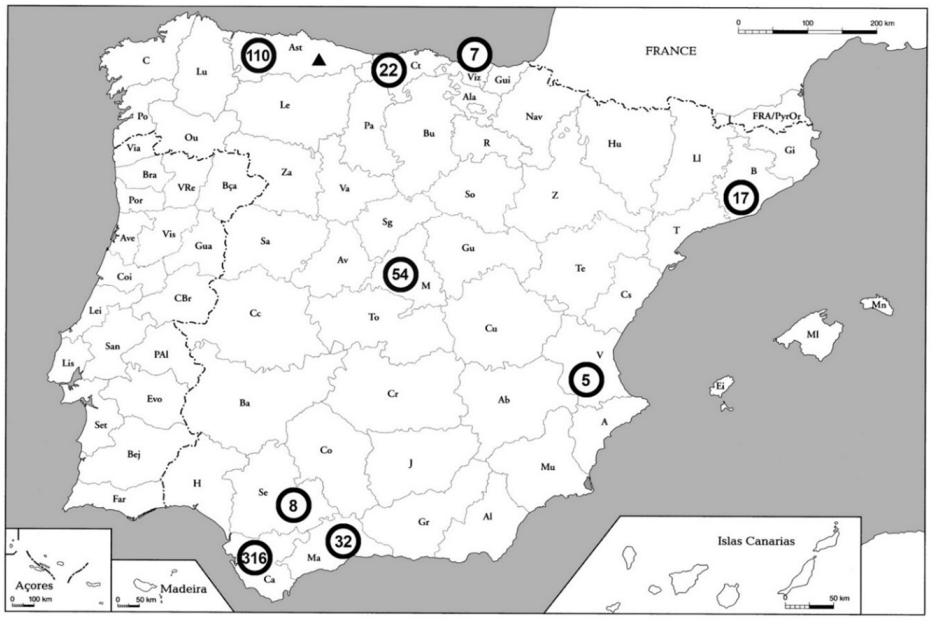

Mapa 3a. - L'apellíu *Cabrales* n'España (ESP:826/Ast:110; Ca:316,M:54,Ma:32,Ct:22,Se:8; Viz:7; B:17,V:5)

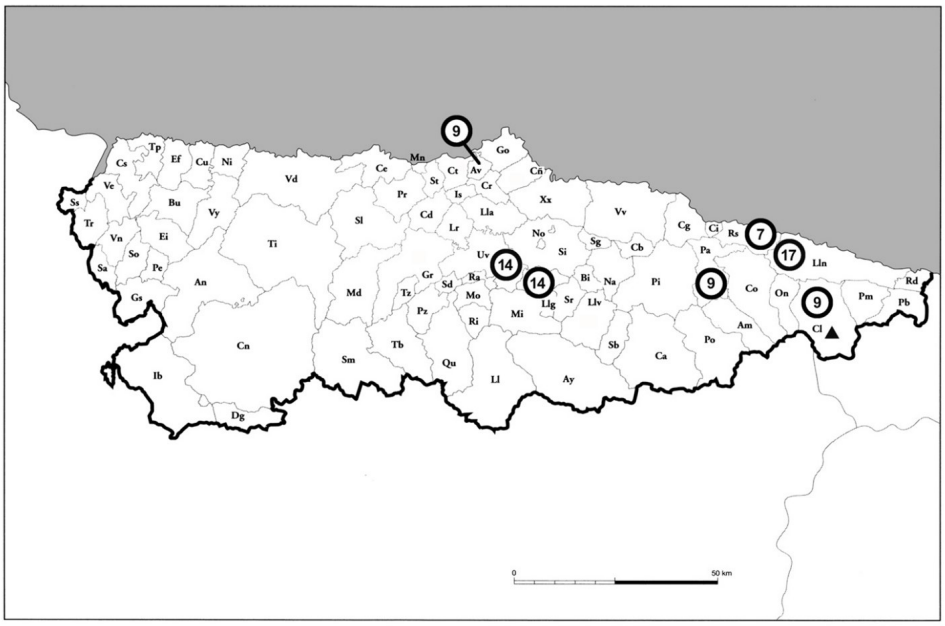

Mapa 3b. - L'apellíu *Cabrales* n'Asturies (AST:96/Lln:17,Llg:14,Uv:14,Cl:9,Av:9,Pa:9, Rs:7). – ▲ NL Cabrales (Cl)

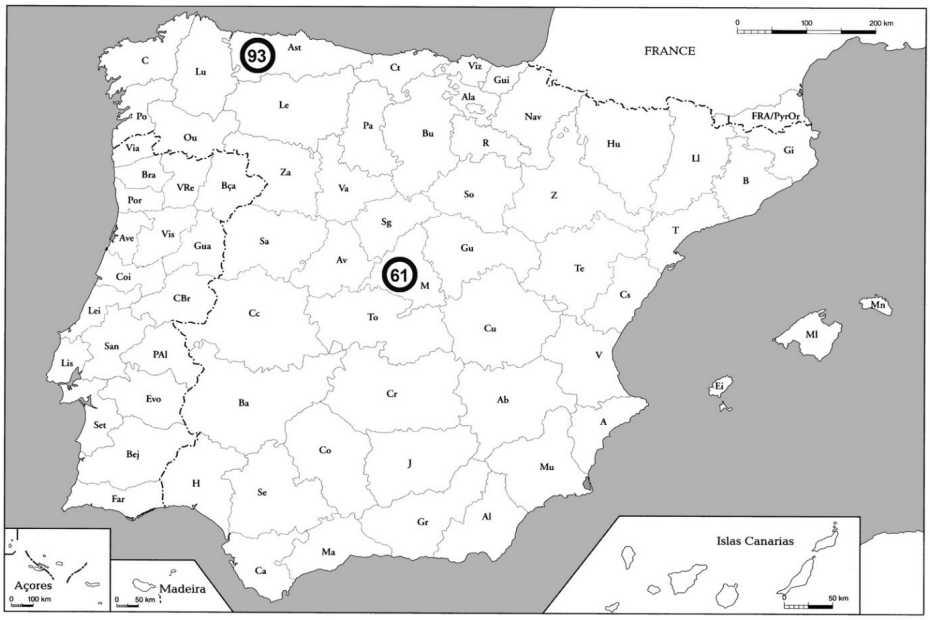

Mapa 4a. - L'apellíu *Cabranes* n'España (ESP:178/Ast:93; M:61)

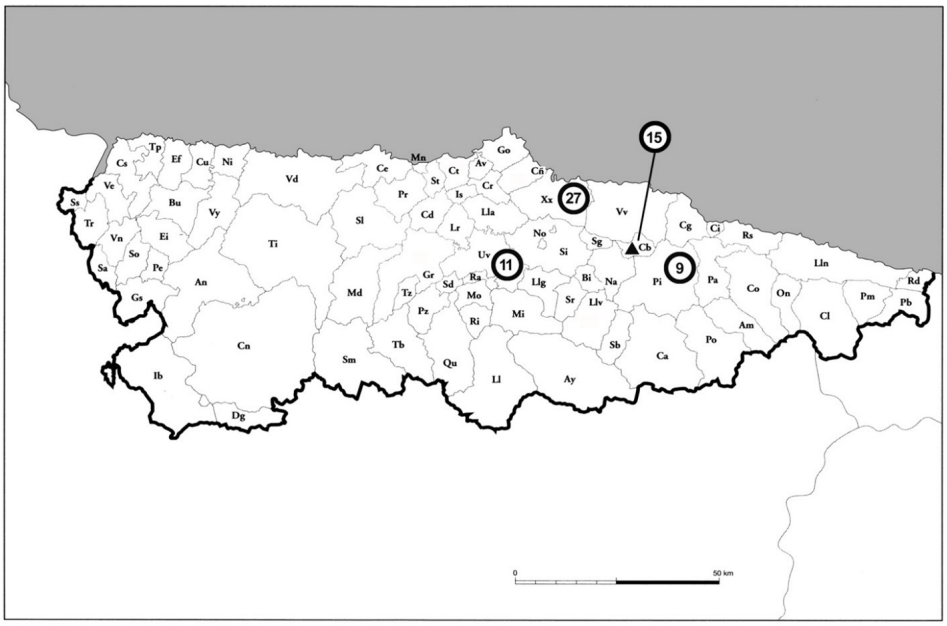

Mapa 4b. - L'apellíu *Cabranes* n'Asturies (AST:79/Cb:15,Xx:27,Uv:11,Pi:9). – ▲ NL Cabranes (Cn)

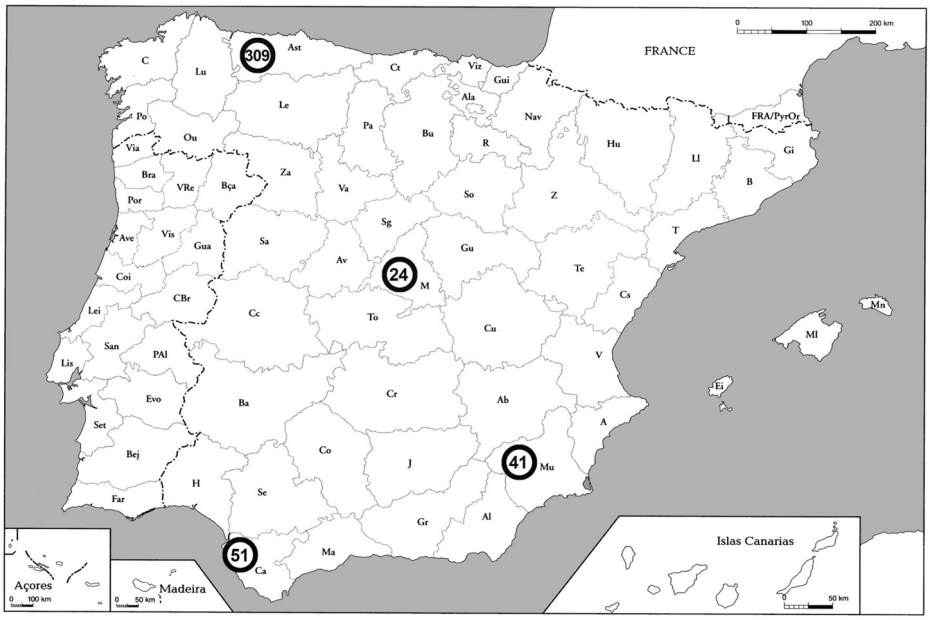

Mapa 5a. - L'apellíu *Pravia* n'España (ESP:515/Ast:309; Ca:51,Mu:41,M:24)

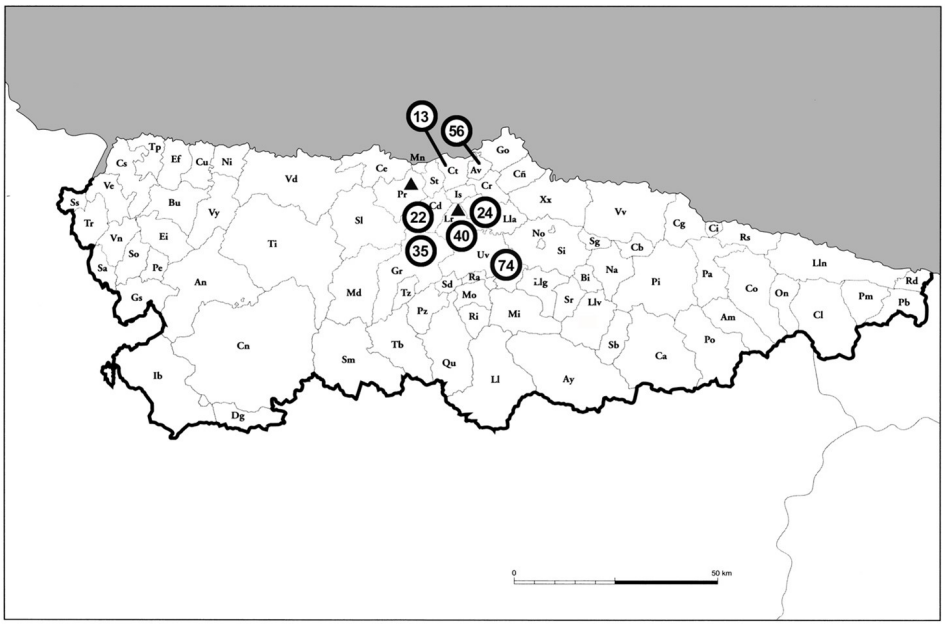

Mapa 5b. - L'apellíu *Pravia* n'Asturies (AST:283/Uv:74,Av:56,Lr:40,Gr:35,Lla:24,Cd:22, Ct:13). – ▲ NL Pravia (Pr, Lr)

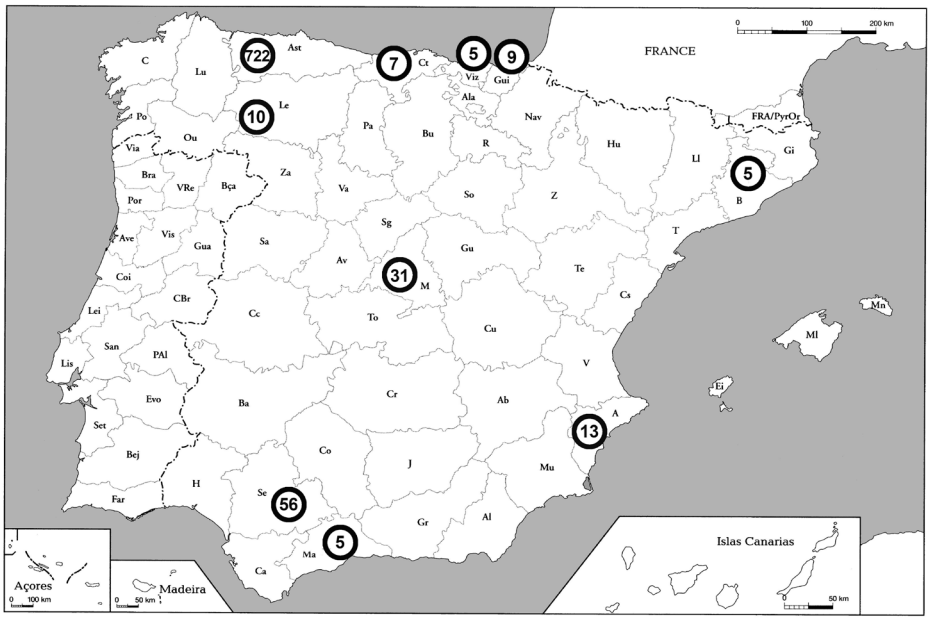

Mapa 6a. - L'apellíu *Sariego* n'España (ESP:954/Ast:722; Se:56,M:31,Le:10,Ct:7,Ma:5; Gui:9,Viz:5; A:13,B:5)

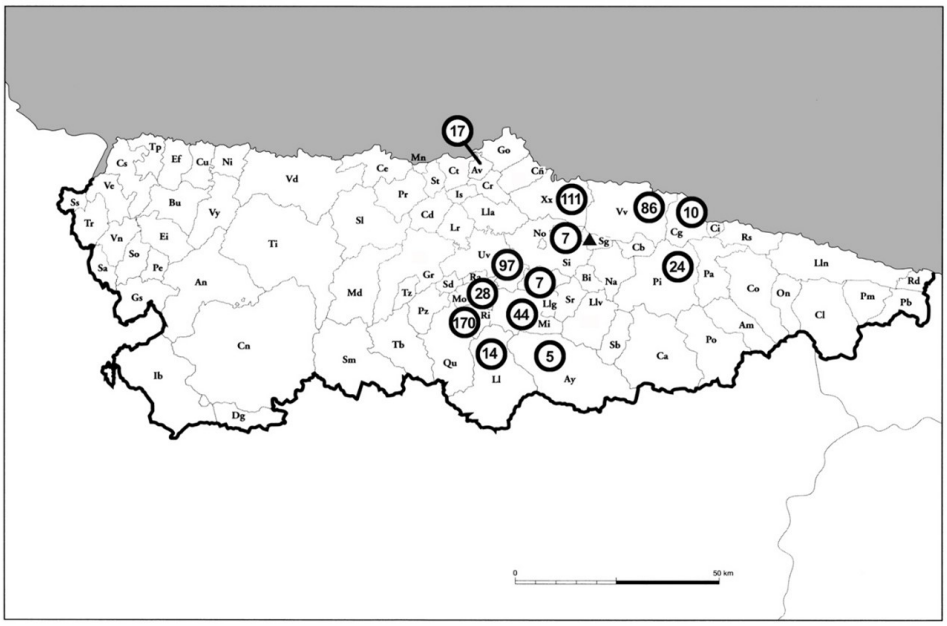

Mapa 6b. - L'apellíu *Sariego* n'Asturies (AST:647/Ri:170,Xx:111,Uv:97,Vv:86,Mi:44, Mo:28, Pi:24,Av:17,Ḷḷ:14,Cg:10,Llg:7,Si:7,Ay:5). – ▲ NL Sariegu (Sg)

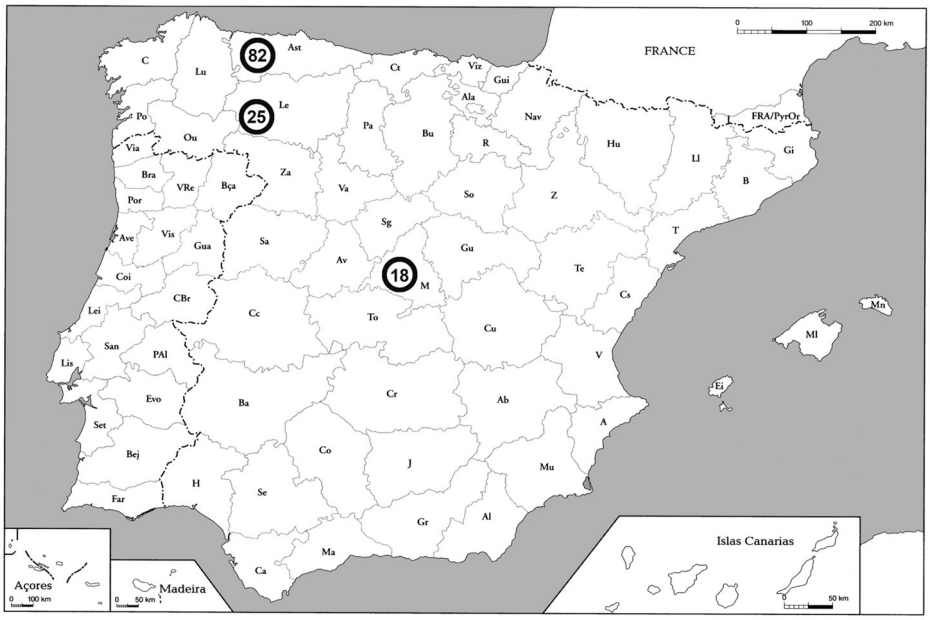

Mapa 7a. - L'apellíu *Somiedo* n'España (ESP:128/Ast:82; Le:25,M:18)

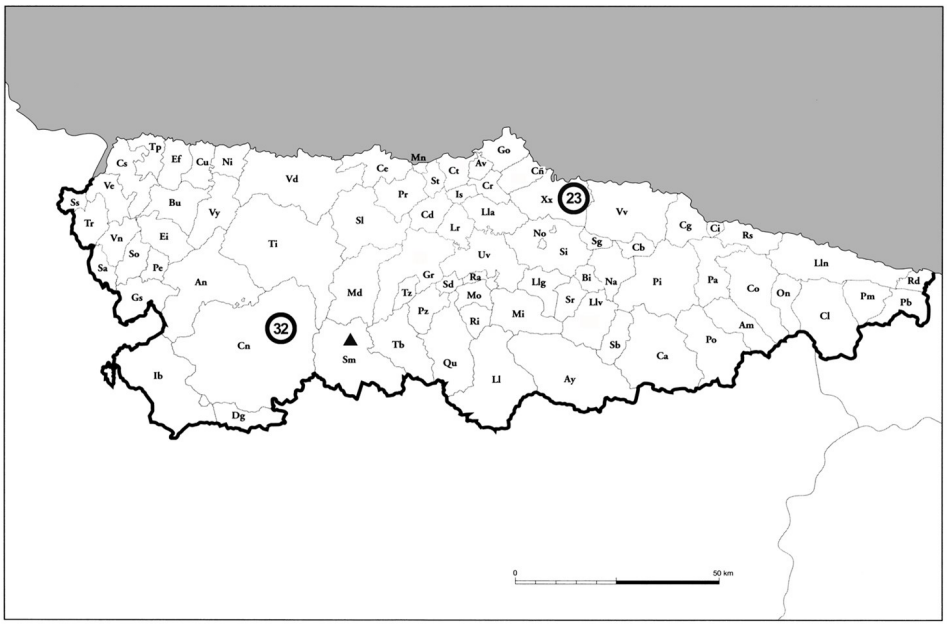

Mapa 7b. - L'apellíu *Somiedo* n'Asturies (AST:75/Cn:32,Xx:23). – ▲ NL Somiedu (Sm)

TOPONIMIA ASTURIANA Y TOPONIMIA HISPÁNICA: UN ANÁLISIS COMPARATIVU AL TRAVIÉS DE LA FITOTOPONIMIA NA PARROQUIA DE COCAÑÍN

Claudia Elena Menéndez Fernández

Universidá d'Uviéu

menendezclaudia@uniovi.es

1. INTRODUCCIÓN

Les investigaciones toponímiques contribúin a definir la historia llingüística d'un territoriu determináu, en cuantes que los nomes de llugar porten rasgos fonéticos, gramaticales, etc. propios de la llingua viva del llugar nel que s'orixinen y cristalicen. Nesti sen, l'asturianu ye la llingua na que s'espresen tradicionalmente los tipos toponímicos d'Asturies y, poro, l'analís etimolóxico-semánticu de los sos topónimos ufre la posibilidá d'algamar una meyor conocencia sobre la evolución llingüística interna d'esti idioma.

Con esti oxetivu, tómase como referencia un repertoriu restrinxíu, anque bien representativu, como'l que constitúi'l conxuntu de nomes de llugar d'una *parroquia* d'Asturies, al ser esta la unidá alministrativa menor d'organización del territoriu asturianu, pa llevar alantre un estudiu sobre la fitotoponimia asturiana dientro d'un marcu comparativu hispánicu románicu. Escuéyese en particular la parroquia de Cocañín, que ye una de les cinco en que se xebra'l conceyu de Samartín del Rei Aurelio. El so paisaxe toponímicu, qu'axunta hasta 743 nomes de llugar, foi atropáu, descritu y xeolocalizáu nun trabayu robláu por Llaneza Fernández (= Top26).

2. METODOLOXÍA

Los nomes de llugar puen clasificase en función del referente al qu'aluden. Nesti sen, nun s'ha escaecer que los topónimos identifiquen llugares determinaos y, polo tanto, tienen davezu un carácter descriptivu col envís d'axustase a la realidá que designen, esto ye, tán motivaos dende'l puntu de vista semánticu. Asina, suelen partir d'apellativos comunes de la llingua que, según la so significación, representen meyor les característiques del terrén. De toles maneres, ye preciso tener en cuenta que delles veces la realidá a la que remite un topónimu pudo cambiar dafechu o desapaecer en formándose'l nome de llugar, mentanto qu'esti se caltién, lo que pue dificultar la so interpretación (Cano González / Kremer, 2001: 886).

Dientro d'esta toponimia descriptiva, ún de los grupos más abondantes ye'l de la *fitotoponimia*, que fai referencia a la presencia antigua (porque la especie vexetal a la qu'alude pue yá nun existir) o moderna, nun llugar particular, d'un tipu determináu d'árbol o planta. El fitotopónimu pue cristalizar directamente a partir del fitónimu, ensin que se dea nengún mecanismu de derivación, anque, teniendo en cuenta que se refieren con frecuencia a l'abondancia d'una especie vexetal concreta, a menudo la base léxica sobre la que se formen suel incrementase colos continuadores d'ún o varios sufixos, sobre manera los de calter colectivu o abondancial.

La bayura de material fitotoponímico recoyío na parroquia citada de Cocañín y l'espaciu reducíu del que se dispón oblíganos a llendar la muestra que ye oxetu d'estudiu, y que s'esbilló del corpus xeneral de 743 topónimos atropáu por Llaneza Fernández (Top26), dexando fuera dalgún fitotopónimu col envís de sintetizar la esposición.

L'análisis propuestu presenta, dende'l puntu de vista metodolóxicu, el mesmu esquema: de mano, úfrese l'étimu remotu que ta nel aniciu del topónimu o topónimos estudiaos. Darréu d'ello inxerse, si ta documentáu, l'apellativu asturianu –bien categorizáu y definíu– continuador del étimu, y que constitúi la base directa sobre la que se fixa'l topónimu. En siguiendo, apúrrense n'orde alfabéticu los topónimos de la parroquia Top26 que son resultáu de la cristalización directa del apellativu y, depués, aquellos que surden per procedimientos estremaos de derivación y composición. Cuando ye necesario pa una meyor interpretación del topónimu faise referencia a les característiques físiques del llugar al que s'alude. Amás, y teniendo en cuenta que la espresión final del topónimu pue ser testimoniu de dellos fenómenos llingüísticos particulares que caractericen la llingua del llugar, faise, cuando ye preciso, el correspondiente comentariu fonéticu o morfolóxicu. A lo últimu, si procede, señálense otros siguidores románicos del étimu estudiáu que puean tar nel aniciu d'otros topónimos hispánicos hermanos, a la fin de midir la continuidá toponímica dende una perspectiva xeográfica.

3. ESTUDIU TOPONÍMICU

3.1. *ARTU / *voz prerromana**

La etimoloxía de la voz asturiana *artu* s.m. 'Planta [dañible] del xéneru Rubus [de fueya arredondiao y que tien munchos pinchos]' (DALLA, s. v.), qu'hebo formase con anterioridá al añu 1222 nel que se documenta per primer vez con función toponímica (DELLA 1, 656), ye bien discutida. Son munchos los que planteguen un aniciu prerromán (cf. DCECH 1, 222), yá fuera indoeuropéu o quiciabes preindoeuropéu (Hubschmid, 1960: 47). De toles maneres, García Arias suxer de recién (DELLA 1, 656) tener en cuenta la influencia llatina, a raíz del términu ARTUS s.m. 'articulación, xuntura' (dende Plauto, OLD, 178), pero que tamién conoció'l significáu de 'caña d'un árbol' (*Culex*, OLD, 178).

Esti apellativu ta na base d'un topónimu de la parroquia de Cocañín como ye'l de ***Los Artos*** (Top26, 7). Sobre esti apellativu, amás, puen formase otros derivaos con incrementaciones sufixales. Asina, a partir d'*artu* hubo crease un deriváu, non documentáu, col siguidor del sufixu colectivu (+ -ōsu), n'alusión a la posible abondancia d'artos nel llugar, del tipu **artosu*. Una variante con inflexón metafonética ye la responsable de la fixación del topónimu ***L'Artusu*** (Top26, 7), forma que tamién s'atopa nuna secuencia complexa, como nucleu del grupu nominal, como se pue ver nel topónimu (+ (prep. DE) + RĪPA) ***L'Artusu Riba*** (Top26, 7) que, efectivamente, ta llocalizáu encima de *L'Artusu*. Dende *artu* tamién ye posible la formación d'un deriváu abondantivu o colectivu, de mano col continuador del sufixu (+ -ētu) y, darréu, col del sufixu (+ -āle), esto ye, *artadal* (s.m. 'Sitiu [pobláu d'artos]' [DALLA, s. v.]), con armonización de la vocal intertónica (< **artedal*). Dende esta voz xustifícase'l topónimu cocañegu ***L'Artadal*** (Top26, 7). La productividá toponímica del *artu* y de los sos derivaos ye, en definitiva, bien bayurosa per tola xeografía asturiana (García Arias, 2005: 356).

Artu ha rellacionase con otres voces hispániques qu'identifiquen plantes espinoses, como quiciabes el cat. *arç* (DECat 1, 363) o'l mozárabe *arsa* (que paecería xustificase dende un tipu *ARTEA [DCECH 1, 367]). Los diccionarios castellanos (DLE, s. v.) recueyen l'apellativu *arto*; sicasí, la so documentación[1] y el repartu xeográficu dialectal modernu (NagoreEndize 1, 217) aconseyen tener esta voz por aragonesa, y non por castellana (DCECH 1, 367).

1 Esta voz apaez per primer vez nes fontes lexicográfiques castellanes en 1825 *(Diccionario de la lengua castellana*... de Núñez de Taboada, NTLLE, s. v.). DCECH 1, 384 señala que «hoy el vocablo es principalmente aragonés» y ufre, como primer documentación, un testimoniu de 1836 allugáu nun diccionariu aragonés.

3.2. **ASTELLA*

Dende un llatín tardíu *ASTELLA s.f. 'estiella' (REW, 740), diminutivu d'ASTULA (DCECH 1, 384), hubo siguise'l continuador asturianu *estiella* s.f. 'Trozu [de madera de forma allargada que s'emplega pa lleña]' (DALLA, s. v.), con cambéu de la vocal átona inicial /a-/ > /e-/ quiciabes pol calter palatal de /s/ y la influencia del prefixu *es-*. Sobre esti apellativu puen formase diferentes derivaos nos que, al cambiar l'acentu de sílaba por una incrementación sufixal, yá nun s'ufren soluciones diptongaes. Ente estos derivaos destaca'l formáu col siguidor del sufixu abondantivu (+ -ĀRIU), esto ye, *estelleru* s.m. 'Sitiu [onde se piquen o amontonen estielles]' (DALLA, s. v.), que na zona xeográfica estudiada, onde la metafonía ye un fenómenu productivu, conoz la variante *estelliru*, con inflexón de la vocal tónica. Esti lexema ye'l responsable de la fixación del topónimu cocañegu ***L'Estelliru*** (Top26, 22). Nuna secuencia complexa, como nucleu sintagmáticu d'un grupu nominal, el representante toponímicu d'*estelliru* tamién apaez en (+ (prep. DE) + BASSU) ***L'Estelliru Baxo***, acompañáu d'un complementu introducíu de mano pola preposición *de*, qu'acabaría elidiéndose siguiendo les tendencies xenerales de la llingua asturiana. Con otra incrementación sufixal, esta vez col continuador del aumentativu (+ -ŌNE), podemos atopar el topónimu ***L'Estellerón*** (Top26, 21).

Neto que l'asturianu, otres llingües romániques de la Península conocen continuadores de *ASTELLA, como'l gall. *estela* (DRAG, s. v.), el cast. *astilla* (DLE, s. v.), o'l cat. *estella* (DIEC, s. v.), asina como'l derivéu col siguidor de (+ -ĀRIU). Sicasí, la so productividá toponímica paez mui limitada (quizás *Astillero*, paraxe en Valladolid [VisorIGN s. v.]; Navaza 2006; ONCAT; BastardasToponímia). De toles maneres, nun s'ha escaecer que por estensión o especialización semántica, en dalgunos dominios, como'l castellanu, *astillero* asumió'l significáu de 'llugar onde s'igüen o constrúin barcos' (DCECH 1, 384), lo que pue desplicar la motivación de llugares costeros como *Astillero* (Cantabria).

3.3. **BETU-*

A partir d'una base d'aniciu célticu *BETU hubo siguise, xunto col continuador del sufixu (+-ŌRIU), la voz asturiana *abedoriu* s.m. 'Árbol del xéneru Betula' (DALLA, s. v.), con una *a-* protética xustificable por aglutinación del artículu –femenín, que ye'l xéneru esperable nos nomes de los árboles– y con cambéu posterior de xéneru (Suárez García, 2016: 159), ensin escaecer una influencia analóxica con *abetu* (DCECH 1, 11). La productividá d'esti étimu célticu hubo ser bien abondante, pues la existencia d'otres espresiones, como *bedul* o *bidul* s.f. y derivaos, paez remontar a una forma *BETULE, posible variante d'una voz BETULLA que yá se documentaba en Plinio (OLD, 231) (DCECH 1, 11; DELLA 1, 77). En cuantes al apellativu *abedoriu*, una espresión con metafonía –fenómenu estendíu na fastera estudiada– ha ser la responsable de la fixación del topónimu cocañegu ***L'Abeduriu*** (Top26, 6). Pela contra, nel restu de la xeografía asturiana ye más bayurosa la presencia de topónimos que continúen l'apellativu *bedul* o *bidul* o los sos derivaos: *La Bedul* (Piloña), *La Bedulina* (Cuideiru), *El Bidular* (Valdés). La variedá apellativa pa nomar esta especie arbórea documéntase tamién n'otros dominios. Asina, han destacase les voces gallegues *bido* y *bidueiro* s.m. etc. [DRAG, s. v.]), con gran representación toponímica (*Os Bidueiros* [Ourense], *O Bidueiro* [Lugo], *O Bido* [Ourense], *O Bidueiral*, etc. Navaza, 2006: 80-88), la catalana *bedoll* s.m. y derivaos (na base de topónimos como *Bedollar* o *Bedollera* ONCAT 2, 389; BastardasToponímia, 184-185), o la voz castellana *abedul* s.m., tamién presente n'otros munchos topónimos (VisorIGN, s. v.).

3.4. *CANDIDU / *(S)KEND-*

La voz *cándanu* s.m. 'Caña [seca y ablancazada d'un árbol]. 2 Árbol [secu y ablancazáu]' (DALLA s. v.) tien un orixe discutíu. Asina, dellos autores opten por atribuyi-y un aniciu célticu, como Corominas y Pascual, que suxeren que pue proceder «probablemente de una palabra céltica del mismo origen indoeuropeo que la voz latina CANDĒRE 'arder'» (DCECH 1, 800), y que llevaría a reconstruyir un tipu ori-

xinariu *CANDANOS. De la mesma manera, García Trabazo (2016: 61) propón un orixe célticu, anque con delles particularidaes, dende la raíz *(s)KEND- 'brillar'. Pela so parte, García Arias acude directamente a la voz llatina CANDIDU, A, -UM ax. 'brillante' (dende Ennio, OLD, 264), 'blanco' (dende Catón, OLD, 264) (cf. DELLA 2, 160). Según él, dende un usu nominalizáu con perda de la vocal postónica, **candu*, formaríase un deriváu col continuador del sufixu átonu '-ŭLU, siguiendo un argumentu espuestu previamente (García Arias, 2010: 11), que desixiría un desarrollu del tipu '-ŭLU → '-ALU > '*-alu* → '*-aru* → '*-anu*, con un cambiu vocálicu, trueque de líquides y pasu *-r- > -n-* (*CANDULU → *cándalu* → *cándaru* → *cándanu*). Semánticamente nun ye raro qu'unes cañes seques d'un árbol merezan la calificación de 'blanco' o 'ablancazao', pues esi ye'l color que suelen tomar nesi estáu.

Dende una espresión derivada de *cándanu* col siguidor del sufixu colectivu (+ -ĀLE) fíxase un topónimu cocañegu como ***El Candanal*** (Top26, 14), nome que se repite con frecuencia per tola xeografía asturiana (García Arias, 2005: 330-331) y lleonesa.

Otra voz emparentada cola asturiana *cándanu*, y qu'ensin dulda remontaría al mesmu orixe, ye la gallega *cando* s.m. 'Pau pequeno e delgado, que se usa sobre todo para prender lume' (DRAG, s. v.), que tamién conoz un deriváu con (+ -ĀLE) que s'alcuentra na base de bien de topónimos del tipu *O Candal* (Navaza, 2006: 141). Pela so parte, nel ámbitu castellanu recuéyese la voz *cándalo*, con una estensión bastante restrinxida y valores semánticos dalgo estremaos ('rama seca de los pinos' [Teruel], 'árbol quemado' [Andalucía], 'leño que se echa a la lumbre' [Segovia], etc. cf. DCECH 1, 800), y de la que nun afayé continuadores toponímicos.

3.5. **CARBA / CALAMU*

L'apellativu asturianu *carbayu* s.m. 'Quercus robur, árbol caducifoliu [de madera duro y bono, que tien les fueyes pequeñes y col borde lobuláu]' (DALLA, s. v.), documentáu yá dende l'añu 912 (DELLA 2, 220), tiense desplicao tradicionalmente como un deriváu en rellación con un términu prerromán *CARBA (DCECH 1, 856; Suárez García, 2016: 164-165) que tamién taría nel aniciu d'otra voz asturiana, como *carba* s.f. 'Monte, maleza' (DALLA, s. v.). Pela contra, García Arias, siguiendo en bona midida a García de Diego (DEEH, 664), refuga la necesidá de partir d'un étimu prerromán y propón tomar como referencia'l llat. CALAMU s.m. 'caña' (dende Plinio, OLD, 255), «con un sufixu diminutivu (+ -ACULUS) quiciabes por ser nome que s'aplicó a un retueyu o a un tipu d'árbol pequeñu y llueu, por antonomaxa, al roble, verdaderu poblador botánicu del país, *CALAMĀC(Ŭ)LUS > **calamayu* → **car(a)mayu*→ carbayu» (DELLA 2, 220). Una variante de *carbayu* con espresión metafonética y, poro, inflexón de la vocal tónica /á/ > /ó/ ye la responsable de la fixación del topónimu cocañegu ***El Carboyu*** (Top26, 14). En Menéndez Fernández (2023: 83-84) constatemos que, pese al retrocesu xeneral que sufre na fala viva del llugar la inflexón metafonética de /á/, la fosilización d'esta metafonía nel citáu topónimu d'*El Carboyu* caltiénse de manera xeneral.

Los topónimos rellacionaos col *carbayu*, árbol por escelencia de la naturaleza asturiana, son bien frecuentes n'Asturies (García Arias, 2005: 284-285). De la mesma manera, la existencia en gallegu d'un cognáu hermanu, como *carballo* s.m., motiva una gran bayura de nomes de llugar en Galicia del tipu *O Carballo* y otros derivaos (Navaza, 2006: 150-162), onde tamién se suxer que «constitúe a realidade botánica máis importante da fitotoponimia».

3.6. *CASTANIETU*

Darréu del llat. CASTANIETU s.n. 'castañéu' (dende Columela, OLD, 281), variante de CASTANETU con yod motivada probablemente pol encruz con CASTANEA, continuóse l'ast. *castañéu* s.m. 'Sitiu [pobláu de castañales]' (DALLA, s. v.), documentáu dende l'añu 921 (DELLA 2, 294). Una variante d'esti apellativu, con espresión metafonética (/é/ > /í/) per aciu del influxu de la vocal final zarrada, ye la responsable

de la fixación del topónimu cocañegu ***El Castañíu*** (Top26, 16) que, efectivamente, alude a un terrén enllenu de castañales. Amás, a partir del mesmu apellativu afítense otros nomes de llugar con una estructura complexa na que'l representante toponímicu de *castañíu* obra como nucleu sintagmáticu y ta acompañáu d'un complementu, introducíu por una preposición *de* qu'entá se caltién o que yá s'elidió:

(+ prep. DE + Nome Personal) ***El Castañíu d'Aurelio***, ***El Castañíu de Manolo*** (Top26, 17).
(+ (prep. DE) + MOLĪNU) ***El Castañíu Molín*** (Top26, 17).

Los representantes toponímicos de *castañéu* son bien bayurosos per toa Asturies (García Arias, 2005: 295). Tamién se documenten resultaos con /n/, lo qu'implica un orixe nuna base de tipu *castanéu* (DALLA, s. v.) qu'habría remontar a CASTANETU (García Arias, 2005: 295). Esta doble posibilidá intúise mesmo en gallegu, con continuadores toponímicos como *Castenda* o *Casteda* (que desixiríen un étimu remotu CASTANETA), pero tamién *Castañeda* (que desixiríen CASTANIETA) (Navaza, 2006: 189-190). En catalán, los resultaos afayaos son siempre con palatal y tán presentes en topónimos del tipu *Castanyet* y *Castanyeda* (ONCAT 3, 304-305; BastardasToponímia, 87). La lexicografía castellana recueye tamién una voz *castañedo*, si bien yá dende la primer conseña d'esti apellativu (a.1729, NTLLE, s. v.) s'esplicita que «en Asturias llaman así a los castañares», mención que sigue calteniéndose na cabera edición del diccionariu académicu al apurrir, na entrada de *castañedo*, la marca *Ast.*, y facer equivalir esti a la voz *castañar*, que ye la qu'en castellán alude al sitiu pobláu de castañales. Paez esta una voz ayena al castellán y que constitúi ún de los munchos asturianismos que pueblen, por pretensiones discutibles, los diccionarios académicos castellanos (Cano González, 2008: 201-235).

3.7. **CAUORNU*

Dende'l llatín CAUERNA s.f. 'cavidá na tierra' (dende Cicerón), 'furacu nun árbol' (dende Plinio, OLD, 288) hubo crease una espresión llatinovulgar *CAUORNA, con una variante masculina *CAUORNU (Suárez García, 2016: 163), d'u pudo siguir l'ast *cabornu* s.m. 'Tueru [vieyu y güecu d'un árbol]' (DALLA, s. v.), documentáu yá nel s. XIII (DELLA 2, 25-26) y que semánticamente continúa'l significáu llatinu. Na fastera que mos ocupa, esti apellativu conoz una variante metafonética y con epéntesis de yod, *caburniu*, que ye la responsable de la fixación del topónimu ***El Caburniu*** (Top26, 11). Puen atopase otros cognaos hermanos na xeografía asturiana: *El Caúrnu* (Llaviana), *El Caborniu* (La Ribera), etc. (García Arias, 2005: 332).

Quiciabes otru continuador románicu, nesti casu femenín, y nel que s'intúi'l cruce col llat. FURNA s.f., seya'l gall. *cafurna* s.f. 'Gran cavidade natural aberta nas penas e nas rochas' (DRAG, s. v.), que guarda cierta rellación semántica col apellativu asturianu, anque ensin la motivación fitonímica. Desconozo la so productividá toponímica.

García Arias (DELLA 2, 25-26), pela so parte, suxer desplicar l'ast. *cabornu* dende una rellación tautolóxica ente'l llat. CAUA s.f. 'fuexa' (OLD) y el galu *BORNO. Esti segundu elementu paez tar na base del cat. s.m. *bòrn* 'Tros de suro arrabassat tot d'una peça resseguint tota la circumferència de la soca, de manera que conserva la forma cilíndrica', 'Rusc d'abelles, que se sol fer d'un cilindre de suro buit' (DCVB, s. v.).

3.8. *FAGEU, -A, -UM*

A partir d'un usu nominalizáu del llat. FAGEUS, -A, -UM 'de faya' (dende Plinio, OLD, 672), como MATERIA FAGEA 'madera de faya' > (MATERIA) FAGEA > FAGEA, pasó a nomase, por metonimia, tamién el nome del árbol. El continuador asturianu *faya* s.f. 'Fagus sylvatica, árbol montés [cola fueya en forma de corazón y de corteya gris y lliso]' (DALLA, s. v.), qu'hebo formase con anterioridá al añu 891 nel que se documenta per primer vez con función toponímica (DELLA 3, 651), ta nel aniciu del nome del pueblu cocañegu ***La Faya*** (Top26, 22).

Tamién alcontramos un continuador toponímicu del apellativu citáu nel nome ***Solesfayes*** (Top26, 50), con una estructura sintáctica complexa que, a priori, podría tar introducida pol heriede de la preposición SUB, esto ye, *so*, que significa 'debaxo de', o pol heriede de la preposición SUPER 'enriba de', esto ye, *sobre*, que conoz una variante apocopada *so*, y qu'en delles zones d'Asturies lleguen a confluyir. En casos como estos, namás l'estudiu fondu del terrén pue ayudar a una interpretación acondada. La designación d'esti llugar como un monte «na fastera cimera d'El Rebollal» invítanos a pensar que *so* constitúi equí la espresión apocopada de *sobre*.

Posiblemente puea intuyise tamién en ***Fatorgá*** (Top26, 22) una secuencia sintáctica compuesta, onde la voz *faya*, con desaniciu de la segunda sílaba, sedría'l nucleu nominal y taría determináu pol axetivu *torgada* 'torcida' (DALLA, s. v.), que nesta fastera xeográfica presenta una perda sistemática de [ð] intervocálica (García Arias, 2005: 65).

Quiciabes darréu d'una formación neutra del tipu (LIGNU) FAGEU pudo siguise una voz, refecha en romance como masculina, del tipu **fayu*, non documentada n'asturianu –que continuó una espresión femenina, mesmo que'l gallegu *faia* o'l castellán *haya*– pero que sí trunfó n'otres llingües hispániques, como'l cat. *faig* (DECat 3, 849). Un deriváu de **fayu* col siguidor del sufixu colectivu (+ -ĒTU) pudo dar llugar al apellativu *fayéu* s.m. 'Sitiu [pobláu de fayes]' (DALLA, s. v.), anque tampoco se pue descartar una procedencia dende una forma llatina *FAGETU, que daría como resultáu *faéu* (voz tamién conocida n'asturianu), y onde se desendolcaría una [y] antihiática (DELLA 3, 652). Ye evidente qu'una variante metafonética d'esti apellativu ye la responsable d'otru topónimu de la parroquia como ***El Fayíu*** (Top26, 22). La productividá toponímica de los estremaos apellativos románicos, simples o derivaos, ye desigual y depende, como ye natural, del afitamientu que tenga esti árbol nel tarrén. Asina por exemplu, en Galicia la faya tien mui poca implantación (Martínez Lema, 2010: 94), y reconozse nunos pocos de topónimos, como *A Faia* o *O Faial* [Lugo]; y nel ámbitu catalán, la mayor concentración d'esti fitotopónimu dase «al Nord del Principat, fins la serra de Sant Gervàs per la banda de Ponent i fins al Montseny per la part de Llevant» (p. ex. *Els Faigs de Bicoca* o *La Faja* [Osona], ONCAT 4, 179-180).

3.9. *FILICA*

Darréu del llat. serondu FILICA s.f. 'felecha' (Ernout/Meillet, 234) hubo formase un deriváu non documentáu *FILICĀRIA s.f. (REW, 3298), d'au surdieron una riestra de voces romances, ente elles l'asturiana *felguera ~ folguera* s.f. 'felechu', 'sitiu enllenu de felechu' (DALLA, s. v.), conseñada a lo menos dende l'añu 857 (DELLA 3, 762), o'l correspondiente masculín analóxicu *felgueru ~ folgueru* s.m. (DALLA, s. v.). L'apellativu femenín ta na base del topónimu cocañegu ***La Felguera*** (Top26, 22); mentanto que'l masculín, al traviés d'una variante con espresión metafonética, ta nel aniciu del topónimu ***El Felguiru*** (Top26, 22). Nun se recueyen, na parroquia estudiada, nomes de llugar que partan del lexema, conocíu n'otres zones d'Asturies, con vocal /o/ deuterotónica motivada pol contestu llabiovelar de la sílaba (DELLA 3, 762). Los cognaos toponímicos d'estos son mui bayurosos en toa Asturies (*La Felguerina*, *Les Felgueroses*, *El Felguerón*, *Folgueiras*, *Folgueirúa*, etc. García Arias, 2005: 352-353).

A partir de FILICĀRIA tamién puen xustificase otres voces romances de la Península, que con frecuencia designen la planta sola, como'l gall. *felgueira ~ filgueira ~ folgueira* s.f., (DRAG, s. v.), con bien de representantes toponímicos (Navaza, 2006: 263-266) o'l cat. *falguera* s.f. (DIEC, s. v.), con siguidores na toponimia (ONCAT 4, 235; BastardasToponímia, 191-192). En castellán, pela contra, y pese a la referencia de la voz *helguera* qu'indica REW, 3298, nun paez qu'esti apellativu tuviera munchu percorríu, como se pue notar na ausencia cuasi xeneral d'esti términu nes fontes lexicográfiques castellanes (NTLLE, s. v.; DCECH) o la escasa representación toponímica, llendada sobre manera a nomes de cais o barrios que puen nun tar motivaos pol fitónimu. Nesti sen, nun hai qu'escaecer la existencia del apellíu *Helguera*, con una concentración bien intensa en Cantabria (INE), pero que guapamente podría responder a una forma d'influencia asturiana castellanizada de vieyo.

3.10. *FILICTU*

L'apellativu asturianu *felecha* s.f. 'Planta de los xéneros Blechnum, Athyrium, Dryopteris, Polypodium y Polystichum [ensin flores cola fueya mui dividío y que se reproduz per aciu d'unes espores qu'almacena pel revés de la fueya]' (DALLA, s. v.) ha desplicase como un continuador del plural en -A del llat. FILICTU s.n. 'mata de felechos' (dende Columela, OLD 701), asimiláu ceo a los sustantivos femeninos de la primer declinación, o bien como un femenín analóxicu de creación romance, contrapuestu a *felechu* (1ª doc.: indirecta → «Petrus *Felecho* (SN) et Gelvira Garcie» a.1198 [SPM/357] DELLA 3, 664), con una marca de xéneru que podría sirvir pa identificar variedaes estremaes de felechu. Un deriváu de *felecha*, con incrementación sufixal del siguidor del abondativu (+ -ŌSA) y espresión plural, ye'l responsable de la fixación del nome de llugar cocañegu ***Les Felechoses*** (Top26, 22), con otros cognaos hermanos repartíos per Asturies (García Arias, 2005: 352). Amás, a partir del mesmu apellativu afítense otros nomes de llugar na parroquia estudiada con una estructura complexa na que'l representante toponímicu de *felechosa* exerce como nucleu sintagmáticu y ta acompañáu d'un complementu introducíu pola preposición *de*:

(+ prep. DE + BASSU) ***Les Felechoses de Baxo*** (Top26, 22)
(+ prep. DE + RIPA) ***Les Felechoses de Riba*** (Top26, 22)

Darréu de FILICTU o FILICTA continuáronse, por exemplu, les voces *fento*, *feito* s.m. o *fenta*, *feita* s.f. en gallegu (DRAG s. v.), que tamién conocen derivaos col heriede del sufixu (+ -ŌSU, -ŌSA) que fueron productivos na toponimia de Galicia: *As Fentosas*, *A Feitosa*, *Feitoso*, etc. (Navaza, 2006: 262-263). En castellán, continuáronse los apellativos *helecho* o *helecha*, asina como una riestra de derivaos ente los qu'hubo conocese quiciás ún incrementáu col siguidor de (+ -ŌSA), neto qu'en gallegu y asturianu, a tenor de dellos nomes de llugar conseñaos, como *Helechosa de los Montes* (Badajoz; VisorIGN, s. v.).

3.11. *FOLIU*

Darréu del llat. FOLIU s.n. 'fueya d'una planta' (dende Plauto, OLD, 719) continuáronse n'asturianu mesmo una voz femenina, desplicable dende'l plural en -A llatín, como *fueya* s.f. 'Parte [en forma de llámina y xeneralmente verde de les que tien un árbol, una planta, que fai les funciones de la fotosíntesis]' (DALLA, s. v.), qu'una voz masculina, xustificable dende'l singular del términu llatín, como *fueyu* s.m. 'Fueya [de les qu'envuelven una panoya]' (DALLA, s. v.), que tien un significáu más especializáu. Dende'l nuestru puntu de vista, cuidamos qu'una variante d'esti apellativu masculín, con espresión metafonética y aspiración de /f-/[2], ya incrementáu col siguidor del prefixu intensivu o abondantivu (RE-+), pue ser el responsable de la cristalización del topónimu cocañegu ***El Reḥuiyu*** (Top26, 48). Con too, esta propuesta fitonímica ha tomase con prudencia, pues tamién ye posible almitir un orixe oronímicu, y ye que nun se pue escaecer que *fueyu* pue significar 'furacu' o 'fondigonada na tierra' y, poro, ser el resultáu de *FODIU 'poza' (deverbal de *FODIARE, variante de FODARE en rellación con FODERE 'cavar', 'facer una poza' (DELLA, 3, 851). De fechu, na toponimia asturiana son bien bayurosos los representantes de *fueyu* con esti valir, frente al fitonímicu, que se recueye esencialmente dende la forma femenina (cf. García Arias, 2005: 139-140). De toles maneres, la referencia del llugar mentáu como un «terrén de muncha arboleda onde guarez el ganáu» (Top26, 48) fainos averanos más al semantismu fitonímicu. Nesti sen, si hai muncha arboleda, ye plausible qu'haya tamién muncha fueya nel terrén.

2 Ha señalase que, nel asturianu de la fastera xeográfica estudiada, /f-/ presenta un alófonu contestual [h] que namái apaez, y non siempre que seya posible, en posición inicial énte diptongu [u̯e] y [u̯i]. Esta aspiración pue desplicase pol rasgu velar del primer elementu del diptongu, qu'atrái a [f] (que tien un componente de llabialidá) (Menéndez Fernández, 2023: 99). Esti trazu reconozse tamién n'otres partes del centru d'Asturies (García Arias, 2003: 30).

Asina como los continuadores femeninos dende FOLIA tienen un calter panrománicu, los resultaos masculinos dende FOLIU nun se xeneralizaron dafechu en toles llingües romániques. Ellí onde conviven tanto la forma masculina como la femenina, la primera suel tener un significáu más restrinxíu, munches veces venceyáu a la 'fueya de papel' (cf. Reinhardt in DÉRom, s. v. */ˈɸɔli-u/). Nos romances hispánicos siguiéronse entós, amás del ast. *fueyu*, el gall. *follo* 'Conxunto de follas que recobren a mazaroca' (DRAG, s. v.) y el cat. *full* 'Tros de paper rectangular' (DIEC, s. v.). Sicasí, nun tenemos constancia de representantes toponímicos, nesos dominios, con aniciu directu nesa voz masculina, nun siendo, quiciabes, dellos derivaos gallegos del tipu *folledo*[3] o *follato* (Navaza, 2006: 279).

3.12. *HEDERATU*

A partir del llat. HEDERATUS, -A, -UM ax. 'enlleno d'hedra' (dende Tertuliano, Ernout/Meillet, 291) siguió la voz asturiana *hedráu*, *-ada*, *-ao* ax. 'con hedra' (DALLA, s. v.; DELLA 4, 213). Esti apellativu pue aplicase a la definición de les característiques d'un terrén, col envís de facer referencia a la presencia d'hedra y, d'ehí, al traviés d'un usu sustantiváu (*ILLU LOCU HEDERATU > *el llugar hedráu* > *l'hedráu*), cristalizar como nome de llugar (García Arias, 2005: 341-342). Esti ye'l casu del topónimu cocañegu ***L'Hedráu*** (Top26, 25), que tamién conoz una variante, güei minoritaria, ***L'Hedróu***. Esta última ha ser la más antigua y habría xustificase dende un apellativu *hedróu*, con zarramientu de la vocal tónica (/á/ > /ó/) pol influxu metafonéticu producíu pola vocal final alta. Nesti sen, ye preciso conseñar que la zona xeográfica estudiada ye una de les que presenta regularmente la inflexón de /á/ escontra'l ramu velar y non el palatal, como ye de vezu n'otres fasteres nes que la metafonía sigue siendo un fenómenu productivu (García Arias, 2003: 14). La regresión de la espresión *L'Hedróu* frente a *L'Hedráu* ha desplicase pol propiu retrocesu que sufre'l fenómenu metafonéticu, y especialmente'l qu'afecta a /á/, na llingua moderna del llugar, sobre'l que pesa una actitú sociollingüística bien negativa al ser un trazu claramente marcáu y diferencial al respective del restu de variedaes asturianes y, tamién, a la llingua oficial (Menéndez Fernández, 2023: 83-84).

Ente'l restu de llingües hispániques, el gallegu paez conocer tamién un continuador d'HEDERATU (que, sicasí, nun recueye'l DRAG) a xulgar pola esistencia de topónimos como *O Hedrado* (Lugo) o *Os Hedrados* (A Coruña) (Navaza, 2006: 296). De la mesma manera, en territorios de fala castellana documéntense dalgunos microtopónimos qu'apuntaríen tamién a la conocencia d'un apellativu siguidor del étimu estudiáu, como *Camino de la Hedrada* (Valladolid; VisorIGN, s. v.). Nesti sen, tampoco nun se pue descartar que topónimos del tipu *La Adrada* (Ávila) o *Adrados* (Segovia) (VisorIGN, s. v.) pudieran remitir a una voz *hedrada*, *hedrado*, etc., con asimilación de la vocal inicial a la tónica (/e/ - /á/ > /a/ - /á/), anque al nun conocer les característiques d'estos llugares nin la documentación, nun ye posible emitir un xuiciu más axustáu. A lo último, nel ámbitu catalán convién sorrayar la presencia del nome de llugar *Els Adrets* (Vall d'Ebó; Alacant), que Joan Coromines rellaciona tamién con un posible siguidor d'HEDERATU (OnCat 4, 420).

3.13. *HORDEU*

Darréu del llat. HORDEUM s.n. 'cebada' (dende Plauto, OLD, 803) hubo siguise, anque per vía semiculta (como indica la non palatalización del grupu DJ-), un apellativu asturianu conocíu namás pela documentación medieval y conseñáu, yá dende l'añu 922, baxo distintes espresiones: *modios de tritico et XL de ordeo karnero* a.922 [MSAHI/61]; *dos modios de pane vnum de centeno et alterum de ordo* a.1199(or.) [ACL/114]; *una quarta de reguefas, otra de huerdo por la quarta de Oviedo* a.1238 [Pensado

3 De toles maneres, nesti casu ye preciso tener en cuenta que dalgunos topónimos qu'aparentemente paecen tener rellación colos continuadores de FOLIA, tamién puen tenela colos de *FENUCULU, esto ye, col *fiúncho ~ fiollo* (Navaza, 2006: 279).

1999: 114]; *encienso IIII stopos de pan mitat de trigo e mitat de uuerdio* a.1246(or.) [MSAH-V/242], etc. (DELLA 4, 177). Esti apellativu, sobre'l que s'acabaría xeneralizando'l sinónimu *cebada*, al empar que n'otres llingües romániques, sí conoció dalguna forma derivada. Ye'l casu de la espresión *ordial*, col continuador del sufixu colectivu (+ -ĀLE), y que tamién dexó buelga documental: *illum bustellum ad illa fonte usque in hordiale* a.863 (s. XIII) [DCO-I/37]; *quatuor vineas una a los pumarinos et altera al ordial* a.1197 [SPM/351], etc. (DELLA 5, 42). Dende una forma plural podría desplicase'l topónimu cocañegu ***Ordiales*** (Top26, 37), asina como otros topónimos asturianos (*Ordiales* tamién en Piloña, Siero, etc. [García Arias, 2005: 390]) y, quiciabes, del restu del dominiu, como *Urdiales del Páramo* (Lleón).

Anguaño, caltiénense como continuadores modernos dende HORDEU l'aragonés *güerdio* o *ordio* (NagoreEndize 3, 1058), términos documentaos mesmo n'época medieval (TilanderFueros, 617, s. v. *uuerdio*), y el catalán *ordi* (DCVB, s. v.). Un deriváu d'esti, de sentíu colectivu, ye'l que podemos afayar na base del topónimu *L'Ordial*, en Noves de Segre (ONCAT 6, 67). Tamién pue citase ente los siguidores d'HORDEU la voz gallega *orxo* s.m. (DRAG, s. v.), que presenta una evolución regular, y que tamién acabaría siendo sostituyida por *cebada*. Una incrementación d'*orxo* col continuador del sufixu colectivu (+ -ĀLE) ye la que ta nel aniciu de topónimos gallegos como *O Orxal* o *Os Orxais* (Ourense) (Navaza, 2006: 386).

En castellán, la voz *(h)ordio* foi tamién conocida, y asina quedó testemuñada en delles fontes medievales (KastenCody, 513), anque al igual que n'asturianu, quedaría en desusu. Un apellativu deriváu d'esti podría ser el responsable de la fixación del segundu elementu del conocíu topónimu *Castro Urdiales* (Cantabria) (González Rodríguez / Ramírez Sádaba, 2005: 70-71), si bien otros quixeron ver nesti un orixe antroponímicu (Yarza Urquiola, 2015: 369).

3.14. *MERA*

Darréu del llat. MERUS, -A, -UM ax. 'brillante', 'puro' (dende Plauto, OLD, 1104), y d'ehí, 'ablancazao', pudo siguise un continuador femenín nominalizáu qu'hubo incrementase col sufixu diminutivu-despectivu *-uxa*, heriede del sufixu (+-USCULA) (DELLA 6, 588), dando como resultáu la voz asturiana *meruxa* s.f. '*Stellaria media*, planta yerbácea [de fueyes mui pequeñes y ovalaes, con flores blanques]' (DALLA, s. v.). La primer documentación conocida afáyase nel añu 1163; sicasí, ye con función toponímica [... *in Morugia*], lo qu'implica que la formación del lexema hubo ser anterior (DELLA, 4,738). Semánticamente, la rellación del fitónimu col étimu d'orixe desplicaríase pol color ablancazáu que tien la planta. Un deriváu de *meruxa* col continuador del sufixu abondantivu (+ -ŌSA) ha tar, dende'l nuestru puntu de vista, na base del topónimu cocañegu ***La Meruxosa*** (Top26, 35), que nel momentu de la so fixación hubo aludir quiciabes a la bayura d'esta planta nel tarrén. Otros cognaos toponímicos n'Asturies puen ser: *El Meruxalín* (Llaviana), *Meruxeras* (Castrillón), *El Muruxal* (Somiedu), etc. (García Arias, 2005: 343). Una voz románica hermana de l'asturiana, que tamién identifica esta planta y a veces otra mui asemeyada del xéneru *Anagallis*, ye la gallega *muruxa* ~ *moruxa* s.f. (DRAG, s. v.), con representación, sobre manera, microtoponímica (*As Muruxas* [Lugo], *O Muruxal* [Ourense], *Moruxosa* [A Coruña], etc.; Navaza, 2006: 366-368). En castellán, la voz *murajes* s.m. 'hierba de la familia de las Primuláceas' (DLE, s. v.), que designa l'*Anagallis*, constitúi un portuguesismu bien evidente (DCECH 4, 192).

3.15. **NUCEALE*

Dende'l llat. NUCEUS, -A, -UM 'rellativo a la nuez' (dende Catón, OLD, 1199), deriváu de NUCE s.f., hubo crease una voz derivada col siguidor del sufixu (+ -ĀLE), que ye ún de los más emplegaos a la de formar los nomes de los árboles n'asturianu, pa dar llugar al apellativu *nozal* s.f. '*Juglans regia*, árbol' (DALLA, s. v.), documentáu a lo menos de magar l'añu 1104 (DELLA 4, 978). Esta voz ta nel aniciu del topónimu cocañegu ***La Nozal*** (Top26, 37). De la mesma manera, una forma derivada col siguidor del sufixu

(+ -ĀRIA) ye la responsable d'otru topónimu como ***La Nozalera*** (Top26, 37). Esti constitúi un exemplu claru d'alloñamientu de la referencia actual del tóponimu en comparanza cola realidá qu'hubo designar nel momentu de la so cristalización, pues anguaño esti ye un llugar pobláu de pumares, y non de nozales. La toponimia asturiana da cuenta de bien de cognaos toponímicos con base nel árbol de la nozal (*Noceda*, *Nozalea*, *La Nozala*, etc. [García Arias, 2005: 275]).

N'otres llingües romances hispániques, la formación del nome d'esti árbol nun se fai dende l'axetivu NUCEUS, sinón directamente dende derivaos de NUCE como *NUCĀRIA o *NUCĀLE, lo que desplica los resultaos cola fricativa velar [ɣ] del gallegu *nogueira* s.f. (DRAG, s. v.), del catalán *noguera* s.f. (DIEC, s. v.) o del castellán *nogal* s.m. (DLE, s. v.), con bona representación toponímica (*As Nogueiras*, *Nogueiriñas*, etc. Navaza, 2006: 373-374; *Nogueres*, *Sa Noguera*, etc. DCVB, s. v., BastardasToponímia, 30; *Nogales* [Badajoz], VisorIGN).

3.16. **PIRŪCULU*

Darréu del llat. PIRUM s.n. 'pera' (dende Plauto, OLD, 1382) pudo siguise, cola incrementación del sufixu diminutivu -ŪCULU, una forma *PIRUCULU, asociada llueu al masculín, y d'au se continuó l'ast. *peruyu* s.m. 'Frutu [de la peruyal más pequeñu, duru y agriu qu'una pera]' (DALLA, s. v.) y analóxicamente'l femenín *peruya* (DELLA, 5, 311). De toles maneres, nun se pue descartar una posible formación romance a partir de (neutru plural PIRA >) *pera*, dende onde s'afita una solución masculina analóxica *peru*, y al que podría amestase'l sufixu diminutivu-despectivu *-uyu*, bien frecuente n'asturianu (Suárez García, 2016: 199).

Esti apellativu ta na base d'un topónimu cocañegu como ***El Peruyu*** (Top26, 39). Al traviés de diversos mecanismos de derivación, fórmense otres voces que tamién tendrán continuadores toponímicos. Asina:

> (+ -ĀLE) *peruyal* s.m. o s.f. 'Pyrus pyraster, árbol [que da flores blanques y frutos más pequeños, duros y agrios qu'una pera].' (DALLA, s. v.) → ***La Peruyal*** (Top26, 38). Amás, a partir del mesmu apellativu afítense otros nomes de llugar con una estructura complexa na que'l representante toponímicu de *peruyal* exerce como nucleu sintagmáticu y ta acompañáu d'un complementu introducíu pola preposición *de*. El términu qu'actúa de complementu ye un nome qu'identifica al amu o propietariu del tarrén al qu'alude'l topónimu: (+ (prep. DE) + Nome Personal) ***La Peruyal de Xelín***, ***La Peruyal de María Pepe***, ***La Peruyal de Xulio*** (Top26, 38).
>
> (+ -ĀLE, + -ŌNA) ***La Peruyalona***

Nun documentamos continuadores de *PIRUCULU n'otres llingües romániques de la Península y que pudieren dexar, por tanto, buelga toponímica. Sí conseñamos un topónimu *Perujo* (VisorIGN, s. v.) dientro de les llendes alministratives de Cantabria, cerca de la frontera con Asturies (y, poro, en terrén del vieyu dominiu llingüísticu ástur), lo que mui probablemente deba interpretase como una espresión castellanizada.

3.17. **ROBULLU / *REPULLU*

La etimoloxía del ast. *rebollu* s.m. '*Quercus robur*, carbayu', '*Quercus pyrenaica*, árbol caducifoliu [xeneralmente más ruin que'l Quercus robur y el Quercus petraea]' (DALLA, s. v.), asina como d'otres voces romances hermanes, como'l gall. *rebolo* s.m., cat. *reboll* s.m. o cast. *rebollo* s.m., foi bien discutida. Asina, Meyer-Lübke propunxo partir d'un supuestu diminutivu del llat. ROBUR s.n. 'carbayu', esto ye, *ROBULLU (REW, 7353); mentanto que Corominas y Pascual optaron por plantegar un deriváu de llat. PULLU s.m. 'retueyu', quiciabes *REPULLU, con un valor xenéricu de 'retueyu d'un árbol' (DCECH 4, 813). Mesmo *ROBULLU que *REPULLU podríen llegar a xustificar, dende'l puntu de vista fonéticu, l'ast. *rebo-*

llu, si bien ye interesante señalar que, según García Arias, «el fechu de partir d'un étimu col significáu de 'retueyu' veríase sofitáu non sólo por atopase entá esi sentíu nel ast. modernu sinón pola referencia frecuente (anque non siempre) al 'carbayu nuevu, baxu, nanu' que paez contraponese dende vieyo al términu non marcáu responsable de *carbayu*» (DELLA 5, 714).

L'apellativu *rebollu* atópase nel aniciu d'un bon númberu de topónimos de la parroquia estudiada. Nesti sen, una variante con inflexón metafonética, esto ye *rebullu*, ta nel orixe de la fixación del nome de llugar ***El Rebullu*** (Top26, 45).

Al traviés de los continuadores de dellos sufixos puen formase otres voces derivaes sobre l'apellativu simple que son responsables de la cristalización d'otros topónimos (Top26, 45):

(+ -ĀLE) *rebollal* s.m. 'Sitiu [pobláu de rebollos o de rebolles]' → ***El Rebollal***
(+ -ĀLE, + *-ŪCCU) ***El Rebollalucu***
(+ -ĀTU) ***El Rebullóu*** (presenta /á/ > /ó/, asina como la inflexón de la vocal intertónica).
(+ -ĪNU) ***Los Rebollinos***
(+ -ŌNE) ***El Rebollón***

Otra miente, alcuéntrase un continuador toponímicu del apellativu *rebullu* nel nome ***Solrebullu*** (Top26, 50), qu'identifica un «prau a la mano riba d'El Rebullu». Esti nome presenta una estructura complexa introducida pol heriede de la preposición SUPER 'enriba de', esto ye, *sobre*, que conoz una variante apocopada *so*. Hai que tener en cuenta qu'en munches zones d'Asturies, como la parroquia estudiada, esti *so* conflúi con una espresión homónima siguidora de la preposición SUB 'debaxo de', polo que namás la conocencia física del terrén va poder esclariar si tamos énte una o otra (García Arias, 2005: 814).

Les otres voces romániques citaes *supra*, continuadores de *ROBULLU o *REPULLU, como gall. *rebolo*, cat. *reboll* o cast. *rebollo* y los sos derivaos (y sobre los que nun entramos a valorar los matices semánticos estremaos ente unos y otros), tienen xenerao tamién una gran bayura de representantes toponímicos pelos dominios llingüísticos gallegu, catalán y castellanu. A mou d'exemplu: *O Rebolal*, *O Reboliño*, *O Reboledo*, etc. (Navaza, 2006: 474-475); *Els Rebolls*, *Lo Rebollar*, *Rebollet*, etc. (ONCAT 6, 359); *Rebollo* [Segovia], *Rebollar* [Soria], etc. (VisorIGN).

3.18. *TRABE*

Dende'l llat. TRABE s.f. 'tueru d'un árbol o una parte cortada que s'emplega pa estremaos usos' (dende Séneca, OLD, 1954) siguióse n'asturianu la voz *trabe* s.f. o s.m. 'Viga [horizontal de les cuatro qu'enconten nos pegollos pa formar l'armazón del horru]' (DALLA, s. v.), documentada dende l'añu 891 (DELLA 6, 462), y que continúa'l valir llatín en cuantes que maderu destináu a un usu concretu. Sobre *trabe* formóse un apellativu deriváu al traviés del sufixu *-ancu*[4], esto ye, *trabancu* s.m. 'Maderu [que remata la presa del molín]', 'Pedazu [grande de lleña que s'echa pa encaldiar el fueu]' (DALLA, s. v.). Una variante de *trabancu* con espresión metafonética ye la que s'atopa nel orixe d'un topónimu cocañegu como ***El Traboncu*** (Top26, 51).

TRABE dexó otros heriedes romances como'l gall. *traba* (DRAG), el cast. *traba* (DLE) o'l cat. *trau* (DIEC), tolos tres con significaos qu'aluden a palos o vigues de madera que dificulten el movimientu o l'acción (d'animales, por exemplu). Nun se conocen nestes llingües derivaos en *-anco* d'eses bases léxiques nin tampoco los correspondientes representantes toponímicos.

3.19. **VERSICA / VESCA*

4 Sufixu d'aniciu prerromán y ensin antecedentes en llatín. Orixinalmente referíase a terrenos malos, lo que xustifica'l so usu frecuente na toponimia (Pharies, 2002: 72-73).

La voz asturiana *viesca* s.f. 'Sitiu [pobláu d'árboles y maleza]' (DALLA, s. v.), documentada de magar l'añu 930 (DELLA 6, 703), tiense desplicao en rellación col términu llatín VERSUS s.m. 'riegu', 'filera, riestra' (dende Varrón, OLD, 2041), que pudo conocer una forma derivada diminutiva col sufixu (+ˈ-ICU) y que taría presente en secuencies del tipu *VERSICU (ARBORUM) 'filera d'árboles' o, col correspondiente femenín analóxicu, *VERSICA (ARBORUM) (Suárez García, 2016: 216-217)[5]. La non sonorización de -K- habría que la xustificar pola perda temprana de la vocal postónica (*VERS'CA). Frente a esta etimoloxía, DCECH 5, 809 plantega que la espresión *viesca* habría remontar al axetivu llatín VESCUS 'delgáu, atenuáu' (dende Llucilio, OLD, 2047), aplicáu a la xamasca [*vescas salicum frondes*, OLD, 2047] col sen de 'xamasca ralo'. De toles maneres, esti mesmu términu yá apaez recoyíu nel *Corpus Glossariorum Latinorum* como «obscurum, densum, spinosum», esto ye, con un cambéu semánticu cuasi opuestu al orixinal, y con usos sustantivaos. La voz *viesca* alcuéntrase nel aniciu del topónimu cocañegu ***La Viesca*** (Top26, 53), qu'alude precisamente a un terrén a mata, esto ye, un sitiu con maleza y árboles. Los topónimos del tipu *Viesca*, *Viescas*, *Viesques*, etc. son mui bayurosos na xeografía asturiana (García Arias, 2005: 308-309).

Paez entós que namás l'asturianu, ente los romances hispánicos, tuvo un continuador conocíu de *VERSICA o VESCA. Con too, ye posible que l'aragonés tuviera tamién una voz asemeyada, non documentada por nós (TilanderFueros; NagoreEndize), dao que sí hai della productividá toponímica pel Altu Aragón de nomes de llugar que desixiríen la existencia d'un lexema del tipu *viesca* (p. ex. *Biescas* [Huesca], DCECH 5, 809).

3.20. ***voz prerromana desconocida****

La planta *Clematis vitalba* ye conocida popularmente n'Asturies col términu *bilortu* s.m. (DALLA, s. v.), voz d'aniciu desconocíu, posiblemente prerromán, que se tien emperantao con otres voces hispániques, como'l gallegu *viorto* s.m. ('Atadura curta de palla retorcida' DRAG, s. v.), el castellán *vilorto* ('Especie de clemátide', 'Vara de madera flexible que sirve para hacer aros' DLE, s. v.) o'l vascu *bilur* (DELLA 1, 901; DCECH 5, 814-815; García Arias, 2005: 360). Dende una espresión femenina *bilorta*, col siguidor del sufixu colectivu (+ -ĀRIA), formóse l'apellativu *bilortera* s.f. 'Sitiu [onde se dan los bilortos]' (DALLA, s. v.), que ye'l responsable de la fixación del topónimu cocañegu ***La Bilortera*** (Top26, 7), asina como d'otros cognaos repartíos pela xeografía asturiana (García Arias, 2005: 360). Nun documentemos otres voces romances hermanes col continuador del sufixu (+ -ĀRIA) nin representantes toponímicos de *viorto* o *vilorto* en zones de fala gallega o castellana (Navaza, 2006; VisorIGN).

4. CONCLUSIONES

L'estudiu desarrolláu nes páxines anteriores permítenos afitar que na parroquia de Cocañín hai un númberu bayurosu de topónimos que tienen una motivación fitonímica. Al traviés del so análisis etimolóxicu, puen deducise dalgunes de les característiques que definen o definieron la realidá botánica del llugar. D'esta manera, los diferentes apellativos estudiaos sobre los que cristalicen los nomes dan cuenta de la variedá fitonímica del llugar. Con too, ye preciso tener en cuenta que la fixación de los estremaos topónimos fíxose tomando elementos fitonímicos que, en virtú de la so significación, meyor identificaren el terrén nel momentu de la so nominación, pero la realidá pudo camudar dende entós y nun quedar rastru del fitónimu que motivare'l nome. Asina, entá reconocemos topónimos con una motivación tresparente, como ***El Castañíu*** (Top26, 16), qu'alude a un terrén enllenu de castañales; pela contra, n'otros llugares de la parroquia yá nun ye posible identificar la realidá botánica que tuvo detrás de la fixación del nome, como en ***La Nozalera*** (Top26, 37), terrén que güei ta pobláu de pumares.

5 Según anota Suárez García (2016: 217) en sofitu d'esta etimoloxía, nes Xeórxiques de Virxilio yá apaez un usu asemeyáu: «ille... seras in versum distulit ulmos eduramque pirum».

La comparación interrománica con otres llingües romances de la Península, especialmente gallegu, castellán y catalán, dexa entever cuestiones interesantes. Asina, ye destacable l'asemeyanza que se da ente'l panorama toponímicu asturianu de base fitonímica y el gallegu, lo que podría xustificase non solo pola proximidá tipolóxica ente los dominios llingüísticos gallegu y asturianu, sinón tamién, y sobre manera, poles mayores similitúes ente los paisaxes y climes d'Asturies y Galicia, lo que pue facilitar la sobrevivencia del mesmu tipu d'especies botániques (cf. 3.14. MERA). Con too, hai que matizar que'l fechu de que l'asturianu comparta un apellativu hermanu a otru gallegu (o castellanu o catalán) nun s'ha treslladar necesariamente a una productividá toponímica paralela, pues les particularidaes fitonímiques de cada llugar puen condicionar el desarrollu d'un elementu botánicu. Asina, l'asturianu conoz la voz *faya*, hermana del gallegu *faia*, pero la representación toponímica d'esti términu nel casu d'Asturies ye enforma mayor que nel casu de Galicia, onde esti árbol tuvo menos implantación (cf. 3.8. FAGEU, -A, -UM). De la mesma manera, l'ast. *bilortu* sí tien productividá toponímica bayurosa, pero non asina'l gallegu *viorto* o'l castellán *bilorto*. Otres veces, atópense dellos apellativos que paez que namás tuvieron continuación n'asturianu (*peruyu* o *trabancu*), polo que solo alcontramos representantes toponímicos n'Asturies o n'otres zones del dominiu ástur.

En cuantes a la espresión de los estremaos topónimos atópase una serie de característiques que respuenden a les propies de la llingua sobre la que se formen, pero que puen presentar soluciones más específiques dende una perspectiva diatópica y que s'allueñen de les que definen la llingua estándar. Nesti sen, señálense:

a) Les espresiones metafonétiques. La inflexón pue afectar a: /ó/ (> /ú/), como n'*artosu > artusu* → ***L'Artusu***; /é/ (> /í/), como en *felgueru > felguiru* → ***El Felguiru***; /á/ (> /ó/), como en *carbayu > carboyu* → ***El Carboyu***, *trabancu > traboncu* → ***El Traboncu***, etc.

b) La perda de *-d-*, procedente de -T-, tres d'un procesu de lenición que, nesta fastera, suel culminar davezu col desaniciu consonánticu. Esti fenómenu detéctase en soluciones femenines continuadores de (+ -ĀTA), de les que se pue anotar: *torgada > torgá* → ***Fatorgá***.

c) Aspiración de /f-/ énte [u̯e] o [u̯i]. Nel ámbitu fitotoponímicu conseñóse en: ***El Reḥuiyu***.

Dende'l puntu de vista morfosintácticu, el panorama toponímicu afayáu ye variáu. Recuéyense:

a) Nomes fixaos dende un apellativu simple: *viesca* → ***La Viesca***, *faya* → ***La Faya***, etc.

b) Nomes que se fixaron a partir d'un apellativu sobre'l qu'actuó un mecanismu de derivación. Nesti sen, los sufixos con mayor representación son los de calter abondantivu o colectivu (***El Rebollal*** [+ -ĀLE], ***L'Estelliru*** [+ -ĀRIU], ***El Castañíu*** [+ -ĒTU], ***Les Felechoses*** [+ -ŌSA]), yá que davezu los fitotopónimos suelen referir la bayura d'un tipu determináu de planta o árbol.

c) Nomes que s'afiten a partir d'una estructura sintagmática más amplia: dacuando, el términu que ta nel aniciu del topónimu pue tar acompañáu d'un axacente que suel obrar como una partícula llocalizadora que contribúi a precisar l'allugamientu o la propiedá del referente. Cuando l'axacente ye un sustantivu (o un alverbiu), esti algama la función d'un complementu del nome, trespuestu a categoría axetiva pola preposición *de*. De toles maneres, y teniendo en cuenta les tendencies xenerales d'evolución de la llingua, esa preposición *de* pue llegar a desaniciase si'l nucleu del sintagma ye un nome singular que remata en vocal: ***La Peruyal de Xelín***, ***El Castañíu d'Aurelio***, etc., pero tamién ***L'Estelliru Baxo***, ***El Castañíu Molín***, etc.

REFERENCIES BIBLIOGRÁFIQUES

BastardasToponímia = BASTARDAS I RUFAT, Maria-Reina (1994): *La formació dels col·lectius botànics en la toponímia catalana*, Barcelona: Reial Acadèmia de Bones Lletres.

CANO GONZÁLEZ, Ana María (2008): *Estudios de diacronía asturiana*, Uviéu: ALLA.

Cano González, Ana María / Kremer, Dieter (2001): «Onomastik / Onomastique. Eigennamen/Estudio de los nombres propios», Holtus, Günter / Metzeltin, Michael / Schmitt, Christian (dirs.), *Lexicon der Romanistischen Linguistik* (LRL), vol. I 1, Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 868-899.

DALLA = Academia de la Llingua Asturiana (2000): *Diccionariu de la Llingua Asturiana*, Uviéu: ALLA. <http://www.academiadelallingua.com/diccionariu/index.php> [30-6-2023].

DCECH = Corominas, Joan / Pascual, José Antonio (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos, 6 vols.

DCVB = Alcover, Antoni Maria / Moll, Francesc de Borja (1950–1968[2]) [1930/1935[1] (vol· 1/2)]: *Diccionari català-valencià-balear*, Palma de Mallorca: Miramar, 10 vols. <https://dcvb.iec.cat/> [30-6-2023].

DECat = Coromines, Joan (1980–2001): *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, Barcelona: Curial, 10 vols.

DEEH = García de Diego, Vicente (1985): *Diccionario Etimológico Español e Hispánico*, Madrid: Espasa-Calpe.

DELLA = García Arias, Xosé Lluis (2017-2021): *Diccionariu Etimolóxicu de la Llingua Asturiana*, Uviéu: Universidá d'Uviéu/Academia de la Llingua Asturiana, 7 vols.

DIEC = Institut d'Estudis Catalans (2007[2] [1995[1]]): *Diccionari de la llengua catalana*, Barcelona: Edicions 62/Enciclopèdia Catalana. <https://dlc.iec.cat/> [30-6-2023].

DLE = Real Academia Española (2014[23.6] [1783[1]]): *Diccionario de la lengua española. Versión 23.6 en línea*, Madrid: Real Academia Española. <https://dle.rae.es/> [30-6-2023].

DRAG = Real Academia Galega (1997): *Dicionario da Real Academia Galega*, A Coruña: Real Academia Galega.

Ernout/Meillet = Ernout, Alfred / Meillet, Alfred (1959): *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*, Paris: Klincksieck, 4ª edición.

García Arias, Xosé Lluis (2003): *Gramática histórica de la lengua asturiana*, Uviéu: ALLA.

García Arias, Xosé Lluis (2005): *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos*, Uviéu: Editorial Prensa Asturiana/La Nueva España.

García Arias, Xosé Lluis (2010): «Continuadores del suf. átonu '-ŭlus», *Lletres Asturianes* 103, 7-16.

García Trabazo, José Virgilio (2016): «Toponimia prelatina de Asturias: una revisión crítica en perspectiva histórico-comparativa», *Lletres Asturianes* 115, 51-71.

González Rodríguez, Alberto / Ramírez Sádaba, José Luis (2005): «La toponimia», López Noriega, Pilar / Cisneros Cunchillos, Miguel (eds.), *El castro de la Ulaña (Humada, Burgos)*, Santander: Universidad de Cantabria.

KastenCody = Kasten, Lloyd A. / Cody, Florian J. (2001[2] [1946[1]]): *Tentative dictionary of medieval Spanish*, New York: Hispanic Seminary of Medieval Studies.

Martínez Lema, Paulo (2010): *A toponimia das comarcas de Bergantiños, Fisterra, Soneira e Xallas na documentación do tombo de Toxos Outos (séculos XII-XIV)*, Santiago de Compostela: USC [Tesis Doctoral].

Menéndez Fernández, Claudia Elena (2023): *Averamientu al asturianu de La Güeria Carrocera*, Uviéu: ALLA.

NagoreEndize = Nagore Laín, Francho (dir.) (1999): *Endize de bocables de l'aragonés seguntes os repertorios lesicos de lugars y redoladas de l'Alto Aragón*, Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, 4 vols.

Navaza, Gonzalo (2006): *Fitotoponimia galega*, A Coruña: Pedro Barrié de la Maza.

NTLLE = Real Academia Española (2001): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid, Real Academia Española/Espasa-Calpe. <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle> [30-6-2023].

OLD = Clare, Peter (1976): *Oxford Latin Dictionary*, Oxford: The Clarendon Press, 2 vols.

OnCat = Coromines, Joan (1989-1997): *Onomasticon Cataloniae*, Barcelona: Curial Edicions Catalanes, 8 vols.

Pharies, David (2002): *Diccionario Etimológico de los Sufijos Españoles*, Madrid: Gredos.

Reinhardt, Jan (2019): */ˈɸɔli-u/ s.n. «partie des végétaux qui naît de la tige et quelquefois de la racine et dont l'aspect est le plus souvent celui d'une lame mince de couleur verte», Buchi, Éva / Schweickard, Wolfgang (dir.) (2008–): *Dictionnaire Étymologique Roman (DÉRom)*, Nancy: ATILF. <http://www.atilf.fr/DERom/entree/'FOli-u> [30-6-2023].

REW = Meyer-Lübke, Wilhem (1930–1935), *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, Winter, 3ª edición.

Suárez García, Pablo (2016): *Onomástica de Trubia (Asturies)*, Uviéu: ALLA.

TilanderFueros = Tilander, Gunnar (1937): *Los fueros de Aragón según el manuscrito 458 de la Biblioteca Nacional de Madrid*, Lund/Londres/Paris/Leipzig: Gleerup/Oxford University Press/Droz/Harrassowitz.

Top26 = Llaneza Fernández, Xulio (1993): *Samartín del Rei Aurelio (4): Parroquia de Cocañín*, Colección Toponimia nᵘ 26, Uviéu: ALLA.

VisorIGN = Instituto Geográfico Nacional. <https://www.ign.es/iberpix/visor/> [30-6-2023].

Yarza Urquiola, Valeriano (2015): «Notas sobre toponimia de origen romano en Bizkaia», *Fontes Linguae Vasconum* 120, 345-384.

HIDRÓNIMOS ASTURIANOS Y LEONESES CONTINUADORES DE **RECU* Y SUS DERIVADOS

Toribio Fuente Cornejo

Universidad de Oviedo

tfuente@uniovi.es

1. INTRODUCCIÓN

Los cursos naturales de agua son uno de los accidentes geográficos más valiosos al servir de puntos de referencia de un espacio, contribuir al establecimiento de los límites de un territorio o dentro del territorio, además de proporcionar alimentos a través de la pesca y de ser imprescindibles para la agricultura, la ganadería y, en general, para la vida. De ahí el interés de todo grupo humano que se asienta en un territorio, innominado o no, por atribuirle un nombre que individualice e identifique con precisión cada uno de esos referentes hídricos (Morala Rodríguez, 2006).

Estos nombres constituyen un tesoro inestimable que debe ser explorado. No hay ningún estudio de conjunto de la hidronimia peninsular, como tampoco los hay del espacio que hemos elegido para esta intervención, Asturias y León; sí, en cambio, estudios parciales con preferencia por los nombres heredados del pasado, el nombre de los grandes cursos de agua, así como monografías provinciales y locales, sin duda, indispensables, en las que se incluyen hidrónimos de la zona seleccionada en cada una de ellas[1].

En este sentido, me he propuesto, en el marco de este segundo *Congreso Toponomasticon Hispaniae*, acercarme al estudio de los cursos naturales de agua, a partir de un tipo léxico muy frecuente en la hidronimia asturiana y leonesa como es el apelativo *riego* y sus derivados, *riega*, *reguero*, *reguera*, *regato*, *regata*. Esta reducción de tipos léxicos relativos a los cursos de agua obedece a las exigencias propias de esta intervención, pero, fundamentalmente, a la pretensión de trabajar con un corpus exhaustivo de hidrónimos pertenecientes a un espacio caracterizado por una cierta homogeneidad orográfica y, sobre todo, por formar parte de un mismo dominio lingüístico, pues creemos, como ya escribió acertadamente Villares (1970: 247), que:

> circunscribirse exclusivamente a la hidronimia de la región leonesa, prescindiendo de la de Asturias y Cantabria, no puede justificarse si no es por razones puramente metodológicas. En realidad, debería hacerse a la vez el estudio de todo el conjunto, por constituir una unidad bien definida desde el punto de vista lingüístico e histórico.

García Arias (2010: 59) reivindicó esta idea al escribir que:

> desde un punto de vista lingüístico parece conveniente estudiar la toponimia leonesa (lo mismo que, al menos, la noroccidental zamorana y la de las tierras de Miranda en Portugal), junto con la mayor parte de Asturias, dentro de un mismo capítulo correspondiente a los nombres de lugar del dominio lingüístico ástur.

1 Para León véanse, entre otros, los trabajos de Bello Garnelo (2001); Carrera de la Red (1988, 2010); Fernández Marcos (1975); García Álvarez (2021); García Martínez (1992); Llamazares Prieto (1990, 1992); Llamazares Sanjuán, A. (1991); Miranda Pérez-Seoane, J. (1985); Miranda Pérez-Seoane, Valenzuela, Álvarez Vélez, Llamazares López, Pérez Álvarez, R. (1990); Morala Rodríguez (1984, 1989); Villares (1970). Para Asturias contamos con los trabajos sobre toponimia de Concepción Suárez (2001, 2007); García Arias (1988, 2005); González (1959, 1963, 1964); Llaneza Fernández (2015); Martínez Martínez (1951).

Cabría añadir que no solo los nombres de lugar, sino también los nombres de los cursos naturales de agua.

Para establecer el repertorio de nombres de los cursos naturales de agua, he utilizado el corpus hidronímico del *Nomenclátor Geográfico Básico de España* pues, pese a diversos errores que presenta y que a veces dificultan la correcta interpretación de los hidrónimos, como ya ha sido puesto de relieve en otras ocasiones (Morala Rodríguez: 2010: 103-128), constituye una fuente de información fundamental, al ofrecer un corpus exhaustivo, que no completo, de cursos naturales de agua referenciados con los nombres oficiales. He revisado también la cartografía del Instituto Geográfico Nacional, a través del visualizador cartográfico del Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG) y del Instituto Geográfico Nacional de España (IGN).

2. EL APELATIVO *RIEGO*

Este término ha modificado su significado a lo largo de su historia. En la actualidad tiene el valor de 'acción y efecto de regar', 'surco' en toda la provincia de León, salvo en Sésamo (Vega de Espinareda, el Bierzo) donde se conserva la acepción primigenia de 'río' (LexLeo, s. v. *riego*). La variante femenina *riega* se usa como 'operación de regar' en la zona del Bierzo, Murias de Paredes, Astorga o La Bañeza; como 'torrente, arroyo, hondonada que suele llevar agua de lluvia' en Oseja de Sajambre y la comarca de Tierras de la Reina; y ambas acepciones coexisten en La Vecilla.

En Asturias se utiliza con el valor de 'aición y efeutu de regar', 'abertura [allargada nuna superficie]', 'abertura [allargada que se fai na tierra col aráu, cola fesoria pa semar]', 'corriente [d'agua que se tresllada d'un sitiu a otru per un calce]' o 'calce [per onde cuerre una corriente d'agua]' (DGLA, s. v. *riegu*); y la variante femenina con el de 'aición y efeutu de regar', 'corriente [d'agua que cuerre d'un sitiu a otru per un calce]', 'calce [per onde cuerre una corriente d'agua]' (DGLA, s. v. *riega*).

En la documentación medieval asturleonesa se registran las formas *reco* y *rego,* al menos a partir del a. 898, con el valor de 'curso de agua, arroyo, río', con independencia del caudal de las corrientes de agua[2]: «usque in reco et fonte de Ci[pri]ano», a. 898, *CDCatedralLeón 1*, p. 24; «et de alia parte de rego usque in termino de Theodilde», a. 911, *CDCatedralLeón 1*, p. 42; «rego que discurrit a molino», a. 943, *CDSahagún 1*, p. 120. No obstante, aunque en una venta se aluda al río Cea como «rego Antiquo», a. 950, *CDSahagún 1*, p. 126, y en otra se denomine «rego Maiore» al Esla, a. 955, *CDSahagún 1*, p. 187, se aplicó generalmente a ríos menores como en «juxta regum quod apellatur Naraya», a. 1091, *TumboMontes*, p. 135, o «in regos sic in Torio quomodo et in Riuo Sico», a. 943, *DocCatedralLeón*, p. 197.

El cambio de significación de 'curso de agua, arroyo, río' a 'acción y efecto de regar', que también ha ocurrido en castellano, puede explicarse por influjo del castellano o, como explicó Llamazares Sanjuán (1993: 117), por la homonimia con el continuador romance del participio fuerte de *rĭgare*.

El origen de 'riego' es discutido. Corominas-Pascual propusieron la base prerromana *rĔcu, 'río, arroyo, torrente impetuoso', que dejó resultados similares en las lenguas del norte peninsular: en portugués y gallego *rego* 'arroyo, pequeño caudal de agua corriente', 'cauce', 'surco' y la variante femenina *rega* 'regato, arroyo', 'angostura entre dos montañas por donde pasa un arroyo'; en el castellano de Galicia *riego* 'surco, lo mismo los del arado que los que se abren para dar salida a las aguas'; en aragonés *riego* 'acequia, canal'; en vasco *erreka* 'riachuelo, regata, arroyo ribera'; en catalán *rec* 'acequia, canal', 'arroyo'; en aranés *arrec* y en gascón occidental *arréc* (DCECH, s. v. *regar*).

Corominas vuelve a tratar con minuciosidad esta cuestión en el DECat e insiste en la imposibilidad de vincular los resultados con diptongo de las formas leonesas y asturianas con la *ĭ* del latín *rĭgare* o del céltico *rĭka* 'surco', por motivos fonéticos, por la escasa relación entre los significados y porque la palabra es

2 Véase más documentación en Álvarez Maurín (1994: 195-196) y DELLA (s. v. *riegu*).

extraña a la mayor parte de las lenguas románicas (DECAT, s. v. *rec*), aunque admite que el significado 'surco' del asturiano, leonés y gallego puede deberse al cruce con el céltico RĬKA 'surco', de abolengo indoeuropeo, que se continúa en el francés *raie* 'raya' y en occitano y catalán *rega* 'surco' (DCECH., s. v. *regar*).

Otros investigadores han propuesto un origen latino: García de Diego propone RĬGARE 'esparcir agua por el suelo' (DEEH, s. v. *regar*), y, sin rechazar la hipótesis prerromana, García Arias interpreta las formas asturianas *riegu* y *riega* a partir del participio fuerte del latín *rĭgare*. Varias objeciones: una, la presencia del diptongo *ie*[3] en los resultados asturianos y leoneses. Para García Arias dicha presencia se debe a la propagación analógica del diptongo antietimológico del paradigma del verbo *regar* (en presente de indicativo y subjuntivo tenemos las formas *riego*, *riegas*, *riega*, *riegue*, *riegues*…). Un diptongo antietimológico que también existe en *nieve*, *miesta*, *trieme,* procedentes respetivamente de *nĭvem, mĭxtam*, *(ex)trēmam* con *e* cerrada (DELLA, s. v. *riegu*). La otra objeción es de índole semántica: el significado 'surco' del gallego, asturiano y leonés. García Arias no descarta un posible influjo de RĬKA, pero señala que ha de admitirse un cruce con la familia de RĬGARE y justifica el significado 'surco' del asturiano porque *riegu* alude tanto a la corriente como al cauce por donde fluye y a partir de ahí a cualquier cosa semejante al cauce (DELLA, s. v. *riegu*).

Bascuas (2000, 368) cree que en estas lenguas los continuadores de *rego* 'río' se confundieron fonética y semánticamente con los de RĬKA 'surco', término galo-románico derivado de la raíz indoeuropea *PERK-, *PRK- 'surco'.

Para Llamazares Sanjuán (1993: 117) *riego* y *riega* deben relacionarse con las formas *RĔKU/*RĔKA por tres motivos: solo se aplicaron a la designación de corrientes secundarias, no a la de los grandes cursos de agua; los topónimos designados a partir de estos apelativos no tienen una morfología coincidente con la hidronimia europea; y los sufijos o son célticos (*-attu*: *RECATTU > *regato*) o latinos (*-ariu*, *-aria*: *RECARIU/-ARIA > *reguero*/*-ra*).

Quizá la opción más acertada sea la de Moralejo (2009: 69) para quien *riego* es el resultado de la confluencia homonímica de los continuadores de *RĔCU, de *RĬKA y del participio fuerte de RĬGARE.

El origen de *RĔCU ha sido igualmente muy discutido: se ha propuesto un origen iberovasco, Corominas-Pascual; céltico, Llamazares; indoeuropeo, Rostaing y, recientemente, Bascuas (2000: 363 y ss.) en un meticuloso estudio en el que demuestra el origen indoeuropeo de este tema, al que considera el «representante principal y más difundido en todo el norte peninsular de la variante radical *re-*».

Este término *riego* se ha fijado en diversos nombres de lugar leoneses: *Riego de Ambrós*, *Riego del Monte*, *Riego de la Vega*, todos ellos en las inmediaciones de un curso de agua; y en los asturianos *Riegu* (Llanes), *El Riigu* (Carreño), *Los Riegos*, casería de la parroquia de Sorribes (Piloña), *Rieguabaxu* (Cudillero), *Rieguarriba* (Cudillero), *La Riega* (Villaviciosa), *Las Riegas* (Llanes), *La Riega la Tobe*, casería de la parroquia de Suares (Bimenes), *Riegalatabla* (San Martín del Rey Aurelio), *La Riega Llaneces* (Villaviciosa) o *Sorriego* (San Martín del Rey Aurelio). Habría que añadir *Repudia*, nombre de una localidad asturiana de Villaviciosa, pues, como señaló García Arias (2005, TOPAST, s. v. *Les Regueres*), la forma femenina del adjetivo PUTIDAM 'que huele mal' evidencia que la forma reducida *re-* no es continuadora de *rivum* 'río', sino de *riega* 'arroyo', contrariamente a lo que ocurre en *El Repodrizu* (Sariego). Esta explicación se puede extender a *Retuerta*, un despoblado del municipio de Arganza (León).

3. DERIVADOS DE *RIEGO: REGUERO, REGUERA, REGATO, REGATA*

3.1. *Reguero, -a* y sus variantes fónicas *regueiru*, *rigueiro*, *riguero*, *regueira*, *riguera*, continuadores de *RECARIU, -ARIA, tienen el significado general en leonés de 'corriente de agua de poco caudal', y en

3 Corominas-Pascual explican la presencia de diptongo en las formas verbales por influencia de *riego*: «influiría en este cambio el sustantivo dialectal *riego* 'arroyo, torrente, surco'» (DCECH, s. v. *regar*).

asturiano el de ‘corriente [d’agua más pequeña que la d’un ríu que cuerre d’un sitiu a otru per un calce], ‘calce [más pequeñu que’l d’un ríu per onde cuerre una corriente d’agua], ‘riegu’ (DGLA, s. v. *regueru*, *reguera*).

Existen, no obstante, algunas diferencias semánticas entre las formas masculinas y las femeninas que dependen, tal como explicó Miranda Pérez-Seoana, de la zona. Así en unas la diferencia es cuantitativa: en Las Médulas (L) el *reguero* es una corriente de agua más pequeña que la *reguera*; en Valderrigueira (L), Laciana (L), Palacios del Sil (L) la diferencia radica en la continuidad o no de la corriente, siendo la *reguera* una corriente no continua, de carácter torrencial; en Vega de Espinareda (L), Matalavilla (L) o Teberga (A), es la longitud: el *riguero* es más pequeño que la *reguera*; en cambio en Somiedo (A) se llama *reguera* a un *reguero* pequeño; en otras usan una de las dos formas y en la mayor parte de las zonas las dos como sinónimas o al menos no saben indicar las diferencias entre ellas (Miranda, 1985: 218-219).

La forma femenina se ha fijado en la designación de toponímicos leoneses: *Regueras de Abajo*, *Regueras de Arriba,* en las inmediaciones del Río Órbigo, *San Justo de las Regueras*, situado en la margen derecha del río Porma (Villaturiel), *Rodrigatos de las Regueras* (Igüeña), *Las Regueras*, comarca situada en la margen izquierda del Río Torío, que se utiliza como complemento en los topónimos *Villamoros*, *Villarrodrigo* y *Villaobispo de las Regueras* (Villaquilambre); y asturianos: *La Reguera* (Salas, Tineo), *A Regueira* (Coaña), *La Reguera’l Cabu* (Cangas de Narcea), *La Reguerina* (Laviana), *Reguerines* (Langreo), *La Reguerona* (Mieres) y el concejo de *Les Regueres*.

La forma masculina solo se ha fijado en topónimos asturianos: *El Regueiru* (Grado), *El Regueirín* (Valdés), *El Reguerón* (Mieres) y *El Regueral* (Carreño), incrementado con sufijo abundancial.

3.2. *Regato, -a* y las variantes fónicas son continuadoras del diminutivo formado con el sufijo *-attu*, *RECATTU, -A. Esta pareja léxica tiene en Asturias el valor de ‘corriente [d’agua pequeña que cuerre d’un sitiu a otru per un calce]’, ‘calce [per onde cuerre una corriente d’agua pequeña]’ (DALLA s. v. *regatu*), y en León la forma femenina el de ‘reguero pequeño’ (LEXLEO, s. v. *regata*). Esta pareja no se ha fijado en los nombres de lugar, salvo si constituye el segundo elemento de *Rodrigatos de la Obispalía* (Brazuelo) o *de las Regueras* (Villaquilambre).

4. USO HIDRONÍMICO DE RIEGO Y SUS DERIVADOS

El análisis del corpus hidronímico seleccionado muestra de una parte que los nombres de los cursos de agua secundarios constituyen sintagmas formados por un lexema de valor hídrico (*riego*, *riega*, *reguero, regato*…), cuya presencia, salvo excepciones, es obligatoria, seguido de un término específico que revela alguna peculiaridad del agua o alude a algún poseedor, al lugar por el que pasa o a factores externos al curso de agua, en particular a la naturaleza del terreno que lo bordea. Este complemento toponímico, en un cierto número de casos, puede y debe interpretarse a partir de voces heredadas del pasado prerromano, aunque, por lo general, es un término descriptivo y transparente de origen latino y romance.

4.1. *Procedimientos morfosintácticos en la designación de los cursos de agua secundarios*

4.1.1. Son pocos los casos en los que el genérico, el lexema de valor hídrico, se ha utilizado con valor absoluto, dejando de referirse al elemento geográfico para denominar al curso de agua: *La Riega* (A), *Las Riegas* (A), *El Regueiro* (A), *La Reguera* (A, L), también sin artículo *Reguera* (A), *El Regueirón* (A, L) o sin artículo *Regueirón* (A), *Reguerón* (A), *Los Regueirones* (A), *La Reguerona* (A, L), *La Regueirona* (L), *Reguerona* (L), *El Reguerín* (A), *La Reguerina* (A), *La Regona* (L).

4.1.2. Más numerosos son los hidrónimos en los que el genérico está caracterizado por un adjetivo

que alude a una cualidad del agua, al color, al caudal, al tamaño o a alguna de las características externas del curso de agua: *Reguera Seca* (A), *Reguera Oscura* (A), *Reguero Moreno* (A), *Riega Mayor* (A), *Rego Corto* (A), *Reguera Brava* (A), *Riega Jonda* (A), *Reguera Fría* (L), *Riega Ladrona* (L) —no del lat. *latronem* sino de LATERAM 'lado, flanco' aplicado a una ladera sombría—, *Reguera Callejona* (L), *Riega Pedrada* (A), *Reguero Pedroso* (L), *Riega Cascajosa* (L), *Riega Agudes* (A), *Riega Asprón* (A) —quizá del latín ASPERUM, adj., 'rugoso, escabroso, áspero'—, *Riega Lasprón* (A), con aglutinación del artículo, *Riega Escrita* (A) —del participio latino SCRIPTAM en alusión a señales talladas en piedra—, y *Reguero Ruxidera* (L), *Riega Bullardón* (A), *Riega Bramador* (A), relativas a características auditivas.

Un grupo muy interesante es el de los hidrónimos designados por adjetivos en función de sustantivo. Constatamos en el corpus analizado algunos casos, muy pocos, en los que un adjetivo sustantivado designa por sí mismo un curso de agua: *Las Rubias* (A), una riega tributaria del Río Brañalonga (Salas), *La Fervencia* (A), tributaria del Río Esva (Valdés). Este empleo absoluto es, probablemente, resultado de la elisión del sustantivo en construcciones caracterizadas por un adjetivo, en las que el adjetivo era lo suficientemente preciso para individualizar al curso de agua y, en consecuencia, el sustantivo, superfluo, se pudo suprimir sin merma en la identificación (Lebel, 1965: 43).

Son igualmente escasas las formaciones de adjetivo sustantivado precedido de un genérico: *Regato la Verde* (A), *Reguero la Ferbienza* (A), *Reguero los Negrones* (A), *Reguero la Furacada* (A) —continuador de *FURACATAM*, participio de la forma despectiva **furacare,* derivada del lat. *forare* 'golpear, agujerear' (TOPAST., s. v. *Fureres*—), *Reguero la Rubia* (L), *Riega los Medianos* (L), *Reguero Sagrande* (A) —con posible pervivencia del demostrativo latino IPSAM en función de artículo—, *Riega la Tuerba* (A) —continuador de TURBIDAM—, *Riega la Rebellada* (L, A) —quizá del lat. RUBELLUM 'de color rojo'—, *Reguero las Llanas* (A), *Regato a Freita* (A) —a partir de la forma latina FRACTAM 'rota, fragmentado, cortado', aplicada a «quiebras o a estrechamientos en el terreno y en el camino motivados por la orografía montañosa»—, *Reguera del Malicioso* (L). Estas estructuras fueron denominadas por Fabre (1980: 278) «formaciones elípticas virtuales»; esto es, designaciones hechas a partir de un sustantivo y un adjetivo que lo caracteriza, en las que el sustantivo se ha suprimido al no ser imprescindible. En este grupo se deben incluir aquellos casos en los que los adjetivos están precedidos de la preposición *de,* con o sin artículo: *Riega de Rozada* (A, L), *Regato de las Acercadas* (A), *Rego de la Empedrada* (A), *Regueira del Medio* (A), *Rego das Forcadas* (L), *Riega de los Obrados* (L). Hay que tener en cuenta que son adjetivos sustantivados utilizados «para designar un lugar, que entran en la designación hidronímica, (esto es, resultado de la supresión de un genérico al que caracterizan) y no un adjetivo utilizado directamente para caracterizar un curso de agua» (Fabre, 1980: 277).

4.1.3. El complemento determinativo puede ser una partícula locativa que marca proximidad, altitud, situación, etc.: *Reguero Entrepeñas* (A), *Riega de Entrepeñas* (A), *Reguero Entresierras* (A), *Reguera Entrambusríos* (A), *Reguero Traslapeña* (A), *Riega de Traslacasa* (A), *Riega Encima* (A), *Riega de Cima* (A), *Riega de Cimbraña* (A), *Regato de Arriba* (A), *Riega de Medio* (A), *Regato Susillas* (L), *Reguero Sobrecuendias* (L), *Regueira de Sopenas* (L), *Regueru Solallosa* (A).

4.1.4. Solo tenemos un hidrónimo en el que el determinante está formado por un verbo seguido de un complemento directo: *Reguero de Cansacaballos* (A).

4.1.5. El procedimiento más habitual es la determinación mediante un sustantivo que precisa el significado del genérico uniéndose a él sin nexo, esto es, una aposición especificativa, o bien por medio de la preposición '*de*', un complemento preposicional. En el primero de los casos, el apelativo determina y precisa al nombre al que se une aportando, a modo de calificativo, una peculiaridad del curso de agua que lo distingue de otros: *Regato los Corrales* (A), *Rega as Penas* (A), *Riega Troncos* (A), *Reguero Cardo* (L); y con el apelativo a su vez complementado por un adjetivo o por un sustantivo: *Regato Saltu del Agua* (A), *Regato Valdecerezales* (A), *Riega Canalcarcera* (A), *Riega Juan Porquera* (L), *Regueiro Grande Fonte* (L), con una combinación contraria a la habitual sustantivo + adjetivo. En el segundo, sin duda, la construcción más frecuente, la relación entre el genérico y el específico, se establece por medio de la

preposición '*de*', heredera de la relación que en latín se expresaba con el caso genitivo. La preposición forma con el sustantivo al que precede un grupo que a modo de adjetivo califica al apelativo complementado: *Reguero de la Corza* (A), *Reguero del Molino* (A), *Riega de la Alegría* (A), *Reguerón de la Xerra Mayor* (A), *Riega del Canalón del Jierro* (A), *Rego da Devesa* (L), *Reguera del Corral* (L), *Reguero del Atajo* (L).

4.2. *Procedimientos semánticos en la designación hidronímica*

Las formaciones de genérico más un sustantivo determinante pueden distribuirse en tres tipos en función de la naturaleza semántica del determinante: genérico + (de) + topónimo; genérico + (de) + antropónimo; genérico + (de) + nombre común.

4.2.1. *Genérico + (de) + topónimo.* La designación de un curso de agua con la ayuda de un topónimo es un procedimiento simple y cómodo que permite nombrarlo por el lugar que atraviesa o que está próximo: *Riega del Pis* (A), *Riega de Pernús* (A), *Riega Merodio* (A), *Reguero de la Duerma* (A), *Regato Tuiza* (A), *Reguera de la Iruela* (L), *Reguero Villaverde* (L), *Riega de las Alzadas de Villar* (L).

4.2.2. *Genérico + (de) + antropónimo.* Menos numerosos son los nombres de los cursos de agua cuyo segundo elemento es un antropónimo, el nombre de un antiguo propietario, precedido o no de preposición: *Riega de Marcianes* (A), *Riega de Lloés* (A) —quizá a partir del nombre propio LOUIUS—, *Riega Vildréu* (A), *Reguera de Díez* (L), *Riega Sebastián* (L), *Reguera Felisa* (A), *Reguera García* (A), *Reguero Gaspar* (A). En este grupo podemos incluir *Riega la Muyer* (A), *Reguero las Damas* (L).

En algunos casos el determinante es un nombre de santo: *Riega San Ignacio* (A), *Reguero de Santa Eulalia* (A), *Reguera de San Julián* (A), *Reguero San Martino* (A), *Rego de San Vicente* (L), *Reguera San Juan* (L), *Reguera Santa Catalina* (L), *Reguera San Pedro (L).*

Muy pocos aluden a una profesión: *Riega de Pastores* (L), *Reguero Vaqueros* (A).

4.2.3. *Genérico + (de) + nombre común*. Las formaciones con un nombre común, las más numerosas, evidencian la importancia que los hablantes concedieron a las condiciones externas de los cursos de agua para la designación hidronímica.

4.2.3.1. Un grupo muy amplio e interesante es el que relaciona los nombres de los cursos de agua con el nombre de un animal. Algunas de estas relaciones son innegables, pues es fácil comprender que un curso de agua esté determinado por un animal que habita o que es abundante en ese curso de agua o en sus proximidades. Sin embargo, un cierto número de hidrónimos plantea algunas cuestiones a las que no siempre es fácil o posible dar una respuesta satisfactoria. Cuando un curso de agua se llama *lobo*, *gato*, *gallo*, *toro* o *puerco* puede ser resultado de una caracterización metafórica del agua, de una alusión a antiguas divinidades o, incluso, de una raíz antigua mal comprendida y asociada a un animal por atracción paronímica. *Rego dos Lobos* (L), *Regato de la Loba*, *Reguero Llobal* (A), pueden aludir al animal, pero también al efecto destructivo del agua. *Regueiro Gallero* (L), tributario del Río Balboa (Balboa, L), *Reguero Gallinero* (A), tributario del Río Aranguín, y *Regueru les Galleres* (A) pueden relacionarse con el latín GALLUM y, por tanto, aludir al animal doméstico o algún tipo de ave, incluso con cierto tipo de plantas (TOPOAST, s. v. *La Gallina*), pero también al suelo pedregoso del curso de agua y en este caso remitir a la raíz prerromana *KAL 'piedra'. *Reguero Puerco* (A), *Regueiro la Porquera* (A), *Reguero de Porciles* (A), *Reguero Porciles* (A), *Riega de Porciles* (A), posiblemente sean continuadores del latín PORCUS 'cerdo, puerco', pero debemos admitir en un contexto hidronímico una posible relación con el céltico *PRK 'valle, reguero'. *Reguero el Gato* (L, A), *Reguero del Gato* (L), *Reguero Gato* (A), pueden ser continuadores del latín CATTUM, entendido como animal mamífero carnívoro, doméstico, o como 'trampa para coger ratones' utilizada hasta épocas recientes, según explicó Miranda (1985: 382), o interpretarse como una reducción de *(re)gato* 'corriente de agua', diminutivo de *RECU.

El inventario de zoónimos, con independencia del recurso utilizado, imaginación popular, designación metafórica o apelación epónima, es muy amplio: anfibios, reptiles, insectos, aves, animales domésticos, animales salvajes. El hidrónimo puede estar formado a partir del nombre de un animal sin ningún tipo de derivación: *Riega Texu* (A) —del lat. TAXUM 'tejón'—, *Regato les Cabres* (A), *Reguera los Chatos* (A), *Reguero el Cuervo* (A), *Reguero el Gavilán* (A), *Reguero el Rebeco* (A), *Reguero de Yeguas* (A) —aunque puede interpretarse como una variante de AQUAM—, *Reguero de las Pulgas* (L), *Reguero de la Mula* (L), *Regueira de Cabrillas* (L); o incrementado con un sufijo de valor abundancial con el significado 'apropiado para', 'relativo a', del tipo -ALE, -ARIU, -ARE, -ETU, -ILE: *Reguero Llobal* (A), *Riega del Toral* (A), *Rego de Mosqueiro* (L), *Regueira da Abilleira* (L), *Riega la Peguera* (L), *Reguera Cervera* (A), *Reguero la Melandrera* (A), *Riega de la Caballar* (A), *Riega Falconeda* (A), *Riega de Coruxeo* (A), *Reguero Raneo* (A), *Riega del Osil* (L).

4.2.3.2. La presencia en el curso del agua o en sus proximidades de árboles, arbustos, plantas, etc., es otra de las motivaciones importantes utilizadas en su designación. Aluden a seres de una especie: *Reguera de la Faya* (A), *Regueira el Fresno* (A), *Reguera del Tojo* (A), *Riega del Saigu* (A) —quizá del lat. SAMBUCUM—, *Reguera de los Negrillos* (L), *Reguero Cardo* (L), *Rego do Rebolo* (L), *Reguero del Espino* (L); a una parte del árbol: *Reguero de la Raíz* (A), *Riega las Hojas* (L), *Reguera del Madero* (L), *Riega Troncos* (A); a colectivos sin sufijos: *Reguero del Bosque* (A), *Regato del Soutón* (A), *Riega la Biesca* (A) —a partir de *VERSICA 'matorral'—, *Reguera de la Mata* (L); y con incrementos sufijales del tipo -ALE, -ARE, -ARIU, -ATU, -ETU, -OSU, que indican abundancia o colectividad: *Riega Bucial* (A) —derivado del apelativo *boza* 'matoral', quizá a partir de *BAUTIA, céltico *BODICA o de la voz de sustrato *BALSA (TOPAST, s. v. *La Boza*)—, *Rego del Ramiscal* (A), *Rego de Fabal* (A), *Riega Ortigal* (A), *Regueiro do Vidual* (L), *Reguero de los Abrunales* (L), *Reguero del Rebollar* (L), *Reguero Pomarín* (A), *Rego Nogueira* (A), *Regueiro Freseira* (A), *Riega la Sangrera* (A), *Reguero de las Junqueras* (L), *Riega las Azaderas* (A), *Reguero Salgada* (A), *Riega de la Tarmada* (A) —continuador del lat. TARMUM 'rama cortada'—, *Reguero de Cebolléu* (A), *Riega el Estelléu* (A) —si procede del latín ASTELLAM 'astilla'—, *Reguero Manzanedo* (A), *Regueiro de Castañoso* (L), *Riega los Fresnadales* (A) con doble incrementación.

4.2.3.3. Los determinantes relacionados con el terreno que rodea a los cursos de agua son los más numerosos. En cuanto al relieve hay ejemplos que aluden a la exposición del curso de agua al sol o a la sombra: *Rego do Sol* (L), *Riego de Orientes* (A)[4]; a la elevación del terreno: *Riega de la Berruga* (A) —del lat. VERRŪCAM 'altura, otero, altura escarpada de un monte'—, *Reguero Pico Castiello* (A), *Reguero Pena las Gárgolas* (A), *Riega de los Peñallos* (A), *Riega la Colina* (L), *Riega de las Escodas* (A) —derivada de COTEM o CAUTES 'punta de una peña'—, *Riega Escobio* (A) —quizá a partir del apelativo asturiano *escobiu* 'peñasco, sitio o paraje cubierto de peñas de poca altura', del lat. SCOPULUM 'peñasco, escollo'—, *Reguero Cueto Negro* (A), *Reguero la Cueta* (A) —de etimología discutida, García de Diego CAUTES 'roca' y Menéndez Pidal *COTTO—, *Riega el Cabezo* (L) —continuador del lat. CAPĬTIUM 'capuchón', aplicado figuradamente a una elevación del terreno—, *Reguero de los Montes* (A) *Reguero del Monte* (A), *Reguero del Monte Condado* (A), *Regato del Monte Bodón* (L); a las llanuras, escasas en zonas montañosas, pero de gran importancia en la identificación de los cursos de agua: *Reguero los Chanos* (A), *Regueira de las Mestas* (A), *Reguero la Tabla* (A), *Riega el Pandu* (A); a las pendientes: *Riega la Provia* (L) —a partir de PRODITAM 'cuesta', 'que está delante', participio de *prodire* 'colocar delante, manifestar'—, *Riega las Cuestas* (A) —aplicación metafórica a un terreno con pendiente, del lat. COSTAM 'costilla, lado'—; a las depresiones y oquedades: *Reguero de Cuevas* (A), *Riega las Cárcovas* (A), *Reguero de la Carcabina* (A), *Riega del Hoyo* (L), *Reguera Hoyales* (L), *Riega de la Pipa* (A) —si está relacionada con el apelativo asturiano *pipa* 'cuba' del latín vulgar PIPA o 'gota de agua' en relación con *pipiar* 'gotear, pingar'—, *Reguera del Pozo* (L), *Riega Saolla* (A), *Reguero las Ollas* (A), *Regueru Duernín* (A) y *Riega de Duernas* (L) se pueden entender a partir del apelativo *duerna* 'recipiente de piedra o

4 Con adjetivos: *Riega Vaselín* (A) (< VERSUM 'respecto al sol, sombrío'), *Riega Oscura* (A); y *Riega los Negros* (A) y *Riega el Prietu* (A) con adjetivos sustantivados.

madera, artesa' del céltico DURNO-, luego *DURNA, aplicado figuradamente a valles cóncavos y alargados, pero sin descartar un posible origen en la forma prerromana *ORN 'agua'. La referencia a los valles es la más abundante: *Regato de las Vallinas* (A), *Regato del Vallín* (A), *Regato Valle* (A), *Rego de Val de Enxertos* (L). La forma curvada del suelo motiva *Riega de la Hoz* (L), *Regato de los Tornos* (A) —del lat. TORNUM 'torno', deverbal de *tornare* con sentido originario de 'dar vueltas' o del céltico *TURNO 'colina'—, *Reguero la Vuelta* (A) —del lat. *VOLVITAM, participio analógico de *volvere* 'volver, dar vuelta', o VOLTAM 'curva'—; y los pasos, desfiladeros y pasajes: *Riega Pasada* (A) —a partir del participio nominalizado de *passare* con el significado de 'camino, vía, paso'—, *Regueira da Pasadiña* (L), *Reguero el Puertu* (A), *Reguera del Portillo* (L), *Rego da Congosta* (A) —'desfiladero entre peñas' del lat. CO(A)NGUSTUM—, *Reguero Conforcos* (A) —aplicado a la confluencia de dos ríos o dos sendas, o caminos—, *Riega Forcón* (A), *Reguero de la Forca* (A), *Reguero Forcona* (A) —del apelativo romance continuador del latín FURCAM 'horca de dos dientes' que se aplicó metafóricamente a lugares que recuerdan el utensilio de labranza—, y *Reguera del Vao* (A), *Regueira do Vao* (L).

Un grupo numeroso de nombres de cursos de agua está motivado por la naturaleza geofísica del suelo: tierra, arena, barro, piedra…: *Reguero Terreros* (A), *Regato de las Terricas* (L), *Riega del Arenal* (A), *Reguera de Arenales* (L); *Rego de la Barrosa* (A), *Riega Llaganozos* (A) —derivado de LAGENAM 'piedra'—, *Riega Codiya* (A) —de *COTICULAM 'piedrecita'—, *Riega de Piedra Nida* (A), *Regueiro da Muria* (A), *Reguero Moradiechas* (A), *Reguero de los Muriales* (L), *Reguero la Llera* (A), *Reguero de la Lastra* (A) —'piedra lisa', 'piedra grande y plana' continuador de *LAPIDAM incrementada con el sufijo -ASTRAM con valor peyorativo (TOPAST, s. v. *Llastres*)—, *Riego Escura* (A) —si procede del latín SCORIAM 'escoria', pues puede interpretarse a partir de OBSCURAM 'oscura'—, *Riega del Canto de las Torres* (A), *Rego da Canteira* (L). Debemos añadir algunos nombres que remiten a formas prerromanas de significado oronímico: *Riego Palmián* (A), *Riega de Palellano* (A) —a partir de las raíces prerromana *PEL, *PAL 'montaña, roca' más MEDIANUM y PLANUM, respectivamente—, *Riega el Caleru* (A), y *Riega Monejo* (A), *Riega de Moñacos* (A), *Riega de las Moñetas* (A) —probablemente procedentes de *MUNNO 'otero, colina'—.

4.2.3.4. Las vías de comunicación están presentes en algunos casos: *Reguero el Caleyu* (A), *Reguero las Caleas* (A), *Reguero las Sendas* (A), *Reguera del Camino de Santa Cristina* (L).

4.2.3.5. Más abundantes son los hidrónimos que aluden a casas, granjas o construcciones diversas: *Riega Villar* (A), *Reguero de Villarín* (L), *Reguero Quintana* (A), *Reguera de las Quintanas* (L), *Rego da Aldea* (A), *Reguera de las Casas* (L), *Regueira de Casares* (L), *Riega los Barrios* (L), *Regueira Tabernas* (L) —alude a habitaciones rurales que en época romana se construían en los caminos a modo de albergue (TOPAST, s. v. Las *Tabiernas*)—, *Rego da Venta* (A), *Riega Cortegeros* (A), *Riega de la Cubila* (A) —probablemente del lat. CUBILEM 'lecho', 'cubil', derivado a su vez de *cubare*, 'acostarse' (DCECH, s. v. *cubil*), en asturiano se usa la forma femenina *cubila*—, *Riega Cuadrabuelo* (A); sobre la raíz prerromana, posiblemente céltica, *KURRO 'redondo' se pudieron formar *Riega Cuerria* (A), *Riega de Cuerrías* (A), *Regueira las Corradas* (A), *Reguero la Corradina* (L), y *Reguera del Corral* (L), *Reguero de Corrales* (A), *Reguero del Corral del Tío Faustino* (L), *Regato Corralón* (A), aunque pueden estar emparentados con el latín CURRU 'carro' en el sentido primitivo de 'lugar apto para el carro'; *Regueiro da Chousa* (L), *Riega las Cabañas* (A), *Reguero de Cabaniecha* (A), *Regueira da Cabañina* (L), *Riega del Castiello* (L), *Reguero Castillinos* (A), *Rego do Castro* (A), *Riega el Castro* (A), *Riega Fuerte de los Mozos* (A), *Reguero de la Escuela* (A), *Reguero de la Iglesia* (L) y *Riega la Jerrera* (L) si se refiere a algún taller en el que se trabajaba el hierro.

La presencia de cruces en la convergencia de los caminos o la señalización de límites por una cruz ha motivado hidrónimos como *Riega de las Cruces*, *Riega les Cruces* (A), *Rego da Cruz* (L).

Los puentes dan nombre al *Reguera Pontón* (A), *Riega del Puentín* (A), *Reguero Pontedo* (A), *Reguero del Puente del Cura* (A); y las construcciones que aprovechan el agua a *Riega el Fornu* (A), *Regueira de Fornín* (L), *Rego del Molín* (A), *Riega del Molinuco* (A), *Rego de Muín Vello* (L), *Riego las Fraguas* (A), *Rego da Forxa* (A), *Rego de Forgas* (L).

4.2.3.6. Los terrenos utilizados para pasto, para la producción de forraje o para la agricultura están muy presentes: *Rego da Devesa* (A), *Reguero de las Dehesas* (L), *Riego Arriondu* (A) —que puede interpretarse a partir de *AREUM ROTUNDUM 'campo redondo', afluente del Río de Cangues, al que también afluye el Río Arrondín (Caso)—, *Reguera del Campo* (L), *Reguero de la Campa* (A), *Reguero de la Camposa* (A), *Regueru Campizu* (A), *Reguera de Veiga* (L), *Regato as Veigas* (A), *Reguero Veizona* (A), *Regato Veigarronda* (A), *Reguero los Huertos* (A), *Reguero de la Huerta* (A), *Rego de Hortos* (L), *Reguero de los Prados* (A), *Riega el Pradón* (L), *Reguero Pradiello* (A), *Riega Práu Llano* (A), *Rego de Brañas* (L), *Riega Brañueca* (L).

Incluyo aquí terrenos incultos que se acondicionaron para ser cultivados. Así, los continuadores de BUSTUM: *Riega el Bustín* (A), *Reguera Bustiello* (A), *Reguero Bustavide* (L), *Reguero Bustarquero* (L), *Reguero Bustariega* (A), con doble incrementación, y con la variante *g-*: *Riega de Gustariego* (A), *Riega Gustaviegu* (A); y los derivados de RUPTIARE, *Regueira de Rozas* (L), *Riega Rozanes* (A), *Riega la Rozaca* (L), *Reguero del Rozón* (L).

4.2.3.7. Son muy numerosos los nombres de los cursos de agua cuyo segundo elemento tiene un significado hídrico, relacionado con el 'agua': *Riega Abeo* (A), *Riega de Óvana* (A) —a partir de la forma prerromana *APIA 'agua'—, *Regueira da Vara* (L), *Riega la Vara* (A) —probablemente de *VARA 'agua'—, *Riega la Agüera* (L), *Riega Aguasallo* (L); relacionados con corrientes o cursos de agua: *Riega Améu* (A) —procedente de *AM, *AMIA 'corriente de agua'—, *Riega de Onao* (A) —de ONNO 'corriente de agua', ONNA 'río'—, *Riega de la Sardaña* (A) —de la base *SAR posiblemente con valor hidronímico 'curso de agua', 'torrente'—, *Regueiro los Ríos* (A), *Rego de Riocovo* (L), *Riega Reseco* (A), *Regueiro de Refoxos* (L), *Regueiro de Retorrente* (L), *Reguero del Rucayo* (L), *Riega Rucanales* (L), *Regueira de Ruiseco* (L), *Riega Piriañes* (A) —quizá a partir de *PER AMNES 'junto a los ríos'—, *Regato del Riego* (L), *Regato de la Reguera* (L), *Regueira dos Carriozos* (L), *Reguera Madre* (L), *Rego da Ribeira* (L), *Riega de Bodes* (A) —si se trata de un derivado de *BODU 'arroyo, fuente'—; con el agua naciente: *Riega las Fuentes* (A), *Regueiro da Fonte* (L), *Regueira de Fontela* (L), *Reguero Fontorio* (L), *Riega la Fuente Calero* (L), *Riega Juan Porquera* (L) o *Regueiro Grande Fonte* (L) con inversión del orden habitual; y con los humedales, los continuadores de LAMAM 'lodazal': *Regueiro de Lama* (A), *Regueira das Lamas* (L), *Riega les Llameles* (A), *Riega Llamedo* (A), *Rego de Lama Longa* (L), *Riega les Llamargues* (A).

4.2.3.8. Finalmente, los relacionados con los conductos de agua: *Riega de las Canales* (A), *Riega el Canaliego* (L), *Riega Canalcarcera* (A), *Riega del Canalón del Jierro* (A), *Regueira do Córrago* (L) del lat. CORRUGUM 'galería de la mina', 'canal de agua'.

4.2.3.9. Hemos señalado a lo largo de este recorrido por la semántica de los nombres de los cursos de agua algunas aplicaciones metafóricas como, entre otros, *Riega las Cuestas* o *Reguero de la Forca*, a las que podemos añadir *Riega del Ronrón* (A), *Riega del Pinganón* (A), *Riega los Pingalos* (A), *Riega Bullardón* (A), *Regueiro do Calderón* (L), *Riega los Calderones* (L), *Regato Caldereru* (L) del lat. CALIDARIUM, aplicado a una vasija y metafóricamente a una oquedad del terreno o a un terreno resguardado y caliente.

5. CONCLUSIONES

El análisis llevado a cabo pone de relieve la gran riqueza que atesoran los nombres de los cursos naturales de agua. Estos hidrónimos han sido designados mediante un apelativo de valor hídrico, en nuestro caso *riego* y sus derivados, generalmente acompañado de un complemento toponímico que lo caracteriza o lo determina, el cual, en un cierto número de casos, requiere ser interpretado a partir de voces heredadas del pasado prerromano, aunque, por lo general, se trata de un término descriptivo y transparente de origen latino y romance que no genera dificultades al haberse fijado a partir de un apelativo que puede seguir vivo en el léxico actual.

Este complemento toponímico revela una gran diversidad de motivaciones vinculadas a peculiaridades de agua, al suelo por el que discurren los cursos de agua o que los rodea, a la flora y fauna que habita en sus aguas o en sus proximidades, al uso que se hace de sus aguas y de los terrenos colindantes, al paisaje por el que fluyen, al agua, a las construcciones existentes en el propio curso del agua o en sus inmediaciones, al nombre del lugar que atraviesan o que está próximo, al nombre de algún poseedor o a concepciones religiosas pues no en vano algunos cursos de agua están puestos bajo la advocación de un santo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ÁLVAREZ MAURÍN, María del Pilar (1994): *Diplomática asturleonesa. Terminología toponímica*, León: Universidad de León.

ÁLVAREZ, Guzmán (2021): *El habla de Babia y Laciana*, ed. de GONZÁLEZ-QUEVEDO, Roberto, León: Instituto Leonés de Cultura.

BASCUAS LÓPEZ, Edelmiro (2000): «Rego y Requeixo. Una pervivencia hispánica de la raíz indoeuropea *er-* 'moverse'», *Verba* 27, 359-378.

BELLO GARNELO, Fernando (2001): *La toponimia de la zona arqueológica de las Médulas (León)*, León: Universidad de León.

CARRERA DE LA RED, María Fátima (1988): *Toponimia de los valles del Cea, Valderaduey y Sequillo*, León: Institución «Fray Bernardino de Sahagún».

CARRERA DE LA RED, María Fátima (2010): *El Valle del Cea a través de la toponimia documental*, Madrid: Liceus.

CDCatedralLeón 1 = SÁEZ SÁNCHEZ, Emilio (1987): *Colección documental del Archivo de la Catedral de León (775-952)*, León: Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».

CDSahagún 1 = MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, José María (1976): *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (siglos IX y X)*, León: Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».

CONCEPCIÓN SUÁREZ, Xulio (2001): *Diccionario toponímico de la montaña asturiana*, Oviedo: KRK Ediciones.

CONCEPCIÓN SUÁREZ, Xulio (2007) *Diccionario etimológico de la toponimia asturiana*, Oviedo: KRK Ediciones.

DCECH = COROMINAS, J./ PASCUAL, J. A. (1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos, 6 vols.

DECat = COROMINES, Joan (1983): *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, Barcelona: Curial Edicions Catalanes, Caixa de Pensions La Caixa.

DEEC = GARCÍA DE DIEGO, Vicente (1985): *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid: Espasa-Calpe, 2ª ed.

DELLA = GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis (2017-2021): *Diccionario etimológico de la Lengua Asturiana*, Uviéu: Universidá Uviéu, ALLA.

DGLA = GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis (2002-2004): *Diccionario General de la Lengua Asturiana*, Uviéu: Editorial Prensa Asturiana-La Nueva España.

DocCatedralLeón = SER QUIJANO, Gregorio del (1981): *Documentos de la Catedral de León (siglos IX-X)*, Salamanca: Universidad de Salamanca.

FABRE, Paul (1980): *L'affluence hydronymique de la rive droite du Rhône. Essai de micro-hydronymie*, Avignon.

Fernández Marcos, Vicenta (1975): *Toponimia de las confluencias de los ríos Porma y Bernesga con el Esla*, tesis doctoral inédita, Valladolid.

García Álvarez, Ivo (2021): *Toponimia menor en el municipio de Igüeña*, León: Lobo Sapiens.

García Arias, Xosé Lluis. (1995): *Toponimia: teoría y actuación*, Uviéu: ALLA.

García Arias, Xosé Lluis (1988): «De toponimia tebergana: Hidrotoponimia», *Lletres Asturianes* 30, 89-113.

García Arias, Xosé Lluis (2010): «Toponimia asturiana (con una breve nota sobre la leonesa)», en Gordón Peral, María Dolores (coord.), *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de investigación*, Berlín: De Gruyter, 59-80.

García Martínez, Javier (1992): *El significado de los pueblos de León*, León.

González, José Manuel (1959): *Toponimia de una parroquia asturiana (Santa Eulalia de Valduno)*, Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.

González, José Manuel (1963): «Algunos ríos asturianos de nombre prerromano (Deva, Bedón, Güeña, Dobra, Sella, Aller, Uerna)», *Archivum* 13, 277-291.

González, José Manuel (1964): «Otros ríos de nombre prerromano (Eo, Navia, Ibias, Varayo, Esva)», *Archivum* 14, 134-148.

Lebel P. (1956): *Principes et méthodes d'hydronymie française*, Paris: Les Belles Lettres.

LexLeo = Le Men Loyer, Janick (2002): *Léxico leonés actual*, León: Centro de Estudios e Investigaciones «San Isidoro», Caja España de Inversiones, Archivo Histórico Diocesano. Disponible en: https://lla.unileon.es/ [última consulta: 28-2-2024].

Llamazares Prieto, María Teresa (1990): *Toponimia de Orallo*, León: Diputación e Institución «Fray Bernardo de Sahagún».

Llamazares Prieto, María Teresa (1992): *Toponimia de Caboalles de Abajo y de Caboalles de Arriba (Laciana)*, Tesis doctoral, Universidad de León.

Llamazares Sanjuán, Ángel (1991): *Agua, flora y fauna en los nombres de los pueblos de León*, Tesis doctoral en microficha, Universidad de León.

Llamazares Sanjuán, Ángel, (1993): «Rey, reina y términos conexos en la toponimia leonesa», *Lletres Asturianes* 49, 115-129.

Llaneza Fernández, Xulio (2015): «Estudiu de la toponimia de Santa Bárbola (Samartín del Rei Aurelio). La hidrotoponimia (II)», *Lletres Asturianes* 112, 127-154.

Martínez Martínez, Marcos G. (1951): «Nombres de 'corrientes de agua' de Asturias», *BIDEA* 13, 179-213.

Miranda Pérez-Seoane, Julia (1985): *Contribución al estudio de la toponimia menor de la Cuenca alta del Esla*, León: Institución «Fray Bernardino de Sahagún».

Miranda Pérez-Seoane, Julia / Valenzuela Miranda, J. / Álvarez Vélez, M. / Llamazares López, J. / Pérez Álvarez, R. (1990): *Estudio lexicológico y toponímico del Valle de Fenar*, León: Institución «Fray Bernardino de Sahagún».

Morala Rodríguez, José Ramón (1984): *La toponimia de una zona del Esla: Palanquinos, Campo y Villavidel*, León: Universidad de León.

Morala Rodríguez, José Ramón (1989): *Toponimia de la comarca de los Oteros*, León: Diputación Provincial.

Morala Rodríguez, José Ramón (2006): «Los ríos y los paisajes del Duero en la toponimia», *Congreso homenaje al Douro/Duero y sus ríos: memoria, cultura y porvenir*, Zamora, 1-11.

Morala Fernández, José Ramón (2010): «Toponimia y geografía lingüística. Sobre leonés y castellano», en: Sousa Fernández, Xulio C. (ed.), *Toponimia e cartografía*, Santiago de Compostela, 103-128.

NGBE = *Nomenclátor Geográfico Básico de España*. Disponible en: http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/catalogo.do?Serie=CAANE *[última consulta: 28-2-2024].*

Piel, Joseph, (1948): «As aquas na toponimia galego-portuguesa», *Boletim de Filologia* VIII, 305-342.

TopAst = García Arias, Xosé Lluis (2005): *Toponimia asturiana*. *El porqué de los nombres de nuestros pueblos*, Uviéu: Editorial Prensa Asturiana, La Nueva España.

TumboMontes = Quintana Prieto, Augusto (1971): *Tumbo Viejo de San Pedro de Montes*, León: Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».

Villares, M. (1970): «La hidronimia antigua leonesa», *Archivos Leoneses* 47-48, 247-272.

LO NATIVO Y LO IMPORTADO EN LA TOPONIMIA SALMANTINA: ALGUNAS MUESTRAS SIGNIFICATIVAS

Pascual Riesco Chueca

Universidad de Sevilla

riescochueca@us.es

1. INTRODUCCIÓN

En la toponimia de Salamanca, pese a la dominancia de lo castellano, se hacen sentir efectos de contacto y de sustrato, que enriquecen y problematizan la etimología de sus nombres de lugar. Por ello, a pesar de la escasez de reliquias prerromanas en el corpus toponímico –si se compara con Asturias o León–, no dejan de emerger aquí y allá formas enigmáticas, que siguen planteando dificultades de interpretación.

En efecto, Salamanca es lugar al que afluyen varias ondas lingüísticas, haciendo sentir su presión. Por un lado, el asturianoleonés, que, aunque debilitado, constituye un visible zócalo en la toponimia menor del occidente provincial; por otro lado, la contigüidad y el trato, de un lado y otro de la raya, dan vigor a penetraciones portuguesas y trasmontanas; finalmente, el avance del castellano, presionando por el flanco oriental desde fecha temprana, se hace sentir en toda su riqueza, pues las circunstancias del medioevo salmantino aseguran un trenzado de procedencias. En el inicial mosaico de repoblación, la provincia devino estación de espera para colonos medievales mozárabes, navarros, castellanos (en sentido reducido), terracampinos, francos, serranos, zamoranos, toreses, foramontanos, portogaleses y bergancianos: de prácticamente todos estos etnónimos han sobrevivido evidencias toponímicas. El hecho de que los avances hacia sur se vieran frenados hasta después de la toma de Toledo en 1085 convierte a la provincia en cuartel de acantonamiento para grupos venidos de provincias orientales de la Meseta y más allá. Se añade una cuestión difícil de aquilatar: las reminiscencias posibles de un romance visigótico-mozárabe autóctono, con sus propios usos lingüísticos.

La toponimia provincial ha petrificado no solo viejos gentilicios indicadores del origen de los pobladores, sino también traslados toponímicos directos que conmemoran un lugar de procedencia, y usos antroponímicos diferenciados, como ya señaló Llorente Maldonado (2003). Aportaciones posteriores (ATS, 261-264) evidencian, en los primeros momentos de la repoblación, una conciencia precisa y detallada de los orígenes, con distinciones bien marcadas, como las que separan, de un lado, la serie *Castellanos*, del condado de Castilla, pequeño enclave en torno a Pancorvo, y de otro, los topónimos *Gansinos* (< *campesinos*), en referencia a Tierra de Campos (no a una supuesta caracterización como 'hombres de campo', que no se entendería en un contexto muy rural)[1].

Algunos casos muestran especificidades de vocabulario que, al no pertenecer al caudal léxico transmitido en una repoblación de norte a sur, de dominante asturianoleonesa o castellano occidental, pudieran ser términos directamente importados por pobladores de la Castilla oriental y comarcas vecinas. Es el caso del tipo *Rad*, *Rade*, del que hemos inventariado al menos veintidós casos en la toponimia menor salmantina; es totalmente ausente de León, y en Zamora solo consta un ejemplo aislado en

1 Es significativa la presencia, a escasa distancia del *Gansinos* de la Armuña, de un pueblo llamado *Palencia de Negrilla*, alusivo seguramente a la capital palentina; ambos lugares, pues, de repoblación terracampina.

tierra de Toro[2]; el centro emisor de este tipo es La Rioja. Ruiz del Castillo, en un enjundioso estudio, señala que la presencia de esta voz en la toponimia de Segovia, Ávila y Salamanca se deberá a que «la llevarían los castellano-riojanos que se asentaron en esas tierras en su segunda o tercera repoblación» (2006: 32).

Ante ello, parece pertinente asomarse a una pregunta de fondo: ¿quedan huellas de toda esta diversidad?; el mosaico repoblador, con colonos de muy distinta proveniencia, que hubo de tener heterogeneidades en el habla, pueblo a pueblo y comarca a comarca, ¿dejó evidencias léxicas o de otro tipo en la toponimia? Para lo cual es imprescindible apreciar la toponimia en su conjunto, englobando tanto los nombres de parajes como los de pueblos. Intentemos pues aproximarnos a algunos problemas toponímicos que hacen latir la cuestión de la autoctonía: cómo han influido sobre los nombres de lugar la coexistencia de lo nativo y de lo trasplantado en la provincia.

2. BABILAFUENTE

Un topónimo que ilustra esta incertidumbre es *Babilafuente*, pueblo situado cerca del Tormes, que fue de la catedral de Salamanca [B]. La primera cita es *Vaguilafonte* (1215 DCSB § 142), forma múltiplemente reiterada, sin excepción, hasta bien entrado el s. XV (*Baguilafuente*, 1421 DIPLS § 6). Es a comienzos de este siglo cuando empieza a generalizarse la asimilación que terminará por imponerse (*Bavilafuente*, 1402 APEOS 177)[3]. Separadamente consta un cognado, [C], citado en pareja, *Areualiello i Auilafontes*, entre Sando y Garcirrey, en tierra de Ledesma (1265, 1268 LPREST)[4]. La ausencia de citas posteriores hace precaria la interpretación. Parece, a juzgar por la ubicación, que se trata del lugar llamado más tarde y en la actualidad *Fuentes de Sando*. Dado que en la relación de 1265 figura emparejado con *Areualiello*, es preferible leer *Auilafontes*, suponiendo que ambos lugares fueran de repoblación a manos de gente abulense-segoviana. El otro cognado, [A], presenta citas ochenta años más tempranas que Babilafuente. Se trata de *Aguilafuente* SG, que se cita desde 1137, en forma idéntica a [B], *Baguilafont*, hasta finales del s. XIII, cuando se va imponiendo la forma actual[5].

La mayor antigüedad de las citas de Aguilafuente SG, unida a la singularidad del topónimo, sugieren que el Babilafuente salmantino es un traslado, un nombre evocador de origen, impuesto por repobladores segovianos (García Sanz *et al*., 1981: 180). No faltan ejemplos similares en la provincia de Salamanca (*Segovia de Sacedón*, *Segovia del Doctor*, *Segoyuela de los Cornejos*, *Segovia la Chica*, *Sepúlveda*, *Cuéllar*) (Llorente, 2003: 114; Barrios, 1985: 38). Es sintomático que Cuéllar, villa segoviana que dista 25 km de Aguilafuente, tenga también un doblete en la provincia de Salamanca, documentado desde 1480 (Barrios, 1997: 327)[6]. Si estamos ante un traslado toponímico, es el Baguilafuente segoviano el que debe ocuparnos.

Debemos las primeras propuestas etimológicas para [B] a sendos historiadores. Sánchez Albornoz

---

2 *La Rade* (Villaescusa ry. Fuentelapeña Bz 14.12.1898; 1907, 1908 PÑL). Se separan con el carácter ‖ los municipios de cognados exactos independientes. Se usa *ry*. entre dos términos municipales cuando el topónimo está situado justamente en el límite entre ambos. Se usa *trf*. antepuesto a tres nombres de pueblos cuando el topónimo está en el encuentro (trifinio) de los tres.

3 En este y otros topónimos estudiados, abreviaremos en aras a una mayor concisión la lista de citas documentales, que se presentarán en su integridad en la plataforma del *Toponomasticon*.

4 Lectura propia; es posible también, aunque mucho menos verosímil, la lectura *Anilafontes*. Barrios (1997: 320) lee *Avilafontes*; García Martín (1982: 41), *Anilofontes*.

5 *Baguilafont* (1137); *Bavilafunt* (1154); *Uaguilaffontem*, *Uaguilafuente* (1210); *Baguilafont* (1216), *Baguilafuente* (1247), *Baguila Ffuente* (1276), *Aguila Fuente* (1295) (DCSG § 25, 47, 106, 140, 141, 233; CDCU § 5, 32; Siguero, 1997: 75; Martín Mesa, 2019: 58-59).

6 También es de interés el hecho de que en el mismo término de Babilafuente hay un paraje *El Viniegro* (1905 PÑL), posible etnónimo vinculado al pueblo abulense de Viñegra.

(1966: 354) sugirió, con dudas, un origen en **Fáfila fonte* 'fuente de Fáfila'. Julio González (1974: 335) prefirió una opción plenamente romance, modificada por fonética sintáctica, partiendo de **Bago de la fuente*, en la acepción 'partida de tierras' aplicable a *bago* / *pago*. Llorente sigue, sin citarlo, a Sánchez Albornoz (Llorente, 2003: 39, discurso pronunciado en 1969). Son interesantes los detalles con que avala su opción. *Fáffila* > *Bábila* se debería a una sonorización de la *-f-* intervocálica, con ulterior asimilación de la *f-* inicial al carácter bilabial y sonoro de la *-b-*. Los dos elementos de este término compuesto seguirían el orden ascendente propio de las lenguas germánicas (primero el determinante, luego el determinado; no lo indica Ll., pero es también el orden propio de los topónimos compuestos vascos), en vez del orden descendente de las lenguas romances[7].

Ahora bien, la consistente presencia de *Baguila-* como primer formante en [A] y [B] descarta un hipotético **Fáfila*. El proceso postulado por Llorente no se habría producido en fecha tan temprana y de forma simultánea en ambas localidades: excesiva casualidad. Los topónimos en que un NP *Fáfila* ha sido reinterpretado constan en las citas medievales con la forma etimológica: las evoluciones, cuando las hay, son posteriores.

> Citemos dos casos: un paraje *La Fáfila* (Fuentesaúco ZA 1907 PÑL) figura en un documento medieval como *Fafila*, lugar cercano a Fuente la Peña (1175 LPSJ § 122); *Valde fafila*, en el deslinde de La Bóveda y Toro (1493 Ojeda, 1997: 433). Este antiguo paraje presenta una doble transmisión: *La Fáfila* en tº de Fuentesaúco, pero *Arroyo de Valdeáguila*, *Valle de Águila* (1907 PÑL) en la raya con el colindante tº de Fuentelapeña y un camino *Carreáguila* en el mismo término (cf. Samaniego y Murillo, 2012: 363, 366). Sin duda es el mismo topónimo de origen, con dos evoluciones diferenciadas. En León, la referencia a una viña, «uinee de Fafilanes» (1199 SHG 4 §1531) lleva a Vignau (1874: 652) a considerar que dicho paraje pervive como *Gavilanes* [de Órbigo] LE; ello es negado por Piel y Kremer (HGN 125) sin dar razón. Nótese que, en ambos casos, los documentos del s. XII muestran la forma etimológica. Más insólito aun sería que ya en 1137 se hubiera evolucionado desde *Fáfila* a la forma *Baguila*, que, por otro lado, no consta documentalmente en ninguna parte dentro de la copiosa serie de descendientes del NP *Fáfila*.

Pero el argumento definitivo es el orden de la construcción, determinante-determinado, al modo germánico: es totalmente ajeno al paisaje toponímico de la región. No hemos encontrado ningún caso comparable[8].

> Ahora bien, si el topónimo principal es el *Baguilafuente* segoviano, dada la intensa participación de pobladores vascones en el Medioevo provincial, ¿sería demasiado atrevido postular una construcción sintácticamente vascuence, comparable a *Ojacastro* (Castro del río Oja)? Ello parecería bordear lo inverosímil, pues, a diferencia de Ojacastro, situado en área donde se habló vascuence y donde la toponimia menor es de dominante vasca[9], Aguilafuente está en área plenamente castellana, donde la posible habla vascona de los pobladores no pudo perdurar. Por otra parte, no encontramos un nombre personal del tipo *Baguila* en la onomástica vasca. Aun así, ante las dificultades que suscita el topónimo, puede apuntarse como digna de exploración esta vía, aunque sea sumamente improbable.
>
> Por seguir sobre la pista germánica (dejando momentáneamente de lado tanto el pormenor fonético como la casi inapelable objeción sobre el orden determinante-determinado), podría acudirse, muy aproximativamente, a un nombre personal como el que propone Corominas para la propia ciudad de Ávila, un gótico *Awilô*, o el masculino *Awila*, descartando la identificación tradicional con una *Abula*, *Abla* u *Obila* prerromana (Corominas, 1972, I: 59). Pero Piel y Kremer (HGN 59) descartan rotundamente tal conexión, reafirmándose en la identificación con el primitivo nombre de la ciudad, a la que sucesivos concilios, hasta el s. VII, nombran *Obila*, *Abula*, *Abela*, *Abala* (Fabián, 2007: 99). En todo caso, los testimonios tempranos del tipo *Baguila-* alejan rotundamente cualquier conexión con este supuesto NP *Awila*, que solo sería aplicable al *Auilafontes* del oeste salmantino (¿nombre + apellido?): aunque,

7 En Francia, no así en Castilla, son frecuentes, en efecto, los topónimos alusivos al antropónimo señorial al modo germánico, del tipo *Bierville*, *Farincourt*, *Faulquemont*, *Charlefontaine*.

8 Colindante con Aguilafuente es el pueblo de Fuentepelayo, que muestra el orden tradicional.

9 Peterson (2023: 83, 129) destaca en un interesantísimo estudio este hecho sintáctico en el topónimo *Ojacastro*, aludiendo a otros ejemplos similares en el entorno, como *Punicastro* y *Berantevilla*.

como hemos señalado, su cercanía a Arevaliello hace pensar en un traslado desde el área segoviano-abulense.

Más convincente en lo fonético sería partir de la raíz presente en el antiguo alto alemán *bâga* 'querella, disputa', que muestra algunos resultados limitados al área catalana y aragonesa, con nombres personales *Bagilone*, *Bagilo*, *Bagelo*, datados en el s. x (HGN 95, Kremer, 1972: 77, AMG 148). Kremer no descarta que el frecuente NP *Bela*, generalmente tenido por antropónimo vasco, pueda proceder ocasionalmente de un gótico **Bagila* / *Begila* > *Beila* > *Bela* (HGN 99, Kremer, 1972: 86). Encontramos de nuevo dificultades, dada la extremada rareza de esta familia en la onomástica peninsular, así como las inseguridades de atribución que la rodean.

Contemplemos ahora la hipótesis de un sintagma «bago de la fuente», o, preferiblemente, proponemos, «baguiel[lo] [de] la fuente»[10]. Rost (2017: 268) muestra que las resultantes de la preposición *de* en sintagmas polisilábicos se sitúan en un continuo que va desde la hiperarticulación (la preposición se pronuncia con refuerzo articulatorio) a la elisión, con varios estados intermedios[11]. ¿Es verosímil un tratamiento similar para un topónimo antiguo como *Baguilafuente*?

Bago es común en la toponimia salmantina, aludiendo a partidas de viñas[12]. En tiempos medievales, *bago* es término general para aludir a las áreas separadas que se dedican al viñedo en cada aldea. Una viña «in bago de Uila Maior», otras «in bago de vega de Villa Mayor» (1224, 1263, DCSB § 162, 304)[13]. En los cartularios medievales de la catedral de León, Trianos, Carrizo, Sandoval, Eslonza, Villalobos, Villalpando y muchos otros fondos documentales desde León a Salamanca es común *bago* 'partida de viñas, área donde están reunidos para su guarda conjunta varios viñedos'. Se trata sin duda de una variante del más común *pago* 'paraje, distrito agrícola' (latín PAGUS), que desde el s. XI al menos se especializa para designar áreas dedicadas al viñedo (DAL, 161-162; DCECH, s. v. *pago*).

Creen Corominas y Pascual que la forma leonesa *bago*, que ya consta en el Fuero de Salamanca, es mozarabismo, atendiendo a la tendencia a mudar la *p-* en *b-* propia de las hablas arabizadas. Sorprende sin embargo la ausencia de *bago* en Castilla, por lo que puede haber concurrido otra causa, la confluencia de *pago* con una voz de otro origen, *bago* (lat. BACA 'fruto de cualquier planta', DCECH, s. v. *baga*), que en el cuadrante NW peninsular vale 'uva, grano de uva'. La metonimia desde 'uva' a 'viñedo' (locuciones del tipo «es viña de buen bago») puede haber propiciado el tránsito *pago* > *bago*. Dado que *bago* 'uva' no tiene vigencia en el castellano central, allí no se ha producido el tránsito *pago* > *bago*. Es preferible esta hipótesis de cruce a la del DCECH, sobre la base del adjetivo VACUUS 'vacío', i. e. 'trozo de terreno vacante o disponible; tierra sin cultivar' (DAL, 162). En efecto, la semántica no conviene (los viñedos eran trozos muy apreciados, todo lo contrario de un lote baldío); y tal cruce podría haberse registrado en cualquier punto de la Meseta, pero los datos documentales muestran que *bago* 'partida de viñas' solo consta documentalmente en la franja leonesa, precisamente donde tiene vigencia *bago* 'uva'[14].

---

10 En el dominio asturianoleonés encontramos algún topónimo afín: *Vago de la Fuente* (S. Feliz de la Vega LE MTN25); *El Vago de la Fuente* (1763, Villafáfila ZA, Granja y Pérez, 1996: 409-410); *Pago de la Fuente* (Moraleja de Matacabras AV 1903 PÑL).

11 Urdiales señala que la omisión de la preposición en las hablas leonesas depende de factores que no son exclusivamente fonéticos, mostrando una casuística rica en posibilidades. Ofrece ejemplos de elisión en León, como el *sendero la Pelada* (Urdiales, 1994: 197), así como otros que citamos nosotros: *Montelarreina*, *Fuentesaúco*, *Villaobispo*, *Fuente el Carnero*, *Fuente la Peña* ZA; *Vegalafonte* AST, *Fuentelcésped* BU, *Fuentelahiguera* GU.

12 En Cantalpino, el CME distingue el *Bago del Monte* y el *Bago hacia Riolobos*. En Moriscos, el *Sendero del Bago* (*Adelante* 7.3.1861). En Sanctispíritus, el *Bago de los Molinos* (BVBNS 19.8.1856).

13 Otros ejemplos: *El Vago Chico* (Castellanos de Moriscos), *El Bago Chico* y *Bago Açedo* (Arcediano), *Vago Frío* (La Cruz y Villaselva), *El Vago de Fondo* (Santa Marta), *Vago Mediano* (Narros del Río), «otra viña en este mesmo vago» (Sotrobal), *El Vago* (Moriscos) (1402-1405 APEOS 45, 48, 159, 163, 237, 239, 260, 343).

14 En Sanabria y la Cabrera, donde apenas hubo cultivo de la viña, tampoco consta *bago* y es muy frecuente en cambio *pago* en el sentido de 'partida de tierras, paraje'.

Aun así, esto plantea más de una dificultad. Por un lado, un topónimo que figura tempranamente en diplomatarios regios, como es *Aguilafuente*, mostraría resistencia a grafiarse en todos los casos con descuido articulatorio, **Baguiello la fuente* > **Baguielafuente* > *Baguilafuente* (a menos que este proceso se hubiera completado antes de la primera cita en 1137). En algún paso de la cadena documental se habría restituido la forma íntegra del sintagma. Por otro lado, si se sostiene que *Aguilafuente* (antes *Baguilafuente*) es el topónimo fundador, del que deriva por traslado el *Babilafuente* salmantino, habría de comprobarse antes de dar por bueno un étimo **baguiel de la fuente* que la voz *bago* haya tenido circulación en Segovia (la dirección pobladora inversa, de Salamanca a Segovia, no es verosímil). Todo indica que no, pues lo que encontramos es la forma castellana, *pago*, frecuente en la documentación medieval de Ávila[15].

Ahora bien, *pago* no era la única forma disponible en el dominio ibérico; en el vecino Cuéllar, un documento de 1343 alude a unas viñas situadas en el *pauo* de *Val de la Dueña* (CDCu § 117). En 1443, dos viñas «al Pauo, detrás de la Horca» (CDCu § 458). Ello muestra que, junto a *pago*, hubo en el área castellana variantes del tipo *pavo*, y en áreas conservadoras, **bavo, bago*: es dato que deja entreabierta la puerta a una forma primitiva **baguiel [baviel] [de] la fuente*, en [A]. La variante *pavo* tuvo difusión extensa:

> En el fuero de Sepúlveda, de hacia 1295, se prescribe una ordenanza para «todo omne que vinna oviere en pauo» (Sáez, 1953: 114); en 1283, en las proximidades de Madrid, unas viñas «en el pauo de Fuentalua» y otras en «el pauo de los Manielos» (Agulló, 2016: 32); en 1396, en Vicálvaro M, «el pauo que disen del Retamal» (DLC 408); en 1236, en S. Miguel de Villamayor de Treviño BU, unos majuelos entre «el pauo de Arniellas hi el pauo de Melgar» (CRELOC). En la colección de San Salvador de Oña se menciona «en el pauo de Arroio una uinea» (1144 Álamo, 1950, I: 230, DLC 67). En Daganzo M, una «viña en el pabo que dicen de las Longueras» (1588 CODEA; véase en Paredes *et al*., 2010: 39, 52, 58, 161, 166). De hecho, constatamos la presencia de topónimos como *El Pavo* (Riaza SG ‖ Vertavillo P ‖ Matamala de Almazán SO), *El Pavillo* (1750 Castronuevo de Esgueva VA, Sanz, 1997: 305, 325 ‖ Cojóbar BU 1909 PÑL ‖ Paredes de Nava P 1916 PÑL ‖ Garcillán SG ‖ Carbonero el Mayor SG ‖ Cabañas de Polendos SG ‖ Villaverde de Íscar SG), que serán, en su mayoría, alomorfos de *pago* (lat. PAGUM).

La forma *pavo* no es recogida por el DCECH, pero sí *pao*: en la colección de Ovarra se menciona en 862 «in pao» ('in pago'); en Ribagorza, hacia 1000, «in pau Sovertense»; de ahí una aldea ampurdanesa *Pau* (DCECH, s. v. *pago*; DECAT, s. v. *pagès*; ONCAT, s. v. *Suert*, *Sort*)[16]. Una lenición similar puede haberse dado en la Meseta, donde algunos topónimos *Payo*, *Payuelo* podrían responder a una articulación antihiática partiendo de **Pao*[17]. Por lo tanto, este polimorfismo que mostramos en los descendientes de PAGUS abre la puerta a que *Baguilafuente* sea, en efecto, un primitivo **paguiello de la fuente*, apocopado por proclisis, **paguiel la fuente*, con elisión; el hecho de que la cadena toponímica se haya soldado tempranamente, y el núcleo en forma diminutiva, habrán incrementado la plasticidad evolutiva; la formación del topónimo segoviano será antigua, al menos del siglo X u XI, y habrán intervenido fenómenos propios

15 Hacia 1303 lo que consta en el *Becerro de visitaciones de casas y heredades* abulense (CÁV) es siempre *Pago*, *El Paguiello*, aplicado a áreas de viña. En tierra de Cuéllar, una viña *carrera del Pago* (1430 CDCU § 370). En Soria, una viña en el *Pago de en Medio* (1637 CORLEXIN).

16 También en Sanabria, donde encontramos en documentos del s. XVIII ejemplos de *pao* 'pago' en la toponimia menor. *El Pao de la Vega* (Requejo CME), *El Pao de la Portilla* (Rabanillo 1791 ARCV, R. EJEC., CAJA 3604, 38).

17 En El Guijo de Ávila SA, *El Pago* (1900 PÑL) o *El Payo* (MTN25, CTS). *El Payo* (Porto ZA BZ 26.10.1898). Es frecuente *El Payuelo* (Sahagún ry. Villalebrín LE, cercano a antiguos viñedos, 1911 PÑL ‖ Amusco P MTN25 ‖ Murias de Sanabria ZA BZ 4.4.1894 ‖ S. Miguel de Lomba ZA CTS). No es seguro el origen del topónimo *El Payuelo*, subcomarca leonesa (trf. Villamuñío, Valdepolo y Villacintor LE 1920 PÑL), que consta como *Paiolo* en citas de 916, 971, 985, 1091, 1182 (Carrera, 2010: 55, 225, 241, 248, 267).

de la fonética mozárabe o asimilaciones primitivas, así como una temprana proclisis y elisión[18].

Preferimos partir de la forma diminutiva, que tiene la ventaja de explicar la vocal *-i-* de *Baguila-*[19]. Sobre la congruencia semántica de una denominación como la que proponemos, es evidente que la existencia de pagos de viña presupone la previa organización, aun rudimentaria, del terrazgo. Por ello, en el caso de Aguilafuente, que consideramos topónimo troncal del que los otros ([A] y [B]) son meros ecos, se ha de sospechar que el núcleo de la aldea inicial estaba en otro punto del término, y que posteriormente se mudó al actual emplazamiento, situado en las cercanías, precisamente a un paraje de viñas denominado **baguiel de la fuente*. La antigüedad del poblamiento de Aguilafuente es conocida, pues en el paraje de Santa Lucía subsisten restos de una gran villa tardorromana, donde luego hubo una necrópolis visigoda. Ello es compatible con un topónimo de gran antigüedad, sometido a evolución prolongada.

Sobre la fecha de fijación de [A-C], supuesto un origen segoviano, caben dos modelos: (I) colonización inicial, de sentido este-oeste, dando lugar a [B], seguida de un segundo movimiento, más tardío, desde [B] para fundar [C]; (II) colonización repetida desde [A], creando independientemente [B] y [C]. No es improbable que campesinos que hacia finales del s. XII se ponen en marcha desde Segovia a Salamanca lleven una impronta cultural viajera, que les pueda poner de nuevo en el camino para salir desde [B] hacia el occidente provincial [C]. Familias que emigraron una vez, pueden reincidir. Por ello, preferimos la hipótesis (I).

En cuanto a la desinencia *-s* del cognado [C], descartamos una pluralización debida a que el lugar constara de dos o más barrios; es también sumamente hipotético postular un gentilicio de poblador, **avilafontés*). Preferimos pensar que el topónimo alude a ambos lugares de origen ([A] y [B]), por existir memoria de las dos migraciones en el momento de la creación del nombre. **Baguilafuente*, común denominación de [A] y [B] en 1265, se habría transformado, por asociación pseudoetimológica, en *Avilafuentes*, quizás por la vaga conciencia de que los pobladores venían de una remota tierra de Ávila[20].

3. RÍO SANGUSÍN

Contrastemos el topónimo anterior con este, que suscita la hipótesis de una vieja autoctonía (ATS, 241). El río formaba frontera del concejo de Béjar: «ad somum de Salgosin, et de Salgosin ad iusum» (1189 BÉJ § 1); «por çima de la cunbre del moljniello contra salgosin et la otra de parte de sancta maria del llano fasta el Rio de alagon» (1350 LMONT 69; inventariado en Ruhstaller 2015: 21). Ya se comprueba la forma actual a partir del s. XVII: *Sangosín*, río (González Dávila, 1647: 439); *río de Sangosín* (1710 AHNOB, OSUNA, C. 268, D. 55); *río Sangusín* o *San Gusín* (Horcajo de Montemayor, Molinillo CME). Postulamos partir del s. n. *SĂLĬCŌSUM 'abundante en *sauces*', con un sufijo diminutivo. La alteración *Salgosín* > *Sangosín* es análoga a la que convierte algunos topónimos *Salcedo* en *Sancedo*, quizás debida a etimología popular por asociación con derivados de SANCTU (Navaza, 2006: 493). El cierre de la

18 Sobre formas apocopadas en posición proclítica, cf. el nombre de una alquería salmantina, *Campilduero*; pueblos de *Castilblanco* BA, SE; *Castildelgado* BU; Castilfalé LE; *Castilfrío* SO; un paraje *Campilmojado* en Pino de Tormes SA, y muchos otros. En la toponimia antigua, abundan ejemplos como *Pradiel de Alffonso* en la colección de S. Salvador de Oña (Álamo, 1950: 833); en el cartulario de Arlanza, a principios del s. XIII, *Pradiel de Respenda*, *Pradiel de Voda* (Serrano, 1925: 245); en Burgos, *Pradiel de Cana* en 1206 (DLC 207).

19 Topónimos menores basados en el diminutivo son muy comunes: *El Paguillo* se repite como nombre de paraje en la Meseta; hacia 1303, *El Paguiello* es topónimo menor repetido en Ávila (CÁV 311, 312, 329).

20 En refuerzo de la hipótesis de un traslado desde Castilla, dígase que en Sando consta el topónimo *Nava Escalona* (1906 PÑL), también posible eco de Escalona del Prado, pueblo que dista 7 km de Aguilafuente SG. Es, en todo caso, indicio precario.

pretónica es fenómeno frecuente[21].

En la semántica, no hay dificultad. Los abundantes arroyos, en Salamanca y otras provincias, cuyo nombre es abundancial de *sauce*, *saoz*, *salce* y variantes testifican la pertinencia de aludir a lo más llamativo de su paisaje, pues son conspicuos los ríos en cuyas galerías arbóreas predominan especies del género *Salix*: forman un copudo y continuo cordón, de colores singulares en primavera, cuando echan los amentos; resaltan cromática y volumétricamente desde muy lejos.

Encontramos un cognado en el *Regato Sangusino*, que baja al Tormes desde Martillán, alquería de Martinamor, desaguando en tº de Alba de Tormes (1900, 1901 PÑL). Situado unos 35 o 40 km al norte del nacimiento del río Sangusín, es de la cuenca del Duero, mientras que el otro es de la del Tajo. En Occitania, la villa de *Saillagouse* (en catalán, *Sallagosa*) responderá a un primitivo *SĂLĬCŌSA[22].

En Galicia y Portugal, contra lo que pudiera esperarse, es topónimo sumamente raro y restringido a un pequeño enclave (Navaza, 2006: 496): *A Salgosa* (Salvaterra de Miño; Tomiño; Tuy PO); *A Chan de Salgosa* (As Neves PO). Del otro lado del Miño, ya en Portugal, está próxima una *Serra da Salgosa* (conc. Vila Nova de Cerveira): «Per rivum de Salgosa de Karvallidu» (1186 Rivas, 1982: 156). Más al sur, *Quinta da Salgosa*, en Ferronha (conc. Penedono, dist. Viseo; documentada ya en el s. XVI). García Arias (2005: 290, 291; 2010: 97), DAL (253) y Cano (2008: 144) no encuentran derivados en -ŌSU, -ŌSA para SALICEM en el área asturleonesa.[23] Sorprende el carácter aislado, tan insular, de un término que pudiera ser muy difundido dada su derivación regular. Piel (1950: 89) orilla la cuestión, renunciando a partir del lat. SALĬCŌSA, como propone más tarde Machado (DOELP, 1297); sugiere que los topónimos se habrían formado, con derivación propiamente romance, al dotar de un sufijo abundancial a una voz *salga* 'sauce menor'. Navaza (2006: 406) recoge esta opinión, sin descartar la derivación directa desde el latín; evoca como dato favorable a la tesis de Piel el topónimo menor *Salguedo* en Verín OR (493; citas de 1230), que podría descender también de *salga*;[24] pero, dado su carácter aislado, más probable es que sea una variante del común *salgueiro*, con cambio de sufijo.

Ahora bien, en castellano solo consta la voz *sarga* (*salga* solo secundariamente), que es desconocida en las hablas asturleonesas: es del área pirenaica, catalana y navarroaragonesa, con extensiones hacia el sur (Frago, 1977: 401; DCECH, s. v. *sauce*). Ni *salga* ni *sarga* figuran en los léxicos asturianos y leoneses. Corominas (DECAT, s. v. *salze*) sostiene que es de origen no latino, y parte de un tipo *saliko*- > cat. *sàlic*, de difusión celta. Una variante *SALĬKĀ explicaría el actual *sarga*[25]. En todo caso, esperaríamos encontrar restos toponímicos del tipo *Sargoso*, *Sargal*, lo cual no ocurre en nuestro ámbito. Pensamos, pues, que se puede descartar que el sufijo *-oso* haya incrementado directamente una forma *sarga*, *salga* ya en la etapa romance; el topónimo ha de proceder directamente del derivado en su forma latina.

Es un dato insoslayable el aislamiento de los topónimos *Salgoso*, *Sangusín*, sorprendentemente limitados al bajo Miño y el sur de la provincia de Salamanca, áreas ambas de muy antiguo y continuado poblamiento. Por todo ello, atendiendo sobre todo a la extrema concentración espacial de estos topónimos, y dado que no hay rastro de **salga* 'sauce' en el gallegoportugués, ni en el área leonesa ni

21 Ejemplos del cierre de la vocal pretónica (*Salgosin* > *Sangusín*): *Carabusino* CC, antes *Carabosino*; *Argusino* ZA, antes *Algosino*.

22 La palatalización de la *l* se deberá a que el topónimo ha sido interpretado como sintagma nominal *Sa Lagosa* (*sa* < IPSA); localmente hay un *Prat Sallagós* (ONCAT VII: 20; Torreblanca, 1988: 290, plantea algunas dudas).

23 Topónimos asturianos del tipo *Salgaredo*, *Salgareo* parecen abundanciales en *-edo* de *salguera* 'sauce'. Compárese *El Salgueredo* (Voznuevo LE ‖ Villafrea de la Reina LE ‖ Valduno Lr Ast., González, 1959: 287),

24 Consta un casa de *Salgues* (Cuenya, Na Ast.), que figura como *Salgués* en el MTN25.

25 Hay formas etimológicamente afines en las lenguas germánicas, por lo que tal vez estemos ante distintas ramificaciones de un tipo protoindoeuropeo, **sal[i]k* 'sauce', sobre la raíz **sal*- 'grisáceo' (IEW, 878-879), del que también procedería el SALIX latino. Pero ello nos sitúa en otro ámbito geográfico, y nos aleja del presente étimo latino.

la Meseta, tendemos a creer que se trata de reliquias directamente surgidas del latín en fases arcaicas del romance. La desembocadura del Miño, en su ribera orientada al sur, y un valle encajado del Sistema Central, son fértiles refugios climáticos, que pueden haber asegurado una población estable y continuada durante los siglos oscuros.

4. PITIEGUA

Este es un topónimo que hace adivinar un apelativo actualmente extinto, pero con correspondencias en el conjunto peninsular. Pitiegua, pueblo armuñés, se documenta *Pitegua* / *Pitiegua* en 1224 (SSP § 12), *Pitiegua* (1248 DCSB § 230). A partir de entonces abundan las citas, sin cambios apreciables, salvo algún esporádico *Petiyegua* (1528 PECH II: 52, 1534 CTG 98). Parece topónimo de vieja tradición, pues un refrán recogido por Correas (1967: 107) lo menciona: «el pato de Pitiegua, en kada kasa kaga manteka».

Hemos hallado tres cognados en la toponimia menor. (A) *La Pituega* y *Regato la Pituega* (Cañizal ZA 1908 PÑL) = *La Pitiyegua* en 1545; «En baxo de la Pitiyegua enzima del arroyo», «el teso de la Pitiyegua», «yendo hacia el batán pasado el arroyo que viene de la Pitiyegua» (ARCV, R. EJEC., CAJA 2539, 53). (B) *Sendero de la Pitiegua* (Paradinas de San Juan SA, *Gaceta de Madrid*, 9.12.1871; BZ 5.2.1896). Dado que apunta en general hacia el pueblo de Pitiegua, pudiera ser direccional. Contra ello está la gran distancia (28 km) y el hecho de que Pitiegua fue pueblo de poca entidad. (C) *El Caño de la Pitiyegua* (Ahigal de los Aceiteros SA 1906 PÑL) = *La Pitiegua*, paraje con un horno de teja (CME) = *La Petiyegua* (González Robles, 2007: 83, 102). La presencia en los tres casos del artículo sugiere que se trata de un nombre común.

Creemos que, aunque pueda parecer insólito, el topónimo se remonta al nombre de un ave, el pito real (*Picus viridis*). Una característica de su peculiar reclamo es que se asemeja a un sonoro relincho. De ahí denominaciones como las salmantinas *charreón* 'picamaderos' en Vitigudino (Lamano, 1915: 370); y*egua del montaraz* y *potroso*, sin localizar (Sánchez León, 1995: 152, 171); *pico potroso* en Linares de Riofrío (Rodríguez Alonso, 1986-1987: 267); *jaca* en Vilvestre (Blanco, Mata y Pablos, 1987: 32); *caballu*, *caballitu* en el Rebollar (Iglesias, 1982: 78)[26]. Otro nombre es recogido por Correas: «El *pito*, ke tanbién se llama *pikarazán* o *piko*, es ave ke haze el nido en gueko de árbol, rronpiendo aguxero kon su piko», «el piko, o pikarazán, ave» (Correas, 1967: 109, 135). *Picarazán* (en Cáceres y Badajoz) y *picalagrán* (en Ávila) se aplica a especies medianas del género *Dendrocopos* (DNVA 150)[27].

Aunque **pitiegua* 'pito real' no se atestigua, compárese en bearnés el nombre *pic yegasse* (Arrens *pic yegassèr*) aplicado a *Picus viridis*, derivado de *yègue* 'yegua'; en Cáceres, *pájaro yegüero*; en Huesca, *yeguacero* (EWATLAS, DNVA 150). Sospechamos que el aragonés de Biescas *picaguacero* (*aguacero* en Fanlo) vendrá de aquí (**pico yeguacero*), por interpretación popular del canto de esta ave como precursor de lluvia[28]. Así pues, **pito yegua* / **piti yegua* sería la base. ¿Cómo explicar esta *-i-*? Según Pérez y Batista (2020: 211-212):

> Se ha discutido si es «compositiva» o «coordinativa» la *-i-* de sustantivos como ajiaceite, ajipuerro,

26 Fuera de la provincia, *potrilla* y *caballico* en Ávila, *potrita* en la Vera (Timón, 1996: 139), *yegüero*, *potrilla*, *potrita*, *jaquilla*, *jaquita real* y *caballito* en el valle del Tiétar (Chavarría, 2008: 107), *relinchón* y *gritón* en Asturias (DGLA), *relinchador* en Zaragoza (DNVA 150), *poulain de bois* en Lorena (Rolland, 1879: 61). En Trás-os-Montes, *cavalinho*, *rinchão* [es decir, relinchón] (LCH 323, 1000). Otras denominaciones regionales portuguesas: *rincha-cavalos*, *cavalo-rinchão*.

27 *Picarazán* 'picamaderos' en Córdoba (ALEA, Co 401, Co 400) y Jaén (Alcalá Venceslada). «Picalazán o pico alazán. Páxaro o ave que se halla en Sierra Morena» (c. 1600, *Diccionario* de Francisco del Rosal, RAEFG). *Picalazán* '*Picus viridis*' en Siruela BA (Barajas, 1975: 1158).

28 Coromines menciona dos voces concurrentes en catalán para el guarda o pastor de yeguas: *eguader* (lleva la *eguada*) y *eguasser* (DECAT, s. v. *egua*).

> arquibanco, artimaña, capigorra, capisayo, carricoche, cervicabra, gallipavo, pasitrote, sopicaldo, tripicallos, etc., y de adjetivos como agridulce, altibajo, anchicorto, etc., […] atendiendo a la relación entre los miembros y a la categoría final del compuesto, en todos estos casos se trata de compuestos coordinativos, en cuya formación […] es muy posible que haya influido la *-i-* compositiva latinizante que se introdujo «masivamente» en español en el siglo xv.

Picalazán parece compuesto (*pico* + *alazán*), sobreentendiéndose que se alude a su relincho a modo de caballo brioso. *Alazán* aquí no tendría el preciso valor asociado a la capa del caballo, de tonos rojizos, sino que se usaría en un sentido genérico. De confirmarse tal origen[29], *picalazán* sería de formación y semántica paralela a la aquí defendida para *pitiyegua*.

En cuanto a la congruencia semántica de *Pitiegua*, recuérdese que ciertas aves tienen fuerte capacidad evocativa: sitios cercanos a alamedas pueden describirse remitiendo a la urraca o pega; pero también al pito real. El nombre de la especie se convierte en emblema alusivo que permite evocar algún aspecto significativo del paraje. Los pitos (vulgarmente, «pájaros carpinteros») dan nombre a distintos parajes: *Cº del Picalazán* (Retuerta de Bullaque CR y Las Ventas con Peña Aguilera TO, 1882, 1885 PÑL; cf. Jiménez de Gregorio, 2001: 21). *Cantalpito* (Bermillo de Alba ZA, información de Justo Lira Lorenzo) = *Cantaelpito* y *Cantaelpico* en el CME, inf. de Pedro Gómez Turiel, *Cantaelpito* en el vecino tº de Videmala (1907 PÑL). *Mata del Pito* (Cipérez ry. Peralejos de Arriba SA 1905 PÑL). *Mata* aquí tiene el sentido de 'bosque'. *Majadal del Pito* (Estaquillas-Ledesma SA MTN25; cf. Coca, 1993: 456)[30].

¿Por qué un nombre como este, que se aparta del prosaísmo dominante en la toponimia? Puede haber sido decisivo el hecho de que Pitiegua está sobre la vieja calzada de Salamanca a Medina, un itinerario flanqueado por ventas; allí está *Mollorido* (< MON[TE] FLORIDO), otro nombre pintoresco, escenario de un pasaje del borrador de *Rinconete y Cortadillo*; y otros viejos topónimos como *La Golosa*, *La Venta del Campo*, *Las Ventas de Velasco*. Por lo tanto, es verosímil que el topónimo aluda en origen a una fuente o una venta, con denominación más o menos festiva, propia del contexto caminero, en que la llegada a tales lugares era anticipada con una oralidad celebratoria del ansiado refrigerio: **La [fuente / venta] de la Pitiegua*. No es descartable un apodo de mesonera, con el sentido de 'descarada, jocunda, charlatana'.

5. LA ORBADA

En este caso, las evidencias apuntan a un topónimo formado a partir de un apelativo de difusión asturleonesa. Es un pueblo armuñés, que se registra desde el siglo XII: *Loruada* (1147), en la colección de Santiago; *Loruadas* (1162), en el archivo de la catedral de León. Entre los ss. XIII y XVI, alternan las formas *Lorvada*, *El Orvada* y *Llorvada*. Esta forma, con palatal inicial, tiene su primera cita en 1298 (DCSB § 465) y su última comprobada en 1591 (CTG 49, 98), aunque las formas *Lorvada* anteriores no son concluyentes, pues pueden ser meras expresiones gráficas de lo mismo, dado que pertenecen en su mayoría a documentos eclesiásticos en latín. A finales del s. XVI, va abriéndose paso una deglutinación, que resulta, creemos, de un falso análisis, dando lugar a *La Orbada*.

---

29 Podría sopesarse otra opción: que *picarazán* fuese una masculinización de *picaraza*, nombre localmente asignado a las urracas. Pero la morfología sería insólita, a menos que una asociación pseudoetimológica con el alazán hubiera intervenido, lo cual nos llevaría de nuevo a la referencia al relincho del ave.

30 *Cantalapega*, no lejos de *Urrieta el Pito* (Rábano de Aliste ZA Bz 10.10.1930). *Cantalapega* (Las Torres de Aliste raya de Palazuelo de las Cuevas ZA 1944 PÑL ‖ Algadefe LE 1915 PÑL ‖ Villafer LE 1911 PÑL ‖ Pajares de los Oteros LE CTS ‖ Villadesoto LE BLE 27.9.1963 ‖ Moral de la Reina VA MTN25). Son comunes los topónimos *Valdepegas*. *Cantaelcuco* (Manzanal del Barco ZA 1907 PÑL). Frecuentes topónimos *Fuente del Cuco*. *El Pego* ZA es un pueblo cuyo nombre deriva del vecino teso, una elevación del terreno pintorescamente asociada al ave. Primeras citas: *La Cabeza del Pego* (1126) (Riesco, 2018: 290). *Cerro Abubillo* (trf. Cantaracillo, Flores de Ávila, Paradinas de San Juan SA 1904 PÑL).

Pensamos que *Lorbada* ha de ponerse en relación con *llorga*, una voz que consta en los léxicos de provincias vecinas.

> En Sayago, *llorga* 'conejera'; en Sanabria, 'madriguera de ratas y ratones'; en Aliste, 'cavidad en las orillas de los ríos donde se ocultan los peces y cangrejos', 'agujero que hacen los topillos en las represas, por donde escapa el agua'; también en Sanabria, *lluérgano* 'topera' (TLZ). *Llorga* 'hura de ratón' fue obtenido en 1914 en Sesnández ZA por Américo Castro (RFE I, 409). En el riberano de Vilvestre SA, *lurga* 'hura, madriguera' (Llorente, 1947: 239). En Cabeza del Caballo SA, *llorga* 'madriguera de liebres' (CBZ). En La Baña LE, *lluérgana* 'galería de topo por la que sale agua [en prados de riego]' (Rodríguez Bayo, 2007: 84). De origen común es el portugués *lura* 'guarida de conejos y animales similares; agujero en el suelo'; en las hablas del norte de Portugal, *lorga*, *lúria*, *loira* y *loura* 'conejera; cavidad, agujero en el suelo', *lora* 'cavidad; conejera; agujero hecho por ratones, sumidero por donde escapa el agua' (LCH 722, 723; TLPGP).

En León, *llorigo*, *llourigo*, *lloriega* y variantes 'cavidades o nichos en el horno tradicional donde se recogen brasas o se colocan hogazas para cocerlas' (LLA IV, 481). No se ha propuesto etimología, según parece, pero son voces del mismo origen que *llorga*. Los creemos regresivos de *llorigón* 'rata de agua' (> 'hura de roedor'), voz tratada seguidamente. El asturiano *lloriga*, 'sitio donde se reúnen los vecinos para hacer corrillo, generalmente por ser lugar resguardado', 'piedra que queda sin calcinar en el horno de cal' parece también de origen común, aunque García Arias (DELLA, s. v.) parte de la idea de 'coraza, abrigo', remitiendo figuradamente a la loriga o cota de malla medieval. Pensamos más bien que deriva de **lloriga* 'hura, agujero; covacha' entendido como 'guarida, jocosamente, sitio donde estar abrigado para la tertulia'; la segunda acepción será referida a las piedras que quedan en oquedades en el horno y no se cuecen bien[31].

Otra voz zamorana es *llorigón* 'rata de agua', con variantes *llarigón*, *yorigón*, propia de Aliste y Tábara; *llurigón, lurigón* es más común en Sanabria (TLZ). La rata de agua, que era cazada por su rica carne, excava huras en los márgenes de los arroyos. Análogamente en el trasmontano *lourigão* 'rata grande; lirón' (LCH 723; TLPGP); probablemente, la primera acepción remite a la rata de agua: son especies de tamaño grande, lo que las hace asimilables a un pequeño conejo. El catalán (con extensiones aragonesas) conoce *llorigó* 'gazapo' y *lloriguera* 'madriguera'; en aragonés, *lorca* 'conejera'.

La dificultad de este conjunto estriba en su vocalismo. Como ha señalado Coromines, ha de haber relación con un latín hispánico LAURICES 'conejitos', mencionado por Plinio, cuyo singular no consta; sobre la base de las formas catalanas, postula una cantidad LAURĪCES, con un singular *LAURĪX, similar al de PERDIX, COTURNIX (DECAT, s. v. *llorigó*). Un derivado con valor locativo, *LAURICARIA, explicaría *lloriguera*. Meyer-Lübke (1925: 46-47) supuso que las formas *lorca*, *llorga* serían formas retrógradas a partir de *LAURICARIA, aunque nada se opone a considerarlos regresivos desde *LAURICATA. Coromines duda entre esta opción, (a) y una segunda, (b), más complicada: una triple variante en una base prerromana, razonable dado que el latín LAURICES es palabra de sustrato, y pudo haber diversidad regional en origen. Esta triple base es la siguiente: (1) LAURĪC + -ONE > *llorigón*; (2) *LAURICARIA, *LAURICATA (en este caso, la cantidad de la I puede ser tanto breve como larga) > voces catalanas *lloriguera*, *llorigada* 'camada de conejos'; (3) *LAURĬCA > *llorga* (DECAT, s. v. *llorigó*). Nótese que la hipótesis segunda proporcionaría una base denominal, *LAURICATA, que se adecua bien al topónimo *Lorvada*, entendido entonces como 'lugar abundante en conejos, topos o ratas de agua; o en huras o madrigueras'. Coromines parece preferir la opción (a) (*llorga* sería por lo tanto regresiva de *lloriguera*), pues (b) obliga a multiplicar los étimos. Si es así, no descartaríamos partir de **llorigada* > **llorgada*. En el artículo *lorca* del DCECH se expresa más sucintamente un combinado de ambas opciones, sugiriendo otras bases: *LAURĬCA > aragonés

31 La *loriga* medieval no era prenda de abrigo, por lo que resulta forzada la metáfora. Es común llamar con términos aparentemente peyorativos a los lugares, aunque sean placenteros, de refugio, reunión y tertulia. Es el caso del portugués *toca* 'hura, madriguera', nombre de muchas tabernas; o del inglés *den* 'guarida', que se aplicaba en las mansiones al cuarto más íntimo donde se recibía desahogadamente a un círculo próximo de amigos.

lorca; *LŌRICA, LŪRA > trasmontano *lorga*, *lura*; LŪRICA > salmantino riberano *lurga*. Pero preferimos la argumentación, más rica en datos, que se desarrolla en el DECAT.

> Existen algunos cognados de interés: *Arribes de Llorgones* (Pereña SA, *Adelante* 1.11.1860) = dehesa de *Los Llorgones* (*El Adelanto*, 13.10.1926, 10.11.1932) = *Los Yorgones* (CTS). Probablemente se alude a oquedades en los bordes, muy abruptos, del Duero. ‖ *Canteras de la Llorga*, *Teso de la Llorga* (en la dehesa de las Chanas, Zamora ZA), 1784 ARCV, PLANOS Y DIBUJOS, DESGLOSADOS, 420 = *Peñas de la Llorga* (BZ 6.6.1877) = *La Llorga* (*Crédito Público* 27.6.1822; BZ 11.9.1916) = *Arroyo de la Llorga* (MTN25). ‖ *La Llorigona* (Valderas LE 1911 PÑL) = *Senda de la Llorigona* (BLE 6.11.1947). ‖ *Loriguero* (Carbajales de Alba ZA MTN25) = *Loriguedo* (BZ 26.9.1930), junto al *Cañal del Ratón*. ‖ *A Lorga*, cueva en Dine (conc. Vinhais, Braganza). ‖ *Lama Lorga*, conc. Montalegre. ‖ *Lloriga* (Losacio ZA, BZ 8.7.1891).

Más dudosos, pero en un contexto favorable por ser tierra sedimentaria, llana y regable, son dos topónimos leoneses: *Reguero de la Llorba* (Sta. María de La Isla LE) (BLE 18.7.1890). ‖ *Llorba* (Gigosos ry. Cabreros del Río LE) = *Ayorba* (1918 PÑL), cerca de otro paraje llamado *Las Cárcavas*. José Ramón Morala (1989: 577; 2010: 123) muestra variantes documentadas del segundo en el CME, *Allorva*, *Llorga*, *Llorma*. Propone vincular este topónimo con *Valdellorma*, nombre de sendos pueblos de la montaña leonesa, cuya etimología es poco clara, pues parece poco iluminadora una hipótesis ligada a la base oronímica preindoeuropea *LOR-, *LUR- (García Martínez, 1992: 153). Claramente esto no conviene para el paisaje de *Llorba* en los Oteros.

El tratamiento vacilante del grupo *-rg-* como *-rb-* que vemos en *Lorbada* y en *Llorba* se aprecia en otras voces patrimoniales. Así en topónimos salmantinos como *El Cirgunal* (Mozárbez 1902 PÑL), *Navacerguna* (S. Esteban de la Sierra y Los Santos, 1936, 1904 PÑL) [por **Cervunal*, **Navacervuna*], arroyo *Serbón* (Sotoserrano), documentado *Xergón* (1350 LMONT 70); en 1698 se menciona en Villaflores un paraje llamado *La Cañada del Alvodrexo* (AHNOB, VILLAGONZALO, C. 15, D. 12-13); es variante de **Algodrejo*. Junto a *algarazón* 'tierra mal laboreada' hay en Salamanca la variante *albarazón* (Lamano, 1915: 211; RAEFG). Compárese el vulgarismo actual *fúrgol* / *fúrbol*.

El sufijo *-ada*, generalmente participial, se aplica también a sustantivos, con valor locativo extensivo. Así en *riñonada*. En la toponimia, una comarca de Tras-os-Montes es la *Lombada* 'conjunto de lomas; loma grande'. En todo caso, no es de excluir el matiz participial, si se percibe en **llorgada* el sentido de '[nava, vega, rivera] con cavidades y huras causadas por las ratas de agua'; compárese el sentido de *apolillada*, *arratonada*, o el concepto, citado en las ordenanzas leonesas, de «desmurar los prados» (limpiarlos de topos). Pero es también verosímil el sentido abundancial o locativo, si partimos de un colectivo **llorigada* afín a *boyada*, *borricada*, *porcada*.

En todo caso, un término así es semánticamente relevante, pues tanto La Orbada como el vecino Espino han destacado por sus prados, en una serie de ramales del alto río Guareña, que daban sustento a mucho ganado vacuno, por lo que pudieron constituir una preocupación destacada las galerías de roedores (o producidas por acarcavamiento natural) que, horadando el terreno, amenazaban dejarlo seco y mermar la producción de hierba. En el extremo norte del término de La Orbada constan dos parajes próximos, *Las Madrigonas* y *Los Gustiales* (1904 PÑL)[32].

6. CONCLUSIONES

Hemos esbozado a través de algunos casos particulares cómo en la aparente transparencia general de los topónimos de un área donde predomina la toponimia de implantación bajomedieval, surgen escollos varios achacables a distintas causas. Parece evidenciarse la existencia de reliquias altomedie-

32 El primero aludirá a cárcavas, regatos de intensa incisión; el segundo pertenece a la serie *busto*, *bostar*, *bustal*, en referencia a prados de bueyes; presenta epéntesis de yod y muestra la conversión de la bilabial inicial en una velar, fenónemo vulgar.

vales o anteriores, que aun en ejemplos reconociblemente romances pueden presentar evoluciones inesperadas propias de la *longue durée* (por usar un término central de la École des Annales) que las ha conformado, dotándolas de una plasticidad especialmente rica. Otro factor es la importación de topónimos traídos por los repobladores desde sus comarcas de origen, transportados ya como material opaco. Ambos factores hacen imperativo estudiar estos topónimos desde una perspectiva panhispánica, buscando correlatos que rebasan el marco provincial y también el ámbito asturleonés.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agulló y Cobo, Mercedes (2016): *Documentos del Monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid. Siglo xiii: 1229-1295*, Boston: Joseph P. Healey Library, University of Massachusetts.

AHNob = Archivo Histórico de la Nobleza.

Álamo, Juan del (1950): *Colección diplomática de San Salvador de Oña (822-1284)*, dos vols., Madrid: CSIC.

ALEA = Alvar, Manuel (dir.) / Salvador, Gregorio / Llorente, Antonio (colab.) (1961-1973): *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, seis vols., Granada: Universidad -CSIC.

AMG = Boullón Agrelo, Ana Isabel (1999): *Antroponimia medieval galega (ss. viii-xii)*, Tubinga: Max Niemeyer.

Apeos = Vassallo, Rosana L. / Cimino, Carla / Porterie, Ana P. / Wasserman, Martín L.E. (coord.) (2018): *Libro de apeo de la Catedral de Salamanca 1401-1405: Transcripción y análisis*, La Plata: unlp. fahce.

ATS = Riesco Chueca, Pascual (2006): «Anotaciones toponímicas salmantinas», *Salamanca. Revista Provincial de Estudios* 53, 185-264.

Barajas Salas, Eduardo (1975): «Nombres vernáculos de aves en la baja Extremadura», *Ardeola* 21 (2), 1147-1161.

Barrios García, Ángel (1985): «Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores», *Studia Historica. Historia Medieval* 3, 33-82.

Barrios García, Ángel (1997): «El poblamiento medieval salmantino», Martín, José Luis (dir.) / Mínguez, José María (coord.), *Historia de Salamanca. II*, Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 219-327.

Béj = Barrios García, Ángel / Martín Expósito, Alberto (1986): *Documentación Medieval de los Archivos Municipales de Béjar y Candelario*, Salamanca: Diputación.

Blanco, Juan Francisco (dir.) / Mata, Elvira / Pablos, María (1987): *El tiempo. Meteorología y cronología populares*, Salamanca: Archivo de Tradiciones Salmantinas, Diputación de Salamanca.

Bvbns = *Boletín oficial de ventas de bienes nacionales de la provincia de Salamanca*.

Carrera de la Red, María Fátima (2010): *El valle del Cea a través de la toponimia documental*, Madrid: Liceus.

CÁv = Barrios García, Ángel (1981): *Documentación medieval de la Catedral de Ávila*, Salamanca: Universidad, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Cbz = Casado Blas, María / Herrero Ullán, Juan José: *Diccionario de términos de Cabeza del Caballo*. Disponible en: <https://www.cabezadelcaballo.org/diccionario.jsp>.

CDCu = Velasco Bayón, Balbino / Herrero Jiménez, Mauricio / Pecharromán Cebrián, Segismundo / Montalvillo García, Julia (2010): *Colección documental de Cuéllar (934-1492)*, Cuéllar: Ayuntamiento, 2 vols.

Chavarría Vargas, Juan Antonio (2008): «Notas de zoonimia abulense (II): nombres de aves en el Valle del Tiétar», *Trasierra: boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar* 7, 89-114.

Coca Tamame, Ignacio (1993): *Toponimia de la Ribera de Cañedo*, Salamanca: Diputación.

CODEA = Grupo de Investigación de Textos para la Historia del Español: *CODEA + 2015* (Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800). Disponible en: <http://corpuscodea.es/>.

CorLexIn = Morala Rodríguez, José R. (dir.): *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*, Universidad de León.

Corominas, Joan (1972): *Topica hespérica*. *Estudios sobre los antiguos dialectos, el substrato y la toponimia romances*, dos vols., Madrid: Gredos.

Correas, Gonzalo (1967): *Vocabulario de refranes y frases proverbiales (1627)*, Combet, Louis (ed.), Burdeos: Bibliothèque de l'Ecole des Hautes Études Hispaniques.

CReLoC = Jular Pérez-Alfaro, Cristina (coord.): *Clientela y Redes Locales en la Castilla medieval*. Proyecto financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

CTG = González, Tomás (1829): *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo xvi*, Madrid: Imprenta Real.

CTS = *Mapa Catastral de España*.

DAL = Álvarez Maurín, María del Pilar (1994): *Diplomática asturleonesa. Terminología toponímica*. León: Universidad.

DCECH = Corominas, Joan / Pascual, José Antonio (1980-1991): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid: Gredos.

DCSB = Guadalupe Beraza, M.ª Luisa / Martín Martín, José Luis / Vaca Lorenzo, Ángel / Villar García, Luis Miguel (2010): *Colección documental de la catedral de Salamanca. I (1098-1300)*, León: CEI San Isidoro.

DCSG = Villar García, Luis Miguel (1990): *Documentación medieval de la catedral de Segovia (1115-1300)*, Salamanca: Universidad.

DeCat = Coromines, Joan (1995): *Diccionari Etimològic i Complementari de la Llengua Catalana*, Barcelona: Curial Edicions Catalanes.

DELLA = García Arias, Xosé Lluís (2017-2021): *Diccionariu Etimolóxicu de la Llingua Asturiana*, Oviedo: Universidad, ALLA, Ediuno, 6 vols.

DGLA = García Arias, Xosé Lluís (2002-2004): *Diccionario General de la Lengua Asturiana*, Oviedo: Editorial Prensa Asturiana.

DiplS = Vaca Lorenzo, Ángel (1996): *Diplomatario del Archivo de la Universidad de Salamanca: la documentación privada de época medieval*, Salamanca: Universidad.

DLC = Menéndez Pidal, Ramón (1966): *Documentos lingüísticos de España: Reino de Castilla*. Tomo 1. Madrid: CSIC, Patronato Menéndez y Pelayo, Instituto Miguel de Cervantes.

DNVA = Bernis, Francisco (1995): *Diccionario de nombres vernáculos de aves*, Madrid: Gredos.

DOELP = Machado, José Pedro (1984): *Dicionário Onomástico Etimológico da Língua Portuguesa*, Lisboa: Confluéncia, 3 vols.

EWATLAS = DESFAYES, Michel (1998): *A thesaurus of bird names. Etymology of European lexis through paradigms*. Disponible en: <https://ewatlas.net/desfayes>.

FABIÁN GARCÍA, José Francisco (2007): «Los orígenes de la ciudad de Ávila y la época antigua. Aportaciones de la arqueología al esclarecimiento de las cuestiones históricas previas a la etapa medieval», LUIS LÓPEZ, Carmelo (ed.), *Ávila en el tiempo. Homenaje al profesor Ángel Barrios*, Ávila: Diputación, Institución Gran Duque de Alba, I, 83-111.

FRAGO GARCÍA, Juan Antonio (1977): «Relaciones de sustrato y de adstrato entre el léxico vasco y el del romance navarroaragonés», *Fontes Linguae Vasconum* 27, 387-402.

GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis (2005): *Toponimia asturiana*. *El porqué de los nombres de nuestros pueblos*, Oviedo: Editorial Prensa Asturiana / La Nueva España.

GARCÍA MARTÍN, Bienvenido (1982): *El proceso histórico de despoblamiento en la provincia de Salamanca*, Salamanca: Universidad.

GARCÍA MARTÍNEZ, Javier (1992): *El significado de los pueblos de León*, León: Celarayn.

GARCÍA SANZ, Ángel / MARTÍN, José-Luis / PASCUAL, José Antonio / PÉREZ MOREDA, Vicente (1981): *Propiedades del cabildo segoviano. Sistemas de cultivo y modos de explotación de la tierra a finales del siglo XIII*, Salamanca: Universidad.

GONZÁLEZ, José Manuel (1959): *Toponimia de una parroquia asturiana (Santa Eulalia de Valduno)*, Oviedo: IDEA.

GONZÁLEZ DÁVILA, Gil (1647): *Teatro eclesiastico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los reynos de las dos Castillas. Vidas de sus arzobispos, y obispos, y cosas memorables de sus sedes*, Madrid: Horna y Villanueva.

GONZÁLEZ ROBLES, Luis (2007): *Ahigal de los Aceiteros*, Salamanca: Europa Artes Gráficas.

GRANJA ALONSO, Manuel de la / PÉREZ BRAGADO, Camilo (1996): *Villafáfila: Historia y actualidad de una villa castellanoleonesa y sus iglesias parroquiales*, Junta de Castilla y León.

HGN = PIEL, Joseph Maria / KREMER, Dieter (1977): *Hispano-gotisches Namenbuch. Der Niederschlag des Westgotischen in den alten und heutigen Personen- und Ortsnamen der Iberichen Halbinsel*, Heidelberg: Carl Winter.

IEW: POKORNY, Julius (1989): *Indogermanisches Etymologisches Wörterbuch*, Berna: Francke Verlag.

IGLESIAS OVEJERO, Ángel (1982): *El habla de El Rebollar*. *Léxico*, Salamanca: Diputación.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando (2001): *La comarca histórica toledana de los Montes de Toledo*, Toledo: Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos.

KREMER, Dieter (1972): *Die germanischen Personennamen in Katalonien: Namensammlung und Etymologisches*, Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.

LAMANO BENEITE, José (1915): *El dialecto vulgar salmantino*, Salamanca: Tipografía popular.

LCH = CABRAL, A. M. Pires (2013): *Língua charra. Regionalismos de Trás-os-Montes e Alto Douro*. Lisboa: Âncora Editora, 2 vols.

LLA = LE MEN LOYER, Janick (2002-2012): *Léxico del leonés actual*, León: CEI San Isidoro, 6 vols.

LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, Antonio (1947): *Estudio sobre el habla de la Ribera: (comarca salmantina ribereña del Duero)*, Salamanca: Colegio Trilingüe de la Universidad.

Llorente Maldonado de Guevara, Antonio (2003): *Toponimia salmantina* (Llorente Pinto, Rosario, ed.), Salamanca: Diputación de Salamanca.

LMont = Seniff, Denis (ed.) (1985): *Libro de la Montería de Alfonso XI (1350)*, Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies.

LPrest = Relación de topónimos salmantinos datada en 1265, consultada en el Archivo de la Catedral de Salamanca. Hay copia de 1268 (cajón 30, nº 82, ff. 57ss).

LpSJ = Ayala Martínez, Carlos de (1995): *Libro de privilegios de la orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León, siglos xii-xv*, Madrid: Editorial Complutense

Martín Mesa, José María (2019): *Segovia y sus mil pueblos. Toponimia mayor de la provincia de Segovia*, Ediciones Derviche.

Meyer-Lübke, Wilhelm (1925): *Das Katalanische*, Heidelberg: Carl Winter.

Morala Rodríguez, José Ramón (1989): *Toponimia de la comarca de los Oteros (León)*, León: Diputación.

Morala Rodríguez, José Ramón (2010): «Toponimia y geografía lingüística: sobre leonés y castellano», Sousa, Xulio C. (ed.), *Toponimia y Cartografía*, Santiago: Consello da Cultura Galega, 103-128.

Navaza, Gonzalo (2006): *Fitotoponimia galega*, La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza.

Ojeda Nieto, José (1997): *Comendadores y vasallos (La Orden de San Juan y el Partido de Valdeguareña)*, Zamora: IEZ Florián de Ocampo.

OnCat = Coromines, Joan (1989-1997): *Onomasticon Cataloniae*, Barcelona: Curial.

Paredes García, Florentino (dir.) / Díaz Martínez, Rocío / Martínez Sánchez, Rocío / Miguel Franco, Ruth / Simón Parra, María (2010): *Textos para la historia del español. V: Archivo municipal de Daganzo*, Madrid: Solana e Hijos.

Pech = Instituto Nacional de Estadística (2008): *Censo de Pecheros, Carlos I (1528)*, Madrid, 2 vols.

Pérez Vigaray, Juan Manuel / Batista Rodríguez, José Juan (2020): «La composición nominal en español: propuesta de clasificación», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 40, 205-245.

Peterson, David (2023): *Rivo de Ogga. Los orígenes medievales de La Rioja*, Instituto de Estudios Riojanos.

Piel, Joseph M. (1950): «Nota ao artigo precedente (sobre o traballo de Paul Aebischer, «Salicetum et salictum dans les langues romanes»)», *RPF* III, 86-89.

PñL = Instituto Geográfico Nacional: Minutas preparatorias del Mapa Topográfico Nacional, 1:25000.

RaeFG = Fichero General de la RAE.

RFE = *Revista de Filología Española*.

Riesco Chueca, Pascual (2018): *Toponimia de la provincia de Zamora. Panorámica documental, comparativa y descriptiva*, Zamora: IEZ Florián de Ocampo.

Rivas Quintas, Eligio (1982): *Toponimia de Marín*, Santiago: Universidad.

Rodríguez Alonso, Mariano (1986-1987): «Linares de Riofrío: estudio faunístico y pre-estudio floral», *Salamanca. Revista Provincial de Estudios* 22-23: 249-294.

Rodríguez Bayo, Jonatán (2007): *Vocabulariu de La Baña*, Academia de la Llingua Asturiana.

Rolland, Eugène (1879): *Faune populaire de la France. Tome II. Les oiseaux sauvages*, Paris: Maisonneuve.

Rost Bagudanch, Assumpció (2017): «La preposición de en español: de la variación a la elisión», *Estudios de Fonética Experimental* XXVI, 245-280.

Ruhstaller, Stefan (2015): *Materiales para la lexicología histórica: Estudio y repertorio alfabético de las formas léxicas toponímicas contenidas en el* Libro de la Montería *de Alfonso XI*, Tubinga: Walter de Gruyter.

Ruiz del Castillo y Navascués, Ricardo (2006): «Toponimia: aportación al conocimiento del significado del vocablo riojano *La Rad*, *Las Rades*, *Rad*, *La Rá*, *Raz*, *Rates*...», *Berceo* 150: 9-44.

Sáez, Emilio (1953): *Los fueros de Sepúlveda*, Segovia: Diputación.

Samaniego Hidalgo, Santiago / Murillo Pérez, María Guadalupe (2012): *Fuentesaúco en los siglos xix y xx: de villa nobiliaria a municipio constitucional*, Zamora: IEZ Florián de Ocampo.

Sánchez Albornoz, Claudio (1966): *Despoblación y repoblación del valle del Duero*, Buenos Aires: Universidad, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia de España.

Sánchez León, Cándido (1995): *Palabras y expresiones usadas en la provincia de Salamanca*, Salamanca: Caja Salamanca y Soria.

Sanz Alonso, Beatriz (1997): *Toponimia de la provincia de Valladolid*. *Las cuencas del Duero, Pisuerga y Esgueva*, Valladolid: Universidad.

Serrano, Luciano (1925): *Cartulario de San Pedro de Arlanza, antiguo monasterio benedictino*, Madrid: Centro de Estudios Históricos.

Shg 4 = Fernández Flórez, José Antonio (1991): *Colección diplomática del Monasterio de Sahagún (857-1300)*. *Vol. 4: (1100-1199)*, León, CEI San Isidoro.

Siguero Llorente, Pedro Luis (1997): *Significado de los nombres de los pueblos y despoblados de Segovia*, Segovia: el autor.

SSP = Echániz Sans, María (1993): *El monasterio femenino de Sancti Spíritus de Salamanca. Colección diplomática (1268-1400)*, Salamanca: Universidad.

Timón Timón, Francisco (1996): *Diccionario castizo de la comarca de la Vera y Sierra de Gredos*, Jaraiz: Amigos de la Vera.

Tlpgp = Álvarez, Rosario (coord.): *Tesouro do léxico patrimonial galego e portugués*, Santiago de Compostela: Instituto da Lingua Galega.

Tlz = González Ferrero, Juan Carlos (2023): *Tesoro léxico zamorano*. En prensa (cinco volúmenes previstos).

Torreblanca, Máximo (1988): «La palatización de l- inicial latina en catalán y leonés». *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, Vol. 1, 289-298.

Urdiales Campos, José Millán (1994): «Sobre la pérdida o conservación de la preposición *de* en leonés», *Boletín de la Real Academia Española* 74 (261), 193-203.

Vignau, Vicente (1874): Índice de los documentos del Monasterio de Sahagún. Glosario y diccionario geográfico, Madrid: Imprenta Aribau.

METODOLOGÍA PARA EXPLICAR TOPÓNIMOS PRERROMANOS. CUATRO TOPÓNIMOS DE LA RIOJA[1]

José Luis Ramírez Sádaba

Universidad de Cantabria

ramirezj@unican.es

El interés que despierta la toponimia ha generado, históricamente, explicaciones diversas, y no siempre correctas sobre el significado de los nombres de lugar. Para intentar conocer su significado etimológico, cosa no fácil ni algunas veces segura, seguiremos el siguiente protocolo, utilizado sistemáticamente por los estudiosos del tema:

a) Establecer la fiabilidad y utilidad de las fuentes literarias antiguas.

b) Comprobar si la toponimia que estas transmiten queda confirmada por otras fuentes (especialmente por la epigrafía y numismática).

c) Verificar si el topónimo ha tenido continuidad en las fuentes medievales y si ha seguido la evolución fonética esperada.

d) Si no está atestiguado en las fuentes antiguas, comprobar si lo registran las fuentes medievales o si tiene explicación por alguna de las lenguas prerromanas conocidas.

Lo ejemplificamos analizando a continuación los siguientes topónimos:

1. CALAHORRA

1.1. *Etimologías propuestas*

Los primeros estudiosos trabajaron con las fuentes literarias y dieron las explicaciones siguientes. Incluso en el siglo xxi continuaron esta misma línea de investigación.

> Algunos son de sentir que el nombre de Calahorra es arábigo y que vale tanto como Villa o Castillo Libre. Y no ha faltado quien sienta que primero se dixo Cala y después le añadieron Forra, y juntos ambos nombres la llamaron Calaforra, y después Calahorra… Tengo por muy cierto que su nombre primitivo fue Calagurris y de ai se dixo Calahorra (Anguiano, Mateo de, 1701, cap. III, pp. 43-44).

Ya en el siglo xx fueron varios los investigadores que trabajaron el topónimo proponiendo explicaciones distintas. Menéndez Pidal (1968: 17) resume las propuestas sobre un posible segundo elemento *gorri*, que hicieron Simonet y Schuchardt, interpretándolo como 'castillo rojo', y la de C. Jullien como 'agua roja'. Cree que se trata de una palabra distinta de *gorri*:

> Pues los nombres calahorra, calahorrilla, apelativos que significan 'castillo, torre' o 'alholí, panera', es muy poco verosímil que tengan como segundo elemento un adjetivo que signifique 'rojo'. Sin duda se trata de otro componente, acaso un análogo del vasco *uri* 'pueblo'.

Y remite a Moret y a Risco, que ya ofrecieron esta explicación.

1 Este artículo se ha redactado dentro del marco del Proyecto de Investigación *Toponimia de Aragón, Cantabria y La Rioja*, Ministerio de Educación y Ciencia: PID2020-114216RB-C63, integrado en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae*, financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/.

El apelativo *calahorra* (DCECH, s. v.) es el continuador del árabe *calahurra*, ajeno y distinto del topónimo *Calagurris*.

Alarcos (1950: 476) resumió las interpretaciones del primer elemento, *cala*, que habían hecho Vendries –no lo considera céltico–, Dauzat –ligur, significando 'fortaleza'–, y Gavel –*gara gorri* 'altura roja'–. A pesar de todo, no queda convencido, porque termina preguntando ¿será acaso 'pueblo de las alturas'?

Catalán Carbonell *et alii* (1970: 15-16) retoman antiguas teorías –aunque no dan la referencia explícita de sus fuentes– y explican que *Calagurris* está compuesta por tres palabras: *call* 'elevación', *gur* 'ribera', *is* 'río'. Por tanto, significa 'ciudad situada en una elevación junto a un río con sus correspondientes riberas', explicación, añaden, «que cuadra perfectamente a nuestra ciudad». Es una explicación inaceptable, porque, además de silenciar sus fuentes, ignora la documentación histórica.

Rodríguez de Lama (CDMRioja I, 250-252) hizo una síntesis. A las teorías de Simonet, Schuchardt, Jullien y Menéndez Pidal añade la propuesta de Carnoy, que deriva el primer elemento, *cala*, del céltico *Kallio* 'roca', por lo que *Calagurris* significaría 'monte rojo'. Parte acertadamente de la forma *calacoricos* y se adhiere a la teoría de Carnoy: sería palabra de origen indoeuropeo, a través del celta, significando 'monte rojo'. Observemos que de *Kallio* tampoco se obtendría *cala*.

Galmés (2000: 144) traduce *Calagurris* por «castillo rojo», sin indicar las razones de esta etimología o de quién la toma.

García Alonso (2003: 393) se remite a Menéndez Pidal, y concluye: «Sea cual sea de estas dos opciones la preferida (y me inclino, a pesar de Mdez Pidal por ver el adjetivo «rojo» en este nombre) es este un topónimo vasco». Se refiere a la opción «castillo rojo» o a la de «ciudad roja».

Cierta incertidumbre deja Villar. Su primer intento para explicar *Calagurris* (2000: 195, 208 y 315) no resuelve la etimología. En la p. 195 recoge la teoría de Von Humboldt «cáñamo o junco rojo» y la de Menéndez Pidal «castillo rojo» o un compuesto de «ciudad». Prefiere entender su primer segmento como el topónimo *cal-*, pero no da una explicación definitiva. En la p. 208 entiende que hay que segmentar *-ur*, pero tampoco da una explicación global del topónimo:

> En la Península Ibérica, aparte de los nombres en ur- que puedan relacionarse con etimologías eusco-aquitánicas (Gracchurris, Calagurris), existen hidrónimos y topónimos de etimología indoeuropea que constituyen la serie ur- de la toponimia que venimos llamando meridional.

Y en la p. 315 incluye *Calagurris* en la serie de topónimos basados en la raíz *cal-* preindoeuropea, que en la p. 316 dice que significa «barro», pero no vuelve sobre *Calagurris*, de manera que no sabemos qué significa el segundo elemento. Es lo que repite años después (2005: 449-450).

Para De Martino (2015: 343-344), *Calagurris* es un calco de *Guadiana*, puesto que se compondría de *cal + ur*, hidrónimos prerromanos, pero no encuentra fácil explicación para el intermedio *gu* («quizá del componente latino *aqua*, aunque muy tempranamente sonorizada la -q-»). Evidentemente ni se produjo tal sonorización ni intercalarían los romanos un apelativo suyo (*aqua*) en un topónimo claramente prerromano (*calakorri* / *calagurri*).

Para Aznar Martínez (s. v.), *Calagurris* significa 'cabezo pelado', de *kale* / **kala* 'cabeza, cráneo' y *gorri* 'rojo', que justifica porque en toponimia *gorri* tiene el sentido de 'pelado' o 'áspero'. Pero ignoro de dónde ha sacado que *kale* significa 'cabeza' ni tampoco hace falta darle a *gorri* un sentido metafórico.

1.2. *La metodología según el protocolo establecido supra*

Fue Javier Velaza (1998: 9-17) el primero que trabajó sistemáticamente con las fuentes literarias, epigráficas y numismáticas de la antigüedad. Tras el preceptivo análisis exhaustivo (1998: 9-13) concluye

que la forma antigua del topónimo fue *Kalagorri* (al que los indígenas añadieron el sufijo derivativo *-ko* y la desinencia *-s*). Los romanos la latinizaron con las formas *Calagurri* (con pronunciación proparoxítona) y *Calagurris*, esta última «circunscrita a las fuentes literarias ajenas a la propia ciudad»[2].

Después de analizar los distintos componentes semánticos (1998: 14), parte del principio de que son dos los lexemas que forman el topónimo: *cala + gorri*. No encuentra fácil correspondencia céltica para *cala*, y le parece más verosímil incardinar *gorri* como elemento paleohispánico, sin precisar inicialmente si es ibérico o vasco-aquitano. Remite entonces a la etimología que propuso Dauzat para *cala*: 'abrigo' o 'abrigo en pendiente', palabra de origen precéltico, probablemente ligur, perteneciente a una lengua indo-europea que los italo-celtas habían tomado de una lengua preexistente. Pensaba también Dauzat que era una variante de *cara*, que significaba 'piedra'. Concluye Velaza, prudentemente, que los posibles correlatos invitan a postular un carácter ibérico o vasco-aquitano para *Calagorri* / *Calagurris*, que pudo significar 'abrigo rojo' o 'piedra roja'.

1.3. *El topónimo en la Edad Media*

Los documentos medievales transmiten un plurimorfismo interesante. Se escribe *Calagurre* (Crónica Albeldensis, III. 12-13); *Calagurram* (batalla de Clavijo: Ximénez de Rada, *Rebus Hisp.* IIII.13); *Calagurritane sedi* (CDMRioja, II, doc. 77); «senior Eximino Garzeiz Azekra et *Callahorra*» (CDMRioja, II doc. 11); «dominante in *Calaforra» (CDMRioja, II, doc. 50), e incluso* «*Qalahurra*» (Al Udri, año 968); *vid.* Sáenz de Haro (2007: 117-118).

Esto explica interpretaciones como la que hace Anguiano para *Calaforra*, la atribución de un origen árabe, basada en la forma *Qalahurra* y todas las dudas que hemos visto sobre su etimología. Pero, evidentemente, *Calagurris* no tiene relación con el topónimo árabe *Qalahurra*, que significa 'baluarte defensivo de gran importancia'. *Hisn Qalahurra* la denominan Al Udri (1002-1085), Al Kardabus (segunda mitad del siglo XII) e Ibn Idari (s. XIII y XIV): cf. Sáenz de Haro (2007: 117-118). Pero el topónimo árabe se acuña en la península ibérica en la Edad Media, produciendo varias *Calahorras*, hoy existentes: *Calahorra de Boedo* (Palencia), *La Calahorra* (Granada), sin relación etimológica, por tanto, con la *Calahorra* riojana.

En suma, como explicó Velaza y asumimos nosotros (Ramírez Sádaba, 2009: 137-138), *Calahorra* descansa en una forma prerromana, denominada *Kalagorri*, latinizada *Calagurris*, que en el Bajo Imperio se denominó *Calagurra* (cf. Itinerario de Antonino (IR, 174) y la epístola del obispo Silvano –FHA IX, 86–). El cambio de *Calagurris*, nombre de la tercera declinación latina, a *Calagurra* no parece tener explicación fonética. Es un fenómeno generalizado en los topónimos hispano-romanos pertenecientes a dicha declinación: cf. *Pompelonem > Pamplona*, *Iliberrim > Elvira*. Probablemente sea un efecto de la concordancia con el apelativo *civitas*, femenino en latín.

La explicación etimológica 'abrigo rojo' o 'roca roja' conviene a la topografía de Calahorra, porque se asienta en un cerro arcilloso, elevado sobre la «pendiente del río Cidacos», abrigo o refugio para la población que allí habitaba.

2 Constata que la forma con final en *-s*, *Calagurris*, solamente se documenta en fuentes literarias. Es la latinización esperable: los romanos consideraron que *Calagurri* era un tema en *-i*, que flexionaron por la tercera declinación, y así se hizo con nuestro topónimo; cf. «*Celtiberi ad Calagurrim oppidum ultro lacessiverunt proelio romanos*», 187 a. C. (Livio, 39.21.8 en FHA III, 204). La forma más popular, y más antigua, sería *Calagorri*, como se escribe en las emisiones monetales y en la mayor parte de las inscripciones. Por eso, la alternancia de *Calagurri* es igualmente fruto de la latinización. Observa Velaza que la pronunciación, incluso actual, es esdrújula, y así lo acentuaron Estrabón y Apiano. La pronunciación esdrújula justifica el cambio *o > u*: *Calagorri > Calagurri*.

2. BERCEO

2.1. Etimologías propuestas

Menéndez Pidal (1977: 47b), al explicar la evolución del grupo consonántico *rg* > *rz*, incluye entre otros ejemplos *Vergegiu* > *Berzeo*, remitiendo, por tanto, a la forma toponímica más antigua del actual Berceo. No da ninguna explicación semántica, porque su objetivo es ejemplificar el cambio fonético del grupo *rg* latino.

Años más tarde (la primera edición de Menéndez Pidal es de 1904) Alarcos (1950: 490) califica *Berceo* como topónimo que «presenta indudable aspecto antiguo», derivado de la raíz céltica *berg* 'montaña'.

Medio siglo después, Nieto Ballester (1997: s. v.) dice que «es la voz común castellana *berceo* o *barceo* 'especie de esparto', de origen desconocido». Sigue a Corominas y Pascual (DCECH, s. v. *barceo*), que desechan la propuesta de Menéndez Pidal, porque no dice de dónde toma el topónimo *Vergegium*, ni explica su posible etimología. Por eso incluyen *Berceo* como una variante de *barceo*, que cita Guillén de Segovia en 1475, con la forma *verçeo*.

2.2. *Etimología y posible significado*

Metodológicamente hay que partir de la primera forma documentada y de los testimonios posteriores, en este caso medievales. En *Vergegium* nació San Millán, según cuenta San Braulio en el siglo VII, al narrar la vida del santo (*Vita Sancti Emiliani*, III.10 y V.12):

> *Ac sic venit haud procul a villa Vergegio, ubi nunc eius habetur corpusculum gloriosum*.
> *Tandemque coactus est invitus obedire quapropter in ecclesia Vergegio presbiterii est functus officio.*

Siglos después, se documenta en el Cartulario de San Millán, con las siguientes formas:

Bergegio: año 952, «*ad atrium Sancti Emiliani qui est in monasterio in Bergegio*», Cartulario de San Millán, doc. nº. 358; *Berceio*: **año 1085**, «*Gomiz Galindo de Berceio*», Cartulario de San Millán, doc. nº. 13; y **año** 1106, «*Ego Dominico Didaz de Berceio*», Cartulario de San Millán, doc. nº. 4; *Berceo*: año 1113, «*in vico Sancti Michaelis et in Berceo*», Cartulario de San Millán, doc. nº. 35. Es la forma que mantiene actualmente.

Creemos, por tanto, que tenemos que postular un nombre prerromano, escrito *Vergegium*.

La evolución fonética cumple las reglas del romance castellano. Como explica Menéndez Pidal (referencia anterior), el grupo consonántico *rg* deviene *rz* (cf. *argilla* > *arcilla*, *spargere* > *esparcir*, e incluso el topónimo *Bergidum* > *Bierzo*). El grupo *gy* deviene *y* (formas medievales *Berceio*), y finalmente se produce la reducción de la *y* consonántica (además de la apertura de la *u* final, evolución generalizada en castellano). Es decir: *Bergegiu* > *Berzeio* > *Berceo*.

Quedaría por explicar el cambio de la consonante inicial (de *v* a *b*) y la posible etimología. El cambio de la V inicial a B se explica porque, aunque las lenguas romances distinguen la *b* latina de la *v*, hay tendencia a pronunciar esta última como *b*. Menéndez Pidal (1977: 37a), aporta ejemplos como *verrere* > *barrer*, *vermiculum* > *bermejo*. Y lo refrenda, un poco más adelante, diciendo: «La ortografía académica procura seguir la latina, pero cuando la etimología no fue recordada se sigue la antigua castellana en *barrer*, *bermejo*, *barbecho*».

Debemos entender que, cuando los escribanos medievales comenzaron a escribir el nombre de la localidad, se había difundido ya la forma *Berceio* / *Berceo*, y es la que ha pervivido.

Para Alarcos *Bergegiu* reposa en la raíz céltica *berg*, que significa 'montaña'. Efectivamente, así lo recogen Holder (1896, s. v.) y Villar (2000: 435), que clasifica como indoeuropeo el lexema **bhergh / bhrgh*, en su capítulo de «indoeuropeización temprana de la Península Ibérica», con el que relaciona los topónimos hispánicos *Bergula*, *Bergidum*, *Bergusia*. *Vergegium* puede pertenecer a esta familia toponímica, porque es una población de los berones, *Bergida* es de los cántabros y *Bergidum* de los astures. Es decir, tres topónimos, relacionados entre sí, acuñados por pueblos indoeuropeos que ocupan la parte noroccidental de Hispania. Pero para ello tendríamos que darle una explicación a la *V* de *Vergegium*. **¿Habría que postular una forma** *Bergegium*, que aparece en el documento más antiguo de la Edad Media, y que San Braulio la escribió incorrectamente?

Es cierto que en el año 952 leemos «*ad atrium Sancti Emiliani qui est in monasterio in Bergegio*» (CartSan Millán, doc. nº. 358). Pero en 1071 se escribe «*supra via que pergit ad Vergegio, alia similiter ibidem terra similiter iuxta Vergegio*» (CartSan Millán, doc. nº. 258). Si la forma original fuera *Bergegium*, la relación etimológica con *Bergida* y *Bergidum* no ofrecería dudas. En cualquier caso, es un topónimo prerromano, susceptible de explicarse por el céltico o protocéltico, cuyo significado se refiere «a un lugar alto».

3. MUNILLA

3.1. *Etimologías propuestas*

Aznar Martínez (s. v. *Munilla*) lo define por «colinilla», porque es un «diminutivo romance sobre una base más antigua *muña- / muno* 'colina, cerro'». Es la definición que da también Larreina (2021, s. v. *Munilla*) para un despoblado actual que tuvo el mismo nombre.

Pascual (2015) propone un origen latino «que evoca la muralla que la fortificaba», pero no justifica la relación entre *Munilla* y *muralla*. Debemos suponer que lo relaciona con el verbo latino *munire*. Sobre la muralla dice Madoz (1845-1850 s. v.): «se conservan en los alrededores de la villa algunos trozos de muralla de tierra y canto de 20 varas castellanas de elevación, los cuales denotan la importancia que tuvo en otra época».

3.2. *Etimología y posible significado*

Los primeros testimonios escritos de Munilla son de los siglos XI y XII, y aparecen con la forma más común de *Munella* (Cartulario de Albelda, doc. nº. 50 y CDMRioja II, doc. Nº 33) y también de *Moniela* (CDMRioja II, 212), para las que se puede postular un origen deantroponímico u oronímico.

El antropónimo indígena *Munius* se documenta en *Lusitania*, *Beturia Túrdula*, *Asturia y Celtiberia*, territorios ocupados por indoeuropeos (Vallejo, 2005: 362-363) y el *nomen* romano *Munius*, que también existe en osco-umbro, pervive en la Edad Media (Ramírez Sádaba, 2002: 157-160)[3], por lo que *Munilla* podría ser tanto un nombre indígena como romano. Pero, dada la estructura onomástica en que aparece el nombre, *Iulia Rufi f. Munilla* (CIL II, 117), debemos entender que se trata de un nombre latino, como también piensa Vallejo. En estas circunstancias, teniendo en cuenta que las *villas* romanas solían identificarse por el cognomen de sus propietarios, es verosímil que Munilla tenga su origen en una villa romana denominada *Munilla* (nombre de su propietaria). No es un caso aislado, porque en Navarra existe Marcilla, nombre derivado del cognomen *Marcella* (Nieto Ballester, 1997, s. v.).

3 En p. 159 recoge los primeros testimonios medievales de *Munius*, que se atestiguan en todos los núcleos cristianos del norte desde Navarra hasta Asturias. Casi siempre lo hace como nombre masculino, pero existen *Munia* en el Cartulario de Valpuesta, y *Munnoza* y *Munnata* en el de San Millán de la Cogolla.

Pero también es probable un origen oronímico. Corominas y Pascual (DCECH, s. v.) relacionan el apelativo *moño* con el vasco *muño* 'otero, ribazo'. Su lexema, **munn* 'bulto, protuberancia', tiene «representantes en todos los nombres ibéricos y gálicos y reaparecen en vasco y aún en los idiomas precélticos».

Dada la topografía del lugar, *Munilla* admite la explicación de un topónimo descriptivo: «la pequeña colina», ya que en la Edad Media no funciona el nombre femenino *Munilla*, como derivado del abundante *Munius*. Se documentan *Munnoza* y *Munnata* (ya citados) y *Munnina*: cf. «*Munnina Peterne trado…*» (CartSan Millán, doc. nº. 56, año 950), y, por tanto, se podría excluir el origen deantroponímico. Pero es perfectamente posible que hubiera dejado de usarse el nombre latino, al tiempo que se hubiese creado un nuevo nombre, derivado de *Munnius* / *Munius*, que es el vigente en el siglo x. El nombre latino habría permanecido fijado en la toponimia, como tantas veces ocurre.

Y es igualmente posible que *Munilla* sea un diminutivo de **munno* / *munio* 'otero', apelativo que fue usado en otros lugares, como el *Muniello* leonés, los *Monelos* gallegos y quizá la *Munilla* alavesa. Su significado sería, en este caso, 'la pequeña colina'.

4. LOGROÑO

4.1. Etimologías *propuestas*

Madoz (1845-50, s. v.) sugiere que *Logroño* derive de *Lucrosus* con el siguiente texto: «Tal vez del nombre latino *Lucrosus* le haya quedado el actual Logroño habiéndose dado aquel a alguna parte de la extensa *Varia* en razón de lo gananciosa, provechosa o útil que su situación fuera». Sin embargo, de *Lucrosus* nunca se hubiera generado un final *-ño* (cf. *Logrozana* en el párrafo siguiente).

Alarcos (1950: 487) propuso un nombre romano *Locrus*, aduciendo los testimonios medievales *Locrunio*, *Lucronio*, *Logronno* y *Logrozana*. Pero *Locrus* no se documenta como nombre latino (cf. EDCS) ni de él podría derivar *Logroño,* mientras que *Logrozana* sería un cognomen*,* derivado del antropónimo *Lucrosus* documentado en la epigrafía latina (EDCS, s. v.); *Lucrosanus* / *a*: cf., en Extremadura, *Logrosán*.

Rodríguez R. de Lama (CDMRioja, I, 272-293) reunió todos los testimonios medievales, hispánicos y europeos, y llegó a la convicción de que en *Logroño* se ha aglutinado el antiguo artículo riojano *-lo* (frecuente en la documentación de los siglos XI y XII) y un antiguo apelativo de raíz celto-germana **gronio*. Se basa en Holder (1896, s. v.), que documenta «*gronna, grunnia*», con el significado de '*loca palustria et herbosa*'. Y por eso concluye con estas palabras: «Este significado vendría a coincidir plenamente con la situación de nuestro GRONIO (Logroño), en lugares pantanosos y riberas herbosas del río Ebro, *vado de río*, *paso*, *El Paso*» (CDMRioja I, 282-283).

Espinosa Ruiz (1995: I, 128-132), combinando fuentes arqueológicas, epigráficas y literarias, llega a la convicción de que *Logroño* es el fruto de la evolución de dos palabras que se soldaron en una: el apelativo romano *lucus*, 'bosque sagrado', y el adjetivo étnico *Beronius* (los berones habitaban la Rioja Alta); de un **Lucus Berunius* se habría pasado a un *Lucoberonius*, que, con pérdida de la *-e* prétonica, se pronunciaría *Lucobruniu* y

> luego se produciría una mutación de *b* a *v* vocalizante, de manera que, obtenida la forma *Lucovruniu*, se evolucionaría a la sincopada *Locruniu*. Finalmente, por disimilación entre las dos *ues* de las dos primeras sílabas cambiaría a *o* la primera de ellas dando el *Locroniu*, luego desinenciado *-nio* en romance (fonéticamente *-ño*), tal como vemos en el documento emilianense del siglo x.

González Bachiller (2011: 200-201) recoge las tres explicaciones. Objeta que no existe constancia del antropónimo *Locrus* y que la complejidad de fenómenos evolutivos de la hipótesis de Espinosa Ruiz «obliga a ser cautos y a mantener una duda razonable en cuanto a su origen». Sobre la hipótesis de

Rodríguez de Lama (*lo gronio*), subraya que:

> Está constatado el uso del artículo *lo* al menos hasta el siglo XIII, que tal frecuencia de apariciones, la variedad de procedencias geográficas de la documentación (…) impiden considerar que se trate de una mera errata de escribanos que no sabrían escribir el topónimo.

Añade, para finalizar, que tampoco se debe descartar la posible relación con el topónimo ibérico *Ilurco.* Pero la ibérica *Ilurco*, que Tovar (1989: 164) ubicó en Mazarrón (Murcia), estuvo en Pinos Puente (Granada), muy lejos, por tanto, de Logroño. Lo demuestran las inscripciones halladas en dicho lugar, algunas grabadas «por decreto de la corporación municipal ilurconense» (cf. Pastor / Mendoza, 1987, nº. 100 y 109, donde se lee «*decreto ordinis ilurconensis*»), y los hallazgos arqueológicos recientes (cf. Acuña González, 2023). Además, de **Ilurcones* / **Ilucrones* tampoco puede devenir *Logroño*.

4.2. *Metodología para conocer la etimología*

La documentación histórica proporciona tal variedad polimórfica al referirse a *Logroño* que requiere un prudente tratamiento metodológico. La forma más antigua es *Locrunio*, muy abundantes son *Lucronium* / *Lucronio*, también *Gronio* / *Gronnio* (*illo Gronio* / *Logronio*), y más testimonial *Ogronio*.

Hemos visto que las primeras propuestas partían de origen deantroponímico, *Locrus* o *Lucrosus*, que hemos desechado porque ninguno de los dos podría generar *Logroño*. Debemos advertir, sin embargo, que existe el *nomen* romano *Lucronius* en dos ciudades del África proconsular, *Sicca Veneria* y *Gemellae*: *Caius Lucronius Mustus* y *Lucroni,* (EDCS, 4680025 y 24300239 respectivamente). Es decir, *a priori*, se podría pensar en algún *Lucronius* que hubiera habitado en el lugar de la actual Logroño y hubiera dejado su nombre. Pero lo normal es que se acuñe el cognomen (no el *nomen*) y no tendrían sentido los testimonios medievales *gronio* / *illo gronio*.

Tampoco podemos asumir la sugerente explicación de Espinosa Ruiz por dos razones de principio. Se basa en una inscripción (ERR, nº. 16) en la que se lee «LVCV BRVV», de manera que el desarrollo **Brunius* / *Beronius* es hipotético, inverificable además porque la inscripción se ha perdido. Igualmente hipotético es el supuesto *lucus* que existiría en el casco antiguo de Logroño. Se parte, por tanto, de una hipótesis sobre otra hipótesis y, como ya observó González Bachiller, la complejidad de fenómenos evolutivos que propone también aconseja su desestimación.

Creemos, en consecuencia, que debemos partir de las formas documentadas. Contrastemos, por una parte, *Gronio* / *Gronnio* (*illo Gronio* / *Logronio*), y también *Ogronio* (más testimonial), y por otra *Locrunio* (la más antigua), con *Lucronium* / *Lucronio*.

La existencia de la primera secuencia obliga a pensar que el escribano percibía que el topónimo era en realidad «*gronio*», pero que, por su condición de apelativo, iba precedido del artículo, que en latín era «*illo*» y en romance «lo». En otro momento se perdía la noción de los dos elementos y se percibía como una palabra «*logronio*». Y en otro momento, se tenía conciencia de que *Logronio* era la unión del artículo + sustantivo, pero se había perdido ya el conocimiento etimológico y se hizo un falso corte silábico, considerando que el sustantivo era «*Ogronio*». En el mismo fuero se encuentran las dos formas: «*Facimus hanc cartam ad illos populatores de Logronio*» (1095, FuerosRioja, p. 412); «*Et si istos populatores de illo gronio invenerint nullo homine in suo orto*» (1095, FuerosRioja, parágrafo 21, p. 413).

Si esta interpretación es correcta, hay que entender la segunda secuencia como una latinización que intentaba mantener el artículo en su forma latina más pura, *lu* < «*illu*», concordando a su vez con el sustantivo *cronium*, también latinización de *gronio*.

Para asumir científicamente que esta sería la historia del topónimo hay que demostrar la existencia de ambos elementos por separado: el artículo *lo* y el apelativo *gronio*.

Y, efectivamente, el artículo latino *illum* deviene en el dialecto riojano «lo», de modo que puede ante-

ceder a un apelativo **gronio*. Así lo explica Alvar (1976: 28, nota 71), que pone como ejemplo un texto francés: «*Le Groing*. Aprés avoir réduit Estella en leurs puissance, les chretiéns…». El texto indica que el extranjero entendió *Lo Groño*, que tradujo por *Le Groing*. Y, como hemos visto, en la documentación medieval *gronio* se documenta solo o determinado por el artículo *lo*.

Para el apelativo *gronio*, Rodríguez R. de Lama (CDMRioja I, 274-282) reunió abundantes testimonios, tanto de la documentación medieval hispánica como de los peregrinos del camino de Santiago, unas veces con el apelativo solo, y otras, precedido del artículo (como el caso citado por Alvar). Veamos algunos casos representativos: *Estella*, *Aiega flumen (Ega)*, *Arcos*, *Grugnus (Logroño)*, Aymerid Picaud, año 1120; *Stella*, *Arcus*, *Hospicium*, *Torres*, *Covas*, *Grugnus*, Liber Sancti Iacobi, *ca.* 1140; *Lustella (Estella)*, *Orivola (Urbiola)*, *Arco del Re (Los Arcos)*, *Viannas (Viana) Il Grogno, prima cittá del regno di Castiglia (Logroño)*, Dominico Laffi, 1673-1681.

Por todo ello llega a la conclusión de que es una voz celto-germana, que registra Holder, que habría que emparentar con una larga serie de topónimos europeos que él recoge. Añade que, latinizada tardíamente, daría también «*gronna, grunnia*» significando '*loca palustria et herbosa*'.

Es precisamente al contrario. El término documentado en lenguas celtas es *gronna*, recogido en el *Atlas Linguae Gallicae* (Billy, 1995: s. v.), y que el *TLL* (s. v. *gronna*) define por «*loca palustria et herbosa*». *Gronnio* lo hemos encontrado en el siguiente texto recogido por GMIL, relativo a la vida de Alfredo el Grande: «*Velut apis fertilissima, longe lateque Gronnios interrogando discurrens, multimodos divinæ Scripturæ flosculos... congregavit, queis præcordii sui cellulas densatim replevi*t», que Keynes / Lapidge[4] (2004: 100) traducen: «Or like the busy bee, wandering far and wide over the marshes in his quest, eagerly and relentlessly assembles many various flowers of Holy Scripture, with which he crams full the cells of his heart». *Gronnios* es un adjetivo que significa 'lugar pantanoso' (*marshes*), derivado de *grunna* / *gronna*, palabra céltica que tiene ese significado (Billy, 1995: s. v.).

La vigencia del término en la alta Edad Media confirma la observación (citada *supra*) de González Bachiller: no podemos considerar que *lo gronio* sea una errata de escribanos que no sabían escribir el topónimo. Los berones eran un pueblo indoeuropeo, de estirpe céltica, que utilizaban el término *gronnio* / *gronio* para referirse a 'aguas estancadas, pantanosas'. Precedido del artículo «lo» formó el topónimo *Logroño*, porque la evolución *ni > ñ* es un fenómeno fonético habitual en el castellano (Menéndez Pidal 1977, parágrafo 53.5).

Por esta razón creemos que se debe corregir la traducción de Rodríguez R. de Lama. *Illo Gronio* no significa 'vado de río, paso', sino 'lugar pantanoso'. Es cierto que hubo un vado, que ya describió Estrabón (*Geografía*, III.4.12) con estas palabras: «De los cuales [los berones] es la ciudad de *Vareia*, situada debajo (más abajo) del vado del Ebro»[5]. Pero *gronio* hacía referencia a las «aguas empantanadas», que hacían posible vadear el río Ebro. Y ahí es donde en la Edad Media se construyó el puente para facilitar el paso de los peregrinos del camino de Santiago, por donde se accedía a Logroño, 4 km al norte de Varea (la *Vareia* antigua).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acuña González, Guillermo (2023): «En el corazón de Ilurco, la nueva ciudad romana descubierta en Granada» (*Granada Digital*, 16-7-2023). Disponible en: <https://www.granadadigital.es/corazon-ilurco-nueva-ciudad-romana-descubierta-granada/> [última consulta: 28-2-2024].

4 Editan y traducen la biografía del rey Alfredo (849-899 d. C.) escrita por Asser, un obispo del siglo ix.

5 En época romana no hubo ningún puente en *Vareia* (Espinosa Ruiz, 1995 I: 143). Tampoco en Logroño, pero enfrente, al pie del monte Cantabria, orilla izquierda del Ebro, en época tardoimperial o visigótica hubo un espigón o atracadero para facilitar el cruce del río mediante barca o plataforma móvil (Espinosa Ruiz, 1995 I: 124). Podría ser el vado al que aludía Estrabón.

Alarcos Llorach, Emilio (1950): «Apuntaciones sobre toponimia riojana», *Berceo* 16, 473-492.

Alvar, Manuel (1976): *El dialecto riojano*, Madrid: Gredos.

Anguiano, Mateo de (1704): *Compendio historial de la provincia de La Rioja, de sus santos y milagrosos santuarios*, por Antonio Gonçalez de Reyes. Madrid.

Aznar Martínez, Eduardo: *Repertorio básico de toponimia euskérica de La Rioja*, Biblioteca Gonzalo de Berceo. Catálogo general en línea: <https://www.vallenajerilla.com/berceo/aznar/toponimiaeuskericariojana.htm> [última consulta: 28-2-2024].

Billy, Pierre-Henri (1995): *Atlas Linguae Gallicae*. Hildesheim / Zürich / New York: Olms-Weidmann.

Cartulario de Albelda = Ubieto Arteta, Antonio (1981): *Cartulario de Albelda*, Zaragoza: Anubar.

CartSan Millán = Ubieto Arteta, Antonio / Ledesma Rubio, María Luisa (1976 y 1989): *Cartulario de San Millán de la Cogolla. Documentos*, Zaragoza: Anubar, I.E.R., Monasterio de San Millán de la Cogolla.

Catalán Carbonell, Fernando / Valoria Escalona, Miguel Ángel / Catalán Carbonell, José Joaquín (1970): *Conozca Calahorra y su comarca*, Calahorra: Gráficas Numancia.

CDMRioja = Rodríguez R. de Lama, Ildefonso (1976-1989): *Colección diplomática medieval de La Rioja*. Logroño: I. E. R., 4 vols.

CIL = Hübner, Emil (1869-1892): *Corpus Inscriptionum Latinarum*, vols I-II, Berlin.

Crónica Albeldensis = Gil Fernández, Juan / Moralejo, José Luis / Ruiz de la Peña, José Ignacio (1985): *Crónicas Asturianas: crónica de Alfonso III (Rotense y «A Sebastián»): crónica albeldensis, crónica albeldense (y «profética»)*, Oviedo: Universidad de Oviedo.

DCECH = Corominas, Joan / Pascual, José Antonio (1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos, 6 vols.

De Martino, Eutimio (2015): «Horizontes de la toponimia riojana. Repaso de las «Apuntaciones sobre toponimia riojana de E. Alarcos Llorach». Berceo. V. XVI (1950) p. 473-492», *Toponimia e Historia antigua, Homenaje al P. Eutimio de Martino S. J. al cumplir los 90 años*, Murcia: Universidad de Murcia, 341-346.

EDCS = Clauss, Manfred / Kolb, Anne / Slaby, Wolfgang A. / Woitas, Barbara: *Epigraphik-Datenbank Clauss-Slaby*. Disponible en: <http://www.manfredclauss.de> [última consulta: 28-2-2024].

ERR = Espinosa Ruiz, Urbano (1986), *Epigrafía romana de La Rioja*, Logroño: I.E.R.

Espinosa Ruiz, Urbano (1995): «I.3. Ordenación territorial», Sesma Muñoz, José Ángel (coord..), Historia de la ciudad de Logroño, Zaragoza: Ibercaja, I, 115-146.

Estrabón: Geographie, Strabon, texte établi et traduit par François Lasserre, Paris: Les Belles Lettres, 1966.

FHA = Schulten, Adolf (1922-1987): *Fontes Hispaniae Antiquae*, 9 vols. –con participación de Bosch Gimpera, Pedro (vol. III); Pericot, Luis (vol. V); Bejarano, Virgilio / Maluquer De Motes, Juan (eds.) (vol. VII); Grosse, Roberto (ed.) (vols. VIII y IX)–.

FuerosRioja = Martínez Díez, Gonzalo (1979): «Fueros de la Rioja», *Anuario de Historia del Derecho Español* 49, 439-443.

Galmés De Fuentes, Álvaro (2000): *Los topónimos: sus blasones y trofeos (La toponimia mítica)*, Madrid: Real Academia de la Historia.

García Alonso, Juan Luis (2003): *La Península Ibérica en la Geografía de Claudio Ptolomeo*, Vitoria-Gazteiz: Anejos de *Veleia*.

GMIL = Du Cange (1954 [1883-1887]): *Glossarium mediae et infimae latinitatis*, ed. de Léopold Favre, Graz: Akademische Druck- u. Verlagsanstalt. 10 vol. Disponible en línea: <http://ducange.enc.sorbonne.fr/> [última consulta: 28-2-2024].

González Bachiller, Fabián (2011): «Rioja», García Arias, Xosé Lluis (coord.), *Toponimia hispánica: origen y evolución de nuestros topónimos más importantes*, Valencia: Denes, 193-205.

Holder, Alfred (1896): *Alt-celtischer Sprachshatz*, Leipzig: Teubner.

IR = Miller, Konrad (1964): *Itineraria Romana*, Roma: «L'Erma» di Bretschneider.

Keynes, Simon / Lapidge, Michael (2004): *Alfred the Great: Asser's Life of King Alfred and other Contemporary Sources*, London: Penguin Classics.

Larreina, Miguel (2021): *Una toponimia vasca que habla: los despoblados*, Blog Rioja Alavesa. Disponible en: <https://blogriojaalavesa.eus/toponimia-vasca-despoblados-rioja-alavesa/> [última consulta: 28-2-2024].

Madoz, Pascual (1845-1850): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid: Est. Literario Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 6 vols.

Menéndez Pidal, Ramón (1968): *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid: Gredos.

Menéndez Pidal, Ramón (1977): *Manual de gramática histórica española*, Madrid: Espasa-Calpe, 15ª ed.

Nieto Ballester, Emilio (1997). *Breve diccionario de topónimos españoles*, Madrid: Alianza Editorial.

Pascual, Ernesto (2015): «Munilla, cuna industrial riojana», *La Rioja* (21-9-2015). Disponible en: <https://www.larioja.com/comarcas/201509/14/munilla-cuna-industrial-riojana-20150914010136-v.html> [última consulta: 28-2-2024].

Pastor Muñoz, Mauricio / Mendoza Eguaras, Ángela (1987), *Inscripciones latinas de la provincia de Granada*, Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.

Ramírez Sádaba, José Luis / Arcamone, Maria Giovanna / Germain, Jean / Greule, Albrecht (2002): «La difusión de Munius y Pelagius en Cantabria (España)», Kremer, Dieter (ed.): *Onomastik. Band I: Chronik. Namenetymologie und Namengeschichte Forschungsprojekte*, Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 157-172.

Ramírez Sádaba, José Luis (2009): «La toponimia de las ciudades vasconas», Andreu Pintado, Javier (ed.), *Los vascones en las fuentes antiguas: en torno a una etnia peninsular,* Barcelona: Universidad de Barcelona, 127-143.

Rodríguez R. De Lama, Ildefonso (1979): *Colección Diplomática Medieval de La Rioja. Tomo I: Estudio*, Logroño: Biblioteca de Temas Riojanos, I.E.R.

Sáenz de Haro, Tomás (2007): «Calahorra islámica (siglos VIII-XI). Notas sobre la organización de los espacios urbano y rural», *Brocar* 31, 107-154.

Vázquez de Parga, Luis (1943): *Sancti Braulionis caesaraugustani episcopi Vita S. Emiliani*, Madrid: C.S.I.C., Jerónimo Zurita.

TLL = *Thesaurus Linguae Latinae*, Leipzig / Stuttgart / Berlin / New York: Teubner / Saur / De Gruyter. Disponible en: <https://thesaurus.badw.de/das-projekt.html> [última consulta: 28-2-2024].

Tovar, Antonio (1974-89): *Iberische Landeskunde. Segunda Parte. Las tribus y las ciudades de la antigua Hispania*. Baden-Baden: Verlag Valentin Koerner, 3 vols. (Baetica, Lusitanien, Tarraconensis).

Vallejo Ruiz, José María (2005): *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*, Vitoria-Gasteiz: Anejos de *Veleia*.

Velaza, Javier (1998): «*Calagorri*. Cuestiones en torno al nombre antiguo de Calahorra», *Kalakorikos* 3, 9-18.

Villar Liébana, Francisco (2000): *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana,* Salamanca: Universidad de Salamanca.

Villar Liébana, Francisco / Prósper, Blanca María (2005): *Vascos, celtas e indoeuropeos: genes y lenguas*, Salamanca: Universidad de Salamanca.

Ximenez De Rada, Rodrigo (1793 [1968]): *Rodericus Ximenius de Rada opera (De Rebus Hispaniae; Historia Arabum)*. Textos Medievales, 22. Reimpresión facsímil de la edición de 1793. Valencia.

LA ONOMÁSTICA VASCA MEDIEVAL, PUENTE ENTRE LOS NOMBRES DE ÉPOCA AQUITANA Y LOS ACTUALES[1]

Patxi Salaberri Zaratiegi

UPNA/NUP

salaberri@unavarra.es

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo mencionamos primero algunos de los autores que se han ocupado de la onomástica de época aquitana, y después hablamos brevemente de la distinción que Joakin Gorrotxategi, el mayor especialista actual en el tema, hace entre «aquitano» y «vascónico». Citamos, seguidamente, ciertas características de la estructura fonológica y morfológica de los nombres de época aquitana necesarias para que sean considerados eusquéricos, a pesar de ser frecuentemente opacos. Luego examinamos las relaciones que pueden establecerse entre algunos nombres aquitanos y otros actuales, basándonos para ello en la forma que los últimos presentan en la Edad Media, puente entre la Antigüedad y el presente, aunque, como decimos a modo de conclusión, no es nuestra intención agotar el tema aquí.

2. AUTORES QUE SE HAN OCUPADO DE LOS NOMBRES DE ÉPOCA AQUITANA

Debemos los trabajos más detallados sobre onomástica aquitana a Koldo Mitxelena (1954), René Lafon (1956, 1957, 1957-58, 1961, 1962) y especialmente a Joakin Gorrotxategi (a partir de 1984), si bien hay otros autores que también se han ocupado del tema. No obstante, hay que reconocer a Achille Luchaire (1877, 1879/1881, 1881) el mérito de haber puesto de relieve, en el siglo XIX, la importancia de los nombres aquitanos para el estudio de la lengua vasca. Tampoco podemos olvidar los tempranos trabajos de Julien Sacaze (1892) y Seymour de Ricci (1903), y los posteriores de Raymond Lizop (1931) y Julio Caro Baroja (1945), entre otros.

3. PROBLEMAS DE TERMINOLOGÍA

A veces, cuando se habla de «onomástica aquitana» u «onomástica de origen vasco-aquitano», se hace referencia a la onomástica vasca (o «eúskara» si se prefiere; véase Mitxelena, 1954: 118) de los siglos primeros de nuestra era, incluidos los nombres de la Vasconia peninsular (ahora también los de Cinco Villas de Aragón y los de los valles altos de los ríos Cidacos y Linares, en Soria; véase Gorrotxategi, 2007, 2009), y por supuesto los encontrados en el lecho del río Rin, junto a Hagenbach (Renania-Palatinado, Alemania; Gorrotxategi, 2003)[2], y los de la inscripción de Lerga (N, Mitxelena, 1961, 1962). En los últimos años la onomástica de época aquitana ha atraído la atención de otros investigadores, como por ejemplo la de Luis Mari Zaldua (2020, 2022).

1 Este trabajo se enmarca en el proyecto I+D+i *Toponimia del País Vasco y Navarra* (PID2020-114216RB-C64), financiado por la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación; está integrado, además, en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae* financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ (<https://toponhisp.org/>).

2 Son importantes por varios motivos, entre otros porque muestran la antigüedad de los procesos de palatalización expresiva típicos de la lengua vasca (véase Gorrotxategi, 2015: 294). Sobre la palatalización vasca de los antropónimos en la Edad Media y siglos posteriores puede verse Salaberri (2009, 2018) y Salaberri y Salaberri (2014).

No obstante, Gorrotxategi (2020) distingue entre *aquitano* y *vascónico*: el primero (pp. 722-723) hace referencia según el mencionado autor a «la lengua autóctona de Aquitania», entendiendo por tal el triángulo comprendido entre los Pirineos (S), el río Garona (E) y el Océano Atlántico (O). El segundo, por su parte, es «la lengua indígena de los vascones, pueblo hispano localizado en el territorio correspondiente a Navarra y a zonas vecinas» (p. 723), que se debe distinguir según el citado autor «del vascuence o vasco histórico (*Basque*), cuyos testimonios se documentan desde la Edad Media hasta el presente sin solución de continuidad» (p. 724). De todas maneras, el profesor eibartarra deja claro que «tanto el aquitano como el vascónico presentan unas estrechas y exclusivas relaciones lingüísticas con la lengua vasca histórica, de modo que no hay duda en clasificarlas como lenguas o variedades pertenecientes a la misma familia» (*ibid.*).

4. SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS NOMBRES DE ORIGEN EUSQUÉRICO

Como es conocido, algunos de los nombres que se consideran propios de la onomástica aquitana o vascónica no se pueden explicar desde el euskera actual o histórico, es decir, son opacos para nosotros, pero muchos de ellos presentan ciertas características que dejan claro su carácter eusquérico, como por ejemplo la presencia de la aspiración y su distribución, que suelen ser acordes con los datos medievales y actuales, si bien no siempre coinciden, ya que, como era de esperar, la distribución de la aspiración ha evolucionado con el tiempo (véase un resumen en Salaberri y Salaberri, 2016). También la distribución de la nasal /n/ y de las sibilantes en el aquitano es importante, porque coincide con la de *fortes* y *lenes* que se ha propuesto para el euskera histórico (Mitxelena, 1957 y 1977). Otro rasgo importante de los nombres aquitanos es la carencia de *R-* inicial: según Gorrotxategi (2020: 739), de alrededor de 600 nombres solo uno empieza por dicha letra, y es de origen galo (*Remo*). También se ha indicado la falta de /p/ y /m/.

Mitxelena (1954: 414) señaló que, aunque se trate de nombres propios, poseemos dos indicios para intuir su significado: a) el sexo en los nombres de persona, b) la posibilidad de clasificarlos en grupos de sentido. Gorrotxategi (2015: 292) menciona también, además del número de sonidos y su distribución, el comportamiento de los diversos componentes de los nombres y la extensión de los nombres mismos. En otros trabajos (2007: 630, 2020: 728) explica que la distinta estructura morfológica y fonológica de las lenguas a las que pertenecen los nombres hace posible una clasificación de los mismos, pero cuando son cortos y no tienen «características reveladoras» no es tan fácil determinar a qué grupo pertenecen. A este lado de la frontera la situación lingüística en la Antigüedad es más complicada, y en ocasiones, aunque los nombres sean ibéricos, la aspiración y la grafía geminada (*Urchatetelli*) o la presencia de lo que parece una africada en final de tema (*Ordunetsi*) delatan que fueron utilizados por euskaldunes (Gorrotxategi, 1994: 124 y 2018: 288-289).

5. TOPÓNIMOS MEDIEVALES QUE PUEDEN SER RELACIONADOS CON NOMBRES AQUITANO-VASCÓNICOS

5.1. *Andrikain*

Se trata de un caserío situado cerca de Pamplona/Iruñea. En la Edad Media se documenta la mayoría de las veces como *Andrequiain* y, en alguna ocasión, como *Anderequiayn*. *Andrikain* es, además, un término de Biurrun (N), situado bastante cerca del mencionado señorío. La base en ambos casos es el nombre de mujer *Andreki*, compuesto a su vez de *andre* 'señora', forma más extendida en los textos vascos que la variante *andere*, y el sufijo *-ki*. En Aquitania tenemos *Andere* generalmente, y en algún caso *Annere*, tras el paso *-nd- > -nn-*, como en *Andossus > Annossus* del valle del Neste (Gorrotxategi, 2018: 269 y 2010: 79).

El sufijo *-ki*, convertido a veces en *-gi* tras sonante, sirve en antroponimia para crear hipocorísticos: *Martiki* y *Matxiki* 'Martinico', *Otxoki* 'Lopillo', *Peruki* 'Pedrito'... (Salaberri, 2009: 138). Ahora sabemos (Canellas, 1963: 382) que en el último cuarto del s. XI vivía en Sengaritz (Ibargoiti, valle mugante con el de Elorz/Elortzibar) la denominada *Andereci Zaaria*, que habrá que leer *Andereci Zaarra* es decir 'Andereki la vieja, la mayor'. El final *-ain* indica posesión y está muy extendido en la zona central de Navarra (Salaberri y Salaberri, 2023). Así pues, el significado inicial del topónimo era 'la propiedad/el caserío de Andreki'.

5.2. *Andosilla* (N), *Andoze* (Sola), *Andozketa* (Deredia/Heredia, A)

El primer testimonio de *Andosilla* que conocemos es *Andoxiella* de 1087. Al año siguiente encontramos *Andoxella* y en 1099 *Andossella*. A partir de esa fecha las variantes con doble *s* son las habituales hasta finales del XIV por lo menos, y es muy probable que estuviéramos al principio ante una fricativa prepalatal sorda. El paso posterior de prepalatal a alveolar es conocido en toponimia y, por ejemplo, lo encontramos en el actual *Garisoain* (Gesalatz, N), escrito en alguna ocasión con <x> en la Edad Media, y de manera habitual con <ss>, evolución que contrasta con la de *Villa Garisso* (1095, 1107) de Burgos, *Villagalijo* en la actualidad, con paso típico del castellano a fricativa velar. El problema que esto plantea es que tendríamos que pensar que la prepalatal fricativa sorda [ʃ] procedía de un grupo [kʂ], desarrollo habitual en un primer momento en castellano, y también normal en el romance medieval de Navarra. Y lo que tenemos en las inscripciones aquitanas, según parece, es una sibilante africada.

El final del topónimo suele presentar la forma diptongada, es decir, parece responder a la evolución romance del diminutivo femenino -ĕ*lla*, con diptongación primero y reducción posterior de *-iella* a *-illa*, como en *Castiella > Castilla* por ejemplo. Así pues, se trataría en origen de 'la pequeña **Andoxa*', si bien esta forma no se documenta nunca en el caso del topónimo navarro, aunque hay *Andossa*, nombre de mujer, en Bélgica (Gorrotxategi, 2007: 631).

Al hablar del final de *Andosilla* nos vienen a la mente los nombres de otras dos localidades de la Ribera navarra: *Corella* y especialmente *Marcilla*. En cuanto al primero, estimo que la explicación debe basarse en el antropónimo *Corelius*, lo mismo que en el caso de *Marcilla –Marcella* en 1093, *Marzieylla* en 1268– hay que partir, según la opinión de los estudiosos, de *Marcellus*. Creo que el étimo de *Corella* es **(villa) Corelia* 'la propiedad de Corelius' y la de *Marcilla *(villa) Marcĕlla* o **(villa) Marcĕlle̊a* 'la propiedad de Marcellus'. La ausencia de velarización del grupo *-lj-* en posición intervocálica en el caso de *Corella* no es de extrañar, primero porque es un topónimo, no una palabra del léxico común, y segundo porque en la actualidad decimos todavía *talla* 'guadaña', en euskera *dailu*, *daila*, etc.

Lo anterior nos lleva a modificar un tanto la propuesta inicial: *Andosilla* en principio no sería 'la pequeña **Andoxa*', sino 'la propiedad del llamado **Andoxellus*', es decir, tendríamos que partir de un étimo como **(villa) Andoxĕlla* o **(villa) Andoxĕlle̊a*. **Andoxellus* no está registrado, pero sería un hipocorístico de *Andoss(us)* (Gorrotxategi, 2018: 269)[3], siempre nombre de varón, uno de los más representativos de la onomástica aquitana, que tiene un elemento final **dots* '(animal) macho', presente «como forma simple en el nombre *Doxxi* (gen.)» y también en vasco actual *ordots* 'verraco', *bildots* 'cordero' (Gorrotxategi, 2003: 29, 2020: 743). En la llamada «Reja de San Millán» de 1025 encontramos *andosco* en dos ocasiones; Gorrotxategi y Lakarra (2001: 422) le dan el significado de 'carnero', y el primero de ellos (2003: 32; 2015: 298) el de 'carnero joven', 'bi edo hiru urteko arkumea' ('cordero de dos o tres años').

En este punto es necesario analizar, por un lado, si *Andoss* está relacionado con *handi* 'grande', como

3 Luchaire (1879: 76), sin entrar en mucho detalle, cuando habla de *Andos(s)(-)*, *Andox* dice así: «Il a probablement formé, dans toute la chaîne pyrénéenne, des noms de lieux commençant par *And: Andorre*, vallée, *Andorre* et *Andurte*, montagnes de la vallée d'Aspe, *Andosilla*, ville navarraise, etc.».

quería Mitxelena[4] (1954: 437-438), ya que en el nombre aquitano falta la aspiración que tiene el adjetivo vasco, pero en las mencionadas placas de Hagenbach aparece también *Handos* (Engels, 1990: 15, 18[5]; Gorrotxategi, 2003: 29, 32, 2007: 632 y 2015: 298), con *h-*, y según el segundo autor la relación con *handi* es segura, por lo que habría que dejar a un lado los reparos de Bähr (1948: 189)[6]. Es igualmente necesario preguntarse si este *Andoss* tiene alguna relación con *and(e)re*, dado que es este el término que se ha propuesto como base del ya analizado *Andrikain*, y la respuesta es afirmativa según Gorrotxategi (2015: 298, nota 10). De todas maneras, nosotros vemos un obstáculo para relacionar *Andosilla* (< *Andoxella*) con *Andoss*, si se lee *Andots* [andot̻s̻]: habría que aceptar una evolución [t̻s̻] > [ʃ] en posición intervocálica, que difiere de la ya mencionada de latín [k̻s̻] > romance [ʃ].

Por otro lado, en Álava existió el despoblado de *Andozketa* que se podría poner en relación con el mencionado *andosco* 'carnero', es decir, podríamos pensar que estamos ante *andosco + -eta*, con el significado de 'lugar de carneros', como en *Akerreta* (N) estamos ante *aker* 'macho cabrío' y *-eta*, y en *Azkoneta* (microtop., Olatzagutia, N) ante *azkon* 'tejón' y el mismo sufijo. El mayor obstáculo aquí es el carácter dorsal de la sibilante, puesto que si partimos de *andosko,* debería ser **Andosketa*, no *Andozketa*. Esto no ocurriría, o al menos habría lugar para la duda, si en el *Andoss(us)* aquitano viéramos una africada de tipo dorsal (*Andotz* [andot̻ʂ̻]), pero la <s> del *andosco* de la Reja seguiría siendo un problema. Lo mismo sucede, al parecer, con el nombre del valle suletino *Andoze*[7], en lo que se refiere a la sibilante, ya que, en el caso de este último, además, no tenemos el sufijo *-eta*, y el topónimo quedaría a falta de algo, pues en toponimia vasca no hay *Arrano* 'águila', *Behor* 'yegua'… sino *Arranotegia* 'aguilar', *Arranoarria* 'la piedra de las águilas', *Behobia* 'el vado de la(s) yegua(s)', *Behorlegi* y *Beortegi* 'sitio de yeguas', etc. Es decir, no se podría pensar que *Andoze* (< *Andoz + -e* debida al reanálisis probablemente) es **ando(t)s* 'carnero' a secas, y no solo por el carácter de la sibilante, ni tampoco que es un descendiente directo del nombre personal aquitano *Andoss* (leído *Andotz*).

5.3. *Baigorri* (BN, N)

Baigorri es el nombre de una localidad de la Baja Navarra (*Saint-Étienne-de-Baïgorry* en francés) y de un despoblado cuyo territorio pertenece en la actualidad a Oteitza de la Solana (N). Es además un teónimo que se repite en las inscripciones aquitanas: *Baigorixo*, *Baicoriso*, *Baicorrixo*, con un segundo elemento *gorri* 'colorado' (ya Luchaire, 1879/1981: 94; puede ser igualmente 'pelado') que tenemos también en *Lur-gorr[* y *Herauscorritsehe* (Gorrotxategi, 2018: 270).

El primer elemento, *Bai-*, era según Luchaire (1874: 100) el numeral *bi* 'dos', cuya vocal alternaba en otras palabras con *ei* y este con *ai*, aunque en el trabajo de 1879/1881 (p. 143) parece admitir la explicación de Bonaparte *ibai-gorri* 'rivière rouge'. Que la primera parte de *Baigorri* debe ser relacionada con *ibai* 'río' es una opinión que también han expresado otros autores. *Baigorri* ha sido puesto en rela-

4 La relación había sido propuesta bastante antes por Luchaire (1877: 361 y 1879: 76).

5 Este autor (p. 16) lo distingue de *Andos*, *Andossus*, o al menos no identifica aquel con estos. Dice así en una nota al pie (p. 19): «Handos zur Gruppe Andos/Andossus (wie Anmerkung 3) gehörig? Man erwartet freilich eine deutlichere Kennzeichnung des Genitivs».

6 «Namen wie *Derro*, *Deri* (Genitive) sind dagegen wegen des Anlauts wohl kaum baskisch. *Andosus*, *Andossicus*, *Andosi* (Genitive), *Andosten*, *Andostennus* hat man zu baskisch *andi* «gross» gestellt, meines Erachtens zu Unrecht, da jenes Wort in den diesseitigen baskischen Dialekten, die den ursprünglichen Zustand bewahrt haben, mit *h-* anlautet: *ha(u)ndi*. Vielleicht darf man eher an keltisch *ande-* denken in dem Personennamen *Andocomius*. *Ande- roudos* «sehr rot» (Dottin Seite 80) zu *ande-*, irisch *and-*, bretonisch *an-* «sehr»». Piénsese que Bähr veía Vasconia desde Alemania; por eso lo de «in den diesseigtigen baskichen Dialekten», es decir, en los dialectos de la Vasconia francesa, que han mantenido la aspiración.

7 Peillen (1991: 89) escribe que está relacionado con el *Andosso* aquitano y estima que es antiguo, también en euskera, ya que aparece en el llamado *Bereterretxen kantorea* (*Andozeko Ibarra*), para el siglo XV. Igualmente, siguiendo a Luchaire tal vez, relaciona el topónimo con *Andosilla* y *Andozketa*. Cita también *Andoxe*, nombre de un monte de Zuberoa.

ción, igualmente, con *Baiona*, topónimo con el que comparte o parece compartir el primer elemento. No podemos extendernos más aquí sobre este tema que todavía no está cerrado, pero puede verse Salaberri (2022: 393, 395).

Cuestión importante es saber si los *Baigorri* bajo y alto navarros son topónimos descriptivos y coinciden solo de manera accidental con el teónimo, o como en el caso de *Larraona/Larragoa*, y probablemente de *Urdiain*, son lugares dedicados a una divinidad, si bien la falta de sufijo habla ciertamente en favor de la primera opción. En cuanto a la localidad bajonavarra, mencionaremos aquí las palabras de Jean Etxepare, escritor y médico que ejerció su profesión en la zona (véase Salaberri, 2004: 112): «Aipatu dut oixtian *Baigorri*. Lehenago, herri hau deitzen zuten *Ibaigorri*, neguko uharretan horko ur handi edo ibaia Bankako lurrak gorri ezartzen zuelakotz»[8]. Quizás no se pueda tomar muy en serio eso de que antes se le llamaba *Ibaigorri* –no se documenta nunca con *i-*; véase Salaberri (2004: 107-114)–, pero sí que en las avenidas invernales las aguas del llamado *Aldudeko Errobi* o *Urepeleko Errobi* (*La Nive*) toman el tinte rojizo de la tierra por la que pasan. Digamos para terminar que el despoblado *Baigorri* altonavarro está situado a la izquierda del río Ega.

5.4. *Garde* (N), *Gardea* (A), *Garralda* (N), *Garriz* (N), *Garriz-Garrüze* (BN), *Garrués/Garrues* (N)

En Aquitania se documenta el teónimo *Garre* o *Garri*, el primero con «la característica desinencia *-e* de los nombres de dioses» (Gorrotxategi, 1984: 305). Este autor, en el mismo trabajo (p. 327), dice que *Garre deo* y *D[eo] Garri* «proceden de aldeas situadas a los pies del monte *Gar*, con cuyo nombre se han puesto en relación desde muy pronto». Cita las opiniones de varios autores, y añade que «en este sentido se pueden citar algunos topónimos del área pirenaica que presentan esta base: *Le Garròs*, cerca de Auch, *Garrués* en Navarra, formados por el suf. **-ossu*» (p. 328). No voy a entrar aquí a examinar ni el mencionado sufijo (*vid.* Salaberri y Salaberri, 2020), ni *Le Garròs*, en este último caso porque desconozco la documentación, pero creo que, a pesar del parecido formal indudable entre ambos, no es seguro que el final *-ués* de *Garrués* proceda de dicho sufijo.

En lo que respecta a los topónimos vascos o, mejor dicho, a las variantes de aquellos empleadas en euskera, suele ser la microtoponimia la que nos aclara cuál es la forma vasca del nombre cuando la lengua autóctona se ha perdido. Así sabemos que *Larraona* (N) en euskera era *Larragoa*, que *Olleta* (Valdorba/Orbaibar, N) se decía *Oleta*, que *Trespuentes* (A) en euskera solía ser *Tresponde*, etc. En el caso de *Garrués* no hay nunca nada que nos haga sospechar que el nombre empleado en euskera era algo diferente a *Garrues* (hay *Garruesondoa* 'lo de junto a Garrues' en el s. XVI), si no es la posibilidad, como ocurre en nombres con el mismo final, que la sibilante última fuera –en ocasiones al menos– una prepalatal fricativa. *Garr[wé]s* entra dentro del grupo de *Eg[wé]s* y *Sag[wé]s*, los tres localizados alrededor de Pamplona/Iruñea, en territorio de topónimos en *-otz* (*Anotz*, *Artazkotz*, *Azotz*, *Ezkirotz*, *Iharnotz*, *Ilurdotz*, *Irotz*, *Larraiotz*, *Urrotz*, *Ustarrotz*, *Zildotz*...). En este punto, se debe recordar que los topónimos en *-o(t)z(e)* (euskera) / *-ués* (romance) son muy pocos y están situados en la zona oriental de Navarra: *Apardoze/Apardués*, *Galoze/Gallúes*, *Nabaskoze/Navascués* y *Nardoze/Nardués* (dos).

En mi opinión, es posible que en algunos de los topónimos del encabezamiento tengamos el teónimo aquitano –que en ese caso sería también vascónico– *Garr-*, independientemente de la vocal final que presenta en las mencionadas inscripciones, pero debe tenerse en cuenta que en euskera *gar* es 'llama', que podría estar en relación con *su* 'fuego', no muy habitual en toponimia, pero no desconocido (véase *Lakuntza* más abajo y la entrada *gar* de Mitxelena, 1973). Recuérdese que *Garmendi*(*a)* es topónimo habitual en la zona central de Vasconia, pero no en Bizkaia, Araba/Álava, la parte más oriental y central de Navarra y la Vasconia francesa. Esto, no sería necesario decirlo, habla en contra de relacionarlo

8 «Acabo de mencionar *Baigorri*. Antes llamaban a este pueblo *Ibaigorri* ['río rojo'], porque en las riadas del invierno la tierra de Banka ponía colorado el río de la localidad».

con el teónimo aquitano y con los topónimos franceses actuales que puedan tener como étimo dicho teónimo.

5.5. *Geretz* (N)

En la Edad Media se documenta la mayoría de las veces como *Guerez*, y en alguna ocasión como *Gueretz* o *Guereç*, a pesar de que no hay mucha duda del carácter africado de la sibilante final. Es este un problema que afecta a la mayoría de nuestros topónimos acabados en *-z* y *-s*, y se debe a menudo al carácter defectivo de las grafías utilizadas. Encontramos la variante sincopada *Grez* (cf. *Grozin* < *Gorozin* < *Goroziain* o *Ezprogi* < *Ezporogi*, N) por primera vez en la segunda mitad del XIV, y parece que convive con la forma plena durante algunos siglos, ya que esta última todavía está viva en la primera mitad del XIX.

Como decíamos en un trabajo anterior (Salaberri, 2011: 50), creemos que la base de *Geretz* es el idiónimo *Gere* o *Kere* que tenemos en la base de los antropónimos aquitanos *Gerexo*, *Gerexso* y *Cereco* (Gorrotxategi, 1984: 209 y 2003: 31), si bien la interpretación de este último no es segura. El sufijo procede del genitivo latino (véase Salaberri y Salaberri, 2020: 28) e indica pertenencia, por lo que *Geretz* no sería en origen sino 'la propiedad de Gere'.

5.6. *Ilundain*, *Iluntsain*, *Iluntsoain* (N)

Hablamos de estos tres antropotopónimos en Salaberri (2009: 189), Salaberri y Salaberri (2023: 484). El primero es el nombre de una pequeña localidad del valle de Aranguren cercana a la capital navarra, a los pies del ahora conocidísimo *Irulegi*. *Iluntsain* es el nombre de un término situado en el valle navarro de Anue que limita con el despoblado de *Lodias*, y es muy posible, por la estructura del topónimo, que también *Iluntsain* lo sea, lo mismo que *Ylunsoayn*, que se documenta a principios del s. XVIII en Orbaibar/Valdorba (N), en las localidades de Artariain y Oleta/Olleta.

El teónimo *Ilun* es bien conocido en la onomástica aquitana (*Iluni*, *Ilunni*, *Ilunnosi*), también como epíteto de divinidad (*Herculi Ilunno*, *Astoilunno*, *Arsilunno*). Mitxelena (1954: 432) dice que «la comparación con vasco *il(h)un* 'oscuro' no es tan impecable como parece, puesto que la forma vasca supone un antiguo **illun* o **iLun*». En euskera necesitamos una *l* geminada (lat. *castellu* > vasc. *gaztelu*) o una *L fortis* para llegar a una lateral (no palatal) actual, ya que de otro modo la *l lenis* pasó a *tap* (**Ilunberri* > *Irunberri / Lumbier*; latín *gula* > vasco *gura* 'deseo'; véase Mitxelena, 1977: 311-313). Y es precisamente una *l* geminada lo que tenemos en la inscripción de Tresponde/Trespuentes (A), ILLVNA según Elorza (1967: 52), aunque se ve que hay problemas de lectura. Gorrotxategi (2018: 287; véase también Ciprés, 2006: 104, nota 55) da *Illuna*, con interrogante, como nombre encontrado en Iruña Oka (A). En la onomástica medieval tenemos a *Pero Garçia Illuna* (1350) y a *Pero Yluna* (1366) en Arróniz/Arroitz (N), y a *Johan de Yluna* (1350) en San Vicente de la Sonsierra (La Rioja).

La base de *Ilundain* es probablemente **Ilundo*, nombre personal que no se documenta tal cual, pero que será probablemente un compuesto del mencionado *ilun* 'oscuro' utilizado como sobrenombre y el sufijo *-do* que ya encontramos en Aquitania (*Carerdonis*, gen., *Gisondoni*, dat., *Sembedonis*, genit. Gorrotxategi, 2003: 31, 33) y también a partir de la Edad Media, en ocasiones como alomorfo de *-to* tras nasal y lateral (*Joando*, *Matxindo*, *Migeldo*…), aunque no siempre sea variante de aquel: *Ezkerdo*, *Lapurdo*, *Zabardo*. Es especialmente interesante la relación que este **Ilundo* podría tener con el antropónimo medieval *Ilurdo*, *Illurdo*, *Illurde*, base del topónimo *Ilurdotz*, pequeña localidad cercana a la capital navarra. Además, este sufijo podría estar en *Apardoze* (*Apardués*) y *Nardoze* (*Nardués*), ambos en Navarra (Salaberri y Salaberri, 2020: 30); compárense con *Andoze* y *Andozketa* que hemos visto al analizar *Andosilla*. En el bronce de Ascoli encontramos al segiense –natural del actual Ejea de los Caballeros, Zaragoza– *Nalbeaden Agerdo f[ilius]*, pero no sabemos si ahí *-do* es un sufijo u otra cosa diferente.

En *Iluntsoain*, *Iluntsain* tenemos el nombre personal *Ilun(t)so*, compuesto del susodicho *Ilun* y el sufijo *-so*, *-xo* que hemos citado al hablar de *Baigorri* y que encontramos en los nombres personales medievales y modernos *Argixo*, *Garbixo*, *Jaunso*, *Marixo*, *Migelso*, *Nunuso*, *Semenso*, *Urdinso* y otros (véanse Gorrotxategi, 2018: 276 y Salaberri, 2009: 189, 190). *Juan de Ylunso* y *Juan Ylunso de Arando* se documentan a principios del s. XVI en Ermua (B).

5.7. *Laku*, *Lakuaga*, *Lakubeli* (N), *Lakua* (Vitoria-Gasteiz, A), *Lakuntza* (N)

En esta ocasión nos quedamos en el lado sur de los Pirineos, en lo «vascónico». El nombre *Laku(-)* siempre ha tenido para mí un interés especial, porque aparece en la toponimia de mi localidad natal (Ujué/Uxue): al lado del pueblo hay un rincón llamado *Lakubeli*, muy parecido formalmente al teónimo *Lacv/begi* (Castillo, Gómez Pantoja y Mauleón, 1981: 59) del ara votiva encontrada en el término llamado *Laku* de la villa, paraje comprendido en otro más amplio denominado *Lakumulatu*.

No podemos entrar aquí a examinar todo lo que se ha dicho sobre el teónimo mencionado, pero estamos más o menos de acuerdo con la opinión de Castillo (1992: 124), en lo que hace al elemento inicial *Lacu:* «…*Lacubegi* […] un nombre compuesto, de formación híbrida; un elemento de origen latino: *lacu-*, y otro vasco *begi* 'ojo'». Decimos que estamos de acuerdo «más o menos» porque es posible que *laku* fuera empleado ya para entonces en «vascónico», y que no fuera en aquella época propiamente una forma híbrida, a pesar del origen latino de *lacu*. En el ara se puede ver una cabeza que se supone es la de un toro, pero quizás se pueda pensar también que es la de una vaca, *behi* en euskera, pues no es imposible que la aspiración también aquí se haya representado con una <g> (véase la entrada *Lerga*). Que la vocal palatal final sea la marca del dativo es posible, pero parece que no todos los nombres llevaban la desinencia de caso, y siempre se puede suponer que el nombre vasco (o vascónico) se consideró dativo, por su final.

Gorrotxategi (1995: 223, 2002: 91, 2018: 288) menciona *Lacubegi* entre los teónimos de origen ibérico documentados en territorio vascón, aunque no está seguro. Dice así (1995: 225): «Para el teónimo *Lacubegi* hallamos paralelos ibéricos en los nombres *laku-arkis* (Palamós) y *biu(r)-lakos* (Sagunto), sin que ello nos garantice que pertenece al estrato ibérico. Si tenemos en cuenta la cabeza de vacuno grabada en un lado del ara, quizá no estaría fuera de lugar pensar en vasco *behi* 'vaca'». Velaza (1995: 213) lo tiene más claro y cree que es ibérico: «El único teónimo de apariencia ibérica que conocemos es *Lacubegi*, de Ujué [...] el elemento *laku* es bien conocido, y para el segundo término se podría pensar en una variante *biki*. En todo caso la forma no parece admitir duda en cuanto a su clasificación».

En mi opinión, en cambio, lo más económico es basarse en ónimos más cercanos que los mencionados, y, además, si bien el *laku* de *laku-arkis*, en lo que a la forma concierne, coincide con la primera parte de *Lacubegi*, el *lakos* del nombre de Sagunto no valdría, si no se supone que ha habido alguna modificación de tipo morfológico debida a la declinación por ejemplo, para explicar nuestro teónimo, por la diferencia de sonidos con respecto a este último.

En el término *Laku* de Uxue hay una fuente y un prado, y sabemos por familiares con tierras allí que debían hacer «puntidos» para poder sembrar (véase Salaberri, 2006: 680), es decir, drenar el lugar antes de la siembra, porque el agua se acumulaba en el término. En lo que respecta a *Lakumulatu*, también documentado como *Lacubalatu*, *Lacumalatu*, *Lacumbalatu*, *Lacumbelatu*... creemos que es un compuesto de *laku* y *balatu*, este segundo también préstamo del latín (*uallatu* 'vallado', 'empalizada'), que tenemos en la toponimia de la cercana localidad de Leatxe (*Balatua*; Salaberri, 1994: 490; véanse Coromines, 1955: 292 y Mitxelena, 1977: 320). El problema aquí es explicar la nasal de la variante *Lacumbalatu*, pero son conocidas variantes como *kanbiyo* por *kamio* 'camino real', 'camino ancho', 'carretera' en algunos lugares y es posible que estemos ante algo así (véase Salaberri, 1994: 829). Compárese con *Santakaramuru*, término igualmente de Ujué/Uxue, documentado en ocasiones como *Santacaranburu* (*ibid.*, 885-886), con *Santacara*, nombre de una localidad navarra mugante con

aquella, como primer miembro, y *muru* como segundo (sobre este véase Salaberri, 2015: 298).

Lakubeli se documenta siempre así, pero con <c>. Como hemos dicho, es una rinconada situada al lado del pueblo, y tiene un barranco por el que corre el agua en días de lluvia. No hay, por lo tanto, problema para ver de nuevo el hidrónimo *Laku-* como primer miembro. Lo que no es tan fácil es explicar el segundo, si es *-beli* como parece. En el trabajo de 1994 (p. 826) veíamos la posibilidad de que fuera el antropónimo *-beli* de *Azubeli* (Ezkaroze, 1046) que Irigoien citaba de la documentación de Leire, pero es obvio que si no se considera, en este caso, *Laku-* como antropónimo, el «compuesto» es difícil de entender. De todas maneras, el hecho de que el topónimo tenga al final la vocal palatal cerrada se debe a que ha sido usado tradicionalmente en boca de gente de habla vasca.

En Navarra hay una serie de topónimos que acaban en *-i*, pero, en el caso de los que tienen una lateral delante de la vocal, el resultado en euskera es *-ri* (*Igali > Igari / Igal* por ejemplo), y parece que si fuera así tendríamos, en el caso del nombre de lugar que nos ocupa, **Lakuberi*, forma que nunca se documenta. Es cierto que ya desde Aquitania encontramos la lateral en los nombres en los que algún componente podría estar relacionado con vasco **bel* (*arbel* 'pizarra', *gibel* 'higado', *orbel* 'hojarasca', *ubel* 'violáceo', 'morado'… véase EHHE, entrada *beltz* 'negro'): *Bonbelex*, *Harbelex*… (Gorrotxategi, 2018: 269-270) y también el *Val(erius) Beltesonis* de la estela de Andrearriaga (Oiartzun; Barandiaran, 1968: 204), aunque en el último caso dicha lateral no está en posición intervocálica. Tal vez se podría pensar que la lateral de **bel* era en principio *fortis* y no se convertía en *tap* entre vocales.

De todas maneras, habría que explicar qué es *-i*, que no parece que sea el final *-ali* del ya mencionado *Igali > Igari/Igal*, presente también, aunque no vamos a profundizar en el tema, en los pares *Berari/Veral*, *Biotzari/Bigüézal*, *Erronkari/Roncal*, *Naskari/Nascal*, etc., todos en la parte oriental de Navarra o en Aragón. No es, y esto es seguro, la *-i* que encontramos en los *-ki* (*Zirauki*) y *-ti* (*Erbiti*, *Gorriti*) locativos, ni en el *-ki* que forma hipocorísticos. No sabemos si tiene que ver con otros casos no claros como el final de *Eugi* e *Iragi* (Esteribar, N), aunque parece que ahí hay *-gi* (cf. *Orotsa* y *Orotsurgi*, en el vecino valle de Erroibar), o con la de *Usetxi* (Esteribar, N), probablemente de un anterior **Utsetsi*, con aspecto de participio.

La opción más aceptable me parece que es pensar que *-beli* (**beLi* en origen) es un adjetivo con el significado inicial del actual *beltz* 'negro', es decir, la *-i* sería el morfema que forma participios y adjetivos (*gor* 'gogorra', 'duro' *-> gorri* 'colorado'; véase EHHE), y la acepción primera del topónimo *Lakubeli* '(el) *Laku* oscuro', '(el) barranco o lugar aguanoso negro'. Eso sí, habría que explicar a qué puede hacer referencia la oscuridad. ¿A la profundidad (del barranco) como en *Usunbeltz*, despoblado de la Bizkaia? ¿A la vegetación?

Volviendo a *laku*, no hay duda de que es un genérico que se ha utilizado profusamente en toponimia vasca, es decir, estamos ante el mismo *laku* 'lago' préstamo del latín, pero el significado en toponimia cambia un tanto: quiere decir, como hemos explicado más arriba, 'lugar aguanoso', 'sitio en el que se embalsa el agua', y está presente en un gran número de topónimos menores a través de la geografía de Vasconia, además de en *Lakuntza*, que se puede explicar por *laku* más el sufijo compuesto *-untza* (*< -un + -tza*) presente también, valga el caso, en el *Belauntza* guipuzcoano, con base *belar* 'hierba' o en *Sukuntza* (apellido ahora), compuesto de *su* 'fuego' y *-kuntza*, alomorfo de *-untza*, definido en 1522 como el mojón principal de un sel, es decir, el central (Paz Moro, 2013: 344). Recuérdese, además, que la sede del Gobierno Vasco está en *Lakua* (Vitoria-Gasteiz).

Por lo tanto, y resumiendo, en mi opinión es bastante más económico relacionar el *lacu* de *Lacubegi* con el mencionado *laku* hidronímico que recurrir a un elemento ibérico, entre otras razones porque el nombre se compadece con la topografía del lugar (*Laku*, *Lakumulatu*) en que se encontró el ara.

Ara votiva de *Lacubegi*, de Ujué/Uxue (N). Imagen cedida por el Museo de Navarra.

5.8. *Larraona/Larragoa* (N)

En un trabajo de hace unos años (Salaberri, 2007) decíamos que, vistos los testimonios de la toponimia menor, no se podía aceptar la explicación 'larre ona' 'buen prado, buen pastizal' que Mitxelena (AV) daba para *Larraona*, ya que la forma eusquérica del nombre de la localidad, desconocido en aquel entonces para el lingüista guipuzcoano, era *Larragoa*, *Larragua*, procedente, lo mismo que *Larraona*, de un anterior y bien documentado *Larrahona*, con paso *h* > *g* y pérdida de la nasal *lenis* en posición intervocálica, cambios ambos bien conocidos en la historia del euskera, el primero por ejemplo en *aho* > *ago* 'boca', y el segundo en *Lemona* > *Lemoa* (B), valga el caso. Debo añadir ahora que Ameskoa Alta/Ameskoagoiena (N) –y también probablemente Lana (N)– mantuvo la aspiración al menos hasta el siglo XV, en parte por la estrecha relación que tenía con las localidades alavesas vecinas del valle de Harana y otras poblaciones de dicha región (sobre la pervivencia de la aspiración en Araba/Álava véase Salaberri, 2015: 422-430).

Decíamos en el trabajo de 2007 que la forma *Larragua* refleja una pronunciación proparoxítona bien

conocida en la toponimia occidental (*[É]tura*, *Az[á]zeta*, *Z[a̯i]tegi*..., A)[9], es decir, hay que partir de *Larráhona*, de donde *Larraóna* en castellano, por acomodación al esquema acentual habitual en esta lengua, y *Larrágoa* primero y *Larrág[w]a* después en euskera, como *ágoa* 'ahoa' 'la boca' > ág*[w]a*, *ólloa* 'oiloa' 'la gallina' > *óll[w]a*.

La imposibilidad de dar por buena la explicación de Mitxelena se debe especialmente a la mencionada caída de la nasal, que en euskera no suele producirse cuando se trata de *on* 'bueno, buena', porque queda en límite de morfema (*on-a*). Nosotros preferimos ver un sufijo *-ona > -oa* de pertenencia, como en *Zestona > Zestoa/Cestona* (G; es decir, [s̻estona] > [s̻estoa] / [θestona]) por ejemplo, y como base el teónimo *Larrahe* varias veces documentado en Navarra (*vid. infra*). Es decir, sería 'el sitio, la localidad dedicada a Larrahe', cosa nada extraña si se piensa, por ejemplo, en *Oloron* (*Oloron-Sainte-Marie*), en el Béarn, con el teónimo aquitano *Iluro* en la base.

La primera parte del topónimo, el teónimo, puede relacionarse con *larre* 'prado', lo mismo que la divinidad aquitana *Artahe*, *Artehe* (y *Arte*) puede identificarse con *arte* 'encina', sea cual fuere el valor del final *-he* de *Artahe* y *Larrahe*. Tenemos, además, el apoyo de *Erge*, dios aquitano, y *erge*, nombre común documentado en Luzaide/Valcarlos (N) que indicaba un tipo determinado de prado[10], lo mismo que *egogue*, desconocido en la actualidad y compuesto probablemente de *egon* 'estar' más el sufijo locativo *-gue*. Parece, por otro lado, que hay que distinguir entre *Erge* y *Erhe*, a pesar de su innegable semejanza, el primero teónimo y el segundo nombre de mujer, que pueden ir en la misma inscripción (Gorrotxategi, 2013: 27). Digamos para terminar que *Lar(r)ahe*, *Lar(r)ahi* se documenta en varias ocasiones en Navarra, y que Zaldua en su última publicación (2022) ha añadido un nuevo testimonio que no se conocía con anterioridad.

5.9. *Artajo/Artaxo* (N), *Artajona/Artaxoa* (N), *Artazu* (N), *Azcona/Aizkoa* (N), *Larrasoaña* (N)

Larrasoaña se documenta como *Larresoin*, *Larresoyn* (1049), *Larreçoin* (1049), *Larresoaing* (1075), *Larrasoain* (1085), *Larrassoain* (1087), forma sin *-a* final que aparece posteriormente en alguna ocasión (1203, 1218, 1300...), incluso en el s. XVI (*Larrasoann*, 1533), aunque encontramos la variante con vocal abierta final ya para 1197 (*Laressoina*; en el *Codex Calixtinus* del XII tenemos *Resogna*). Las formas con *-e* como *Larrayssone*, *Larraxoyne* se deben a la lengua (occitano) en la que están escritos los documentos en que van insertas. Nosotros mismos tuvimos ocasión de recoger la forma vasca, popular del nombre del lugar a finales de la década de los ochenta del pasado siglo, y no tenía *-a*: *Larras[wa̯i]n*, *Larras[we̯i]n*, *Las[wí]n* (véase Euskaltzaindia, 1990: 50). Esta variante coincide, como puede observarse y en lo que hace a la falta de *-a*, con los testimonios más antiguos.

Mitxelena (1973, entrada 248) dice que el final de *Lizassoain* (*Lizasoain* ahora, en la cendea de Oltza, es oxítono) y *Larrassoain* (*Larrasoaña* en la actualidad) procede sin duda de *gain* 'cumbre', 'cima', pero dejando a un lado *Lizasoain* y centrándonos en *Larrasoaña*, es difícil creer que así sea, porque la localidad está en un llano a orillas del Arga. Por eso, y por las variantes antiguas y modernas que presenta, creemos que es posible que, como quiere Gorrotxategi (1995: 205), se trate de un derivado del teónimo *Larrasoni* (dat.). La presencia o ausencia del artículo *-a* en nombres de lugar dotados del sufijo *-ain* está relacionada en general con el carácter del topónimo en cuestión: si se trata de un antropotopónimo, no suele haber *-a*, pero hay excepciones como *Markelaina* por ejemplo, todavía vivo en Barindano/Barindao (N) y que alterna en la documentación con la variante sin *-a*. Es un cognado de

9 También en otras zonas mucho más orientales: por ejemplo, el romance *Bigüézal* (Romanzado, N; paroxítono) era en boca de los últimos hablantes salacencos *Biotz[á]ri*, ambos de un anterior **Biótzali* (*Biozali* en 1063) proparoxítono, tal como el diptongo de la forma oficial demuestra.

10 Gorrotxategi (2010: 64, 85-86) dice que *Erge* es una divinidad indígena de Montsérié «de difusión muy local», pero viendo que el nombre común *erge* era conocido en Luzaide en la Edad Media, nos podemos preguntar si dicha divinidad no estaba más extendida de lo que se pensaba.

Markelain, *Markalain* (N) de base antroponímica clara (*Marcellus*).

Ahora podemos preguntarnos si algunos de los topónimos acabados en romance en *-ona* y en euskera en *-oa* no tienen un teónimo en la base. *Artaxoa* o *Artajona* (localidad, N) y *Artaxo(n)a* (término de Gallipienzo/Galipentzu, N) se convierten en *Artaxo-* en composición, por pérdida de la *-a* final de la forma eusquérica *Artaxoa*; es decir, de *Artaxoa + bidea* sale o puede salir *Artaxobidea*. En el Pirineo aragonés hay *Artaso*, y en Navarra tenemos *Artajo* en Longida, en euskera sin ninguna duda *Artaxo*, y en el valle de Mañeru/Mañeruibar existe la localidad de *Artazu*, con *arta-* variante de *arte* 'encina, carrasco' en composición y el sufijo abundancial *-zu*, con la acepción originaria de 'carrascal'.

El problema que se nos plantea es saber sí los sufijos *-so*, *-xo* y *-zu* son, como parece, alomorfos en todos los casos o en algunas ocasiones al menos tienen orígenes diferentes. En el libro de toponimia vasca de Artajona (Jimeno y Salaberri, 2018: 3-46) recogíamos algunos nombres que llevan *-so* y *-xo* en la toponimia mayor, en algún caso *-xu*, y mencionábamos también ciertos nombres de localidades en *-ona* como *Larraona*, en euskera *Larragoa* (*vide supra*) y *Azcona*, en la documentación antigua *Ayzcona*, *Ayzquona*, *Aizcona*, etc., y en la microtoponimia vasca, escrito con grafía actual, *Aizkoa* (*Aizkoabidea* 'el camino de Azcona', *Aizkoesatea* 'el portillo de Azcona'…).

Más arriba hemos dicho que *Larraona/Larragoa* es un teotopónimo. En el caso de *Artajona/Artaxoa* y *A(i)zcona/Aizkoa* parece que se puede hablar de bases eusquéricas, si en el segundo caso se acepta que hay un *haizko* diminutivo de *haitz* 'peña'. El argumento en contra es que no se documenta con *h-*, grafema que sería de esperar si estuviéramos ante un derivado de dicho nombre común con sufijo diminutivo *-ko* (cf. *Mendia / Mendikoa*).

En lo que concierne a *Artaxona > Artaxoa/Artajona*, y dado que la localidad está cerca de *Artederreta/El Carrascal* y es abundante en encinas o carrascos, parece que no se puede separar de *arte*, es decir, de una base *Artaxo*, con sufijo *-xo* locativo-abundancial en apariencia, pero que no está totalmente aclarado. Nuestra pregunta aquí es la siguiente: ¿podríamos estar ante un teotopónimo derivado de *Artaxo*, con base *arte* 'encina', como los aquitanos *Artahe*, *Artehe*, *Arte*? El sufijo sería el mismo que hemos visto al hablar de *Baigorrixo* (*Baigorixo*, *Baicoriso*, *Baicorrixo*), y quizás también el mismo que tenemos en *Larraso* de *Larrasoni* (Aquitania) y tal vez en *Larrasoaña*. Si la respuesta fuera afirmativa estaríamos ante 'el lugar dedicado al dios *Arte*', nada extraño en un paraje en el que los carrascos abundan. Téngase en cuenta que, como se ha dicho, *-so*, *-xo* se documenta también en la antroponimia medieval.

5.10. *Lerga* (N)

Es una localidad pequeña, pero importante en la historia de la lengua vasca, porque en la ermita de Santa Bárbara del lugar se encontró una estela del s. III en la que hay tres nombres que se pueden explicar desde el euskera actual (*Ummesahar*), o tienen *h* (*Narhunges* y *Abisunhar*) que falta en los idiomas que rodeaban a la lengua vasca. La posición de dicho grafema en los nombres coincide con lo que conocemos del euskera actual e histórico (*V.hV*, *r.h*, *n.h*). Los tres eran familia, aunque no se sabe quién era hijo de quién.

Centrémonos ahora en el análisis del topónimo *Lerga*. El primer testimonio que poseemos es de 1064, de la documentación legerense. Hay, no obstante, un pequeño problema: el editor (A. Martín Duque) dice que se trata de *Lerda* en Zaragoza, muga de Navarra (*Undués de Lerda*), pero nosotros creemos, viendo las dos aspiraciones del nombre, que se trata de *Lerga*, sobre todo si se tiene en cuenta que en la documentación posterior encontramos *Leherga* en 1095, y luego la variante con doble *e* (*Leerga*) hasta el último cuarto del XIII, fecha a partir de la cual lo habitual es *Lerga*. El documento de Leire dice así: *«…in uilla que dicitur Leherha»* (Martín Duque, 1983: 109). Lo de *uilla* no es de extrañar, ya que en las listas de comptos del s. XIII, por ejemplo, cualquier pequeña aldea es tildada de *uilla*.

El final *-ha* nos trae a la memoria otro documento del s. XI, la Reja de San Millán (1025), en el que los actuales *Ametzaga*, *Gardelegi* y *Urabain* son *Hamaezaha*, *Gardellihi* y *Hurabagin* (en 1321 *Hurabahin*), todas poblaciones alavesas (véase Salaberri y Salaberri, 2016: 379-380). No hay obstáculo, por lo tanto, para pensar que el final *-ha* está por *-ga*, cambio o confusión que se debe probablemente al hecho de que la *h*, sonora en posición intervocálica ([ɦ]), está cerca, desde el punto de vista de la pronunciación, de la [ɣ] de *Lerga*.

En lo que concierne a la etimología del topónimo, puede ser puesto en relación con el nombre común *leher*, *ler* 'pino' que parece estar también en el nombre de dos despoblados de la vecina localidad de Uxue: *Lerbez* y *Lerbeztxiki*, este segundo documentado también como *Lerbeztxipi* (*Lerbezchipi*) en 1593 (Salaberri, 1994: 834-835). En la actualidad solo se conoce *Lerb[é]z*, nombre de un término de la villa, que nosotros explicamos en el trabajo de 1994, sin duda con excesiva seguridad, como *leher beltz* 'pino negro'.

En el caso de *Lerga*, si como parece procede de *Leherga*, los componentes del topónimo serán *leher* y *-ga*, este último conocido también en otros nombres de lugar como *Iga* (< *Ihiga*, N), *Ziga* (< *Zihiga*, N) y *Zihiga* (Sola), etc. Según Mitxelena (1977: 238) *-ga* sería la segunda parte del más conocido sufijo *-aga* (*-a-ga*) presente es el mencionado *Ametzaga* (A), en *Arrigorriaga* (B), *Astigarraga* (G), y en un sinfín de topónimos mayores y menores de Vasconia. Este *-aga* es, de acuerdo con el mencionado lingüista, la forma más antigua de *-ak* «generalizado en la declinación», es decir, sería un compuesto del artículo *a* y el pluralizante **g(a)* que en posición final pierde la sonoridad y se convierte en *k* (*emakumea* 'la mujer' / *emakumeak* 'las mujeres').

En ese sentido, puede pensarse que *-ga* es un sufijo que indica pluralidad y, en el caso de árboles, abundancia, por lo que *Lerga* podría ser 'sitio de pinos'. Otra posibilidad es considerar que *leher* está relacionado con *lehertu* 'explotar', 'reventar', 'correrse, bosarse la tierra' presente probablemente en el topónimo de Luzaide *Lehertza*, situado al pie de una montaña, similar en origen al término común *erortza* 'bosado', 'lugar donde se ha corrido la tierra', con base en *erori* 'caer' y al topónimo *Lurjauzi*, *Luxauzi*, *Lixauzi* de algunos lugares de Navarra, de significado similar.

Viendo la situación de Lerga, y sabiendo que los pinos son y han sido comunes en esta zona, lo más probable es que estemos ante *leher* nombre de árbol, que podría estar relacionado con el teónimo *Leherenn* (*Leher-en-*) de las inscripciones aquitanas (cf. *[H]arexo*, *Arixoni*, *Artehe*, *Artahe*...), aunque no se puede descartar que el nombre de divinidad aquitano tenga como base el verbo mencionado (véase Gorrotxategi, 2018: 271 y 2020: 736). El final de *Leherenn* es un sufijo (*-nn*, *-enn*, Gorrotxategi, 2018: 276) que no se sabe bien qué indicaba; el profesor eibartarra (*ibid.*, 278) dice solamente que los mencionados *-nn*, *-enn* son «sufijos con aspecto de alargamiento».

6. A MODO DE CONCLUSIÓN

Para terminar, digamos que no hemos pretendido agotar el tema en este trabajo. Hay muchos más puntos por estudiar, por ejemplo la posible presencia de ciertos sufijos aquitanos en la toponimia medieval y actual: compárese, el *Hanarro* aquitano, valga el caso, con los *Lascarro* y *Munarro* medievales, el primero apellido en la actualidad, y el segundo base del topónimo *Munarritz*, localidad del valle de Goñi/Goñibar (N). Tenemos también *Ustarrotz* en el valle de Lizoáin/Lizoainibar (N), anteriormente *Urtarrotz*, con base en el antropónimo no documentado **Urtarro*, y *Uztarroz(e)* en Roncal/Erronkaribar (N), formado a nuestro parecer sobre **Uztarro*, otro de los nombres personales que llevan el mismo sufijo que el aquitano *Hanarro* y que no se ha identificado fuera de la toponimia.

Parece que dicho sufijo está presente también en *Estarrona/Eztarroa* (A), y no sería, por lo tanto, únicamente oriental o pirenaico, dentro de Vasconia. Esto es importante, porque sería otra prueba de que al lado de Vitoria-Gasteiz, fuera del territorio habitado por los vascones, era conocido el nombre

personal **Eztarro*, que coincidiría con los mencionados *Hanarro* aquitano y *Laskarro*, *Munarro*, **Urtarro* y **Uztarro* navarros. Esto delata, no haría falta decirlo, como por otra parte todas las series de topónimos occidentales con *-ika* (*Gernika*, *Sondika*), con *-oa* (*Leioa*, *Lemoa*) y con otros finales, la presencia temprana de gentes de habla vasca tanto en Álava como en Bizkaia, y va en contra, sin duda, de la llamada «teoría de la vasconización tardía» del territorio.

Por otro lado, el testimonio documental de términos como *erge*, desconocido en la actualidad con esa forma, deja claro –como es lógico y conocido– que no todos los ónimos de época aquitana han llegado hasta nosotros, a no ser que se quiera relacionar el mencionado *erge* con el término bien atestiguado desde la Edad Media *elke*, *elge*. Esto nos hace pensar que habrá seguramente otros topónimos o antropónimos de época aquitana que se han perdido en el camino, y que un análisis exhaustivo de nuestra documentación antigua sacará tal vez alguno, al menos, a la luz.

Finalmente, el estudio detallado de la toponimia actual, junto con el de las variantes que los topónimos presentan en la documentación medieval y moderna, puede establecer un vínculo con nombres de época aquitana, tal como sucede, a nuestro parecer, con *Larraona/Larragoa* (< *Larrahona*) cuando se compara con el teónimo *Lar(r)ahe*, *Lar(r)ahi* que se está atestiguando cada vez en más lugares de la geografía navarra. Lo mismo ocurre con *Larrasoaña* (*Larraso(ni)*), *Urdiain* (teónimo *Urde*), y quizás también con *Artajona/Artaxoa* y con otros topónimos citados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BÄHR, Gerhard (1948): *Baskisch und Iberisch*, Baiona, *Eusko-Jakintza* 2.

BARANDIARAN, Ignacio (1968): «Tres estelas del territorio de los vascones», *Caesaraugusta* 31-32, 199-225.

CANELLAS, Ángel (1963): «Colección diplomática de San Andrés de Fanlo (958-1279)», *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita* 14-15, 281-448.

CARO BAROJA, Julio (1945): *Materiales para un estudio de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca: Universidad de Salamanca.

CASTILLO, Carmen (1992): «La onomástica en las inscripciones romanas de Navarra», *2º Congreso General de Historia de Navarra*, Anejos *Príncipe de Viana* 14, 117-133.

CASTILLO, Carmen / GÓMEZ-PANTOJA, Joaquín / MAULEÓN, M.ª Dolores (1981): *Inscripciones romanas del museo de Navarra*, Pamplona/Iruñea: Diputación Foral de Navarra, Institución Príncipe de Viana.

CIPRÉS, Pilar (2006): «La onomástica de las inscripciones romanas del País Vasco», *Veleia* 23, 85-128.

COROMINES, Joan (1955): «Toponimia d'Andorra», *Recueil de travaux offert à M. Clovis Brunel, membre de l'Institut, directeur honnoraire de l'École*. Paris: Société l'École de Char, vol. 1, 288-310.

COROMINES, Joan (1995): *Onomasticon Cataloniae*, Barcelona: Curial Edicions Catalanes, vol. IV. <https://oncat.iec.cat/llista_termes.asp?limit=2&terme> [última consulta: 20-1-2024].

COROMINES, Joan y PASCUAL, José A. (1989 [1980]): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid: Gredos, vol. III.

DE RICCI, Seymour (1903): «Notes d'onomastique pyrénéenne», *Revue Celtique* 24, 71-83.

EHHA = LAKARRA ANDRINUA, Joseba A. / MANTEROLA AGIRRE, Julen / SEGUROLA AMUTXASTEGI, Iñaki (2019): *Euskal Hiztegi Historiko-Etimologikoa*, Bilbo: Euskaltzaindia. <https://www.euskaltzaindia.eus/index.php?option=com_ehhe&task=home&Itemid=1695&lang=eu> [última consulta: 20-1-2024].

ELORZA, Juan C. (1967): «Ensayo topográfico de epigrafía romana alavesa», *Estudios de Arqueología alavesa* 2, 119-185.

ENGELS, Renate (1990): «Zur Herkunft des votivbleche auf Grund der Namen», BERNHARD, Helmut / ENGELS, Heinz-Josef / ENGELS, Renate / PETROVSZKY, Richard (eds.), *Der römische Schatzfund von Hagenbach*, Mainz: Verlag des römisch-germanischen Zentralmuseums, 14-19.

EUSKALTZAINDIA (1990): *Nafarroako Herri Izendegia/Nomenclátor Euskerico de Navarra*, Pamplona/Iruñea: Gobierno de Navarra/Euskaltzaindia.

GARCÍA ANDREVA, Fernando (2010): *El Becerro Galicano de San Millán de la Cogolla. Edición y estudio*; *Aemilianense*, San Millán de la Cogolla: Cilengua. Instituto Orígenes del Español.

GORROTXATEGI TXURRUKA, Joakin (1984): *Estudio sobre la onomástica indígena de Aquitania*, Bilbo/Bilbao: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

GORROTXATEGI TXURRUKA, Joakin (1994): «La aportación de la lingüística a la reconstrucción del poblamiento en el País Vasco», *Illunzar* 2, 113-125.

GORROTXATEGI TXURRUKA, Joakin (1995): «Los Pirineos entre Galia e Hispania: las lenguas», *Veleia* 12, 181-234.

GORROTXATEGI TXURRUKA, Joakin (2002): «Las lenguas de los Pirineos en la Antigüedad», *Els substrats de la llengua catalana: una visió actual*, Barcelona: Treballs de la Societat Catalana de Llengua y Literatura, 1, 75-101.

GORROTXATEGI TXURRUKA, Joakin (2003): «Las placas votivas de origen aquitano halladas en Hagenbach (Renania-Palatinado, Alemania)», *Aquitania* 19, 25-47.

GORROTXATEGI TXURRUKA, Joakin (2007): «Onomástica de origen vasco-aquitano en Hispania y el imperio romano», MAYER, Marc / BARATTA, Gulia / GUZMÁN, Alejandra (eds.), *Acta XII congressvs internationalis epigraphiae graecae et latinae* (Monografies de la Secció Histórico-Arqueològica X), Barcelona: Institut d'Estudis Catalans/Universitat de Barcelona/Universitat Autònoma de Barcelona, 629-634.

GORROTXATEGI TXURRUKA, Joakin (2009): «Vasco antiguo: algunas cuestiones de geografía e historia lingüísticas», *Palaeohispánica* 9, 539-555.

GORROTXATEGI TXURRUKA, Joakin (2010): «Los altares votivos del santuario aquitano de Montsérié, Hautes-Pyrénnées», ARENAS ESTEBAN, Jesús Alberto (ed.), *Celtic Religion across Time and Space*. *Actas del IX Workshop F.E.R.C.AN. (Molina de Aragón, Septiembre 2008)*, Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 62-92.

GORROTXATEGI TXURRUKA, Joakin (2013): «Révisions épigraphiques du *corpus* des dédicaces votives de la province d'*Aquitania*», HOFENEDER, Andreas / DE BERNARDO STEMPEL, Patrizia (eds.), *Théonymie celtique, cultes, interpretatio = Keltische Theonymie, Kulte, interpretatio: X. workshop F.E.R.C.A.N., Paris 24.–26.Mai 2010*, Wien: Verlag der Österreischen Akademie der Wissenschaften, 25-44.

GORROTXATEGI TXURRUKA, Joakin (2015): «Akitaniera eta euskara», FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Beatriz / SALABURU ETXEBERRIA, Pello (eds.), *Ibon Sarasola, gorazarre. Homenatge, homenaje*, Bilbo/Bilbao: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 291-302.

GORROTXATEGI TXURRUKA, Joakin (2018): «La lengua vasca en la Antigüedad», GORROTXATEGI TXURRUKA, Joakin / IGARTUA UGARTE, Iván / LAKARRA ANDRINUA, Joseba A. (eds.), *Historia de la Lengua Vasca*, Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritza/Gobierno Vasco, 245-305.

GORROTXATEGI TXURRUKA, Joakin (2020): «Aquitano y Vascónico», *Palaeohispánica* 20, 741-748.

GORROTXATEGI TXURRUKA, Joakin / LAKARRA ANDRINUA, Joseba A. (2001), «Comparación lingüística, filología y reconstrucción del Protovasco», VILLAR LIÉBANA, Francisco / FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.ª Pilar (eds.), *Religión, lengua y Cultura Prerromanas de Hispania*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 407-438.

JIMENO JURÍO, José M.ª / SALABERRI ZARATIEGI, Patxi (2018): *Toponimia navarra. X. Artajona. Toponimia vasca/Artaxoa. Euskal toponimia*, Pamplona/Iruñea: Ayuntamiento de Artajona/Artaxoako Udala - Udalbide - Pamiela - Euskara Kultur Elkargoa.

LAFON, René (1956): «Pour l'étude de la langue aquitaine», *2e Congrès International d'études pyrénéennes (1954, Luchon-Pau), vol. 8, sec. VII,* Toulouse, 53-63.

LAFON, René (1957): «Sur la langue des aquitains et celle des vascons», *Bulletin philologique et historique*, 1-8.

LAFON, René (1957-58): «Luis Michelena. – *De onomástica aquitana*», *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris* 53.2, 153-158.

LAFON, René (1961): «Additions et corrections à la liste des noms aquitains de divinités et de personnes», PUCHNER, Karl (ed.), *VI. Internationaler Kongress für Namenforschung. München: 24.-28. August 1958*, Munich: Verlag der Bayerischen Akademie der Wissentchaften, 484-489.

LAFON, René (1962): «Un nom aquitain de personne dans une inscription latine de Sos (Lot-et-Garonne)», *Annales du Midi* 58, 195-197.

LIZOP, Raymond (1931): *Le Comminges et le Couserans avant la domination romaine*, Toulouse/Paris: É. Privat/H. Didier.

LUCHAIRE, Achille (1874): «Sur le nom de Baigorry», *Bulletin de la Société des Sciences, Lettres et Arts de Pau* 1, 99-102.

LUCHAIRE, Achille (1877): «Les Origines Linguistiques de l'Aquitaine», *Bulletin de la Société des Sciences, Lettres et Arts de Pau*, IIe Série, Tome 6me, 349-423.

LUCHAIRE, Achille (1879/1881): *Études sur les Idiomes Pyréneens de la Région Française suivi de Recueil de Textes de l'Ancien Dialecte Gascon*, Paris. Edición facsímil de Slatkine reprints, Genève, 1973. La primera parte fue publicada en 1879 y la segunda en 1881.

LUCHAIRE, Achille (1881): «Sur les noms propres basques», *Revue de Linguistique et de Philologie Comparée* 14, 150-171.

MITXELENA ELISSALT, Koldo (1954), «De onomástica aquitana», *Pirineos* 10, 409-455.

MITXELENA ELISSALT, Koldo (1957): «Las antiguas consonantes vascas», CATALÁN MENÉNDEZ PIDAL, Diego (ed.), *Miscelánea Homenaje a André Martinet*, La Laguna, vol. I, 113-157.

MITXELENA ELISSALT, KOLDO (1961): «Los nombres indígenas de la inscripción hispano-romana de Lerga (Navarra)», *Príncipe de Viana* 82/83, 65-74.

MITXELENA ELISSALT, Koldo (1962): «Otra vez sobre la inscripción de Lerga», *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País* 18.1, 87-90.

MITXELENA ELISSALT, Koldo (1973): *Apellidos Vascos*, Donostia/San Sebastián: Txertoa, quinta edición.

MITXELENA ELISSALT, Koldo (1977): *Fonética Histórica Vasca*, Donostia/San Sebastián: Diputación de Gipuzkoa, segunda edición.

MITXELENA ELISSALT, Koldo / EUSKALTZAINDIA (1987-): *Diccionario General Vasco/Orotariko Euskal Hiztegia*. <https://www.euskaltzaindia.eus> [última consulta: 20-1-2024].

PAZ MORO, Agurtzane (2013): *El monasterio de Barría. Historia y documentos (1232-1524)*, Bilbo/Bilbao: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

PEILLEN KARRIKABURU, Txomin (1991): «Andoze ibarreko leku izen nagusiak eta xeheak», *Fontes Linguae Vasconum* 47, 89-106.

SACAZE, Julien (1892): *Inscriptions antiques des Pyrénées*, Toulouse: imprimerie et librairie Édouard Privat.

SALABERRI ZARATIEGI, Patxi (1994): *Eslaba aldeko euskararen azterketa toponimiaren bidez*, Bilbo/Bilbao: Euskaltzaindia.

SALABERRI ZARATIEGI, Patxi (2004): *Nafarroa Behereko herrien izenak. Lekukotasunak eta etimologia*, Pamplona/Iruñea: Gobierno de Navarra/Nafarroako Gobernua.

SALABERRI ZARATIEGI, Patxi (2006): «Uxueko izenak mintzagai / Sobre los nombres de Ujué», *Euskera* 51, 2, 673-711.

SALABERRI ZARATIEGI, Patxi (2007): «En torno a la forma vasca del topónimo mayor *Larraona* (Ameskoa)», *Euskera* 52, 1, 395-397.

SALABERRI ZARATIEGI, Patxi (2009): *Izen ttipiak euskaraz*, Bilbo: Euskaltzaindia.

SALABERRI ZARATIEGI, Patxi (2011): «De toponimia vasco-pirenaica: sobre el sufijo *-otz*, *-oz(e)*», *Nouvelle Revue d'Onomastique* 53, 33-63.

SALABERRI ZARATIEGI, Patxi (2015): *Araba/Álava. Los nombres de nuestros pueblos*, Bilbo/Bilbao: Euskaltzaindia - Arabako Foru Aldundia/Diputación Foral de Álava.

SALABERRI ZARATIEGI, Patxi (2018): «*Izen ttipiak euskaraz.* Addenda, confirmanda et corrigenda», LAKARRA ANDRINUA, Joseba A. / URGELL LÁZARO, Blanca (eds.), *Studia Philologica et Diachronica in honorem Joakin Gorrotxategi. Vasconica et Aquitanica*, Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, *Anuario del Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo»* 52.1-2, 713-732.

SALABERRI ZARATIEGI, Patxi (2022): «El camino jacobeo en Vasconia. Apuntes históricos y explicación etimológica de los nombres de las localidades por las que transcurre», BOULLÓN AGRELO, Ana Isabel / MÉNDEZ FERNÁNDEZ, Luz (eds.), *Os camiños de Santiago de Europa a Galicia. Lugares, nomes e patrimonio*, Betanzos: Real Academia Galega, 389-413.

SALABERRI ZARATIEGI, Patxi / SALABERRI IZKO, Iker (2014): «A Descriptive Analysis of Basque Hypocoristics», *Fontes Linguae Vasconum* 117, 187-211.

SALABERRI ZARATIEGI, Patxi / SALABERRI IZKO, Iker (2016): «An introduction to Basque aspiration: the contribution of onomastics», *Fontes Linguae Vasconum* 122, 365-391.

SALABERRI ZARATIEGI, Patxi / SALABERRI IZKO, Iker (2020): «Nafarroako toponimia nagusia aztergai: *-oi(t)z*, *-o(t)z*, *-(i)(t)z* duten herri izenen inguruan», *Fontes Linguae Vasconum* 129, 7-38.

SALABERRI ZARATIEGI, Patxi / SALABERRI IZKO, Iker (2023): «En torno al origen y evolución del sufijo toponímico vasco *-ain*», *Revista de Filología Española*, 103.2, 475-502.

VELAZA FRÍAS, Javier (1995): «Epigrafía y dominios lingüísticos en territorio de los vascones», BELTRÁN LLORIS, Francisco (ed.), *Coloquio sobre Roma y el Nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 209-218.

ZALDUA ETXABE, Luis Mari (2020): *Gipuzkoa Antzinaroan: hizkuntzak eta eremu linguistikoak onomastikaren argitan*, Bilbo/Bilbao: Euskaltzaindia.

ZALDUA ETXABE, Luis Mari (2022): *Euskal Herriko Antzinaroko Jainko eta Jainkosen Izenak*, Bilbo/Bilbao: Euskaltzaindia.

UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL TOPÓNIMO *GARBEA-GORBEA-GORBEO*[1]

Mikel Gorrotxategi Nieto

mikelots@gmail.com

Goio Bañales

goio9@hotmail.com

Existe un término en Albaita / Albaina (Trebiñu) que el catastro recoge indistintamente con los nombres de *Arbea*, *Garbea*, *La Garbea* y *Gorbea* (Sánchez, 1985: 212). Cuatro formas distintas para designar a un mismo lugar. Esta circunstancia no es un hecho aislado, pues se repite en otros lugares tan alejados de aquel como son Gordexola (Bizkaia) o Menagarai (Álava), donde se alternan las formas *Garbea* – *Gorbea* como alónimos de diversos lugares, tal y como iremos mostrando más adelante.

La idea de investigar el topónimo *Gorbea* y su variante *Garbea* nos surgió durante los trabajos de recogida de la toponimia de las Encartaciones de Bizkaia, fundamentalmente en Zalla y Gordexola[2]. Los datos allí encontrados nos animaron a intentar aclarar el posible significado de un nombre que desde hace siglos ha interesado a diversos investigadores pero que no ha tenido una explicación que gozase de excesiva credibilidad.

1. EN EL MONTE GORBEA (GORBEIA)

Los intentos de explicar el significado de este grupo de nombres normalmente han partido del más conocido, el monte *Gorbea,* en euskera *Gorbeia*[3], dando pie a diversas propuestas, desde las más peregrinas a las más académicas. Esta montaña está situada a caballo entre Álava y Bizkaia, y aunque no es muy alta, solamente tiene 1482 metros, es la más elevada de Bizkaia y domina la Llanada Alavesa por lo que es una referencia cultural para dichos territorios.

Este topónimo presenta una particularidad casi única entre los topónimos estudiados, la presencia de una variante *Gorbeia*, en uso en euskera hoy en día, y documentada ya desde 1414. En el resto de los casos, sin embargo, no hemos documentado la versión con *-i-*, excepción hecha del topónimo de Errigoiti.

Esteban Garibai (1571: 86), influido por el *tubalismo*[4] propio de su época, quiso hallar razones que apoyasen aquella teoría en el parecido fonético existente entre el nombre del monte *Gorbeia* con el de

1 Este trabajo se enmarca en el proyecto I+D+i *Toponimia del País Vasco y Navarra* (PID2020-114216RB-C64), financiado por la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación; está integrado, además, en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae* financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ (<https://toponhisp.org/>).

2 Los trabajos los iniciamos Goio Bañeles y yo, y posteriormente se incorporó al grupo de trabajo Javier Barrio, director del museo de Abellaneda. Fruto de esta colaboración son los libros de toponimia de Barakaldo y Zalla realizados por los dos primeros, y el de Gordexola escrito por los tres. En la actualidad, con la ayuda del citado museo, estamos investigando el resto de los municipios de la Encartaciones de Bizkaia.

3 Oralmente hoy en día presenta el alófono *Gorbaie*: Gorbaieko puntan, se otzoak a gora iten dau beti, beti doa gora, d'an Gorbaieko puntan (Etxebarria, 2016: 484)

4 El *tubalismo* defendía que los vascos eran descendientes de Túbal, nieto de Noe.

Gordeya, en Armenia, el mismo en el que, según Tolomeo, habría parado el arca de Noé tras el diluvio. Para dar más fuerza a sus argumentos suponía que, previamente, el nombre original había sido **Gordeya*, y que posteriormente hubo una permutación entre la /*d*/ y la /*b*/.

> […] en Cantabria hallaremos vna altíssima montaña, entre la prouincia de Alaua y la de Bizcaya, llamada Gordeya, cuya sumidad excede a todas las conjuntas a su comarca, que agora mudando sola la D en B llaman Gorbeya, siendo muy conocida de todos los Cantabros, los quales, quando a alguno quieren notar de aficionado a su patria y amigo de biuir e ella, dizen que la vaca de Gorbeya desea siempre a Gorbeya, que es antiguo prouerbio suyo […]

Naturalmente, no hemos encontrado ningún documento referido a ese lugar en el que figure como *Gordeia*.

Pascual Madoz (VII: 446) en su diccionario geográfico nos da la siguiente información:

> GORBEA: la más elevada montaña de las provincias vascongadas, llamada generalmente por los naturales Gorbéya, y acerca de cuya etimología discrepan los conocedores de la lengua, diciendo unos que significa *vaca dura*, otros *bajo dura* y otros *bajo sordo*[5]…

Otras teorías sobre el significado del topónimo *Gorbea* se desarrollan en términos tanto o más rebuscados que aquellos.

Joaquín Caridad Arias (2012: 280) propone que «El topónimo vasco Gorbea hace alusión a los manantiales medicinales que existen en el lugar»[6]. Por su parte, Bernardo Estornés (1959: 258) interpretaba la presencia del componente vasco «*arba*» (rama), el cual consideraba que también se hallaba presente en topónimos tales como:

> la población riojana de *Grávalos*; *Garbala*, castañal, Sara (L), y un despoblado de Nav. *Garbaren*, páramo de Madaria, *Garbe*, m. de Arteta (vizc.), *Garbea*, m. en Iratzagorria (Gordejuela, Vizc.), y otro en Balmaseda, *Garbisa*, m. en Izaba (Nav.), *Garbulotz*, térm. de Sara (L.), *Arbaitza*, barrio, Orozko (Vizc.) […]

La pretensión de remitir al celta todo cuanto suena desconocido, y por lo tanto supuestamente anterior al euskera en nuestro territorio, ha sido recurrente en los últimos años, pero, con el propósito de no extendernos demasiado y evitar detenernos en esta particularidad, nos limitaremos a seguir a Félix Mugurutza (2003: 20) cuando resume la dificultad de encontrar un significado, indicando además algunas otras de las propuestas existentes:

> Hablar del nombre Gorbeia o Gorbea, por el contrario, encierra muchas más dificultades. A la vista de que existen otros «Gorbe(i)a» y «Gorbe(i)os» en nuestra geografía, no parece extravagante pensar en un nombre común, latín o romance, con su correspondiente masculino y femenino. Su origen podría estar relacionado con «corvus», «corvado, alomado, redondeado» o, más extraño, con la raíz que desconozco de la palabra «gorbizo»: «brezo»

2. PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN

Al margen de unas u otras teorías realizadas en base al análisis lingüístico de sus componentes, en muchas ocasiones, para hallar el significado de un topónimo, y descartar otros, se deben analizar otros

---

5 En las etimologías, totalmente disparatadas, creyeron ver *gor* 'duro' y *beya* 'la vaca' (de *behi* y el artículo -a), o *behe* 'debajo' con el artículo.

6 Hervir, hervor, hirviente; rad. ide. *bher, hervir, bullir, celta bervò 'hervir, cocer, borbotear, brotar', galo, berwi, irl. berbaim / bervaim 'yo hiervo, cuezo, fundo', bero 'hervido, cocido', galés berwi, bret. Bervein 'bullire', 'hervir', brevant 'manatial' (topón, espl. Barbanza). Ing. to botl, it. bollire, cat. bullir, cast. borbor. (…)
Formas vascas: (…)
5) gori 'hirviente' (rad. *borb* > *gorg* 'hervir'), rad. ide. *ber*, con permutación *b* - *g*, de la 1ª *b* y síncopa de la 2ª lo mismo que en las palabras castellanas *borboteo* y *gorgotea*.
«El topónimo vasco Gorbea hace alusión a los manantiales medicinales que existen en el lugar».

aspectos como su frecuencia, área de distribución, topónimos que lo complementan, etc. y sobre todo orografía, aspecto este último que abarca desde la ubicación espacial a la forma de los topónimos así llamados. Por ejemplo, si un nombre aparece sistemáticamente en arroyos inaccesibles difícilmente será un orónimo, y si siempre está en cumbres de montañas será complicado que sea un lugar habitado.

Decía un miembro de la Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia que para estudiar la toponimia había que embarrarse. En más de una ocasión, y no vamos a dar ejemplos por razones obvias, las etimologías preciosas sobre el papel son incompatibles con la realidad física y/o histórica.

Si comenzamos con el número de ocasiones en que se encuentra el tándem *Gorbea- Garbea*, advertiremos que entre Bizkaia y Araba contabilizamos más de medio centenar de casos con sus respectivas variantes que, a priori, debemos entender como el mismo nombre (*Garbea, Gorbea, Gorbeo*…). Incluimos una tabla con todos ellos y un mapa de ubicación.

Hay que remarcar que en la mayor parte de los *Gorbea* estudiados son nombres de cumbres o de lugares asociados o inmediatos a la cumbre que, por lo general, se muestran como la más alta y significativa del entorno. En muchas ocasiones corresponden, a lo que en el romance encartado[7] llamamos *un Alta*, que es, además, un genérico que adoptan en la documentación histórica en más de una ocasión: *el alta de la Garbea*. En el caso de Gorbeia, ya en zona vascófona, en castellano es llamado *monte* o *macizo*.

Su área de distribución está limitada por las cuencas del río Cadagua al Este y Urdaibai al Oeste, mientras que la mar y la sierra de Toloño lo limitan por el norte y sur respectivamente.

Se encuentra en una zona de toponimia netamente eusquérica, aunque en parte de esa zona el euskera dejó de hablarse en distintas épocas. Consecuentemente, en el área donde el euskera desapareció como lengua hablada, Encartaciones de Bizkaia, Ayala y Llanada Alavesa, en la toponimia actual la densidad de topónimos eusquéricos es menor y cambiante según zonas.

Fuera de la zona, en Gipuzkoa, concretamente en su zona de habla occidental (Bergara), hallamos un único topónimo similar, *Garbe* o *Garbea*. Sin embargo, el hecho de que presente una variante sin *-a* final nos hace dudar de la posibilidad de que pertenezca a este grupo.

Es destacable, y sin duda sintomático, que las formas que mencionamos aquí (*Garbe, Garbea, Gorbea, Gorbeo*…) desaparecen en cuanto entramos en tierras de Rioja, Cantabria y Castilla. De esta última comunidad únicamente hallamos un caso que pueda estar relacionado**,** en Santa Gadea del Cid (*Peña Gorba*), orónimo que, a falta de datos documentales no podemos incluir en este corpus. En Uncastillo (Zaragoza) también existe *Gorba* (Benito, 2000) relacionado con *curva*[8].

Hay algunos otros topónimos que aparentan estar relacionados con *Garbea*, pero que solamente tienen una relación fonética. Es, por ejemplo, el caso de *Odoiko-Garbia* (Abaurrea alta), en el que tenemos *garbi* 'limpio', y el artículo *-a*, en el sentido de zona donde se han cortado los árboles, algo que en castellano se suele llamar *montecalvo*. Hay algunos topónimos con el elemento *gurb-*, como *Gurbizar* o *Gurbizti*, pero el elemento sería otro, por ejemplo, *gurbi* 'cornejo' o *gurbitz* 'borto' (*Arbutus unedo*).

Es necesario comentar la presencia de *Gorbia*, en Galicia, como ejemplo de los problemas derivados del mero parecido. Nos informa Vicente Feijoo en comunicación personal que *Gorbia* es muy común en el suroeste ourensano, «presenta las siguientes variantes en Galicia: *Groba*, *Grobia* y *Engrobia*. Siempre identifica zonas donde hay una depresión del terreno. De hecho, *groba* es una palabra del léxico común que aparece en el diccionario de la RAG con este significado de 'valle, depresión del terreno', además de ´camino estrecho y hondo». Finalmente agrega que la variación *Grobia / Gorbia* se debería a una metátesis.

7 Las Encartaciones son la comarca más occidental de Bizkaia.

8 <http://etno.patrimoniocultural.aragon.es/pueblos/relacion5.htm> [última consulta: 28-2-2024].

3. ÁREA DE EXTENSIÓN DE GORBEA - GARBEA.

Como hemos comentado anteriormente, el área de expansión de *Gorbea / Garbea* es bastante amplia y comprende casi de manera exclusiva lugares de Bizkaia y Araba. Su límite más occidental se encuentra en la montaña *la Garbea* (717 m), cima compartida por Artzentales, Balmaseda y Sopuerta, ya que Zalla se queda a sus pies. Se repite en la otra ribera del río Cadagua, esta vez en la línea de cumbres que limitan Zalla y Gordexola. En dicha zona está *el Alta de la Garbea*, hoy conocido como *las Llanas* y *el campo de aviación*. El nombre sigue vivo en Gordexola en la amplia ladera *Espalda de la Garbea* y *regato de la Garbea* que desagua en el río Herrerías-Ibalzibar.

Este *Alta de la Garbea*, mojón y término compartido entre Gordexola y Zalla, se documenta como *Garbea* en el año 1583[9]. Se mantiene sin variantes en Zalla, mientras que en Gordexola presenta pequeñas variantes temporales, como *La Gorvea* (año 1785)[10], *La Gardea* (año 1824)[11], hasta que a partir de la segunda mitad del siglo XIX se popularizó como *La Garbia*[12], fecha desde la cual se mantiene así hasta el presente. Para este cambio podemos suponer una etimología popular que lo relacionó con *garbi* 'limpio', o un fonetismo vasco en el que es habitual el cambio *gaztea* > *gaztia*.

En el mismo Gordexola, pero en la otra margen del río, encontramos de nuevo este topónimo *Garbea-Gorbea* para nombrar el entorno y el arroyo que desciende desde la cumbre de Santurtzi[13], hoy llamado *regato del Pontón*. También aquí, pero ya en el límite con Gueñes, se encuentra el ilso de *Gorbitxu*[14].

Continuando en Gordexola tenemos el *campo de la Garate* y el monte *alto de La Garate*, situados entre ambas Garbeas, aunque, en este caso, su referente en el tránsito no es ninguna de estas**,** sino el alto de Pando. Al pie de esta altura se encuentra el lugar de *Garagorta*. En el otro extremo del valle hay otro *Garate*, puerta de acceso al alto de Orbe, en Okondo, donde hallamos el alto y ladera de *Garbe* (450 m), hacia la parte de Ugalde, y en el límite con Laudio-Llodio, en la ladera de Arranotxe-Gazteluzar (700 m).

En Aiara / Ayala el topónimo es recurrente, y hay dos lugares denominados *Gorbea*, ambos entre las localidades de Luxo, Beotegi y Ozeka. También en Laudio / Llodio tenemos el curso de agua llamado *royo de Garbe*, del que no disponemos de documentación antigua para saber si alguna vez fue *Garbea*.

El siguiente registro documental nos lleva al cercano lugar de Menagarai, donde se halla el barranco y arroyo de *La Gorbea-La Garbea* que desciende de *Garondo* y desemboca en el Izalde[15]. A mediados del siglo XX López de Guereñu (1989: 218) lo documentó como monte, y Barrenengoa (1990 II: 257)

---

9 AHPB/PN. F. LARGACHA. 3552.

10 AHFB/BFAH. GORDEXOLA. 70-02.

11 AHFB/BFAH. GORDEXOLA. 87-01.

12 Por ejemplo, 1876: «[...] *rematante del bortal de Espalda Fria y robres que se hallan en el mismo bortal; el bortal de Galbarrenda; el encinal titulado el Emboscadero o La Garbia; el encinal de las Garganteras y bortal de Rioya* [...]*; las leñas del monte común sitas en la cuadrilla de Zaldu, en los puntos de Zalduru y el Bosque* [...]*».* AHFB/BFAH. MG. 107-01.

13 Santurtzi es un monte de Gordexola con la misma denominación del actual municipio de Santurtzi, donde existió una ermita de San Jorge.

14 *Gorbitxu*. Lugar, límite entre Gordexola y Gueñes (año 1777). *«el ylso de Padura* [...] *en el sitio que llaman de la Cruz de Padura* [...]*, ba rijiendo por la esquina según la cunbre, aguas vertientes a cada jurisdición, asta lo alto de la esquina llamada de Gorbichu, a donde dizen se alla el otro ylso, que ua siguiendo por toda la esquina de Mondona, acia las Cruzijadas, y que aunque ace algunas bueltas la loma sienpre se a rexido dichas aguas bertientes acia Sodupe y Gordexuela* [...]». AHFB/BFAH. GORDEXOLA. 85-02-08.

15 Hallamos una interesante referencia sobre este lugar, correspondiente a su inserción en el B.O.E.: «Ayala. Oquendo. Arroyo de La Gorbea (sic). Trozo de heredad en el punto denominado Arroyo de La Gorbea, a la parte de Orue, en Menagaray, hoy en cultivo y cerrado, de extensión de 2 hectáreas, 81 áreas, 15 centiáreas». B.O.E. núm. 222, viernes 13 sept. 1996.

como castañal en 1595: *la garbea o la gorbea*. A este alto de *Garondo* se accede por Garate y se halla en la misma sierra que otro que recibe el mismo nombre, *alto de Garondo*, que está cercano al lugar de *Garabilla*.

En el límite de Aiara / Ayala con Urduña / Orduña, entre Belandia y Agiñaga, se encuentra la altura de *Gorbeo* (503 m) y, próximo a esta, el alto de *Garondo* (569 m) que, a pesar de su pequeña altitud, representa un corte y remanso en la pronunciada ladera del Iturrigorri, lo que la convierte en la cumbre más alta de todo el entorno junto con la de otro *Gorbeo* (568 m), este situado en Lendoñobeitia.

Hacia el este, en el valle de Kuartango, en la falda que comunica con la sierra de Gibillo / Guibijo, encontramos la altura de *Jarbea* (González Salazar, 1989: 29), que sin embargo también se conoce oralmente como *Arbea*.

Siguiendo hacia el este se llega al ***río Garbe***, que desciende desde Undagana por Urrialdo para unirse al Oka poco antes de desembocar en el Zadorra en Trasponde / Trespuentes.

En Treviño, este topónimo aparece en dos lugares, uno entre los núcleos de Mesantza y Fuidio, y el otro en Albaita / Albaina. Curiosamente Estavillo (1981) recoge el primero para Mesantza, *Gorbea,* mientras que para Fuidio incluye *alto Gorbea*, aunque es el mismo lugar. Es interesante resaltar que la autora incluye en Mesantza la variante *Gobea*. González Salazar (1985: 109), en cambio, recoge *Gorbea* en ambos lugares. El IGN en Iberpix lo recoge como *Alto Gorbea*, y en su planimetría de 1919 como *Gorbea*. Roberto González de Viñaspre y Pedro Uribarrena, en un trabajo no publicado del que nos han proporcionado datos[16], recogen de forma mayoritaria *Gorbea* en Mesantza y Albaina, así como en las colindantes Samiano y Fuidio. La forma *Garbea* la recogen en una ocasión y *Arbea* en dos.

En Albaita / Albaina González Salazar (1985: 93) recoge *Garbea*, que es la forma mayoritaria recogida por Viñaspre y Uribarrena[17]. Finalmente, en Paritza aparece *Arbea*, recogido por Salazar (1985: 67), así como por Viñaspre y Uribarrena[18], pero alejado del *Garbea* de Albaita / Albaina.

Con respecto a los mismos lugares, María Nieves Sánchez (1985: 212) refiere lo siguiente: «Arbea; término de Albaina, Imíruri y Pariza; en el catastro en Albaina, *Arbea*, *Garbea*, *La Garbea*, *Gorbea*; oralmente *Arbea* en Pariza […]; *Gorbea*, *Garbea*, término de Mesanza, abundante en el catastro (en la recogida oral solamente Gorbea) […]». La misma autora (1985: 210) hace mención a un *Gobea* en Mesantza pero matiza que «quizá se trate de una confusión con *Gorbea*, *Garbea*, término de Mesanza, abundante en el catastro (en la recogida oral solamente *Gorbea*)». Evidentemente, descartamos el parentesco entre ambos términos, *Gobeo* y *Gorbea*, porque, aparte de la similitud formal, no encontramos ningún otro tipo de correspondencia entre ellos. Para el primero creemos que es apropiada la etimología propuesta por Patxi Salaberri (2013: 255):

> habría que partir de un antropónimo **Cobeius*, **Cofeius* o **Coveius*, posibles variantes de los documentados *Cobius*, *Cofius*, *Covius* […] con la siguiente evolución: **Cobeianu* > **Gobeiâu* > *Gobeiu* > *Gobeu* (euskera) o **Cobeiano* > **Gobeiâo* > *Gobeio* > *Gobeo* […]

Desde una perspectiva general, la localización más hacia el Sur en que encontramos este topónimo se sitúa próximo a Loza, al Este de Urizaharra / Peñacerrada y aún próxima al condado de Treviño, en *Garbea* y en la cumbre de *Ganbide*, con la que comparte el espacio, que con sus 941 ms. es la más destacada de todo su entorno.

En dirección norte, casi en perpendicular al punto anterior, se llega al monte y macizo de *Gorbea* **/**

16 *Fuidio*: *Gorbea* (1799, 1885, 1989). *Mesantza*: *Gorbea* (1695, 1788, 1872, 1874, 1878, 1880, 1891, 1921, 1922, 1926, 1989). *Garbea* (1817). *Samiano*: *Gorbea* (1753, 1885).

17 *Albaita* **/** *Albaina*: *Gorbea* (1880). *Garbea* (1755, 1761, 1810, 1831, 1864, 1892, 1914, 1989). *Arbea* (1755, 1761).

18 *Paritza*: *Arbea* (1740, 1753, 1819, 1912, 1915, 1989).

Gorbeia, el más popular y el principal referente de este topónimo.

Hacia el este solo disponemos de una referencia en Bergara, donde hallamos *Garbe* o *Garbea* (Bergarako Toponimia, s.f.). Con sus 513 metros Garbe (*Garbe puntia*) es la altura más destacada del entorno (Bergarako Toponimia, Basalgo, s.f.)[19]. Debemos remarcar que, aunque al normalizar el topónimo se optó por la forma *Garbe*, oralmente se recogió *Garbeabarrena* ('la parte de debajo de Garbea'), junto a *Garbebarrena*. Eso podría indicar que el topónimo, del que no hay documentación, ha sido reinterpretado por los hablantes como *Garbe* con artículo como, por ejemplo, ocurre con *Donostia* que mucha gente denomina **Donosti*. L. M. Mujika (1989: 224) lo da en 1813 sin *-a* final, pero sin fecha con ella, pero los datos aportados por este investigador siempre deben ser tratados con cautela.

Siguiendo, por tanto, el camino previo hacia el Norte nos encontramos con el arroyo *Gorbea*, en Areatza-Villaro.

En la muga entre Arrieta y Errigoiti encontramos la sierra de *Gorbeia* con el alto de este nombre (315 m) y, en la misma explanada, una pequeña altura que llaman *Goranzelai*. En la prolongación de esta sierra, ya en jurisdicción de Errigoiti, los caseríos de *Gorbiaatzeko*, *Gorbiaerdiko* y *Gorbiaurreko* (respectivamente *Gorbia de atrás*, *de en medio* y *de adelante*). Desde esta altura discurre el arroyo *Gorbia*, también llamado *Bistabasoko erreka*. Es interesante, aunque quizás no se trate más que de una casualidad, que aparezcan los nombres *Bistabasoko* y *Gorbia* para determinar a un mismo lugar, teniendo en cuenta que ya hemos mencionado los lugares de *Gurbista* y *Gurbistagoiti* y que, como veremos a continuación, hay más topónimos similares. En el mapa de Errigoiti de la Diputación Foral de Bizkaia de 1922 aparece indistintamente *Gorbia* y *Gorbea*, y para denominar a los caseríos *Gorbias* (sic).

Con respecto a Gipuzkoa, es significativo que, exceptuando el *Garbe* de Bergara, no encontramos prácticamente ninguna otra referencia similar a las de *Garbea / Gorbea*, aunque, como es lógico, si está presente *Garate*.

4. ANÁLISIS DEL TOPÓNIMO *GARBEA - GORBEA.*

A continuación, exponemos diversas particularidades del topónimo *Garbea, Gorbea*. En primer lugar, destacamos su número, demasiado elevado como para tratarse de un antropónimo pues solamente lo documentamos en toponimia, lo cual, sumado a las particularidades que apuntaremos a continuación, hace que esta posibilidad sea demasiado remota para tenerla en cuenta. Consecuentemente, como veremos, creemos estar ante un genérico.

Con respecto a las primeras menciones documentales, en 1545 lo hallamos reflejado como *Gorbea*, tanto en forma de topónimo como haciendo referencia al apellido de diversas personas. En este último caso está muy extendido, incluso más allá de nuestra geografía debido a la emigración. Hay que recordar que la excepción es el monte que, como hemos comentado anteriormente, aparece en 1414 como *Gorbeya*. Esta variante se documenta también en 1624 *Gorbeia* (Isasti, 1625: 182) y en 1711 *Gorbeya* (López de Guereñu, 1989: 226.). Una cosa que conviene remarcar es que la documentación está en su mayoría, rozando el 100 %, en castellano. La distribución del topónimo *Garbea, Gorbea*, limitada al occidente de Bizkaia y Araba, sin prácticamente conexión alguna con el término circundante (Cantabria, Castilla, Rioja) nos lleva a pensar que lo más probable es que provenga de la lengua vasca y no de otra.

19 «[…] – *Garbe, gaiñian daon tontortxua? Bai, Garbe puntia, Garbe mendi puntia. Garbe ta Albizuri bestekaldien.* […]». Bergarako Toponimia, s.f.

TOPÓNIMOS POR TERRITORIO

TERRITORIO	MUNICIPIO o ENTORNO	TOPÓNIMO
Bizkaia y Araba	varios	Gorbeia, Gorbea
Bizkaia	Balmaseda, Artzentales, Sopuerta y Zalla	Pico de La Garbea
	Zalla	Espalda de La Garbea
		Arroyo de la Garbea
	Zalla y Gordexola	La Alta de la Garbea
	Gordexola	Garbea / La Gorvea / La Gardea / La Garbia
		Garbea / Gorbea
	Gordexola y Gueñes	Gorbitxu
	Barakaldo	Gurbiondo
	Areatza / Villaro	Arroyo Gorbea
	Galdakao y Usansolo	Garbe
		Garbeburu
	Bermeo	Garbola
		Gurbizti
	Markina-Xemein	Gurbistipunta
		Gurbiola (caserío)
		Gurbiztike
	Ajangiz	Gorgogana
	Arrieta	Gorbeia
		Goranzelai
	Errigoiti	Arroyo Gorbia
		Gorbiaatzeko (caserío)
		Gorbiaerdiko (caserío)
		Gorbiaaurreko (caserío)

Araba	Okondo	Garbe
	Laudio	Gorbea (1)
		Gorbea (2)
		Arroyo Garbe
	Menoio	Gomendia
		Gorbaran
		Gorbarangutxi
	Menagarai	La Gorbea / La Garbea
		Garondo
	Lezama	Gorabea
		Gorabie
		Garbika
		Gurbista / Gorbista
		Gurbistagoiti
	Belandia - Agiñaga	Gorbeo
		Garondo
	Lendoñobeitia	Gorbeo
	Urduña	Gortzeta
	Kuartango	Jarbea
	Tresponde / Trespuentes	Río Garbe
	Uribarri Nagusia y Bolibar	Gorgobia
	Ilarratza	Unsagurbea
	Loza	Garbea
Gipuzkoa	Bergara	Garbe / Garbea
Treviño	Albaita / Albaina	Gorbea / Arbea / Garbea / La Garbea / Gorbea
	Mesantza y Fuidio	Gorbea / Garbea, Alto Gorbea
	Pariza	Gorbea / Arbea

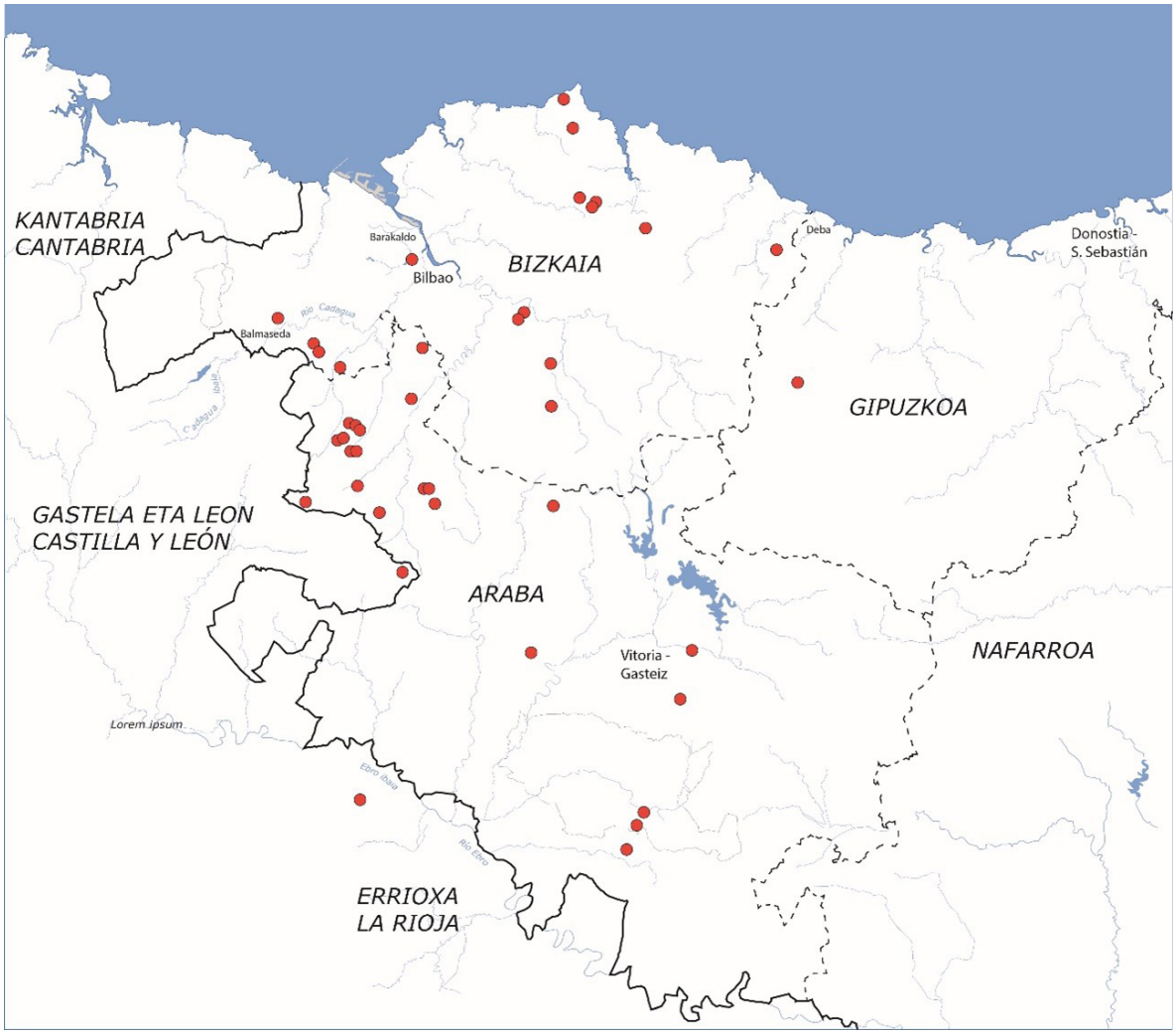

Si observamos el mapa adjunto, podemos ver la distribución del topónimo por el conjunto de Bizkaia, oeste y centro de Araba, podemos ver que, grosso modo, está relacionado con la extensión del dialecto vizcaíno del euskera.

Siguiendo con el topónimo y centrándonos en el ámbito concreto de Las Encartaciones, vemos que las dos zonas de Gordexola-Zalla llamadas, indistintamente, *Garbea, Garbia* o *Gorbea*, con o sin el artículo que suele acompañar a estos topónimos, también reciben el nombre castellano de *Espaldaseca*. Sin embargo, *Espaldaseca* es en realidad la ladera que desciende hacia Mena (Burgos), un nombre lógico, ya que describe dicha ladera, carente de fuentes, y con forma semejante a una espalda. La ladera que mira hacia Bizkaia está, sin embargo, llena de fuentes y de profundos regatos que le dan otra forma totalmente distinta. Conviene remarcar que durante siglos la frontera entre el castellano y el euskera se estabilizó en esta larga cumbre.

Una etimología popular relaciona *Garbea* con *garbia* 'limpio', 'despejado', pero, aunque hoy en día en muchos dialectos se hace ese cambio de forma oral (*gaztea > gaztia, berria > berriya*), es un fenómeno moderno. Además, la visión de los montes sin árboles no es, necesariamente antigua. Es verdad que hasta la extensión de las plantaciones de *pino insignis* esas zonas estaban calvas, sin vegetación arbórea. Sin embargo, esa situación, es heredera de la fuerte desforestación del siglo XIX vinculada a las ferrerías, la construcción y, finalmente, la tinta del castaño. Además, la variante *Garbia* es moderna y secundaria respecto a las demás. Por otra parte, *Garbia,* con el significado de 'limpio', presenta una

-a final que es artículo, algo que creemos que no ocurre con los topónimos estudiados que, como veremos más adelante, no tienen artículo, siendo la *-a* parte de la propia palabra.

Sin duda, la propiedad que más y mejor define a todos los lugares que hemos citado es la de tratarse de cimas o cumbres, en la mayor parte de los casos las más notables y altas de su entorno. Esta cualidad por sí sola ya puede proporcionarnos una idea para su interpretación.

Complemento de esta última característica es interesante que estos lugares suelen estar acompañados de *Garate* (*gar* + *ate*), palabra común hoy en día reducida a topónimo compuesta de **gar* o *garai* 'alto' y *ate* 'puerta' que equivale al romance 'puerto' o 'portillo'. Por ejemplo, en Menagarai tenemos el camino o sendero que, viniendo desde Okondo, nos conduce por *la Garate* –con artículo femenino– para acceder a *la Garbea*.

En Sopuerta, Zalla y Gordexola, tanto en la forma oral actual como en la documentación histórica escrita, para referirse al mismo lugar es habitual reducir la referencia a las formas *la Alta, la Garbea* y *la Alta de la Garbea*, de donde se explica la existencia del artículo *la* que en algunas ocasiones acompaña al topónimo: *La (alta de) Garbea*, de la misma forma que observábamos en el caso de *El (monte) Gorbea*. Esta misma circunstancia la observamos en ocasiones en *Garate*, topónimo que en ocasiones se acompaña con el artículo castellano (*La Garate*), por ejemplo, en la visita de ilsos (o mojones) del año 1601 entre Gordexola y Okondo: *«Primeramente besitaron el mojón de Duibalça, que está entre las dichas juridiçiones, e dende allí fueron a besitar e besitaron en el monte alto de la Garate otro mojón que allí estaba, entre las dichas dos juridiciones…*»[20]

Como puede observarse, también en este caso se debe al mismo motivo *alto* o *la alta: el alto de (la alta de) la Garate.*

Las ocasiones en que *Gorbea* va acompañado del artículo *el* se deben a la misma razón, por omisión de la palabra que lo acompañaría, como cuando se dice «el Gorbea» por «el *monte* Gorbea», pero esto es algo actual, que no responde a registros históricos, ausencia que puede comprobarse en las referencias que hemos transcrito más arriba.

En consecuencia, al nombrar *la Garbea, la Gorbea*, se le da una acepción de género femenino (*la alta*), y al nombrar *el Gorbea* un género masculino (el monte), como resultado, en ambos casos, de la elipsis. Sin embargo, siempre por precaución, conviene remarcar que estas formas con artículo son relativamente modernas como puede comprobarse en las referencias que hemos transcrito más arriba.

Todas estas ideas nos llevan a pensar que el topónimo debe estar relacionado con el significado de «lugar alto», en euskera, sin poder especificar con total concreción su etimología. Seguiremos explicando y detallando nuestra hipótesis de aquí en adelante.

Antes, no obstante, y asumiendo ambas ideas –que es un topónimo vasco y que su significado estará relacionado con «lugar alto»–, debemos constatar que este, tras la pérdida del euskera y su consiguiente incomprensión para los hablantes, empezó a verse acompañado con el tiempo de su correspondiente genérico romance como ya hemos dicho.

Así, cuando *Garbea* o *Gorbea*, vienen acompañados de «*la alta*» –*La alta de la Garbea*–, sería el caso, por ejemplo, de *El Alta o Monte de la Garbea* (1899) (Bañales, 2023), debemos entender que hay una redundancia, lo mismo que ocurre en otros casos, como por ejemplo el de *San Jorge de Santurce* o *Santurtzi*, en Gordexola, dándose una tautología entre lenguas pues el topónimo *Santurtzi* no es otra cosa que *San Jorge* en euskera.

La reflexión sobre su significado como 'lugar alto' en euskera también parte de los siguientes criterios.

20 AHFB. MG. 91-01.

El diccionario etimológico de la Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia[21] en la entrada dedicada a GAIN[22] clasifica el elemento *gar-* como alófono de *gan*, derivando ambos de *gain* y *garai*:

> Proposaturiko familia honetan, ongi lot daitezke *gain* eta *garai* sarrera-buru nagusiak: esanahiaren aldetik inolako arazorik gabe, baina baita formaren aldetik ere, *gan* erroaren *gar-* alomorfo erregularrarekin (cf. **zun* → *zur*).

Mas adelante da una explicación más interesante:

> Nolanahi ere, egon daiteke modua *gain*-ekin lotzeko *garai*. Ez, ordea, Gavelen proposamenaren bidetik: *gan* erroaren *gar-* alomorfoa dugu hainbat eratorritan, eta horietako bat dateke *garai*; gogoan izan **zun* errotik datorrela *zur*, bere eratorri ugariekin batera (cf. orobat **sun*/*sur-*). Jatorrian, elkartu-eratorrietako forma izango genuen *gar-*, *eta, hain zuzen, hasiera hori duten hainbat hitz ditugu 'goiko, gaineko' eta 'gainazal' adieren inguruan bilduak*: cf. *garai* bera, *gara*, *gari*, *garbatu*/*garbaitu*, etab.; xehetasunetarako, ik. haietan.

El texto resaltado en cursiva por nosotros dice que *gar-* se recoge en palabras que tiene la acepción de 'arriba' 'encima', 'superficie' etc. El problema es que el alófono *gar* no se documenta fuera de compuestos.

Respecto a la palabra *gain*, en el *Orotariko Euskal Hiztegia* (Diccionario General Vasco)[23] dice que es «De uso gral. en todas las épocas y dialectos.» y da las siguientes acepciones: *Parte de arriba, parte superior, parte alta; alto, altura, lugar elevado; cima, cumbre; superficie, exterior*.

Aquí, no obstante, nos encontramos con un problema de gran calado, la relación de *Gorbea* y *Garbea*. Hemos visto que en la mayoría de las ocasiones son variantes de un mismo lugar, aunque no siempre, ya que el monte, que recoge la variante vasca *Gorbeia* y el que vemos en el barrio de Luxo no presentan la variante con *-a-*, es decir, nunca leemos *Garbea* en estos casos.

En estos casos, para el elemento *gor-* podríamos pensar en *gogor* 'duro' palabra relacionada con *gor* 'sordo'; o en *gorri* 'rojo', que originalmente era 'pelado', como podemos ver en Aizkorri (peña pelada) o Arrigorriaga (piedra roja y el sufijo *-aga*). Sin embargo, no podemos olvidar la palabra *goi* 'alto' que dio *goren* 'lo más alto'.

En Baranbio (Álava) hay un alto de nombre *Gorabe*, que F. Barrenengoa (1990: 30) trae como *Goreabe*. En Labaien-Saldias (Navarra) tenemos el monte llamado *Gora*, y en Jaurrieta (Navarra) el *Monte Gora*.

Explicar la segunda parte del componente, el sufijo *-bea* (*-beia*) que acompaña a la raíz *Gar/Gor* es más difícil, y muy arriesgado ofrecer una interpretación. Obviamente hay que descartar la posibilidad explicarlo a partir de *-behe* (en toponimia *-be*) 'parte de abajo', que nos daría 'parte abajo del alto'. Por una parte, que un lugar prominente tenga el elemento 'debajo' sería extraño, pero más si lo hace en más de un lugar y de forma sistemática. Por otra parte, nos informa Patxi Salaberri que el navarro *Arbea* aparece en la documentación como 'petra super petram'[24]. Aparentemente sería un compuesto de *harri*, en toponimia habitualmente reducido a *ar-* y el mismo elemento *-bea*, que aparece traducido como *super*. Finalmente, si fuese *-behe* la *-a* final sería el artículo eusquérico que desaparece al declinarlo, algo que no sucede con estos topónimos. Así, *Aldabea* se convierte en *Aldabeko*, *Aldebatik*…

---

21 <https://www.euskaltzaindia.eus/index.php?option=com_ehhe&task=home&Itemid=1695&lang=eu> [última consulta: 4-2-2023].

22 GAIN Hitz honen azpian *gain*, *garai*, *gari* eta *galdu* sarrera-buru nagusiak bildu dira. > ALTO Debajo de esta palabra se han juntado las entradas principales *gain*, *garai*, *gari* y *galdu*.

23 Se puede consultar en la red en la página de la Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia, pero desde su versión en euskera: Hizkuntza baliabideak > Orotariko Euskal Hiztegia.

24 *In termino de uestra Uillatorta, in loco qui didtur Arbea, id est petra super petram* (1104). Cartulario de Leyre, documento 208, f. 91.

Es cierto, no obstante, que en la documentación histórica de Araba encontramos numerosos topónimos terminados en *-bea* y, aunque en muchos es evidente la interpretación de 'la parte de abajo', dicha explicación no es extensiva a todos: *Sabalbea, Arrobybea* (ESC.17618, año 1572), *Urcamendibea* (ESC.22431, año 1573), *Bizcarbea*, *Hevitabea* (ESC.17612, año 1581), *Sarrubea, Orbea, Arcabea* (ESC.17616, año 1582), *Lermandaravidabea* (ESC.19893, año 1587), *Gobea* (ESC.17611, año 1591), *Aracabea, Bidabea, Larrabea, Mendebea, Aritabea* (ESC.15206, año 1601), *Sobea* (ESC. 32601, año 1603), *Ascarbea* (JUS.15223, año 1608).

En Navarra, por su parte, hay dos lugares con esa terminación que son lugares elevados: el *Alto de Irurbea* (Eultz), un pequeño montecito cónico, y *Arbea* (Galdio / Galdeano), antes citado.

Conviene recordar que hay algún caso de topónimo situado en alto con final en *-be* como, por ejemplo, *Altube*. Aunque se ha interpretado como *altu + behe*, en el que el segundo elemento sería 'suelo, parte inferior', también podríamos pensar que *Altube* no es más que 'parte baja del alto', ya que es el lugar por donde discurría el camino que subía de la costa a la meseta.

5. CONCLUSION

En resumen, teniendo en cuenta lo expuesto, proponemos que los topónimos *Gorbea* y *Garbea* son de origen vasco. El primer elemento de *Gar-bea* y *Gor-bea*, sería el vasco *gar* y *gor* con la misma interpretación que en *Garai, Garate*, etc., es decir relacionado con 'alto', 'lugar prominente'. En cuanto al sufijo *-bea*, no disponemos de una explicación fundamentada fuera del citado *Arbea*. Visto su uso y localización creemos que en origen debía ser un término común y, de acuerdo a los lugares llamados así, designaría una montaña de cumbre larga y sin un punto prominente muy definido, tipo sierra o macizo.

REFERENCIAS DOCUMENTALES MÁS ANTIGUAS DE LOS TOPÓNIMOS

A continuación, mostraremos algunas referencias documentales recogidas de diversos archivos, con distintas variantes del topónimo. En todos los casos los resaltados en negrita de los topónimos son nuestros:

- Año 1414. **Gorbeya** (Araba-Bizkaia):

«[…] vos vendo tres ferrerías e ruedas que son en **Gorbeya**, donde llaman Ocarança con sus montes e con todas sus pertenencias […]» (Goicolea, 1998: 57).

- Año 1450. **Gorveia** (Araba-Bizkaia):

«[…] en Araeta e dende en arriba, fasta la Peña de Urigoiti eençima de **Gorveia** […]». (Enríquez *et al.*, 2005: 101).

- Año 1520. **Gorbeya** (Araba-Bizkaia):

«[…] en razón de los montes e términos de Arraba e Lecanda e Yguriano, deçiendo nos, los dichos vecinos e moradores de la dicha tierra e valle de Orozco, ser nuestros en propiedad e posesión por el sel de Arraba, e dende a Elorriaga, e dende al pasage de Yguriano, e dende por entre ambos los seles de Yguriano de Yuso e de Suso, e dende arriba por el arroio que dicen Recaiyarra, e dende arriba al sel que dicen Salurrate, e dende arriba fasta la cumbre de **Gorbeya**, e no tener parte en ellos los de la anteiglesia de Zeanuri.

E decimos nos, los dichos vecinos y moradores de la dicha anteiglesia de Zeanuri, ser nuestro en propiedad e posesión los dichos términos e montes, comenzando en la peña oradada de Yzina, e dende al sel de Yzinbarraya, e dende derecho al abellano del sel de Yguriano de Yuso, e dende arriba derecho al sel de Yturrioz, e dende arriba a la cumbre de **Gorbeya**, e no tener en ellos parte alguna vos, los dichos vecinos y moradores de la dicha tierra e valle de Orozco.

E por quanto sobre ello ha hauido muchas diferencias e questiones, como dicho es, entre nos, las dichas partes, en deseruicio de Dios e daño de nosotros, e por evitar e quitar todo el rencor e daños e escándalos que

sobre se podrían reziuir, e por bien de paz e conformidad, e porque el amor y hermandad de nosotros e de nuestros descendientes queden para adelante en paz e sosiego, acordamos e decimos que los dichos montes e términos sean partidos e diuididos e amoxonados en la forma e manera siguiente:

Combiene a sauer, que el primero moxón se ponga en la sierra, saliendo del monte, entre los dos seles de Sallarrate e Yturrios de **Gorbeya**, junto al camino que atrauiesa entre los dos seles. El qual dicho moxón ataja a la dicha cumbre de Gorbeya. E dende abaxo entre los dos arroios del Recayarra, derecho al arroio principal, junto a una oia de carbón, sobre que hauía hauido la diferencia ahora nuevamente, donde se puso el segundo moxón. E dende derecho al abellano de Yguriano, donde está el tercer moxón, entre los dos seles. E dende arriba a la cumbre de la peña que está en derecho del dicho moxón de abellano de Yguriano, entre los dos seles de Yguriano e Arraba; e por allí, por ensima de las peñas alrededor de Arraba, por las aguas vertientes fasta encima de la peña de Lecanda al medio; e dende derecho a la fuente de Eloryturriga. E allí sea puesto el postrero moxón, porque por allí diuide los del dicho valle de Orozco e a la dicha anteiglesia de Zeanuri e lo de la billa de Billaro […]» (AHFB/BFAH. Orozko, 40-02-03)[25].

- Año 1522. **Gobeaondo / Gorbea**:

«[…] ha do se llama **Gorbeaondo**; e dende fazia arriba, que taja pegado al dicho camino del dicho mojón, asta otro mojón que está más arriba, ha donde (tachado: se) dizen asimismo **Gorbeaondo**; e dende arriba derecho asta otro mojón que se llama que está a do llaman **Gorbea**; e dende arriba derecho ha otro mojón que está más arriba, a do llaman asimismo **Gorbea**; e dende arriba que taja derecho fasta otro mojón que está más arriba, sobre el camino, en vn cotillo; e dende arriba del dicho mojón que está ençima de Gorbea […].» (Enríquez et al., 1994, doc. 7)[26]

- Año 1540. **Gorbeya** (Araba-Bizkaia):

«Sepan quantos esta carta de venta vieren como yo, Juan de Nafarrate, vecino del lugar de Acoxta, otorgo e conozco por esta presente carta que he vendido e vendo por juro de heredad para agora e pa sienpre jamás, a vos, Mari Fernandes de Çaytegui, viuda, mujer que fuiste y quedastes de Martin Perez de Acoxta, ya defunto, veçina e moradora en el dicho lugar de Çaytegui, para vos e para vuestros hijos y herederos e subçesores, toda la parte de rueda que yo he y tengo en la rueda de Ocarança, ques en el río de **Gorbeya** […]; que fue fecha e otorgada esta dicha carta de venta en el lugar de Gopegui, a cinco días del mes de dezienbre, año del nasçimiento de nuestro salvador Ihuxpo de mil e quinientos e quarenta años […]»[27].

- Año 1583. **La Garbea de sobre San Biçente / Arroyo de Lagarbea (Gordexola)**:

«[…] castaños en **la Garbea de sobre San Biçente** […]; castaños que yo tengo sitio a donde dizen el arroyo de Lagarbea […]»[28].

- Año 1876. **La Garbia** (Gordexola):

«[...] rematante del bortal de Espalda Fria y robres que se hallan en el mismo bortal; el bortal de Galba-

25 Concordia otorgada por el valle de Orozko y anteiglesia de Zeanuri sobre términos en el monte *Gorbeya*. En una visita de términos posterior, correspondiente al año 1561, estos términos se describen así: «[…] un moxón que está en la fuente de Elorriturriaga, que está medio caído, e otro moxón alto encima de las peñas donde dize Lecanda, que ha uista de Ysina. Y otro moxón entre Arraba y el zel de Yguriano, y en el cerro que hauista de los dos zeles. Otro moxón en el zel de Yguriano. Otro mojón en donde dicen Arambalza. Otro moxón encima de todo el valle de Arambalza, que está en el camino que atrauiesan de Yturrioz para Sallarrate de **Gorbeya** […]» (AHFB/BFAH. Orozko, 40-02-03).

26 Cartas de compromiso y juramento y sentencia arbitraria en el pleito que tratan algunos pueblos de la tierra de Ayala con la ciudad de Orduña y sus aldeas, sobre términos, jurisdicción y heredad en el lugar llamado campo de Garay, sito entre Belandia, Zubiaga, Aguiñaga y Maroño, correspondiente al año 1454 en copia de 1522: «[…] Juan Lopez de Gotara e Juan de Gorbea, moradores en Belandia […]». En el mismo documento: «[…] Juan Lopez de Gotara e Juan de **Gorbea**, moradores en Belandia […]».

27 FSS. Archivo del Marqués de la Alameda, Verastegui, C.254, N.45, Leg. 254.

28 AHPB/PN. F. LARGACHA. 3552.

rrenda; el encinal titulado el Emboscadero o La Garbia; el encinal de las Garganteras y bortal de Rioya [...]; las leñas del monte común sitas en la cuadrilla de Zaldu, en los puntos de Zalduru y el Bosque [...]»[29].

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARChV. R.Ej = Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Registro de Ejecutorias.

AHFB/BFAH = Archivo Histórico Foral de Bizkaia.

AHPA: ESC / JUS = Archivo Histórico Provincial de Álava.

AHPB = Archivo Histórico Provincial de Bizkaia.

Altuna, A. (2016): *Lo que no es celta en nuestra toponimia*. Nabarralde. Recuperado el 20 de octubre de 2022. <https://nabarralde.eus/es/lo-que-no-es-celta-en-nuestra-toponimia/> [última consulta: 28-2-2024].

Barrenengoa Arberas, F. (1990): *Onomástica de la Tierra de Ayala*, Vitoria: Diputación Foral de Álava.

Benito Moliner, M. (2000): *Pueblos del alto Aragón: el origen de sus nombres*, Ediciones electrónicas del Servicio de Patrimonio Etnológico, Lingüístico y Musical, Diputación General de Aragón. <http://etno.patrimoniocultural.aragon.es/pueblos/portada.htm> [última consulta: 28-2-2024].

Bergarako Euskara (s.f.). *Garbe*. <https://euskara.bergara.eus/node/222259> [última consulta: 28-2-2024].

Bergarako Toponimia. Basalgo (s.f.). *Basalgo auzoko baserrien izenak eta toponimia. Proiektua: 1991(e)ko azaroaren 24a. Aintzane Agirrebeña* (*Badihardugu Euskara Elkartea*). <https://ahotsak.eus/bergara/pasarteak/ber-232-004/> [última consulta: 28-2-2024].

Caridad, J. (2012): *La lengua romance vasca: vocabulario comparado castellano-vasco y vasco-castellano ante el latín y otras lenguas europeas*, Ed. El Tablero de Piedra.

Enríquez, J. / Hidalgo de Cisneros, C. / Lorente, A. / Martínez, A. (1994): *Colección documental del archivo municipal de Orduña (1271-1510)- Tomo I. (1511-1520), de la Junta de Ruazabal y de la aldea de Belandia. Tomo II*, Fuentes Documentales Medievales del País Vasco, Ed. Eusko Ikaskuntza.

Enríquez, J. / Hidalgo De Cisneros, C. / Martínez, A. (2005): *Archivo Foral de Bizkaia, sección judicial. Documentación medieval (1284-1520)*, Fuentes Documentales Medievales del País Vasco, Ed. Eusko Ikaskuntza.

Estavillo, D. (1981): «La onomástica baska en la toponimia del condado de Treviño», *Anuario de Eusko Folklore* 30, 111-152.

Estornés, B. (1959): *Orígenes de los vascos: El nombre étnico. Las huellas de los primitivos por el mundo*, Ed. Icharopena.

Etxabarria Ayesta, J. M. (2016): *Gorbeia inguruko etno-ipuin eta esaundak II*. Iker 32. Bilbo: Euskaltzaindia

FSS = Fundación Sancho el Sabio - Caja Vital - Vital Kutxa.

Garibai, E. (1571): *Los XL libros del compendio historial de las chrónicas y vniuersal historia de todos los reynos de España*, Amberes: Ed. C. Plantino.

29 AHFB/BFAH. MG. 107-01.

Goicolea, F. J. (1998): *Archivo Municipal de Salvatierra-Agurain. Tomo II (1401-1450)*, Fuentes Medievales del País Vasco, Ed. Eusko Ikaskuntza.

González de Durana, F. J. / Barañano, K. M. (1961): «Relación toponímica general de Galdacano», *Kobie*, Boletín n.º 11.

González Salazar, J. A. (1989): *Cuadernos de toponimia-6. Toponimia menor de Añana*, Ed. Dip. Foral de Alava.

Isasti, L. (1625): *Compendio historial de la M.N. y M. L. provincia de Guipuzcoa*, Donostia.

Lopez De Guereñu, G. (1989): *Toponimia alavesa*. Onomasticon Vasconiae 5, Bilbao: Euskaltzandia.

Madoz, P. (1845): *Diccionario geográfico-estadístico-historico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid

ME/EM. FD = Fondo documental del Museo de las Encartaciones.

Mugurutza, F. (2003): «Montañismo: Cumbres del Alto Nervión», *Avnia* 4.

Mugurutza, F. (2011): *Mapa toponímico de Aiara*, Ed. Dunba Argitalpen Lanak.

Salaberri, P. (2013): «Topónimos alaveses de base antroponímica acabados en *-(i)ano*», *Fontes Linguae Vasconum* (FLV) 116.

Sánchez, M. N. (1985): *El habla y la toponimia de la Puebla de Arganzón y el Condado de Treviño*, Ed. Dip. Foral de Alava.

Ustoa, D. (1937): *Historia del Santuario de Nuestra Señora de Escolumbe*, Gasteiz.

LOS *TRESMILES* DEL PIRINEO ARAGONÉS: UNA EXPERIENCIA DE RECUPERACIÓN DE LOS TOPÓNIMOS TRADICIONALES[1]

Jesús Vázquez Obrador

Universidad de Zaragoza

vazob@unizar.es

Javier Giralt Latorre

Universidad de Zaragoza

jgiralt@unizar.es

1. INTRODUCCIÓN

Como pone de manifiesto García Sánchez (2023: 357-358), si hablamos de España y Portugal, esto es, del conjunto de la península ibérica, así como de las islas y otros pequeños territorios que forman parte de estos dos países, enseguida reparamos en que aquí hay varias lenguas implicadas, lenguas que precisamente han configurado los topónimos que en ellos se encuentran, tanto en el plano diacrónico como en el sincrónico. El mismo autor afirma que este plurilingüismo ha originado –y origina todavía– complicaciones en el tratamiento y la descripción de los topónimos, y advierte de que una de esas complicaciones viene dada en múltiples ocasiones por la lengua actual en la que aparecen escritos, que por lo general será coincidente con la de la forma considerada oficial, aunque lamentablemente no siempre sea así. En este asunto, como ya puede entenderse, dejamos a un lado el problema de la lengua original sobre la que se creó el topónimo, que también nos llevaría a un plurilingüismo primigenio en los territorios que abarcan los estados actuales de España y Portugal, pero que, en todo caso, tendría más implicaciones en la etimología de los topónimos y no tanto en los avatares, de tipo diverso, que históricamente los nombres de lugar han experimentado.

La problemática a la que acabamos de aludir, como es evidente, afecta a los topónimos oficiales de los territorios plurilingües, una cuestión que no es menor porque se da una situación en la que conviven varias lenguas en un juego de equilibrios poco o nada homogéneo –como señala García Sánchez (2023: 364)–, de manera que aparecen nombres de lugar que se han establecido como oficiales, a menudo discrepantes con los que se utilizan fuera de ese ámbito de oficialidad, es decir, aquellos que realmente son tradicionales en el territorio, son empleados por sus habitantes y se corresponden con la lengua propia del lugar.

En España, uno de los casos más complejos en relación con los topónimos oficiales es Aragón, una comunidad autónoma en la que, junto al castellano, única lengua oficial, se hablan dos lenguas más, el aragonés y el catalán, las cuales no gozan de la cooficialidad que alcanzaron el catalán, el gallego o el euskera en sus respectivas regiones, cuando fueron aprobados los estatutos de autonomía correspondientes. En Aragón, en cambio, desde 1982, el Estatuto de Autonomía, incluso en las sucesivas reformas realizadas hasta 2022, no ha reconocido como cooficiales sus lenguas minoritarias propias; ni

1 Este texto ha sido redactado en el marco del proyecto de investigación *Toponimia de Aragón, Cantabria y La Rioja* (PID2020-114216RB-C63), financiado por la Agencia Estatal de Investigación (del Ministerio de Ciencia e Innovación); está integrado, además, en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae* financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ (<https://toponhisp.org/>).

siquiera llega a mencionarlas, puesto que simplemente recoge la protección de «las lenguas y modalidades lingüísticas de Aragón» como bien patrimonial (art. 7 del Estatuto de Autonomía de Aragón). Y lo mismo ocurre en la *Ley 3/2013, de 9 de mayo, de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüística propias de Aragón* (BOA, n.º 100, de 24 de mayo de 2013; BOE, n.º 138, de 10 de junio de 2013), en cuyo artículo 5 tan solo se concretan las zonas de uso de las lenguas y modalidades lingüística propias, de modo que no explicita que el aragonés y el catalán son esas lenguas propias.

Pero, aparte del estatus actual del catalán y el aragonés en Aragón, hay que tener muy presente que ambas lenguas se hablan en esa comunidad desde época medieval. En los valles pirenaicos de la provincia de Huesca se gestó el aragonés, una lengua románica que, con su variación interna, se fue asentando en los territorios situados más al sur conforme fue avanzando su reconquista y su repoblación, de modo que, a finales del siglo XIII se hablaba aragonés en prácticamente todo el perímetro que hoy abarca la región de Aragón. Por su parte, el catalán, que desde el siglo X fue penetrando en la Ribagorza desde los condados vecinos catalanes (especialmente, desde Urgell), se extendió por el área oriental de Aragón hacia el sur, de manera que, a finales del siglo XII, terminada la reconquista de la zona actual del Matarraña, dicha lengua se convirtió en la propia de la que hoy denominamos Franja de Aragón. De este modo, aragonés y catalán se convirtieron en las lenguas «oficiales» de la cancillería aragonesa hasta que, en 1412, tras el compromiso de Caspe y la incorporación de la dinastía castellana de los Trastámara a la Corona de Aragón, ambas lenguas comenzaron un retroceso motivado por la imposición del castellano de la mano del nuevo monarca, de manera que, administrativamente, ambas dejaron de utilizarse a lo largo del siglo XVI. Por lo que respecta al aragonés, además, se inició un proceso de abandono como lengua oral, de manera que gradualmente y con el paso de los siglos su área histórica de uso se ha ido reduciendo hasta la que hoy se circunscribe al norte de la provincia de Huesca; en este sentido, el catalán ha tenido mejor suerte gracias a la vitalidad que ha mantenido al otro lado de la frontera administrativa con Cataluña y Valencia.

En conclusión, los apuntes históricos que acabamos de ofrecer permiten establecer tres condicionantes que hay que tener muy presentes en el estudio de la toponimia de Aragón:

1) El aragonés y el catalán fueron las lenguas románicas que se hablaron en Aragón durante toda la Edad Media, cada una con sus particularidades dialectales y en unas zonas bien delimitadas. Esto exige que, al analizar los topónimos aragoneses, especialmente aquellos de los que se tiene documentación medieval, haya que tomar como punto de partida cada una de esas dos lenguas y sus leyes evolutivas, y no las del castellano, por ser esta una lengua que se incorporó al Reino de Aragón más tarde.

2) La penetración del castellano a partir del siglo XV pudo propiciar la creación de topónimos con elementos léxicos tomados de esa lengua y, lo que es quizás más importante, favoreció la adaptación de nombres ya existentes a la nueva lengua, lo cual conllevó una masiva deformación de los topónimos autóctonos en el ámbito administrativo (como también sucedió en otras regiones españolas) y, en consecuencia, la creación de nuevas variantes que han llegado a desdibujar las formas originales, hasta el punto de sustituirlas.

3) El Estatuto de Autonomía de Aragón no declara que el aragonés y el catalán son, junto al castellano, lenguas propias de la Comunidad Autónoma y este hecho ha provocado una total indefensión de ambas en el ámbito de la política lingüística, en general, y en el de la toponimia, en particular, favoreciendo aún más, si cabe, la persistencia de las mutaciones sufridas por muchos nombres de lugar.

2. LA COMISIÓN ASESORA DE TOPONIMIA DE ARAGÓN

No cabe duda de que el establecimiento de la toponimia oficial en Aragón ha ocasionado serios problemas por lo que respecta a la conservación de los nombres autóctonos. Cierto es que el artículo 22 de la citada Ley 3/2013 dispone la posibilidad de que la denominación oficial de los topónimos no solo

esté expresada en castellano, sino también en la lengua propia de cada zona, en el caso de existir. Sin embargo, poco se había legislado previamente al respecto. Tan solo en la *Ley 8/1998, de 17 de diciembre, de Carreteras de Aragón*, en su artículo 47, se incluye una indicación en relación con la señalización orientativa e informativa, según la cual «será bilingüe, atendiendo a las lenguas y modalidades lingüísticas de Aragón como integrantes de su patrimonio cultural e histórico». Con posterioridad, el artículo 108 del *Decreto 206/2003, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 8/1998, de 17 de diciembre, de Carreteras de Aragón*, completaba el anterior al determinar que los criterios de la señalización bilingüe serán establecidos por el Gobierno de Aragón.

A la vista de lo establecido en la Ley 3/2013 y con el propósito de empezar a revertir la situación sufrida por la toponimia de las zonas bilingües de la Comunidad Autónoma, el Gobierno de Aragón decidió tomar cartas en el asunto creando en 2016 la *Comisión Asesora de Toponimia de Aragón* (Orden VMV/218/2016, de 10 de marzo, por la que se crea y regula la Comisión Asesora de Toponimia de Aragón), un órgano colegiado de carácter consultivo adscrito al Departamento de Ordenación del Territorio, Movilidad y Vivienda, cuyo cometido era asesorar en la determinación de los nombres geográficos y la toponimia que debe ser incluida en el Nomenclátor Geográfico de Aragón. Junto a la función de emitir informes a petición del propio ejecutivo regional y de otros órganos de la Administración Autonómica, entidades locales y entes u organismos públicos de la Comunidad Autónoma, destaca la de «adoptar medidas necesarias para impulsar la normalización de los nombres geográficos y promover su conocimiento, uso normalizado y valor como patrimonio cultural inmaterial».

De este modo, se inauguraba la vía para revisar la toponimia oficial de Aragón (prestando especial atención, inicialmente, a la toponimia mayor), recuperar los nombres de lugar tradicionales e introducir las modificaciones pertinentes en el Nomenclátor Geográfico de Aragón (<https://icearagon.aragon.es/portal/gazetteer.jsp>).

3. PROYECTO *TRESMILES DEL PIRINEO ARAGONÉS*

En el desarrollo de sus competencias, el primer proyecto que implementó la Comisión Asesora de Toponimia de Aragón fue el conocido como «Proyecto Tresmiles del Pirineo Aragonés», que permitió examinar los nombres de las cimas de más de 3.000 metros ubicadas en el área pirenaica de la provincia de Huesca. El trabajo fue encargado por el Gobierno de Aragón a la Comisión porque se había constatado (i) que algunas cimas presentaban una denominación deformada, (ii) que otras habían sido rebautizadas dejando en un segundo plano (u obviando) el nombre tradicional en lengua aragonesa, y (iii) que incluso las había que carecían de designación oficial. Téngase en cuenta que, junto a la castellanización de algunos topónimos, se había comprobado también la influencia del francés en la denominación de algunas de las cumbres pirenaicas, porque fueron precisamente montañeros franceses los primeros en alcanzarlas; ellos les dieron nombre sin tener en cuenta los topónimos locales y algunos se han mantenido hasta la actualidad.

Gracias a este proyecto, en 2017 se dio nombre oficial a 160 cumbres aragonesas que superan la altitud indicada, entre las que figuran 61 que no tenían ninguna denominación en la cartografía oficial. Estos nombres, no sin críticas por parte de algunos sectores del montañismo aragonés, pasaron a formar parte del Nomenclátor Geográfico de Aragón[2] y fueron a partir de entonces de uso obligado en todas las publicaciones oficiales. Se fijaron así denominaciones acordes con la toponimia local y con la tradición, utilizadas todavía por los vecinos de los municipios cercanos, y se eliminaron deformaciones, invenciones o malas traducciones generadas en cartografías erróneas y publicaciones diversas,

2 ORDEN VMV/914/2020, de 14 de septiembre, por la que se publica el Acuerdo adoptado por el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 15 de julio de 2020, por el que se aprueban las modificaciones del Nomenclátor Geográfico de Aragón (BOA n.º 192, de 25 de septiembre de 2020).

por lo general, producidas fuera de Aragón. Fue, además, una iniciativa que contribuyó a impulsar la normativización de los nombres geográficos de Aragón y promover su conocimiento, uso normalizado y valor como patrimonio cultural inmaterial. En definitiva, se llevó a cabo una experiencia ecológica con la tradición toponomástica como nunca se había desarrollado antes en Aragón, consistente en la recuperación de los topónimos autóctonos.

Seguidamente, ejemplificaremos los resultados de la tarea desarrollada por la Comisión Asesora de Toponimia de Aragón, con el fin de que se pueda calibrar su alcance y su importancia para la visibilidad y revalorización de la toponimia en lengua aragonesa[3].

3.1. *Recuperación del apelativo autóctono para designar la parte alta de una cima*

Son numerosas las cumbres del Pirineo aragonés que en el proceso castellanizador de sus nombres adoptaron el apelativo *pico* (pl. *picos*), quedando completamente oculto el específico aragonés de determinadas zonas. Tal es el caso del sustantivo *punda*, solución del aragonés especialmente presente en la zona central pirenaica (salvo en belsetán); se trata de una variante de *punta* < lat. PŬNCTA, voz esta que se mantiene en otras áreas para designar grandes elevaciones (como se puede comprobar en las áreas del belsetán, el chistabino y el benasqués: *Punta de Tormoseta*, *Punta de l'Abella*, *Punta de las Mardaneras*, *Punta de la Lit*). En la solución *punda* se ha producido una sonorización del sonido dental por atracción del nasal precedente. Ejemplos: *Picos de la Frondella – Punda Alta deras Frondiellas*, *Pico de la Gran Facha – Punda dera Faxa*, *Pico de Comachibosa – Punda de Camachibosa*, *Pico de Cerbillona – Punda dero Zerbillonar*, *Picos de la Cascada – Repunda deras Bruixas*.

Otro sustantivo característico del aragonés chistabino y benasqués es *tuca*, el cual tiene el sentido de 'montaña prominente'. Según Coromines, se relaciona con el catalán *suca/suc*, voces también existentes en occitano, si bien su origen etimológico es totalmente incierto, tal vez indoeuropeo; esta voz aragonesa tiene su réplica en el masculino *tuc*, existente con el mismo significado en el catalán de los valles de Àneu y Boí, en gascón y en occitano (*vid*. DECAT VIII, 134a y ss.). Ejemplos: *Pico de Bardamina – Tuca de Bardamina*, *Pico de Espadas – Tuca de les Espades*, *Pico de Clarabide – Tuca de Cllarabida*, *Pico Perdiguero – Tuca d'el Perdiguèro*, *Pico de Maupas – Tuca de Malpàs*, *Pico de la Maladeta – Tuca de la Maladeta*, *Pico Sayó – Tuca de Sayó*, *Pico de la Forqueta – Tuca de la Forqueta*, *Pico Inferior de la Paúl – Tuca de la Paúl*.

3.2. *Adecuación del topónimo al aragonés*

La revisión de los nombres de los *tresmiles* ha servido para adecuar algunas denominaciones a la lengua aragonesa originaria. En unos casos, se habían deformado al ser castellanizadas a través de la traducción o de una inadecuada interpretación: *Aguja de Ussel* → *Agulla d'Ussel*, *Pico de los Arnales* → *Pico deros Arnals*, *Espalda del Aneto* → *Esquena de l'Aneto*, *Diente del Alba* → *Dien d'Alba*, *Pico del Medio* → *Tuca d'el Mich*, *Pico de los Gemelos* → *Punta de las Mardaneras / Tuca d'els Chiminucs*, *Pico de Coronas* → *Tuca de Corones*, *Pico de Tempestades* → *Tuca de Tempestats / Tuca Gran de Llosàs*, *Pico Sellam de la Baca Occidental* → *Tuca d'el Sellàn de la Vaca*, *Pico de Cerbillona* → *Punda dero Zerbillonar*, *Pico de la Espalda* → *Punda dero Espaldador.* Comprobamos cómo algunas de estas deformaciones esconden interesantes voces aragonesas: *chiminuc* 'gemelo', *sellàn* variante de *sallent* 'salto de agua, cascada', *zerbillonar* (derivado locativo de *serbillón* 'clase de hierba umbelífera'), *espaldador* 'despeñadero'.

En otros, se habían mantenido nombres occitanos o franceses ajenos a la lengua autóctona del territorio: *Pic du Clot de la Hount* → *Punda dero Clot de la Fuen*, *Grand Pic de Tapou* → *Punda de Tapón*

3 En este artículo se ha respetado la representación ortográfica de los topónimos propuesta por la Comisión Asesora de Toponimia de Aragón.

Gran, *Pic de Troumouse* → *Punta de Tormoseta*, *Pic de l'Abeille* → *Punta de l'Abella*, *Pico de Clarabide* → *Tuca de Cllarabida*, *Pic des Crabioules* → *Tuca de Crabiòles*, *Pico de Maupas* → *Tuca de Malpàs*, *Pic de Boum* → *Tuca d'el Bom*.

3.3. *Cambio completo del topónimo*

Son numerosas las elevaciones que han precisado una modificación completa del nombre generalizado en la cartografía oficial. Aunque los habitantes de aquellas zonas utilizaban unas denominaciones ancladas en la tradición local, lo cierto es que los montañeros tendieron a bautizar esos lugares con nombres que, para ellos, resultaban más significativos e identificadores. La recuperación de los topónimos autóctonos ha permitido dar visibilidad a numerosos vocablos propios del aragonés que habían quedado sepultados y que solamente pervivían entre los hablantes. Veamos algunos ejemplos:

– El *Pico de Algas* pasa a denominarse *Punda dera Liana*, donde aparece el sustantivo *liana* 'losa', variante con diptongo /ia/ de *liena* y del catalán *llena*, voz de origen prerromano (DECat V, 145a).

– El llamado *Picos de la Cascada-Pic Brulle* adopta el nombre de *Repunda deras Bruixas*, en el que se retoma el sustantivo aragonés *bruixa* 'bruja', de origen prerromano.

– La elevación conocida como *Picos de la Cascada-Pic Oriental* toma el nombre de *Punda deras Crepas*, donde se recupera el apelativo *crepa* 'grieta', un derivado del verbo lat. CREPARE 'crujir, estallar, reventar' (DECat II, 1031b) con mantenimiento de la consonante sorda intervocálica.

– La cumbre llamada *El Dedo* se convierte en *Mallet dero Portiello*, un topónimo compuesto de dos apelativos aragoneses: *mallet*, derivado de *mallo* 'roca cilíndrica' < lat. MALLĔUS (DECat V, 393a) y *portiello* < lat. PORTĔLLU, con diptongación de Ĕ y conservación del diptongo.

– El *Pic de Serre Mourène* pasa a llamarse *Punta de las Loseras*, formado con el sustantivo *losera* 'lugar en el que abundan las piedras llanas', 'mina de pizarra', derivado de *losa* 'piedra llana de mineral duro' < prerr. *LAUSA (DECat V, 270b).

– El *Pico de los Gemelos* recupera su doble forma tradicional: *Punta de las Mardaneras / Tuca d'els Chiminucs S*. En la primera de las denominaciones, aparece el sustantivo *mardanera* 'lugar donde se guardan los machos cabríos', derivado del aragonés *mardano* 'macho cabrío', voz creada sobre una raíz prerr. MARR- (DECat V, 496a).

– El *Pico Cordier* es sustituido por *Tuca d'el Cabo de la Tartèra*, con el sustantivo benasqués *tartèra* 'ladera cubierta de piedras', también existente en el catalán pirenaico, el cual, según Coromines, procedería del lat. TARTARĔUS 'infernal', derivado de TARTARUS 'infierno' (DECat VIII, 326b).

3.4. *Denominación dual*

En unos pocos casos se ha mantenido de la denominación actual junto al topónimo autóctono, con el fin de mantener el nombre que se ha consagrado popularmente, sobre todo en el ámbito del montañismo, y recuperar al mismo tiempo el topónimo popular. Ejemplos: *Pico Marboré* → *Pico Plan de Marmorés / Marboré*, *Astazu Chicot* → *Marmorés d'el Cul Chicot* / *Astazu O.*, *Astazu Gran* → *Marmorés d'el Cul Gran* / *Astazu E.*, *Cilindro de Marboré* → *Mallo de Marmorés* / *Cilindro de Marboré*, *Pico de la Montañeta o de los Veteranos* → *Pico de la Montañeta / Tuca d'els Chiminucs N.*, *Pico de Bardamina* → *Tuca de Bardamina* / *Tuca de Posets de Benás*, *Monte Perdido* → *Punta de Treserols* / *Monte Perdido*, *Balaitous* → *Pico Moros / Balaitús*, *Pico de Comachibosa* / *Vignemale* / *Pique Longue* → *Punda de Camachibosa / Viñamala*.

3.5. *Bautizo de cimas carentes de nombre*

Otro de los trabajos de la Comisión fue dotar de nombre a aquellas elevaciones de más de tres mil metros que no lo poseían oficialmente. Gracias a este proceso, también se ha dado visibilidad a numerosas voces del aragonés, algunas de ellas olvidadas.

- *Garmo deros Musarez*. El sustantivo *musarez* responde al plural de *musaret*, diminutivo en *-et* del apelativo *musar*, registrado en el valle de Vio con un sentido amplio de 'cerco de estacas donde se recogen las ovejas para ordeñar' (TLA, s. v.) y que será hermano de *musal* / *mosal* atestiguado en Sobrepuerto con un significado algo más concreto: 'lugar al aire libre donde se ordeñan las ovejas y que consta de dos muros de piedra paralelos entre los que pasa el ganado y que se cierran con una *cleta* por la parte delantera y otra por la trasera' (cf. Vázquez 2002: 188-189, s. v. *Mosals*). En cuanto al origen lingüístico del sustantivo *musar*, parece que se trata de un derivado en *-ar* (o en *-al*, en el caso de *musal*) de un arcaico y no atestiguado **mosa*, correspondiente fonético del catalán *molsa* 'acción de ordeñar' (DCVB, s. v.), cuyo significado sería el mismo que el que habría tenido **mosa* en aragonés antiguo. Remontaría, por tanto, al latín MŬLSUS, -A, -UM, participio de MŬLGĒRE 'ordeñar' (*vid*. DECAT V, 844b-845b), con evolución del grupo interno /-ls-/ del participio al alveolar fricativo sordo /s/.
- *Cabieto dero Baziero*. El término *Baziero* enlaza con el topónimo cat. *Bassiero*, para el cual Coromines plantea un origen prerromano, del mismo modo que para el pallarés *baser* o *basera* 'paraje situado en cimas de montaña' (ONCAT II, 367a).
- *Tozalón dera Nieu*. Aparece aquí el sustantivo aragonés *nieu* 'nieve' < lat. vulg. NĔVE.
- *Punda dero Sarrato*. El sustantivo aragonés *sarrato* 'cerro, loma en la ladera de un monte' < lat. SERRATU, con conservación de la consonante dental sorda.
- *Peña dera Cuniestra*. El sustantivo aragonés *cuniestra* 'depósito de nieve', del lat. (NIX) CONGĔSTA, con asimilación del grupo interior y epéntesis de la consonante vibrante en la sílaba final.
- *Punta de Tormosa*. El sustantivo *tormosa* 'zona de tormos' es un derivado del aragonés *tormo/turmo* 'peñasco de gran tamaño', de origen posiblemente prerromano (DECAT VIII, 599a).
- *Mallo de la Lit*, *Punta de la Lit*. Aparece aquí el sustantivo aragonés *lit* 'alud', de origen prerromano (DECAT V, 204b-205a).
- *Tuca Alta d'es Leners*. La voz aragonesa *lener* es una variante de *lenera* 'zona de terreno con afloraciones rocosas más o menos lisas', derivado de *liena* 'losa', de origen tal vez prerromano (DECAT V, 145a).
- *Tuca d'el Molsèro*. La palabra benasquesa *molsèro* alude a un lugar donde abunda la *molsa* 'musgo', de origen tal vez prerromano (DECAT V, 759a).
- *Tuca de Lliteròla*. El sustantivo benasqués *lliteròla* 'lechetrezna' es un derivado diminutivo de *lleitera* (cat. com. *lletera*), nombre de la misma planta; a su vez, procede de *lleit* 'leche' < lat. LACTE (DECAT V, 173b).
- *Agulla de Crabiòles*. Aparece en este topónimo la forma femenina del benasqués *crabiol* (cat. *cabirol*) 'animal semejante al corzo' < lat. CAPREŎLU 'especie de gamo', con metátesis de la vibrante (cf. DECAT II, 372a).
- *Quixal d'Alba*. El sustantivo benasqués y ribagorzano *quixal* 'muela', también existente en catalán (cf. *queixal*) < lat. vulg. *CAPSEALE, se usa con un sentido orográfico semejante al de *muela* 'montaña maciza de cima aplanada' (cat. *mola*).
- *Tucón de la Crencha de Cregüeña*, *Tuca d'el Morro de Cregüeña N*., *TuquetaRòya de Cregüeña*, *Agulla de la Roca de Cregüeña*. El sustantivo aragonés *cregüeña* tiene su origen en el adjetivo latino

CORŌNĔA, derivado de CORŌNA (ONCAT III, 462a).

– Cap *d'Ixalenques*, *Torre d'Ixalenques*, *Agulla d'Ixalenques*. En benasqués existe la voz *ixalenca* 'arbusto de la familia del sauce, parecido al mimbre', variante del catalán *salenca* con palatalización analógica de la sibilante inicial; de origen prerromano, tal vez de un tipo común SAL-Ṇ-KĀ, y homónimo del rosellonés *salanc/salanca*, que designa un terreno salino o próximo al mar (DECAT VII, 641b y ss.).

4. ESTUDIO DETALLADO DEL NOMBRE DE ALGUNOS *TRESMILES* ARAGONESES

4.1. *Tuca d'Aneto*

El nombre *Aneto* se aplica no sólo a la montaña más alta de toda la cordillera pirenaica (3404 m), ubicada en el término de Benasque, sino también a una pequeña localidad (1380 m.) situada en el valle de Barrabés, al este de la montaña mencionada, en la cuenca alta del río Noguera Ribagorzana, que marca el límite entre las tierras de la provincia de Huesca y de Lérida. Según ciertos indicios proporcionados por los primeros montañeros que se acercaron al macizo de la Maladeta en el siglo XIX, su cumbre más alta se denominó *pico Aneto* por dominar por su falda sur el pueblo así llamado.

Por lo que respecta a su etimología, hay que reconocer que son dos las opciones que cuentan con mayores visos de verosimilitud. En principio, y según han apuntado diversos estudiosos, parece descartable la que propone derivar el nombre de nuestra montaña del de una divinidad pagana llamada NETO, propia de algún pueblo prerromano primitivo. Ciertamente, no es nombre que responda a la fantasía, pues se atestigua en inscripciones del sur de Hispania: una, cerca de Guadix; otra, también en la Bética, y una tercera en Lusitania. Pero el hecho de que aparezca en textos epigráficos tan alejados geográficamente de nuestra región hace que se pueda descartar tal posibilidad, a pesar de que algún erudito pretendió haber encontrado un caso pirenaico, que fue, no obstante, desechado por otros estudiosos.

Para lo que no existen inconvenientes es para pensar que se trate de un descendiente del latín ANĒT(H)U, nombre de una planta aromática que ha dado en altoaragonés el apelativo *aneto,* identificado en diversos repertorios léxicos como 'eneldo', y para cuya explicación diacrónica no habría ningún inconveniente. Pero, por otra parte, aún cabría otra posibilidad, apuntada por Coromines, y es que nuestro topónimo remontase a un étimo latino ASINĒTU 'lugar donde hay asnos y donde se recrían', derivado formado con el sufijo colectivo -ĒTU sobre ASINU 'asno' (ONCAT II, 41b-42a). No obstante, vemos un inconveniente para aceptar este étimo sin dudar, pues lo esperado fonéticamente, de acuerdo con el comportamiento del romance primitivo hablado en la zona, sería más bien **Asneto*, o, tal vez, *Aineto*, sobre todo si tenemos en cuenta que en el Valle de Cardós en la vecina provincia de Lérida existe un lugar así llamado, y otro, con apócope de la vocal *-o*: *Ainet*. Pero la verdad es que, si fonéticamente hay algún obstáculo para aceptar esta segunda propuesta etimológica, para hacerlo con la planteada anteriormente tenemos en contra la semántica, pues la planta llamada *aneto* 'eneldo' no parece ser muy propia de estas latitudes, aunque siempre cabría suponer que dicho apelativo bien pudo haber tenido por esos pagos altorribagorzanos un significado algo diferente, sobre todo si tenemos en cuenta que en ciertas zonas oscenses se encuentran confusiones entre el *aneto* 'eneldo' y el *fenullo* / *fenollo* 'hinojo', y entre este y la *sestra* 'meo' (*Meum athamanticum*), nombre con vigencia en amplias zonas de la Alta Ribagorza, correspondiente del catalán *sistra* y aragonés *siestra*. Quién sabe, pues, si tal vez por estos lares, la voz *aneto* también pudo haber tenido antaño los significados hoy cubiertos por las voces que acabamos de mencionar.

En cualquier caso, hoy por hoy resulta difícil decantarse decididamente por una de las dos propuestas etimológicas, y solo algún testimonio medieval antiguo (el más viejo referido a la localidad es de comienzos del siglo XIV) podría arrojar luz para poder esclarecer adecuadamente la etimología.

4.2. *Pico deras Argualas*

Nombre de una montaña (3044 m de altitud) situada en la parte occidental del término municipal de Panticosa en su límite con el antiguo de Lanuza (valle de Tena). Se explica lingüísticamente como una variante, con diptongo /uá/, del apelativo aragonés *aruela* 'lugar pedregoso de escasa vegetación, donde crece hierba fina y corta que es muy apreciada por el ganado', registrado en Echo (TLA, s. v.). Es posible que su significado primitivo fuese el de 'espacio pequeño y con hierba en el monte' y de ahí pasó a otros. Es, por otra parte, correspondiente fonético del catalán *arola,* variante de *erola* 'era pequeña', 'llano pequeño en una montaña' (DCVB, s. vv.). Por lo que respecta a su étimo, será el lat. AREŎLA 'patio pequeño', 'cuadro del jardín', diminutivo en -ŎLA (> *-uala*) de ARĔA 'solar sin edificar', 'era'. En su evolución diacrónica, el fonema /ŏ/ tónico diptongó en /ua/ y la primitiva /e/ inicial (< /a/ seguida de yod) ha sufrido abertura en /a/ al haber quedado el vibrante simple /r/ en posición implosiva, por cuanto la labiovelar [w] del diptongo genera un refuerzo consonántico mediante la epéntesis de /g/. El topónimo se repite por otras localidades altoaragonesas, como el singular *Arguala* en Ainielle (Sobrepuerto), Aso y Betés (Sobremonte), Biescas, etc.

4.3. *Pico deros Arnals*

Nombre de una montaña (3000 m) que sirve de divisoria entre los términos municipales de Panticosa y Sallent de Gállego (valle de Tena). En cuanto a su origen lingüístico, no hay inconveniente alguno para pensar que lo tiene en el apelativo aragonés *arnal* 'caseta donde se ponían antaño las colmenas para resguardarlas' y que es un derivado en *-al* (< lat. -ĀLE) de *arna* 'colmena', ambos vocablos localizados en otros puntos aragoneses[4]. En cuanto a su etimología, Coromines señaló un parentesco de nuestras voces con el cat. *arna* 'colmena', italiano *arnia* y asturiano *arna* 'corteza de encina', 'encella para queso', y considera verosímil que las voces antedichas pudiesen provenir de las bases indoeuropeas *ARŎ-NĀ 'corteza cilíndrica' o *ARŎNO- 'encella redonda', derivadas a su vez de un indoeuropeo hispano *ARO-S, que con el sentido de 'rueda' ha perdurado en el cast. *aro* (*vid*. DECAT I, 395a; DCECH I, 340a).

4.4. *Balaitús*

Este nombre aparece en el llamado *Pico Moros* / *Balaitús* (3146 m), una montaña que se sitúa en la parte norte del término municipal de Sallent de Gállego y que constituye límite fronterizo con Francia. Parece que responde en realidad al usado por los franceses, pues el autóctono en España era antaño *Pico Moros*, como apuntó el geólogo oscense Lucas Mallada:

> Sale de ahí [el río Agualímpida] para descender tres kilómetros más adelante al Plano Cheto, formando la cascada de Pipos (sic)[5], al pie del pico Moros. Esta colosal montaña se conoce por los franceses con los nombres de Murmuret y de *Balaitous* (1990 [1878]: 35).

Y en nota al pie de la página 35 añadió lo siguiente:

> El nombre de *Balaïtous* se dio por los pastores franceses á esta montaña, á causa sin duda de un torrente de agua lechosa, casi blanca, *bat-laïtous*, que nace en uno de sus heleros; y *Murmuret* hace alusión á su cima amurallada naturalmente por todos lados.

4 Cf. Borao, s. v. *arna* 'vaso de colmena'; Pardo, s. vv., *arna, arnal* y *arnero* 'colmenar'; Andolz y TLA, s. vv.

5 En realidad, se pronuncia como vocablo oxítono: *Pipós*.

Pero tampoco el significante *Balaitús*[6] responde en realidad a la denominación utilizada en el valle francés lindante con el de Tena, en cuya parte sur se ubica el macizo montañoso, pues dicha denominación es *Bat Lèyitouse* o *Bat Leytouse* (*ou* = /u/) tal y como ya indicó Meillon, quien describía el macizo de la manera siguiente:

> Nom de l'un des plus hauts sommets (3146 m) des Pyrénées, situé à l'extrémité de la vallée d'Arrens, à cheval sur la frontière espagnole; le versant Nord est en France et le versant Sud, en Espagne. Ce pic a tiré son nom de celui de la vallée qui s'étend depuis Poey-la-Houn et qu'il ferme, au Sud (Meillon, 1908: 193, s. v. *Bat-Leytosa*).

Asimismo, este estudioso galo criticaba las representaciones escritas defectuosas que aparecían en diversas obras debidas sobre todo a pirineístas, como p. ej., *Balaïtous*, *Baletous*, *Balletous* o *Baïlétous* (Meillon, 1908: 194) y señalaba que «la forme correcte est *Bat-Leytosa*, prononcée *Bat-Leytouse*» (Meillon, 1908: 195). Así pues, con respecto al significante *Balaitús* que encabeza esta entrada, hemos de reconocer que, aunque inexacto, pues se trata de una deformación del autóctono *Bat-Leytouse*, es el que ha considerado la Comisión Asesora de Toponimia de Aragón por ser el que encontramos en la casi totalidad de obras editadas en España (mapas, planos, guías turísticas, etc.) en las que se hace referencia a esa montaña.

En cuanto a la explicación lingüística de la forma genuina, es decir, de *Bat-Leytouse*, vemos que está formada, en primer lugar, por el sustantivo gascón de género femenino *bat* 'valle'[7], procedente del lat. VALLE, cuyo fonema geminado /-ll-/ pasa a /t/ al quedar en posición final, tal y como resulta característico de esa lengua. En segundo lugar, tenemos el adjetivo calificativo *leytouse* 'lechosa' < lat. LACTŌSA, derivado de LACTE 'leche'.

Ahora bien, que *Bat-Leytouse* se aplicase primero como nombre a un riachuelo que desciende del glaciar de la montaña y de él adquiriese la denominación todo el macizo no parece muy aceptable, pues, como ya señalaba Meillon (1908: 196), «il suffira de remarquer que *bat* 'vallée', ne saurait être le nom spécifique d'un ruisseau», de manera que lo correcto es pensar que fue el nombre de la zona por la que discurre el barranco el que se lo dio a este y no al revés[8].

Finalmente, y en lo atingente al significado del calificativo gascón *leytouse*, lo apropiado es interpretarlo con aplicación a los pastos abundantes y de buena calidad propios de la zona (*valle*), tal y como explicaba también el erudito francés, quien había oído que en el lenguaje habitual de los pastores de Arrens el vocablo gascón *leytous* se aplicaba:

> aux pâturages gras, de belle qualité. Ils disent, en parlant de ceux-ci: *qu'ey leitous*, ou *hère leytous* «c'est laiteux, très laiteux». Ce serait là, d'après nous, l'origine de la qualification, tirée de la vie pastorale et qui est parfaitement appropriée á la vallée qui s'étend depuis Poey-la-Houn jusqu'au Doumblas, dans laquelle se trouvent de beaux pâturages, parsemés de cabanes (Meillon, 1908: 196).

---

6 No deja de resultar interesante que Joan Coromines, en sus encuestas realizadas en Sallent de Gállego en el año 1966, registrase la forma /baletús/, con /e/ protónica, y anotase que «és la pronúncia vella, tres subjectes junts hi estan d'acord» (Fernández Ferreres, 2022: 314, § 35; aunque en el texto publicado aparece escrito *Boletús*, la *o* de la sílaba inicial en vez de *a* se debe a un *lapsus calami*, según nos comunica la autora del artículo). No obstante, el eminente filólogo catalán también recogió el significante *Baláitus*, con acentuación paroxítona (Fernández Ferreres, 2022: 314, § 34), pronunciación que también hemos oído en alguna ocasión a algunos habitantes de Sallent, si bien esporádicamente.

7 Cf. Meillon (1908: 194). Se corresponde fonéticamente con el sustantivo tensino ya arcaico y desusado *bache*.

8 En consecuencia, la explicación de Mallada que hemos reproducido al principio de esta entrada y que probablemente debió de leer en algún trabajo de algún autor extranjero (tal vez de Edouard Wallon, como se deduciría de las palabras de Meillon), no sería exacta.

4.4. *Cabieto*

Con este topónimo, son varios los *tresmiles* aragoneses que podemos citar: *Cabieto dera Labaza* (3128 m), antes *Pico del Medio*, en Torla; *Punda dero Cabieto* (3035 m), antes *Gabieto Sur*, también en Torla, localizado cerca de los núcleos de El Basiero y Lacatuarta; *Cabieto dero Baziero* (3018 m) en la zona de Torla, Fanlo y Bielsa; y *Cabieto dera Buega* (3031 m), antes *Gabieto Norte*, también en la misma zona. Este nombre fue mencionado por el geólogo oscense Lucas Mallada, pero aplicado a unas fuentes:

> Dos kilómetros más debajo de Bujaruelo se desvía a levante el Ara en derredor de las Peñas de Cianzas (sic), una de las cuales se llama Peña Blanca, y allí reaparecen las fuentes de *Cavieto* y la Catuarta, cayendo el Ara entre las fajas de las rocas en una vistosa cascada (Mallada, 1990 [1878]: 52]

También se refirió a dicha fuente el pirineísta francés L. Briet en un libro posterior al de Mallada, en el que indicaba a su vez la existencia de una montaña llamada *Cabieto*:

> Hacia el E. se ve una gran quiebra entre dos alturas: una, el Escusaneta, otra, el *Cabieto*. La cumbre de esta última, de un hermoso color gris perla, tiene el aspecto de una fortaleza arruinada. Un hilo de argentinas aguas que brotan de un gran manantial, la *Fuente de Cabieto*, baja despeñándose de escalón en escalón (Briet, 1977 [1913]: 118-119).

Igualmente, Elcock (1949: 90) registró *Cabieto* (en notación fonética).

En cuanto su origen lingüístico, resulta algo inseguro. De todos modos, sí podemos decir que la explicación etimológica propuesta por Coromines (ONCAT III, 346a) es muy difícil de aceptar, pues algunos de sus razonamientos chocan frontalmente con lo esperable de acuerdo con la fonética diacrónica del (alto)aragonés. Sostenía allí el eminente filólogo que topónimos del ámbito lingüístico catalán como *Cavalls* [*serra de*], *Lo Cavallo*, *Coll de Cavallos*, *Caballón*, etc., no procederían del sustantivo *cavall*/*caballo*, sino que los relacionaba con un nombre de cima, atestiguado –según él– por la zona pirenaica del Alto Aragón, que sería «/kabiéʎo / kabiét͡ʃo/ kabiéto, tot plegat evolució d'un primitiu /kabiéito/ (*Cabieto de Sallent*, *C. de Brazato*, *C. de Fanlo*, etc.), molt repetit a totes les branques de la vall de Tena i de l'alta conca del r. Ara» (ONCAT III, 346). A continuación, relaciona esos términos con el apelativo gascón *cabelh*, que en determinados valles de ese dominio lingüístico «apareix amb el sentit general de cim o capdamunt d'un vegetal», y un poco más adelante escribe que todo ello remonta al étimo latino «CAPĬTŬLU (vg. CABECLU)». Pero no terminan ahí sus consideraciones, pues seguidamente añade dos argumentos de fonética histórica referidos al aragonés que podemos calificar de inexactos. Veamos: «A l'Alt Aragó central la -LL- latina, després de l'etapa -*it*- va traslladar en part la -*i*- (*cabiecho*, etc.), i en gascó quedà -*it* o simplement -*t*, com a fruit de la -LL- latina […]. En part de l'alt-aragonès, s'estengué a la /ʎ/ provinent de -*yl*- (-CL-, etc.)». Pocos errores más caben en tan pocas palabras escritas.

Pero vayamos por partes. La primera consideración que hemos de hacer es sobre ese «primitiu» /kabiéito/ supuesto por él, del que provendrían *Cabiello*, *Cabiecho* y *Cabieto*. Pues bien, es imposible que la secuencia /-éit-/ se hubiese trasformado en altoaragonés en /-iéʎ-/, nada menos que con el fonema líquido palatal lateral sonoro /ʎ/ (de ahí el resultado /kabiéʎo/), ya que ninguna ley de fonética histórica del aragonés puede explicar cómo se pasaría del dental /t/ al palatal /ʎ/. Pero tampoco /kabiéito/ hubiese dado /kabiét͡ʃo/, con el africado sordo /t͡ʃ/, por cuanto en nuestro romance el susodicho grupo fónico /-éit-/ se conserva, como vemos en *feito* 'hecho' < FACTU, *peito* 'pecho' < PĔCTU, *leito* 'cama' < LĔCTU, etc., y su yod nunca palataliza el sonido dental oclusivo /t/ para convertirlo en /t͡ʃ/, algo que sí ocurre en castellano.

Una segunda consideración es la referida a que el étimo del que provendrían nuestros topónimos fuese el latín CAPĬTŬLU (con variante vulgar CABECLU, como él mismo indica). Las explicaciones que da Coromines sobre la evolución de -LL- y que hemos reproducido arriba (por cierto, ¿dónde aparece esa geminada en CAPĬTŬLU o en CABECLU?) resultan totalmente inaceptables de acuerdo con la fonética dia-

crónica del aragonés. Ciertamente, la -LL- latina en el altoaragonés de determinadas áreas (no solo en el central) no pasó por el estadio /-it-/, sino que o bien se convirtió en el palatal lateral /ʎ/ (coincidiendo así con lo que ocurre en otros romances de nuestra península) o bien en un arcaico ápico-palatal sonoro, ya oclusivo /ɖ/, ya africado /ɖʐ/, que mediante diferentes procesos evolutivos –que no detallamos aquí– desembocaron finalmente en el dental sordo /t/ o en el palatal sordo /t͡ʃ/, respectivamente. Pero que esas dos soluciones se extendiesen «a la /ʎ/ provinent de *-yl-* (-CL-, etc.)», como dice Coromines, es algo que no se puede aceptar, pues no se encuentra ni un solo vocablo aragonés cuyo étimo contenga alguno de los grupos etimológicos (de yod) /-lj-/, /-k'l-/, /-g'l-/, /-t'l-/ y /-d'l-/ –que evolucionan al fonema palatal lateral sonoro /ʎ/– en el que este haya pasado a los susodichos fonemas /t/ o /t͡ʃ/.

Pero aún existen otros dos argumentos más que refuerzan nuestro rechazo al étimo propuesto por el filólogo catalán. Uno de ellos se refiere al vocalismo; el otro, al consonantismo. Así, y por lo que respecta a la evolución de las vocales, de la /ĭ/ tónica del latín CAPĬTŬLU no podemos esperar como resultado popular el diptongo /ie/ en nuestro romance autóctono, sino el fonema /e/. En cuanto a la evolución consonántica, ha de tenerse en cuenta que es precisamente en el espacio del Alto Aragón central (valles de Tena, Broto-Torla, Vio y Bielsa) donde hallamos más ejemplos de vocablos, incluidos los topónimos, en los que el fonema bilabial etimológico /p/ entre vocales se conserva sin sonorizar[9]. En consecuencia, los topónimos esperados en lugar de *Cabiello*, *Cabiecho* o *Cabieto* serían **Capello*, **Capecho* o **Capeto*.

Pero entonces, descartado por nuestra parte que CAPĬTŬLU sea el étimo de *Cabieto*, ¿existe otra propuesta distinta? Creemos que sí. Para nosotros, teniendo en cuenta las consideraciones de fonética histórica antes efectuadas, en el topónimo es reconocible el sufijo *-ieto*[10], improductivo ya en altoaragonés, que proviene del lat. -ĔLLU (inicialmente de matiz diminutivo, pero lexicalizado pronto en muchos derivados romances) mediante diptongación en /ie/ de su /ĕ/ tónica y evolución final del sonido geminado líquido /-ll-/ al dental oclusivo sordo /t/. En cuanto a la raíz *Cab-*, pensamos que podría proceder del sustantivo latino CAVU 'hoyo', 'agujero', 'abertura', o bien del masculino del adjetivo CAVUS, -A, -UM 'hueco', 'cóncavo', luego sustantivado. Desde luego, partiendo de cualquiera de esos étimos no habría dificultad alguna de fonética histórica para explicar la presencia de /-b-/ en nuestro topónimo, a diferencia de lo que ocurre si pensamos en otro que contuviese el sordo /-p-/. De todos modos, el hecho de no disponer de documentación medieval hace que debamos tomar con cierta cautela la etimología que acabamos de proponer.

4.5. *Punda de Camachibosa*

Hace casi ciento cincuenta años Mallada indicó que *Camachibosa* (3299 m) era el nombre usado en la vertiente aragonesa del denominado *Vignemale* en la francesa, adaptado o traducido al castellano como *Viñamala*, algo que a nuestro geólogo oscense no le parecía del todo apropiado, como se desprende de sus palabras:

> Esta enorme montaña, designada en francés con el nombre *Vignemale*, se conoce también por algunos

9 Ténganse en cuenta, entre otras muchas voces que se podrían citar del aragonés hablado en la zona arriba mencionada, las siguientes: *apella* 'abeja' < APĬCŬLA, *capana* / *capanna* 'cabaña rústica' < CAPANNA, *capeza* 'cabeza' < CAPĬTĬA, *chinepro* 'enebro' < *JINĬPĔRU, *crepaza* 'grieta en la palma de la mano' < *CRĔPĀCĔA, *escopallo* 'palo largo que lleva en su extremo una rama de boj y que sirve para limpiar el horno' < *SCŌPAC(Ŭ)LU, *liapre* / *liepre* 'liebre' < LĔPŎRE, *lupo* 'lobo' < LŬPU, *napo* 'nabo' < NAPU, *presepe* / *pesepre* 'pesebre' < PRAESĒPE, *ripa* 'ladera muy erosionada de un monte' < RĪPA (con derivado *ripazo*), *saper* 'saber' < SAPĔRE, etc.

10 Presente en otros topónimos de Torla como *Floretieto*, *Molinieto*, *Pubieto* y *Turieto*. A ellos se pueden añadir otros pertenecientes a localidades ubicadas en el valle de Torla-Broto. Así, *Gradieto*, *Sarratieto* (Broto), *Estralieto*, *Planieto* (Buesa de Broto), *Furquieto* (Fragen), *Furquieto*, *Manarieto*, *Solanieto* (Linás de Broto), *Planieto* (Oto), *Turieto*, (Yosa de Broto), etc.

> montañeses de Tena y Broto con el de *Camachibosa*; tal vez éste, que rechazarían de fijo nuestros vecinos, sea menos impropio que la traducción literal al castellano del primero (Mallada, 1990 [1878]: 45, nota 1).

También Elcock (1949: 87) anotó *Camachibosa* en Panticosa, e incluso en otro trabajo apuntaba una significación del nombre:

> El monte más alto en esta área es el Vignemale […], que es conocido en el valle de Tena como *camachibosa* 'pierna torcida'. La palabra *cama* < GAMBA es todavía muy usada en aragonés no como pierna, sino como nombre de una parte del arado (Elcock, 1962-1963 [1953]: 307).

Años más tarde, Guillén (1981: 66, § 5.4) volvió a registrar ese significante en Panticosa, por lo que no sabemos muy bien de qué fuente –fiable– procede la variante *Comachibosa* que hemos visto escrita en algunos mapas.

Por lo que respecta al origen lingüístico del nombre que encabeza nuestra entrada, es posible, como apuntaba Elcock, que se hubiese formado mediante la unión del apelativo aragonés *cama* 'pierna'[11], seguido del adjetivo *chibosa*, cuyo significado en nuestro romance –que sepamos– no es 'torcida' (como señalaba el filólogo británico), sino que se corresponde fonética y semánticamente con el castellano *gibosa*, es decir 'que tiene giba, joroba' (< lat. GIBBŌSA íd., femenino de GIBBŌSU). Pero claro, que ese adjetivo se aplique a una *pierna* (¿con metaforización de su significado aplicado al terreno?), en cuyo caso el sentido del topónimo sería 'pierna gibosa, que tiene joroba', no parece muy apropiado, de no ser que pensásemos que en realidad *chibosa* tendría otra acepción algo distinta, como, p. ej., 'que tiene protuberancias o salientes más o menos redondeados'. De todos modos, el hecho de no disponer de testimonios del topónimo en vieja documentación, especialmente medieval, hace que no sepamos si se trata de un nombre de formación reciente o antigua, por lo que hemos de tomar con una cierta cautela la propuesta etimológica que acabamos de exponer.

4.6. *Frondella*

Nombre de una montaña de 3057 m, con una zona de glaciar, situada en la parte nordeste del término municipal de Sallent de Gállego, no muy lejos de la zona fronteriza con Francia y bastante cerca del *Pico Moros* / *Balaitús*, el cual queda un poco más al norte. Se corresponde con el topónimo *Punda Alta deras Frondiellas*, aprobado así por la Comisión de Toponimia del Gobierno de Aragón, aunque seguramente, por lo que expondremos a continuación, la solución *Frondiellas* no esté acertada. Mallada ya lo citó incorrectamente bajo la forma *Fondiella*:

> Y volviendo en arco al S. E. aparece el Pico Moros con otro que tiene por delante casi tan alto y más afilado, sobre el Garmo de *Fondiella* (1990 [1878]: 32).

> Separa el Agualímpida en estos sitios los montes de la *Fondiella* y Respomuso que deja a la derecha de Poyuelo y Garmo Carnicero, y va tan enriquecido en su corriente que su caudal tiene más de diez muelas pasado el estrecho (1990 [1878]: 37).

También en publicaciones recientes de guías turísticas con rutas para excursiones, así como en ciertos mapas o incluso en algunas páginas web elaboradas por montañeros encontramos soluciones varias, como, p. ej., *Frondellas*, *Frondiella* o *Frondiellas*. Pero hemos de indicar que ya Kuhn en 1935 lo citó en dos ocasiones en su libro sobre el altoaragonés bajo la denominación *Frondella* (2008 [1935]:

11 Usado hoy en variedades del aragonés centro-oriental (belsetano, chistabino), incluido el ribagorzano (cf. TLA, s. v.) y atestiguado también en textos medievales. Su étimo, según Corominas, sería el lat. vulgar CAMBA, de origen incierto, muy probablemente prerromano (DECAT II, 444b) y no GAMBA, como hemos visto arriba que proponía Elcock. Una mayor difusión posee su homónimo *cama* 'pieza del arado curvada donde se afianza el timón y se encajan el dental y la reja', cuyo étimo es distinto: un céltico *CAMBOS 'curvo' (más detalles en DCECH I, 775a; DECAT II, 448b).

201 y 204)[12]. Bajo ese mismo significante y precedido del artículo determinado femenino *a* lo recogió Jesús Vázquez en sus primeras encuestas de 1975[13]; por su parte, Guillén (1981: 97, § 7.14) recogió *La Frondella*, en singular y sin diptongo. Por otra parte, si acudimos a la documentación antigua, recogemos *Frondella* en 1752 (Archivo Histórico Provincial de Huesca, fondo Ayto. de Lanuza, C 2-7, f. 15v) y en 1828 (*ibidem*, f. 9r). Por lo tanto, no cabe duda de que *Frondella* es la forma correcta del topónimo y no las demás.

En cuanto a su origen lingüístico, radicará en el diminutivo-despectivo latino *FRŎNTĬCŬLA, derivado formado mediante el sufijo -ĭCŭLA sobre FRŎNTE 'frente', término que se aplicó también al terreno mediante una metaforización, posiblemente con la acepción 'parte delantera ancha y pendiente de un monte o montaña'. En nuestro topónimo se ha producido sonorización del fonema etimológico /t/ al ir tras la consonante nasal /n/.

Para terminar, queremos exponer algunas razones de tipo filológico por las que creemos que significantes como *Frondiella* o *Frondiellas* deben ser considerados incorrectos, a pesar de que, como hemos señalado arriba, ha sido la forma aceptada por la Comisión Asesora de Toponimia de Aragón. Debemos tener en cuenta que en altoaragonés en general y en el tensino en particular, desde una perspectiva fonético-histórica, el fonema /ĭ/ tónico etimológico del sufijo -ĭCŭLA no puede diptongar, por lo que un resultado del tipo *Frondiella* (partiendo del étimo propuesto arriba) resulta prácticamente imposible[14]. Por otra parte, una terminación como *-iella* solo puede provenir en aragonés del sufijol atino -ĔLLA, con /ĕ/ tónico diptongado en /ié/, pero claro, tal solución tampoco es posible en el tensino, por cuanto sabemos que el fonema geminado etimológico /ll/ debería haber evolucionado al palatal africado sordo /t͡ʃ/, es decir, que lo esperado sería *-iecha* (o *-iacha*), y precisamente la primera terminación es la que se encuentra en la toponimia de Sallent (p. ej., *Cosatiecha*, *Espelunciecha*, *Esponiecha*, *Isoliecha*, *Lacuniechas*, *Planieche*), si bien en la del resto de localidades del valle (excepto Lanuza) es más frecuente la variante *-iacha*[15].

4.7. *Garmo de Pondiellos*

El *Garmo de Pondiellos* (3020 m) se encuentra en la parte este del término municipal de Sallent de Gállego, muy cerca del de Panticosa, ambas poblaciones pertenecientes al valle de Tena.

Plena vigencia posee *garmo* como apelativo en dicho valle[16] con el valor de 'cerro elevado rocoso y abrupto', así como su derivado verbal *engarmar-se* 'quedarse atrapado en un lugar escarpado de donde es difícil salir'[17]. Se ha registrado en diversos repertorios aragoneses, pero con ciertas diferencias semánticas. Así, Guillén (1981: 65) lo define como 'montaña alta y puntiaguda'; en Andolz (s. v.) aparece como 'pradera en un pico', 'lugar accidentado y de difícil acceso'; en el ALEANR se atestigua el vocablo en Sallent de Gállego, en dos mapas distintos: en el 1358 se anota con el sentido 'peñasco'; en el 1395 con el de 'pico que sobresale en una cadena de montañas'; en TLA (s. v.) aún hallamos alguna

12 Forma que vuelve a citar este mismo estudioso (1952: 53) como topónimo propio de Sallent.

13 Posteriormente, anotó idéntico topónimo en las localidades relativamente cercanas de Escuer y Yésero (Tierra de Biescas), así como en Otal (Sobrepuerto).

14 Repárese que estamos hablando del fonema tónico /ĭ/ del sufijo latino -ĭCŭLA, no del que aparece en otros vocablos en cuyos descendientes aragoneses sí hallamos excepcionalmente el diptongo /ié/ o /iá/, como, p. ej., *cierro* 'copo de lana, lino o cáñamo' (ya en 1362, 1365, 1369) < CĬRRU, *mielsa* 'bazo' ~ *mialsa* (Torla) < germánico *MĬLTĬA, *vierga* 'vara', 'rama delgada' (doc. de 1402) < VĬRGA, etc.

15 Por ejemplo, *Gargandiacha*, *Lacuniachas*, *Espelunguiacha*, *Estibiacha* (tops. de Panticosa), etc.

16 Y también en el de Torla-Broto.

17 Según los hablantes, se solían *engarmar* las *ovellas* 'ovejas', *crapas* 'cabras' e incluso las vacas alguna vez. Si se trataba de ovejas o cabras, se podían rescatar si un pastor podía acceder al lugar para atar el cuerpo del animal con sogas y entonces tirar de él para sacarlo de ahí. Si se trataba de vacas, no se podían rescatar.

otra acepción más: ‘bancal de hierba en la pared de roca, sin entradas ni salidas, excepto saltando algunos metros desde arriba, con un precipicio debajo’ (valle de Vio); y también ‘pradera en un pico o pico con praderas’ (Panticosa), sentido este último un tanto extraño, pues creemos que no es lo mismo una ‘pradera en un pico’ que un ‘pico con praderas’.

Por lo que respecta a su etimología, resulta bastante insegura. Coromines pensó que nuestro apelativo podría tener relación, dada la semejanza de significados, con la voz asturiana y santanderina *garma* ‘risco, despeñadero’, atestiguada ya como topónimo en 1210 y recogida en el diccionario de la Academia en su edición de 1884: «pendiente muy agria y vertical donde es fácil despeñarse» (DCECH III, 99a-b). Cree también que se ha de descartar una relación con el árabe *karm* ‘viña’, pero sí podría haberla con el croata de Dalmacia *gârma* ‘barranco natural entre rocas’, ‘cuevas, cavernas del litoral’. De la idea de ‘garganta’ se puede pasar fácilmente a la de ‘paraje enriscado’ y, por otra parte, a ‘gruta’. Tampoco se muestra muy partidario de aceptar la opinión de Hubschmid, quien, refiriéndose únicamente a la voz croata, propone como étimo un ilirio *GARMĀ o * GALMĀ ‘garganta, quebrada’, hermano del galo *BALMĀ ‘caverna’ (hoy extendido desde el Tirol hasta Valencia), admitiendo que ambos proceden del indoeuropeo G^{w}UEL- ‘tragar’. Sin embargo, Pokorny (*apud* DCECH) prefiere suponer que es una voz iliria de origen indoeuropeo con el sentido primitivo de ‘horno’ desde el que pasaría al de ‘cueva’; sería, pues, palabra indoeuropea común al sorotáptico y al ilirio, familias lingüísticas afines en su léxico. Finalmente, Coromines apunta una posibilidad más, ya que al fijarse en el vasco guipuzcoano *armoka* ‘picacho’ y en los vizcaínos *armo* íd. y *armol* ‘pedregal en medio de un terreno’, de los que sospecha que son derivados de *arri* ‘piedra’, voz que en vasco primitivo y en céltico tuvo la forma KAR(R)I-, se inclina a derivar «toda la familia aquí estudiada» de ese último vocablo. De sus palabras, pues, parece desprenderse que admite la posibilidad de que nuestro apelativo *garmo* también procediese de ese vocablo, pero lo que no aclara es el origen de la terminación *-mo*. De todos modos, no se puede pasar por alto que el único testimonio medieval de ese apelativo del que tenemos noticia hasta la fecha lo hace bajo el significante *gáramo*, y claro, quizás el segmento inicial *gara-* podría complicar la posibilidad de que *garmo* proviniese de un ilirio *GARMĀ o *GALMĀ, e incluso de KAR(R)I-, como se ha apuntado arriba.

Sin embargo, el propio Coromines parece renunciar a la propuesta anterior, puesto que en una explicación de los topónimos *Garmo Carnisero*[18] y *Garmo del Gallinero* de Ordesa, relaciona nuestro apelativo *garmo* con la localidad catalana de *Carme*, cuyo étimo sería el griego χάσμα ‘precipicio’, ‘sima’, con el razonamiento de que «el nexe *zm* ha donat *im* en uns d’aquests noms i *rm* en els altres», como sucede, por ejemplo, con el mismo topónimo *Carme* < ant. *Cazma*, o en el sustantivo *esma* ‘aptitud, facultad’ > *erma* en el noreste de Cataluña (DECAT III, 596a). No obstante, parece más verosímil la hipótesis inicial del maestro.

En cuanto a *Pondiellos*, hemos de considerarla variante relativamente moderna de *Pondellos*, que es la genuina y la que recuerdan aún bastantes personas de la localidad como usada por las personas mayores cuando ellos eran jóvenes. A confirmarnos que es la genuina y autóctona vendría el hecho de atestiguarla siempre en viejos escritos: 1602 «*Pondellos*» (Archivo Histórico Provincial de Huesca, fondo Ayto. de Lanuza, C 1-6, f. 1r); 1738 (copia de 1880) «*río Pondellos*» (Archivo Histórico Provincial de Huesca, fondo Ayto. de Lanuza, C 4-11, f. 6v); 1754 «*Pondellos*»; 1855 «*barranco Pondellos*» (Catastro, f. 36r); 1855 «Una huerta en *Pondellos*» (Catastro, f. 38r); 1879 «*barranco Pondellos*» (Amillaramiento, cuaderno 1, f. 30r). También fue la recogida por Coromines en sus encuestas realizadas en la localidad durante el verano de 1966: *Forqueta de Pondellos* y *Lagos de Pondellos* (cf. Fernández Ferreres, 2022: 314, § 35, y 315, § 36).

La forma *Pondiellos*, la encontramos así escrita por vez primera –ello no quiere decir, empero, que otros trabajos no puedan adelantar la fecha– en 1878, en un libro de Lucas Mallada:

> Inmediatamente siguen Respomuso, llamado por los franceses Pic du Cristal, cuyas faldas están sobre

18 Erróneamente escrito, porque en realidad es *Carnicero*.

> la piedra de San Martín, donde hay senda de herradura, si bien bastante mala, para Arrens; Valtierra, que enlaza con Bachimaña y la Quijada de *Pondiellos* (Pic d'Enfer) entre esta última y las Salvas de *Pondiellos*. La Quijada de *Pondiellos* se halla por completo enclavada en territorio español, y de su inmensa mole derivan tres ramales (1990 [1878]: 32)[19].

Es posible que, dado el prestigio científico que tuvo el mencionado estudioso, algunas personas ilustradas de la localidad conociesen esa forma anotada por él, la admitiesen como «más correcta» y la comenzasen a usar sustituyendo a la autóctona *Pondellos*, de manera que aquella se fue incorporando paulatinamente al acervo toponímico local, hasta llegar a ser la más utilizada por los sallentinos. Pero téngase en cuenta que *Pondellos* aún no ha desaparecido de la memoria de algunas personas de Sallent.

Por lo que respecta a la explicación lingüística del nombre, parece evidente que se trata del plural de un apelativo tensino arcaico y ya desusado *pondello*, voz descendiente del lat. PŎNTĬCŬLU 'puente pequeño', derivado en -ĬCŬLU de PŎNTE 'puente'[20]. Es probable que en el sentido primitivo de *pondellos* existiese un cierto matiz diminutivo-despectivo, dada su formación mediante el sufijo aragonés *-ello*, correspondiente del cast. *-ejo*. En lo atingente a la evolución fonética del étimo, señalaremos únicamente la sonorización del fonema dental oclusivo sordo /t/, que se ha transformado en /d/ al ir tras consonante nasal, fenómeno que se encuentra también en otros topónimos sallentinos como *Candalaz*, *Candallazos*, *Fondanar*, *Fondaza*, *Gargandiecho*, etc.

4.8. *Marmorés*

Este significante es el usado popularmente en la parte aragonesa para denominar una gran montaña situada en el Parque Nacional de Ordesa-Monte Perdido (Huesca), perteneciente al macizo montañoso de *Treserors*, denominación tradicional esta última del más conocido hoy como *Monte Perdido*[21]: *Mallo de Marmorés* / *Cilindro de Marboré* (3325 m). En esa misma zona aparecen otros *tresmiles* que contienen ese mismo topónimo: *Pico Plan de Marmorés* / *Marboré* (3251 m), *Marmorés d´el Cul Chicot* / *Astazu O.* (3013 m), *Marmorés d´el Cul Gran* / *Astazu E.* (3071 m).

Esa misma denominación fue la registrada por Elcock (1949: 96) en el sintagma «lago (sic)[22] de *Marmorés*» (Espierba, valle de Bielsa). Coromines, empero, recogió el nombre con una leve variante fonética: *Marmurés* (ONCAT V, 189b). Sin embargo, Lucas Mallada, en el último tercio del siglo XIX, anotó el término *Marboré* aplicado a lo que él denominaba un «cilindro», pero parece que ese es el nombre utilizado en la vertiente francesa:

---

19 Por cierto, esa forma toponímica pluriverbal *Quijada de Pondiellos* no es patrimonial, sino una creación de Mallada, como él mismo reconoció.

20 Que muy probablemente dejaría en tensino el derivado *puande* ~ *puende*: esta última forma es la que registró Elcock (2005 [1938]: 113) en Panticosa.

21 Que no es nombre autóctono, pues responde a la traducción del «*Mont Perdu*» con el que la denominaron los franceses, como ya indicó el geólogo Mallada en el último cuarto del siglo XIX: «Vidal y Reboul fijaron en 1786 la situación y altura de las Tres Sorores (*Mont Perdu*), hasta entonces confusamente designadas en Francia» (Mallada, 1990 [1878]: 49). Y en la pág. 51 manifiesta: «Una punta alta y cónica [de las Tres Sorores] es el primer pico; el segundo, llamado en Francia *Mont-Perdu*, es del mismo alto, más redondo en su cumbre. […]. El nombre de Tres Sorores está bien aplicado, pero hay falta en el lenguaje corriente, tanto más acentuada cuanto que los montañeses de los valles inmediatos alteran el vocablo diciendo *Tres Serós*, *Tercerós* y *Treserodes*; y los extranjeros acaban de confundir su recargada nomenclatura traduciendo su *Mont Perdu* por las *Tres Sorellas*». Por nuestra parte, hemos de manifestar que *Tres Serós* no es ninguna «alteración» sino la pronunciación correcta del nombre en aragonés, pues la terminación *-ós*, responde perfectamente a la evolución de una anterior *-ors*, plural de un singular en *-or* (de *Soror*), con asimilación del fonema vibrante flojo /ɾ/ por parte del alveolar fricativo sordo /s/, morfema de plural.

22 El apelativo esperable, en realidad, sería *ibón*.

> y al E. de ella [la Breca Roldán] se levantan la Torre y el Cilindro de Marboré, que mirado por el lado España es convexo a Poniente y algo cóncavo a Levante hacia su base (Mallada (1990 [1878]: 51)[23].

Por lo que respecta a su origen lingüístico, no existen inconvenientes para pensar que se trata de un derivado del lat. MARMOR 'mármol', 'polvo de mármol' e, incluso, 'piedra (en general)'. Concretamente, dicho derivado sería MARMŎRĀRĬU 'marmóreo', 'de mármol'. De él saldría un arcaico **marmorero* íd., que al formar el plural perdió su /o/ final –como es lo característico de los vocablos terminados en singular en *-ero* en aragonés– de donde un significante primitivo /marmorérs/; y al quedar en contacto los fonemas vibrante sonoro flojo /ɾ/ y alveolar fricativo sordo /s/, morfema de plural, ese último sonido absorbe al anterior quedando así finalmente la forma *Marmorés*. En lo atingente a la motivación del nombre, tal vez se deba al color de las laderas rocosas de la mole montañosa, en algunos puntos algo blanquecinas, por lo que se habría comparado con el que posee generalmente el mármol, aunque también lo haya de color más oscuro.

5. FINAL

En estas páginas se ha puesto de manifiesto cómo la lengua aragonesa, que todavía pervive en todos los valles pirenaicos con su rica variación dialectal, es la que utilizaron las gentes del Pirineo aragonés para dar nombre a unos accidentes geográficos imponentes e impracticables, que formaban parte de su entorno y a los que estaba ligado su modo de vida. Sin embargo, con el paso del tiempo se han sucedido diversos avatares que han condicionado, no solo la situación del aragonés como lengua propia del territorio, sino que también han favorecido la modificación, deformación o incluso la desaparición de muchos nombres autóctonos, dando paso a realidades lingüísticas totalmente ajenas y desconocidas para los habitantes de aquellas tierras. Por suerte, ellos no los olvidaron y siguieron utilizándolos habitualmente, a pesar de que no fuera así en el ámbito oficial. Gracias a esos hablantes, hoy todavía se está a tiempo de recuperarlos y de otorgarles el lugar que les corresponde, aunque sea en convivencia con otra denominación acuñada en otra lengua distinta, por hallarse totalmente integrada como topónimo de uso corriente (por ejemplo, el caso comentado de *Pico Moros* / *Balaitús*).

En este repaso de los resultados del «Proyecto Tresmiles del Pirineo Aragonés», realizado por la Comisión Asesora de Toponimia de Aragón, se ha demostrado la necesidad real que tiene la toponimia aragonesa (y seguramente la de otras regiones) de ser revisada a conciencia, con el apoyo de una buena recopilación de los nombres autóctonos y de toda la documentación posible. Pero, para ello, es imprescindible la implicación de las instituciones, puesto que, en definitiva, no se trata de otra cosa que de salvar y respetar un patrimonio cultural arraigado al territorio y sus moradores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALEANR = ALVAR, Manuel / BUESA, Tomás / LLORENTE, Antonio (1979-1983): *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, Zaragoza: CSIC-IFC, 12 vols.

ANDOLZ, Rafael (1992): *Diccionario aragonés*, Zaragoza: Librería General, 4.ª ed.

BORAO, Jerónimo (1908): *Diccionario de voces aragonesas,* Zaragoza, 2.ª ed.

BRIET, Lucien (1977 [1913]): *Bellezas del Alto Aragón*, Huesca: Diputación Provincial, 2.ª ed. Primera edición publicada en Huesca, Establecimiento Tipográfico de Justo Martínez, 1913. Tercera edición publicada en Huesca, Diputación Provincial, 1988.

DCECH = COROMINAS, Joan / PASCUAL, José Antonio (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos, 6 vols.

23 Esa misma forma vuelve a aparecer en las páginas 52 y 66 de su libro.

DCVB = Alcover, Antoni M. / Moll, Francesc de B. (1930-1962), *Diccionari català-valencià-balear*, Palma: Moll. <https://dcvb.iec.cat/> [última consulta: 28-11-2023].

DECat = Coromines, Joan (1980-2001), *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana,* Barcelona: Curial Edicions Catalanes, 10 vols.

Elcock, William D. (1949): «Toponimia menor en el Altoaragón», *Actas de la Primera Reunión de Toponimia Pirenaica*, Zaragoza: CSIC, 77-118.

Elcock, William D. (1961-1962 [1953]): «Toponimia del valle de Tena», *Archivo de Filología Aragonesa* 12-13, 299-320. Traducción española de «Place-names in the valley of Tena (Aragón)", *Studies in Romance Philology and French Literature presented to John Orr*, Manchester: University Press, 1953, 51-81.

Elcock, William D. (2005 [1938]): *Algunas afinidades fonéticas entre el aragonés y el bearnés*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza / Xordica Editorial. Traducción al español de *De quelques affinités phonétiques entre l'aragonais et le bearnais*, París: Droz, 1938.

Fernández Ferreres, Luzía (2022): «Sallén en as libretas de cambo de Joan Coromines», en *Arredol d'a Parola. Conoxer, amar, esfender l'aragonés*. *Treballos en omenache a Francho Nagore e Chesús Vázquez*, Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses / Dirección General de Política Lingüística - Gobierno de Aragón, 307-319.

García Sánchez, Jairo Javier (2023): «Las lenguas de los topónimos. Su pertinencia y relevancia en el *Toponomasticon Hispaniae*», Terrado, Javier / Giralt, Javier (eds.), *Nuevos senderos en la toponimia hispánica*, Lleida: Pagès Editors, 357-370.

Guillén Calvo, Juan José (1981): *Toponimia del valle de Tena*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

Kuhn, Alwin (2008 [1935]): *El dialecto altoaragonés*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza / Xordica Editorial. Traducción española del original «Der Hocharagonesische Dialekt», *RLiR*, XI, 1935, 1-312.

Kuhn, Alwin (1952): «Zu den Flurnamen Hocharagons», *Homenaje a Fritz Krüger*, vol. I, Mendoza (Argentina): Universidad Nacional de Cuyo, 47-56.

Mallada, Lucas (1990 [1878]): *Memorias de la Comisión del Mapa Geológico de España. Descripción física y geológica de la provincia de Huesca*, Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses. Edición facsímil del original publicado en Madrid, Imprenta y Fundición de Manuel Tello, 1878.

Meillon, Alphonse (1908): *Esquisse toponymique sur la vallée de Cauterets* (*Hautes-Pyrénées*), Cauterets: Librairie Cazaux.

OnCat = Coromines, Joan (1989-1997): *Onomasticon Cataloniae,* Barcelona: Curial Edicions - Caixa de Pensions, 8 vols. <https://oncat.iec.cat/entrada.asp> [última consulta: 28-11-2023].

Pardo Asso, José (1938): *Nuevo diccionario aragonés etimológico,* Zaragoza: Imprenta del Hogar Pignatelli. Hay una reimpresión facsímil editada en Zaragoza, Institución Fernando el Católico / Gara d'Edizions, 2002.

TLA = *Tresoro d'a luenga aragonesa*, Gobierno de Aragón / Diputación Provincial de Huesca. <http://diccionario.sipca.es/fabla/faces/index.xhtml> [última consulta: 28-11-2023].

Vázquez Obrador, Jesús (2002): *Nombres de lugar de Sobrepuerto. Análisis lingüístico,* Huesca: Comarca del Alto Gállego / Instituto de Estudios Altoaragoneses.

EDICIÓN DE LA TOPONIMIA DE CASTIGALEU (RIBAGORZA ARAGONESA)[1]

Carlos Ángel Rizos Jiménez

Universitat de Lleida

carlos.rizos@udl.cat

1. GÉNESIS DEL PROYECTO

En tanto que formo parte del grupo de investigación sobre la Toponimia de Aragón, Cantabria y La Rioja, en el congreso anterior (celebrado en Lleida) me ocupé de uno de los topónimos seleccionados (concretamente fue *Tarazona*), pero ahora he preferido centrarme en mi propio proyecto de investigación, vinculado también a la toponimia aragonesa, concretamente con la ribagorzana, pues el proyecto que planteé para acceder a la plaza de profesor que actualmente ocupo consiste en completar el proyecto de estudio y publicación de la toponimia de la Ribagorza, liderado por Javier Terrado a lo largo de la última década del pasado siglo y la primera del presente, y cuyos principales resultados pueden leerse en el artículo «Toponímia de la Ribagorça: crònica d'un projecte» (Vázquez *et al*., 2019). Quizá el resultado más visible haya sido la publicación de la colección «Toponimia de Ribagorza», en la que salieron 32 volúmenes que se publicaron a lo largo de la primera década del siglo XXI[2], que recogen, estudian y cartografían la toponimia de 30 municipios de la Ribagorza aragonesa[3], a los que cabe sumar los tres volúmenes que salieron correspondientes a los tres municipios de la Ribagorza catalana.

Dado que faltan por publicar los libros correspondientes a cinco municipios de la Ribagorza aragonesa (a saber: Castigaleu, Tolva-Tolba, Estopiñán del Castillo/Estopanyà, Isábena-Isàvena y Las Paúles/Las Paúls/Les Paüls), decidí asumir yo esta empresa para desarrollarla a lo largo de los próximos cinco años.

No es casual que haya decidido empezar por Castigaleu, pues es este un municipio cuya toponimia ya había empezado a recoger yo (fundamentalmente la documental) cuando la crisis económica, que afectó a todos los sectores, dificultó que siguieran publicándose los libros de la colección. Lo cierto es que el estudio de la toponimia de este municipio, que se encuentra un poco más arriba de Benabarre, en la franja catalano-aragonesa (en una latitud semejante a Graus, por el lado aragonés, y Talarn [Pa-

1 Este estudio se publica en el marco del proyecto de investigación *Toponimia de Aragón, Cantabria y La Rioja* (PID2020-114216RB-C63), financiado por la Agencia Estatal de Investigación (del Ministerio de Ciencia e Innovación); está integrado, además, en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae* (<http://www.toponhisp.org>).

2 Cabe notar que el primer volumen que apareció fue el correspondiente al municipio de Santa Liestra y San Quílez, a partir de los materiales que recogió nuestra malograda amiga Encarna Porras (fallecida en 1998 a consecuencia de un accidente en carretera), que llevó a cabo esta tarea a la par que yo recogía los de la Puebla de Castro (cuyo cuaderno [el n.º 4 de la colección] salió a la vez, en 2001) aprovechando una beca de colaboración en el departamento (el de Filología Clásica, Francesa e Hispánica de la Universitat de Lleida) que nos concedió el Ministerio de Educación y Ciencia durante nuestro último año de licenciatura; también salieron en esa remesa los volúmenes correspondientes a Arén/Areny de Noguera (a cargo de Javier Terrado; el n.º 2) y Campo (a cargo de Moisés Selfa; el n.º 3), todos ellos publicados por el Servicio de Publicaciones de nuestra universidad. El último número que vio la luz fue el correspondiente al municipio de Bonansa, que se publicó en 2010, y que fue editado, como el resto de la colección desde el n.º 5, por Milenio, sello editorial de nuestra ciudad.

3 Conviene tener en cuenta la excepcionalidad del n.º 16, dedicado al municipio de Estadilla (preparado por Jesús Vázquez Obrador, profesor de la Universidad de Zaragoza y miembro de nuestro equipo de investigación), que actualmente pertenece a la comarca de Somontano de Barbastro, pero históricamente formó parte del condado de Ribagorza.

llars] u Organyà [Alto Urgel] del lado catalán), nos comprometimos a prepararlo al alimón el profesor Javier Terrado y yo mismo.

Tenía yo ya este encargo de estudiar la toponimia de Castigaleu cuando Jordi Moners i Sinyol, vecino de este pueblo (por más que originario del Prat de Llobregat), presentó su libro *La llengua de Castigaleu (Ribagorça): estudi de dialectologia* en dicha localidad el 6 de setiembre de 2008. Es un libro que publicó el Centro de Estudios Ribagorzanos (CERib), abriendo una colección de «Monografies Ripacurtia: Col·lecció de Llengua» (dirigida por Ramon Sistac, UdL), que nació con una filosofía de anejos a la homónima revista (*Ripacurtia*, de cuyo consejo de redacción formo parte), entonces muy joven, pues su número 1 había aparecido en 2003[4]. Durante su intervención el autor explicó que tenía en preparación un estudio donde recogía y analizaba la toponimia de Castigaleu. Al finalizar el acto, me dirigí a él para decirle que, desde el equipo de investigación en toponimia ribagorzana de la Universitat de Lleida, teníamos previsto publicar un volumen con la toponimia de este municipio y que precisamente yo me iba a ocupar de esta empresa con la colaboración del profesor Terrado. Con absoluta generosidad me facilitó su número de teléfono (un fijo con prefijo de Huesca, de modo que correspondía a su casa de Castigaleu) para que pudiéramos estar en contacto. En el acto de presentación también intervinieron el alcalde, Higinio Ciutad, Ramon Sistac (como director del área de Lengua del CERib) y Artur Quintana (como presidente de Iniciativa Cultural de la Franja).

En tanto que la crisis económica dificultó que se siguiera publicando la colección, interrumpí la recogida de materiales, de modo que no llegué a encuestar el territorio, para lo que tenía previsto contactar con Jordi Moners porque él ya había recogido y estudiado la toponimia de este municipio.

Once años después, el 5 de diciembre de 2019, moría Jordi Moners en el Hospital de Sant Celoni[5]. Su amigo y colega el también filólogo Artur Quintana tuvo el privilegio de que Jordi Moners compartiera con él la obra inédita que dejaba: por un lado, sus *Contes ribagorçans*, que han tenido la fortuna de verse publicados este mismo año (2023) bajo el sello editorial de Garsineu (Tremp, Lérida), y por otro, su toponimia de Castigaleu. Artur Quintana no tardó ni dos meses (3 de febrero de 2020) en enviar los documentos informáticos correspondientes a estas obras al profesor Javier Terrado para que pudiera mediar en su publicación. Y Terrado me los hizo llegar a mí a finales de ese mismo mes (26 de febrero).

Dado que mi investigación sobre la toponimia de Castigaleu no dejaría de ser complementaria a la llevada a cabo por Jordi Moners, por más que yo la iniciara en paralelo, considero que lo más ético es editar –en términos de edición literaria, donde yo sería el editor– la obra de este autor y complementarla con los datos que yo pueda haber encontrado en la recogida toponímica. Además, creo que es el mejor homenaje que podemos rendirle, pues dedicó mucho tiempo a preparar ese trabajo[6].

---

4 De la revista *Ripacurtia* (dirigida por Òscar Jané, UAB) salieron seis números que se publicaron con una periodicidad anual, pero la aludida crisis económica hizo que su publicación se interrumpiera en el año 2008. La edición no se pudo reanudar hasta diez años después, en una segunda etapa (desde 2019, bajo la dirección del propio Òscar Jané, pero ahora compartida con el profesor Jordi Suïls, UdL), y hasta la actualidad han aparecido cinco números, también de publicación anual.

5 Desde 2003 vivía en Llinars del Vallès (Barcelona). Su relación con Castigaleu se remonta al año 1993, cuando visitó a los parientes de su pareja, Núria Codina i Capdevila. Se compraron una casa y pasaron largas temporadas de veraneo de tres o cuatro meses anuales, hasta que en 2010 debieron renunciar a este privilegio por motivos de salud. Durante ese periodo se interesó por el habla local, su toponimia, así como por las leyendas y cuentos que también dejó inéditos y que han tenido la fortuna de publicarse este mismo año (Moners, 2023). *Entre la llegenda i la història: Contes de la Ribagorça* recoge cuarenta cuentos agrupados en cuatro secciones, la primera de las cuales se titula precisamente «Castigaleu». Tomo los datos biográficos de la necrológica que le dedicó Artur Quintana (2020: 13).

6 Según lo apuntado en la nota anterior, estuvo diecisiete años (de 1993 a 2010) veraneando en Castigaleu, tiempo que aprovechó para interesarse por el habla, la toponimia y el folclore del lugar.

2. MATERIALES DEL ESTUDIO DE JORDI MONERS

De entrada, el documento donde Moners desarrolló su estudio es un archivo de Word con una extensión de setenta páginas donde encontramos un total de 544 entradas (pues los topónimos aparecen ordenados alfabéticamente), que superan con creces las 425 fichas que yo tenía recogidas en la base de datos diseñada para nuestro proyecto de toponimia ribagorzana. Las últimas cuatro páginas de dicho documento recogen un inventario de topónimos extraídos del catastro del año 1993 (curiosamente el año en que Moners puso por primera vez sus pies en este pueblo), con indicación de la ubicación con el número de finca correspondiente, así como una lista de topónimos integrada por 72 nombres que están incluidos en el estudio. Asimismo, disponemos de dos documentos más en forma de tabla: 1) uno en el que encontramos –en nueve páginas– los nombres y apellidos de los propietarios de las distintas fincas del citado catastro con indicación del número de referencia catastral así como el número de parcela con indicación del nombre de cada partida (al final contabiliza 258 topónimos), y 2) otro –de cinco páginas– en el que se presenta, en orden alfabético, una parte de los topónimos (desde la *a* hasta el inicio de la *m*; el último es *Maiols*) con su ubicación en el catastro y, en una tercera columna, otras observaciones de distinta índole[7].

Para llevar a cabo la edición partiremos de las 66 primeras páginas del documento principal, que son las que presentan las entradas desarrolladas con los topónimos, por más que recurriremos, cuando convenga, a los datos que los otros documentos nos aportan.

Al principio del listado toponímico Moners da una breve explicación sobre cómo están estructuradas las distintas entradas. Convendrá ampliar esta explicación –añadiéndola entre corchetes o bien con notas a pie de página– matizando algunos aspectos que ahí no se contemplan. Por ejemplo, no dice nada sobre la transcripción fonética que acompaña a la mayor parte de los nombres; cuando esta no viene, o aparecen los corchetes sin contenido, entendemos que son topónimos que no se han recogido de la oralidad, aunque también se puede haber obviado. Pues esa transcripción fonética que aporta es funcional y cómoda, pero no se ajusta al uso filológico propio de la lengua en que está escrito el estudio, que no es otra que el catalán, la lengua nativa de Jordi Moners. Cabría, entonces, sustituir esas transcripciones por su correspondencia en el alfabeto fonético internacional (AFI), que es el que se suele emplear en catalán.

Sí comenta la introducción de Moners el uso del artículo, incorporado a sus entradas de acuerdo con el modo en que lo ha recogido en las encuestas. Por tanto, esto deberá mantenerse en todas las entradas.

En cambio, no mantendremos los datos alfanuméricos que da después de cada lema, correspondientes a referencias catastrales extraídas de un plano catastral de los años 90 (entendemos que 1993, que es el año al que corresponden las referencias catastrales que encontramos en los otros documentos según se indica en la primera fila de sendas tablas). En su lugar pondríamos las coordenadas geográficas UTM, a las que el lector puede tener fácil acceso con el uso de un GPS o consultando un mapa digital al que puede acceder en la web del Instituto Geográfico Nacional, por ejemplo. La incorporación de la referencia catastral podría comportar una infracción de acuerdo con la ley de protección de datos. Después de presentada esta comunicación, Francesc Teixidor me hizo llegar (en enero de 2024) los mapas catastrales que utilizó Moners, donde se reconocen las referencias alfanuméricas de las distintas propiedades (fincas, casas, etc.), con anotaciones manuscritas del autor, lo que ha permitido asignar

7 Generalmente se indica la extensión de las distintas fincas hacia otras referencias del catastro por las que también se extienden los lugares designados por esos topónimos. Igualmente encontramos denominaciones alternativas, indicaciones sobre términos municipales colindantes (porque los lugares designados se encuentran entre ambos) o remisiones a otras entradas por las que se pueden encontrar en la lista (del tipo *vid.* X). Asimismo, en el caso de los caminos, se indican los lugares que estos atraviesan.

coordenadas UTM a los lugares que Moners identificó a través de referencias catastrales.

También incluye esa breve introducción un escueto listado bibliográfico donde se indican las abreviaturas y las obras a que corresponden. Ahí encontramos a «Abadal» para referirse al libro de Ramon d'Abadal i de Vinyals *Dels visigots als catalans* (1962)[8], «AM» para el *Diccionari català-valencià-balear* de Antoni Mª Alcover y Francesc de Borja Moll (1926-1962) y dos obras de Corominas: su diccionario etimológico catalán (que abrevia DEC y que corresponde al *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, 1980-2001) y su artículo «Els noms dels municipis de la Catalunya Aragonesa» (incluido en el 2º volumen de sus *Estudis de toponímia catalana*, 1970). El hecho de que no se cite el *Onomasticon Cataloniae* de Corominas es lo que justifica que en alguna entrada se haga eco de la conveniencia de consultar esta obra (así en *ca de Buira*, por ejemplo: «Cal consultar l'*Onomasticon*», o en *ca de Juvillar*, que cierra con la abreviatura «COR» seguida de un signo de interrogación, donde interpretamos que querría mirar qué dice Corominas al respecto en el *Onomasticon*).

Convendría completar esta lista con otras que se citan a lo largo de la obra, como son los fogajes de 1381, 1385 y 1495, que nos permiten darnos cuenta de que consultó la edición de los *Focs y morabatins de Ribagorza (1381-1885)* (Camarena, 1966: 22-23 y 99) y *La población de Aragón según el Fogaje de 1495*, concretamente el vol. II, que contiene la «Sobrecullida de Ribagorza» (Serrano Montalvo, 1997: 360).

Del mismo modo conviene añadir una obra etimológica citada como es el *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*, de Wilhelm Meyer-Lübke (1935), citado en una sola entrada (s. v. *Roca Tupina*) a través de la abreviatura «REW», con la que estamos harto familiarizados los romanistas.

Además de estas referencias bibliográficas que aporta el autor directa o indirectamente, en la edición convendría añadir, en notas a pie de página, otras referencias que vengan al hilo de la interpretación etimológica o de las menciones documentales de los nombres. Por ejemplo, de los núcleos de población menores, como Sant Llorenç, aunque despoblado desde hace décadas –según indica el propio Moners (s. v. *Sant Llorenç*)– tenemos menciones antiguas, que, en el caso de Sant Llorenç, van bastante más allá del año 1844 que allí se recoge para referirse al momento en que ese antiguo municipio se dividió entre los actuales de Castigaleu y Monesma-y-Caixigar (en realidad se refiere a Lluçars, dentro del actual municipio de Tolva)[9].

Después de todo lo señalado hasta aquí, escribí a Artur Quintana para que me facilitara el contacto de quien le había pasado toda esta documentación que dejó Jordi Moners, que no es otro que el ami-

8 Esta obra solo se cita en una ocasión a lo largo de todo el libro: para recoger la primera mención que ha encontrado Moners del topónimo mayor *Castigaleu*. Precisamente por eso también la recoge Moners en la introducción histórica de su libro *La llengua de Castigaleu* (2008: 10). Tiene el mérito de que es una mención anterior a la que hasta entonces se tenía por primera mención; fechada en el año 1040, procede de un documento editado por Joaquín Ibarra entre los *Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I* (1904: 39; doc. 21), también anterior a la que el *Onomasticon Cataloniae* (s. v. *Castigaleu*) trae como primera mención, más de un siglo posterior (1171). De hecho, he localizado hasta tres menciones intermedias (1069, 1077-1094 y 1080).

9 En el listado de *Morabatins* de 1385 (Camarena 1966: 97) viene esta aldea con cuatro casas, que recogen nombres completamente distintos de los que traen los *Focs* de 1381, tan solo un lustro anteriores (Camarena, 1966: 68), seguramente porque se trata de otro lugar, probablemente Santorenç de Sopeira, pues viene junto a Iscles (de Areny de Noguera) y Torm (ermita de Santorenç de Sopeira). También se recoge en el fogaje de 1495 (Serrano Montalvo 1997: 357) y en el libro del monedaje de 1397 (Utrilla 1986: 16), así como en un documento de 1296 incluido en la *Colección diplomática de Obarra* (Martín Duque 1965: doc. 189). No lo identifico, en cambio, con el *Sant Llorenç* que recogen Atanasio Sinués y Antonio Ubieto (1986: n.º 663) en su edición de *El Patrimonio Real de Aragón durante la Edad Media*, donde se habla del «castillo de San Lorenzo y Balaguer» (documento –ahí traducido al castellano, obviamente– de 1209), lo que me lleva a asociarlo a Sant Llorenç de Montgai, muy próximo a Balaguer (Lleida); discrepo, por tanto, de la identificación que estableció Antonio Ubieto en su por otra parte muy valiosa obra *Historia de Aragón: los pueblos y los despoblados* (1984-1986: s. v. *San Lloréns*).

go del autor Francesc Teixidor i Puigdomènech, vecino de Llinars del Vallès que conserva el legado del autor (por lo que confió esta documentación a Artur Quintana del mismo modo que este se la pasó a Javier Terrado, quien me la hizo llegar a mí). Pero cuál fue mi sorpresa cuando, al escribir a Francesc Teixidor manifestándole mi intención de editar la *Toponímia de Castigaleu* de Jordi Moners, me hizo llegar una docena más de documentos en Word, que enumero a continuación:

1. «Antropònims històrics», que recoge la lista de vecinos que vienen en los fogajes de 1381, 1385 y 1495, documentación de la que yo ya disponía.
2. «Antropònims», que es una breve reflexión sobre los nombres de las casas de Castigaleu donde explica el modo en que se usan (el genérico *ca*, el uso del artículo…). Este texto, de menos de una página, bien tendría cabida en la introducción.
3. «Camins», que desarrolla en poco más de dos páginas el modo en el que se clasifican los caminos y demás vías de comunicación del municipio, señalando los principales y explicando incluso de qué manera y con qué periodicidad se mantienen. Por tanto, también nos iría bien para la introducción.
4. «Distribució de la terra», donde encontramos cómo están distribuidas las tierras de cultivo (sean de secano o regadío), de pastoreo, bosque e improductivas según el catastro de 1993, con indicación de la superficie en hectáreas, áreas y centiáreas, así como la distribución del suelo entre propietarios, pero sin indicación de nombres. También se indica el número de terratenientes y el de parcelas. Asimismo, dice cuáles son los cultivos y el tipo de ganado que se cría, así como una breve descripción de la escasa industria (actual y pretérita) y el comercio. Se completa este documento (de dos páginas) con una descripción de la organización de la despoblada aldea de Sant Llorenç, cuyas antiguas casas se señalan (distribuidas en los dos núcleos de que constaba: el perteneciente a Castigaleu y el que se encuentra en el antiguo término de Lluçars, que actualmente pertenece a Tolva). Lógicamente, este documento también nos iba a servir para la introducción, además de para el estudio de la toponimia del municipio de Tolva, que igualmente forma parte de mi proyecto de investigación.
5. «El conte de la guineu», que recoge una *rondalla* popular formada por 44 versos que el autor recibió escrita de uno de sus informantes (Mariano Sallant, de casa Marc Antoni). El interés de este texto radica en que recoge prácticamente todos los nombres de las casas del núcleo urbano de Castigaleu a propósito de los ires y venires de un zorro. Incluye también una versión dispuesta en prosa (pero igualmente rimada), donde el zorro recorre las distintas casas diseminadas por el término municipal. Es un documento muy interesante para trabajar lo que él mismo denomina «antropo-toponimia», es decir, los nombres de las casas, que designan lugares a partir del sistema de denominación de las personas que las habitan.
6. «Fitxer1», que es un documento que recoge, en una tabla (que ocupa catorce páginas), los nombres y apellidos de los 68 propietarios (ordenados alfabéticamente por el primer apellido) con la referencia de las parcelas, su superficie, el nombre de estas que viene en el catastro de 1993 y el nombre que el autor propone como correcto a raíz de las encuestas realizadas. Lógicamente, es un documento que debemos tratar con máxima cautela, pues no se pueden desvelar los nombres de los propietarios de acuerdo con la ley de protección de datos. No obstante, nos será útil para rectificar nombres erróneos que podamos encontrar en la documentación catastral.
7. «Fitxernum», que es un documento semejante al anterior (aquí la tabla ocupa dieciséis páginas), pero sin la ordenación alfabética de los nombres, de modo que lo podemos descartar y solo emplearlo cuando sospechemos que pueda haber algún error de transcripción con respecto al anterior.
8. «Història renoms llistat 1807», donde se establece una conexión entre el listado de casas que recoge el *Conte de la guineu* y un inventario de los miembros de la cofradía del Roser de Castigaleu

del año 1807, que le fue facilitada por parte de un vecino de la población (a saber: Àngel Grau, de Ca de Carrera), a quien –según me dice Francesc Teixidor– se la devolvió Moners después de haberla transcrito. Su título es «Lista de los que han de pagar el sueldo de escote para mantener la lumbraría[10] de la Cofradía del Sto. Rosario para este año de 1807». Ahí se recogen, según indica Moners, las 54 casas o familias, así como el nombre y apellidos de los 229 que vivían en Castigaleu, que son los que transcribe (pues hay 22 más que vivían en otros pueblos). Después de esto, añade siete nombres de casas de Castigaleu que no se incluyen en la lista pero que aparecen en el *Conte de la guineu*, y luego catorce más (sumando 75) que no vienen en ninguna de las dos listas. Aporta finalmente los nombres de las cuatro aldeas pertenecientes a Castigaleu (a saber: l'Ametlla, Estanya, Pui y Santas Masas) con los nombres de las casas que ha extraído de los fogajes, de otra documentación o bien de sus encuestas. Por último, aporta una bibliografía donde encontramos, además de los diccionarios de Alcover-Moll y Corominas (con sus *Estudis de toponímia catalana*), el *Onomasticon Cataloniae* y un artículo de Francisco Castillón Cortada (que fue archivero del Archivo Capitular de Lleida, donde se encuentra buena parte de la documentación que perteneció al antiguo obispado de Roda de Isábena) titulado «Castigaleu» que se publicó en el *Diario del Alto Aragón* (20 de febrero y 5 y 19 de marzo del 2000)[11], donde dice que se reproduce una lista con una treintena de vecinos que participaron en la reconstrucción de la iglesia en el año 1700[12]. Cierra el documento una lista que contiene los setenta y cinco nombres de casa del núcleo urbano junto a los trece que suman los de las cuatro aldeas, de manera que nos acercamos a los noventa nombres de casa.

9. «Noms de cases»: se trata de un documento de tres páginas y media donde encontramos los nombres de las casas (que vienen denominados como «topo-antropònims») ordenados alfabéticamente. En total vienen 63 casas de Castigaleu (seguidas de otras del Mont de Roda [5], Queixigar-Cajigar [8], Monesma [16] y Lasquarri-Lascuarre [8, la mitad acompañadas de un misterioso interrogante]).
10. «Nom propietaris», donde encontramos el nombre de los 68 propietarios (con nombres y apellidos) seguidos del nombre de la casa a la que pertenecen. Por tanto, es un documento redundante con el 6 y el 7, pero nos puede servir para rectificar o corroborar posibles errores de transcripción en el caso de los nombres de las casas.

10 El término *lubraria* (sin tilde, no *lumbraría*, que es lo que transcribe Moners) se usó para referirse a una lámpara o candela para iluminar ermitas rurales. Lo encuentro definido por primera vez en un diccionario bilingüe español-inglés de 1706: *A new English and Spanish dictionary*, de John Stevens. El diccionario de la RAE lo recoge desde su 10ª edición (1925) hasta la 21ª (1992) como uso antiguo de *lumbrera* o *luminaria* (cf. el *Nuevo tesoro lexicográfico* de la RAE). En los textos (sigo el Corpus Diacrónico del Español [CORDE] de la RAE) lo encontramos desde el siglo XIV (la mención más antigua es de 1330, en una traducción de un diploma de Alfonso XI) hasta el XVII (la última mención viene en la *Segunda parte del Lazarillo de Tormes* de Juan de Luna).

11 Habiendo consultado la hemeroteca de este diario, encuentro que los artículos correspondientes («Castigaleu (1)», «Castigaleu (2)» y «Castigaleu (3)» aparecieron en una sección titulada «Por los caminos de la Ribagorza», que se encuentra en la página 8 de cada uno de los días referidos (todos correspondientes a la edición del domingo). Llama la atención que el autor, Francisco Castillón Cortada, transcribe allí distintos documentos (de los años 1257, 1322, 1678 [en 1], 1700 [que es el que aquí cita Moners], 1407 [en 2], 1492 y 1629 [en 3]) sin indicar en ningún caso dónde los ha consultado. Dado que por entonces ejercía de archivero en el Archivo Capitular de Lleida, suponemos que son documentos que proceden de este archivo. En efecto, si consultamos el inventario de este archivo, nos encontramos con los protocolos de Agustín Gironza Ardanuy (Castillón se refiere al notario de Roda Agustín de Gironza), entre los que figura uno del año 1700, cuya signatura es P6B-M2-P2-C06/1.11/ON-0252.

12 Al consultar el artículo «Castigaleu (2)» de Francisco Castillón, hallamos la transcripción de dicho documento, donde encontramos una treintena de vecinos de Castigaleu que contribuyeron en la construcción de la nueva casa parroquial.

11. «Toponímia D»: ya disponíamos de un documento con este nombre (la única diferencia es la ausencia de la tilde en la primera versión), pues así mismo se llama el documento principal que contiene el estudio, en orden alfabético, de la toponimia de Castigaleu, el de setenta páginas que nos había llegado a través de Artur Quintana. Pero este otro documento es una versión revisada del anterior, por más que ocupa tan solo 53 páginas. Se ha reducido el número de entradas, pues algunos de los nombres se han agrupado por estar vinculados entre sí. Si en la versión anterior había 544 entradas (correspondientes a otros tantos topónimos), en esta hay tan solo 511 entradas. La breve introducción es prácticamente idéntica, pero se encuentran variaciones en el apéndice: el anterior ocupaba poco más de tres páginas y este no llega a una y media; no obstante, se han añadido algunos nombres y se ha corregido alguno, pero se han eliminado las series que seguían a la lista de nombres del catastro. Cabrá tener muy en cuenta este documento porque supone algunos cambios en el criterio de ordenación y presentación de los topónimos. Además, se han eliminado algunos aspectos de ciertas entradas y, en cambio, otros se han desarrollado.

12. «Toponbona01»: es otra nueva versión del documento principal, es decir, se trata de una reelaboración del llamado «Toponímia D», pero este ocupa tan solo 28 páginas, y ha eliminado por completo los nombres de las casas, que sí se incorporaban en las dos versiones anteriores. De este modo, el número de entradas se ha reducido a 295. El hecho de que el nombre del documento se deba leer como «Toponímia bona», nos hace pensar que es la versión que el autor dio por definitiva; al final del texto el autor escribió «acabat». Además, este documento no lleva introducción y el apéndice se reduce a media página que nada tiene que ver con el de las otras versiones, pues recoge lo que parece un testimonio del mismo informante que le pasó el *Conte de la guineu*; ahí explica, en el habla local[13], los nombres de las fincas que pertenecían a su casa y su localización aproximada. Después sigue un breve párrafo encabezado por la misteriosa abreviatura Z., seguida de dos puntos que dan entrada a una pequeña descripción de la cadena montañosa que separa los términos de Monesma-Caixigar y Castigaleu, donde cita cuatro topónimos más. Por último, tenemos una lista de trece casas del pueblo que van seguidas de la referencia catastral (la numeración alfanumérica extraída del mapa del catastro de 1993) y una breve explicación. Un aspecto que nos ha llamado mucho la atención en esta versión de la *Toponímia de Castigaleu* es que para la transcripción fonética se ha servido de caracteres del alfabeto griego, como si estos tuvieran siempre un valor fonético (van entre corchetes y no siempre se transcribe todo el topónimo, sino solo una parte, quizá la que puede suscitar más dudas en cuanto a su pronunciación se refiere).

3. CÓMO AFRONTAR LA EDICIÓN

Nos encontramos ahora con el dilema de cuál debe ser nuestro texto de partida, si el que nos pasó Artur Quintana (primera versión en 70 páginas), la versión revisada de esta que nos ha facilitado Francesc Teixidor (segunda versión en 53 páginas) o bien la más simplificada (tercera versión en 28 páginas), donde los nombres de las casas aparecen tan solo en el apéndice, y no es una lista exhaustiva, sino basada en el catastro (entiendo que de la zona urbana), pues da las referencias alfanuméricas, y también anota si aparecen en la lista de cofrades del Roser de 1807.

Aunque es cierto que quiero respetar la voluntad del autor en la edición de este estudio sobre la toponimia de Castigaleu, también soy consciente de que el lector interesado (pienso ahora sobre todo en los vecinos de este municipio) debe poder encontrar en esta obra el mayor rigor y el inventario más exhaustivo posible. En la última versión no solo se han eliminado los nombres de las casas del cuerpo del trabajo, sino que también se han eliminado otros topónimos seguramente por haber dejado de considerarse como tales (por ejemplo, *l'Abeurador*, que designa el abrevadero que había junto a un puente).

13 La reconocemos, por ejemplo, en el uso del pretérito imperfecto en *-eba* con verbos de la 2ª conjugación o en los plurales femeninos en *-as*: «moltas fincas ja no me'n recordó, las sabeva de memòria».

Por eso mi intención es tratar cada topónimo individualmente y ver de forma crítica dónde encontramos la mejor versión. Además, convendrá añadir información como las menciones documentales que Moners no recoge, por ejemplo, las del catastro de 1862, que corresponde a los amillaramientos, conservados en el Archivo Histórico Provincial de Huesca. Esto se puede hacer a través de notas al pie, donde también se pueden aportar matices de otra índole, como el uso apelativo local[14] de algunas palabras que se usan como topónimos, o bien aspectos relacionados con la etimología, si consideramos que la que propone Moners no es la mejor opción, o la que él pueda haber localizado en las obras que consultó. Además, hay nombres que aparecen en el amillaramiento y no se encuentran en el trabajo de Moners, de modo que convendrá preguntar por ellos en una nueva encuesta y, en cualquier caso, incorporarlos al estudio, pero ya no a pie de página sino en el cuerpo del trabajo, pero entre corchetes, pues será una parte del estudio que no procede de la mano del autor sino, en este caso, del editor.

Por otra parte, huelga decir que el estudio debe publicarse en la misma lengua en que lo escribió su autor, pues esa fue su voluntad y la hizo llegar tanto a su amigo Francesc Teixidor, custodio de su legado, como a Javier Terrado. Es legítimo que sea así porque además es la lengua que se habla en Castigaleu, por más que se haga en su variedad ribagorzana. Es cierto que es posible que el Gobierno de Aragón no facilite esta opción, como sí lo ha hecho en la publicación del resto de cuadernos de la colección «Toponimia de Ribagorza», pero tengo la esperanza de que otras instituciones como el Centro de Estudios Ribagorzanos (con sede en Aragón [Benavarri] y en Cataluña [Pont de Suert])[15] o el propio ayuntamiento de Castigaleu puedan mediar por la publicación de esta obra de alto interés no solo para Castigaleu, sino también para la comunidad científica. Son bien pocos los municipios de la franja catalano-aragonesa que cuentan con una monografía dedicada a su dialecto y otra a su toponimia.

Es urgente que una obra como esta llegue sobre todo al lugar del que trata, más que nada por rectificar disparates infundados como los que podemos encontrar en la propia página web del Ayuntamiento de Castigaleu, en cuya sección «Historia y toponimia» (dentro del apartado «Turismo») encontramos la primera[16] propuesta de etimología ibero-vasca que le asignó Bienvenido Mascaray (2000), que carece absolutamente de fundamento, pues no tiene en cuenta las menciones documentales medievales. Por suerte, también se presenta –en primer lugar– la interpretación híbrida a partir del románico *castellum/castrum* y el antropónimo arábigo que dio *Galef*, mucho más verosímil y justificada tanto histórica como lingüísticamente[17]. Es una pena que aparezca ahí el nombre de un aficionado, por más que sea hijo de la comarca, y en cambio no se encuentre el reconocimiento a quien planteó una etimología mucho mejor fundada, con argumentos lingüísticos e históricos, que no es otro que Joan Corominas, que reconoció el antropónimo árabe *Khal·lêf* unido al románico *castellum* hace ya más de sesenta años, cuando publicó la primera versión de su artículo «Els noms dels municipis de la Catalunya Aragonesa»

14 Para ello disponemos del estudio dialectal –ya citado antes– que publicó Jordi Moners, *La llengua de Castigaleu* (2008), que incorpora un detallado vocabulario que ocupa más de la mitad de la obra (pp. 69-172, donde encontramos el apartado «Lèxic»).

15 Vinculado al Instituto de Estudios Altoaragoneses, también está integrado en la Coordinadora de Centres d'Estudis de Parla Catalana, así como recibe el apoyo económico del Institut Ramon Muntaner.

16 Digo que es la primera porque después ha propuesto otra bastante distinta, pero igualmente ibero-vasca, en el apartado de «Toponimia/Altoaragonesas» (s. v. *Castigaleu*, n.º 382-A) de su web «Iberia según Mascaray»: <https://iberiasegunmascaray.es/castigaleu-382-a> [última consulta: 30-9-2023].

17 Vale la pena señalar que una recopilación de las distintas interpretaciones que se han dado a este topónimo se recoge en la obra que Pascual Miguel Ballestín (2015: 164, s. v. *Castigaleu*) ha dedicado a la toponimia mayor de Aragón. Lástima que ese mérito vaya acompañado de un demérito achacable al mismo autor, que plantea unas alternativas etimológicas absolutamente rocambolescas en un estudio posterior (Miguel Ballestín 2020: 206, s. v. *Castigaleu*), basadas en supuestos antropónimos latinos formados por procesos de derivación basados en la analogía pero carentes de cualquier base documental o fundamento lingüístico.

(Coromines, 1959: 58)[18], cuando ya rechazó una inverosímil etimología vasca que propuso Bertoldi (1931: 132) que lo relacionaba con el vasco *(g)astigar* 'arce', atribuyéndole así un origen botánico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcover, Antoni Maria / Moll, Francesc de Borja (1926-1962): *Diccionari català-valencià-balear*, Palma de Mallorca: Moll, 10 vols.

Bertoldi, Vittorio (1931): «Problèmes de substrat», *Bulletin de la Societé Linguistique de Paris* 32, 93-183.

Camarena Mahíques, José (1966): *Focs y morabatins de Ribagorza (1381-1385)*, Valencia: Anubar, 1966.

Castillón Cortada, Francisco (2000): «Castigaleu», *Diario del Alto Aragón*, 20 de febrero y 5 y 19 de marzo de 2000, p. 8 (sección «Por los caminos de la Ribagorza»).

Coromines, Joan (1959): «Els noms dels municipis de la Catalunya aragonesa», *Revue de Linguistique Romane* 23, 35-63 y 304-338 (incluido en Joan Coromines, *Estudis de toponímia catalana*, Barcelona: Barcino, vol. 2 [1970], 43-141).

Coromines, Joan (1980-2001): *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, Barcelona: Curial, 10 vols.

Coromines, Joan (1989-1997): *Onomasticon Cataloniae (Els noms de lloc i persona de totes les terres de llengua catalana)*, Barcelona: Curial, 8 vols.

D'Abadal i de Vinyals, Ramon (1969): *Dels visigots als catalans*, Barcelona: Edicions 62.

Ibarra, Joaquín (1904): *Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I (1034-1063)*, Zaragoza: CSIC.

Martín Duque, Ángel (1965): *Colección diplomática de Obarra*, Zaragoza: CSIC.

Mascaray Sin, Bienvenido (2000): *El misterio de la Ribagorza: Orígenes, historia y cultura a través de la toponimia*, Tafalla: Bienvenido Mascaray Sin.

Miguel Ballestín, Pascual (2015): *Toponimia mayor de Aragón: ciudades, villas, lugares, aldeas, ríos, montañas y territorios*, Zaragoza: Gara d'Edizions.

Miguel Ballestín, Pascual (2020): *La toponimia no es un mamífero insectívoro sin importancia. Una visión de conjunto de los nombres de lugar de Aragón*, Zaragoza: Gara d'Edizions.

Moners i Sinyol, Jordi (2008): *La llengua de Castigaleu (Ribagorça): estudi de dialectologia*, Benavarri: Centre d'Estudis Ribagorçans.

Moners i Sinyol, Jordi (2023): *Entre la llegenda i la història: Contes de la Ribagorça* (Artur Quintana y Francesc Teixidor, eds.), Tremp: Garsineu.

Quintana, Artur (2020): «Jordi Moners i Sinyol, ribagorçà d'adopció», *Temps de Franja* 144, 13.

Rizos, Carlos (2010): «Castigaleu», *El Ribagorzano* (4ª época), 46 (1r trimestre 2010), 16-17.

18 Esa misma etimología es la que luego pasó al *Onomasticon Cataloniae* (III, 330b9-32, s. v. *Castigaleu*, artículo firmado por Joan Ferrer i Costa, especialista en lenguas semíticas, y el propio Corominas), y yo mismo la difundí en el territorio en un artículo que dediqué a este topónimo en la sección «Toponimia» de la revista *El Ribagorzano* (Rizos, 2010)

Serrano Montalvo, Antonio (1997): *La población de Aragón según el Fogaje de 1495*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, vol. II.

Sinués, Atanasio / UBIETO, Antonio (1986): *El Patrimonio Real de Aragón durante la Edad Media,* Zaragoza: Anubar.

Terrado Pablo, Javier (dir.) (2001-2010): *Toponimia de Ribagorza*, Lleida: Universitat de Lleida (nos 1-4) y Milenio (n.os 5-32).

Terrado i Pablo, Xavier (dir.) (2005): *Toponímia de la Ribagorça*, Lleida: Pagès (nos 1-3).

Ubieto, Agustín (1972): *Toponimia aragonesa medieval*, Valencia: Anubar.

Ubieto, Antonio (1984-1986): *Historia de Aragón: los pueblos y los despoblados*, Zaragoza: Anubar, 3 vols.

Utrilla Utrilla, Juan Francisco (1986): *Libro del monedaje de 1397: zona del Cinca y de la Litera*, Zaragoza: Anubar.

Vázquez Obrador, Jesús / Terrado Pablo, Xavier / Francino Pinasa, Glòria / Martín de las Pueblas, Jesús / Rizos Jiménez, Carlos Á. / Selfa Sastre, Moisés (2019): «Toponímia de la Ribagorça: crònica d'un projecte», *Estudis Romànics* 41, 341-348.

Yela Utrilla, Juan Francisco (1932): *Cartulario de Roda*, Lleida: Imprenta Mariana.

ETIMOLOGIA, NORMALITZACIÓ I DOCUMENTACIÓ. UNA PROPOSTA D'ESTUDI DE TOPÒNIMS GRÀCIES A DOCUMENTS COMPARATS[1]

Josep Andrés

josepandres.t@gmail.com

1. INTRODUCCIÓ

L'objectiu d'aquesta comunicació és estudiar un seguit de lemes toponímics –*Catxupa*, *Corcet, Coví*, *Dogor*, *Handó*/*la Font d'Handó* i *Salamó*– l'origen dels quals, a excepció d'un, considerem que és antroponímic. I, en bona part del casos, ens basem en unes altres fonts escrites, diferents a les de l'aparició del topònim, per poder proposar els noms comuns o personals que motiven cada nom de lloc. Tots els que analitzem pertanyen als términs de Dénia, Ondara o Xàbia, en la comarca valenciana de la Marina Alta.

Els lemes estudiats s'hi ordenen alfabèticament i al costat de cada entrada, si és viu, s'hi indica entre claudàtors la pronúncia d'acord amb l'Alfabet Fonètic Internacional. A final de línia apareix entre parèntesi el municipi a què pertany actualment i, si escau, l'antic entre claudàtors. En la ratlla següent relacionem les variants i els noms alternatius de cada lloc. A continuació, quan ha calgut, confeccionem un estudi històric del lema o del topònim sencer. Seguidament, anotem els exemples trobats en la documentació: en primer lloc, mostrem la data seguida del text transcrit i la referència arxivística. En aquesta comunicació, hem optat per numerar-hi les cites textuals de manera correlativa. Pel que fa a la transcripció paleogràfica, hem seguit els criteris fixats per Ponsoda (1996: 23).

Per últim, hi plantegem l'estudi lingüístic en què repassem els estudis previs, analitzem els exemples aportats amb les variants arreplegades, valorem quin pot haver estat l'origen del lema i proposem la variant normalitzada que considerem apropiada per a cada nom de lloc, tot i analitzant les solucions incloses en el *Nomenclàtor Toponímic Valencià* (des d'ara NTV).

2. CATXUPA, LA [laka'ʧupa] (Dénia)

Cachupa / Cachupes / Caxupa

1. 1472.02.14: «--- quandam hereditatem meam que est medietas alcaree vocate *(de) vulgarit*er* (vocate) d'en Fibla sitam e positam in termino ville Denie, in t*er*ritorio sive partita dicta d*e* la Vall de Sent Berthomeu, p*ro* ut *con*fron*tatur* cu*m* t*er*ra Johannis Puig, cum t*er*ra Fran*cisci* Puig, cum t*er*ra d*e* Azmet Caxupa, s*ar*raceni, cum t*er*ra de Corcet, s*ar*raceni, barranquo medio, et cum t*er*ra alquaree d*ic*te dels Jolians, barra*n*quo medio ---» (SXULBE)

2. 1470.03.08 (1r): «Item aliud troceum t*er*re situm e posit*um* in d*ic*to termi*n*o in partita dicta del Pugol p*ro* ut co*n*frontatur cum barranquo, cu*m* t*er*ra Petri Miró e cum t*er*ra de na Figuereta.» (SXULBE)

3. 1470.10.26: «--- quodda*m* troceum t*er*re, franquu*m* e quitium, situ*m* e posit*um* in termi*n*o d*ic*ti loci Xabee, in partita d*ic*ta del Puxol, p*ro ut con*fron*tatur* cum t*er*ra michi residua, cum camino p*u*blico duab*us* partib*us* e cum montanea.» (SXULBE)

4. 1472.05.31 (1r): «Item quoddam troceum t*er*re situ*m* e posit*um* in d*ic*to termino, in partita d*ic*ta del Puchol, tentu*m* sub directo d*omi*nio h*e*redum magnifici Graciani d*e* Monsoriu, q*uondam* militis, h*abi*-

1 Aquest estudi s'ha realitzat en el projecte d'investigació *Toponímia de l'Arc Mediterrani* (PID2020-114216RB-C65), integrat en el *Toponomasticon Hispaniae*, finançat pel MCIN/AEI/10.13039/501100011033.

tatoris civitat*is* Valencie, --- p*ro* ut confrontatur cum t*er*ra heredum Jacobi Bas, cum t*er*ra Bartho*lomei* Boyg*ue*s e cum camino publico dicto del Puchol.» (SXULBE)

Ivars (1995: 160) documenta *la partida de Catxupa* en 1872 i *la muntanya de les Catxupes* el 1899 i explica que podria tractar-se d'un derivat de *casupa* amb canvi d'alveolar sonora per palatal africada sorda en què podria haver influït el mot *catxap*. En el NTV trobem, a més, *la cova de la Catxupa*.

Al nostre parer, hem de cercar l'origen del lema en l'antroponímia andalusina. En l'exemple 1, de 1472, trobem un propietari mudèjar, *Azmet Caxupa*, amb terra al sud-oest de la vall de Sant Bertomeu, un poc més al nord de la partida de la Catxupa actual, situada en l'afrontació dels términs de Dénia i Teulada.

En relació amb el valor fonològic de la *x* en el protocol de Sabastià de Xulbe, cal explicar que també la trobem en *Puxol* (ex. 3) –junt amb *ch* en *Puchol* (ex. 4)– per representar *el Putxol* [alpu'tʃɔl] de Xàbia, pronunciat amb palatal africada sorda, en contrast amb *el Pujol* [alpu'ʤɔl] de Pego, que sí que es pronuncia amb sonora, i que apareix escrit com a *Pugol* (ex. 2).

Pel que fa a la introducció de l'article, en el cas de *la Catxupa* deu ser recent, segons sembla de la darreria del segle XIX. Qüestió altra és esbrinar l'origen del cognom *Catxupa*, que no sembla aràbic. De fet, Corriente (1992: 139 i 240) reporta *cachúp* amb el valor 'orinal' i que considera un llatinisme de l'àrab.

3. CORCET (Xàbia [Dénia])

Carset / Corset / el Corset /

Aragonés (1991: 395) documenta un *barranc de Corset* en 1622 i 1733. Ivars (1995: 164) arreplega també en 1762 *el barranco del Corset* i en 1833 una *tierra Corset* –amb la variant *Carset*. Pel que fa a la situació del barranc, aquest darrer autor opina que podria ser tant la Barranquera com el de Sant Bertomeu. Ara bé, d'acord el recorregut de la visura de 1662 pel camí de Gata a Xàbia (Almenara 2012: 63), ha de correspondre amb el de l'Hedra, ans de desguassar a la Barranquera.

Quant a l'origen del lema, Aragonés el relaciona amb gentilici. En canvi, Ivars exposa que «sembla ser la forma antiga de *cos* (*cors*) en diminutiu» de manera que «vindria a significar 'el barranc del Mort'». Amb tot, també apunta la possibilitat que siga diminutiu de *cors/corso*. En la nostra opinió, tal com ja apuntàvem per a *Catxupa*, el fet que en l'ex. 1 documentem un altre mudèjar propietari de terra al costat d'un barranc per la mateixa zona del Montgó –al sud-oest de la vall de Sant Bertomeu, on el terme denier afrontava fins al segle XVIII amb els de Gata i Xàbia– l'origen del lema cal situar-lo també en l'antroponímia andalusina, si bé no sembla tampoc que siga un nom d'origen aràbic. Altrament, Labarta (1987: 184) documenta els sobrenoms *Corça*, *Corço*, *Corsa* i *Corsete* en moriscs. En noms de lloc, també trobem, per exemple, una *alqueria dels Corsets* (Sena, 2021: 272) a Russafa (València) situada, precisament, on ara hi ha el carrer de Dénia, una *terra de les Corsetes* a Torroja del Priorat (Sabaté, 2009: 90) o un *Son Corset* (Planas, 2004: 183) a Santa Eulàlia (Palma) documentat en el segle XVIII. Ara bé, cal tindre en compte la documentació i la datació atés que també hi trobem *Corset* com a cognom o sobrenom de cristians.

Finalment, quant a la variant normalitzada, ja que es desconeix l'etimologia del nom, optem per mantindre la forma més antiga amb *c* en la segona síl·laba.

4. COVÍ, EL MOLÍ [almo'liko'vi] (Ondara)

Alcobí / la Alcobir / Alcoví / l'Alcoví / els Alcovils / l'Alcovir / Alcuvir / Cabrera / Coví / Fernando / Pepe Tono

Pel que fa als estudis previs sobre aquest molí, el primer que trobem és el de Josep Ivars i Fernando

Sendra que, conscients de la importància de no deixar perdre el patrimoni històric i, en concret, el llegat moliner, van publicar l'estudi, podem dir que de salvament, *Molins hidràulics a la Marina Alta*. Concretament quant al Coví, a partir dels trets arquitectònics del molí i de la casa del moliner (Ivars i Sendra, 2000: 60) daten la construcció a final del Siscents i principi del Setcents i l'anomenen *molí Coví* o *molí de Pepe Tono*. A més, descriuen l'emplaçament: a la vora esquerra del riu de Girona, a la partida de Vinyals[2]; el sistema de captació d'aigua per mitjà de dos caves: una més baixa que provenia de l'assut del Verger, Mira-rosa i la Setla i una altra més alta que captava l'aigua directament del riu; les característiques del molí amb bassa, dos cups i tres moles i que va estar funcionant fins 1958. Un estudi posterior de Robert Miralles avança la datació del molí a 1638 (Miralles, 2013: 281) i aporta les denominacions *molí d'Alcovir* i *d'Alcuvir*, *molí de Cabrera* i *molí de Fernando* (Miralles 2013: 67). Per la nostra banda, uns pocs anys després, arran d'una queixa de Lluc de Bonastre, senyor de Vinyals i propietari del domini útil del molí, el documentem en 1402 –mireu l'ex. 5– com a *molí dels Alcovils* (Andrés, 2019: 72-73). Bonastre també havia estat senyor del lloc d'Ondara fins que en 1396 el vengué a Alfons el Vell (VENDA). Uns anys abans, el mateix comte de Dénia li havia concedit llicència perquè poguera construir-hi un molí fariner o un de draper[3] –i que podria fer referència a aquest molí ja que l'altre que hi havia a Ondara, el de l'Almúnia, és de 1380 (Richart, 2001: 102).

Durant el Cinccents i fins a la primera meitat del Siscents, el molí pertanyia al senyor d'Ondara. Pel que fa al domini útil, en la primera meitat del segle XVI l'exercia Miquel Selma, batle d'Ondara (ex. 7) i en 1599 el marqués de Dénia, també senyor del Verger, amb un cens anual pagat al senyor d'Ondara de tres lliures, quatre sous i sis diners pel molí i la terra contigua (ex. 8). De 1610 a 1614 el marqués arrendà el molí a Bertomeu Puig, obrer de vila d'Ondara (CERCÓS 20767: 26.10.1615, 2n). El preu foren 45 lliures anuals pagadores a la fi del contracte: després del trasbals general causat per l'expulsió dels moriscs, calia fer reparacions tant al molí com a l'assut. La novetat és que ja es parla de dos moles en comptes d'una –mireu els exemples 9, 10 i 11[4]. Pocs anys després la propietat completa degué canviar de mans ja que en el testament de Vicenta Sapena, redactat en 1650 i llegit en 1657 (ex. 13), el molí apareix com a propi de la seua herència familiar. Era filla de Baltasar Sapena, senyor del Ràfol –mort cap a 1624-25[5]–, i viuda de Joan Duart, senyor de la Setla i Mira-rosa. D'acord amb la darrera voluntat de Vicenta Sapena, entre uns altres (Andrés, 2019: 166), l'església de Sant Esteve de València heretà el molí. Entre 1684 i 1687 els Cabrera hi vivien i hi treballaven com a moliners (ex. 15 i 16)[6] i motivaran el nom de *molí de Cabrera*. Ja en el segle XVIII, Francesc Lluís del Bosc i Antoni Peres apareixen en 1793 com a propietaris del molí[7] i el desembre de l'any següent ja trobem només a Peres com a moliner (ex. 19). Aquesta nissaga[8] en mantingué la propietat fins a la venda realitzada en 2019 a l'Ajuntament d'Ondara.

a) Com a nom propi

> 5. 1402.05.27: « --- p*er* l'onrat mossén Luch d*e* Bonastr*e* nos és estat supplicat com en Galceran d*e* Mo*n*soriu, d*e* qui és lo loch d*e*l Verger, dins t*er*me d*e* la dita n*ost*ra vila situat, pochs dies són passats, ab gent sua és estat al molí d*e*ls Alcovils, d*e*l loch d*e* Vinyals, qui és d*e*l dit mossén Luch, dins t*er*me d*e* la dita n*ost*ra vila, t*e*ngut sots dir*e*cta se*n*yoria n*ost*ra a cert cens, que sens alguna justa c*ausa* o raó ha

2 El lloc de Vinyals formava part del terme general de la ciutat de Dénia però, despoblada l'alqueria medieval, va passar a formar part del d'Ondara en pertànyer els dos senyorius al mateix senyor feudal.

3 Arxiu del Regne de València, Mestre Racional, 9610, f. 82.

4 A més a més, entre les millores hi hagué *tres cersillos de ierro, un perpal y un pique y calsar un badil de ierro, poner un clavo en la nadia* (CERCÓS 16.10.1615, 2n); *un dado y un gorrón* (21.10.1615, 1r); refer la teulada amb 1500 teules (21.10.1615, 2n) i l'assut (26.10.1615, 1r).

5 Arxiu Històric de la Noblesa, Osuna, c. 582, d. 47.

6 Agraïm a Robert Miralles que ens haja compartit les notícies sobre el molí en els Quinque Libri i en la planimetria d'Ondara de 1899.

7 AHN, Parcent, c. 76, d. 12.

8 U dels meus besavis materns, Pere Joan Peres Gavilà, era conegut amb el sobrenom de *Pere Joan del Molí*. Malgrat la grafia *Pérez*, la pronúncia del cognom tant en la família com popularment ha estat sempre [‘peres].

feta trenquar e baxar la céq*ui*a d*e*l dit molí, ---» (REGISTRE, f. 20)

6. 1552.06.18: «--- des de chich y de poch temps ell, testimoni, anava als molins que·s dihuen de Salvat, de l'Alcoví y del Verger, y veya lo contengut en dit capítol --- que l'aygua de dites fonts del riu s'és presa hi·s pren per lo dit açut per obs dels dits tres lochs y del molí del Alcoví, que està en dita céquia ---» (AIGUA, respostes VIII i XI de Bertomeu Dalmau); «--- emperò està en veritat que ha vist que l'aygua del dit riu se pren per lo dit açut y de allí discorre al molí del Alcoví e als dits lochs del Verger, Mira-rossa y la Cel·la.» (AIGUA, resp. I de Joan Palau)

7. 1552.11.05: «--- jatsia ell, testimoni, haja conversat y passat moltes y diverses vegades per lo loch hon està dita céquia, anant y venint d'Ondara, y a veure y adobar lo dit açut, y axí mateix fer-lo adobar perquè ell, testimoni, era casat ab una filla del batle de Ondara, que·s deya Miquel Celma, lo qual Celma era señor del molí de l'Alcoví; e lo qual molí mol de l'aygua de la céquia que va al Verger, Mira-rosa y la Cel·la. Y per lo dit interés del sogre de ell, testimoni, feya adobar lo dit açut y manà adobar aquell ---» (AIGUA, resp. VIII d'Andreu Terrenys)

8. 1599: «Un molinillo pequeño en el río que llaman de Ginora y llaman molino de la Alcobir, el qual tiene una casa a él conjunta y más dos viñas a la parte de poniente, junto al dicho molino, la una para pasas y la otra para vino. Iten, andan conjuntas con el dicho molino cinco tierras dichas de pan llevar, la una tiene diez y seis moreras buenas y un cañar; y todas estas heredades y molino están en término de Hondara, digo de Viñales –que es término de Hondara. Y responden de censo perpetuo al señor de Hondara cada un año tres libras, quatro sueldos, seys dineros.» (RENDES, fot. 614)

9. 1615.10.16 (1r): «Sit omnibus notum q*uod* ego, Franciscus Climent, faber lignarus, civitatis Denie hab*itator*, scienter et gratis, confiteor et in veritate recognosco vobis, Bartholomeo Puig, ville operario, loci de Ondara hab*itatori*, p*rese*nti *et caetera*, q*uod* a vobis habui et recepi mee omnimo de voluntati realiter numerando duas libras et duodeim solidos mo*nete* re*galium* Va*lenciae*, a mi devidos por quatro maderos le vendí para el molino de l·Alcoví en el anyo mil seyscientos y diez ---» (CERCÓS, 20767)

10. 1615.10.16 (3r): «Sit omnibus notum q*uod* ego, Damianus Moià, faber lignarius, civ*itatis* Denie hab*itator*, scienter et gratis, confiteor et in veritate recognosco vobis, Bartholomeo Puig, ville operario, ville Ondare hab*itatori*, p*rese*nti *et caetera*, et v*est*ris, q*uod* habui et recepi a vobis realiter numerando duas libras mo*nete* re*galium* Va*lenciae*, a mi devidos por haver hecho una puerta nueva para el molino de l·Alcovir /v/ en el anyo mil seysciento y diez ---» (CERCÓS, 20767)

11. 1621.09.28: «Íttem per una àpoca de Luís Gavilà de dos moles per al molí de l'Alcoví, setze lliures, tretze sous.» (CERCÓS 20773)

12. 1638.06.16: «A 16 de juñ 1638 morí Geroni Escortell <en lo molí del Alcovir>, sin aver fet testament.» (QUINQUE defuncions)

13. 1657.02.04: «Íttem un molí fariner /r/ dit del Alcolí situat y possat en lo terme de la vila de Ondara.» (INVENTARI)

14. 1658.10.29: «--- restant-se dit supplicant en dit nom ab lo molí del Alcoví ---» (DECRET, f. 2v)

15. 1684.12.24: «En 24 dihiembre fue enterrada en el vaso del Rosario Gerónima Botet, viuda de Jusepe Cabrera, del molino del Alcoví.» (QUINQUE defuncions)

16. 1687.03.10: «Con dies días del mes de março del presente año de mil seisientos ochenta y siete, yo, el l*icenciado* y m*osén* F*rancisco* Segura, p*resbitero* r*ector* de la parrochial de Ondara, baptizé en dicha parrochial según el ritu de la s*anta* romana yglecia a una hija legítima de Bautista Cabrera y de Maria Coll, cóniuges, vezinos de Ondara, habitadores en lo molí de Cabrera.» (QUINQUE bateigs)

17. 1761: «25 Molino de Alcobí» (PLÀNOL)

18. 1791: «2. La casa molino de N. Alcuvir» (Ivars, 2007: 151)

19. 1794.12.31: «--- Antonio Pérez, molinero del molino titulado de Alcoví o Cabrera, sito en el ámbito del término de la villa de Ondara --- con el único fin de sacar o extraer cómodamente, y con el menor tiempo que pudiese, la arena y piedras, vulgo grava, de la azequia –por la que se dirije la agua del río dicho Na Pedrosa o Girona al expresado molino de Alcoví y términos de dichos pueblos de Vergel,

Sedla y Mirarrosa– --- en que assí lo confiesa, pues dicho su molino nombrado de Alcoví sólo tiene el aprovechamiento de dicha agua para moler y no para hazer ningún acto posesorio en la expresada cequia ni aguas ---» (PARC76/12)

20. 1799.06.21: «--- igualm*ente* han /v/ mantenido y mantienen la s[e]quia madre q*ue* trabiesa por d[icho] término de la villa de Ondara, [...] pasa por el molino nombrado de Alcobí, sin que sus dueños va[...] de la misma, hayan contribuhi[do en] gasto alguno ni menos en la l[im]pia o monda q*ue* todos los años [se] acostumbra hacer ---» (PARC76/12)

21. 1899.10.31: «220 Molino de Cabrera» (IGE ONDARA)

b) Com a nom comú

22. 1552.06.17: «--- e dix que no han fet séquia nova, sinó que·s mostraven alcovils e indicis de séquia. E han cavat e fet cavar los oficials del dit loch de Ondara e han trobat una séquia de argamassa cuberta de pedres.» (AIGUA, f. 42v)

23. 1552.06.17: «--- com se mostre que ja antigament hi havia séquia vella e cuberta de argamaça e de volta. Allí /43v/ ha hon cavat los oficials del dit loch de Ondara se mostraven ans de cavar dos o tres alforins, allí hon dits oficials han cavat e se han trobat los indicis de la dita céquia vella.» (AIGUA, f. 43-43v)

24. 1552.06.17: «--- com dix sia la veritat que los oficials ni particulars de Ondara no han fet séquia nova sinó que, trobant certs alcovils, han cavat los del dit loch de Ondara e han trobat certs indicis e vestigis de séquia vella de argamaçada e cuberta de argamaçada.» (AIGUA, f. 44v)

25. 1552.06.17: «--- com la /45v/ veritat dix que és que los oficials y particulars del dit loch de Ondara no entenen ni han entés de fer séquia nova sinó que han trobat certs alcovils e han cavat sobre la séquia vella e han trobat dita céquia vella de argamaça e cuberta damunt de pedra». (AIGUA, f. 45-45v)

26. 1552.06.17: «--- e dix que los oficials e particulars del dit loch de Ondara han trobat prop del dit riu certs alcovils y han cavat sobre aquells e han trobat uns indicis de séquia antiga de argamaça, la qual està junt a les fonts del dit riu». (AIGUA, f. 46v)

27. 1552.06.17: «--- que la dita céquia, segons re oculis subjecta, se pot veure y dependre, hi·s veu y deprén ocularment, té los caxers y lo sòl y la cuberta de aquella tots fets de pedra y argamaça molt fort e molt congentinada[9] e ab uns espiralls damunt la dita volta. --- que la dita céquia segons huy està lo edefici de aquella e per lo que mostra los dits caxers e lo sòl e volta de pedra y argamaça ab los dits ullals y espiralls sobre la volta de dits caxers ha pus de cent anys que és estada feta e edificada e construhida.» (AIGUA, f. 49v)

28. 1552.06.18: «--- e que dita céquia està feta en unes parts descuberta y en altres parts cuberta ab certs alborins sobre aquella e que pareixen nous ---» (AIGUA, resp. XVI bis de Joan Vives)

29. 1552.06.18: «--- e que dita céquia està cavada com altres y en algunes parts de aquella està cuberta ab certs alforins damunt aquella ---» (AIGUA, resp. XVI bis de Jaume Vives)

30. 1552.06.18: «--- e no sab si unes covetes que y ha en dita céquia són velles o noves ---» (AIGUA, resp. XVI bis de Jaume Lloret)

31. 1552.08.04: «--- que la part contrària ha fet cavar e fer dos clots ans de arribar als vestigis de la dita pretesa séquia vella e junt a d'aquella: lo hu més fondo que·l altre e los dos més fondos que la dita pretesa séquia vella per a trobar les venes de l'aygua que serveix als dits senyors e lochs, e girar aquella p*er* la séquia que la part altra ha començat a cavar de hon acaben dits vestigis en avant.»(AIGUA, cap. XII)

32. 1552.08.17: «--- ell, /r/ testimoni, és lo mestre qui ha trobat dita céquia la qual, segons dix, ans estava cuberta y vent ell, testimoni, certs alforins posàs a cavar ell, testimoni, y la gent que portava y trobar*en* dita céquia antiguament feta e, per poder-la millor scurar y netejar, desfeu y feu desfer ell, testimoni, la volta de dita céquia, la qual és de argamassa; y abundant l'aygua per aquella ell, testimoni, feu fer huns scorredors per a q*uè* la gent pogués fer faena ---» (AIGUA, resp. IIII d'Andreu Puig)

9 'Ben compactada, ben travada'. Mot no arreplegat en el DECAT ni els diccionaris de BDLEX.

33. 1552.11.05: «--- e dix que és posible que sobre dita céquia y agués algun alforí o ullall, però que ell, testimoni, may tal alforí ni vullal ha vist; sinó que·s recorda que quasi en lo mig de dita céquia y havia així com una coveta y hun garrofer damunt aquella dita coveta.» i «--- e que·s feu en dies feriats de Nadal e que no·s recorda de ullalls alguns sinó de una casa feta com una coveta sobre la qual y havia un garrofer ---» (AIGUA, resp. VIII i VIII bis de Joan Àvalos)

34. 1552.11.05: «E dix que no·s recorda ell, testimoni, que may --- hi haja hagut clots ni alforins excepto un forat a que ell, testimoni, no sabia lo que serà ni que no.» (AIGUA, resp. VIII de Lluís Corts)

35. 1552.11.07: «E dix que ell, testimoni, ja en dies passats, ha vist un ullall o alcavó sobre la céquia que huy se mostra però que ell, testimoni, may ha pensat ni hoyt dit que allò fos alcavó de céquia sinó que·s creya que era pou o boca de cova.» i «E dix que a ell, testimoni, li par que segons està lo dit edifici e un alcavó eo ullall, que ha dit dessús, mostra que ha pus de cent anys que seria fet, emperò que bonament no·s pot saber quant a que és estat fet. E que així mateix ha vist que huy se trobe*n* e·s poden veure certs ullalls o alcavons o alforins sobre dita céquia vella e que no·s pot bonament saber quant ha que dits tros de céquia vella e un alcavor de aquells sien fets sinó que mostra ésser molt antiquíssima cosa.» (AIGUA, resp. VIII i VIII bis de Jaume Vives)

El mot *alcovil* no apareix en cap dels diccionaris o bases lexicogràfiques consultats –BDLEX, CICA, CIVAL, DECAT, DIEC2, DNV, FARAUDO i ONCAT. No obstant això, a més de com a nom propi l'hem pogut documentar com a nom comú en el segle XVI; la qual cosa ens permetrà assajar una proposta de significat i origen.

En relació amb les variants del topònim, només la de 1402 (ex. 5) apareix amb la forma completa per com en el segle següent (ex. 6 i 7) tant l'article com el lema ja havien perdut les marques de plural. A més a més, la desaparició de la *l* final d'*alcovil* donà peu a l'aparició d'una *r* per ultracorrecció (ex. 8, 10 i 18). De fet, els ex. 9 i 10 pertanyen a un mateix dia en què el notari confecciona, u darrere l'altre, tres documents: dos amb la variant *l'Alcoví* i un tercer amb *l'Alcovir*. En la segona meitat del segle XVIII ja s'hi havia produït la pèrdua de l'article (ex. 17 a 20) i el lema passà a semblar un antropònim –mireu especialment l'ex. 18 provinent de l'*Informe Fabián y Fuero*. El darrer pas de l'evolució, encara que no documentat però sí que arreplegat en la pronúncia actual, ha estat perdre la síl·laba inicial. Entre unes altres variants secundàries, el canvi ha estat *els Alcovils* > *l'Alcoví* > *Alcoví* > *Coví*.

D'una altra banda, curiosament, a pesar que el mot *alcovil*, com a nom de lloc en 1552 (ex. 6 i 7) ja havia començat a deformar-se –cosa que ens podria fer pensar que ja no era reconegut pels parlants– com a nom comú encara hi apareix amb una certa vitalitat i sense variants (ex. 22 i 24 a 26). A més a més, el trobem en companyia d'un seguit de sinònims relacionats amb obertures en terra, especialment damunt de séquia colgada coberta d'obra: *alcavó* i *alcavor* (ex. 35)[10]; *alforí* i *alborí* (ex. 23, 28, 29 i 32 a 35)[11]; *cova* i *coveta* (ex. 30, 33 i 35); *clot* (ex. 31 i 34); *espirall* (ex. 27); *pou* (ex. 35) i, finalment, *ullal* i *vullal* (ex. 27, 33 i 35). És a dir, tots els sinònims enumerats farien referència al que ara anomenem *pou de registre* i, concretament en aquesta part de la Marina Alta, *téntol*: els pous que, cada certa distància, hi ha al llarg d'una conducció subterrània a fi de, primer, excavar-la i, després, accedir-hi per netejar-la de sediments, solsides, etc., a més de permetre que se'n regule la pressió. Per tant, els diversos téntols que hi hauria en la cava del Verger, Mira-rosa i la Setla, entre l'assut i el molí, podrien haver estat la motivació del lema *els Alcovils*[12]. D'una altra banda, el nom alternatiu *molí de Cabrera* que es documenta per primera volta en 1687 (ex. 16) encara perviu fins als nostres dies. I pel que fa als noms

10 A diferència de com es sol definir en els diccionaris en aquests exemples *alcavó* no fa referència a la galeria subterrània sinó al pou que la comunica amb la superfície.

11 L'ús d'*alforí* amb el valor 'pou de registre' deu estar motivat per la semblança entre l'ull del pou i el d'una sitja baix terra. En el DECAT (entrada *alforí*) la primera documentació és del segle XIX.

12 En Andrés (2019: 72) vam confondre el tram final de la cava alta que acaba a l'aire en una séquia obrada i terrera que desguassa a la mitja bassa de dalt del molí, amb la cava de l'assut, un braçal de la qual ix a la superfície dins la mateixa mitja bassa de baix.

molí de Fernando i *molí de Pepe Tono*, fan referència al propietari de la família Peres de cada moment.

Tant per la forma com pel significat, l'ètim d'*alcovil* hauria de ser, doncs, el llatí CUBĪLE però, a falta de més documentació, entenem que no es formaria a partir del femení *la covil* per segmentació de l'article –que dona *acovil* 'refugi, cau' (CIVAL, DGMG i DNV)– sinó d'un masculí *el covil* amb aglutinació de l'article al nom. Encara que no siga habitual trobar *covil* amb aquest darrer gènere, sí que podem trobar algun cas com a nom comú (CIVAL i DGMG) i també com a topònim: *la partida del Covil* a Soldeu (Andorra) (ONCAT, III, COVIL, 460).

Finalment, pel que fa a la variant normalitzada, en el NTV s'hi ha donat d'alta com a *molí d'Alcovir*, seguint les variants del segle XVIII, sense article i semblant un antropònim. Al nostre parer, s'hauria d'haver mantingut la variant darrera tal com ens hi ha arribat: *el molí Coví*. Ara bé, si el criteri fora restituir el nom original, optaríem pel documentat en el segle XV *els Alcovils* en comptes de variants intermèdies. Altrament, en el NTV trobem l'*assut del Molí d'Alcovir* que, a banda de la qüestió de la variant emprada que acabem de comentar, no correspon amb la realitat perquè l'assut no pertanyia al molí sinó a la xarxa de reg del Verger, Mira-rosa i la Setla en què s'emplaça el molí; però sense possessió sobre l'assut, la cava o l'aigua, només tenia el dret d'usar-la (ex. 19 i 20) –mireu també Andrés (2019: 253). Així, doncs, la denominació de l'assut hauria de canviar-se en el NTV a *assut del Verger, Mira-rosa i la Setla*.

5. DOGOR (DÉNIA)

Dagor / en Dagor / en Dogor / en Gahor / en Gohor / Angor / en Gorc / Angorch

La compra de terra (ex. 37) que realitzà en 1551 Saʿdūn Dogor, mudèjar de l'alqueria de l'Alcúdia[13], comportà l'aparició al llarg dels dos segles següents d'un parell de noms de lloc: *el barranquet de Dogor* (XVII-XVIII) i *la partida del Corral de Dogor* (XVII). Quant a l'emplaçament, els dos trossos de terra de la compravenda del segle XVI eren en la partida de la Boveta deniera i afrontaven amb el camí de Gandia, el barranc –o barranquet– d'en Mulet i el Riatxol –ara conegut com *el Regatxo*. Gràcies a la documentació del Huitcents sabem també que el barranquet de Dogor era a prop del camí de Pego, al sud, i la senda de l'Almadrava, al nord.

36. 1502.02.18: «Mahomat Dogor --- Ali Dogor --- Çatdon Dogor» (POSSESSIÓ f. 4 i 5)

37. 1515.01.30: «Damus, vendim*us*, tradim*us* vobis, Çatdon Dogor, serraceno, habitatori in alquarea de la Alcúdia, marchionati Denie, presenti, et vestris quandam hereditatem terre plantatam amigdolorum in termino ville Denie, --- mediatim confrontatam cum camino Gandie et Valentie, cum barranco dicto d'en Mulet, cum terra Johannis Losà, cum terra et vinea Francisci Gavilà, cum terra [et] vinea Rafaelis Volta, cum terra et vinea Rafaelis Ferrer, cum terra et vinea Guillermi Pelegrí filii Bernardi, cum terra et vinea Jacobi Calbet, prebiterii, cum terra Anthoni Palau junioris, cum terra Johannis *[Volta(?)], cum terra et vinea Johannis Costa, cum terra et vinea Michaelis Vives maioris dierum. Item damus, vendim*us*, tradim*us* seu quasi tradimus aliud troceum terre cum dicto censu in dicto termino confrontatum cum terra Johannis Banyulls, sartoris, cum terra Bartholomei Alòs, sartoris, cum dicto barranco, cum terra Johannis Canemàs filii Petri, cum Riachol, cum terra et vinea Bernardi Trilles et cum terra Andree Ordunyes et cum terra Vincentii Collado --- pro precio trium mille trecentorum sexaginta solidorum ---» (NP414)

38. 1617.12.17: «--- q*uo*dam troceu*m* terre q*uod* erit duo jujera sive jornalia, paru*m* plus vel min*us*, situ*m* et positu*m* in termino civitatis Denie, /r/ in partita dicta de la Bubeta --- pro ut confrontatur cu*m* terra Rafaelis Martí, cu*m* terra Andree Ardoñes et cu*m* barranco de Dogor.» (CERCÓS 20769)

39. 1618.08.18 (2n): «--- dix i confessà que aquella fa y respon al dit beneficiat deus sous cens, fadiga, luïsme, pagadors en una paga en lo dia i festa de Nadal sobre un tros de terra que se/v/ran onze faneca-

13 L'alqueria de l'Alcúdia –ara coneguda com Torrecarrals– estava repartida entre els términs d'Ondara i de Dénia (Andrés, 2019: 86-87).

des, poch més o menis, part vínia i part terra campa, situada y possada en lo terme de Dénia, en la partida del Coral de Dogor, segons que afronta ab terra de Pasqual Moreno, ab terra de Macià Gay, ab terra de Guillem Durbà, ab terra de la v*iuda* de Anthon*i* Febrer y ab terra de ella, confessant.» (CERCÓS 20770)

40. 1622.11.10: «--- dix y confesà que responia a dit beneficiat tres sous i nou dinés de cens, fadiga i loïsme, y tot altre dret emphitheòtich segons fur de Val*ència*, lo dia de Nadal, en una paga sobre una cafisada de terra plantada de vinya situat i possat en terme de la ciutat de Dénia, en la partida del Corral de Dogor, segons que afronta /v/ ab terra remanent de dit confesant, franca, ab terra de Macià Gay, ab terra de la viuda de Guillem Roch Gavilà a dos parts.» (CERCÓS 20774)

41. 1704.04.24 [1735]: «Y proseguint dita visura, de les dessús dites creu y molló devés lo barranquet de Dogor ---» (VISURA1704, 19)

42. 1712.11.24: «En d*ic*ha ciudad de Dénia, d*ic*ho señor superintendente hizo arrendamiento a Vicente Giner, vezino de esta ciudad, de ---, dos jorn*ales* al sitio de Dogor, ---» (ARMENGOL, f. 4)

43. 1726: «Ítem un tros de terra en la partida de la Bubeta, damunt lo camí de Gandia, que seran vint-y-cinch jornals, y afronta en barranquet de Angor, en terres de d*on* Carlos Siscar, en terra de la herència de Florència Gavilà, en terres del r*everend* clero de dita ciutat, que era de Joseph Adam, en terra de la herència de Joseph Colomar y en camí de Gandia.» (MANUAL, 2v) [14]

44. 1726: «Primerament una heretat ab una casa en lo terme de la ciutat de Dénia, en la partida de la Boveta, que serà trenta-y-cinch jornals, y afronta ab lo camí de Gandia, ab lo barranquet nomenat de en Dogor, en Vicent Gavilà de Roch, Luís Gavilà de Carlos, en terra dels her*eus* de Diego Llorens y en senda de la Almadrava.» (MANUAL, 9)

45. 1726: «*Ítem* un tros de terra, terme de dita ciutat, partida de la Torre del Pi, que serà sis jornals y mig, que afronta en barranquet de en Gohor, ab terra de mossén Christòfol Belda, ab terra de la herència de Joseph Senty de Rafel, ab terra de la herència de m*ossén* Gregori Palmir, ab terra dels h*ereus* de Ambrós Esteve y ab terra de Antonia Tosal, doncella, y ab camí de Pego.» (MANUAL, 32v)

46. 1726: «Ítt*em* un tros de terra en dit terme, partida de Ca<m>pjornet, que serà catorse jornals y afronta en terra de Vicent Gavilà de Vicent, en terra del r*everend* clero –que és de la adm*inistració* de Joseph Adam, en terra de Juan Bat*iste* Bordes, en terra de Jacinto Salvador, en barranquet de en Dogor y ab camí de Pego.» (MANUAL, 50)

47. 1726: «Ítt*em* un tros de terra en lo terme de dita ciutat, partida de la Bubeta, que és cinch jornals y afronta en terra dels hereus de Juan Berthomeu, que era del dit Moreno, en terra dels hereus de Joseph Sentí, en terres de Phelip y Carlos Baldó y en barranquet de Dagor.» (MANUAL, 54v)

48. 1726: «Ítt*em* un tros de terra en terme de Dénia, partida de la Bubeta, que és quatre jornals y afronta en Jacinto Salvador, en terra dels hereus de Joseph Moreno, en barranquet de Dagor y en terra Agustí Planells y terra de d*on* Felip Gavilà, senda enmig.» (MANUAL, 55)

49. 1726: «Ítt*em* un tros de terra en dit terme, partida del Barranquet dels Mulets que és *(dos) <3> jornals, que afr*onta* en camí de la Almadra<va>, en terra de la herència de Joseph Sentí, en terra de la herència de Joseph Moreno y en terra de Joseph Sala y terra de la herència de Juan Bat*iste* Vives y Maria Giner.» (MANUAL, 59v)

50. 1726: «Ítt*em* un tros de terra en dit terme, partida de la Torre del Pi eo de la Bubeta, que serà sis jornals y mig, que afronta en barranquet de en Gahor, en terra de m*ossén* Christòfol Belda, en terra de la herència de Joseph Sentí de Rafel, en terra de Antoni Mulet, en terra de Fran*cisco* Esteve de Ambrós, ab terra de la viuda de Joseph Pelegrí y ab camí de Pego.» (MANUAL, 78)

51. 1726: «Ítt*em* un tros de terra en lo terme de dita ciutat, partida de la Bubeta, que serà sis jornals que afronta en terra de Felip Gavilà de V*icent*, en terra de Joseph Pelegrí, en camí de Gandia y en barranquet de en Gahor.» (MANUAL, 78v)

14 Revisem els documents MANUAL i ACTES JUDICIALS consultats per Ivars (1995: 183 i 218 entrada *Pi, la partida de la Torre del*) a fi d'augmentar-ne el nombre d'exemples i variants i corregir-ne la transcripció i la paginació dels que sí que hi copia.

52. 1726: «Ítt*em* un tros de terra en dit terme, partida de la Boveta, que és dos jornals y mig y afr*onta* en terra de Jacinto Salvador, en camí de Gandia, en terra dels h*ereus* de Juan Berthomeu y en barranquet de Dagor.» (MANUAL, 88v)

53. 1726: «Ítt*em* un tros de terra en terme de dita ciutat, partida de la Boveta o de la Torre del Pi, que és <4> *(...) jornals que afronta en terra de d*on* Felip Gavilà, en terra de Vicent Puig, en ribatge de la mar, en terra de la her*ència* de Bat*iste* Vives menor y en la senda que va a la gola del riu, travesant per mig de dita terra lo barranch de en Dagor.» (MANUAL, 91)

54. 1731.04.06: «Íttem un tros de terra, partida de la Boveta damunt lo camí de Gandia, que seran vint-i-cinc jornals y afronta en barranquet de Angorch, en terres de d*on* Carlos Siscar, en terra de la herència de Floreana Gavilà, en terres del reverent clero de dita ciu*tat*, que era de Juseph Adam, en terra de la herència de Juseph Colomar y en camí de Gandia.» (ACTES JUDICIALS*,* 7v)

55. 1731.04.07: «Primo una heretad ab una casa en lo terme de la ciutat de Dénia, en la partida de la Boveta, que serà trenta-y-cinch jornals y afronta ab lo camí de Gandia, ab lo barranquet nomenat de en Dogor, en Vicent Gavilà de Roch, Lluís Gavilà de Carlos, en terra dels her*eus* de Diego Llorens y en senda de la Almadrava.» (ACTES JUDICIALS*,* 23)

56. 1731.04.07: «Íttem un tros de terra en terme de dita ciu*tat*, partida de la Boveta, que serà un jornal y afronta en lo camí de Gandia, ab terra de Agustí Planells y ab barranquet de Dogor.» (ACTES JUDICIALS*,* 26)

57. 1731.04.09: «Íttem un tros de terra en dit terme, partida de la Torre del Pi eo Boveta, que serà cinch jornals, part de major íttem que estava en íttem de Antoni Gastaldó, que afronta en terra de m*ossén* Christòfol Belda, que era del mateix íttem, en barranquet dit de Dogor, en terra de Diego Navarro a dos parts.» (ACTES JUDICIALS, 35)

58. 1731.04.09: «Íttem un tros de terra en dit terme, /40/ partida del Barranquet dels Mulets q*ue* és tres jornals, que afronta en camí de la Almadrava, en terra de la herència de Juseph Moreno y en terra de Juseph Sala y en terra de la herència de Juan Batiste Vives y Marta Giner.» (ACTES JUDICIALS*,* 39v)

59. 1995: «Gorc, el barranc d'en» (Ivars, 1995: 183)

Pel que fa a la identificació dels topònims, si bé és clar que la partida del Corral de Dogor denominava una secció de la partida de la Boveta al voltant del corral, el barranquet de Dogor ha de ser el mateix que el d'en Mulet[15], i d'acord amb les afrontacions, ha de correspondre amb el barranc conegut, almenys des del segle XIX, com de l'Alter. No obstant això, Ivars (1995: 183) opina que cal identificar-lo amb el del Nap; ara bé, açò implicaria allargar la partida del Corral de Dogor més cap a l'oest i allunyar el barranquet de Dogor del camí de Pego perquè el barranquet del Nap –una aigüera més que no un barranc– comença davall del camí de Gandia.

En relació amb les variants documentades, trobem *Dogor* en els exemples de 1617 a 1712 (ex. 38 a 42) i en els de 1731 (ex. 56 i 57)[16]. La resta d'aparicions de 1726 i 1731 presenten diverses variants. D'una banda, en els exemples 47, 48 i 52 apareix *Dagor* i, d'una altra, com ja va observar-hi Ivars (1995: 183), trobem l'ús de l'article personal *en*[17] combinat amb diverses variants del lema: *en Dogor* (ex. 44, 46 i 55), *en Dagor* (ex. 53), *en Gohor* (ex. 45), *en Gahor* (ex. 50 i 51) i, finalment, *Angor* (ex. 43) i *Angorch* (ex. 54). Tot plegat, ens fa pensar que ja no el devien percebre com a nom aràbic sinó com a un nom antic i desconegut –a més, en el Huitcents, l'article personal ja era ben antiquat. Altrament, també s'hi

15 A més de l'ex. 37, Ivars (1995: 207) documenta aquesta denominació en el segle XVII i només una volta. En canvi, la partida del Barranquet dels Mulets la troba en tres ocasions: en 1587, en 1726 –mireu ex. 49– i en 1731 –mireu ex. 58. Aquests dos darrers sembla que coincideixen com la mateixa parcel·la –mireu la nota següent.

16 Les descripcions dels béns que trobem a ACTES JUDICIALS, de l'any 1731, coincideixen en alguns casos (ex. 43 i 54, 44 i 55, 45 i 50) amb les de MANUAL, de 1726, que, alhora, es devien haver copiat d'un cappatró anterior, d'abans de la Guerra de Successió –suposem que, com a molt enrere, de la segona meitat del segle XVII.

17 Hem desaglutinat, si escau, l'article personal quan comença amb *e*: així *Engohor* el transcrivim com a *en Gohor*, però l'hem mantingut en els casos en què apareix amb *a* inicial (*Angor* i *Angorch*).

observa metàtesi de les consonants inicials de síl·laba, *d-g* > *g-d*: **Godor*, seguida de caiguda de la *d* intervocàlica (ex. 43, 45, 50 i 51); i amb reforç de la *r* final (ex. 54) pot ser que motivada bé per etimologia popular, reinterpretat com el nom, propi i comú, *Gorc*, bé per semblança amb l'acabament de la primera persona del singular del present d'indicatiu *dorc* 'dorm', *cusc* 'cus', etc., també monosil·làbics.

Quant al llinatge *Dogor*, apareix ja en 1502 –i també un Çatdon *Dogor*– a Ondara (ex. 36). Encara que Ivars (1995: 183) considera que *Dogor* i variants són una deformació de l'antropònim català *Gorc*, l'ètim, d'acord amb el mateix ex. 36, ha de ser aràbic. Concretament, Robert Pocklington –missatge de 24 de setembre de 2023– ens suggereix el nom *Ẓuhūr* o *Ẓuhr*, que en àrab andalusí donaria *Ẓúhur* o *Ẓuhur*: la ẓā inicial donaria /*d*/ i la hāʾ de la segona síl·laba, fonema fricatiu inexistent en català, es reflectiria en oclusiva velar /g/. Finalment, el caràcter velar d'aquestes dos consonants explica el pas *u* > *o*.

6. HANDÓ (Dénia, Gata i Xàbia)

60. 1427.02.08 (3r): «Hamdó per lo molí CI sous» (PUGERIOL 1280-10)

61. 1471.07.08 (2n): «Cílim Handó, s*ar*racen*us* loci d*e* Gata, termini ville Denie, gratis *et caetera* cum p*re*senti instr*umento et caetera* vendo vobis, Simoni Çapena e B*ernar*do Çapena, fratib*us*, agricolis, vicinis loci Xabee, presentib*us et caetera* quoddam troceum t*err*e, franquum e quitiu*m*, situm e positum in termino gen*er*ali ville Denie, quod troceum est pars <sive particula> alquaree vulgarit*er* d*ic*te la alqueria d*e* Handó p*ro* ut *con*fron*tatur*, d*ic*tum troceu*m*, cu*m* t*er*ra Johan*n*is Gavilà, cum t*er*ra Jacobi Corts, tiraterii, cum t*er*ra de Benatia, s*ar*raceni, e cum rivo.» (SXULBE)

Fins a Andrés (2013: 79), en què documentem en 1471 el mudèjar gater Cílim Handó com a propietari de l'alqueria d'Handó (ex. 61), els estudis de toponímia previs havien trobat aquest lema a partir de 1662 formant part del compost *la Font d'Andó*. I, d'acord amb la documentació, tots els topònims, tant l'alqueria del segle XV com els noms documentats del XVII en avant, es situen en la mateixa zona, a cavall actualment dels términs de Dénia i Xàbia i ben a prop del de Gata. Ara bé, a falta de testimonis del Cinccents, no és possible establir encara el pas del lema de simple a compost.

6.1. *Font d'Handó, la*

el Falandón / els Falandons / Faradons / Folandons / els Fonandons / es Fondons / la Font de Andó / Font de Andor / Foradons / els Forandons / les Forandons / la Fuente de Andó

62. 1635: «Ítem un tros de terra plantat de amel·lers, que seran dos jornals, poch més o menys, situat en dit terme de Gata, partida de la Font de Andó. Afronta ab terra de Miquel /r/ Puig y ab terra de Hierony Monfort major y ab terra de Matheu Monjo y ab camí que va a Teulada.» (CAPBREU, f. 22v-23)

63. 1662.03.09: «--- y ems ha expossat que en lo any 1653 fonc comensada a fer visura general en lo terme de la dita ciutat [Dénia] y en la vall de San Berthomeu, alqueries de Tarràdola, Luca, Benitagel, l'Abiar, Font de Andó, Ullastre, Clauell y altres, que estan dins terme particular de dita ciutat, ---» (VISURA, f. 1)

64. 1662.03.14: «Y, proseguint dita visura, a 33 passes se arriba al camí que va a la font de Andó, ---» (VISURA, f. 14)

65. 1662.03.20: «--- tots en forma de visura general se conferiren a regonéxer y fitar lo camí dit de la Font de Andó, lo qual camí principia de l'assegador dit Cabanes y, --- Y, proseguint dita visura, a 220 se arribà al *(camí de la Font) /r/ al pou dit de la Font de Andó. Lo qual pou, conforme dita visura y altres, és comú dels hereters de la alqueria de la Font de Andó;» (VISURA, f. 41v-42)

66. 1733.06.02: «--- dies jornales de tierra sitos en el término de esta villa [Xàbia], letigioso con Dénia, en la partida de la Fuente de Andó, que lindan con tierras de Juan Monfort, con tierras del li*cenciado* Carlos Mulet, p*resbíte*ro, con tierras de Juaquín Grimalt y con tierras de Bernardo Mulet ---» (VIDAL 4327, f. 201v)

67. 1733.06.03: «--- doze jornales de tierra citas y puestas en d*i*cho término [Dénia], partida de la Fuente de Andó, que lindan con tierras de Antonio Vicente Torres, con tierras de Vicente Bolufer, con tierras de Bernardo Mulet y con el río; ---» (VIDAL 4327, f. 202v)

68. 1776: «tierra Font de Andor» (EQUIV6/14, f. 60v)

69. 1783: «tierra Font de Andor» (EQUIV6/15, f. 62)

70. 1900.03.03: «C*amino* des Fondons» (IGE DÉNIA, primer full)

71. 1955: «C*asa* Falandons» (IGC822)

Inicialment, Aragonés (1991: 397, 399 i 403), d'una banda, documenta *el camí*, *el pont*[18] i *l'alqueria de la Font de Andó* en la visura de la vall de Sant Bertomeu de 1662 (ex. 63-65) i, d'una altra, sense relacionar-les, arreplega *la partida Faradons, dita també Folandons, Forandons, Foradons*. En segon lloc, Ivars (1995: 133, 173 i 174) documenta en 1738, ja en castellà, *la partida de la Fuente de Andó* –que podem avançar a 1733 (ex. 66). A més, quant al *camí de la Font d'Andó* explica que ha estat reinterpretat com a dels *Fondons* a partir dels *Falandons,* denominació aplicada a la partida en 1899. El camí, també el documenta com a del *Falandó* en 1924. Anys després, Giner (2010: 285) arreplega també *la partida de la Font de Andó* en 1635 (ex. 62)[19], però comenta que és fora del terme gater dins del qual només hi ha el camí que hi du, conegut com *el camí de les Forandons* –encara en femení, d'acord amb l'origen del nom de lloc. A aquesta relació també s'hi ha d'afegir una *casa Falandons* en 1955 (ex. 71).

Pel que fa a l'origen del nom, Aragonés (1991: 397), comentant les variants deformades de més amunt, proposa que podrien fer referència a forat o bé, per analogia, a l'existència d'una torre o senyal. D'una altra banda, Ivars (1995: 133) exposa que no troba cap explicació segura i que podria relacionar-se tant amb una arrel prellatina *and-* com amb el nom de persona *Abdó*. En Andrés (2013: 79), en canvi, considerem que havia d'estar relacionat amb l'onomàstica andalusina –aràbiga o romandalusina. Una dècada després, gràcies al curs d'àrab impartit per Robert Pocklington (gener-febrer de 2023) i organitzat amb motiu del projecte *Toponomasticon Hispaniae* (<https://toponhisp.org/>), el mateix Pocklington (missatge electrònic de 6 de març) ens va mostrar com aqueix nom havia de ser l'aràbic *Ḥamdūn*, hipocorístic d'*Aḥmad*, *Ḥāmid* o *Maḥmūd* (Pocklington, 2017: 46). El cas és que si bé no sembla un nom molt productiu com a nom de persona o de lloc –Labarta (1987: 80) i Barceló (2010: 94) no l'esmenten– en la documentació dels segles XIV i XV sí que trobem diversos testimonis d'aquest antropònim en els pobles de la rodalia: en 1399 a Benimazmut –ara terme de Pedreguer– el trobem com a llinatge de *Çayt Amdon* i *Açmet Amdon* (MORABATÍ, f. 55v). També, sense indicar-hi població, en el padró de la peita de Dénia dels segles XIV-XVI (PEITA, 1, f. 52) apareixen *Çat Hamdó* i *Geme Hamdó*. I *Hamdó* (ex. 60) era el nom del mudèjar que en 1427 havia arrendat el molí del Real –alqueria integrada en el Verger actual (Andrés, 2019: 82). Ja en el 1600 hi havia un *Jaume Hamdon*, o *Amdon*, veí de Parcent (Monserrat, 2022: 37).

Igual com comentàvem en l'apartat 3 sobre *Corcet*, la falta de documentació i de cronologia impedeix saber si els paral·lels són noms de lloc d'època medieval o posterior, basats ja en antroponímia cristiana. Així, a Onda hi ha un *mas d'Andon* (Àlvaro, 2014: 57) i en el NTV s'hi arreplega *l'alqueria d'Andon* (Castelló de la Plana) i un altre *mas d'Andon* (Benicàssim) i, singularment, a la vall d'Alcalà, en la mateixa comarca de la Marina Alta, *el camí del Corral*, *el corral* i *la basseta d'Andon* i *l'ombria d'Abdó*. I fora de València, per exemple, Maduell (2010: 27 i 29) reporta a Tornabous (comarca de l'Urgell) un *mas Abdon*, conegut com *mas Andon* o *mas Anton*, que considera «deformacions eufòniques d'un originari *Abdon*».

Quant a la variant normalitzada, Ivars (1995: 133) explica que tant en la documentació oficial com per als informants es desconeix la forma primitiva *la font d'Andó*. Altrament, Giner (2010: 285) proposa

18 Suposem que es tracta d'una confusió de lectura entre *pou* i *pont* (ex. 65).

19 Agraïm a Joan Giner que ens hi haja fet arribar còpia d'aquesta referència arxivística.

que, per evitar les diferents variants de cada poble, «convindria recuperar oficialment la forma antiga documentada alhora en tots: *la font d'Andó*». En Andrés (2013: 79) vam optar, equivocadament a la vista de la documentació, per la variant *Andó*. En relació amb el NTV [consulta de 20-8-2023], el tractament del nom de lloc *la Font d'Handó* ha estat diferent segons el lloc d'aparició: en el terme de Dénia trobem *la casa* i *la partida dels Falandons* i en el de Xàbia *el camí dels Forandons*. Finalment, apareix el camí històric que passa pels términs de Gata, Dénia i Xàbia i que s'anomena amb una variant diferent segons el terme o el tros: *camí dels Fonandons* (Gata)[20], *dels Falandons* (Dénia) i *assagador dels Forandons* (Xàbia)[21].

Així, doncs, vists els diversos elements a tenir en compte com l'heterogeneïtat de variants, la data tardana en què es produeixen el canvi i deformació del nom de lloc, la repartició per diversos términs municipals i el tractament oficial confús, opinem –com ja apuntava Joan Giner més amunt– que caldria normalitzar les diverses variants populars derivades, especialment si fan referència a un mateix nom de lloc.

Per descomptat, optar pel lema *la Font d'Handó* faria desaparéixer la pluralització habitual en el nom de partida, però el cas és que, de font d'Handó, només n'hi ha una. Consegüentment, també caldria esmenar la denominació del camí xabienc d'aparició actual que entra a la partida des de la carretera de Gata a Xàbia. En qualsevol cas, si s'optara per mantenir les variants deformades, entenem que també convindria reduir-les a una –pensant especialment en el camí històric– i que aquesta hauria de ser la variant gatera real, *el camí de les Forandons*, per com encara manté el gènere femení.

7. SALAMÓ, EL [alsala'mo] (Ondara)

Un poc més avall del molí Coví –apartat 4– seguint el riu i el camí de Beniarbeig al Verger, trobem la partida del Salamó, situada encara en terme ondarenc però fitant amb el vergerí.

> 72. 1396.07.27 [1426.01.16]: «--- in presenti venditio*n*e no*n* intelligen*tur* alcaree et seu poss*ess*iones infrascripte videl*icet* de Pàmies, de Vinyals, de Benizeyt, de rafal Salamó, de Benicarrach e la jovada seu terre troceu*m* vocatu*m* la Jovada, quos est pr*o*pe seu contiguu*m* pred*ic*te alcaree de Pàmies, ---» (VENDA)
>
> 73. 1561.04.24: «Ítem, proseguint dita visura, veu altre camí q*ue* ve de Hondara y travesa lo dit riu, séquia y aygua de aquell. Lo qual camí està(?) posat(?) lo dit molinet, ans de arribar al corral dit de Salamó, p*er* lo qual camí dihuen se va a les terres de Vinyals e montanyes de Segàrria. Ítem, proseguint dita visura, veu altre camí q*ue* ve de Ondara y travesa lo dit riu, séquia y aygua q*ue* decorre p*er* aquell. Lo qual camí està junt al corral dit de Salamó, p*er* lo [q]ual dihuen se va a dites terres, Vinyals e montanya de Segàrria, e altres parts.» (AIGUA)
>
> 74. 1899.09.26: «Se halla situado este mojón en la «partida de Salamó» en una tierra de viñas de D. José Català, vecino de Vergel, ---» (FITES069007)

Si bé la pronúncia és amb *a* en la segona síl·laba, igual com apareix en la documentació històrica (ex. 72 a 74), la variant que s'hi ha difós per part de l'Administració local almenys en els darrers quaranta anys ha estat amb *o*: *el Salomó*[22]. I així s'ha donat d'alta en el NTV. En canvi, a Pego sí que trobem en el nomenclàtor *la partida de Salamona*, amb *a* en la síl·laba pretònica. Paradigmàticament, ja en les

20 El camí de les Forandons de Gata ha estat donat d'alta en el NTV canviant, d'una banda, el gènere femení que encara es conserva oralment provinent del lema original i, d'una altra, la *r* dissimilada per una *n* que, si bé és etimològica, no es troba ni en l'ús oral ni en la documentació –llevat de l'ex. 70 fruit de l'etimologia popular. De fet, en el NTV aquest canvi *r* > *n* només s'hi ha aplicat en el terme gater, però no en el de Dénia (*l* > *n*) ni en el de Xàbia.
21 Aquest camí –o *assagador*– que va de Gata a Xàbia és el camí de la Font d'Handó històric (ex. 64 i 65) mentres que l'altre camí dels Forandons xabienc, amb entrada en la carretera de Gata a Xàbia i sense eixida, deu haver estat obert molt després a causa de la divisió parcel·lària continuada. Mireu també el plànol d'Almenara (2012: 168).
22 A causa de la falta de catalogació de bona part de la documentació històrica en l'Arxiu Municipal d'Ondara, no hem pogut resseguir quin ha estat l'ús en l'Administració local al llarg dels segles.

primeres línies de l'entrada *Salomó* de l'ONCAT (VII, p. 24), s'hi aclareix que l'única pronúncia sentida per tot arreu és amb *a* en les dos síl·labes àtones: *Salamó.*

Quant a l'origen del lema, ONCAT el relaciona amb l'aigua per «comparació amb la *pila baptismal salomònica*». Açò implica que, en parlar de *la font de Salamona* que arreplega a Pego, s'hi considere que el lema és un adjectiu i, consegüentment, l'haja de fer recular a l'època prearàbiga, ja que vindria «d'una pron. aràbiga *fonṭe salamona* (amb concordança del gènere) i *ṭe* > *de*». Al nostre parer, en comptes d'aqueixa *Fonde salamona*, caldria considerar *Salamó, -na* com a noms andalusins; que no serien, doncs, una variant del nom bíblic *Salomó* que l'àrab adapta com a *Sulaiman* (Labarta, 1987: 66), que en toponímia dóna *El Solimán* a les Alcubles i a Toixa (Barceló, 2010: 95) i que en català caldria esperar que tinguera un reflex semblant.

Una altra opció no tan imaginativa ni evocadora com la d'ONCAT seria considerar *Salamó, -na* com a noms propis aràbics derivats de l'arrel SLM –com ara *Sālim*, *Salīm*, *Salmūn*, *Salāma*, etc. (Labarta 1987: 85)– més el sufix hipocorístic *–ūn*. Finalment, en relació amb l'article que presenta actualment aquest nom de lloc ondarenc, a la vista dels exemples documentats, deu haver-s'hi introduït en el segle XX. Per tot plegat, caldria restituir, doncs, la variant històrica i etimològica del nom de lloc *el Salamó* tant en el NTV com en l'ús de l'Administració.

8. CONCLUSIONS

No descobrim res si diem que un tant per cert ben alt de la toponímia ha estat creada –i continua creant-se– a partir de l'antroponímia. De tots els lemes estudiats, només u no té origen antroponímic, *el molí Coví*, però així i tot, ha estat interpretat com a antropònim segons l'època. En canvi, per explicar casos com *Catxupa*, *Corcet*, *Handó* / *la Font d'Handó* s'hi han assajat propostes diverses no deantroponímiques. Fins i tot, pel que fa a *Salamó* s'havia explicat que seria el resultat d'adaptar el nom d'origen hebreu *Salomó* com a adjectiu.

Especialment en el cas valencià, amb presència de parlants d'àrab fins 1609, és essencial conéixer i buidar tota la documentació a l'abast per arreplegar tant les variants de cada nom de lloc com, si escau, el nom propi que el motiva. A més a més, no sembla innecessari repetir que aquells lemes que ens apareguen sense article, especialment els d'etimologia desconeguda, hauríem de considerar-los, com a hipòtesi més versemblant, com a provinents d'antropònims ans d'assajar ètims romànics. Concretament, sembla que hi ha una tendència a anar introduïnt l'article a partir del segle XVIII *Corcet > el Corcet* i, sobretot, el XIX *Catxupa > la Catxupa* i XX *Salamó > el Salamó*, motiu pel qual encara és més convenient conéixer les fonts medievals i modernes.

Per descomptat, la variació tan gran de l'onomàstica andalusina en l'època feudal, sobretot per a cognoms i sobrenoms, fa ben difícil esbrinar l'origen antroponímic –aràbic o no– sense comptar amb suport documental i amb prou coneixement de l'àrab –mireu, si no, el cas de *Dogor*, apartat 5. En aquest sentit, seria convenient promoure la confecció de monografies locals o comarcals per arreplegar, sobretot, l'antroponímia mudèjar i morisca. Altrament, si el topònim es considera preandalusí, aquestes propostes de base llatina haurien de preveure l'explicació de quina és l'adaptació del topònim en àrab.

D'una altra banda, l'acarament de fonts ens permet, alhora, documentar variants de forma i de significat desconegudes o poc difoses com, per exemple, *alcavó* i *alcavor*, *alcovil*, *alforí*, etc., amb el valor de pou de registre, a més de rebaixar-ne la data d'aparició tant del topònim com del nom comú.

La fixació de la variant normalitzada pot ser una qüestió delicada quan es tracta de noms molt evolucionats –per no dir-ne deformats. I prendre una decisió encara es complica més quan el nom de lloc és compartit per diversos municipis. Així, d'una banda, ens ha semblat més adient proposar que ens mantinga la denominació *el molí Coví* que no provar de reintroduir la variant medieval *els Alcovils*. Això no lleva que l'ajuntament corresponent faça la pedagogia i la difusió oportunes perquè es conega la història de cada

topònim. Per contra, en el cas de *la Font d'Handó*, compartim l'opinió de Joan Giner sobre la necessitat d'unificar i homogeneïtzar la dispersió de variants, especialment quan es tracta d'un mateix nom de lloc.

AGRAÏMENTS

Josep Ivars, Joan Giner, Cèsar Mateu, Joaquín Mestre, Robert Miralles, Josep Molés, Lídia Peris, Robert Pocklington, Fernando Sendra i Rosa Seser.

FONTS DE CONSULTA

ACTES JUDICIALS Arxiu Municipal de Dénia, signatura 396/2, *Autos judiciales a ynstancia de los síndicos de la ciudad de Dénia...* –aquests són el títol i la signatura actual del document que Ivars (1995: 42) cita com a *Relació cases* o *Relac. cases*, *396*

AIGUA Arxiu Històric de la Noblesa, Parcent, c. 63, d. 2

ARMENGOL Arxiu del Regne de València, Protocols, Vicent Armengol, núm. 109

CAPBREU Arxiu de la Diputació de València, e.2.4, llibre 44 *Capbreu de Gata*

CERCÓS Arxiu del Col·legi del Corpus Christi de València, Protocols, Francés Donís Cercós, núm. 20767, 20769, 20770, 20773 i 20774

DECRET AHN, Parcent, c. 27, d. 1

EQUIV6/14 AMD, Equivalent 6/14

EQUIV6/15 AMD, Equivalent 6/15, *Libro padrón y justiprecio de las cassas y tierras...*

FITES069007 Institut Geogràfic i Estadístic, *Acta d'amollonament dels términens d'Ondara i el Verger*, número 069007

IGC822 Full 822 del *Mapa Topogràfic 1:50000* de l'Institut Geogràfic i Cadastral, primera edició de 1955

IGE DÉNIA IGE, planimetria de Dénia, primer full, núm. 030107

IGE ONDARA IGE, planimetria d'Ondara, núm. 030170

INVENTARI AHN, Parcent, c. 27, d. 1

QUINQUE Quinque libri de l'Església de Santa Anna i Sant Joaquim d'Ondara

MANUAL AMD, Peita I/1726, *Manual a hon se van trelladant del últim llibre capatró...* –aquesta és la signatura actual per al document que Ivars (1995: 42) cita com a *Manual, 396*

MORABATÍ ARV, Mestre Racional, 9610

NP414 ARV, Nicolau Primitiu, núm. 414

PARC76/12 AHN, Parcent, c. 76, d. 12

PEITA AMD, Peita I/XIV-XVI

PLÀNOL, Arxiu de la Fundació Casa Ducal de Medinaceli, lligall 267, ram 7, núm. 1; publicat a Andrés (2019: 287)

POSSESSIÓ AHN, Osuna, c. 581, d. 7

PUGERIOL AHN, Osuna, Pere Pugeriol, lligall 1280-10. Consultat a l'Arxiu Històric de Gandia

RENDES AFCDM, roll 475, annex 13/11

REGISTRE ARV, Mestre Racional, núm. 9568

SXULBE AMD, protocol de Sabastià de Xulbe

VENDA AHN, Osuna, c. 581, d. 9

VIDAL ACCV, Protocols, Lluís Vidal, núm. 4327

VISURA AMD, lligall 332/6, Territori 2, *Visura de tota la partida de la Vall y altres alqueries que estan en dita partida, feta en lo any 1662, después de aver-se declarat dita partida ser terme particular de Dénia*

VISURA1704 AMD, sign. 395, *Visura del camí de Gandia fins al Molinell*, còpia inclosa en l'amollonament de la ciutat de Dénia de 1735

Arxiu del Regne de València, Mestre Racional, núm. 9610

Arxiu Històric de la Noblesa, Osuna, c. 582, d. 47

REFERÈNCIES BIBLIOGRÀFIQUES

ALMENARA, Miquel (2012): *Visura de la partida de la Vall i altres alqueries, feta en lo any de 1662*, Ajuntament de Xàbia.

ÀLVARO, Maria Teresa (2014): *Estudi lingüístic de la toponímia rural d'Onda*, Estudis Filològics, 33, Castelló de la Plana: Universitat Jaume I.

ANDRÉS, Josep (2013): «Toponímia aràbiga del protocol notarial de Sabastià de Xulbe (1470-72)», CASANOVA, E. (ed.), *Nous materials de toponímia valenciana,* València: Editorial Denes, p. 73-107.

ANDRÉS, Josep (2019): *Història dels Poblets: la Setla, Mira-rosa i Miraflor entre la conquesta cristiana i la fi de l'Antic Règim*, Institut d'Estudis Comarcals de la Marina Alta.

ARAGONÉS, Clara (1991): «Toponímia de Xàbia», *Actes del Catorz*è *Col·loqui General de la Societat d'Onomàstica*, València: Generalitat Valenciana, p. 393-405; també publicat en *Butlletí Interior de la Societat d'Onomàstica*, 44, Societat d'Onomàstica.

BARCELÓ, Carme (2010): *Noms aràbics de lloc*: Essencial, 13, Barcelona: Edicions Bromera.

BDLEX = *Base de dades lexicogràfica*. Consultable a <https://bdlex.iec.cat>.

CICA = *Corpus informatitzat del català antic*. Consultable a <http://cica.cat/>.

CIVAL = *Corpus informatitzat del valencià*. Consultable a <http://cival.avl.gva.es>.

CORRIENTE, Federico (1992): Árabe *andalusí y lenguas romances*, Madrid: Editorial Mapfre.

DECAT = Coromines, J. (1980-1991): *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, Curial Edicions Catalanes & La Caixa, Barcelona.

DGMG = MARTÍ I GADEA, Joaquín (1891): *Novísimo diccionario general valenciano-castellano,* Valencia: Imp. José Romá.

DIEC2 = *Diccionari de la llengua catalana*, Institut d'Estudis Catalans. Consultable a <https://dlc.iec.cat/>.

DNV = *Diccionari normatiu valencià*, Acadèmia Valenciana de la Llengua. Consultable a <www.avl.gva.es/lexicval/>.

FARAUDO = *Vocabulari de la llengua catalana medieval de Lluís Faraudo de Saint-Germain*, Consultable a <www.iec.cat/faraudo>.

FORNÉS, David (2016): «Molí Coví, descobrint els tresors del riu Girona. L'ús antròpic del medi natural. Proposta d'itinerari interpretatiu», *Ondara. Mirades enrere III*, p. 185-245.

Giner, Joan (2010): «Arreplega de toponímia del terme de Gata (la Marina Alta)», *xxxiv Col·loqui General de la Societat d'Onomàstica*, Acadèmia Valenciana de la Llengua, p. 271-306; també a *Butlletí Interior de la Societat d'Onomàstica*, 112-113, Societat d'Onomàstica.

Ivars, Josep i Fernando Sendra (2000): *Molins hidràulics a la Marina Alta*, Institut d'Estudis Comarcals de la Marina Alta.

Ivars, Joan (1995): *Els noms de lloc i de persona de Dénia*, Institut d'Estudis Comarcals de la Marina Alta, Institut de Cultura Juan Gil-Albert i Ajuntament de Dénia.

Ivars, Joan (2007): *La Marina Alta, segons l'informe Fabián y Fuero (1791)*, Ajuntament de Dénia i Institut d'Estudis Comarcals de la Marina Alta.

Labarta, Ana (1987): *La onomástica de los moriscos valencianos*, Madrid: CSIC.

Maduell, Àlvar (2010): *Topònims, onomàstics i renoms de Tornabous*, Monografies, 38, Societat d'Onomàstica i Institut Cartogràfic de Catalunya.

Miralles, Robert (1981): «Toponímia del terme d'Ondara», *Llibre de Festes*.

Miralles, Robert (2013): *Ondara: dels orígens a 1900*, Ajuntament d'Ondara.

Monserrat, Miguel (2022): *Alcalalí. De l'expulsió morisca al repoblament (1600-1614)*, Ajuntament d'Alcalalí i Diputació d'Alacant.

NTV = *Nomenclàtor Toponímic Valencià*. Consultable a <https://geontv.gva.es>.

OnCat = *Onomasticon Cataloniae*, Barcelona: Curial Edicions Catalanes. Consultable a <https://oncat.iec.cat/>.

Planas, Maria Rosa (2004): «El llinatge dels Aguiló i els seus malnoms (s. xvii-xx)», *Sobre onomàstica. Jornades d'Antroponímia i Toponímia (1993-2002*), Universitat de les Illes Balears, p. 181-188.

Pocklington, Robert (2017): «Nombres propios árabes y bereberes en la toponimia andalusí (I)», *Alhadra* 3, p. 9-135.

Ponsoda, Joan Josep (1996): *El català i l'aragonès en els inicis del Regne de València segons el Llibre de Cort de Justícia de Cocentaina (1269-1295)*, Alcoi: Universitas 6, Editorial Marfil.

Sabaté, Jaume (2009): *Noms actuals i pretèrits del poble i terme de Torroja del Priorat*, Barcelona: Societat d'Onomàstica i Institut Cartogràfic de Catalunya.

Selfa, Moisés (2002): *Topònims i malnoms a Pego*, La Farga, 14, Edicions del Bullent.

Selfa, Moisés (2004): *Pego i els seus noms*, Ajuntament de Pego.

Sena, Rafel (2021): «Aproximació a la toponímia urbana de la ciutat de València», *Actes de la xiii Jornada d'Onomàstica*, València: Acadèmia Valenciana de la Llengua, p. 265-274.

Seser, Rosa (2010): «La presa de possessió de la senyoria d'Ondara de l'any 1502: problemes senyorials i aportacions a la demografia i onomàstica d'Ondara», *Aguaits* 29, Institut d'Estudis Comarcals de la Marina Alta, p. 57-76.

Seser, Rosa (2013): *La ciutat de Dénia en temps del duc de Lerma*, Ajuntament de Dénia.

Seser, Rosa (2014): «Rendes dels marquesos de Dénia sobre Dénia, Xàbia, el Verger i altres llocs del marquesat, en temps del V marqués i duc de Lerma», *Aguaits* 34, Institut d'Estudis Comarcals de la Marina Alta, p. 141-157.

Richart, Jaume (2001): «Ondara i el seu castell: 1372 / 1407», *Aguaits* 18, Institut d'Estudis Comarcals de la Marina Alta, p. 97-103.

TOPÓNIMOS VALENCIANOS DERIVADOS DE APELLIDOS DETOPONÍMICOS PROCEDENTES DE OTRAS LENGUAS Y TERRITORIOS: ETIMOLOGÍA PRÓXIMA Y ETIMOLOGÍA REMOTA[1]

Emili Casanova Herrero

Universitat de València

emili.casanova@uv.es

1. INTRODUCCIÓN

El maestro Joan Coromines en su quehacer toponímico tenía un objetivo: trazar las etimologías de cada nombre de lugar, combinando documentación oral e histórica, lengua (Gramática Histórica y Dialectología), geografía, comparación con otros territorios, conocimiento de otras lenguas, historia, etc. De hecho, como él mismo dice: «L'ètim que és la raó i essència d'aquest llibre presenta en el nom de Tàrbena, un gran i interessant problema» (OnCat, VII, 235a), incluso en los casos de algunos topónimos capitales que deben de tener su origen en épocas remotas, cosa que hace difícil trazar su etimología, como *Andorra*: «Partirem d'un gran principi que ens governa en tots els estudis d'etimologia i història toponomàstica: certs noms d'importància capital, que és probable que ens vinguin des d'edats remotes és temerari (i alhora frívol) entestar-se a estudiar-los des de l'origen; indagar-ne a fons l'etimologia s'ha d'ajornar per a temps futurs en què es tindran docs. dels quals no disposem i certes conclusions amb què puguem comptar fermament» (OnCat, II, 189a). Este es el primer objetivo que tiene nuestro proyecto del *Toponomasticon Hispaniae*: trazar las etimologías de los topónimos hispánicos.

Esta ha sido hasta ahora la principal finalidad de los toponimistas más preparados lingüísticamente, trazar la evolución histórica del nombre-topónimo y estudiar su etimología remota llegando hasta su última base, finalidad compartida desde hace unos 50 años por otro objetivo más cercano y posible: averiguar la motivación próxima de cada topónimo, tarea más fácil y segura impulsada por Enric Moreu-Rey y Ramon Amigó en la zona catalanohablante, que es el segundo objetivo de nuestro proyecto.

Tanto en un caso como en otro se necesita una buena formación lingüística, especialmente en diacronía y un buen conocimiento de otros dominios lingüísticos para estudiar los paralelismos y los dobletes, y naturalmente las lenguas de substrato y de adstrato, como dicen maestros como García Arias o el mismo Coromines. Y claro es, una buena documentación oral y escrita, las características geográficas, el momento y contexto histórico del bautismo del topónimo para contextualizarlo y un método de trabajo comparativo, como traza Joan Anton Rabella (2021).

Estas competencias, sobre todo la documentación, la pronunciación y la comparación se han tenido en cuenta para acercarse a la:

a) toponimia de un lugar concreto buscando el origen y motivación más próximas, normalmente hallada en un antropónimo. Por ejemplo, *el Corral de Galtero* viene del apellido aragonés *Galtero* a partir de un beneficiado que llega a Ontinyent en el siglo XVIII y compra las parcelas que tomarán su nombre substituyendo el nombre del *Corral Nou*; *la casa Santonja*, a partir del apellido *Centonge/Sentonge* que trae a Alcoy un repoblador del siglo XIV procedente de la Saintonge, de la antigua provincia de Aquitania, de habla occitana antiguamente; partida d'*Enguídanos* (NTV), que nace del apellido *Enguídanos*

1 Este trabajo se ha realizado dentro el proyecto de investigación *Toponimia de l'Arc Mediterrani* (PID2020-114216RB-C65), integrado en el *Toponomasticon Hispaniae*, financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033.

que llega a Caudete de las Fuentes en el siglo XVII, procedente del pueblo de *Enguídanos* en Cuenca; la partida de *Aix de Sagunt*, que viene de un poblador del siglo XVI, seguramente de la ciudad occitana d'Aix-en-Provence, que da nombre al pelaire que viene al lugar (en Alcoy, Ais desde el siglo XIV) o *Barranc d'Enguix en Alzira* apellido que trae aquí, a Xàtiva y especialmente a Ontinyent (8 portadores) un vecino de Anguix de la província de Burgos ya en el siglo XV (Joan Enguix llaurador\/Xativa\1646(or.)\ VA-0063/68v, cens de 1646). Según el INE, Enguix aparece 994/929 como primero y segundo apellido respectivamente, la mayoría en la Comunitat Valenciana, y *Anguix* lo encontramos en 259/294 ocasiones, la mayoría en Cuenca y Albacete, forma más cercana a la original, adaptada en Valencia como Enguix, sea por la confusión fonética de *an/en* en posición inicial o por la ayuda del artículo personal *En* + el apellido Guix, que según el INE tiene 784/831 portadores, prácticamente todos en Cataluña (Gir. 0'20, Llei. 0'089, Bar. 0'09; Val. 0'009). Aquí según el IVE encontramos esta distribución: Alcoi 33, Alzira 134, Borriana 9, Carcaixent 32, Cullera 26, Dénia 20, Ontinyent 166, Gandia 96, Valencia 184 i Xàtiva 61. No se documenta en la Edad Media.

b) para postular un étimo más seguro comparando ejemplos de un topónimo en diversos lugares de la Romania. Por ejemplo: cuando descubrimos en una tesis doctoral de Andrea Perinetti sobre la toponimia del Piemonte que Borriana era un topónimo antiguo de la zona, nos decidimos definitivamente por una de las siete teorías sobre Borriana de Castelló: vendría del latín *Burrius*, VILLA BURRIANA> *Borriana*, o cuando las *Penyes Llússies* de Aielo de Rugat, como otros casos de *Llússies* del Maestrat, las encontramos en Asturias, pensé que proponer como etimología PINNAS LUCIDAS, relacionando esta forma con el verbo actual *llussiar/llossar*, proveniente de LUCIDARE, tenía más fundamento que la propuesta de PINNAS LAUSIAS de Coromines, al derivar estos topónimos del céltico *LOUKUDATO. *Lluciar* también existe!! en el aragonés *luciar* (Nagore, 1992).

Pero tanto en unos casos como en otros siempre nos conformamos explicando el origen próximo del topónimo o su motivación. Por ejemplo, *tros de Benavent* (Teulada): 'Els Benavent eren una família benestant de Benissa que tenien importants possessions de terres i cases al terme de Teulada (Ivars, 1995: 145).

De esta manera el nombre *Benavent* se queda obscuro etimológicamente: sabemos el motivo del nombre-topónimo pero no el significado u origen remoto del nombre que nació en otro lugar y contexto, de manera que sólo cubrimos una de las dos posibilidades de estudio, cuando sería fácil añadir la explicación que el apellido Benavent puede venir de uno de los tres *Benavent*: de Lleida, del de la Ribagorça o de Aragón, todos procedentes de BENE + VENTU, augurio de suerte –descartamos el pueblo de Benavente de Zamora, que nació el 1225 para sustituir el nombre *Malgrado*.

Con este sistema que se queda en la motivación o en la etimología próxima, el lector y el mismo etimologista se queda con ganas de saber qué significaba y cuál era el origen del nombre creador del topónimo. Y más aún el público con interés cultural y turístico que busca siempre las últimas razones de las cosas, como tendía a hacer Coromines, que tenía propensión a la ultravisión y ultraetimología, es decir, el intento de ver a través de la forma que nos llega, traspasando el lindar de la frontera científica, sin seguir el principio que si una cosa puede ser -es decir, cumple requisitos lingüísticos, semánticos, documentales- es. Por ejemplo, el *Torrater,* nombre del siglo XVIII, sería creado a partir del nombre de oficio de su dueño, *torrater,* de Ontinyent. ¿Por qué Coromines (OnCat, VII, 310a) como en otros casos, busca un origen más antiguo? Quizá porque no tenía información de documentación de las épocas modernas ni de apodos, ni de apellidos de la época y zona. En concreto, para él vendría del árabe *Turra* 'margen, orilla', a partir de un superlativo islámico, *Torra-at T(ur)ar* 'el gran límite de los límites.

Esa insatisfacción por saber más provocaba que, normalmente por motivos ideológicos o sentimentales, se hayan aplicado conceptos erróneos. Por ejemplo, se habla de toponimia valenciana de origen occitano en el País Valenciano, pero ¿es esto posible? Creo que no. Lo máximo que puede haber es topónimos creados a partir de apellidos de origen occitano, traídos por repobladores de allí, o nacidos aquí a partir del pueblo de origen, o un topónimo valenciano creado a partir de una palabra occitana

introducida aquí, pero no puede ser un topónimo directo creado a través de la visión contextual de un ciudadano de aquí.

Sólo se puede hablar de toponimia occitana -o castellana, francesa o italiana- cuando hablamos de toponimia remota, es decir, cuando intentamos averiguar el origen último de un nombre de lugar. Por ejemplo, el río *Belcaire* o *río de San José* –hasta el siglo XIX río *Belcaide*, normativizado *Bellcaire*– es un nombre que nace o por deformación de *Belcaide* o por aplicación de una persona que usa una palabra de origen occitano *Belcaire* 'costado bello, ángulo de buena vista' (como el municipio occitano de *l'Aude Belcaire* < BELLUM QUADRUM), o por la relación con *Bellcaire de l'Empordà*, nombre nacido en el siglo XIV, quizá también por traslado del occitano, que substituyó el nombre antiguo de *Bedenga*. Y también podríamos considerarlo topónimo trasladado.

Lo mismo pasa con los topónimos que Roger Mira (2015) encuentra en el norte de Castelló: *Domenge*, *tossal de Barrau*, *masia de Coderc*, *camí de Milantes*, *les Berbigueres*, *Fos*, *Albigés*, *Cambiels* < *Camp Vièls*, *Masia Let*, *Pelaire*. De la misma manera los topónimos valencianos con sabor occitano que han encontrado Mira, Martinis y Fornés en la Ribera (2020) son ya valencianos –los creadores propietarios ya eran valencianos vinieran de donde vinieran–: *Usach*, *Alfinac*, *Bausac*, *casa de Faus*, *Sos*, *Narbón*, *Lerón* < *Lairon*, *Chabàs*.

Igualmente pasa en antroponimia, también en la de apodos: *La casa del Gavatx-o*, es un topónimo creado en Valencia a partir del apodo o gentilicio aplicado a los procedentes del sur de Francia, seguramente a partir de la gente procedente del Gévaudan.

Y lo mismo con antropónimos. Por ejemplo, el apellido *Monparler*, vivo en València desde antiguo (Joan Monparler\Sant Joan/CensValencia\1646(or.)\-/137v) debe de tener su origen último en el nombre antiguo de Montpellier, usado aún en el *Llibre* dels Feits de Jaume I, aunque en València debió de ser trasportado por gente del lugar de *Momparler* de Catalunya, desaparecido en el siglo XVI, lugar («Montperler: antic poblat de la baronia de Bellpuig»), que seguramente tomó ese nombre de algún repoblador anterior de Montpeller (INE: *Momparler:* 308/359. Val. 0'10, Alac. 0'07).

Lo mismo pasa en otras ocasiones, como cuando se dice que un topónimo es de origen árabe o de origen catalán, y no es un topónimo originario sino un topónimo creado a través de un nombre común previamente introducido en la lengua, de este origen claro, como ocurre con los *Algar*, pueblo o río valenciano (*algar* es palabra árabe pero parece que entró como palabra común en valenciano antiguo por los muchos *Algar* que existen), o *l'Escaig*, el *Cervol* < CERVOLUS, o *la Sitja* < prerromano CEIA, que son palabras catalanas de origen, pero cuando crean topónimos en un determinado tiempo y espacio nacen de un lexema común ya valenciano. Por tanto, no es correcto calificarlos como topónimos de origen catalán, sino que es mejor decir que son topónimos delexicales. Lo mismo ocurre con el aragonés: *Mas d'Alcaina*, *motor d'Alcaina* no serán topónimos aragoneses, ni tampoco árabes como se dice, sino topónimos creados a partir del apellido *Alcaina* traído aquí por un repoblador aragonés, que procede de un topónimo aragonés *Alcaine*, que a su vez viene del árabe. Lo mismo pasa con *Mahiques*.

No es este el objetivo de este trabajo y además es muy difícil ser preciso en muchas ocasiones por el estado de la documentación, como ya nos demostró Nieto (2002) en el congreso de toponimia de València del 2001 hablando de topónimos como *El Campello*, *Portmany*, *Aiguaviva*, *Freixenet*, señalando la dificultad de distinguir entre topónimos latinos o románicos.

Y lo mismo ocurre en el caso de topónimos trasladados, estudio iniciado por Xavier Terrado también en Valencia, pero también de difícil solución, porque los etimologistas tenemos tendencia a no marcar un topónimo como transportado si no está muy claro, pero el Reino de Valencia está lleno de topónimos coincidentes con topónimos catalanes o aragoneses que pueden haberse creado por poligénesis o paralelamente, pero también haber sido transportados. Tomemos un ejemplo: *Bel* (valenciano) - *Biel* (aragonés) - *Bel* (occitano), ¿será autónomo en cada zona o no? Es difícil opinar sin documentación anterior al siglo XIII sabiendo los movimientos de masa continuos a través del tiempo. Soler (2023: 93-94)

cree que *Bel*, término de Rossell, viene de la voz ibérica *bel* 'cuervo' (*bela*, en vasco), opinión reforzada en dos orónimos redundantes, *l'ombria del Corb* i *la roca del Corb*. Lo mismo opinaba Coromines. También existe el apellido *Bel*. Lo mismo ocurre con *Sorita* que Soler hace venir del amazig 'gente de Siria', Nieto de *zuri* 'zurita', Coromines del ibérico o del vasco, etc. Es también el caso de *Polinyà*. Todos ellos podrían ser topónimos transportados perfectamente. Y este es un tema que se complica en las zonas de repoblación, primeras y continuas, como el País Valenciano, en una gran parte de España y en las zonas fronterizas, donde ha habido siempre contacto de personas y de lenguas, sea por la trashumancia, sea por los movimientos humanos buscando mejores zonas.

Esto nos lleva a distinguir entre toponimia directa o próxima y remota, que podemos usar conjuntamente en cualquier estudio, especialmente ahora que solemos hacerlos y editarlos de manera digital y no llena espacio ni gasta papel.

Por tanto, creo que es necesario distinguir entre etimología próxima, es decir, la que es el origen o motivación del topónimo estudiado, y etimología remota, es decir, el origen último del topónimo o antropónimo en estudio, sea de la misma lengua o especialmente cuando proviene de otras lenguas y zonas, para evitar incorrecciones e inexactitudes. Con la perspectiva remota se ve mejor el contexto de creación del topónimo.

2. NUEVA PROPUESTA ETIMOLÓGICA

Hasta ahora, pues, hemos trabajado especialmente la etimología próxima de los topónimos, sea buscando la etimología o la motivación. Ahora vamos a plantear una nueva manera de trabajar cuando sea pertinente: estudiar conjuntamente la toponimia remota o lejana, la de los nombres de lugar hechos antropónimos detopónimos, o los topónimos de léxico común fosilizado traídos por repobladores o acogidos por las modas triunfantes de cada momento.

Esta nueva propuesta que pide o aconseja estudiar los orígenes remotos, hasta donde se pueda, ya puesta en práctica por Coromines, en casos opacos u obscuros, o donde la transparencia le hacía pensar que había algo más profundo puede aportar a nuestra disciplina nuevos alicientes porque:

- Nos obliga a tener siempre presente y en relación el estudio de los topónimos y de los antropónimos, hasta ahora separados.
- Nos permite interconectar más profundamente las lenguas románicas en su conjunto y por consiguiente a los estudiosos de cada lengua, las bibliografías y las documentaciones respectivas, camino que ya mostró el proyecto PATROM.
- En nuestro caso, nos permite darle un sentido más claro y sólido a la coordinación de los toponimistas hispánicos, dentro y fuera del proyecto *Toponomasticon Hispaniae*.
- Nos facilita ver mejor las adaptaciones y formas que ha tenido el nombre desde su origen hasta llegar a una lengua, y así poder sacar las reglas de adaptación que ha tenido el nombre, las etapas por las que ha pasado, las épocas de los cambios, las modas, etc.
- De esta manera nos ayuda a satisfacer más completamente la curiosidad del usuario de la toponimia, que lo quiere saber todo y no se conforma con decirle que un topónimo viene de un apellido o de una palabra.

Ello es más fácil de hacerse hoy con las herramientas informáticas al servicio del investigador de una lengua o de un territorio que nos permite manejar más y mejor los materiales que disponemos y el trabajo de los estudiosos de otras zonas.

La originalidad de la propuesta radica en la combinación del estudio de la toponimia próxima y remota en una misma investigación y la necesidad para el investigador de la toponimia valenciana de tener presente

la bibliografía, la documentación de otros investigadores y publicaciones sobre otras lenguas. Creo que es un método enciclopédico que atrae a los lectores cultos y que amplía la interconexión de investigaciones.

3. PROPUESTA APLICADA A LA TOPONIMIA VALENCIANA

Vamos a mostrar esta propuesta dentro del antiguo Reino de Valencia, donde se produjo una sustitución humana y lingüística desde la conquista del rey Jaime I en 1232-1238, cuando dentro del mundo cristiano y gracias a una nueva legislación más atractiva para obtener una vida más digna y rica, comenzaron a venir a Valencia miles de colonos de la Corona de Aragón y adheridos, de Aragón-Navarra y de Cataluña y sur de Francia. Esta repoblación, de acuerdo con los avatares históricos y comerciales (especialmente en el mundo mediterráneo), el cambio de dinastía de los Trastámara el 1412, la sustitución de los moriscos en 1609 después de su expulsión, y la existencia de una amplia zona fronteriza con la Corona de Castilla (a través de los ríos Cabriel y Júcar), y con el Reino de Murcia, causó que el pueblo valenciano fuera un pueblo de mezcla, «un poble ajustadís», como decía Francesc Eiximenis, lleno de colonos, señores y linajes de diversas procedencias. A partir de esa realidad, una gran parte de la creación toponímica medieval y de siglos posteriores se ha formado por una humanización del territorio a partir de los propietarios y cultivadores que dieron nombre a una gran parte de los nuevos terrenos (especialmente los nombres más raros o de menor frecuencia y el de las familias más poderosas), los ya transitados por los árabes y los nuevos ganados a montes y terrenos inhóspitos: estamos en muchos casos ante una toponimia transportada por los nuevos repobladores, recordando los lugares de donde procedían.

Esto ha provocado que mucho más de la mitad de la toponimia valenciana tenga un origen o base antroponímica, apellidos o apodos más o menos transformados por el tiempo, los cuales normalmente nacieron de topónimos anteriores de otros lugares, generalmente del lugar de procedencia. Por ejemplo, toda la toponimia mayor de Aragón y de Cataluña se reencuentra en Valencia como apellidos o como topónimos. Y lo mismo ocurre con los lugares de las regiones limítrofes de Valencia como Cuenca, Albacete y Murcia. Y esto ocurre en las dos áreas lingüísticas del antiguo Reino de Valencia, la castellanohablante y la catalanohablante.

Veamos algunos ejemplos, de los miles que hay, a partir del *Nomenclàtor Toponímic Valencià* (NTV) y del *Nomenclátor geográfico Básico de España* (NGBE).

3.1. *Nombres de lugar formados a partir de un antropónimo detoponímico formado en otra lengua o zona*

3.1.1. *Xinxilla, riu de/barranc de* (Orpesa-Oropesa de Mar, Castelló) (NTV), *Motor de Xinxilla* (València) (NGBE). tʃintʃ ila/

Documentación: *riu de Xinxilla*: siglo XVII (CIVAL); *Joan Chinchilla*, censo 1646, Peníscola; *Andreu Chinchilla*, censo 1646, Peníscola.

Origen próximo y motivación: del apellido *Chinchilla*, de la familia de propietarios de tierras por donde pasa el río (hay otros 6 Chinchilla en Oriola, el 1510 y 10 más entre Oriola, Aiora, Castalla, y Carcaixent).

Coromines en ONCAT (VIII, 132) hace proceder el nombre del mozárabe SENTIX, -ICIS 'zarza' de donde viene también el nombre del pueblo de *Chinchilla de la Mancha,* o mejor aún del colectivo diminutivo SENTICETULA 'espinar' que del diminutivo en -ELLA. Con todo, por la época de la documentación parece mejor derivarlo de un antropónimo transportado.

Etimología remota: procede seguramente de *Chinchilla de Montearagón* y debe ser también esta la explicación del *Chinchilla* de Jaén y de la mayor parte de los 59 lugares con este nombre *Chinchilla* en el resto de España, mayoritariamente en Castilla y Andalucía (NGBE), incluida una *Punta Chinchilla* (Huesca).

Se han formulado distintas etimologías: Barceló (2010: 43) propuso un étimo *Sancta Cecilia*, por evolución en época árabe *txentella*, *gxingela*, *gxingila*; Nieto (1997: 129), siguiendo a Corominas (TopHesp, I, 45) propuso lat. SENTICELLA, formación diminutiva de SENTIS, -IS, por una evolución fonética propiamente mozárabe **sentcella* > **txencella* > *txentxella*, por asimilación. La imagen toponímica es muy general y así hallaríamos otros topónimos hermanos como *Santaella*. También podría venir, para Nieto, del mozárabe *chenixella* o *chenixiella*, diminutivo del *chenixa*, del latín tardío CINISIA 'ceniza', 'planta de color ceniza'. Y para Pocklington sería de origen ibérico.

3.1.2. *Salido, el:* casa, barranco y partida (NTV): l'Olleria, paraje natural, /sal' ido/.

Motivación: del apellido *Salido*, documentado en el siglo XVII en L´Olleria, pero no en el censo de 1646. En este censo aparece en Oriola, con dos personas: *Rodrigo Salido* y viuda de Salvador: Rodrigo Salido\/Oriola\1646(or.)\VA-057/246r. No debe procedir, como explica Corominas (OnCat, VI, 453) del mozárabe a partir del lat. vulgar SALITU 'restregado con sal', derivado de SALIRE.

Etimología remota: como primer o segundo apellido lo llevan 4753/4904 personas respectivamente en parte de España, incluida la Comunidad Valenciana y Cataluña. *Salido* debe proceder tanto del adjetivo *salido* como de los varios topónimos compuestos de *Salido* de España, como *Riosalido*, todos seguramente derivados de *sal* o de *salir*.

3.1.3. *Carcassés: Collado de Carcassés* (Altura), /carcas'es/

Motivación: del apellido *Carcassés*, gentilicio para designar al habitante de Carcassona, como Carcassó (Moll, 1982: 166) o también la comarca (*Crònica* Jaume I, 1380, Ferrando: 112: «passat lo temps del nostre naximent, en Simon de Monfort, qui tenia la terra de Carcassés e de Bedrés, e en Tolsà ço que hi avia guanyat lo rey de França, volch aver amor ab nostre pare, e demané-li que·ns lliuràs a ell, car ell nos nodriria».

Etimología: el topónimo remoto sería derivado de *Carcassonna*, documentado ya en el siglo I a. C, formado por tres elementos: CAR< pre-ideo. **kar* 'altura', aplicada a la parte escarpada donde se halla la ciudad. El segundo elemento, *caso* sería de origen oscuro. Puede estar relacionado por su antigüedad con nombres de tribus galas como los *Tricassos* o con CASSANU, nombre galo de la castaña. El tercer elemento, *-onna* procedería del galo, significaría 'agua'. El topónimo sería un hermano de *Targassonne* y de *Marcassonne*, nombres de ríos, o de *Chazzecas*, río de la Ardecha, según Astor (2002: 198).

3.1.4. *Noverques: alqueria de, alt de, alqueria de*, 1613 (Albaida) /nov'ɛrkes/

Se documenta desde 1435, en Albaida. No en los censos de 1510 ni en 1645. Según el INE hoy el apellido Noverques tiene solo 63/50 casos como primero y segundo respectivamente, todos en la provincia de Valencia. También en su variante sonorizada *Novergues* 41/46, todos en Valencia.

Motivación: por el apellido del propietario. Etimología: adaptación valenciana del municipio de *Noviercas*, de Soria, pueblo importante en la Edad Media, documentado ya en siglo XI. Seguramente del latín NOVERICAS 'tierras nuevas, novales'. Ya existía en la época árabe y conserva una torre del siglo X. El acento iría sobre la E breve y como es normal en castellano el sufijo -ICAS perdería la *i* átona (como *cargo, mando*) antes de la sonorización. Este topónimo *Noviercas*, en boca de valencianohablantes, tendría dos adaptaciones sistemáticas*: ie>e* y *-as> -es*.

Podría proceder directamente del latín NOVERCAS 'madrastras' (> *Noviercas*), relacionado con las tierras heredadas de parte de la madrastra, de manera semejante a los topónimos *Padiernas* que encontramos en distintos lugares del dominio castellano, derivados de PATERNA 'campos heredados del padre' (me la propone personalmente el colega Xaverio Ballester). Quizá también procede de aquí el *Tallat de Navargues* en Carcaixent.

3.1.5. *Segrelles: Casa de Segrelles* (Alcalà de Xivert) /segr 'eʎes/. Variantes: *Cedriellas, cedrillas, sedrelles, cedrelles, cedrilles*, usados como apellidos medievales. Doc. *l'Aljorb del* 1644: *Segrelles.*

Motivación: por el apellido. No viene como dice Coromines (ONCAT, VII, 85a) del latín SECURILIAS, ni de SACRARIAS, sino del detopónimo apellido *cedrelles* adaptado al valenciano. Pasó a *Segrelles* en el siglo XVII, con una disimilación de oclusivas para evitar la pérdida de *d* delante de *rr*.

Etimología remota: *Cedrillas*, según Miguel Ballestín, documentado el 1212, deriva de CEDRUS 'cedro' más el sufijo diminutivo -ELLUM. También podría venir del nombre de persona latino *Cedrus* + sufijo.

3.1.6. *Guerola: Caseta de Guerola* (Fontanars, Ontinyent, Otos), *La Guerola* (Benigembla), /ger'ɔla/.

Documentado desde el siglo XIII hasta hoy, con las variantes *lagueruela*, *laguerola*, *Guerola*, este ya desde el siglo XVI por pérdida del artículo, identificado por los valencianos como propio del aragonés

Motivación: apellido de la familia de los propietarios. Etimología: illa FIC + AR + OLAM 'higueruela', ya sea como lugar lleno de higueras, o de higuera pequeña. También podría proceder del sustantivo latino LACUS 'lago' a través del plural neutro LACORA, seguido del diminutivo y el sufijo -OLA> *-uela*. No creo que provenga de *la Querola*, feminización de *Querol* con la sonorización de la consonante velar inicial como CATTUS > *gat*.

3.1.7. *Aracila, l', casa d'Aracil,* /aras'il/

Motivación: del apellido *Aracil*, documentado desde el siglo XIII, especialmente en el Sur, desde Alcoy a Alicante. Hoy lo llevan 3105/3206 portadores, la mayoría en la provincia de Alicante (0'92), seguida de Murcia (0'15) y Valencia (0'12). En el censo de 1646 llevan este apellido 35 personas, la mayoría en Xixona, Elda, Montfort (Françes Joan *Aracil*\/Xixona\1646(or.)\VA-0132/381r; Juseph *Aracil*\/Xixona\1646(or.)\VA-0132/381r). También se documenta *Araciel,* hoy inexistente.

Motivación: por el apellido. Etimología: *Araciel*, población de Navarra, con castillo y ermita dedicada a santa Lucía, cerca de Corella, en la vía romana entre Alfaro y Cascante. Documentado desde 1117. En el siglo XV quedó deshabitada. Allí quizá vivieron los aracelitanos, citados por Plinio. Deriva de la mansión *Aracaeli*, de Navarra, nombrada en el Itinerario de Antonino, o según Caro Baroja de *Aracoeli* 'altar del cielo', relacionado con *Aralar* < *ara lar(re)* 'pastizal del altar'. De hecho, el santuario San Miguel de Aralar o San Miguel *in excelsis* tiene el valle de Araquil a sus pies, que tiene la misma etimología. No creo que provenga de su paralelo *Araquil*, también en Navarra, en la merindad de Pamplona, a 26 km.

3.1.8. *Vaïllo: Lo* (Almoradí, Catral) *Vaïllo* (Moixent), /vai'iʎo/. Variante: *Vaello,* /documentado en 10 personas del censo de 1646 (Pedro *Vaello*\/Alcoy\1646(or.)\VA-0128/296v) en Xàtiva, Crevillent y la Vila Joiosa. *Vaillo* aún persiste actualmente (según datos del INE, 474/434 personas llevan este nombre como primer y segundo apellido, especialmente en Ávila (0'36)/ y Alicante (0'08).

La variante *Vaello*, documentada en 10 personas del censo de 1646 (Pedro *Vaello*\/Alcoy\1646(or.)\ VA-0128/296v) en Xàtiva, Crevillent y la Vila Joiosa, persiste aún, con 574/52 casos, mayoritariamente en Alicante (0'13) y Valencia (0'05).

Motivación: el apellido del propietario. Etimología: debe de venir del nombre topográfico aragonés *Badiello, Badello*, del latín VADELLUM 'vado pequeño'.

3.1.9. *Llusian/Lucian: Camí de la lloma de Llucian* (Otos), *Camí verge de Lujan* (Alzira), *Pou de Lujan* (Riba-roja), /ʎusi'an/

Origen y motivación: del apellido *Llusian*, documentado desde el siglo XVI, procedente del apellido *Luján*, muy conocido en La Mancha y en Valencia, por una evolución singular: *luxan>luixan>luisan>lussian*. No viene de LUCIANUS, como se pensaba.

Etimología remota: de Luján, municipio de La Fueva (Huesca), documentado ya desde 1231 como *Aluxan, Luxam*. Se han dado diversas teorías: latín LUCIANUS, o bajo latín LUXARE 'ser elegante' por el propietario; también se ha propuesto un origen vasco, como topónimo y apellido, ya sea de *lujan* 'trinchera', ya de *luzar* 'tierra labrada hace tiempo' o bien ibérico (Miguel Ballestín, 2015: 292).

3.1.10. *Ridocci, el Pou de Ridocci* (El Genovés), /rid'ɔtʃi/ /rid'otʃi/

Documentado desde principios del siglo XX, creado por el apellido de la familia genovesa, que vino a Xàtiva en el siglo XIX, concretamente en 1813. El INE señala 33/33 casos del apellido en León y Valencia.

Motivación: por el propietario. Apellido procedente del Piemonte, sin estudiar aún, como señalan Papa-Rossebastiano (2005). Los Ridocci procedían del Piamonte, en concreto de Broto di Nonio de donde pasaron a Vanzone Con San Carlo, en la misma región, en la provincia de Verbano-Cussio-Ossola.

Etimología: Debe de estar relacionado con el topónimo-casa de campo antigua llamada Ridoccio, cerca de Forlí en la región de la Emilia-Romagna. Puede proceder de un nombre personal germánico *Rido* (Forstermann)+ el sufijo occi(o) (*I nomi di persona*, 2005; *I cognomi d'Italia*. Garzanti) o provenir de la base prelatina RENON, que da entre otros *Ridanna* (Gasca 1990).

3.2. *Topónimos transportados de uno a otro lugar, cercano o lejano*

3.2.1. *Mariola. Serra de* (*Banyeres de Mariola*, Bocairent, Alcoi, Muro, Agres), *la Mariola* (Llíber), /mari'ɔllɔ/

Documentado desde el siglo XIII 1256: (Guinot, 1991: 271). Para Coromines (ONCAT, V, 200-201) procede de MERIDIOLA, diminutivo de MERIDIES 'mediodía', que «en llenguatge pastoril s'aplica als llocs on sestejaven els ramats i escamots a l'hora de les grans calors. MERIDIOLA sería 'el petit sestador', 'el suau o dolç amorriador', potser usat amb valor col·lectiu» + el sufix -OLA. «Nom homòleg i paral·lel dels altres derivats de la mateixa arrel que anirem descabdellant en aquest article: Meriedo, Merialles, Mereig, Meritxell, Merades, Meraner, Merea».

No creo que venga de GAIUS MARIUS, como dicen Viciana y Beuter (1538 f. 18, llibre I, cap. 4t): «Aquest Mario doncs detenint-se per esta terra nostra regonegué la noblea de la montaña de Cocentayna, que encara que sia chica en vogi, és en la virtut de les herbes molt avantatjada i per ço li posa lo seu nom dient-li Mariola», ni por una torre que fundó. No parece que venga del vasco directamente, formado sobre el terreno –como también se decía de Aitana–, aunque sí que podría ser un traslado del topónimo *Mariola* < *Mari* 'divinidad femenina vasca' + *ola* 'lugar de sesteo del ganado', situado entre las

localidades guipuzcoanas de Astigarraga y Errenteria, ni tampoco encuentro verosímil pensar en un derivado, en que sea un derivado diminutivo del nombre propio *María*, como sugiere Turull (2007) para la *Mariola* leridana.

Aparece también en occitano, en la zona de Coustausa, en el Aude como *Mariole*, aunque, según me informa el colega Pierre Henry Billy, es moderno allí, del siglo XVII, creado por un derivado de *Maria*.

La existencia de *Mariola/la Mariola* en Lleida, en Lladorre (Pallars Sobirà) y en la Noguera de Cardós me hace pensar en que el origen podría estar en un traslado a Valencia de donde vinieron parte de los repobladores de la zona. Quizá la visión de la sierra de Mariola, más extensa pero con una misma silueta les hizo darle este nombre; o también su situación en la parte más meridional del Reino de Valencia en su primera distribución de tierras hasta la línea Biar-Busot en 1244. En esta idea de traslado toponímico abundan Cabanes-Amorós (s.a.: 4) autores del mejor estudio sobre el topónimo.

3.2.2. *Cànyoles, riu, barranc* (Vallada, la Granja)

Documentado desde el siglo XVIII, en Cavanilles, *barranc de Canyoles* (Vallada), /k'aɲoles/ /ka'ɲɔles/.

Aunque en ONCAT (III, 250) se propone la pronunciación *Cànyoles* basándose en la *rambla de Cànyoles* de Castallà y Tibi, afluente del río Montnegre, y se hace proceder el topónimo de un plural mozárabe del àrabe *kainun* 'fornell', 'llocs arraconats', la existencia de la casa *Cañolas* en la sierra de Almansa –hoy en ruinas pero dando nombre al cortafuegos *Cañolas*, donde nace el río–, nos guía por otro camino.

En efecto, la pronunciación popular hasta hace 60 años *Canyóles,* la existencia de la fuente y casa donde nace la fuente y el río Cañolas –que recoge parte de las aguas del Caroig sur– y la existencia de otros nombres populares desde siempre para el río, como *riu de Vallada, de la Granja, de Canals, de la Llosa*, nos muestran que el nombre actual, cambiado en *Cányoles* por adaptación a palabras terminadas en este sufijo debe de ser moderno, reciente, a partir de eruditos como Sanchis Guarner (1964: 22), quien propuso «riu Cànyoles o de Montesa», siguiendo la propuesta que ya hizo en los años 30, forma que ha empezado a triunfar.

La forma de Almansa nos indica de dónde proviene el nombre: *caña* 'lugar de cañas' + sufijo diminutivo *-ola*. O quizá procede directamente de la palabra *cañuela* 'planta anual, gramínea…' (DLE, s. v.), adaptada en la zona en la forma *cañola*, como en otros casos, sin diptongar.

3.3. *Topónimos creados aquí seguramente por aragoneses o desde el castellanoaragonés*

3.3.1. *L'Atzevar: Atzevar*: Font i partida (Vistabella), /ldʒeb'á/

Según Bernat (2016: 256-260), *l'Atzevar* es un topónimo que encontramos así escrito varias veces en las Visuras de los siglos XVI-XVII i XVIII. La pronunciación actual es /laldʒeb'á/, quizá por su proximidad fonética con *algepsar*, o mejor por la palatalización de la africada sonora, como en *dodʒe, atdʒneta, Adʒúbia*.

Es un topónimo atractivo por opaco, en una zona de muchos nombres colectivos de plantas: *el Xaparral* 'savines xaparres', *el Burguillar* 'sotabosc farcit de calluna vulgaris', *el Rebollar*, el *Mançanar*. Bernat menciona también que la cartografía anterior registraba *Asevar, Absevar* y que Solsona relacionaba su significado con la planta «serba» (Sorbus domestica) y Josep Martines con la planta *atzavara* 'pitera', difícil de explicar en un paisaje de acebo, *grèvo*l en valenciano, *crébol* también en aragonés. En Xodos existía en el siglo XVIII un *Adcevello*, hoy convertido en *Argivello*, con sonora.

Por su situación fronteriza al lado de los términos aragoneses del Puertomingalvo y Mosqueruela, donde existe el mismo topónimo *El Acebar /Assebà/* podemos buscar una explicación diferente. Los habitantes de esta zona amplia fronteriza, de un término enorme, 151 km^2, serían aragoneses o lo serían los propietarios de los terrenos de la zona, y la bautizaron como *El Acebar* en lugar de *El Grevolar*, descendiente de *ACIFULU, variante de *ACIFOLIU y AQUIFOLIU, por influjo de *acer* 'arce', sobre *acrifolium*. *Acebar* existe también en Aragón (*el Acebar*) y en el Alto Tajo (*caseta del Acebar*). Debió crearse cuando la evolución de [ce], aún estaba en la fase africada sonora /dz/ y se quedó fosilizada la pronunciación, o mejor la gente de la zona posteriormente sonorizarían el aragonés *acebar* /atseb'ar/, como ocurre en otros casos y en la terminación *-ció>(sió).*

3.3.2. *Motroton*, montaña de Yàtova y Torís, *Motratón, Motretón,* en Bunyol *Moltratón y Muntroton*: «et de foro sive mercato de Buyoll et de castro e villa de Cortes et podio de Muntroton» (ACA, CR, reg. N. 44, f. 197v, Xàtiva, 27-5-1281, deferencia de Manel Pastor).

Documentado ya en el siglo XIII (1276) (Jaime I hace donación de los territorios de Buñol y Macastre y de los lugares de Setaigües, Alboraig, Iàtova y Motroton a su hijo (Pastor, 2018: 25), del cual tenemos un buen estudio de Joan Bell.lloc (1998). Sustituye posiblemente un topónimo anterior Lo Baycuella. / Motrot 'on/.

Después de repasar variantes verosímiles de este topónimo en varias lenguas, *Mont-rodon* (Terrassa, Tona, Brunyola), *Montardon* (Bearn), *Montredon* (Tarn), *Monte-rotondo* (Roma), Benlloch llega a la conclusión de que debe de ser un topónimo mozárabe por su realización fonética, especialmente la no sonorización del segmento ROTUNDU > *rotón*, que, según el autor, se hizo opaco para los árabes y para los cristianos posteriores.

De hecho, que la forma de la montaña sea bien redonda, o la existencia en Cataluña de varios *Montredó* o *Montrodó* (Capdepera, Canet d'Adri) y el apellido *Montredón* (Guillem de -) de Monzó, nos demuestra que es una forma común de bautizar un paisaje.

Sin querer corregir su explicación, veo también posible que fuera un nombre dado por repobladores de la zona aragonesa del sur de los Pirineos, donde arcaicamente la *-t-* entre vocales no ha sonorizado, como se documenta en topónimos como *Campo Retuno* (Espierre), *Paco Retuni* (Echo), *Puy Arretuno* (Sallent), *Campo Rotuno* (Sobrarbe), como explica Vázquez (2011: 168).

3.3.3. *Gorgorróbio: Barranc de* - (Fontanars de l'Alforí), *Font de* - (Ontinyent). Toma este nombre por el color de la tierra. /gorgo-robio-gorgo-rubio/

Documentado ya desde el siglo XIV (CIVAL). Topónimo de tierras mozárabes, según Coromines, descendiente de GURGUS RUBEUS 'rogenc' (ONCAT, IV, 368a, I 439b9), que nace por el color de la tierra.

Sin embargo, como los repobladores de esta zona eran mayoritariamente aragoneses en los siglos XIII y XIV (otros topónimos del mismo origen y época son el *Cabeço, la Buitrera, la Mallada*), crearían el topónimo a partir de su lengua. Por eso es mejor partir de las palabras *gorgo-* (*Endize de bocables de l'aragonés* recoge *gorgo*, *gorgos* al norte de Aragón 'clot gran, gorga, badina') + *robio* 'royo' (no aparece esta palabra en *Endize* ni se encuentra en Aragón, pero debe de ser forma antigua). Se trata por tanto de un topónimo hermano de los topónimos *Gorga, Gorgos*, municipios de la zona o de *el Gorgo* en Altura, *el Guargo*, en Morella, Herbés.

4. CONCLUSIONES

a) El sistema de completar la motivación del topónimo valenciano con la etimología de su componente principal formado fuera del territorio muestra de dónde procedieron los repobladores que vinieron a repoblar nuestras tierras.

b) La atención a los topónimos transportados nacidos seguramente fuera del Reino de Valencia explicables en su contexto originario o creados por gente de lengua diferente al valenciano-catalán, especialmente por aragoneses, mejora y da una nueva perspectiva a prácticamente todas las propuestas sobre estos mismos nombres de parte de Joan Coromines o de otros filólogos. Permite afinar mejor y más en el étimo ya que además de tener presente que muchos topónimos proceden de apellidos, nos ahorrará considerarlos nacidos en Valencia y reconducirlos a su lugar de creación, como pasa por ejemplo con apellidos aragoneses como *Alborg*, *Alcaina*, *Mahiques*, *Mainar*, *Medes* o léxico como *Gorgoróbio*, *Cabeço o Buitrera*.

c) Necesariamente una persona o un equipo que estudie un topónimo nacido en otra zona necesitará el concurso de los otros equipos e investigadores del proyecto para concretar la etimología, completar la documentación, situar una panorámica más clara y entenderlo mejor. Por otra parte, acrecienta la interconexión de los estudios onomásticos y hace más atractiva la lectura de estos topónimos para gente de fuera del lugar donde se encuentra el topónimo estudiado.

d) La perspectiva comparatística que permitía elegir entra las distintas posibilidades el étimo más verosímil (caso de *Borriana* o *Aielo*, en los que la existencia de diversos *Aielos* y la vista o situación del topónimo con un topónimo paralelo, *el Campello,* al lado, nos empujaba a preferir el étimo AGELLUM antes que el vasco o iberovasco AIAL (OnCat, II, 32b) debe también tenerse en cuenta ante nuevas etimologías de origen amazig que Soler (2023: 129) postula, por ejemplo, para *Ayelo de Malferit*: «Aquests *ayél·lu valencians deuen venir de l'amazic ⵓⵢⵍⵍⵓ aylillu /ayléllo/ 'évol, saüc' Sambucus ebulus. Abunda al solar d'Aielo de Malferit, i al riuet d'Aielo (que donà nom a Aielo de Rugat), tirant cap a Montitxelvo. També n'hi ha al costat de Ielos (Torres Torres) i, segurament, n'hi havia en abundància a les basses d'Aiello (Sueca, segle XVI), 1293 transformades ara en conreus. Planta amb propietats anestèsiques, l'évol seria útil als pastors berbers. Al costat d'Aielo, estava l'alqueria d'Atzueva (la casa de Palloc, Albaida), dels berbers az-Zuwāwa».

e) Topónimos formados sobre *Alcaràs* (Albacete), *Vanyó* (Aragón), *Bohilgues* (Ademuz), *Lizondo* (Guipúzcoa), *Llorca* (Murcia), *Montoro* (Aragón, Jaén), Motxolí-Monjolí (Francia; o creado sobre el nombre común *mójol*), *Olivares* (Cuenca-Aragó), *Nàger/Nàjera* (La Rioja), *Pinedo* (Aragón) y *Tronxoni* (Itàlia-Aragó) se habrían de explicar de la misma manera, sobre todo porque afirmar que son mozárabes como hacen Coromines y Sanchis Guarner en muchas ocasiones (caso de Olivares) sin documentación antigua, no tiene sentido.

e) En suma, la originalidad del tema radica en la combinación del estudio de la toponimia próxima y la remota en una misma investigación y la necesidad del investigador de la toponimia o de la onomástica de tener presente no sólo otras lenguas, bibliografía y documentación de fuera de su ámbito, sino también colaborar con especialistas de otras zonas, por lo menos hispánicas y románicas.

Además, es un método enciclopédico que puede agradar a los lectores cultos y atraerlos a su cultivo, que amplía la interconexión de la toponimia a estudio, exportable para cualquiera de las toponimias, especialmente para las zonas consecutivas o de repoblación. Además, puede vacunarnos de imprecisiones y opiniones ideológicas y sentimentales, como ha ocurrido mucho en el estudio de la toponimia catalana de Valencia donde hemos desconocido el aragonés, cambiado por el mozárabe, y los apodos, grandes creadores de topónimos sobre todo en época moderna, pues cuanto más raro sea el elemento lingüístico más pronto se fija en la toponimia y más dura.

En todo caso, se ha de ir despacio, con prudencia y documentación, y en primer lugar averiguar la

etimología próxima o motivación y ya en segundo lugar la etimología remota.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AMIGÓ, Ramon (1999): *Introducció a la recerca en toponímia i antroponímia*, Barcelona: PAM.

ASTOR, Jacques (2002): *Dictionnaire des noms de familles et noms de lieux du midi de la France,* Millau: Éditions du Beffroi.

BARCELÓ, Carme (2000): «Topònims valencians en patronímics àrabs del 'Llibre del Repartiment' de València», en *Estudis de toponímia valenciana, Homenatge a Vicenç Rosselló i Verger*, València: Denes, 61-78.

BARCELÓ, Carme (2010): *Noms aràbics de lloc*, Alzira: Bromera.

BELL·LLOC, Joan (1998): «El Motroton de làtova, un mont rodó», *Revista de estudios comarcales Hoya de Buñol-Chiva* 3, 211-214.

BERNAT, Jesús (2016): *Toponímia de Vistabella del Maestrat*, tesis doctoral, Universitat de València.

BEUTER, Pere (1538): *Cròniques de València (facsímil*), València: CVC

CABANES, Vicent / AMORÓS, Joaquim (s. a): *Fitxes de toponímia alcoiana*. Disponible en: https://img.mesvilaweb.cat/wp-content/uploads/sites/1688/2017/04/Mariola.pdf [última consulta: 28-2-2024].

CABANES, Vicent / SANTONJA, Josep Lluís (2021): *Llibre de la Cort del justícia Pere Penedés (Alcoi, 1320),* Alcoi: Ajuntament d'Alcoi.

CAFFARELLI, Enzo / MARCATO, Carla (2008): *I cognomi d'Italia. Dizionario storico ed etimologico*, Milano: Garzanti, 2 vols.

CASANOVA, Emili (2002): «Les monografies toponímiques de Joan Coromines i l'Onomasticon Cataloniae: el cas de la Vall d'Albaida», en *Congrés Internacional de Toponímia i Onomástica Catalanes-2001*, Valéncia: Universitat de València, Editorial Denes, 219-278.

CASANOVA, Emili (2003): «L'Onomasticon Cataloniae, de Joan Coromines», en *Aportacions a l'onomàstica catalana-Actes del XXVI Col·loqui de la Societat d'Onomàstica,* 1999, Institut d'Estudis Ilerdencs, Universitat de Lleida, 97-135 (també en BISO, 92-març 2003, 97-135).

CASANOVA, Emili (2004): «Toponímia d'origen antroponímic: el cas de Gavarda i altres», en *Novi te ex nomine: Estudos filolóxicos ofrecidos ao Prof. Dr Dieter Kremer, a cura d'Ana Isabel Boullón*, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 407-416.

CASANOVA, Emili (2009): «Toponímia d'origen antroponímicc: el cas de la Vall d'Albaida», en *Actes de la III Jornada d'Onomàstica de l'AVL, Xàtiva, 2009*, València: AVL, 2010, 19-50.

CASANOVA, Emili -Ferrer, Ramon (2010): «Pervivència i mobilitat en toponímia: el cas de la Vall d'Albaida», en *Actes du XXV Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes, Innsbruck 2007*, Tübingen: De Gruyter, 7, 239-248.

CASANOVA, Emili (2011): *Toponímia hispànica*, València: Denes.

CASANOVA, Emili (2013): «Topónimos valencianos explicados a través de la onomástica asturiana», *Lletres Asturianes* 107, 71-81.

CASANOVA, Emili (2023): «Sobre l'etimologia del riu Cervol i la seua grafia», en CASANOVA, Emili / COLOMINA, Jordi / SIFRE, Manuel (eds.), *Constància i senderi en l'estudi lingüístic. Miscel·lània en honor de Lluís Gimeno*, Castelló de la Plana: Publicacions de la Diputació de Castelló, 159-174.

CATALÀ, Joan (2017): «L'origen del cognom Llucian: les trampes de la grafia», en *Onomàstica Romànica: Antroponímia dels expòsits i etimologia en toponímia, especialment de València*, València: Denes, 223-226.

CIVAL = *Corpus informatitzat del valencià*, València: Académia Valenciana de la Llengua. Disponible en: http://cival.avl.gva.es/cival/buscador.jsp [última consulta: 28-2-2024].

GASCA, Giuliano *et al.* (1990): *Dizionario di toponomástica*, Torino: UTET.

GUINOT, Enric (1991): *Cartes de poblament medievals valencianes*, València: GV.

GUINOT, Enric (1999): *Els fundadors del Regne de València: repoblament, antroponímia i llengua a la València medieval*, València: Tres i Quatre.

Ivars, Joan (1995): *Els noms de lloc i de persona de Dénia,* Dénia: IEC Marina Alta.

MARTINIS, Joan / MIRA, Roger / L'HOSTAL, Toni de / FORNÉS, Lluís (2020), «Topònims occitans a terres valencianes: La Ribera», *Paraula d'Oc* 19, 21-81.

MIGUEL BALLESTÍN, Pascual (2015): *Toponimia mayor de Aragón*, Zaragoza: Gara d'Edizions.

MIRA, Roger (2015): «Toponímia occitana al nord del País Valencià», *Paraula d'Òc*, 13, 91-108

MOLL, Francesc de Borja (1982): *Els llinatges catalans*, Palma: Moll.

MOREU REY, Enric (1982): *Els nostres noms de lloc*, Palma: Moll.

NAGORE, Francho (1999): *Endize de bocables de l'aragonés*, Uesca: Instituto de estudios Altoaragoneses, 4 vols.

NGBE = INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, *Nomenclátor Geográfico Básico de España*. Disponible en: https://visualizadores.ign.es/nomenclator_ngbe/ [última consulta: 28-2-24].

NIETO, Emilio (1997): *Breve diccionario de topónimos españoles*, Madrid: Alianza.

NIETO, Emilio (2002): «Topònims llatins i topònims romànics», en *Congrés Internacional de Toponímia i Onomàstica Catalanes*, València: Universitat de València-Denes, 1059-1064.

NTV = *Nomenclàtor Toponímic Valencià,* Institut Cartogràfic Valencià, Acadèmia Valenciana de la Llengua. Disponible en: https://icv.gva.es/va/nomenclator-toponimico-valencia [última consulta: 28-2-24].

ONCAT = COROMINES, Joan (1980-): *Onomasticon Cataloniae*, Barcelona: Curial, La Caixa, 8 vols.

PAPA, Elena / ROSEBASTIANO, Alda (2005): *I nomi di persona*, Torino: UTET, 2 vols.

PASTOR, Manel (2018): *Documentació medieval de les baronies de Bunyol, Xiva i Xestalgar*, 1238-1344, València: Universitat de València.

PATROM -UV: *Corpus valencià* (censos medievales, de 1510 y de 1646).

RABELLA, Joan Anton (2021): «L'etimologia del nom propi», en *Manual, per a l'elaboració de reculls onomàstics*, Barcelona: Societat d'Onomàstica*,* 151-172

RANZ, José Antonio (2023): «Riosalido, más allá de la etimología popular» en TERRADO, Javier / GIRALT, Javier (eds.), *Nuevos senderos en la toponimia hispánica*, Lleida: Pagés, 331-338.

RUHSTALLER, Stefan (2009): «Toponimia de conquista, repartimiento y población», en *BISO*, 112-113; *XXXIV Col·loqui de la Societat d'Onomàstica de València*, 527-542.

RUHSTALLER, Stefan (2015): «El proceso de retoponimización de Andalucia en el siglo XIII», en GARCÍA MARTÍN, José María (ed.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española-Cádiz 2012*, Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert, II, 2263-2272.

SANCHIS GUARNER, Manuel (1950): *Introducción a la historia lingüística de Valencia*, València: Alfons el Magnànim.

SANCHIS GUARNER, Manuel (1966): *Contribució al Nomenclàtor Geogràfic del País Valencià*, Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.

SANCHIS GUARNER, Manuel (1980): *Aproximació a la història de la llengua catalana*, Barcelona: Salvat.

SOLER, Abel (2023): *Els noms dels pobles valencians: origen i significat*, Albaida: Terra Blanca.

SOLER, Abel (2007): *Pinet. Geografia, historia, patrimoni*, Pinet: Ajuntament de Pinet.

TEROL, Vicent (2012): «Els fenòmens migratoris en una comarca valenciana: la immigració forana a la Vall d'Albaida (s.XV-XVI)», en *Onomàstica mediterrània. Onomàstica d'origen zoonímic i dels intercanvis entre pobles*, València: Denes, 371-404.

TEROL, Vicent: *Arxiu de* d*ocumentació personal treta dels arxius d'Ontinyent*, Albaida: Xàtiva i d'altres.

TERRADO, Xavier (1997): «Toponímia transportada: el cas valencià», en *BISO*, 71-*Actes del XXI Col. loqui de la Societat d´Onomàstica d'Ontinyent, 1995*, II, 1149-1172.

TOPHESP = COROMINAS, Joan (1972): *Tópica Hespérica. Estudios sobre los antiguos dialectos, el substrato y la toponimia romances*, Madrid: Gredos, 2 vols.

TURULL, Albert (2007): *La toponímia de les comarques de Ponent. Un assaig d'interpretació tipològica*, Barcelona: IEC + CDRom.

VÁZQUEZ, Jesús (2011): «Aspectos fonéticos, morfonológicos y léxicos del aragonés antiguo desvelados por los topónimos», *AFA* 67, 143-172.

TOPONIMIA Y ANTROPONIMIA, UNA RELACIÓN NO SIEMPRE CLARA: ANÁLISIS AL MICROSCOPIO DE LA COMARCA VALENCIANA DE LA VALL D'ALBAIDA[1]

Vicent Terol Reig

Arxiu Municipal d´Ontinyent

xaquera@hotmail.com

Emili Casanova Herrero

Universitat de València

emili.casanova@uv.es

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo nace desde el convencimiento de que es necesario tener en cuenta los materiales antroponímicos como contexto previo e inexcusable para afrontar el estudio de los topónimos y para tratar de esclarecer sus etimologías. Esta consideración de carácter metodológico tendría que convertirse en un preliminar inexcusable, especialmente recomendable en las zonas de repoblación y en los nombres de lugar de temática geográfica; es decir, el toponimista también ha de ser antroponimista y formar corpus de apellidos y apodos paralelamente a los corpus de nombres de lugar para descubrir qué es primero, el apellido o el topónimo. Por ejemplo, opiniones de Coromines sobre *Barranc de Sebeta* (OnCat, VII, 144a; III, 381b), de Montaverner, o de Sanchis Guarner sobre *la Penadesa* de Castalla, y otros como *Vallcanera* (OnCat, VII, 404b) o *Visedo* (OnCat, VII, 440a) no son acertadas porque tienen claro y nítido origen antroponímico y no toponímico. Estos errores se producen por no tener suficientemente presente la relación entre las dos caras del hecho onomástico: nombre de lugar y nombre de persona usados los dos para bautizar un territorio según las perspectivas o el elemento más destacable y común.

2. PERSPECTIVA HISTÓRICA Y TOPONÍMICA

En efecto, Jaime I, rey de la Corona de Aragón, conquista el Reino de Valencia a los musulmanes entre 1232 y 1244. Inmediatamente procede a su repoblación: en el norte de Castellón, desde Morella a Borriana, los expulsa y constriñe a la sierra de Espadán y reparte sus tierras entre sus caballeros y las instituciones que habían participado en dicha campaña, como la orden del Temple, y posteriormente la de Montesa; en el centro y sur de Valencia los deja en las alquerías y arrabales usándolos como agricultores y artesanos, sustituyéndoles en las ciudades y creando villas o pueblas para controlar y estructurar las comunicaciones y muy especialmente la que será la columna vertebral del reino, la red viaria Norte-Sur. Sus cálculos eran que necesitaba 100.000 repobladores, pero sólo pudo reclutar a 30.000 a pesar de una nueva legislación (los Fueros de Valencia) y los privilegios, con ventajas y tierras que dio. De 1237 a 1252 datan los libros del *Repartiment*, y de 1233 las primeras cartas de repoblación. Los árabes se mantuvieron en Valencia hasta 1609.

1 Este trabajo se ha realizado dentro el proyecto de investigación *Toponimia de l'Arc Mediterrani* (PID2020-114216RB-C65), integrado en el *Toponomasticon Hispaniae*, financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033.

Seguidamente empieza el proceso de retoponimización, es decir, de adaptación y adopción de los nombres anteriores usados por los musulmanes a las lenguas de los cristianos, y de creación de nuevos topónimos a fin de organizar las redes de comunicación, los lugares de referencia y las áreas de habitación. En este proceso encontramos:

a) Mantenimiento de los nombres usados por los árabes, especialmente los topónimos mayores y lugares singulares y estratégicos, muchos de los cuales ya debían conocer los cristianos desde antes del comienzo de la conquista, por sus relaciones comerciales, como València, Morvedre o Xúquer. La mayoría de ellos son anteriores a la conquista árabe.

b) Conservación con adaptación de los nombres de población secundarios que forman los puntos claves para la organización del territorio y la explotación económica. Son topónimos que los cristianos o conocerían gracias a los viejos partidores árabes, o por el contacto continuado con los colonos musulmanes; muchos de ellos, según la densidad y duración de población en convivencia, se mantendrían posteriormente. La mayoría son de origen árabe, como *Atzeneta, Beniatjar, Rafalgani, Benixequir* (substituído por Sant Pere,) o *l'Aljorf*, pero también se encuentran de origen latino como *Colata, Colatella* < AQUA LATA (sustituido después por el nombre del propietario (Domingo Marqués de) *Torralba, l'Agrillent, Agullent* y *Foia de Barraix* < BARRARIA (OnCat, II, 354a).

c) Creación de una microtoponimia o red de topónimos menores a partir del asentamiento de los repobladores. Aquí ya predominan creaciones nuevas a partir o de la lengua románica y de antropónimos en uso, como *l'Aiguar*, *Coma d'en Vermell*, *el Paradís*, *Foia de Cansalada*, *el Forcall*) o bien a partir de nombres de los mudéjares, luego de su conversión moriscos, como *Matravell*.

d) A medida que avancemos en el tiempo se intensifica el proceso de ocupación del territorio y la acción antrópica sobre el medio. De este modo se acrecienta la presencia de los topónimos cristianos hasta convertirse en predominio incontestable. Este fenómeno es observable desde una perspectiva diacrónica y comparativa: a medida que avanza la Edad Media se constata una mayor presencia de topónimos cristianos.

e) Este esquema, que se repite también en Andalucía, nos está mostrando los caminos a la hora de emprender el estudio etimológico de cada topónimo, ya que no podemos actuar, como generalmente se ha hecho por ilustres filólogos como Sanchis Guarner o el mismísimo Coromines, hasta ahora, con ideas preconcebidas: a') considerar que todos los topónimos documentados en los siglos XIII y XIV, especialmente los documentados en el *Llibre del Repartiment*, son anteriores a la conquista cristiana, como *Gavarda* (Soler 2023: 160), que para nosotros es el apellido de un repoblador *Petrus de Gavarda*, aragonés; b') dejarse llevar por las apariencias y otorgar una etimología árabe o mozárabe por la forma que aparentaba o porque se le podía encontrar un étimo árabe sin serlo: *Clariano, Suderma* < *Sort Erma*; c') no tener en cuenta la presencia de los moriscos en tierras valencianas hasta 1609, lo que provoca que muchos de los topónimos de origen árabe sean formados en el siglo XVI y no en el siglo XIII, como la casa *Pallús,* de un morisco *Pallux*, la partida y barranco de *Matravell*, relacionados con una numerosa familia de moriscos del marquesado de Albaida y Aielo de Malferit, o *Borrido*, de un morisco de Benicolet, los tres del siglo XVI, por lo menos.

f) No tener en cuenta que las tierras se conceden a repobladores y colonos que pueden y dan nombre a los lugares donde viven, o mejor los demás vecinos eligen el nombre personal o geográfico más destacable. Y también que la gente tiene propiedades lejos de su lugar de radicación. De hecho, los nombres menos habituales son los que más topónimos crean. Por ejemplo, el topónimo *el Remongil* viene de un señor *Ramon Gil*. Por decirlo en otras palabras, la tendencia a la desaparición de las variantes formales más raras, complicadas, largas o extrañas (generalmente en el transcurso de una o dos generaciones) y su substitución por otras más sencillas e inteligibles es un fenómeno recurrente, constatado hasta la saciedad en el registro onomástico de los siglos XIII-XIV que se convierte, paradójicamente, en la explicación de la misma pervivencia de estas variantes formales en el registro toponímico. La contra-

dicción aparente se explica por la lógica del uso, cambio y/o creación de unos y otros elementos por parte de las comunidades humanas. En el caso de los topónimos, algunos de ellos, justo por ser raros y pintorescos, les particularizan y permiten su pervivencia por servir al fin preciso de identificar y particularizar un ámbito geográfico que puede ser ubicado sin vacilaciones o dudas en la cartografía mental de las comunidades campesinas. Otra cosa es su uso cotidiano (los apellidos) mucho más proclive a los cambios y transformaciones por apodos relacionados con filiaciones, oficios, origen geográfico-gentilicio o peculiaridades físicas.

g) No tener en cuenta que los territorios actuales no coinciden con los medievales, y que por ejemplo la Vall d'Albaida, se reparte entre la ciudad de Xàtiva, Ontinyent y algunos estados señoriales como los marquesados de Albaida y Bèlgida, baronías como las de Llutxent o Castellón de Rugat.

Esa retoponimización que supone la colonización cristiana se puede hacer a partir del léxico geográfico descriptivo o a partir de nombres de personas. Cada vez estamos más convencidos de que en las zonas de repoblación predominan los topónimos formados sobre nombres de persona (apellido o apodo). Esto sucede ya desde los primeros tiempos, costumbre que no se ha tenido hasta ahora en cuenta lo suficiente ni se ha puesto en valor como sería conveniente. Así, hasta ahora si el nombre se introducía por artículo personal, como sucede en casos como *en Vermell*, o preposición *de*, se tomaba como descendiente de antropónimo: caso de *Barranc de Cansalada*, *Barranc del Pintor, Montaña de Barandane*t, pero no siempre es así como demuestran casos com *riu d'Albaida* y *Barranc de Barraix*.

También se ha olvidado generalmente las sustantivaciones o generalizaciones de apellidos. Por ejemplo, *coma d'en Vermell* del siglo XIV o el topónimo *el Vermellar*, hoy nombre de un instituto de l'Olleria (Coromines, que lo estudia en sus monografías inéditas pero no en el ONCAT, yerra con su explicación al considerarlo emparentado con *marmellar* 'membrillo' o derivado de adjetivo *Vermell* 'bermejo', Casanova, 2002: 234).

3. TOPÓNIMOS DE LA VALL D'ALBAIDA

Precisamente, dentro de los estudios preparatorios para trazar las etimologías del *Toponomasticon* queremos traer aquí como ejemplos una serie de topónimos de nuestra comarca basados en antropónimos desfigurados u olvidados, que demuestran la dificultad o imposiblidad de hacer etimologías sin buena documentación, no solo del municipio o zona de estudio, sino también de zonas limítrofes como Xátiva, la gran capital valenciana, origen de las familias y repobladores del sur hasta Biar-Busot, y también Gandía y Alcoy, áreas de influencia sobre la Vall. La repoblación con Jaime II ya tuvo otros protagonistas, pero también una gran bajada o expansión de la gente de la zona hacia el sur: un tal *Pere Porta d'Ontinyent* cambió por *Pere d'Ontinyent*, hoy origen de los *Onteniente* de Orihuela y Murcia. Por eso estamos buscando colaboradores que aporten documentación de corpus, pero sobre todo de procesos criminales, de testamentos, de documentación directa nacida in situ de una situación jurídica, que aporten luz para explicar muchos nombres raros o de difícil averiguación etimológica sin esas fuentes.

Hablamos de la Vall, pero podríamos hablar de otras comarcas como Moixent, donde viven *El Vaillo* < *Vaello*, *l'Urrèps* (< ONCAT, VIII, 157: árabe *al-hurraig* 'las ortigas') –hoy *Cumbres de Valencia*– o *la Querola* de Cocentaina.

Veamos algunos ejemplos de topónimos en los que hay que elegir entre dos procedencias: detopónimo a partir de un apellido o léxico común.

3.1. *Coma d'en Vermell / Bermell* (Albaida)

Llibre Repartiment de Valencia (LRV).

«*Ítem, hun troç de vinya a la Coma d'en Vermell, la qual vinya afronta ab vinya d'en Bernat Macip*».

AMA, CJ 1435.

Zona amplia que toma el nombre de *la Coma* en Albaida.

3.2. *Pas de n'Aguilar* (Albaida)

LRV

Hoy se llama *l'Anguilar*, como si fuera una tierra de anguilas, por etimología popular. No está en el NTV.

3.3. *Mallaura (el pla de Mallaura)*, (Ontinyent, Fontanars dels Alforins)

Relacionado probablemente con un repoblador documentado a principios del siglo XIV: Bellaura / Bell-llaura, Martí de; Martino de Beyllaura; vicinis de Ontinyen [ACA 184, 1324].

Seguramente por su dificultad de ser labrado al ser un paraje de monte (eso sí, no más difícil que en muchas de las partidas limítrofes), cambiaría su nombre por su antónimo. También podría proceder de un apodo aun existente *mal-llaura*, por una persona, quizá propietario del lugar, que no se esforzaba lo suficiente en la labranza en una tierra de gente muy trabajadora.

Entre 1475 y 1633 se escribe separado: *el pla de Mal Laura* / *del Mal Laurar*, *el Mal Llaura*. Desde 1804 consta ya como aglutinado (información de Tomás Bordera).

3.4. *Carnassó (barranc de) / Carniçó* (Ontinyent)

Carnaçó, Saura; *en casa de la dona na Carnesona* [vídua de Ramon Carnaçó, de Ontinyent; 1295, AMC-CJ].

Carnaçó, Ramon; *Raymundi Carnaçoni* [de Ontinyent; difunto en 1292, AMC-CJ 1295] *Raimundus Carniçon, quondam vicinus dicti loci de Ontinyen* [difunto, ACA 160, 1316] *cum terra que fuit Raymundi Carnaçon* [difunto, AMO fundacions, 1318].

Podría venir del latín CARNATIONE, que se crearía en Catalunya. En el NTP hallamos *barranc de Carnoso*, en Andilla.

3.5. *Cubelles* (Ontinyent)

Cubelles, Bernat; *Bernardi Cubelles, vicini de Ontinyen* [1318, ACA 164].

Quizá el propietario venía del municipio de Cubelles, de la comarca del Garraf en Barcelona, pero aquí el topónimo deriva de un apellido.

3.6. *El Navarro* (mas, doc. 1527) / *cabeço del Navarro* (Ontinyent)

Navarro, Garcia; *Garçia Navarro / Garçias Navarro*; Testes sunt inde [1315, AMO-CJ 1344].

Navarro, Marc; *Marco, filio Sancii Navarro* [hijo de Sanç Navarro, 1318, AMO fundacions].

Navarro, Sanxo; *Sancius Navarro* [1297, AMO, fundacions] *en Sanxo Navarro, tinent-loch de justicia de Ontinyén* [1318, AMC CJ] *Sancium Navarro; vicinos de Ontinyent* [1318, AMO fundacions] *Sanccio Navarro; vicinis de Ontinyen* [1320, ACA 170] *en Sanxo Navarro, veyn de Hontiyén* [1323, AMAl-CJ].

Navarro es el apellido gentilicio de origen navarroaragonés con más portadores en la Comunidad

Valenciana. Es una sustantivación del gentilicio.

3.7. *La Costa* (antiguamente *la costa Santalina*, doc. XV-XVI) (Ontinyent)

Repobladores presentes en la villa en los ss. XIII-XIV. El primero que aparece es Santa Linya, Guillem de; *Guillelmus de Senta Linea* [1295, AMO-CJ 1344].

El apellido puede proceder del lugar de *Santa Linya de les Avellanes* en la Noguera o también de *Santalínea*, población de Aragón, de donde procederían también los orfebres *Santalínea* de Morella y Tortosa.

Aquí tenemos la elisión del determinante, nombre del propietario.

3.8. *Morera* (Ontinyent)

Topónimo actualmente vivo. Lugar de jurisdicción alfonsina desde 1321. Los Vaello / Llopis de Vaello fueron sus señores hasta mediados del siglo XIV. Después propiedad de los Serra a principios del siglo XV. A mediados de ese siglo propiedad de Pere Lloret, notario de Agullent.

Antigua *Aiells*, *Ielas* en el LRV, *Aiells* / *Aielles* en 1413.

Morera ya aparece en tiempos de los Llopis de Vaello, en el reinado de Jaime II.

Morera toma su nombre del árbol que da moras. También, sin embargo, podría ser una evolución del nombre antiguo *Moraira*, 'moreras' o 'lugar de moros'.

3.9. *Turús (torre de Turús, Torre-turús / Turús)* (Ontinyent)

No documentado en Ontinyent, pero sí en Xàtiva, con diversas variantes *Arús, Orús* (documentación del siglo XIV): Arús, Guillem d'; *Guilelmus d'Arus* [testimoni, veí de Xàtiva, 1308, AMAl CJ 1307-1310].

No es fácil de explicar la aglutinación de *torre* + el deotopónimo *Arús*, lugar del partido judicial de Jaca, Huesca, documentado el año 1031, hoy *Arueix* en aragonés y despoblado. Precisamente, el elemento más destacado del pueblo era una torre fortificada ya en el siglo VII. El único eslabón seria la reduplicación *Torre de Torús* actual (NTV).

3.10. *El Catalí* (entre Agullent y Albaida)

Antiguamente *lo pinar d'en Miquel Torró* (AMO, CJ 1439, *clams*), de Agullent (más documentación en el *cappatró* de 1395, 1415 y 1435).

Aunque pueda parecer un nombre de origen árabe, como se ha afirmado repetidamente en el marco de una teoría que (presuntamente) explica una presencia de los conquistadores árabes en los siglos VIII y IX que atestiguarían otros topónimos (también presuntamente de origen árabe o de etimología poco clara, diáfana y concluyente), este sería uno de los escasísimos ejemplos (casi se pueden contar con los dedos de la mano) en toda la Península Ibérica de la pervivencia de una «iqta» o donación a cambio de una contraprestación de servicio militar a un clan o tribu árabe: la *iqta de Alí*. Se trata, en cualquier caso, de un fenómeno extrañísimo en una zona rural y periférica respecto a Xàtiva, la ciudad que jerarquiza el territorio y que, por consiguiente, sería la base que explicaría una estrategia de control militar de los elementos clave, comunicaciones y poblaciones de mayor rango. Por si esto fuese poco, este topónimo no aparece en los corpus de topónimos medievales y cuando se documenta por primera vez (en la segunda mitad del siglo XVIII) cobra todo su sentido y coherencia su etimología cuando se hace referencia explícita a un propietario, vecino de Agullent, cuyo apodo *Catalí* deriva del hecho de ser hijo de Catalina.

Esto nos inclina a hace preferir su origen en un apodo (por otra parte aún vivo en la localidad de Agullent en la actualidad) y descartar por completo una etimología árabe, seguramente infundada e incorrecta.

En conclusión, tiene apariencia de nombre de origen árabe, como se ha dicho, pero que su primera documentación sea del siglo XVII, cuyo propietario era un señor de Agullent, hijo de Catalina nos hace preferir su origen en un apodo.

3.11. *Pic, casa* (Albaida)

Relacionado con los *Pic* de Xàtiva, prohombres de los siglos XIII y XIV.

3.12. *Alfambra, pont i partida d',* (Ontinyent)

Documentado desde el siglo XIV: *Alfambra, Anthoni d'*; (1344, AMO-CJ), *Alfambra*, *Petrus d'* [1350, AMO- perg 17].

Parece un nombre de origen árabe y lo es en Aragón, donde aparece el topónimo originario, pero aquí llega como un antropónimo traído por uno de los muchos aragoneses que llegaron.

3.13. *Pla de Roda / Plai Tossal d'en Roda* (Albaida, Atzeneta, Agres)

No se encuentra en documentación valldalbaidina, pero sí en la de Agres, donde se documenta desde el siglo XIII*: Pere de Roda* (alcaide de Agres), según consta en 1268 (ACA 14, f. 89v, ; MnezFdo, reg. Jaume I, p. 767); *Roda, Pere de*; *P. de Roda* [veí d'Agres; 1294, AMC-CJ]; *Roda, Ramon de*; *en Ramon de Roda, vehín vostre* [d'Agres, 1323, AMAl-CJ].

De origen detoponímico. Hay un apellido *Roda* en l'Olleria en el siglo XV, pero no parece tener relación.

3.14. *Cova d'en Gomar* (Bocairent, vivo todavía)

No ha sido documentado con anterioridad al siglo XVI. Al tratarse de una propiedad privada, ha de relacionarse con dos pobladores llegados recientemente a la villa (1321-1330) desde Sant Mateu y cuya presencia es esporádica (emigrarían poco después, aunque desconocemos todavía su lugar de destino), ya que no se documenta posteriormente, en 1349-1359, ni en las décadas finales del XIV, tampoco en el XV ni XVI.

Gomar, *Berenguer; en; semblantment veyn de Bocayrén* [1330, AMAl-CJ 1330] *Berengario Gomar*, *vicino loci de Bocayren* [ACA 171, 1321], *Gomar, Guillem*; veyn de Bocayrén [AMAl-CJ 1330].

Aparece en 1416 un *Miquel de Gomar*, que en realidad corresponde a una mala lectura de *Gomarà* (corrupción de la forma correcta *Guimerà* / *Gomara*; Vañó Silvestre, 1977, y Navarro Cabanes, a quien cita).

El topónimo alude a una cueva y a un molino, hoy en ruinas y del que apenas quedan vestigios. Se documenta en 1628 como «molí d'En Gomar»[2].

Guimerà / Gomara, Viçent / Vincentio de; en, jurats de la dita vila [1375-1376]

3.15. *Deulosal, el* (Ontinyent, vivo hasta siglo XVI)

Deulosal [ ]; *en Diuslosal* [d'Ontinyent; AMC-CJ 1295 Torró 866].

2 Archivo Municipal de Ontinyent (AMO), *baldufari de Bartomeu Maiques,* s/f, 26-3-1628 i 10-10-1628. Referencia que agradecemos a Josep Vicent Ferre.

El apellido da nombre a toda la partida.

3.16. *Toledo* (actual *altet de Toledo,* término de Ontinyent)

Doc. 1344 (AMO, CJ 1344, f. 255r**):** Toledo, partida de: «un troç de vinya e terra de sequà lo qual ell dit Jacme ha en lo terme del dit loch en la partida de *Toledo* e és franch e quiti e liure, segons que afronta ab vinya d'en Pero Lòpez de Vayllo e ab vinya d'en Sanxo Mallén e ab terra d'en Domingo Pastor».

Puesto que no está en el camino de Toledo, es más seguro relacionarlo con un converso de Xàtiva, documentado en el siglo XIII y que, al parecer, tendría propiedades (una circunstancia muy habitual) en Ontinyent: *Toledo, Garcia de*; *centum quinquaginta solidorum quos Garcias de Toledo, babti[z]a[tus], qui solito fuit iudeus et vocabatur Mahirius debebat tibi Micheli de Gerp* [1271, ACA, RC reg. 21].

3.17. *Fontanelles, les* (Albaida, viva actualmente)

No se puede descartar que, en realidad, derive de un antropónimo de Agres, pueblo de la comarca de l'Alcoià-Comtat limítrofe. Y además que sea un detopónimo del pueblo de Fontanelles en Girona, ya que en Albaida varios repobladores vienen de aquella tierra:

Fontanelles, Berenguer de; *en Berenguer Fontanelles; veyns de Agres* [1314, AMC-CJ]

Doc. 1368, (AMO, pergamins 60, 1368): «un tros de vinya ab oliveres a *les Fontanelles*, franch...». Doc. 1435 (AMA-CJ 1435): «ab altra sort de terra que era del dit vincle en la partida de *les Fontanelles*».

En Agullent existió otro topónimo *les Fontanelles*, hoy desaparecido, que sí debe de venir del nombre común, ya que está al lado de la Font Jornada.

3.18. *Roures, barranc dels*

Roures, Pere de; *Petrus de Roures, vicinus de Albayda* [1269, AMC-CJ]; *Roure*, Ponç del; en, parayre [de Alcoi, anteriormente vecino de Albaida; 1330, AMAl-CJ 1330].

Caso parecido al anterior. Son cambios por etimología popular o paronomasia, una vez se pierde la referencia con la familia que dio nombre al topónimo.

3.19. *La Muntanyola* (Ontinyent)

Montanyola, Berenguer de; *manimisoribus* (sic) *Berengarii de Montanyola* [difunto en 1305, AMO-CJ 1344].

Es el apellido de un linaje de la oligarquía de Ontinyent, llegados a mitad del siglo XIII de la comarca de Osona, que se mantuvo hasta mediados del siglo XV.

El topónimo lo tenemos documentado desde el siglo XVII.

3.20. *Senda de la Loisma* (Ontinyent)

Loïsme, Pere de; *Pere de Loysme* [d'Ontinyent; AMC-CJ 1295].

AMO, *Judiciari dels jurats* 1558-1595**,** 26-04-1567 (f. 96 r-v), «(…) e que no passe de la senda de la *Loisma* que va //[f. 96v] a Bocayrent ni de la Crehueta de Biar sinó que estiga de la Crehueta fins al camí de la *Loisma* y que pasture en dita partida partida (*sic*) fins als mollons <entre> Bocayrent y Ontinyent y fins a dits corrals de Úbeda y Colomer». 1344 y 1350: *Jacme de Luixma/Luxma* y *Iohannes Luixma*.

Se ha de relacionar con el apellido aragonés *Loisme, Loisma, Lluesma*, procedente de la población de Luesma en el Campo de Daroca. Como en otras ocasiones cuando el apellido desaparece de la ciudad, se hace opaco y se le asocia un artículo, quizá relacionándolo con el derecho de «lluisme», asociado a la enfiteusis.

3.21. *Sentiu, La* (Bèlgida), *bancal de Sentiu* (Rótova)

La documentación medieval muestra que la alquería medieval de en Sentiu fue conocida por los árabes como *Benilàs* (Soler, 2007: 32, 46).

Seguramente Sentiu sería el apellido detoponímico de un repoblador de Sentiu de la Noguera, cerca de Balaguer, a diferencia de lo que piensa Coromines (ONCAT, VII, 107), que cree que vendría directamente de SENTIX, -CIS, creado en época mozárabe y adaptada en Sentiu por los repobladores.

Los Sentiu era una familia de caballeros (*nobilitas minor*) documentada en Xàtiva en los Morabatí de 1421, pero no anteriormente (PATROM).

3.22. *Patge, font del* (Albaida)

Antiguamente también *Font d'en Pagés*, *Font del Pagés*; hoy *Font del Patxe* (y en grafía e interpretación aberrante *fonteta Apache*).

En documentación medieval (PATROM) llevan el apellido *Pagés* 24 portadores, todos menos tres en el norte de Castellón: *Pages* (Johan)\ /Bocairent\ 1459 (or.) \PergBocairent/ s.f. Antallus de; Pag(e)s (F(ranciscus))\ /València\1318(or.) \DocValència/ s.f.

En Albaida en el siglo XVII *Céquia de la Font del Pagés* (1613).

3.23. *Saranyana* (L'Olleria. También en Llutxent y Alcoi)

PATROM: 14 portadores, la mayoría del norte de Castelló: *Saranyana* jurat (en B(ere)ng(uer))\/X…tiva\1378(or.)\LConsellValència/1;*Saranyena*(Jacobo)\/Montesa\13.1283\LPoblMontesa/79r

Según ONCAT (VII, 49b), todos los lugares con este nombre vienen del latín SERENIANA, que procede de un lugar del Segre, agregado al municipio de Bassell, documentado en 1025. Pero es más lógico pensar que al menos los *Saranyana* valencianos de la zona central vengan del apellido de repobladores, entre otras cosas porque en esta zona la terminación latina -ANU, -ANA sufría la actuación de la imela arábiga que hubiera dado **Sarinyent*.

Puede proceder también de un individuo cuyo apellido sería *Saranyana* o *Saranyena*, la forma habitual entonces de la actual localidad aragonesa de *Sariñena* (*Saranyena*), no documentado en l'Olleria pero sí en Ontinyent:

Domingo *de* Saranyana/Sarinyena; *Dominicus de Saragnena* [1248, Repartiment], si es que no corresponde en realidad, como parece por el nombre de pila, a Sariñena.

Y en Xàtiva: Saranyana/Sarinyena, Joan de; Iohannem de *Saranyena* [de Xàtiva, ACA 85, 1291]; *Saranyana/Sarinyena*, Pere de; Petrus de *Çaranyana*; testes; vicini Xative [1335, AMB perg 9]. *Saranyana*, *Berenguer; en Berenguer Saranyana*; *jurats* [1378, AMX MC 1378-1379, *Saranyó*, Pere [1378, creditor, AMX MC 1378-1379], *Saranyó*, Vicent [1378, creditor, AMX MC 1378-1379]. *Saranyena* (Bernardo)\/Sant Mateu\14.1332\DocValència/s.f. Dará nombre a la partida que aún perdura, documentada ya en el siglo XV[3].

3 Arxiu Municipal d'Ontinyent (AMO), *Cort del justícia* (CJ) 1496.

3.24. *Simarro, el* (Llutxent, Pinet), *Simarró, l'avenc* (Barx)

Aunque OnCat (VII, 135a) prefiere ver un derivado del mozárabe *sima* en estos nombres, creo que deben proceder del apellido *Simarro* (mallada d'en-, Mapes de la Baronia de Llutxent 1588) que sustituyó el nombre antiguo de *sima d'Abadal·là* (Soler, 2007: 19). Ya en el siglo xvi *Cimarro, toçal del* (Mapa de Cristòfol Salelles). Hoy *Molló del Simarro* / *Cova Simarro o del Simarro* / *Cova del Simarro de la Perdiu o Cova del Simarro de la Figuera*.

3.25. *Verdiejo, el* (Alfafara) < *Verdejo* (con palatal africada sonora), *Masia de Verdejo* (Agres)

PATROM: *Verdexo* (D(omi)nici)\/Valencia\1370(or.)\DocValència/s.f.

Verdeio major (Guill(e)rmi)\/Albaida\1390(or.)\PergAlbaida/doc.10.

1646: 3 portadores: Martin *Verdejo*\/Ayora\1646(or.)\VA-0134/401r.

Debe tratarse del apellido detoponímico *Berdejo*, del partido judicial de Ateca o de Calatayud, en Zaragoza. Parece que se adaptó como palatal sonora hasta hace poco en Alfafara y se bifonematizaba la africada sonora /j/ en [ij], como ocurre hoy en el norte de Castellón.

3. CONCLUSIONES

No se puede realizar ningún estudio de toponimia sin tener en cuenta la antroponimia, apellidos, gentilicios y apodos, extraídos de la documentación de la zona estudiada, pero también de las zonas limítrofes.

El cambio de apellido a topónimo (o a nombre común) se da preferentemente cuando la pérdida del apellido en la zona hace perder la noción de ello a sus habitantes.

Cuanto más raro es el apellido de los repobladores y vecinos, especialmente los que proceden de Aragón, más forman topónimos, aunque sin documentación es difícil asegurarlo. Por ejemplo, el *Posolo* de Bocairent viene del detopónimo *Pozuelo de Aragón*, pero podría venir del nombre común *pozuelo*.

Se puede comprobar en los libros de Sanchis Guarner (1980) y (1949), especialmente en el último, que se adscriben a la toponimia prerromana topónimos como *Penadesa, Montesa*, *Eixea*, *Querol*, *Ivarsos*, etc. (1949: 42-44), y a la germánica, como *Gumbau*, *Rotglà*, *Adrover*, etc., claramente procedentes de apellidos de los repobladores.

Vigilar las apariencias es imprescindible, porque en muchos casos el topónimo es una evolución o deformación de una forma anterior, lo que puede complicar el descubrimiento de su origen si no se encuentra buena documentación, como *Micalàs* < *Benchalaz* / *Benicalaz* / *Vinachalazo* (Bocairent), que se atribuía a un derivado de *Miquel* o *Conillera* < *Conillayra* (no tiene nada que ver con tierras de conejos, sino con distribución de aguas o palafanga). A menudo sufren cambios fonéticos o por asociación con otros nombres, como es el caso de *la Rúbia* < *Atzúbia*, *Derrames* < *Marrames* < *Benarres*, *Neixiu* < *Nassiu*, *Prago* / *Fondo* < (barranc) *del Pregó*.

Para que sea claramente comprensible la importancia de tener en cuenta la antroponimia veamos una serie de casos de la misma comarca que a nuestro entender deben proceder de apodos o apellidos y que Coromines, en cambio, explica de otra manera:

Alegre, Barranc
Ambelló, alqueria d'
Aracil / Racila, corralet
Ballester, font
Barandano, el
Barrabassets
Bassaporta, la
Beneito
Bodí, font de
Borrasca, assut
Campaner, tossalet de
Candel, foia de
Carrió, partida
casa de Carando
Casi
Cerdeny, caseta
Coca, pla de
Culipatxes, casetes de
Cutetes, el moli
de Eixea, fonteta
el Catanys, els
Espi, pla d'
Faixero, pla del
Fancanoll, pouet de
Faus, corral de
Felissio, el
Ferri, la font de
Fideu, el
Font de la Bessona,
Fuset, casa
Galindo, racó de
Galtero, corral de
Ganyes
Guenso, el-el Guendo
Iborra, la
Jordana, la
l'alt de Canari, el
Llinares, casa de
Llobero, el
Llomandilla (d'Andilla)
Maiques, corral de
Mandola, caseta de
Marraí, el
Martina, la
Mascarelles, les
Matona, la
Matxora, la
Merin, el
Merseguer, pinar de
Minyana, font de
Moia, la solana de
Mona, pinar de
Moratona, lla
Mulió, el
Nadalet, el
Oltra, pla d'
Osca, corral d'
Paias, cova de
Paieta, barranc de
Palloc, casa de
Pallola, el
Palusseno, carrasques de
Pansat, el
partida de Albors / Bors, molí de
Pepelillo, mas de
Pere Botja, caseta de
Petre, alt del
Pocui, corral de
Podosso, caseta
Pola, tossal de
Pollecó, alt de
Ponce, partida i heretat de
Porrones
Presència, casa
Quenquiller, el
Rabiós, el
Raboser, el
Salido, el
Sandon, mas de
Soto, casa de
Sou, caseta de
Sutget, caseta de
Tanta, casa de
Taret, puntal de
Tiriran
Torralba, barriet
Torrater, alt del
Trabuc, forn de
Trensano, barranc del
Tudulí, cova de
Turús, torre de
Vallcanera, partida
Vidal, font de
Viota, racó de < detopónimo de Aragón
Biota
Xana, casa de la
Xàquera, cova
Xopero, foia del

Es muy importante tener en cuenta los cambios toponímicos que ocurren en el siglo XVII con los cambios de pobladores tras la expulsión de los moriscos, semejantes a los que habían ocurrido en el siglo XIII.

Así, uno de los pocos ejemplos documentados que hemos encontrado de un cambio toponímico parecido al que comenzaría a producirse en esta época es el de Castelló de Rugat de 1611 (ARV, *Amollonament de Castelló, Ayelo y Rugat*, 1682):

> «de les Seleres cap amunt devés la Volta de Rugat y aplegant a la Montañeta que antigament se nomenava de Xerca que al punt se diu la Serreta de la dita Montañeta» / «per lo Alt de dita montañeta y que antiguament se nomenava la Font de Almudelle y ara de present se nomena la Font de Chucayna» / «que antigament se dia terra de Albalasabe y de present se nomena la Foya, partida del Asnet, terra del hereu de Bertomeu Molina» / «devés de un tosal que antiguament se deia Huyalta Tahalet, que al present se nomena la partida de la Fonteta de Navarro que està en terme de Castelló y al cap de una arboler» / «anant devés la muntañeta de la terra del Soltan eo del Rey que ara de present se nomena lo tosal de Gabriel, al aspre de la Montaña, y en terra de Batiste Sebastià» / «y prenint devés lo barranch que antiguament se deia de Almagrava y al present se diu lo Barranc Pedregós» / «pegant barranch amunt dit de la Almagrava a mà dreta línea recta a les Peñes Foradades» / «faldejant la montaña dita Penella y al present se nomena la Montaña de Barandanet» / «dret línea recta a la Fossa de en Cabralaix per les faldes de dita montaña» (que clarament fonch vist per tots los circunstans ser fossa de moro) / «a la volta de la Foya de Macilmació per estar dita Foya de Macilmació, y al present se nomena la Foya de Barraix al cap de les vertens de aquell per on passava lo camí de Benicolet» / «travesant per lo dit camí de Lluchent per la dita foya amunt de Macilmació que al present se nomena la Foya de Barraix eo del Alcayt».

Para que se vea una muestra de la cantidad de topónimos creados sobre apellidos, solo en el término de Albaida encontramos los siguientes topónimos anteriores al siglo XVII formados sobre antropónimos:

Alqueria d'en Garrigós (1520)
Alqueria d'en Noverques (1613)
Alqueria de Bonet «partida del cami del Palomar»
Barranquet de Durant (1497)
Barranc d'en Gastó o d'en Boil
Barranc d'Esquer (1594)
Barranc de na Cathalina
Barranc de Pere Adam
Barranch de Vidal
Barranch del Pas d'en Aguilar
Barranch d'en Boil / de Boyl
Barranch de Alfonco (li dona nom Hieroni Alfonso, que té terres ací)
Barranch de n'Almenara / d'Almenara (1606)
Bassa del Moli de Frances Pla
Bassa de Porta
Carrer dels Alberts
Carrero de Frances Orts
Carrero dels Tormos
Carrero de Pere Pla
Casa dels Solers (1460) / Cases d'en Solers
Coma d'en Vermell
Carrero dels Tormos
Eres d'en Blasquo
Moli de Miquel Roig

Moli de Roget
Pas d'en Aguilar / Pla d'en Aguilar
Pla d'en Jaume

Y otros, también del término antiguo de Ontinyent, anteriores a 1900:

Almoina d'Eixea
Alqueria de Jornet (1802)
Alqueria de Luner / Alqueria de Lunel
Barranc de la Lluca
Barranc de Margot o Marcot (1570)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Casanova, Emili (2002): «Les monografies toponímiques de Joan Coromines i l'Onomasticon Cataloniae: el cas de la Vall d'Albaida», *Congrés Internacional de Toponímia i Onomástica Catalanes-2001*, Universitat de València, Editorial Denes, 219-278.

Casanova, Emili (2004): «Toponímia d'origen antroponímic: el cas de Gavarda i altres», *Novi te ex nomine: Estudos filolóxicos ofrecidos ao Prof. Dr Dieter Kremer, a cura d'Ana Isabel Boullón*, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 407-416.

Casanova, Emili (2010): «Toponímia d'origen antroponímicc: el cas de la Vall d'Albaida», *Actes de la III Jornada d'Onomàstica de l'AVL,* Xàtiva, València: AVL, 19-50.

Casanova, Emili / Ferrer, Ramon (2010): «Pervivència i mobilitat en toponímia: el cas de la Vall d'Albaida», *Actes du XXV Congrès Int de Linguistique et de Phololo*gie *Romanes, Innsbruck 2007*, Tübingen: De Gruyter, vol. 7, 239-248.

OnCat = Coromines, Joan (1980-): *Onomasticon Cataloniae*, Barcelona: Curial, La Caixa, 8 vols.

PATROM: *Corpus valencià* (censos medievals, de 1510 y de 1646).

Ruhstaller, Stefan (2009): «Toponimia de conquista, repartimiento y población», *BISO* 112-113, 527-542.

Ruhstaller, Stefan (2015): «El proceso de retoponimización de Andalucia en el siglo XIII», García Martín, José María (ed.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid / Fráncfort: Iberoamericana / Vervuert, vol. II, 2263-2272.

Sanchis Carbonell, Josep / Gironés i Micó, David (1998): *Mapa toponímic del terme d'Ontinyent*, Ontinyent: Servei de Publicacions de l'Ajuntament d'Ontinyent.

Sanchis Guarner, Manuel (1949): *Introducción a la historia lingüística de Valencia*, València: Alfons el Magnànim.

Sanchis Guarner, Manuel (1980): *Aproximació a la història de la llengua catalana*, Barcelona: Salvat.

Soler, Abel (2023): *Els noms dels pobles valencians: origen i significat*, Albaida.

Soler, Abel (2007): *Pinet. Geografia, historia, patrimoni*, Pinet: Ajuntament de Pinet.

Terol, Vicent (2012): «Els fenòmens migratoris en una comarca valenciana: la immigració forana a la Vall d'Albaida (s.XV-XVI)», *Onomàstica mediterrània. Onomàstica d'origen zoonímic i dels intercanvis entre pobles*. València: Denes, 371-404.

ELEMENTOS PREFIJADOS Y SUFIJADOS EN LA TOPONIMIA HISPÁNICA DE ORIGEN ÁRABE, CON PARTICULAR ATENCIÓN A *BENI* < *PINNA* Y EL 'SUPERLATIVO ISLÁMICO'[1]

Robert Pocklington

Real Academia Alfonso X el Sabio

robertpocklington@me.com

1. INTRODUCCIÓN

En el análisis etimológico de los topónimos de origen árabe, la identificación de diferentes segmentos prefijados y sufijados puede ser de gran ayuda. Estos elementos son de cuatro tipos: dos prefijados y dos sufijados. En posición inicial hallamos el artículo *al-/a-* y, por otra parte, formas árabes como *Beni-, Ben-, Bu-, Bo-* y *Om-*, que implican la procedencia antroponímica del topónimo. En posición final hallamos terminaciones que marcan el *dual*, el *plural* y la *nisba*, y por otro lado, diferentes sufijos de origen romance, tomados del latín tardío y asimilados por el dialecto andalusí, que desempeñaron en árabe las mismas funciones que tenían en su lengua de origen: *diminutiva*, *aumentativa, hipocorística* y *despectiva*.

Se examinarán también dos fenómenos específicos que han despertado particular interés: la idea de hacer remontarse diferentes topónimos *Beni-* al latín *pinna* 'peña'; y el llamado 'superlativo islámico', que derivaría ciertos topónimos acabados en *-illa, -ella* o *-el* de una expresión árabe compuesta de un lexema más la palabra *Allāh* 'Dios'.

2. ELEMENTOS PREFIJADOS

2.1. *El artículo determinado*

2.1.1. La forma básica: *al-*

Como se sabe, el hecho de que un topónimo comience con *al-* es un buen indicio de que puede tener un origen árabe (el artículo es invariable: se utiliza la misma forma en masculino, femenino, singular y plural). Así, por ejemplo:

Alhambra (Granada)	< áa[2]. *al-ḥámra* (ác. *al-ḥamrā'*) 'la roja'[3].
Alaquàs (Valencia)	< áa. *al-aqwás* (ác. *al-aqwās*) 'los arcos'.
Albalate (Cuenca)	< áa. *al-baláṭ* (ác. *al-balāṭ*) 'el camino'.
Alamín (Toledo)	< áa. *al-Fahmín* (ác. *al-Fahmīyīn*) 'los Fahmíes'.

1 Este trabajo se ha realizado dentro el proyecto de investigación *Toponimia del Arco Mediterráneo* (PID2020-114216RB-C65), integrado en el *Toponomasticon Hispaniae*, financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033.

2 Usaremos las abreviaturas: áa. = árabe andalusí y ác. = árabe clásico.

3 En ausencia de otras indicaciones, la información sobre los topónimos citados y sus etimologías se encontrará en Pocklington, 2016 (lexemas) y Pocklington, 2017 (antropónimos).

Alcanadre (Logroño) < áa. *al-qanáṭir* (ác. *al-qanāṭir*) ‘los puentes’.

2.1.2. La forma asimilada del artículo determinado: *a-*

El artículo árabe se reduce a *a-* cuando se trata de voces que empiezan con una consonante *solar* (es decir dental, alveolar o palatal): *t, ṯ, ṭ, d, ḏ, ḍ, s, š, ṣ, z, ẓ, r, n*:

Ador (Valencia) < áa. *ad-dúr* (ác. *ad-dūr*) ‘las casas’.

Ajauque (Murcia) < áa. y ác. *aš-šawk* ‘los espinos’.

Azucaica (Toledo) < áa. *as-sukáyka* (ác. *as-sukayka)* ‘el caminito’.

Andador (Castellón) < áa. *an-naẓúr* (ác. *an-nāẓūr*) ‘la atalaya’.

2.2. *El nombre de linaje*

2.2.1. El nombre de linaje en singular, que da topónimos en *Ben-, Aben-, Men-*

Los topónimos que comienzan con *Ben-* o *Aben-* se suelen remontar al áa. *ban* o *abán* (ác. *bn* o *ibn*) ‘hijo o descendiente de’. El término que viene después será, por regla general, un nombre propio árabe, concretamente el nombre de la primera persona de la familia que llevó ese nombre, originando el linaje. Se dan algunos casos de la transformación de *Ben-* en *Men-*:

Abengibre (Albacete) < áa. *Aban Ǧábir* (ác. *Ibn Ǧābir*) con imela de 2º grado.

Benaudalla (Granada) < áa. *Ban ᶜAbd Állah* (ác. *Bn ᶜAbd Allāh*).

Menjú (Murcia) < áa. *Ban Ǧud* (ác. *Bn Ǧūd*) [doc. s. XV «Benjud»][4].

Albarracín (Teruel) < áa. *Abán Razín* (ác. *Ibn Razīn*).

Abenacerrax (Granada) < áa. *Abán as-Sarráǧ* (ác. *Ibn as-Sarrāǧ* ‘hijo del guarnicio nero o sillero’); origen del linaje de los Abencerrajes.

Benavén (Zaragoza) < áa. *Ban Abán* (ác. *Bn Abān*).

2.2.2. El nombre de linaje en plural, que da topónimos en *Beni-, Bini-, Bena-, Bene-, Bina-*

Los topónimos que comienzan con *Beni-* y sus variantes se derivan generalmente del áa. *bani* (ác. *banī*) ‘hijos o descendientes de’. Se trata del plural de *Ben-* o *Abán-*:

Benialí (Alicante) < áa. *Bani ᶜAlí* (ác. *Banī ᶜAlī*).

Benimaclet (Valencia) < áa. *Bani Maḫlád* (ác. *Banī Maḫlad*).

Benahadux (Almería) < áa. *Bani ᶜAbdús* (ác. *Banī ᶜAbdūs*).

Binifat (Baleares) < áa. *Bani Fatḥ* (ác. *Banī Fatḥ*).

Benefiar (Murcia) < áa. *Bani Ḫiyár* (ác. *Banī Ḫiyār*).

2.2.3. *Abán-* o *Beni-* con nombres de familia derivados de topónimos

Algunas veces la segunda parte del término –el nombre de la familia que originó el linaje– es un topó-

4 Codom XVII (1991: 125-126).

nimo, como sucede con los apellidos detoponímicos romances modernos. En estos casos, los áa. *abán* y *bani-* han de interpretarse como 'el de' o 'los de':

Benipotrox (Murcia)	< áa. *bani Purtúğ* 'los de El Portús'[5].
Beniffandech (Murcia)	< áa. *bani* [*l-*] *ḫándaq* 'los del barranco'[6].
Aben Portolo (Murcia, s. XIII)	< áa. *abán Púrṭuluh* 'el de *Pórtulo'[7].
Aben Magcohl (Murcia, s. XIII)	< áa. *abán marğ* [*al-*] *kuhl* 'el del prado negro'[8].

2.3. *La derivación de* Beni- *del latín* pinna *'peña'*

2.3.1. El topónimo valenciano *Benicadell*

El nombre de *Benicadell* aparece como «Penna Cadiella» en fuentes castellanas de los años 1075 y 1200 (en relación con El Cid), en la obra del geógrafo árabe al-Idrīsī (hacia el año 1160) como *Binna Qaṭāl*[9], y en fuentes catalanas de 1258-1364 como «Penacadell» o «Penna Cadell». La forma actual *Benicadell* no aparece hasta después de estas fechas (OnCat III, 210). Según Coromines, «els moros més arabitzats hi havien mudat la P- en B-, i adaptat al tipus trivial dels NLL en Beni» (*Ibidem*). En realidad, no sabemos si el cambio tardío de PINNA a *Beni-* se produjo en el árabe de la población mudéjar o en el catalán de los repobladores.

2.3.2. Otros casos de pinna > *Beni-*

En el *Onomasticon Cataloniae*, Coromines propone una larga lista de nombres de lugar en los que se habría producido la misma evolución de PINNA a *Beni-* (OnCat I, 257-9):

Benacantil	*Benicambra*	*Benimarco*	*Biniarroca*	*Biniparrell*
Benadutx	*Benicapsell*	*Benimaurell*	*Biniarroga*	*Binipati*
Benafetxines	*Benicava*	*Benipalla*	*Binibona*	*Binissarmenya*
Benafigos	*Benicavell*	*Beniplà*	*Binicalsitx*	*Binissarraia*
Benalta	*Benicuco*	*Beniprí*	*Binicapús*	*Binissegarra*
Benasuai,	*Beniéto*	*Beniproia*	*Binicaubell*	*Binisserra*
Benavit	*Benifela*	*Benitatxell*	*Binicodrell*	*Binixica*
Benavites	*Benifetget*	*Benitroia, -es*	*Binicomparat*	
Benegall	*Beniformiga*	*Benituba*	*Binifarda,*	
Benibaire	*Benifurt*	*Benitxarco*	*Binifaubell*	
Benicabrà	*Benimantell*	*Benitxurri*	*Biniparratx*	

5 El topónimo cartagenero *El Portús* aparece en la *Qaṣīda maqṣūra* de al-Qarṭāğannī (c. 1260) como *Burṭūğ* (verso 432), que sin duda sonaría *Purṭūğ* en vista de la pronunciación actual, y su etimología latina PERTUSUM 'atravesado'.

6 Torres Fontes (1960: 39).

7 Nombre de linaje de un mudéjar: «Aben Portolo» o «Aben Portula» (Torres Fontes, 1960: 180, 189).

8 Nombre de un mudéjar: «Aben Magcohl» (Torres Fontes, 1960: 230). Llevaba este linaje Ibn Marğ al-Kuhl un célebre poeta andalusí oriundo de Alcira, que pasó temporadas en Murcia (BA, 2004-11: IV, 119-23).

9 Al-Idrīsī (1989: 67 y nota 6, 94, 305). En los dos manuscritos se lee *Binna Faṭāl* y *Binna Waṭāl*, pero la distancia de 25 millas de Játiva no deja dudas de que se trata de Benicadell.

Con respecto a algunos de ellos Coromines comenta: «*Sarraia…* sembla romànic» (p. 257); «*Benitatxell*… una *tx*, per si sola descarta tot origen aràbic, i per tant TACELLA ha d'ésser… romànic» (p. 258); «*Benimaurell*… d'aspecte netament romànic» (p. 258); «*Benipalla*… on la *p* per si sola ja indica que és mossàrab» (p. 258); «*Benitxarco*… on tant la *tx* com la *o* denuncien el mossàrab» (p. 258). Y mirando la larga lista de topónimos citados, se observa que lo que todos tienen en común es que su segundo componente –lo que viene detrás de *Bena-*, *Bene-*, *Beni-* o *Bini-*– tiene aspecto de ser de origen románico o preárabe; ninguno parece proceder del árabe. Coromines debió de atribuir el origen PINNA a todos los topónimos *Beni-* cuya segunda parte no parecía árabe, bajo la creencia de que el árabe *banī* 'descendientes de' solo podía usarse con nombres de familia árabes.

Sin embargo, las fuentes biográficas andalusíes citan muchos nombres de linaje donde *Ibn* o *Banī* van seguidos de un nombre propio o apodo mozárabe. En la *Takmila* de Ibn al-Abbār encontramos, entre otros[10]:

Ibn al-Lūnquh	*Ibn Fargalūš*	*Ibn Mantāl*	*Ibn Qabrūn*
Ibn al-Mūruh	*Ibn Fūrtiš*	*Ibn Mantanāl*	*Ibn Qanṭarāl*
Ibn al-Qānuh	*Ibn Furtūn*	*Ibn Marwanǧūluš*	*Ibn Qūštra*
Ibn an-Naybulaš	*Ibn Ǧirbiqayr*	*Ibn Mašalyūn*	*Ibn Quzmān*
Ibn Baškuwāl	*Ibn Iškūrna*	*Ibn Mawǧuwāl*	*Ibn Rullān*
Ibn Baštagayr	*Ibn Kanbarāṭ*	*Ibn Mīqul*	*Ibn Ṭirišmīl*
Ibn Ḏuminǧ	*Ibn Lubbāl*	*Ibn Munkarāl*	*Ibn Yannaq*
Ibn Faranǧāla	*Ibn Magrāl*	*Ibn Qabbūǧ*	

En la toponimia también hallamos ejemplos:

Benamaurel (Granada) < áa. *bani Maurál* (< lat. MAURĔLLU)[11].

Benimaurell (Alicante) < áa. *bani Maurál* (< lat. MAURĔLLU)[12].

Benipila (Murcia) < áa. *bani Apílya* [s. XIII «Aben Apilla»][13] (< lat. APĬCŬLA 'abeja').

Benimantell (Alicante) < áa. *bani Mantál* (< ¿lat. MONTĔLLU?)[14].

Binicomparat (Alicante) < áa. *bani Kanbaráṭ*[15].

Dado que los antropónimos –e incluso topónimos, como hemos visto más arriba– andalusíes de origen mozárabe eran frecuentes en los nombres de linaje precedidos de *ibn* (y, lógicamente, de su plural *banī*), no hay ninguna necesidad de plantear la derivación de los nombres de lugar de tipo {*Beni-* + np mozárabe} del latín PINNA 'peña', a no ser que haya pruebas específicas que apunten en esa dirección. El único caso confirmado de *Beni-* < PINNA es *Benicadell*. Debió de tratarse de un caso aislado, una etimología popular inspirada por la abundancia de topónimos comenzados en *Beni-*.

10 Ibn al-Abbār (2011: IV, 633-59).
11 Corriente *et al.* (2022: 47).
12 Asín Palacios (1944: 91).
13 Codom I (2008: 272-3).
14 Corriente *et al.* (2022: 52); Asín Palacios (1944: 91).
15 Ibn al-Abbār (2011: III, 216, nº 2430).

2.4. *La kunya o apodo de paternidad o maternidad*

2.4.1. El apodo de paternidad, que da topónimos en *Bu-, Bo-, Abu-, Abo-, Albo-, Ba-, Bi-*

El apodo de paternidad se formaba con la voz árabe *abū* 'padre de', más el nombre (en teoría) de su primer hijo. Era un apodo de respeto que todos los varones adquirían hacia el final de la juventud. En el árabe clásico la forma *abū* es el nominativo; el acusativo es *abā* y el genitivo *abī*. A veces se encuentran topónimos *Ba-* o *Bi*, construidos con el acusativo o el genitivo. La *a-* inicial solía desaparecer, aunque a veces está presente en las primeras formas documentadas:

Bufali (Valencia)	< áa. *Abú Ḫálid* (áa. *Abū Ḫālid*) [s. XIII «Abohalid»].
Bujaco (Cáceres)	< áa. *Abú Yaᶜqúb* (ác. *Abū Yaᶜqūb*).
Torrebuceit (Cuenca)	< áa. *Abú Zayd* (ác. *Abū Zayd*).
Borrambla (Murcia)	< áa. *Abú r-rámla* (ác. *Abū r-ramla*) [s. XIII «Aborrambla»][16].
Macharaviaya (Málaga)	< ác. *maǧšar Abī Yaḥyà* 'cortijo de Abū Yaḥyà'.
Búcar (Teruel)	< áa. *Abú (Ba)kár* (áa. *Abū Bakr*).

2.4.2. El apodo de maternidad, que da topónimos en *Mu-, Mo-, Ma-*

El apodo de maternidad se formaba con la voz árabe *umm* 'madre de', de la misma forma que el apodo de paternidad:

Mulhacén (Granada)	< áa. *Umm al-Ḥasán* (ác. *Umm al-Ḥasan*), antropónimo que también significa 'ruiseñor'.
Mojáfar (Badajoz)	< áa. *Umm Ǧáᶜfar* (ác. *Umm Ǧaᶜfar*).
Magacela (Badajoz)	< áa. *Umm Gazzála* (ác. *Umm Gazzāla*).

3. ELEMENTOS SUFIJADOS

3.1. *Terminaciones de plural regular*

3.1.1. El dual *-án*, que da topónimos en *-én*, *-é*, *-ey*

Para indicar 'dos ejemplares' con referencia a cualquier sustantivo, el árabe añade el sufijo dual *-án*, cuya forma clásica es, en nominativo, *-ān*, y en los demás casos *-ayn*. Debido a la imela, la pronunciación fue normalmente /en/ y /eyn/. Los topónimos árabes se suelen remontar a la forma no nominativa:

Alcazarén (Valladolid)	< áa. *al-qaṣaráyn* 'los 2 fortines'.
Alcalatén (Castellón)	< áa. *al-qalaᶜatáyn* 'las 2 fortalezas'.
Alquiniçen (Granada)	< áa. *al-kanisáyn* 'las 2 iglesias'.
Almunienᵗe (Huesca)	< áa. *al-munyáyn* 'los 2 huertos'.

16 Torres Fontes (1960: 248).

Aljubén (Alicante) < áa. *al-ǧubbáyn* 'los 2 aljibes'[17].

En el *estado constructo* (sintagma posesivo) la terminación de dual perdía la /n/ final. La pérdida de esta /n/ final era también un rasgo frecuente en el dual del árabe andalusí en general:

Aljubé (Albacete) < áa. *al-ǧubbáy* 'los 2 aljibes'.

Gibiley (Almería) < áa. [*al-*] *ǧabaláy* 'los 2 cerros o sierras'.

Jorfee (Granada) < áa. [*al-*] *ǧurfáy* 'los 2 ribazos'.

3.1.2. El plural femenino *-át*, que da topónimos en *-at, -et, -it*

En el árabe andalusí el plural regular femenino era *-át* (ác. *-āt*), pronunciado /at/, /et/ o /it/ según la intensidad de la imela en cada caso. Todos los siguientes ejemplos son formas documentadas en la Baja Edad Media:

Asanacat (Murcia) < áa. *az-zanaqát* (ác. *az-zanaqāt*) 'las callejuelas'.

Arromaylet (Murcia) < áa. *ar-rumaylát* (ác. *ar-rumaylāt*) 'las ramblillas'.

Aloaynit (Granada) < áa. *al-ᶜuwaynát* (ác. *al-ᶜuwaynāt*) 'las fuentecillas'.

Aljubayalid (Málaga) < áa. *al-ǧubayyalát* (ác. *al-ǧubaylāt*) 'las sierrecitas'.

Jorairátar (Granada) < áa. *šurayrát* 'sierrecitas' (dimin. ár. del lat. SERRA 'sierra').

3.1.3. El plural masculino, que da topónimos en *-ín*

En el árabe clásico el plural regular masculino era *-ūn* en el nominativo e *-īn* en los demás casos. Como es habitual, lo que encontramos en la toponimia es la forma no nominativa *-īn*:

Albaecín (Granada) < áa. *al-bayyazín* (ác. *al-bayyāzīn*) 'los halconeros'.

Cehegín (Murcia) < áa. *Ṣinhağín* (ác. *aṣ-Ṣinhāğīyīn*) 'los Sinhayíes'.

Zaidín (Granada, Huesca) < áa. *Saᶜidín* (ác. *as-Sāᶜidīyīn*) 'los Sāᶜidíes'.

Berberín (Murcia) < áa. **Birbirín* (ác. *al-Barbarīyīn*) 'los bereberes'.

3.2. *La nisba -í, -ía*, que da topónimos en *-í, -ía*

La *nisba* es un adjetivo compuesto de un sustantivo más el sufijo *-í* (ác. *-ī*), que señala pertenencia. La agregación de esta *-í* equivale a la anteposición de la preposición *de* en español. Es particularmente importante su función como gentilicio, indicando la procedencia geográfica. La terminación femenina es *-iyya*, y los plurales clásicos correspondientes son *-īyīn* y *-īyāt* (áa. *-ín*, *-iyyát*):

Ceutí (Murcia) < áa. *sabtí* (ác. *al-sabtī*) 'el de Ceuta, ceutano'.

Javalí (Murcia) < áa. *ǧabalí* (ác. *al-ǧabalī*) 'el de la montaña, montesino'.

Arabí (Murcia) < áa. *ᶜarabí* (ác. *al-ᶜarabī*) 'el árabe de oriente'.

Aljafería (Zaragoza) < áa. *al-ǧaᶜfaríyya* (ác. *al-ǧaᶜfariyya*) 'la de Ǧaᶜfar' (el palacio fue construido por Abū Ǧaᶜfar Ibn Hūd).

17 Corriente *et al.* (2022: 35).

Andalucía (España) < áa. [*arḍ al-*] *al-andalusíyya* (ác. [*al-arḍ al-*]*andalusiyya*) '[la tierra] de al-Andalus'[18].

3.3. *Sufijos diminutivos y otros*

3.3.1. El sufijo *-ún*, que da topónimos en *-ón*

El sufijo andalusí *-ún* se remonta al latino -ō, -ōne. Forma un término descriptivo a partir de una característica del aspecto, comportamiento o personalidad de la persona u objeto: *comilón, ladrón, barrigón, cabezón, dormilón, llorón*, etc. (Pharies, 2002: 429-432). Aparece en un buen número de topónimos árabes hispánicos, generalmente de procedencia antroponímica:

Fayón (Zaragoza) < áa. *Ḥayyún*, np (< *Ḥayy*, np 'vivo').

Benifaió (Valencia) < áa. *bani Ḥayyún*, np (< *Ḥayy*, np 'vivo').

Benagalbón (Málaga) < áa. *Galbún*, np (< *Gālib*, np 'victorioso').

Puertomingalvo (Teruel) < áa. *abán Galbún*, np (doc. «Abingalbon»).

Benicarló (Castellón) < áa. *bani Gazlún*, np (< *gazil* 'amoroso') (1246 «Benicaslo»).

Benifairó de V. (Valencia) < áa. *Bani Ḫayrún*, np (< *Ḫayr*, np 'virtuoso').

Farfón (Zaragoza) < áa. *Farḥún*, np (Fariḥ, np 'alegre').

Mazarrón (Murcia) < áa. *miṣarún* (< *miṣr* 'almagre')[19], por sus minas de almagre.

Algaidón (Granada, Murcia) < áa. *gayḍún* (< *gayḍ* 'poco') 'cigoñal'.

Gaidó (Castellón) < áa. *gayḍún* (< *gayḍ* 'poco') 'cigoñal'.

3.3.2. El sufijo diminutivo *-ál, -álla,* que da topónimos en *-illa, -ella, -el*

El sufijo diminutivo andalusí *-ál*, *-álla* se remonta al sufijo latino equivalente -ĕllu/-ĕlla (Pharies, 2002: 326-329).

Albaidel (Albacete) < áa. *bayḍál* (< ác. *bayḍa* 'blanca').

Fadrell (Castellón) < áa. *Ḫaḍrál* (< *Ḫiḍr*, np), topónimo documentado en al-Idrīsī como *Ḫaḍrāl*[20].

Alharilla (Murcia) < áa. *al-ḥarálla* (< ác. *ḥāra* 'barrio'), topónimo documentado como *al-Ḥaralla* o *al-Ḥarilla*[21], y la nisba *al-Ḥarāllī*[22].

aš-Šarafāl (Sevilla) < ác. *aš-šaraf* 'las tierras altas', El Aljarafe, documentado en al-Idrīsī como *aš-Šaraf* y *aš-Šarafāl*[23] (apodo hipocorístico).

Un caso bien documentado del uso de este sufijo en el levante de al-Andalus es el nombre de linaje de la familia de ulemas andalusíes *Banī Ḥawṭ Allāh*, que se remonta al apodo *Ḥawṭālla* 'pececillo',

18 No sé si alguien ha presentado esta etimología con anterioridad.
19 Pocklington (1985: 52-55).
20 Al-Idrīsī (1989: 44, 69, 78, 96, 124-125).
21 Ibn Saʿīd (1978-80 II: 244, 292).
22 Ibn al-Abbār (2011 III: 415, nº 2870).
23 Al-Idrīsī (1989: 47 nota 2).

diminutivo del árabe *ḥūt* 'pez'. Según Abū l-Ḥakam al-Mālaqī: «En el Levante Peninsular, a los diminutivos masculinos les sufijan una LL geminada con vocal -U (*-llo*), vocal que es -A si los diminutivos son femeninos (*-lla*). El diminutivo masculino de *ḥūt* lo pronuncian *Ḥawṭello*, y el femenino *Ḥawṭella*»[24].

3.3.3. El sufijo adjetivo o peyorativo *-ús, -úš,* que da topónimos en *ós, -oz, -ux*

El sufijo andalusí *-ús*, *-úš*, que se remontaría al sufijo latino -ūcĕus (Pharies, 2002: 543-544) aparece en estos topónimos:

Ambroz (Granada)	< áa. ᶜ*Amrús*, np (< ác. ᶜ*Amr*, np).
Ambrós (Murcia)	< áa. ᶜ*Amrús*, np (< ác. ᶜ*Amr*, np).
Mazarambroz (Toledo)	< áa. *maᶜṣar* ᶜ*Amrús* 'la almazara de ᶜ*Amrūs*'.
Benahadux (Almería)	< áa. *Banī* ᶜ*Abdūs* (< ác. ᶜ*abd* 'siervo')[25].
Bol de *Alux* (Murcia)	< áa. ᶜ*Allúš*, np (< ác. ᶜ*Alī*, np).

3.3.4. El sufijo adjetivo o peyorativo *-út*, que da topónimos en *-ot, -ote*

Corriente (1977: 95) documenta el sufijo andalusí *-úṭ* en la voz *manḫarūṭ* 'narizotas', del árabe *manḫar* 'nariz'. El significado de este sufijo era algo así como 'grande y poco agraciado', y llegaría al castellano a través del catalán. Se remontaría al sufijo latinovulgar *-ŏtto* (Pharies, 2002: 454-457):

El Bacarot (Alicante)	< áa. **Bakarúṭ*, np (< ác. *Bakr*, np)[26].
Xaibote (Murcia)	< áa. *Šaybúṭ*, np (< ác. *Šayba*, np, 'canas, vejez')[27].

3.3.5. Otros sufijos romances, que dan topónimos en *-et, -ol, -ola*

El sufijo diminutivo *-et, -ete*, que se adoptaría por al árabe andalusí como *-ít* o *-át* (pronunciado /-et/ por imela), es de origen catalanoaragonés en el castellano y se remonta al latín tardío -ittus (Pharies, 2002: 240-242). El diminutivo andalusí *-úl*, *-úla* y los sufijos romances correspondientes *-uelo*, *-uela* y *-ol*, *-ola* (acentuados en la *o*), proceden del latín tardío -ĭŏlus, -a (Pharies, 2002: 517-518):

Abdet (Alicante)[28]	< áa. ᶜ*Abdát*, np (< ác. ᶜ*abd* 'esclavo')[29].
Alcudiola (Valencia)[30]	< áa. *al-kudiyúla* (< ác. *kudya* 'cerro').

24 Fórneas Besteiro (1967: 449-450).
25 Se trataría probablemente del hipocorístico de uno de los muchos nombres propios derivados de ᶜ*abd*, como ᶜ*Abd Allāh* o ᶜ*Abd al-Raḥmān*.
26 Se trata de una propuesta nueva.
27 Nombre de una acequia y pago de Murcia (AC: 27-I-1477, fol 77ʳ; Cascales, 1775: 45). El nombre propio se documenta en AC: 21-I-1490): «Fadal Xaybot», «Xaybote».
28 Corriente *et al.* (2022: 23).
29 Ver nota 24.
30 Corriente *et al.* (2022: 31).

3.4. *El supuesto superlativo islámico,* que daría *-illa, -ella, -el*

3.4.1. El concepto

De la misma forma que el nombre propio *ᶜAbd Allāh* (acentuado en andalusí *ᶜAbdállah*) significa 'el siervo de Dios', Coromines propuso que (por ejemplo) el topónimo *Almenarilla* (Lérida) se remontase al árabe «*almenar-ʾíl-Läh* 'l'almenara divina, la insigne o famosa *Almenara*'» (OnCat II, 158a55), donde el calificativo *ʾíl-Läh* 'de Dios' sería una manera de indicar que el almenar era divino, excelente, magnífico, etc.

Coromines atribuyó la idea al arabista castellonense Pascual Meneu, que en 1903 hablaba de: «Alfondeguilla y Alfondac'alla, posada, barranco de Dios, gran barranco, gran posada» (OnCat IV, 242a14-20). Por otra parte, con respecto a la pronunciación, citó a Hess, quien demostró que el nombre propio *ᶜAbd Allāh* se acentuaba a menudo sobre la penúltima sílaba –*ᶜAbdállah*– en el árabe andalusí (OnCat II, 12b48 y ss.). Esto podía extenderse a otros compuestos de *Allāh*: hemos visto que *Ḥawṭ Allāh* sonaba *Ḥawṭélla*. Por lo tanto, desde el punto de vista fonético era asumible la idea de derivar *-illa* de *Allāh*.

Por este motivo, Coromines propuso explicar toda una serie de topónimos catalanes acabados en *-ella*, *-illa* y *-ell* como superlativos islámicos:

Addorel(l)a	*Caparrella*	*Formiguilla*
Alcanella	*Fatarella*	*Maigmudella*
Almenarilla	*Favanella*	*Mutxamel*
Auxella	*(Al)fondeguilla*	*Safragell*

Sin embargo, esta hipótesis se enfrenta a importantes cortapisas.

3.4.2. Dificultades de la propuesta

En primer lugar, la estructura gramatical propuesta –la agregación de *Allāh* a un nombre para crear un *superlativo*– no se documenta en árabe. No aparece en las gramáticas del árabe ni en los principales trabajos sobre el árabe dialectal o andalusí de Corriente o Dozy, pese a ser un fenómeno tan llamativo y original. Corriente debía de conocer la propuesta, pero no la asume en *Les toponymes et les anthroponymes d'origine arabe dans la Péninsule Ibérique*, donde ofrece etimologías distintas a las de Coromines para estos topónimos, sin mencionar la teoría del superlativo islámico (Corriente *et al.*, 2022).

Segundo, la estructura posesiva propuesta –conocida como *estado constructo*– no puede llevar un artículo determinado inicial. La expresión «la acequia del río» se dice *sāqiyat al-wādī*, no **as-sāqiya al-wādī*. En cambio, muchos de los supuestos ejemplos del 'superlativo islámico' muestran un artículo inicial. Así, *Addorel(l)a*, *Almenarilla* y *Alcanella* implican la estructura imposible: **ad-dūr Allāh* 'las casas de Dios', **al-manāra Allāh* 'el alminar de Dios' y **al-qanā Allāh* 'el canal de Dios'.

En otros casos, el artículo determinado falta en el nombre moderno pero sí está presente en la primera documentación. *Auxella* (Ibiza) se documenta en el siglo XIII como «Aleugele» (OnCat II, 280b50), lo que implicaría **al-lawza Allāh* 'el almendro de Dios' según la hipótesis del superlativo islámico. *(Al)fondeguilla* (Castellón) fue, en el siglo XIII, «Alfondiguilla» y «Alfandeguiella» (OnCat IV, 241b56-60), es decir, que habría que partir de **al-fundaq Allāh* 'la posada de Dios'. Y *Fatarella* (Tarragona) se escribe, en el siglo XIII, «Alfatarella», implicando un imposible **al-ḫaṭṭāra Allāh* 'el cigoñal de Dios' (OnCat IV, 196).

Con referencia a *Alcanella*, Coromines (OnCat I, 30) reconoce que el *superlativo islámico* no debería llevar el artículo y achaca su presencia a un «fort vulgarisme». Sin embargo, el gran número de casos en los que el artículo árabe está presente demuestra que esta era la norma, por lo que es necesario buscar otra explicación compatible con la presencia del artículo.

La tercera dificultad reside en que, en el *estado constructo*, si el primer término acaba en *-a*, hay que insertar *t* (la *tā' marbūṭa*) antes del segundo término. En el ejemplo ya citado, la expresión «la acequia del río» se dice *sāqiyat al-wādī*, no *[*as-*]*sāqiya al-wādī*. Así, *Fatarella* tendría que ser **Fatarat-tella* al deber derivarse de **ḫaṭṭārat Allāh* 'el cigoñal de Dios'. *Favanella* (Alicante) tendría que ser **Favanat-tella* al derivarse de **fawwārat Allāh* 'el manantial de Dios' (OnCat IV, 202a36-38). *Caparrella* (Lérida) tendría que ser **Caparratella* al proceder de **kabbarat Allāh* 'la alcaparra de Dios' (OnCat III, 251a41-2). *Formiguilla* (Tarragona) tendría que ser **Formatilla* al deber derivarse de **Ḥurmat Allāh* 'el honor de Dios' (OnCat IV, 260b47).

Por último, en el caso de *Fadrell* (Castellón), el topónimo –como ya se ha dicho[31]– se documenta en árabe como *Ḫaḍrāl* en una obra de al-Idrīsī, demostrando que no se deriva de **ḥaḍra él-Läh* 'la magnífica habitança' como quiso Coromines (OnCat IV, 174b10-12).

3.4.3. Una mejor explicación: el diminutivo andalusí *-ál, -álla*

Demostrada la utilización del sufijo diminutivo *-ál, -álla* de origen romance en el árabe andalusí (ver 3.3.2), no existe ningún obstáculo que impida derivar la gran mayoría los topónimos mencionados de él:

Addorel(l)a (Valencia)[32]	< áa. *ad-dúr* (ác. *ad-dūr*) + *-álla* 'las casitas'[33].
Alcanella (Mallorca)	< áa. *al-qaná* (ác. *al-qanā*) + *-álla* 'el canalito'[34].
(Al)fondeguilla (Castellón)	< áa. *al-fúndiqa* (ác. *al-funduq*) + *-álla* 'la posadilla'.
Almenarilla (Lérida)	< áa. *al-manára* (ác. *al-manāra*) + *-álla* 'la almenarita'.
Auxella (Ibiza)	< áa. *al-láwza* (ác. *al-lawza)* + *-álla* 'el almendrillo'.
Fadrell (Castellón)	< áa. y ác. *Ḫiḍr*, nombre propio + *-ál*.
Fatarella (Tarragona)	< áa. *ḫaṭṭára* (ác. *ḫaṭṭāra*) + *-álla* 'cigoñalito'.
Favanella (Alicante)	< acaso áa. *fawwára* (ác. *fawwāra*) + *-álla* 'manantialito'.
Maigmudella (Castellón)	< áa. *maǧmúda* (ác. *maǧmūda*) + *-álla* 'heladilla'[35].
Mutxamel (Alicante)	< acaso áa. *muǧmáᶜ* (ác. *maǧmaᶜ*) + *-ál* 'pequeño cruce de caminos'[36].

En los casos en los que el primer elemento del topónimo también parece tener un origen romance, es preferible partir de un étimo puramente latino:

Caparrella (Lérida)	< lat. *caprĕlla* 'cabrilla' (cf. *Cabriel*), con la inserción de una *a*

31 Ver nota 19.

32 Según Coromines (OnCat II, 12a38), se trataría del árabe *ad-dûr-él-Läh* 'el rodal excel·lent, el magnífic redol'.

33 Seguramente pudo llevar el sufijo en femenino porque los plurales se consideran femeninos.

34 Según Coromines (OnCat I, 29-30), se trataría del árabe *al-qalᶜa íllāh* 'el castell de Déu'. También podría tratarse de un topónimo latino derivado de CANNĔLLA 'pequeño cañar', con la agregación posterior del artículo árabe, fenómeno relativamente común en la toponimia hispánica (*Alpuente, Almonacid,* etc.).

35 Coromines (OnCat V, 139b46-48).

36 Coromines (OnCat V, 433b45) lo deriva de *Muǧmac ál-Läh* 'el mercado de Dios'. Para el significado 'cruce de caminos' de *maǧmáᶜ* véase Corriente (1997: 103). La idea de partir de esta raíz fue de Míkel de Epalza. El cambio *ma- > mu-* se producía a veces en el árabe andalusí.

epentética, habitual en el árabe andalusí.

Fondarella (Lérida) < lat. *fontanĕlla* 'fuentecilla', puesto que la primera documenta ción del topónimo es «fontanellam» (siglo XI)[37].

Formiguilla (Tarragona) < lat. *formīcĕlla* 'hormiguilla' (probable apodo mozárabe).

En cuanto a *Safragell* (Ibiza), documentado en el siglo XIII como «Zafargell»[38], se trataría del árabe *safarğal* 'membrilleros'.

4. CONCLUSIONES

La presencia de diferentes elementos prefijados (*Al-, A-, Ben-, Men-, Beni-, Bu-, Bo-, Om-, Mo-*, etc.) o sufijados (*-én, -é, -at, -í, -ía, -ín, -ón, -ella, -el*, etc.) en un topónimo de aspecto árabe puede facilitar el camino hacia la etimología, orientando al investigador acerca del tipo de palabra o término que puede esperar como étimo del otro componente del nombre.

La posibilidad de que muchos topónimos *Beni-* se remonten al latín PINNA queda en duda ante la falta de pruebas. El hecho de que el nombre *Benicadell* se documenta entre los siglos XI y XIV como «Penna Cadiella» o «Penacadell» demuestra que la evolución PINNA > *Beni-* sí se produjo en este caso, pero no debemos plantear esta hipótesis para otros topónimos *Beni-* sin contar con indicios razonables, los cuales, por regla general, no parecen existir.

La propuesta de J. Coromines de derivar topónimos árabes acabados en *-ella, -illa* o *-el* del *superlativo islámico* –por ejemplo haciendo remontarse *Almenarilla* a la expresión árabe **al-manāra Allāh* 'el magnífico alminar'– carece de verosimilitud, puesto que no consta la existencia de esta estructura en el árabe clásico ni en el andalusí. Además, las etimologías propuestas topan con importantes problemas formales, ya que, al tratarse de un sintagma en *estado constructo*, los nombres no deberían tener el artículo *al-/a-* al principio, y a menudo deberían mostrar la presencia de una *t* (*tā' marbūṭa*) en el interior del nombre, la cual no aparece en ninguno de los topónimos en cuestión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AC: *Actas Capitulares de Concejo de Murcia,* Archivo Municipal de Murcia.

ASÍN PALACIOS, Miguel (1944): *Contribución a la toponimia árabe de España*, Madrid: C.S.I.C., 2ª ed.

BA (2004-11): *Biblioteca de al-Andalus*, LIROLA DELGADO, Jorge *et al.* (eds.), Almería: Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, 8 vols.

CASCALES, Francisco (1775): *Discursos Históricos de la Muy Noble, y Muy Leal, Ciudad de Murcia, y su Reyno*, 2ª ed. [1ª ed. 1621], Murcia: Francisco Benedito, Impresor y Mercader de Libros [Facsímil, 1980, Murcia: Academia Alfonso X el Sabio].

CODOM I (2008): *Colección de documentos para la historia del Reino de Murcia*. *Documentos de Alfonso X el Sabio*, TORRES FONTES, J. (ed.), Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 2ª ed.

CODOM XVII (1991): *Colección de documentos para la historia del Reino de Murcia*. *Documentos del Siglo XIV y XV. Señoríos de la Orden de Santiago*, RODRÍGUEZ LLOPIS, M. (ed.), Murcia: Academia Alfonso X el Sabio.

CORRIENTE, Federico (1997): *A Dictionary of Andalusi Arabic,* Leiden / New York / Köln: Brill.

37 ONCAT (IV, 240).

38 Coromines (ONCAT I, 245-6) propuso derivarlo de *ṣahrīğ Allāh* 'la balsa de Dios, la inmensa balsa'.

Corrriente, Federico / Pereira, Christophe / Vicente, Ángeles (2022): *Les toponymes et les anthroponymes d'origine arabe dans la Péninsule Ibérique*, Berlín / Boston: De Gruyter.

Fórneas Besteiro, José María (1967): «Sobre los Banū Ḥawṭ Allāh (= Ḥawṭella) y algunos fenómenos fonéticos del árabe levantino», *Al-Andalus* 32, 445-57.

Ibn al-Abbār, Abū ᶜAbd Allāh (2011): *Al-Takmila li-kitāb al-Ṣila,* ed. Bashar ᶜAwad Maᶜrouf, Túnez: Dār al-Garb al-Islāmī, 4 vols.

Ibn Saᶜīd (1978-80): *Al-Mugrib fī hulà l-Magrib,* ed. Šawqī Ḍayf, El Cairo: Dār al-Maᶜārif [colección Ḏaḫā'ir al-ᶜArab, 10], 2 vols.

al-Idrīsī, Abū ᶜAbd Allāh (1989): *Los caminos de Al-Andalus en el siglo XII según «Uns al-Muhağ wa-Rawḍ al-Furağ» (Solaz de corazones y prados de contemplación)*, Abid Mizal, Jassim (ed. y trad.), Madrid: C.S.I.C., Instituto de Filología.

OnCat = Coromines, Joan (1989-97): *Onomasticon Cataloniae. Els noms de lloc y noms de persona de totes les terres de llengua catalana*, Barcelona: Curial, 8 vols.

Pocklington, Robert (1985): «Seis voces de origen árabe», *Revista de Filología Española* 65, 51-74.

Pocklington, Robert (2016): «Lexemas toponímicos andalusíes I», *Alhadra. Revista de la Cultura andalusí* 2, 233-320.

Pocklington, Robert (2017): «Nombres propios árabes y bereberes en la toponimia andalusí», *Alhadra. Revista de la Cultura Andalusí* 3, 59-184.

Torres Fontes, Juan (ed.) (1960): *Repartimiento de Murcia*, Madrid: C.S.I.C., Academia Alfonso X el Sabio.

YUNCOS, *YUNCLER* Y *YUNCLILLOS*, CONFORMACIÓN DE TRES TOPÓNIMOS «JUNCALES» EN TOLEDO[1]

Jairo Javier García Sánchez

Universidad de Alcalá

jairo.garcia@uah.es

1. INTRODUCCIÓN

En apenas quince km de distancia, trazando casi una línea recta, se hallan al norte de la provincia de Toledo, cerca ya de la de Madrid, tres topónimos correspondientes a sendas poblaciones y municipios con una conformación inicial similar que lleva fácilmente a pensar en un posible origen común. Se trata de *Yuncos*, *Yuncler* y *Yunclillos*, que, como curiosidad, son los tres últimos nombres por orden alfabético –aunque no en ese preciso orden– de la lista de municipios toledanos.

Estos tres topónimos habían sido estudiados en García Sánchez (2004: 388-393), pero ahora, gracias al *Toponomasticon Hispaniae*, su análisis puede ser abordado y expuesto de manera más accesible, ágil y sencilla y con mayores posibilidades de interrelación[2].

Cuando hablamos de «conformación», se puede entender en sentido individual, esto es, cómo ha llegado cada topónimo a constituirse hasta resultar con esa forma final, pero también se puede entender en un sentido colectivo, pues en muy poco espacio territorial se han creado y formado –y consiguientemente se han conformado– tres topónimos similares.

2. BASE COMÚN. EL LAT. IŬNCU COMO ÉTIMO

Los tres, en efecto, parten de un mismo étimo, como queda reflejado desde un primer momento en el *ToponHisp*. Se trata del lat. IŬNCU 'junco', cuya explicación y alcance se muestran también en él[3].

De esta manera, vemos que el lat. IŬNCUS 'junco', que denomina una planta de tallo largo y flexible, ha continuado con el mismo valor en los romances de occidente, donde es voz general y de uso común. Además del fr. y occit. *jonc*, it. *giunco*, sard. log. *yunku,* friul. *ongli* –tal como se apunta en el REW (§ 4619)–, se hallan en la península ibérica el cat. *jonc*, cast. y port. *junco*, gall. *xunco*, ast. *xuncu*.

Las formas románicas con *u*, procedente de Ŭ latina, no se explicarían como cultismos, como señala el DCECH (*s. v. junco*). Podrían deberse a un tratamiento especial ante *nk*, comparable al que presenta el it. *giunco*, quizá con influjo auxiliar de la yod inicial[4]. La forma mozárabe o romandalusí *yunko* –que es la relevante en este trabajo y que también se incluye en este grupo– es de las primeras documentadas en iberorromance.

Otras variantes que recoge el DCECH (*s. v. junco*) son la castellana *jonco* (utilizada por Juan de Padilla, junto a *junco*), cat. occid. *junc*, gasc. *jünc*, y las aragonesas *chonco* (en Echo y la Franja –San Esteban de

1 Este trabajo se inserta en el marco del proyecto *Toponomasticon Hispaniae. Toponimia de las zonas central, sur e insular atlántica*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (PID2020-114216RB-C66), integrado en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae* (MCIN/AEI/10.13039/501100011033).

2 Sus correspondientes fichas están disponibles en García Sánchez (*ToponHisp*, *s. v. Yuncler*, *Yunclillos* y *Yuncos*).

3 En concreto, en García Sánchez (*ToponHisp*, *s. v.* IŬNCU).

4 Cf. asimismo Pensado Ruiz (1983).

Litera–), *chunco* (desde Ansó hasta el Valle de Broto y la Sierra de Guara; también en Teruel –Alloza–), además de *chungo* (en enclaves pirenaicos oscenses) y *jungo* (en el Pirineo oscense y Teruel –Híjar–)[5].

Por lo que respecta a la yod inicial, y en concreto ante U, la toponimia muestra, de acuerdo con Menéndez Pidal (1986: 236-238, § 42_5), su conservación en toda la península ibérica, pronunciada como velar sorda (/x/) en la zona castellana, postalveolar sonora (/ž/) en el dominio catalán y portugués y postalveolar sorda (/š/) en el gallego y asturiano.

En Madrid, Castilla-La Mancha y Andalucía se hallan, no obstante, varios nombres con *Y-* (*Yuncler*, *Yuncos*, *Yunquera*, *Navayuncosa*…)[6], que son los que nos ocupan aquí. Su sonido, en principio, sería similar al intervocálico, esto es, con menor tensión articulatoria que la que suelen mostrar las iniciales; este rasgo se ha atribuido a mozarabismo o, en palabras del propio Menéndez Pidal, «se trata de formas supervivientes de primitivos dialectos arraigados sobre todo al Sur». El fenómeno, de acuerdo con los testimonios de la toponimia menor que proporciona Nieto Ballester (2023: 245-247), parece extenderse por una zona bastante más amplia, pues se hallan *La Yunca*, en Cantabria[7]; *Yuncar* y *Yunquera*, en Burgos; *Yuncal*, en Palencia, Soria y Zamora; *Yuncares*, en León; *Navayuncares*, en Ávila; *Valyuncosa*, en Badajoz; *Valyunquera*, en Zaragoza; entre otros varios nombres.

La pérdida de la consonante inicial también es posible, como en *Unquera* (Cantabria), y, pese a lo apuntado por Menéndez Pidal (1986: 237-238, § 42_5), los ejemplos de ello no son tan escasos (*Uncar*, *Uncal*, *Uncosa*...[8]), si bien ocurren principalmente, en efecto, en posición interior dentro de un compuesto, como en *Vallunquera*, *Valdunquillo* o *Valdunciel* (estos dos últimos a partir de IŬNCĔLLU). Galmés de Fuentes (1983: 83) explica asimismo que los dialectos mozárabes ofrecen casos de pérdida, pero la solución predominante es el mantenimiento en forma de esa *y-* con la mencionada articulación. Alarcos (1954: 340), por su parte, no cree que los ejemplos de pérdida sirvan para demostrar el arraigo de ese fenómeno, pues probablemente se usaban precedidos de artículo, y, por tanto, en posición intervocálica.

Otra solución, apuntada por Nieto Ballester (2023: 247-248), que asimismo cabe considerar, es la evolución IŬNC > *inc-*, con síncopa de /u/, de tipo similar al de *Illán, Illana* (< lat. IŪLIĀNU, IŪLIĀNA). Sería el caso de topónimos como *Navincosa* ('nava juncosa'), en Cáceres; o *Valincoso* (< lat. VALLE IŬNCOSU 'valle juncoso, abundante en juncos'), en Cuenca y Salamanca. Se puede llegar incluso a IŬNC > (*inc-* >) *enc-,* con abertura de /i/ (cf. cast. *enebro* < IŬNĬPĔRU), como así parece haber sucedido en *Valencoso* o *Vallencoso*, en Cuenca, Guadalajara y Madrid.

No deja de ser interesante, por último, que en territorio vascófono también se hallen algunos testimonios toponímicos de esta base, como *Junkera* en Vizcaya[9] y Guipúzcoa[10] y *Junkadi* en Navarra[11]. La voz vasca para 'junco' es propiamente *ihi* (< **ini*, sin relación con IŬNCU), igualmente representada en toponimia, como se puede ver en el orónimo *Higa*[12].

5 Cf. para estas últimas Alvar López (1953: 186-188) y Enguita Utrilla (1991: 112).

6 Menéndez Pidal habla de Castilla la Nueva, Murcia y Andalucía, porque esas eran las regiones vigentes entonces, a las que pertenecían las provincias de Madrid, Guadalajara, Toledo, Albacete y Málaga, donde esos topónimos con *Y-* aparecían. Comoquiera que la provincia de Madrid pasó a ser una comunidad autónoma distinta y la de Albacete dejó de formar parte de la región de Murcia para pasar a integrar Castilla-La Mancha, se incluye Madrid, pero no Murcia, en la relación señalada.

7 Piel (1968: 186) menciona una *La Yunca* en Asturias, que no debería identificarse con esta.

8 Cf. de nuevo Nieto Ballester (2023: 248-250).

9 Cf. Gorrotxategi / Lasa / Ugarte (2012: 154-155), quienes advierten de que, aunque la palabra *Junkera* sea de etimología castellana, no es difícil encontrarla en la toponimia vasca.

10 Cf. Furundarena Salsamendi (2002: 450-451), donde también se ve *Junkalenea*.

11 Agradecemos a Mikel Gorrotxategi la información ofrecida sobre estos topónimos.

12 *Vid.* Salaberri Zaratiegi (*ToponHisp*, *s. v. Higa*).

Nuestros topónimos (*Yuncler*, *Yunclillos* y *Yuncos*), que parten de esta misma base IŬNCU, cuya evolución es común y cuya explicación acabamos de señalar[13], requieren en todo caso una aclaración específica para cada uno.

3. *YUNCLER*

El topónimo *Yuncler* es resultado de una evolución mozárabe o romandalusí del lat. IŬNCARIU 'lugar de juncos'. Habría sido la abundancia de este tipo de planta en el lugar la que motivaría el nombre[14].

Su referencia más próxima se halla en el desarrollo del sustantivo base IŬNCU (> *yunco*), caracterizado por la *Y-* inicial[15], y que, como en castellano (*junco*), tampoco muestra el paso de Ŭ a *ọ*. Así se acaba de indicar.

La fonética mozárabe o romandalusí se deja notar en la base (*Yunc-*), pero también en el resto del nombre. Explicada la parte inicial, el resto se entendería como evolución del sufijo -ARIU, con metátesis, monoptongación y apócope (-ARIU > *-er*), y la particularidad de la adición de una *-l-* epentética. Las formas medievales documentadas son de gran interés, ya que permiten apreciar el estadio intermedio, característicamente mozárabe, con el mantenimiento del diptongo decreciente y la caída ya de la vocal final (*-ayr* / *-eyr*)[16].

Galmés de Fuentes (1983: 52) señala que no ha de extrañar que a veces aparezca una *o* átona en lugar de *u* en las voces mozárabes transcritas desde el árabe, pues la vocal *damma* podía representar, dados sus valores fonéticos en el árabe hablado y en el árabe hispánico, tanto una vocal *u* como una vocal *o*. Ese podría ser el caso de *Ocner*, primera forma documentada del topónimo[17], que mostraría, además, pérdida de la consonante inicial y metátesis.

Las formas sin consonante inicial podrían atender asimismo a lo expuesto por Galmés de Fuentes (1983: 83) cuando señala que los dialectos mozárabes ofrecen casos de pérdida, además del mantenimiento en forma de *y-*, que es la solución predominante. La caída, sea como fuere, no llegó a consolidarse.

---

13 Esta es una de las grandes ventajas y aportaciones del *ToponHisp*, ya que aúna en un único sitio la explicación de cada étimo y vincula a él los topónimos que lo contienen. De esta manera, se sintetiza todo mejor y se puede llegar a comprobar al mismo tiempo el alcance toponímico del étimo y la ligazón que mantienen los topónimos a él vinculados.

14 Así queda expuesto en el «resumen general» de *Yuncler* en el *ToponHisp*. Este topónimo vendría motivado, al igual que los otros que aquí se revisan, por la abundancia de juncos en el lugar. Como también se indica en el *ToponHisp*, Yuncler estaba situado en una zona de gran humedad y ha sido un lugar abundante en aguas, por lo que no es de extrañar que proliferaran las junqueras, como, de hecho, todavía se ven copiosamente junto al cauce del arroyo Tocenaque, que pasa por la localidad. Entre los vecinos se tiene conciencia del origen fitonímico del topónimo, que viene refrendado, además, en el escudo del municipio al representarse en él unos juncos sobre las aguas de un río o de una laguna. Según Luaces Lema (1995: 21-25), en ciertos documentos del siglo XVI se constatan ventas de juncos por parte del ayuntamiento de Yuncler.

15 De sonido similar al intervocálico, como ha quedado dicho ya.

16 En sendos documentos de 1179 y 1197, publicados por González Palencia (1926-1930 III: 73, 547-549), se cita la alquería de «*Ocner*» mediante formas en escritura árabe que Galmés de Fuentes (1983: 57, 82) transcribe como «*Uqnayr*(*o*)», «*Uqneyr*(*o*)» [.qn.yr].

17 El primer documento en el que aparece el nombre de Yuncler es una carta de partición de Azaña –actual Numancia de la Sagra– del año 1171, donde se menciona repetidamente «*Ocner*» junto a Pantoja, Fontalba e Illescas. El documento se encuentra en el Archivo de la Catedral de Toledo con la signatura O.3.A.2.2. *Vid*. Hernández (1985: 573), que incluye fotografía del original, así como García Sánchez (2004: 388).

La *-l-* espuria, que parece promover, al hilo de la documentación[18], un desarrollo *Yunc(a)l-er(o)*, dejando atrás el *Yunquer(o)* (< IŬNCARIU) etimológico, podría justificarse por la influencia o cruce de *juncal* o *yuncal* (< IŬNCALE, con sufijo distinto, pero valor semejante), en estrecha relación con la habitual confusión de líquidas, o bien por analogía con *Yunclillos*, si la *-l-* intermedia que este topónimo también muestra hubiera aparecido antes en él. Las primeras formas documentadas inclinan a pensar en alguna de esas explicaciones, antes que en una propuesta etimológica IŬNCALARIU o IŬNCULARIU, que es, por su parte, la que se presume para topónimos asturianos como *La Xuncalera* o *Les Xuncleres*[19].

Por lo que respecta a la apócope o caída de la vocal final, parece explicarse también por su realidad mozárabe o romandalusí. Galmés de Fuentes (1983: 73) llega a la conclusión de que el mozárabe toledano vacilaba entre la conservación y la pérdida de la vocal final, y cuando esta se producía, era debida al influjo del superestrato árabe.

4. *YUNCLILLOS*

Si para *Yuncler* se piensa como étimo en un lat. IŬNCARIU, para *Yunclillos*, que podría mostrar igualmente una *-l-* espuria, habría que pensar en un lat. IŬNCĔLLOS 'junquillos, pequeños juncos', esto es, en una forma diminutiva plural de IŬNCUS 'junco'. Serían asimismo unos juncos los motivadores del nombre[20], y sus primeros pobladores, de manera similar a los de las localidades vecinas, seguramente mozárabes instalados en estas tierras toledanas.

Una derivación específicamente toponímica a partir de *Yuncler* no se antoja plausible, puesto que el plural no se ajustaría a ese proceso, mientras que, en cambio, si es entendible como fitónimo.

La *-l-* intermedia, que aparece documentada en el topónimo desde el principio[21], podría haber surgido como efecto de una asimilación consonántica, con repercusión de la consonante posterior, que facilitara la pronunciación, como así ha sucedido en el apelativo *cuclillo*, variante de *cuquillo*, diminutivo de *cuco*. El hecho de que la *-l-* se encuentre desde las primeras formas documentadas, y antes que en *Yuncler*, podría llevar a pensar que fuera originaria en él y se pudiera haber irradiado al topónimo vecino[22]. No hay que descartar, además, que la *-l-* aquí no fuera espuria, y que, en tal caso, se pudiera considerar un posible étimo IŬNCALIS, derivado colectivo de IŬNCU, desde el que se habría formado el diminutivo plural (lat. IŬNCALĔLLOS 'juncalillos'). La evolución romandalusí, con síncopa de la vocal intertónica –aunque se trate de una -a-–, habría hecho el resto.

---

18 Es en uno de los documentos mozárabes aportados por González Palencia (1926-1930) donde se ve la *-l-* por primera vez, si bien en los primeros textos de este tipo que mencionan el topónimo aparece sin la *-l-* (cf. nota 16). Así, y de acuerdo con la transcripción que hace Galmés (1983: 57), se leería *Yunk^{e}layr*(*o*), *-eyr*(*o*) [Y.nk.l.yr.] en las formas de escritura árabe en un testimonio de cambio en 1202. En dicho documento, según González Palencia (1926-1930 III: 82-83), aparece citada la alquería de «*Ocner*», de la Sagra de Toledo.

19 Cf. García Arias (2000: 221) y Moreno Fernández (1987: 312).

20 Tal como se indicaba en García Sánchez (2004: 391), la población se encuentra en un valle y su terreno es húmedo. De hecho, la plaza de Yunclillos, donde actualmente se erige el ayuntamiento, era antes un prado por el que discurría un arroyo. que, como apuntaba Madoz (1987 II: 478), corría por el centro y dividía la población. Ese arroyo va hoy canalizado por el subsuelo del núcleo urbano, pero antiguamente estaba rodeado de cañas y de abundantes juncos. Las cañas y juncos son todavía bien visibles cuando el cauce del arroyo permanece en la superficie. Así lo pudimos comprobar en una visita reciente a la localidad.

21 Ya al menos desde 1161 aparece como «*Yunk^{e}lēlloš*» [y.nk.lāll.š], según la transcripción de Galmés de Fuentes (1983: 63) de la escritura árabe en un documento mozárabe de venta aportado por González Palencia (1926-1930 I: 45), quien, no obstante, habla de *Onclelos*. En otros documentos, como en uno de partición de bienes de 1189, donde González Palencia (1926-1930 vol. prel.: 114) habla de *Oclelos*, Galmés de Fuentes (1983: 82) transcribe la forma árabe que aparece como «*Unk^{e}lēlloš*» [.nk.lēll. š]. En todos los casos se halla la *-l-*.

22 En Yunclillos hay una calle o camino Yuncler, que va en dirección hacia esa localidad, al igual que en Yuncler hay un camino Yunclillos. Son comienzo y fin de la vía que comunicaba antiguamente ambas poblaciones.

5. *YUNCOS*

El topónimo *Yuncos* es, en apariencia, el más sencillo de los tres, pues su mayor y casi única particularidad reside en la ya comentada evolución de la yod inicial, característicamente mozárabe[23], idéntica a la de *Yuncler* y *Yunclillos*. El nombre, motivado igualmente en la existencia de juncales o junqueras, procede del lat. IŬNCOS 'juncos'[24].

Resulta de interés la existencia de un antiguo topónimo *Yuncosillo*[25], cuya estructura morfológica (*Yuncos* + *-illo*) revela una derivación directamente desde el topónimo *Yuncos* y no desde un posible apelativo *junco* o *yunco*, pues en ese caso el resultado esperado habría sido *Yunquillos* (cf. *Yunclillos*). Su motivación referencial residiría lógicamente en la población de Yuncos y no en unas cañas o juncos.

La población de Yuncos está prácticamente unida hoy a la de Numancia de la Sagra, con la que forma conurbación[26]. No hay que soslayar que toda esta zona ha experimentado un importante crecimiento demográfico por su relativa cercanía a Madrid.

6. PAISAJE TOPONÍMICO PRÓXIMO

Seguramente uno de los apartados más novedosos y, al mismo tiempo, más útiles para la explicación de cada nombre sea el de «Paisaje toponímico próximo», donde se puede apreciar si hay otros topónimos en la zona, mayores o menores, con condiciones, motivación o componentes semejantes, que permitan valorar y comprender mejor la posible formación del topónimo analizado.

Para los que aquí nos ocupan, se confirma que los topónimos motivados en juncos son abundantes en el territorio hispánico peninsular, y desde luego no escasean en su zona central. Entre ellos cabe mencionar, en cada caso, los otros dos próximos de aspecto, fonética o conformación «mozárabe», que son asimismo topónimos mayores designadores de sendas poblaciones y municipios toledanos (*Yuncler* y *Yunclillos* para *Yuncos*; *Yunclillos* y *Yuncos* para *Yuncler*; y *Yuncler* y *Yuncos* para *Yunclillos*). No muy lejos se sitúa *Navayuncosa*, al sur de Madrid, y ya, sí, algo más apartados *Yunquera de Henares,* en Guadalajara, y *La Yunquera*, en Albacete.

Si nos circunscribimos al entorno más cercano, en la toponimia menor no dejan de aparecer topónimos con referencia en juncos, como el *Pozo de las Junqueras*, al sur de Yuncos y Numancia de la Sagra, en el término de esta. Pero quizás lo más reseñable sea la existencia de varios topónimos sin consonante inicial, como *El Uncar*, al suroeste de Palomeque[27], *Los Uncales*, al oeste de Pantoja[28], *La Unquerilla*, al sureste de Numancia de la Sagra –topónimo que se repite al sur de Polán–, así como *Camino de*

23 *Yunco* y *yuncho* aparecen como 'junco' y 'juncia' en el *Glosario de voces romances registradas por un botánico anónimo hispano-musulmán* de hacia 1100. Cf. Asín Palacios (1943: 362-363).

24 En el escudo del municipio, de creación moderna –en 1981–, se ha querido reflejar el origen de su nombre, y por esa razón aparecen, a izquierda y derecha, sendos grupos de cuatro juncos.

25 Cf. Moreno Fernández (1992: 1026).

26 Esta información se recoge en el apartado de «Aspectos históricos y administrativos» de la ficha, donde asimismo se indican otros aspectos relevantes del referente toponímico.

27 Visible en el mapa MTN25 0604-2, disponible en la web del Centro de Descargas del CNIG <https://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/index.jsp> [última consulta: 20-1-2024].

28 De acuerdo con el Visor de Recuperación de Nombres Geográficos de Castilla-La Mancha (<https://castilla-lamancha.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=1f8c65d9d22c45aca8f045e9c281b53e> [última consulta: 20-1-2024]). En el Catastro (<https://www.sedecatastro.gob.es/> [última consulta: 20-1-2024]), sin embargo, aparece como *Los Juncares*.

Unquerillas, que sale de Recas hacia el este[29].

Por lo demás, no son nada raros en los alrededores, y en el conjunto de la provincia toledana, los topónimos motivados por cañas, cardos, tobas o plantas similares. Como entidades poblacionales que forman municipio cabe mencionar *Villacañas*, así como *Villatobas* y *El Toboso*, mientras que en la toponimia menor los ejemplos se multiplican.

7. COGNADOS EN LA MISMA ÁREA LINGÜÍSTICA Y EN OTRAS ÁREAS DEL IBERORROMANCE

Si el capítulo dedicado al paisaje toponímico próximo es importante, no lo es menos el referido a los cognados, esto es, a los topónimos que se remontan al mismo étimo; y aquí, además de los cognados de la misma área lingüística, también se deberían considerar los de, al menos, las otras áreas iberorromances, pues pueden ofrecer igualmente claves explicativas de los topónimos en cuestión. Varios de los cognados se han mencionado ya al hablar del étimo, pero no está de más volver a citarlos para dejar clara la dimensión de este apartado.

Corroboramos de esta manera que en el dominio lingüístico castellano son numerosos los topónimos constituidos a partir de la base IŬNCU 'junco'. Además de los toledanos aquí estudiados, no se han de dejar pasar –se mencionan de nuevo– *Navayuncosa* (Aldea del Fresno, Madrid) y los varios *Yunquera,* con el mismo sufijo que se presume para *Yuncler: Yunquera* (Málaga), *Yunquera de Henares* (Guadalajara) o *La Yunquera* (Lezuza, Albacete). Los topónimos con *Y-* inicial se hallan en la toponimia menor en otros varios puntos del territorio, como *Yuncar,* en Burgos; *Yuncal*, en Palencia, Soria y Zamora; *Yuncares*, en León; *Navayuncares*, en Ávila; *Valyuncosa*, en Badajoz; *Valyunquera*, en Zaragoza; etc.

Análogos son los *Junquera* del resto del dominio castellano (*Junquera de Tera* –Vega de Tera, Zamora–; *La Junquera* –Caravaca de la Cruz, Murcia–; *Valjunquera* –Teruel–), así como *Unquera* (Val de San Vicente, Cantabria) –sin consonante inicial–. Dentro del paisaje toponímico próximo hemos señalado varios topónimos de este tipo, carentes de consonante inicial: *Uncar*, *Los Uncales*, *La Unquerilla*...

En otros dominios lingüísticos peninsulares se hallan asimismo cognados: *Jonquera* en el ámbito del catalán, donde se ve también *Juncosa* –con pronunciación de la inicial como fricativa postalveolar sonora–; *Xunquera* en el del asturiano –con postalveolar sorda inicial–, donde hay, además, *Xuncal*, *Xuncalera*, *Xuncleres*, *Xuncar*, *Xungal*, *Xuncéu*, y los simples *Xuncu* y *Xunca*[30]; y *Xunqueira* y *Xunqueiroá* (< IŬNCARIA + -ŎLA) en el del gallego, donde vemos también *Xunquedo, Xuncal* y *Xuncás*. En el dominio del vasco, incluso, se ve *Junkera*, junto a otras formaciones como *Junkadi*, tal como hemos indicado ya.

En composición se halla asimismo *Vallunquera* (Castrojeriz, Burgos), donde el derivado de IŬNCU tampoco conserva la consonante inicial[31], al igual que en *Valdunquillo* (Valladolid) y *Valdunciel* (Salamanca).

Otros cognados son *El Junco* (Alcalá de Guadaíra, Sevilla), *El Junquillo* (Santa María de Guía de Gran Canaria, Las Palmas), *Calajunco* (Adra, Almería), *Torre del Junco* (Archena, Murcia), *Tresjuncos* (Cuenca), *La Juncosa* (Utrera, Sevilla; Lorca, Murcia), *Cañada Juncosa* (Cuenca; San Pedro, Albacete), *El Juncal* (El Puerto de Santa María, Cádiz; Ribatejada, Madrid), *Los Juncales* (Algodonales, Cádiz), *Los Juncares* (Iznájar, Córdoba), *El Juncarejo* (Valdemoro, Madrid), *Juncalillo* (Gáldar, Las Palmas). *Junciana*, en Ávila, se ha formado a partir de IUNCEA (> *juncia*)[32].

29 Así se ve en el Visor de Recuperación de Nombres Geográficos de Castilla-La Mancha (<https://castillalamancha.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=1f8c65d9d22c45aca8f045e9c281b53e> [última consulta: 20-1-2024]).

30 Cf. García Arias (2000: 221).

31 *Vid.* Martínez Díez (1987: 338).

32 Cf. Tejero Robledo (1983: 142).

8. CONCLUSIONES

El análisis de cualquiera de los tres topónimos vistos aquí, *Yuncler*, *Yunclillos* y *Yuncos*, no ha de hacerse por separado, sino necesariamente teniendo en cuenta los otros dos nombres y lo dicho para ellos. Esto resulta sencillo gracias al *ToponHisp*, que permite ir de uno a otro con agilidad, ver todos sus puntos comunes –para los que se requiere una explicación similar–, así como sus diferencias, que, como asimismo hemos visto, también tienen.

Los tres presentan una misma conformación explicable a partir de unas semejantes circunstancias históricas, geográficas y referenciales, que los ha llevado a compartir una motivación fitonímica (la presencia y abundancia de juncos), una base o étimo común (el lat. IŬNCU) y su idéntica evolución (la característica del mozárabe o romandalusí).

Su coexistencia desde antiguo y su proximidad pueden explicar, además, alguno de sus rasgos, como así parece en el caso de la *-l-* espuria de *Yuncler*, seguramente surgida a partir de la de *Yunclillos*. No cabe duda, por tanto, de que la visión global y conjunta de topónimos análogos –y aquí, además, próximos– contribuye a su esclarecimiento.

Una prueba adicional de que esto es así es la relevancia que adquieren dos apartados «novedosos» en las fichas toponímicas del *ToponHisp*, que hemos abordado en los capítulos precedentes: el paisaje toponímico próximo y los cognados del mismo dominio lingüístico y de otros iberorromances. La información contenida en ellos proporciona muchas de sus claves explicativas.

Quedan puestos de manifiesto, por un lado, la utilidad del *ToponHisp* en ejemplos como estos, y en general, lo que va a suponer esta plataforma en todos los niveles para el mejor conocimiento de la toponimia hispánica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALARCOS LLORACH, Emilio (1954): «Resultados de $G^{e,\,i}$ en la Península», *Archivum* 4, 330-342

ALVAR LÓPEZ, Manuel (1953): *El dialecto aragonés*, Madrid: Gredos.

ASÍN PALACIOS, Miguel (1943): *Glosario de voces romances registradas por un botánico anónimo hispano-musulmán (siglos XI-XII)*, Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», Universidad de Zaragoza, 1994. Edición facsímil de la de 1943, Madrid y Granada: CSIC.

DCECH = COROMINAS, Joan / PASCUAL, José Antonio (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos, 6 tomos.

ENGUITA UTRILLA, José María (1991) «Modalidades lingüísticas del interior de Aragón», *Actas del I Congreso de Lingüistas Aragoneses*, Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Cultura y Educación, 103-151.

FURUNDARENA SALSAMENDI, Joxe Jabier (2002): *Hondarribiko toponimia*, Bilbao: Euskaltzaindia.

GALMÉS DE FUENTES, Álvaro (1983): *Dialectología mozárabe*, Madrid: Gredos.

GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis (2000): *Pueblos asturianos. El porqué de sus nombres*, Gijón: Alborá Llibros.

GARCÍA SÁNCHEZ, Jairo Javier (2004): *Toponimia mayor de la provincia de Toledo (zonas central y oriental)*, Toledo: Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, Diputación de Toledo.

GARCÍA SÁNCHEZ, Jairo Javier: «*ToponHisp*, *s. v.* IŬNCU», en *Toponomasticon Hispaniae* (*ToponHisp*), proyecto financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033/. Disponible en: <https://toponhisp.org/es/etimo/iuncu> [última consulta: 20-1-2024].

García Sánchez, Jairo Javier: «*ToponHisp*, *s. v. Yuncler*», en *Toponimia de las zonas central, sur e insular atlántica* (PID2020-114216RB-C66), proyecto integrado en el *Toponomasticon Hispaniae* (*ToponHisp*), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/. Disponible en: <https://toponhisp.org/es/toponimia-de-las-zonas-central-sur-e-insular-atlantica/toponimo/yuncler> [última consulta: 20-1-2024].

García Sánchez, Jairo Javier: «*ToponHisp*, *s. v. Yunclillos*», en *Toponimia de las zonas central, sur e insular atlántica* (PID2020-114216RB-C66), proyecto integrado en el *Toponomasticon Hispaniae*, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/. Disponible en: <https://toponhisp.org/es/toponimia-de-las-zonas-central-sur-e-insular-atlantica/toponimo/yunclillos> [última consulta: 20-1-2024].

García Sánchez, Jairo Javier: «*ToponHisp*, *s. v. Yuncos*», en *Toponimia de las zonas central, sur e insular atlántica* (PID2020-114216RB-C66), proyecto integrado en el *Toponomasticon Hispaniae*, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/. Disponible en: <https://toponhisp.org/es/toponimia-de-las-zonas-central-sur-e-insular-atlantica/toponimo/yuncos> [última consulta: 20-1-2024].

González Palencia, Ángel (1926-1930): *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*, Madrid: Instituto Valencia de Don Juan, III volúmenes y I volumen preliminar.

Gorrotxategi, Mikel / Lasa, Iratxe / Ugarte, Goizalde (2012): *Leioako leku-izenak*, Leioa / Bilbao: Leioako Udala / Euskaltzaindia.

Hernández, Francisco J. (1985): *Los cartularios de Toledo*, Madrid: Fundación Ramón Areces.

Luaces Lema, José (1995): *Historia de Yuncler*, Toledo: Ayuntamiento de Yuncler.

Madoz, Pascual (1987): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico. Castilla-La Mancha*, Valladolid: Ámbito Ediciones, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Edición facsímil, 2 tomos.

Martínez Díez, Gonzalo (1987): *Pueblos y alfoces burgaleses de la repoblación*, Valladolid: Consejería de Educación y Cultura, Junta de Castilla y León.

Moreno Fernández, Francisco (1987): «Ensayo de toponimia mozárabe del Común de La Mancha», *Estudios sobre Alfonso VI y la reconquista de Toledo. Actas del II Congreso Internacional de Estudios Mozárabes*, Toledo: Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes, I, 295-313.

Moreno Fernández, Francisco (1992): «Toponimia de La Mancha: caracterización general», *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Pabellón de España, II, 1021-1028.

Nieto Ballester, Emilio (2023): «La toponimia de las zonas sur, central e insular atlántica (del *Toponomasticon Hispaniae*): balance actual y perspectivas de progreso», Giralt Latorre, Javier / Terrado Pablos, Francisco Javier (eds.), *Nuevos senderos en la toponimia hispánica*, Lérida: Pagès Editors, 241-261.

Pensado Ruiz, Carmen (1983): «Sobre los resultados de las vocales velares latinas precedidas de yod inicial», *Revista de filología románica* 1, 109-136.

Piel, Joseph M. (1968): «Beiträge zur spanischen und portugiesischen Phytotoponomastik», Baldinger, Kurt (ed.), *Festschrift Walther von Wartburg zum 80. Geburgstag II*, Tübingen: Max Miemeyer, 175-194.

REW = Meyer-Lübke, Wilhelm (1972): *Romanisches etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg: Carl Winter, 5ª ed.

Salaberri Zaratiegi, Patxi Xabier: «*ToponHisp*, *s. v. Higa*», en *Toponimia del País Vasco y Navarra* (PID2020-114216RB-C64), proyecto integrado en el *Toponomasticon Hispaniae*, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/. Disponible en: <https://toponhisp.org/es/toponimia-del-pais-vasco-y-navarra/toponimo/higa> [última consulta: 20-1-2024].

Tejero Robledo, Eduardo (1983): *Toponimia de Ávila*, Ávila: Institución Gran Duque de Alba, Diputación de Ávila.

LA HIGUERA EN LA TOPONIMIA ESPAÑOLA[1]

José Antonio González Salgado

Campo Arqueológico de Mértola

gonzalezsalgado@uc.pt

1. INTRODUCCIÓN

Una de las especies arbóreas con más representación en la toponimia española es la higuera, que se define en el DLE de la siguiente forma: 'Árbol de la familia de las moráceas, de mediana altura, tronco grisáceo y hojas grandes, ásperas y lobuladas, cuyos frutos son la breva y el higo'. Sin llegar a los porcentajes en que se muestran especies como el pino, la encina o el roble, la higuera es bastante más usual en España como topónimo que el manzano, el sauce, el castaño, el quejigo, el madroño o el almendro, por citar solo unas cuantas especies significativas.

Como se ha dicho en alguna ocasión, «el cultivo de la higuera se pierde en la noche de los tiempos» (García, 2016: 121) y sus frutos –higos y brevas– han sido un alimento muy importante en la dieta humana desde época prehistórica, como ha puesto de manifiesto el registro arqueológico (Morales / Delgado, 2007: 80). En España, la higuera está presente en todas las regiones, aunque es especialmente abundante en la zona meridional y en las islas Baleares, hecho que se refleja en el número de topónimos que se identifican en esos lugares.

En esta contribución, a partir de un corpus obtenido del *Nomenclátor Geográfico Básico de España* (NGBE), se analiza la distribución de los topónimos referidos a la higuera en todo el territorio nacional y, en especial, la diversidad morfológica en que se manifiestan mediante el uso de sufijos diminutivos, aumentativos y colectivos. Antes de ello, sin embargo, es necesario hacer algunas aclaraciones etimológicas y explicar las actuaciones que hemos tenido que realizar sobre el corpus.

Con la propuesta metodológica que presentamos en este trabajo, perseguimos el objetivo final de demostrar la utilidad del NGBE para el estudio de la toponimia española desde una perspectiva global, es decir, teniendo en cuenta las variantes que se distinguen en todas las lenguas que se hablan en el país.

2. ¿PROBLEMAS ETIMOLÓGICOS?

Higuera, en el ámbito castellano; *figuera*, en el catalano-aragonés; *figueira*, en el gallego-portugués; *figal*, en el asturleonés, y *piku*, en el euskera, es claro que proceden del étimo latino FĪCUS, sustantivo femenino que en época clásica podía significar tanto el fruto como el árbol mismo (André, 1985: 104; DCECH, s. v. *higo*). No obstante, para llegar a *higuera* (o a *figueira* y *figuera* en los ámbitos gallego-portugués y catalano-aragonés, respectivamente), hay que partir de la voz del latín medieval FĪCARIA (REW, 3278a), formada con adición del sufijo -ARIA al radical, un sufijo que es muy productivo en fitonimia tanto para la formación de colectivos como para la designación de plantas concretas (Bastardas, 1994: 173-204). Corominas (DCECH, s. v. *higo*) ofrece el año 1070 como primera documentación del derivado

1 Este artículo se enmarca en el proyecto de investigación *Toponimia de las zonas central, sur e insular atlántica* PID2020-114216RB-C66 (AEI, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades); está integrado, además, en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae*, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ <https://toponhisp.org>.

fikera, pero no cita ningún *ficaria*, aunque en el *Onomasticon Cataloniae* sí menciona la existencia de *Ficarias* en un documento del siglo x en referencia a la actual población de Figueres (OnCat, IV, 217).

Precisamente, el origen del nombre de la localidad gerundense de Figueres fue el desencadenante, entre los años 1956 y 1958, de un agrio debate que se desarrolló en la prensa regional catalana y en el que terciaron, entre otros, Antonio Griera, Joan Coromines, Auguste Le Flamanc, Pedro Juandó y José M.ª Piñol Aguadé. Ese debate es una buena prueba de lo que ocurre en muchas ocasiones en las interpretaciones toponímicas: que se intenta explicar el origen de un topónimo a partir de étimos rebuscados cuando las cosas están muy claras. Si bien es cierto que a veces una derivación que parece evidente a partir de un étimo concreto es cuestionada con razón[2], conviene no olvidar algo sobre lo que ya avisó hace un tiempo Galmés de Fuentes (1992: 313), y es que «el hablante, creador de la toponimia, es más racional de lo que parece deducirse de las explicaciones de algunos etimólogos, y así lo mismo que llama al pan, *pan*, y al vino, *vino*, al monte le llama *monte*, y a la peña, *peña*, y al valle, *valle*, y al llano, *llano*, y al río, *río*, etc.». Este mismo autor, a propósito de la etimología popular, afirma que, intentar evitarla, «no nos debe llevar al error contrario, seudocientífico, de intentar establecer una etimología esotérica, cuando las cosas parecen claras» (Galmés de Fuentes, 2004: 16)[3].

Pues bien, para el caso concreto de la *higuera* se han propuesto orígenes de lo más pintoresco[4]. Así, en el debate al que hemos hecho referencia más arriba, Juandó (1956: 5), siguiendo la propuesta del lingüista francés Auguste Le Flamanc, aseguró que el nombre de *Figueres* no tenía nada que ver con los higos y que se podían establecer dos raíces célticas para explicarlo: *vil-guer-ar* ('molino' o 'gran camino') y *vic-kaer-as* ('pequeña fortaleza'). La hipótesis del origen celta también la defendió Piñol Aguadé (1957), quien observaba en el topónimo tres componentes: el diminutivo *fi-*, el sustantivo *-ker-* o *-guer-* ('fortaleza' o 'ciudad fortificada') y un elemento final *-as*, al que le atribuye el sentido de 'vía o camino'[5]. El tercer partidario de la teoría celta para explicar el topónimo *Figueres* fue Le Flamanc (1957-1958), que, en un artículo publicado en tres entregas en la revista *Ampurdán* –y especialmente crítico con Coromines– , niega que esa población catalana tenga relación con ningún fitónimo. Para él, *Figueres* «ha podido ser el nombre de un molino (FIL) de grandes granos (GUERAS, GUERES)», mientras que los nombres de *Ficerias* y *Figarias* recogidos en la documentación medieval hacen referencia, respectivamente, al «camino (AS) de la presa del río (CAERI) del molino (FIL)» y «la presa del río del molino». Además, en su artículo también niega que los topónimos castellanos del tipo *Fuente de la Higuera* o *Molino de la Higuera* tengan como referente al árbol, ya que hay que interpretarlos como descendientes célticos que vienen a significar algo así como 'fuentes o molinos de la gran fuente'.

Coromines (1957a y 1957b) dejó claro su parecer en dos breves notas publicadas en las revistas *Canigó* y *Destino*. En ambas, además de defender el origen latino de *Figueres* y su sentido fitonímico, arremete contra los defensores de la teoría céltica y afirma que la toponomástica exige poseer unos

2 Sobre esta cuestión, véanse las muestras significativas que propone Galmés de Fuentes (1990) de asociación etimológica o de falsas relaciones que se han establecido entre la forma de ciertos topónimos y explicaciones que no tienen nada que ver con ellos.

3 Se trata de lo que García Arias (1995: 54) denomina *lectio difficilior* del topónimo, según la cual hay investigadores que, «peraconseyaos so les munches armadíes de la espresión toponímica, xulguen que ye siempre meyor siguir la interpretación más alloñada de l'aparente evidencia».

4 Probablemente, la interpretación más disparatada es la que propuso en 1593 Diego de Guadix, para quien los lugares denominados en aquella época *Higuera de Martos*, *Higuera de Andújar* e *Higuera de Frexenal* proceden de un compuesto árabe formado por *hi* ('es ella') y *gara* ('cueva o guarida'): «Assí que, todo junto, *higara* significa *ella es cueva* o *ella es guarida*, i, como si hablando de alguna torre o forcezuela, significasen su suficiencia y dixesen: *ella es suficiente cueva o guarida* o *ella es vastante cueva o guarida*, que dicho, en arábigo, es *higara*; y, corrompido, dizen *Higuera*» (Guadix, 2005: 708).

5 Para este autor, los topónimos del tipo *Figarola* e *Higueruela* son también, por supuesto, descendientes célticos. En ellos ve un componente *ol*/*uel* al que atribuye el significado de 'molino'. En apoyo de su teoría, afirma: «Aún en Vascongadas las ferrerías-molinos son conocidas hoy como *olas*» (Piñol, 1957: III, 3).

conocimientos de los que carecen todos los que han intervenido en el debate, por lo que argumentar con aficionados es perder el tiempo[6].

A la teoría céltica y a la de la consideración de *Figueres* como fitónimo se opuso el sacerdote y filólogo barcelonés Antonio Griera (1957) en una carta abierta publicada en la revista *Canigó*. Para Griera, el étimo al que remite el nombre de la población gerundense es el latín FIGŬLĀRIU 'alfarero', y la explicación que proporciona para acomodar el topónimo a esa forma latina está basada en la costumbre de construir las casas de *tapia* en los lugares donde no abundaba la piedra[7]. Con todo, su teoría no es original, ya que había sido expuesta a finales del siglo XIX por Balari (1899: 241).

A todas estas ingeniosas interpretaciones contesta definitivamente Coromines en la entrada que dedica a la población de *Figueres* en el *Onomasticon Cataloniae*:

> Que és la mateixa del nom d'arbre *figuera* és no sols segur sinó evident, i fóra ingenu refutar el que alguns frívols aficionats (Juandó, Leflamanc, Pinyol) han dit d'un origen cèltic. El so de F ni tan sols existeix en les llengües cèltiques antigues. Tampoc cal, amb impossible combinació romànica ressuscitada per Griera –filòleg sense crítica ni ciència lingüística–: ja hem vist que no hi ha fonament en els docs. (cf. cites de 1020) per creure que *figuera* fos un impossible derivat del ll. *fingere* sinònim de 'tàpia'! (ONCAT, IV, 217).

Pese a la rotundidad con que Coromines se pronuncia en el párrafo anterior y a lo que dicta el sentido común, los intentos para explicar el origen de *higuera* en un étimo distinto de FĪCUS, a partir de la forma derivada FĪCARIA, no han cesado con el tiempo. Así, Cerrillo Martín de Cáceres (1997: 104) cree posible que el diminutivo *higueruela* sea una derivación incorrecta de *iglejuela* (< ECCLĒSIA + sufijo -ŎLA), con lo que –dada la profusión con que se muestra en la toponimia esa variante– resultaría que los campos españoles están repletos de lugares de culto…, y en los sitios más insospechados.

Otra teoría ingeniosa, aunque sin ningún fundamento, es la postulada por Ripoll Vivancos (2014). Este autor también niega que los topónimos que contienen la palabra *higuera* tengan relación con el fitónimo homógrafo. A partir de un levantamiento toponímico efectuado en tres áreas de la península (Campo de Calatrava, área jiennense y área de Huete y Cuenca) llega a la conclusión de que los lugares denominados *Higuera* y derivados señalan deslindes o amojonamientos. Para el origen etimológico propone dos posibles candidatos: el verbo latino FĪGĔRE ('clavar', 'hundir') o el sustantivo árabe andalusí *ḥaŷar* ('piedra'). El mismo hecho de que el autor no se decida por ninguna de las dos alternativas es ya muy significativo. En cualquier caso, esta forma de actuar es un claro ejemplo de que los topónimos pueden terminar indicando lo que el investigador quiera que indiquen, siempre que se encuentre algún étimo que se asemeje de alguna forma a los resultados modernos.

Dejando de lado los problemas fonéticos, la teoría de Ripoll Vivancos es insostenible por dos motivos: el primero se basa en una cuestión muy obvia, y es que si las higueras de la toponimia española no son fitónimos, entonces resulta que una de las especies arbóreas más extendidas e importantes de España no tiene representación frente a lo que ocurre con encinas, robles, manzanos, alcornoques, etc.; el segundo se basa en una cuestión de conocimiento histórico y del medio natural-rural, ya que no es nada difícil encontrar en documentos medievales y en la realidad física otros fitónimos que coinciden

6 Como corolario del debate, Mateu y Llopis (1958: 9), catedrático de Paleografía de la Universidad de Barcelona, publicó en la revista *Destino* una breve carta abierta en la que se adhería a la tesis expuesta por Coromines: «No advierto posibilidad para la duda en cuanto a la significación de *Figueres*, esto es, lugar que tomó su nombre de la abundancia, cultivo o simple existencia de higueras en alguna parte del solar que ocuparía con el tiempo».

7 Para más datos acerca de esta explicación, véase Griera (1951: 47-48). En época más reciente, Arnall (1981: 70) es también partidaria del origen etimológico en el latín FIGŬLĀRIU.

con límites de distinto tipo[8]. De hecho, además de la higuera, comúnmente se han usado en todas partes otras especies para establecer amojonamientos, hasta el punto de que el Código Civil recoge esa posibilidad en el artículo 593: «[…] Exceptúanse los árboles que sirvan de mojones, los cuales no podrán arrancarse sino de común acuerdo entre los colindantes». La costumbre de delimitar las tierras con todo tipo de especies arbóreas –incluida la higuera– estaba asentada ya, como mínimo, en la época del Imperio romano (Castillo Pascual, 1993: 145-146; Barceló Doménech, 2011: 268). En definitiva, si la higuera es una señal demarcadora en algunos casos, lo es precisamente por el hecho de ser un árbol, no porque la palabra proceda de algún étimo cuyo significado esté relacionado con deslindes o amojonamientos.

La última interpretación peculiar que vamos a citar en este apartado es la realizada por Mira Tormo (2007: 94), que es partidario de asociar muchos lugares que en la actualidad se denominan *Figuera* o *Higuera* con la palabra vasca *igoera*, que significa 'subida'. Es otro ejemplo más –de los muchos que se dan en todo tipo de topónimos– de intento de relacionar palabras de varios idiomas por su semejanza fónica.

Aunque en el ámbito de la toponimia las interpretaciones *singulares* sobre el origen etimológico de la palabra *higuera* (y sus hermanas iberorrománicas *figuera* y *figueira*) han sido variadas, en realidad se trata de teorías defendidas solo por aficionados o por especialistas en campos distintos de la lingüística. El evidente origen fitonímico es la interpretación mayoritaria entre los expertos en toponimia. Entre otros muchos, además del ya citado Coromines, consideran ese origen Nieto Ballester (1997: s. v. *Figueras*), García Sánchez (2007: 172-174), Celdrán (2002: s. v. *Figueras*, *Figuerola d'Orcau*, *Figuerola del Camp*, *Figueroles de Alcatén* y *La Higuera*), Riesco Chueca (2018: 187-190) y Castaño Fernández (2004: 166-168).

3. CORPUS

Como se ha adelantado en la introducción, el corpus de topónimos españoles dedicados a la higuera está extraído del *Nomenclátor Geográfico Básico de España* (NGBE), que es una base de datos que recopila todos los topónimos presentes en los mapas del Instituto Geográfico Nacional (IGN) a escala 1:25.000[9]. A la fecha de elaboración de este trabajo, la base de datos contenía más de un millón ciento sesenta y cinco mil entradas.

En una primera fase, se extrajeron de la base de datos casi tres mil topónimos referidos a la higuera en todas las variantes fonéticas y morfológicas de las distintas lenguas de España: *higuera* (cast.), *figueira* (gall.), *figuera* (cat. y arag.), *figal* (ast.) y *(p)iku* (eusk.), con sus correspondientes formas derivadas en cada caso. No obstante, el número final de topónimos que se han tenido en cuenta para elaborar el trabajo ha sido menor a raíz de las actuaciones que ha habido que realizar en el corpus inicial. En concreto, son finalmente 2180 los topónimos sobre los que se ha efectuado el estudio.

8 García Pérez (2016: 146-153) ofrece una buena cantidad de lo que él denomina *árboles-mojón* en España (tejos, encinas, carrascas, chaparros, alcornoques, enebros, sabinos, robles, quejigos, carballos, rebollos, castaños, pinos, avellanos y perales). En algunos casos, proporciona documentación antigua en la que se recogen esas especies como elementos delimitadores.

9 La serie cartográfica, compuesta por más de cuatro mil hojas, se inició en 1975 y abarca todo el territorio español. Para datos concretos sobre los criterios adoptados por el IGN para la rotulación toponímica (normalización de nombres geográficos, reglas de escritura aplicadas a los topónimos, clasificación de entidades geográficas, etc.), véase Alcázar González / Azcárate Luxán (2005).

3.1. *Actuaciones en el corpus: cuestiones metodológicas*

Para lograr unos resultados lo menos distorsionados posible, ha sido necesario realizar algunas actuaciones sobre el corpus inicial, puesto que no todos los topónimos incluidos en el NGBE son válidos desde el punto de vista estadístico. En particular, de la selección inicial se eliminaron todos aquellos topónimos que se incluyen en dos categorías distintas: los que hacen referencia a construcciones humanas que toman el nombre de otros topónimos y los antropónimos.

3.1.1. Topónimos que remiten a otros ya existentes

Las actuaciones humanas sobre el terreno que contienen denominaciones que proceden del entorno son de dos tipos: odónimos y edificaciones. En ambos casos, hay que examinar con detalle los topónimos incluidos en el NGBE para decidir si deben tomarse en consideración o no en el corpus final. Evidentemente, no tiene sentido duplicar formas cuando una de ellas se refiere a una construcción humana que toma su nombre de una entidad ya existente en la geografía. Por ello, hemos eliminado del corpus todos los odónimos (caminos, veredas, carreteras, cañadas, etc.) que tienen como origen o destino lugares que contienen en su denominación las palabras *higuera*, *figuera*, *figal*, etc., o sus variantes: *Camino de Argamasilla de Calatrava a la Higuera*, *Carretera a Figarol*, *Camí de Higueruelas a Andilla*, *Camino de Barcarrota a Higuera de Vargas*, etc.[10]. Del mismo modo, también hemos prescindido de edificaciones que reciben el nombre del lugar donde están asentadas (casas, cortijos, corrales, molinos, etc.): *Can la Figuera* (Vilanova de l'Aguda, Lérida), *Cal Figuerola* (Artesa de Segre, Lérida), *Masico de la Higuera* (Mosqueruela, Teruel), *Cortijo de la Loma de la Higuera* (Montoro, Córdoba), *Castillo de Higares* (Mocejón, Toledo), *Majada de Higueras* (Corral de Almaguer, Toledo), etc.

Por el contrario, sí han pasado al corpus final los odónimos y edificaciones cuya denominación no coincide con un topónimo identificable en los alrededores, es decir, los que no se pueden asimilar a topónimos preexistentes. A ese tipo pertenecen *Camino de la Higuera Loca* (Almadén, Ciudad Real), *Camí dels Figuerals* (Facheca, Alicante), *Era de Figueró* (Vilanova de Meià, Lérida), *Casa de la Higuera* (Tordesillas, Valladolid), *Casa de la Higueruela* (Santa Olalla, Toledo), *Corral Peña Higuera* (Cornago, La Rioja), *Can Figueres* (Taradell, Barcelona) o *Vilar de Figueiras* (Muxía, La Coruña), entre otros.

Si la denominación del odónimo no coincide exactamente con la del paraje por el que transcurre, hemos respetado las dos formas, como sucede en Hornillos de Eresma (Valladolid) con *Higuera* y *Camino de la Higuera del Judío*. También respetamos, evidentemente, los topónimos que comparten denominación en el mismo espacio geográfico y que hacen referencia a entidades distintas –pertenezcan o no al mismo tipo– cuando ninguna de ellas supone una actuación humana sobre el terreno. Es lo que ocurre, por ejemplo, con *Barranco de la Higuera*, que son dos arroyos de Niebla (Huelva); *Puig Figuer*, nombre de dos parajes que se encuentran a una distancia de siete kilómetros entre sí en Artà (Baleares); *Font de la Figuereta*, que es la denominación de dos fuentes en el término municipal de Conca de Dalt (Lérida); *Val de la Higuera*, que alude a un curso de agua y a un paraje en Escatrón (Zaragoza); y *Valdehiguera*, arroyo y paraje en Mucientes (Valladolid).

3.1.2. Antropónimos

Dado que realmente no son fitónimos, hemos eliminado todos aquellos nombres de lugar –por lo ge-

10 Esta manera de proceder presenta la desventaja de que hay que examinar cada mapa en que se localiza la vía de comunicación concreta para decidir si se incluye o no en el corpus, ya que en muchos casos el odónimo –considerando solo su denominación– no informa adecuadamente de un origen o un destino. Eso es lo que ha sucedido en casos eliminados como *Camino de Higares*, que conduce a la *Dehesa de Higares* (en Olías del Rey, Toledo), o *Camino de las Higueras*, que lleva a un paraje denominado *Las Higueras* (Mansilla de las Mulas, León).

neral, edificaciones– que hacen clara alusión a antropónimos: *Casa de Domingo Higueras*, *Casa de José Higueras*, *Casas de Juan de la Higuera*, *Cortijo de Bartolomé Higuera*, *Avenida do Marqués de Figueroa*, etc. Con todo, es muy probable que algunos topónimos del corpus no tengan motivación fitonímica y que procedan del apellido de un antiguo poseedor del terreno o de una persona importante de las inmediaciones, en especial en lugares llamados *Figue(i)redo* y *Figue(i)roa*.

3.2. *Ventajas e inconvenientes de la base de datos de la que se extrae el corpus*

La principal ventaja del NGBE es el elevado número de topónimos referidos a la higuera que contiene, ya que incluye todos los recogidos en los mapas del IGN a escala 1:25.000. Una cantidad tan abundante de topónimos permite establecer conclusiones bastante fiables para el conjunto de la geografía nacional. Más importante aún es el hecho de que los datos, al proceder de mapas realizados a la misma escala y con la misma metodología, son homogéneos.

Como inconvenientes, hay que señalar tres en particular: el carácter incompleto de la base de datos, la presencia de formas duplicadas en el NGBE y los errores que se han cometido en la transcripción de algunos topónimos.

Pese a su amplitud, el NGBE no es una base de datos completa, como se demuestra al comparar los resultados que ofrece con los que se consiguen en otros repertorios más restringidos en la geografía. En concreto, los nomenclátores que han confeccionado algunas comunidades autónomas, basados en mapas a escala 1:5000 o 1:10.000, proporcionan –como es lógico– un número de topónimos mucho más elevado; pero, en contrapartida, esas bases de datos solo pueden utilizarse para efectuar estudios limitados al territorio sobre el que se proyectan, dado que sus resultados –por falta de simetría– no pueden ponerse en relación con los ofrecidos por recopilatorios que siguen otra metodología[11].

El segundo inconveniente afecta a la presencia de formas repetidas en el NGBE. Aunque se ha hecho un gran esfuerzo por eliminar los topónimos duplicados (los que aparecen en los bordes de varios mapas y se refieren a la misma realidad geográfica), algunos registros continúan apareciendo sin justificación, por lo que es necesario efectuar un trabajo tedioso de comprobación y limpieza. Además, otros topónimos se recogen en el NGBE hasta en cuatro categorías distintas, hecho lógico y explicable desde el punto de vista geográfico, pero sin ninguna justificación para los estudios toponímicos. Así, hay que tener en cuenta que los núcleos de población pueden mostrarse en los apartados dedicados a municipio, capital de municipio, entidad singular y, a veces, vértice geodésico. En el corpus definitivo, esas apariciones se han reducido a una sola, que se ha catalogado como entidad de población.

El último inconveniente que presenta el NGBE es el de la existencia de errores en la transcripción de algunos topónimos[12]. Por lo general, se trata de falsos análisis procedentes de interpretaciones desacertadas de términos recogidos de fuentes orales. En el corpus sobre las higueras, podemos citar, por ejemplo, el curioso caso del *Cortijo de los Higuerones* (Osuna, Sevilla), transcrito de esa forma en la edición de 1999 del mapa correspondiente (MTN25-1005c1), pero reinterpretado como *Cortijo del Jilguerón* en la edición de 2008. Esta última denominación se toma tanto del paraje en que se asienta ese cortijo como de un monte cercano que se llaman *Jilguerón*, deformación de *higuerón* como resul-

11 Entre los proyectos de ámbito autonómico destaca el que se realiza bajo el auspicio de la Xunta de Galicia y la Real Academia Galega, denominado *Galicia Nomeada*, que pretende reunir más de dos millones de topónimos, «a meirande parte ameazados co risco de desaparecer debido ás transformacións dos modos de vida tradicionais na nosa comunidade» (<https://galicianomeada.xunta.gal/sixtop/inicio>). A finales de 2023, esa base de datos ya ofrecía unos ochocientos topónimos referidos a la *figueira*, con sus correspondientes variantes fonéticas y morfológicas, lo que supone multiplicar por cuatro los que proporciona el NGBE para Galicia.

12 Sobre las transcripciones erróneas en la toponimia de los mapas del IGN (y, en consecuencia, del NGBE), con abundantes ejemplos, véase García Sánchez (2022: 143-151).

tado de la aspiración de la /h/ procedente de /f/ inicial latina, con reanálisis de la palabra para hacerla transparente, en este caso por medio de su asimilación a un zoónimo[13].

4. LA HIGUERA EN LA TOPONIMIA ESPAÑOLA

Todos los topónimos españoles referidos a la higuera que tomamos en consideración en este trabajo tienen como étimo el sustantivo latino FĪCUS, con los sufijos correspondientes en cada caso. No obstante, en los estudios toponímicos y etimológicos, también se han incluido a veces formas que remiten al árabe andalusí *sayŷar*, voz que ciertamente significó 'higuera', pero que también tenía el sentido genérico de 'árbol' (Pocklington, 2016: 298). Por esa dualidad, en el corpus hemos preferido no incluir topónimos –por lo demás, muy poco frecuentes– como *Cijara*, *Alto del Cijara* o *Cijara de la Lancha*.

4.1. *Distribución general y variantes*

Los topónimos referidos a la higuera manifiestan una presencia mayoritaria en el cuadrante suroccidental español (Extremadura, parte de Castilla-La Mancha y Andalucía), además de en las islas Baleares, y un porcentaje bastante más escaso en la antigua Castilla la Vieja, País Vasco y Navarra. Por provincias, tanto Cáceres como Baleares superan las cien ocurrencias, aunque seguidas muy de cerca por Jaén, Badajoz, La Coruña y Cádiz.

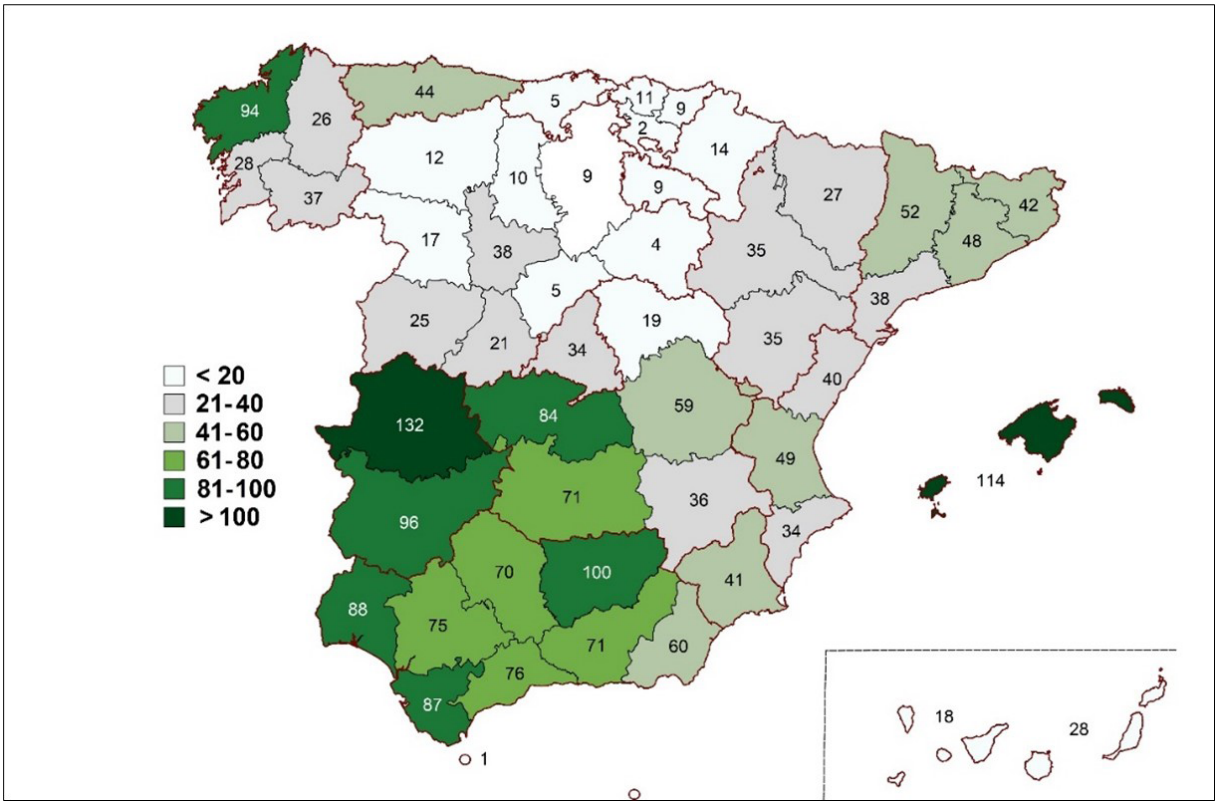

Mapa 1: Distribución nacional de los topónimos referidos a la higuera[14]

13 Otro error cometido en las transcripciones lo encontramos en el topónimo *Els Figurets* (Relleu, Alicante), escrito de esa forma en la edición del año 2000 del mapa MTN25-0847c4, mientras que en las ediciones correspondientes a 1989 y 2010 se consignó de forma correcta como *Els Figuerets*. En la base de datos del NGBE, sin embargo, figura la forma errónea.

14 Los mapas se han elaborado con la aplicación <https://www.mapchart.net>.

Por lo que respecta al tratamiento de la /f/ inicial latina, de los datos ofrecidos por el NGBE se desprenden los siguientes porcentajes: el 66 % corresponde a topónimos castellanos (*higuera* y derivados); el 33 %, a topónimos de los ámbitos gallego-portugués, asturleonés y catalano-aragonés (*figueira*, *figuera*, *figal* y derivados de cada uno de ellos); y solo el 1 % a topónimos vascos (*piku*, *biku*, *iku* y derivados)[15].

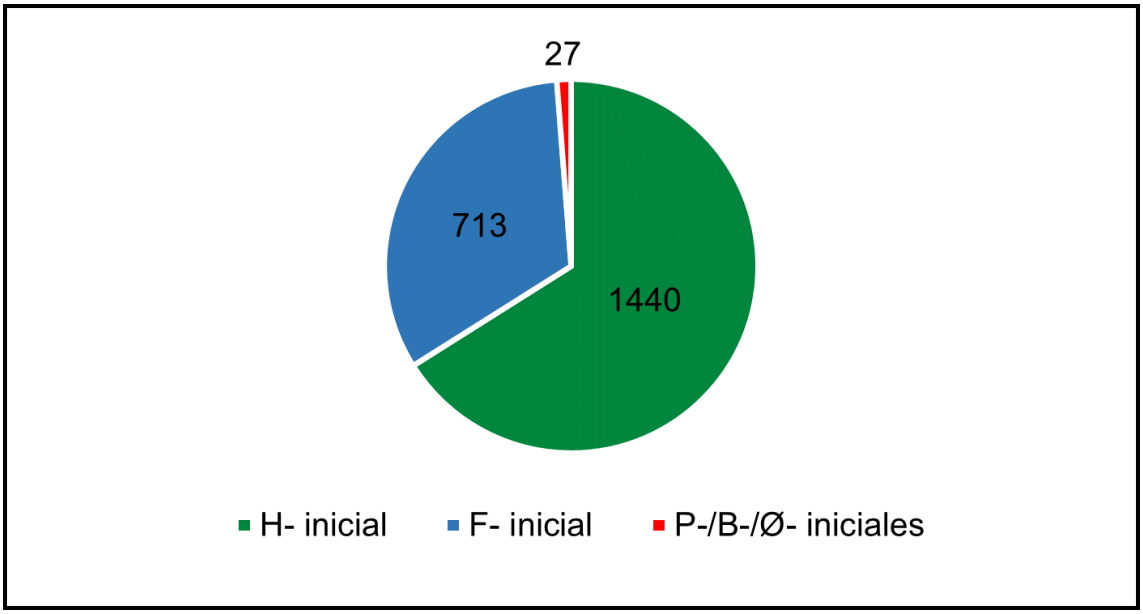

Gráfico 1: Tratamiento de la consonante inicial del latín FĪCUS a partir de los datos ofrecidos por el NGBE

Pese a que la distribución de las variantes es muy homogénea en la geografía (en muchas provincias, el 100 % de los topónimos pertenecen al tipo esperable en función de la lengua del territorio), es necesario señalar algunas divergencias y la penetración en determinadas zonas de formas que corresponden a otros dominios lingüísticos.

Así, en el área de habla castellana, existen algunos topónimos que conservan la /f/ inicial, bien como arcaísmo, bien como influencia de alguna lengua vecina[16]: *Hoya de Figuero* y *Minas de los Figueras*, en Almería; *Arroyo de Figueredo*, *Cortijo de Figueredo* y *Valdefigueras*, en Badajoz; *Figueroa*, *Regato de Figueroa* y *Sierra Figuerola*, en Cáceres; *Figueredo* y *Pino Figueras*, en Cádiz; *Cerro Figueras*, en Ciudad Real; *Arroyo del Figueral* y *Arroyo del Figueral de la Sanfría*, en Córdoba; *Figares*, *Cortijo de Figueroa*, *Cortijo de Figueroguilla* y *Barranco de Figueroa*, en Granada; *Desagüe de la Figuerola* y *Barranca de las Figueretas*, en Huelva; *Ficaira*, en Murcia[17]; *Aldeanueva de Figueroa*, en Salamanca; y *Figueroa*, en

15 También existen algunos topónimos –muy pocos, en realidad– en los que parece que se ha modificado la /f/ inicial, como sucede en *Ciguera* (León y Sevilla), pero no los tenemos en cuenta porque existen teorías contradictorias sobre su origen. Así, mientras que Echevarría Isusquiza (1998: 209) los considera derivados de FĪCUS, hay autores que prefieren verlos como descendientes de lenguas prerromanas en los que se descubre una raíz hidronímica **sik-* o **sek-* (García Martínez, 1992: 73-74). Para *Cigal*, *Cigales* y formas semejantes, Riesco Chueca (2018: 189) es partidario de la interpretación fitonímica.

16 En algunos casos, es muy probable que algunos de esos topónimos carezcan de motivación fitonímica y que procedan de antropónimos.

17 Es un indudable mozarabismo, como se desprende de la conservación de /f/ inicial, el mantenimiento del diptongo arcaizante /ai/ y la ausencia de sonorización de la /c/ intervocálica (Hernández Carrasco, 1978: 68).

Sevilla. Además, en algunos lugares de habla castellana, se conservan topónimos de procedencia asturleonesa, como *Ahigal*, *El Ahigal*, *La Ahigaleja*, *Arroyo de la Higaleja* y similares, en Cáceres[18]; *Punta el Higar* y *Calleja Higar*, en Cantabria; *Ahigal de los Aceiteros*, *Ahigal de Villarino*, *Arroyo de Valdeahigal* y *Collado del Valle del Ahigal*, en Salamanca; *Cuesta de los Higares* y *Dehesa de Higares*, en Toledo; y *Picón del Higar* y *El Higar*, en Valladolid.

En el dominio lingüístico asturleonés, aunque los derivados de FĪCUS + -ĀRE/-ĀLE son los más abundantes (*Figar*, *Figal*, *Figares*, *Figales*, *Figaredo-Figaréu*, *Figarina*, *Figarona*, etc.)[19], también tienen mucha presencia los procedentes de FĪCARIA con conservación de /f/ inicial[20]: *As Figueras*, *La Figuerina*, *La Figuerona*, etc., en Asturias; *Forfigueras*, en León; *Figueruela* de *Sayago*, *Figueruela de Arriba*, *Valdefigueruela*, etc., en Zamora. Los topónimos de tipo castellano (*Higuera* y derivados) son muy poco frecuentes.

En Aragón y la Comunidad Valenciana, las variantes castellanizadas son muy numerosas[21]: *Azarbe de Higueras*, *Playa de las Higuericas*, *Loma del Higueral*, etc., en Alicante; *Higueras*, *Barranc de la Higuera*, *Font de la Higuera*, etc., en Castellón; *Collado de la Higuera*, en Huesca; *La Higuera*, *Barranco de las Higueras*, *Arroyo de Valdelahiguera*, etc., en Teruel[22]; y *Peña Lahiguera*, *Loma de Valdelahiguera*, *El Higueral*, etc., en Zaragoza.

En Cataluña, es casi general *Figuera* y sus formas derivadas, aunque también existen algunos topónimos procedentes de FĪCUS + -ĀRE: *Figaró-Montmany*, *Figarolas* y *Sot de la Figarassa*, en Barcelona; y *Mas Figares*, en Tarragona.

En Galicia, solo se desvían del general *Figueira* y sus derivados unos mínimos representantes de FĪCUS + -ĀRE/-ĀLE: *Figaredo* en La Coruña y *Caborco das Figaliñas* en Orense.

En zona de habla vasca, en Vizcaya y Guipúzcoa son casi exclusivos los topónimos euskeras referidos a la higuera (*Ikobaltza basoa*, *Ikatza tontorra*, *Pikatza*, *Ikoaga baserria*, *Pikokotxulo*, *Pikoaga baserria*, etc.). Solo se aparta de ellos el orónimo *La Jiguera*, en el término municipal de Carranza (Vizcaya), con velar inicial que refleja la prolongación de las hablas montañesas en el oriente vizcaíno (Echevarría Isusquiza, 1992). En Navarra, sin embargo, la situación es más heterogénea, ya que, además de los topónimos vascos *Bikudia*, *Ikatzateko borda* o *Bikondoko borda*, entre otros, encontramos los castellanos *La Higueruela* y *Soto de la Higuerilla*, y algunos descendientes de FĪCUS + -ĀRE, como *Figarol*, *Corral de la Figarola*, etc. En Álava, el NGBE solo recoge *Bikuate* y *La Higuera*[23].

18 *Ahigal*, *El Ahigal*, *La Ahigaleja* y formas semejantes son claros topónimos de repoblación leonesa. La /a/ inicial procede del artículo femenino *la* (*La Higal* > *Ahigal*). En algunos casos, como sucede en *El Ahigal*, el topónimo se ha reinterpretado como masculino (Castaño Fernández, 2004: 20-21).

19 *Higares* y *Coto la Higar*, con pérdida de /f/ inicial en Peñamellera Alta (Asturias).

20 Con diptongo decreciente (*Figueira*, *Castro de Figueira* y *La Figueira*) en el occidente del dominio.

21 Para la provincia de Valencia, el NGBE ofrece más resultados para los derivados de *higuera* que para los de *figuera*.

22 *Figaral*, *Figaruelas* y *Figal* son otros tres topónimos que se apartan del normativo *figuera* catalano-aragonés.

23 Expresamos nuestro agradecimiento a Mikel Gorrotxategi Nieto (Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia) por sus valiosos comentarios a los topónimos vascos y navarros que se identifican con higueras.

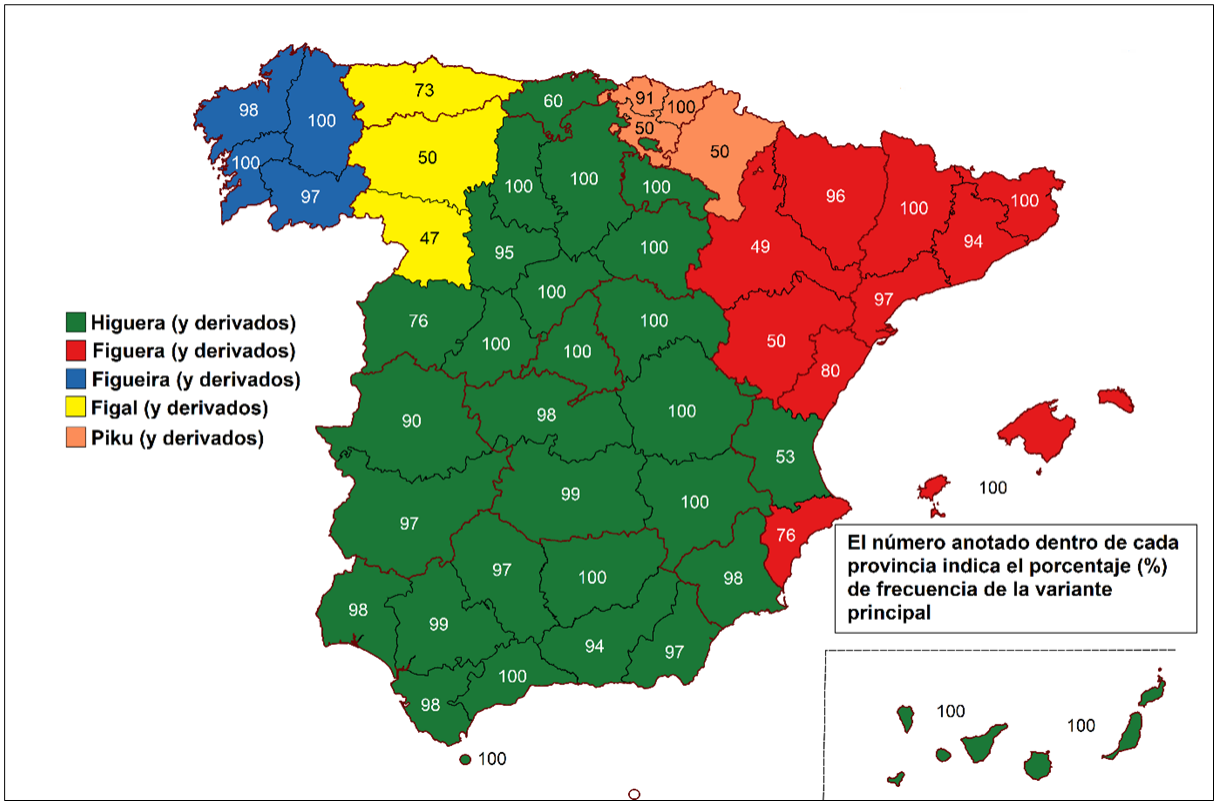

Mapa 2: Porcentaje de frecuencia de la variante principal de cada provincia

4.2. *Distribución por tipo de referencia geográfica*

El NGBE clasifica los topónimos en varios tipos de entidades geográficas, divididas en clases y subclases, sobre la base de la rotulación de los mapas del MTN25 (Alcázar González / Azcárate Luxán, 2005: 35-70). La clasificación que establece la base de datos es detallada y minuciosa, ya que especifica dentro de cada categoría a qué grupo pertenece cada topónimo. Así, por ejemplo, en la categoría de *hidrografía*, se diferencia entre la *continental* y la *marítima y costera*, y en cada una de ellas se incluyen las entidades geográficas pertinentes: en la continental, curso natural de agua, masa de agua, curso artificial de agua, embalse, hidrónimo puntual y glaciares; en la marítima y costera, mar, entrante costero y estrecho marítimo, y otros hidrónimos marítimos.

A partir de la clasificación efectuada en el NGBE, hemos agrupado los topónimos referidos a la higuera en España en solo seis categorías para evitar una excesiva dispersión de los datos: parajes (nombres de lugares no habitados: campos de cultivo, dehesas, bosques, etc.), hidrónimos (ríos, arroyos, embalses, etc.), edificaciones (casas, cortijos, molinos, etc.), orónimos (montañas, llanuras, depresiones, etc.), poblaciones (municipios y entidades menores, como aldeas y pedanías) y odónimos (caminos y otras vías de comunicación).

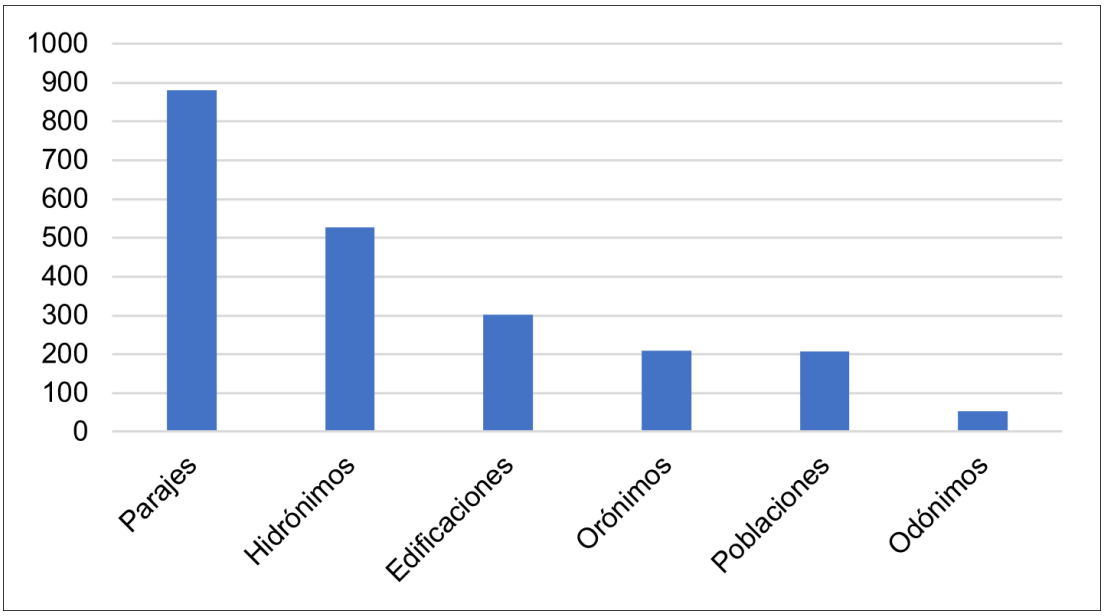

Gráfico 2: Distribución de los topónimos por tipo de referencia geográfica

Como aspecto más destacable, hay que mencionar la distribución dentro del apartado de poblaciones, ya que –a diferencia de lo que ocurre en los demás– los topónimos que presentan /f/ inicial (en especial, *Figueira* y sus derivados) son los más numerosos, hecho que se explica por la dispersión de la población en Galicia[24].

4.3. *Variantes morfológicas*

4.3.1. Sufijación diminutiva

Los topónimos referidos a la higuera en la toponimia española presentan una riqueza extraordinaria en cuanto a su construcción diminutiva, además de que se distribuyen de forma muy homogénea en el territorio. Los sufijos en que se muestran los topónimos son los siguientes:

a) Sufijos *-uelo*, *-uela*, *-oa*, *-oá*, *-ó*, *-úa*, *-ol*, *-ola* (lat. -ŏLU, -ŏLA). Las variantes que contienen descendientes del sufijo latino -ŏLU, -ŏLA son las más representadas en la toponimia (234 topónimos en total). La forma castellana *Higueruela*[25] se extiende abundantemente por la mitad meridional del país, aunque aparece de forma esporádica también en regiones septentrionales[26]. En Galicia, junto con la variante *Figue(i)roa*, que es la más frecuente en las cuatro provincias, se registran *Figueiroá* (con desplazamiento del acento, en Orense y Lugo), *Figueiró* (especialmente en Pontevedra)[27] y *Figueirúa* (en Lugo). En Cataluña y las islas Baleares son casi exclusivos *Figuerol* y *Figuerola*, mientras que en Navarra la variante mayoritaria es *Figarol*.

24 A comienzos del siglo XXI, el 16 % de los habitantes de Galicia vivían en núcleos de población de menos de diez habitantes, mientras que en el resto de España el porcentaje era solo del 3 % (Otero / Gómez, 2007: 266). Esa dispersión explica que la aldea sea «la célula principal del poblamiento rural gallego» (Sánchez Pardo, 2013: 79).
25 En masculino solo se muestra en tres topónimos: *El Higueruelo* (Toledo), *Arroyo de los Higueruelos* (Cáceres) y *Fuente de la Venta del Higueruelo* (Granada).
26 En las provincias de Zamora, Huesca y Zaragoza, con conservación de /f/ inicial: *Figueruela*.
27 *Figueirón*, con *-n* no etimológica en Bueu (Pontevedra).

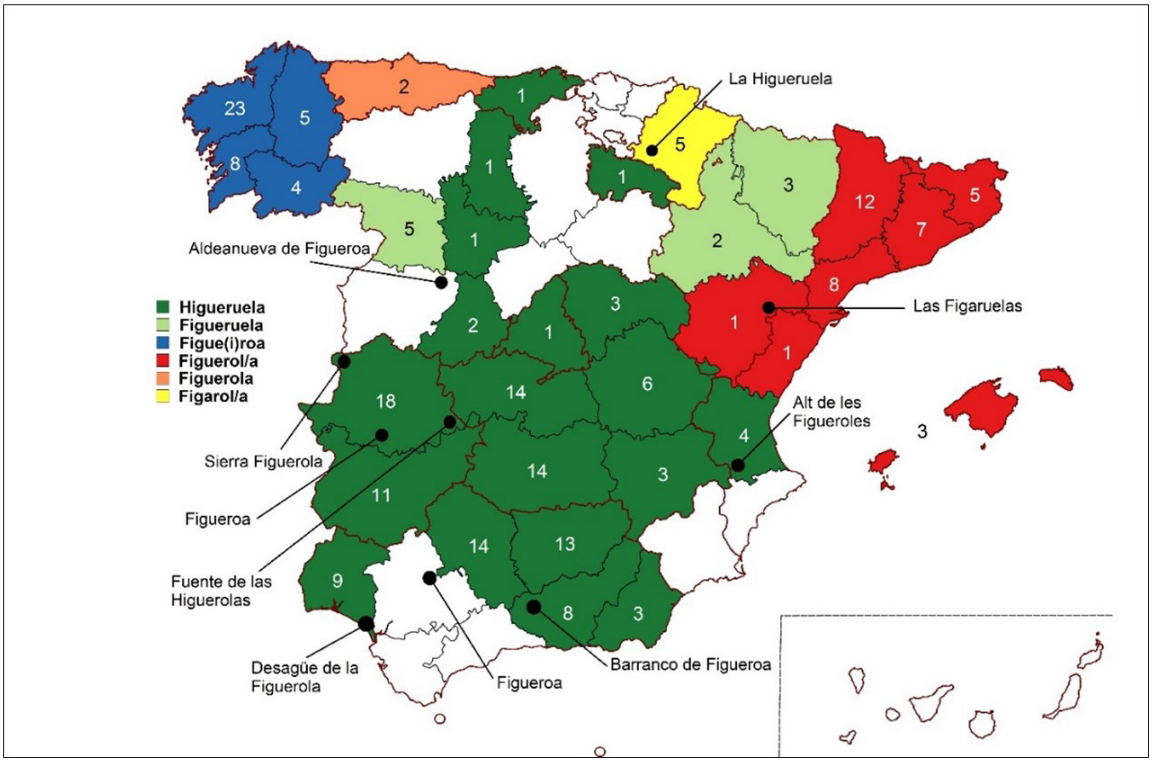

Mapa 3: Topónimos con sufijos procedentes de -ŏlu, -ŏla

b) Sufijo *-illa* (< lat. -ĕlla). *Higuerilla* se registra en ochenta y una ocasiones en el corpus, en especial en la parte meridional española. En Canarias solo aparece en las islas orientales, de españolización más antigua que las occidentales, donde lo normal es el empleo del sufijo *-ita* (Trapero, 2000: 216-217; Ballester, 2015: 64).

c) Sufijo *-ita* (< lat. vg. *-ītta). *Higuerita* solo tiene presencia en el oeste español y en las islas Canarias occidentales (se registra en treinta y cuatro topónimos).

d) Sufijo *-eta* (< lat. vg. *-ītta)[28]. *Figuereta*, que en algunos casos se puede interpretar como colectivo, es topónimo propio de Cataluña, islas Baleares y Comunidad Valenciana (cincuenta y tres topónimos). En la Andalucía suroccidental se registran cuatro *Higuereta*, topónimos que deben considerarse catalanismos o mozarabismos[29].

e) Sufijo *-ica* (< lat. vg. *-īcca)[30]. *Higuerica* forma un área compacta en el suroriente peninsular (Albacete, Valencia, Murcia, Jaén, Granada y Almería). Fuera de esa zona no se documenta ningún caso más, ni siquiera en Aragón.

f) Sufijos *-ina* e *-iña* (< lat. -īna). *La Figuerina*, *Túnel la Figarina*, *Capilla de la Figarina* (Asturias) y *Cruz de la Figalina* (Zamora)[31] son los únicos topónimos que recupera la base de datos. En Galicia, *Figueiriña* manifiesta siete ocurrencias (*Punta Figueiriño*, en masculino, en la isla coruñesa de Ribeira).

28 En aragonés, hasta finales de la Edad Media, fue el sufijo diminutivo más frecuente (González Ollé, 1962: 191).
29 Para el posible origen mozárabe del sufijo diminutivo *-ete*, *-eta* en castellano, véase González Ollé (1962: 309).
30 Realmente, *-ico* es de origen muy discutido. Un repaso de las diferentes teorías sobre su origen se puede consultar en González Ollé (1962: 319-326).
31 En masculino en *Casas del Higuerín* (Huelva).

g) Sufijo *-eja* (< lat. -ICŬLA). Solo está presente en dos topónimos extremeños: *Arroyo de Higuereja* (Badajoz) y *Las Higuerejas* (Cáceres).

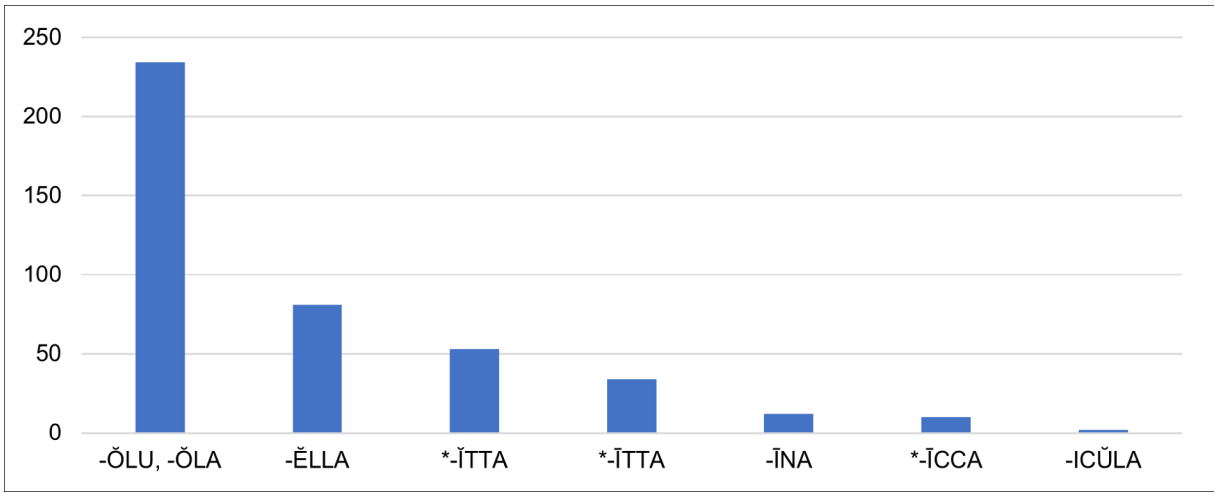

Gráfico 3: Diminutivos (étimos latinos)

4.3.2. Sufijación aumentativa

El sufijo aumentativo más empleado en la toponimia para hacer mención de la higuera es *-ón* (< lat. -ŌNE). *Higuerón* e *Higuerones* (siempre en masculino, salvo en una ocasión en que se usa en femenino en Asturias –*La Figuerona*–) son topónimos propios de la mitad meridional española, especialmente de la zona occidental[32].

Con el sufijo *-aza* (< lat. -ĀCEA) solo se identifican en nuestro corpus diez topónimos, aunque con una distribución geográfica bien definida: *Figueraza*, en ocho ocasiones en Huesca, e *Higuerazas*, en dos ocasiones en Valencia[33]. El sufijo *-acha*, también derivado de -ĀCEA, solo se muestra en el paraje turolense de *Higueracha*, mientras que *-ot* (< lat. -OTTU) únicamente se localiza en *Col de Figueralot* (Tarragona).

4.3.3. Sufijación colectiva

Para expresar el uso colectivo del fitónimo *higuera* existen dos posibilidades en la toponimia: el empleo de formas en plural (*Higueras*, *Figarolas*, *Figueiras*, etc.) o la construcción del topónimo con un sufijo que proporcione sentido colectivo-abundancial.

Con la higuera, el sufijo colectivo que más topónimos crea en la toponimia española es *-al* (< lat. -ĀLE), propio de zonas de habla castellana y catalano-aragonesa (*Higueral* y *Figueral*, respectivamente, con sus correspondientes formas derivadas), pero muy poco usado en Galicia (solo hay dos casos de *O Figueiral* en el corpus, uno registrado en Orense y otro en Pontevedra). En zona asturleonesa, el sufijo *-al* (también en la forma *-ar* < lat. -ĀRE) no forma colectivos con la higuera, sino la denominación propia del árbol (*La Figal*, *Figares*, etc.).

En Galicia y Asturias, el sufijo colectivo por excelencia para esta especie arbórea es *-edo*, *-eda* (< lat.

32 Más de la mitad de los 136 topónimos identificados en el NGBE con el sufijo *-ón* se concentra en las provincias de Sevilla, Cádiz y Málaga.

33 Evidentemente, no tenemos en cuenta los topónimos catalanes del tipo *Figuerassa*, ya que aluden a un fitónimo distinto: la higuera chumba, conocida en catalán también con los nombres de *figuera de moro* y *figuera de pala*.

-ĒTU, -ĒTA): *Figueiredo*, *Figueirido*, etc., en Galicia[34]; *Figaredo*, *Figaréu*, etc., en Asturias. Fuera de esas dos regiones, aparece de manera excepcional en Badajoz (*Cortijo de Figueredo*), Cádiz (*Figueredo*), Gerona (*La Figuereda*) y León (*El Figaleo*).

Otro sufijo colectivo presente también en nuestro corpus es *-osa* (< lat. -ŌSA), recogido en tres topónimos catalanes (*La Figuerosa* y *Barranc de la Figuerosa*, en Lérida[35], y *Coll de la Figuerosa*, en Tarragona) y en solo uno del ámbito del castellano (*Camino de la Higuerosa*, en Sevilla).

4.4. *Variedades de la higuera en la toponimia española*

La higuera es una especie arbórea que tiene reconocidas múltiples variedades. En Canarias, por ejemplo, existen hasta cuarenta y dos variedades distintas, cada una con su denominación correspondiente (González-Rodríguez / Grajal-Martín, 2011)[36]. No obstante, pese a esa diversidad, los topónimos que pueden relacionarse con variedades de higueras son muy escasos, además de que en muchas ocasiones son bastante discutibles. Como formas más seguras que hemos identificado en el NGBE, citamos *L'Albacor* (La Pobla del Duc, en Valencia), *El Bacorero* (La Font de la Figuera, en Valencia), *Ombría de la Bacorera* (Aigües, en Alicante) y *Brevera* (Alconchel, en Badajoz; Ugíjar, en Granada; y Tijarafe y El Paso, en Santa Cruz de Tenerife). Los topónimos que llevan por nombre *Verdeja* son muy frecuentes, pero es difícil discernir cuáles de ellos hacen referencia a la variedad de la higuera que se denomina así, ya que en muchos casos es más probable que aludan a características cromáticas del terreno o a otras cuestiones[37].

La variedad de higuera más representada en la toponimia es la llamada *cabrahígo* (< lat. CAPRIFĪCUS), que ha dejado topónimos menores en Asturias (*Cabrafigal*, *Cabrafigo*, *El Carafigal*, etc.), Cádiz (*Arroyo del Cabrahígo*), Cantabria (*Cabrahíga*), Córdoba (*Arroyo de Cabrahígo*, *Cortijo de Cabrahígos*, *Cerro de Cabrahígo*, etc.), Gerona (*Cabrafiga*), Granada (*Cabrahígo*, *Cordel de Cabrahígos*, etc.), Huelva (*Cortijo de Cabra Higuera*), Jaén (*Cabrahígos*), La Coruña (*Rego de Cabrafigo*), Lugo (*As Cabras Figas*), Orense (*Cabrafigo*), Tarragona (*Puig de Cabrafiga*) y Toledo (*Cabrahígos*).

5. CONCLUSIONES

De lo dicho en este trabajo, se pueden extraer dos conclusiones principales: una sobre la propuesta metodológica presentada y otra sobre la presencia del fitónimo *higuera* en la toponimia española.

Con respecto a la propuesta metodológica, ha quedado más que demostrado que el NGBE es una base de datos de extraordinaria importancia y validez para realizar análisis toponímicos en toda España. Las limitaciones e inconvenientes que hemos revelado en este artículo (carácter incompleto en comparación con corpus autonómicos, presencia de formas duplicadas y algunos errores en la transcripción) no impiden que los resultados ofrecidos sean muy fiables. El hecho de que los datos sean homogéneos –todos proceden de mapas realizados a la misma escala y con la misma metodología– salva el problema de la falta de simetría de los resultados a nivel nacional cuando se emplean fuentes elaboradas con criterios distintos.

---

34 Según Navaza Blanco (2006: 274), los topónimos gallegos del tipo *Figueredo* y *Figuerido* son problemáticos, ya que se pueden interpretar de dos formas: como variantes gallegas que han perdido el diptongo decreciente por influencia del castellano o como formas que no derivan de FĪCARIA, sino de FĪCALE o del latín medieval *figare*.

35 *La Figuerosa* está documentada ya en escritos del siglo XI (Bastardas, 1994: 219).

36 No solo eso, sino que cada una de las variedades es conocida en algunos casos por múltiples denominaciones, como sucede en Canarias con la higuera birgasota, para la que existen hasta treinta variantes léxicas distintas (González-Rodríguez / Grajal-Martín, 2011: 39).

37 Casillas Antúnez (2008: 557) opina que el topónimo cacereño *Huerta de Verdejo* (Cilleros) sí se refiere a la variedad verdeja de la higuera.

Con respecto a los topónimos referidos a la higuera, hay que destacar la distribución homogénea de las variantes fonéticas y morfológicas en el territorio nacional (se distinguen áreas concretas muy bien delimitadas), así como la gran cantidad de formas derivadas existentes en la toponimia (diminutivos, aumentativos y colectivos caracterizados por un buen número de sufijos en cada uno de los ámbitos lingüísticos).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcázar González, Adela / Azcárate Luxán, Margarita (2005): *Toponimia: Normas para el MTN25. Conceptos básicos y terminología*, Madrid: Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.

André, Jacques (1985): *Les noms de plantes dans la Rome antique*, Paris: Société d'Édition «Les Belles Lettres».

Arnall, M.ª Josepa (1981): «Toponímia medieval de l'Alt Empordà (municipis i agregats)», *Annals de l'Institut d'Estudis Empordanesos* 15, 41-123.

Balari, José (1899): *Orígenes históricos de Cataluña*, Barcelona: Establecimiento Tipográfico de Hijos de Jaime Jepús.

Ballester, Xaverio (2015): «Toponimia valenciana prejaimina», *Liburna* 8, 51-78.

Barceló Doménech, Javier (2011): *Árboles y plantaciones en el Código Civil: distancias, inmisiones de ramas y raíces, y medianería*, Madrid: Dykinson.

Bastardas, Maria-Reina (1994): *La formació dels col·lectius botànics en la toponímia catalana*, Barcelona: Reial Acadèmia de Bones Lletres.

Casillas Antúnez, Francisco José (2008): *La toponimia de la tierra de Coria*, Mérida-Cáceres: Editora Regional de Extremadura-Universidad de Extremadura, 2 vols.

Castaño Fernández, Antonio M. (2004): *Los nombres de Extremadura. Estudios de toponimia extremeña*, Mérida: Editora Regional de Extremadura.

Castillo Pascual, M.ª José (1993): «*Ager Arcifinius*: significado etimológico y naturaleza real», *Gerión* 11, 145-151.

Celdrán, Pancracio (2002): *Diccionario de topónimos españoles y sus gentilicios*, Madrid: Espasa Calpe.

Coromines, Joan (1957a): «Etimologías toponímicas», *Destino* 1061, 11.

Coromines, Joan (1957b): «Nota del profesor Coromines», *Canigó* 42, 7.

DCECH = Corominas, Joan (con la colaboración de Pascual, José Antonio) (1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos, 6 vols.

DLE = Real Academia Española (2023): *Diccionario de la lengua española* <https://dle.rae.es/>.

Echevarría Isusquiza, Isabel (1992): «La aspiración de /f/ inicial latina en Carranza (Vizcaya), según los datos de su microtoponimia», en Ariza, M. / Cano, R. / Mendoza, J. / Narbona, A. (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Pabellón de España, I, 247-254.

Echevarría Isusquiza, Isabel (1998): «El romance del occidente de Vizcaya en su toponimia. Bosquejo histórico», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* LIII (1), 175-214.

Galmés de Fuentes, Álvaro (1990): *Toponimia de Alicante (La oronimia)*, Alicante: Universidad de Alicante.

Galmés de Fuentes, Álvaro (1992): «Sobre toponimia mozárabe balear», *Anaquel de Estudios Árabes* III, 1992, 303-319.

Galmés de Fuentes, Álvaro (2004): «La toponimia mozárabe balear», *Revista de Filología Románica* 21, 9-79.

García Arias, X. Ll. (1995): *Toponimia: teoría y actuación*, Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.

García Martínez, Javier (1992): *El significado de los pueblos de León*, León: Celarayn.

García Pérez, Guillermo (2016): *El árbol de Guernica y otros árboles junteros*, Madrid: Universidad Politécnica.

García, Expiración (2016): «El consumo de los higos en al-Andalus: entre la farmacopea y las normas sociales», en Carassale, Alessandro / Littardi, Claudio / Naso, Irma (eds.), *Fichi. Storia, economia, tradizioni*, Ventimiglia: Philobiblon Edizioni, 119-133.

García Sánchez, Jairo Javier (2007): *Atlas toponímico de España*, Madrid: Arco/Libros.

García Sánchez, Jairo Javier (2022): «El patrimonio toponímico de la Raya entre España y Portugal», *Estudis Romànics* 44, 141-171.

González Ollé, Fernando (1962): *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*, Madrid: CSIC.

González-Rodríguez, Águeda M.ª / Grajal-Martín, M.ª José (2011): *Higueras de Canarias. Caracterización morfológica de variedades*, Tenerife: Instituto Canario de Investigaciones Agrarias.

Griera, Antonio (1951): «Nombres de santo y de lugar de la diócesis de Gerona», *Boletín de Dialectología Española* XXIX, 1-124.

Griera, Antonio (1957): «Carta abierta de monseñor Antonio Griera», *Canigó* 37, 4.

Guadix, Diego de (2005): *Recopilación de algunos nombres arábigos que los árabes pusieron a algunas ciudades y a otras muchas cosas*, Gijón: Ediciones Trea (ed. de Elena Bajo Pérez y Felipe Maíllo Salgado).

Hernández Carrasco, Consuelo (1978): «El mozárabe, catalano-aragonés, valenciano y murciano reflejados en la toponimia provincial», *Anales de la Universidad de Murcia* 36, 59-150.

Juandó, Pedro (1956): «Pereleda, Peraleda...», *Destino* 1009, 5.

Le Flamanc, Auguste (1957-1958): «A propósito de Figueras», *Ampurdán* 787, 3; 791, 3; 793, 3.

Mateu y Llopis, Felipe (1958): «Carta abierta del profesor Felipe Mateu y Llopis», *Canigó* 47, 9.

Mira Tormo, Bernat (2007): *¿Son o no son, los vascos íberos?* [sic], Madrid: Vision Net.

Morales, J. / Delgado, T. (2007): «Figs and their importance in the prehistoric diet in Gran Canaria Island (Canary Isles)», en Cappers, René (ed.), *Fields of Change. Progress in African Archaeobotany*, Groningen: Barkhuis & Groningen University Library, 77-85.

Navaza Blanco, Gonzalo (2006): *Fitotoponimia galega*, A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza.

Nieto Ballester, Emilio (1997): *Breve diccionario de topónimos españoles*, Madrid: Alianza Editorial.

OnCat = Coromines, Joan (1989): *Onomasticon Cataloniae. Els noms de lloc i els noms de persona de totes les terres de llengua catalana*, Barcelona: Curial Edicions Catalanes, 8 vols.

Otero, Raimundo / Gómez, Sergio (2007): «La desconcentración urbana en el sistema territorial de Galicia: un enfoque conceptual y empírico», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* 44, 259-277.

Piñol Aguadé, José M.ª (1957): «Figueras, topónimo celta», *Ampurdán* 745, 3; 746, 3; 747, 3.

Pocklington, Robert (2016): «Lexemas toponímicos andalusíes I», *Alhadra* 2, 233-320.

REW = Meyer-Lübke, Wilhelm (1930-1935): *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg: Winter.

Riesco Chueca, Pascual (2018): *Toponimia de la provincia de Zamora. Panorámica documental, comparativa y descriptiva*, Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo».

Ripoll Vivancos, Pedro J. (2014): «Higueruela: cuando la higuera puede no ser un árbol», en Toro Ceballos, Francisco / Rodríguez Molina, José (coords.), *Economía, derecho y sociedad en la frontera. Homenaje a Emilio Molina López*, Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, 667-689.

Sánchez Pardo, José Carlos (2013): «Bases para el análisis geohistórico del poblamiento rural tradicional en Galicia», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* 62, 75-99.

Trapero, Maximiano (2000): «La morfología derivativa como procedimiento de creación léxica: su especial importancia en la toponimia de Canarias. I: diminutivos y aumentativos», en Corrales, Cristóbal / Corbella, Dolores (coords.), *Estudios de dialectología dedicados a Manuel Alvar con motivo del XL aniversario de la publicación de «El español hablado en Tenerife»*, La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 207-236.

LA TOPONIMIA DEFENSIVA EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA[1]

José Antonio Ranz Yubero

Universidad de Alcalá

jose.ranz@uah.es

1. INTRODUCCIÓN

La toponimia defensiva es producto de la necesidad del hombre de vivir en paz, «si vis pacem, para bellum». El objetivo de buscar una economía de subsistencia en terrenos a veces poco propicios para la agricultura y la ganadería se convirtió en una circunstancia difícil de conseguir en muchos momentos de nuestra historia. Era el momento de atalayar, de levantar en el territorio fortalezas más o menos importantes que permitieran persuadir al enemigo o, si ello no era possible, de defenderse de sus algaradas.

No es necesario insistir en que la provincia de *Guadalajara* es una tierra de fortalezas, incluso su nombre árabe, *wadi-l-hiyara*, ha sido interpretado por Oliver Asín (apud. Pavón, 1984: 17) como `valle de las piedras o peñas fortificadas´ toda vez que el valle del Henares, siendo camino vital de Toledo a Medinaceli, estaba sembrado de castillos; sin embargo, creemos que Guadalajara como topónimo no hace sino traducir, interpretar, el topónimo prerromano *Arriaca* 'pedregal'[2].

Nuestro objetivo es presentar, ejemplificar y discutir los topónimos defensivos de la provincia de Guadalajara, la correspondencia real entre el nombre de lugar y una fortificación; por ello no nos detendremos en cuestiones históricas como señalar cuál es la época en la que se erigió la fortificación, quién la mandó construir, a quién perteneció, cuándo se mermó, qué aspectos constructivos son destacables. Aspectos todos ellos, sin duda, interesantes, pero que exceden con mucho este trabajo[3].

Para ello es necesario establecer una nómina de los topónimos relacionados con los puntos defensivos agrupados en torno a los étimos *Alcalá, Alcázar, Atalaya, Briga, Bury, Castillo, Castro, Cubo, Mira, Palacio*, *Torre* y *Zafra*, no encontrando una forma habitual en otros lugares de Castilla, como son *Guarda, Espejo…* La nómina total alcanzaría a los 228 topónimos.

A la hora de señalar los ejemplos de cada uno de los tipos hemos realizado una revisión de trabajos en los que hemos participado: de toponimia mayor (Ranz, 1996), de arqueología (Ranz y López de los Mozos, 1999), de topónimos incluidos en las *Relaciones Topográficas* (Ranz y López de los Mozos, 1995 y 2003), de despoblados de la provincia de Guadalajara (Ranz, López de los Mozos y Remartínez, 2019) y a los numerosos repertorios de toponimia menor elaborados sobre nuestra provincial por Ranz y López de los Mozos (ver Ranz, 2018). En ellos se encontrará información sobre los segundos elementos y los apellidos de los topónimos *Castillo* y *Torre*.

Así, en primer lugar, se explicará el topónimo base, después se expondrá la nómina con todos los ejemplos del mismo. El análisis será más exhaustivo con los dos étimos, *Castillo* y *Torre*, que más ejemplos poseen. En ellos se analizarán las diferentes variantes, a la vez que se dará importancia a los segun-

1 Este trabajo se inserta en el marco del proyecto *Toponomasticon Hispaniae. Toponimia de las zonas central, sur e insular atlántica*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (PID2020-114216RB-C66), integrado en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae* (MCIN/AEI/10.13039/501100011033).

2 Con más amplitud se trata el significado de *Guadalajara* en Ranz (1991).

3 Para adentrarse en aspectos de esta índole basta con acudir, por ej., a Layna (1962), Pavón (1984), Jiménez Esteban (1992-93), o a la obra más reciente *Castillos de la provincia de Guadalajara* (2003).

dos elementos de esos topónimos, que nos darán una información más precisa sobre la alusión del nombre de lugar concreto. Incluso, se aportarán hipótesis y datos que ponen en duda la equivalencia matemática entre *Castillo* y *Torre* y una construcción fortificada, y tras señalar unas conclusiones, finalizaremos el trabajo con la bibliografía de todas aquellas obras que se han utilizado para realizar esta investigación.

2. TOPÓNIMOS DEFENSIVOS

2.1. *Alcalá*

Alcalá procede del árabe *alqualat* con el sentido de 'el castillo' para Asín (1944: 54); Vernet (1960: 571) extiende su alusión hasta 'el fuerte'.

La nómina[4] de topónimos de Guadalajara relacionados con *Alcalá* son:

Alcalá* y ** (Hombrados)
Alcalle o Alcallé* (Aragoncillo)
Alcolea de las Peñas
Alcolea del Pinar
5 Alcolea de Torote o de las Amargas* y ** (Torrejón del Rey)

Las denominaciones de los yacimientos arqueológicos, *Alcalá* y *Alcallé*, proceden directamente del árabe *al-qula´ya*.

Aunque la forma *Alcolea* es un diminitivo de *Alcalá*, encontramos otras interpretaciones como la de García de Diego (1959: 250), quien manifiesta que *Alcolea*[5] deriva del árabe, pero con el sentido de 'puente'. de *Alqur* 'alcor, collado, colina', que, según García Pérez (1988: 127), alude, refiriéndose a *Alcolea del Pinar*, relacionado con *Alquer*, 'alcor, collado, colina', al alcor que se yerge junto al pueblo. Incluso afirma que proviene del árabe como 'la puerta', por ser la puerta del valle del Jalón y de las parameras de la tierra de Molina.

En *Alcolea de las Peñas*, donde se conservan los restos de una fortificación denominada *Morenglos*, el apellido *Peña* alude a una 'piedra grande sin labrar', según Gordón (1988: 93). Apunta Bela (1964: 39) que en *Alcolea de las Peñas* existen pequeños trasladados por galerías, acondicionadas para vivienda del hombre cavernario, a las cuales debe su nombre.

En el segundo elemento de *Alcolea del Pinar* encontramos el sufijo abundancial *-ar*, ya que a la parte sur y este del poblado se extiende un pinar.

Con *Alcolea de Torote*[6] estamos ante una reduplicación toponímica, dado que a *Alcolea* se le une el nombre del río que pasaba por este despoblado, el *Torote*, dando el sentido total de 'torre pequeña'. También se encuentra referido como *Alcolea de las Amargas*, donde el apellido *Amargas* haría referencia a una planta.

2.2. *Alcázar*

El topónimo *Alcázar* procede del árabe *qsar* 'alcázar, palacio'.

---

4 Las nóminas van ordenadas alfabéticamente, en ellas aparecen los topónimos mayores sin marca alguna, las denominaciones arqueológicas acompañadas de un asterisco (*), las designaciones de despoblados con dos asteriscos (**), con (RT) los nombres que aparecen en las *Relaciones Topográficas* y las referencias a la toponimia menor con (tm). Detrás del asterisco, de (RT) o de (tm) aparecerá necesariamente la población en la que quedan encuadrados dichos yacimientos, despoblados o topónimos menores.

5 Para Román (1990: 100) *Alcoleja* se puede segmentar, a través del ibero, en *alka/ese/a* 'la casa del heno, de los pastos'.

6 Madoz (1987 I: 118), al hablar de *Alcolea de Torote*, afirma que su nombre deriva de *Alcolif*, tomado de un jefe sarraceno.

Solo tenemos un representante:

Alcázar, El * (Guadalajara)

Como señala Franco-Sanchéz (2017: 171), la forma *Alcázar* debe ser considerada no únicamente como una fortificación, sino que desempeñó la función de parador estatal en las vías de Al-Andalus; en ellos rendían jornada y se alojaban los altos dignatarios estatales y sus huestes en sus desplazamientos oficiales, ya que estaban especialmente acondicionados para ello.

2.3. *Atalaya*

Atalaya proviene del árabe *Al-talayac* 'centinela', haciendo referencia a un punto defensivo.

La nómina toponímica del étimo *Atalaya* es:

Atalaya* (Yélamos de Abajo)
Atalaya, La** (Tórtola de Henares)
Atalayuela, La * (Olmedillas)
Tala, Cerrá de la* (Valdearenas)
5 Talayuela o Tarayuela* (Tórtola de Henares)

Frago (1980: 39) expone que esta forma en época de Reconquista en Huesca se identifica con 'cerro'; sin embargo, Gordaliza (1993: 449) señala que la voz *Atalaya* en Palencia se emplea para designar cualquier eminencia o altura desde donde se descubre mucho espacio de terreno.

Las formas diminutivas, incluso despectivas, *Talayuela* y *Atalayuela*, serían indicativas de la escasa consistencia de la fortaleza o de la escasez de su uso.

La falta de la *A-* inicial en *Talayuela* y *Tala* se puede considerar como abreviatura.

2.4. *Briga*

La forma *Bri-*, que se relaciona con el celta *Briga*, posee el sentido de 'fuerza, fortaleza'.

La nómina toponímica de la forma *Briga* es:

Brihuega

Brihuega puede derivar desde *Briga,* mientras que *-uega*, bien pudiera ser un sufijo abundancial, dando a *Brihuega* el valor de 'lugar muy fuerte'. Curiosamente, la documentación del mismo lugar como *Burioca*[7], de época árabe, nos da la misma significación: *Bury* `torre´ y *-oca*, sufijo abundancial. Villar (1995: 134) cree que *Brihuega* procede de *BRIOKA, pudiéndose interpretar como 'los que viven en el castillo'.

2.5. *Bury*

Vernet (1960: 568) señala que los topónimos que comienzan por *Buj-* derivan del árabe *Bury* 'torre'.

La nómina toponímica de los topónimos *Bury-* es la siguiente:

Bujalaro
Bujalcayado
Bujarrabal

El topónimo *Bujalaro* en su conjunto equivaldría a 'torre de Harum'. Esta hipótesis es aceptada por

7 Señalamos las diversas formas documentales de *Brihuega* (Ver Ranz, 2008). En época celtíbera aparece la documentación *Breca Riga*. Con posterioridad encontramos en época romana, C*astrum Bbrioca (o Brioga), Burioca* en 1086, *Brieva* (siglo XI) y *Bryuega* en la *Crónica de España de Alfonso X el Sabio*.

Pavón (1984: 83), pero inmediatamente plantea que el segundo elemento alude a 'faro', 'torre del faro'; entender este topónimo como 'lugar de vigilancia' es lo más acertado, más si cabe teniendo en cuenta las primeras documentaciones donde es posible rastrear la forma *faro*; véase *Borcalfaro* en 1208, *Boriaharo* en 1218 y *Borjharo* en 1353.

En Bujalcayado la segunda parte del topónimo bien pudiera relacionarse con el cargo ostentado de quien fue su dueño: un *alcaide*, forma que, al castellanizarse, se convertiría en *-alcayado*, ya que Montaner (1998: 553) apunta que el término *alcáyad* procede, como *alcaide*, del árabe *Qa`id* 'jefe', que en romance designó al 'gobernador de un distrito' o al 'tenente de una fortaleza'. Por tanto, *Bujalcayado* es un topónimo similar a *Borchicayada* (Soria).

A *Bujarrabal* podemos otorgarle el sentido de 'torres del arrabal', como propone Asín (1944: 98). Monge (1993: 53), aunque suscribe la teoría de Asín, propone, basándose en la forma *Buccarrabal* (1301), la posibilidad de que pueda venir de *buca alrabal* 'arrabal del llanto'.

2.6. *Castillo*

El origen del topónimo *Castillo* hay que buscarlo en el término *Castrum*; en concreto, como bien indican Marsá (1960: 621) y Diament (1972: 69), en el latín *Castru* 'campamento fortificado', a través de su diminutivo *Castellu* 'fuerte, reducto', que originó el español *Castillo*. De todas formas, la variante significativa de ambos términos es evidente: *Castro* hace referencia a un poblado y *castillo*, en cuanto a lugar de habitación, alude a una sola mansión (García Arias, 2000: 330).

La nómina de los topónimos agrupados en torno a la forma *Castillo* es la siguiente:

Castejón de Arriba* (Castejón de Henares)
Castejón de Henares
Castejón o Castrejón* (RT) (Armuña de Tajuña)
Castejón, El* (Luzaga)
Castellar de la Muela
Castellar, El (tm) (Prádena de Atienza)
Castellares, Los (tm) (Tortuera de la Sierra)
Castellote
Castelpelayo* (Gascueña de Bornova)
Castiel (RT) (San Andrés del Congosto)
Castiel de Judíos (RT) (Guadalajara)
Castil de Lobos* (Alustante)
Castilblanco de Henares
Castilblanco** (Aragoncillo)
Castilblanco, El* (Jirueque)
Castilforte
Castilgriegos* (Checa)
Castillar* (Cantalojas)
Castillarejos** (Checa)
Castillejo (RT) (Balconete)
Castillejo o Castillejo de Terzaga, El* (Terzaga)
Castillejo** (Loranca de Tajuña)
Castillejo, El (RT) (Aranzueque)
Castillejo, El (RT) (El Cubillo de Uceda)
Castillejo, El (tm) (Barbatona)
Castillejo, El (tm) (Cobeta)
Castillejo, El (tm) (Codes)

Castillejo, El (tm) (Riosalido)
Castillejo, El (tm) (Sigüenza)
Castillejo, El (tm) (Torrubia)
Castillejo, El* (Adobes)
Castillejo, El* (Anquela del Ducado)
Castillejo, El* (Anquela del Pedregal)
Castillejo, El* (Atance, El)
Castillejo, El* (Cubillo de Uceda, El)
Castillejo, El* (Hontoba)
Castillejo, El* (Milmarcos)
Castillejo, El* (Ocentejo)
Castillejo, El* (Peñalén)
Castillejo, El* (Piqueras)
Castillejo, El* (Tamajón)
Castillejo, El* (Tomellosa)
Castillejo, El* (Tordelrábano)
Castillejo, El* (Torete)
Castillejo, El** (Puebla de Valles)
Castillejo, Pueblo de (RT) (Alcocer)
Castillejos, Los (tm) (Illana)
Castillejos, Los* y (tm) (Sigüenza)
Castillejos, Los u Hocincavero* (Anguita)
Castillejos, Los* (Aguilar de Anguita)
Castillejos, Los* (Canales de Molina)
Castillejos, Los* (Pelegrina)
Castillejos, Los* (Yélamos de Arriba)
Castillejos, Los** (Establés)
Castillo (RT) (Alcorlo)
Castillo (RT) (Aldovea, Albalate de Zorita)
Castillo de Alpetea* (Villar de Cobeta)
Castillo de Juan Sánchez (RT) (Hueva)
Castillo de la Cueva, El* (Riba de Saelices)
Castillo de las Peñas (RT) (Viana de Mondéjar)
Castillo de los Moros o Funes** (Cantalojas)
Castillo de Mayrenas (RT) (Horche)
Castillo de Molinan (RT) (Beleña de Sorbe)
Castillo de Lupiana* (Lupiana)
Castillo de Molina de Aragón* (Molina de Aragón)
Castillo de Tío Pedro, el (tm) (Albalate de Zorita)
Castillo de Ynesque (RT) (Angón[8])
Castillo de Zafra* (Campillo de Dueñas)
Castillo del Congosto o San Pedro Castrillo** (Membrillera)
Castillo del Cir (RT) (Jadraque)
Castillo del Corlo** (Jadraque)
Castillo Elamotilla (RT) (Santamera)
Castillo o Castillejo (Membrillera)
Castillo Viejo (tm) (Peñalver)

8 Tradicionalmente se considera que el *castillo de Inesque* se ubica en el término de *Pálmaces de Jadraque* (Retuerce, 1994; 36).

Castillo, Alto del* (Novella)
Castillo, Cerro del (tm) (Montarrón)
Castillo, Cerro del o Alto del Llano* (Maranchón)
Castillo, Cerro del o Torres del Cerro del Castillo* (Atienza)
Castillo, Cerro del* o Peña del (Buenafuente del Sistal)
Castillo, Cerro del* (Cogolludo)
Castillo, Cerro del* (Riba de Santiuste)
Castillo, Cerro del* y ** (Yebes)
Castillo, Collado del* (Huertahernando)
Castillo, El (tm) (Sigüenza)
Castillo, El (RT) (Ocentejo)
Castillo, El (tm) (Galve de Sorbe)
Castillo, El (tm) (La Yunta)
Castillo, El* (Almallá)
Castillo, El* (Barriopedro)
Castillo, El* (Chiloeches)
Castillo, El* (Jadraque)
Castillo, El* (Miedes de Atienza)
Castillo, El* (Pinilla de Molina[9])
Castillo, El* (Rueda de la Sierra)
Castillo, El* (Santiuste)
Castillo, El* (Teroleja)
Castillo, El* (Valdarachas)
Castillo, El* (Zorita de los Canes)
Castillo, Pago del (tm) (Alcolea de las Peñas)
Castillo, Peña del* (Alcolea de las Peñas)
Castillo, Pico del* (Mandayona)
Castillos, Los (tm) (Prádena de Atienza)
Castillos, Los* (Guijosa)
Castilmimbre
Castilnuevo[10]
Castilverruecos o Castillo de Virruecos (tm) (Torrubia)
Castilviejo* (Guijosa)
Castilviejo* (Olmeda de Jadraque)
Casttillejo, el (tm) (Villacorza)
Trascastillo* (Cubillejo de la Sierra)

La nómina anterior de ciento diez nombres será dividida en ocho grupos distintos. Pero estos agrupamientos serán dispares: unos contarán con un único representante, mientras que otros poseen casi el cincuenta por cien de los nombres.

Montaner (1993: 409) subraya que el *castiello* es una 'ciudadela' alusiva a la parte central de la ciu-

9 Aunque Retuerce (1994: 32) sitúa este yacimiento arqueológico en *Pinilla de Medina* (Soria), debemos estar ante un error; se ha de tratar de *Pinilla de Molina*, pues se indica que el yacimiento se ubica a la margen izquierda del *río Bullones*.

10 Desde el punto de vista de la historia de la lengua es muy interesante el topónimo mayor *Castilnuevo* porque nos ofrece unos datos temporales precisos sobre la reducción del diptongo latino /ie/ hacia /i/, teniendo en cuenta el proceso intermedio /e/, y la diptongación de la «o» breve acentuada. Sirvan como ejemplo las siguientes documentaciones: *Castello Novo* cuando *Alfonso I concede a García Aznar las casas que fueron de Aben Farcagon en Ribas en Febrero-1128)* (Pérez Fuertes, 1990: 313), y *Castilnuevo* en la *Carta de ampliación del Fuero dada por Doña Blanca Alfonso, quinta señora de Molina el 8 de Abril de 1293)* (Pérez Fuertes, 1990: 444).

dad medieval, normalmente en el casco antiguo, rodeado de murallas primitivas. En estos lugares residían los nobles, algunos grandes mercaderes y el alto clero, mientras que en los barrios de artesanos y comerciantes, los *burgos* solían estar situados extramuros. Y es la forma *Castillo* la que más ejemplos concita en este trabajo: cuarenta y nueve.

A este grupo le sigue el del diminutivo *Castillejo*, con su forma en plural, *Castillejos*, y con la variante gráfica *Casttillejo*, con treinta y seis casos. Dice Fernández Corrales (1985: 75-77) que los *Castillejos*, respondiendo a asentamientos sincrónicos, vienen a reflejar en su gran mayoría una misma realidad cultural, como los castros o fortificaciones y recintos fortificados, respondiendo la localización de los mismos a unas variables geográficas muy determinadas como son: pasos naturales y vados, aprovechando en su mayoría las cuencas de los ríos. De hecho, según Plinio el joven, *Castil-Griegos* se constituyó en «cabeza de la Celtiberia», hoy Segóbriga, en Saelices, Cuenca.

La forma *Castil*, con su variante *Castel*, presenta catorce ejemplos. Se trata de una forma diminutiva influida por la lengua mozárabe. De todos modos, apunta Vergara (1946: 137), con el topónimo *Castil-* se alude en Guadalajara al lugar donde eran enterrados los judíos.

Otra forma diminutiva es *Castellote*, aunque también podríamos explicar el segundo elemento *-ote* a través de *Altu*, aludiendo *Castellote* a un 'castillo alto'. Este nombre de lugar se ha empleado como apellido; por ejemplo, *Corral de Pedro Castellote* (Maranchón, Guadalajara).

Castejón, que posee cuatro ejemplos en este trabajo; proviene del latín según la derivación: *Castejón* < *Castellione* < *Castellum* (diminutivo de *Castrum*) 'castillo' (Monge, 1993: 62). Dicha evolución lingüística se ve corroborada por la documentación de este lugar como *Castrejon* en 1591 (González, 1829: 67).

Pavón (1984: 214) afirma que *Castellar* o *Castillar* y sus variantes, forma de la que encontramos cinco casos, indica una 'fortaleza medieval, castillete o torre'. A pesar de que Román (1990: 135) otorga a *Castellar* un origen ibérico, partiendo de *Katalo* 'inclinado', Nebot (1991: 266) señala que *Castellar* (Castellón) es una forma del latín tardío *Castellare* e indica un 'territorio agregado a un castillo'.

Y por último, hallamos una denominación *Trascastillo*, donde el prefijo *Tras* (< *Trans*) señala un punto fácilmente identificable por todos los hablantes; en este caso, los terrenos situados 'detrás del castillo', indicando que eran o dejaban de ser propiedad del posesor de esa fortificación.

2.7. *Castro*

Los topónimos del tipo *Castro* son fechados por Pérez Carmona (1964: 241) como de época latina, todo lo más visigótica, y poseen el significado de 'campamento fortificado'; en la misma línea Rostaing (1969: 58) opina que el paso de *Castrum* a *Castillo* se produjo a partir del siglo v d. C. Sin embargo Arjona (1990: 193) considera que *Castro* es un topónimo latino adaptado a la lengua árabe en una época de convivencia étnica y religiosa entre musulmanes y mozárabes.

La nómina de topónimos del tipo *Castro*, es la siguiente:

Alto del Castro* (Riosalido)
Castrillo o Castillo* (Membrillera)
Castro* (El Atance)
Castro* (Bujalaro)
Castro de la Cabeza* (Matillas)
Castro de la Coronilla* (Checa)
Castro junto al pueblo* (Pelegrina)
Castro de Nublares* (Bujalaro)
Valdecastro* (El Atance)

En esta nómina, además de ver en toda su extension el alcance del topónimo *Castro*, lo encontramos con toda su amplitud de significado en *Alto de Castro*, que señala un lugar inexpugnable por encontrarse en un lugar elevado. En *Valdecastro* observamos cómo esta fortaleza daba seguridad a un valle que, con el devenir de los tiempos, ha servido de emplazamiento para un embalse.

2.8. *Cubo*

Podemos relacionar estos nombres que poseen el término *Cubo* con lugar donde hay una fortaleza poco importante; serían indicativos de la forma de la fortaleza.

Los ejemplos encontrados relacionados con *Cubo* son:

Cobeta
Cubillas del Pinar
Cubillo de Uceda
Cubillejo del Pinar
Cubillejo del Sitio
Valdelcubo

La variación semántica y morfológica de estos topónimos es significativa: *Cobeta* (*-eta* es el diminutivo más usado en los documentos medievales), *Cubillo* y *Cubillejo* poseen un sufijo diminutivo, y explicarían la escasa importancia del punto defensivo; con *Valdelcubo* se alude al despoblado de su término conocido como *Torrecilla*.

2.9. *Mira*

La raíz *Mira-* procede del verbo *mirar*, y, como los poblados surgieron en época de repoblación, probablemente aludan a un punto de vigilancia, a un 'lugar elevado'. Aunque quizás nombren directamente a una fortaleza, pues Corominas y Mascaró (1989: 207) apuntan que *Mirabona* (Islas Baleares) posee como primer elemento *Mira*, relacionado con *Pinna,* 'peña'.

La nómina de topónimos del tipo *Mira* la constituyen los topónimos siguientes:

Mirabueno
Miralrío
Valle de los Milagros (tm) (Riba de Saelices).

Galmés (2000: 34) señala que formas como *Miranda* (Burgos) derivan de la raíz preindoeuropea *Mir* 'cabezo', y esta es la ubicación de *Mirabueno.*

El primer elemento del topónimo, *Mira,* alude a 'lugar alto desde el que se divisa una zona amplia' (Morala, 1984: 40). Gordón (1988: 89), tras hacerlo derivar del latín *Mirare*, dice que se aplica a las antiguas fortalezas, sentido que pervive en ejemplos como *Mirabueno*. Este lugar está situado en un cerro que mira las buenas tierras de *Mandayona* y de ahí creen algunos que viene el nombre[11]. En Villar (2000: 166) la forma *Mira* pertenece a la serie *Uba* 'agua'.

Desde el paraje donde se asienta *Miralrío* se ve el *río Henares*. Álvarez (1968: 343) dice que, desde *Mirar río*, *Mirar el río*, se llegó a *Miralrío*. Expone Criado de Val (1992: 211), basándose en Hernando de Colón, que «Este lugar se llama *Myra el Río* porque alcança grandes vistas de las Riberas de henares», luego aquí se interpreta *Mira* como derivado del latín *Mirari* 'asombrarse, extrañar'.

Miralrío es un nombre relativamente moderno (la primera documentación que poseemos data de 1376) que sustituyó a *Cornudiella*; su significado sería el mismo que *Mirabueno.*

En el *Valle de los Milagros* destacan unas formaciones rocosas, a modo de torres, denominadas*: Puntal del Milagro, Peña Eslabrada* y *Puntal del Canto Blanco*.

11 Madoz (1987 I: 370) afirma que en su término se halla «un castillo llamado de Villalba», y en 1773 se dice «conservase todavía los vestigios de su casa en un cerro redondo al suroeste de esta villa, con un castillo entero a menera de cubo de donde quieren que se diga Cubetto y no Cobet» (Blázquez, 1984: 116). Existe una leyenda expuesta por Monge (1993: 111), que parte de la aparición de la Virgen a unos pastorcillos en 1350, uno de los cuales se llamaba *Bueno*; una de sus compañeras le dijo «*Mira, Bueno*, la Virgen», y de ahí surgió el nombre.

2.10. *Palacio*

Palacio procede del latín PALATIUM 'palacio', que señala una fortificación bien amurallada y de considerable extensión.

La nómina de los topónimos *Palacio* es la siguiente:

Palacio o El Campanario** (Valdelagua)
Palacios o Palazuelos del Agua** (Villaviciosa de Tajuña)
Palacios, Los * (Luzaga)
Palazuelos

En *Palazuelos* observamos un sentido diminutivo. De todos modos, no es absolutamente descartable que bajo este nombre subyaga una base **Pal* 'agua'; no en vano a unos dos kilómetros del núcleo actual se halla el despoblado medieval de *Joara*, cuyo valor remite al agua.

2.11. *Torre*

Según Marsá (1960: 624-625), para defender un lugar no siempre se precisa construir «una importante obra fortificada. Bastaba muchas veces con una torre (...) En ocasiones la torre era una atalaya, incluso dotada de campana desde donde avistar el enemigo y prevenir los propios de su presencia. Podía formar parte del edificio o estar unida a él por medio de un puente, único acceso a la torre».

Torre con sus compuestos (*Torralba*) y sus derivados (*Torrecilla-s*, sobre todo) indican una 'villa rústica', con un sentido similar al que mantiene en catalán actualmente. Nebot (1991: 221) dice que *Torre*, del latín TURRIS, equivale en aragonés a 'tipo de vivienda rural, granja, casa de recreo'.

Para Oliver Asín (1991: 67-69) los topónimos castellanos *Torre* son indicativos de «ese telégrafo de señales» y provienen quizá de la existencia de anteriores torres árabes, las que a su vez, en ocasiones, traducen torres romanas preexistentes.

En resumen *Torre* es, como señalan Ongil y Rodríguez (1983: 231), un 'edificio fuerte, más alto que ancho y que sirve para defenderse de los enemigos desde él o para defender una ciudad'.

Las formas toponímicas *Torre-* están estrechamente vinculadas a puntos defensivos y a fenómenos históricos, pues, como señala García-Borrón (1988: 1704):

> atravesando la línea del 1086, el territorio castellano sólo gana extensión por Guadalajara, prosiguiendo la expansión hacia el sureste. Si hasta Soria las áreas quedaban en la mitad occidental de la provincia, aquí se rompe la norma. 19 topónimos sobre 28 (con el elemento *Torre*) quedan en la mitad oriental de Guadalajara, en los partidos de Molina y Sigüenza. Esta consecuencia atestigua el empuje necesario para la invasión del territorio musulmán que culmina en 1134. Se trata de unos topónimos que son ya el recuerdo de las luchas contra almorávides, reavivadores de la contienda que los reinos de Taifa no lograban dominar.

La nómina de los topónimos agrupados en torno a *Torre* es la siguiente:

Taracena
Taragudo
Taravilla
Tartanedo
Teroleja
Tordelpalo
Tordelrábano
Tordelrábano* y ** (Fuensaviñán)
Tordelrey** (Alcolea de las Peñas)

Tordellego
Tordelloso
Tordesilos
Torejón, El o Torrejón, El* (Maranchón)
Torete
Torija
Torre, La* (Codes)
Torre, La* (Mazarete)
Torre, La* (Novella)
Torre, La** (Pradilla)
Torre, La* (San Andrés del Congosto)
Torre, La* (Turmiel)
Torre de Alvar Díaz o Torrecilla** (Cercadillo)
Torre de Don Bela o Turrumbela* (Taragudo)
Torre de Majarón* (Yunta, La)
Torre de Miralbón o Torre de Miguel Bon** (Molina de Aragón)
Torre de los Moros* y ** (Luzón)
Torre de los Moros* (Membrillera)
Torre de los Moros* (Terzaga)
Torre de Valdealmendras
Torre del Águila, La* (entre Usanos y Fontanar)
Torre del Burgo
Torrealbilla, Torralbilla o Santa Catalina** (Hinojosa)
Torrealbilla** (Bochones)
Torrebeleña
Torrecilla, La** (Alcuneza)
Torrecilla** (Bochones)
Torrecilla** (Bujarrabal)
Torrecilla** (Cantalojas)
Torrecilla, La* y ** (Estriégana)
Torrecilla** (Las Inviernas)
Torrecilla, La o Tobazo, El** (Ledanca)
Torrecilla* (Morenilla)
Torrecilla, La* y ** (Palazuelos)
Torrecilla* (Setiles)
Torrecilla** (Traid)
Torrecilla del Ducado
Torrecilla del Pinar
Torrecuadrada* (Torrecuadrada de los Valles)
Torrecuadrada de los Valles
Torrecuadrada de Molina
Torrecuadradilla
Torrejón** (Ablanque)
Torrejón o Torrejoncillo** (Fuentenovilla)
Torrejón, El* (Horna)
Torrejón** (Yebra)
Torrejón del Rey
Torrelengua* (Herrería)
Torremocha** (Bochones)
Torremocha* (Codes)

Torremocha de Tordelrábano** (Paredes de Sigüenza)
Torremocha de Jadraque
Torremocha de la Dehesa** (Galve de Sorbe)
Torremocha del Campo
Torremocha del Pinar
Torremochuela
Torremochuelilla** (Cillas)
Torreón o Torre de Barbatona* (Barbatona)
Torreón, El o Torrejón, El* (Rillo de Gallo)
Torreón, El o Torrejón, El* (Turmiel)
Torreplazo* (Miedes de Atienza)
Torrequebrada* (Torremochuela)
Torrequebradilla** (Valdelcubo)
Torresaviñán
Torrevera, La o Torre de Bujarrabal* y **(Bujarrabal)
Torrubia
Torrubia** (Miedes de Atienza)
Tórtola de Henares
Tortonda
Tortuera
Tortuero de la Sierra
Trijueque

En las torres se basaron algunas aldeas para su fundación tras la reconquista; de ahí que fuera usual que adquirieran este término a la hora de dar nombre a los núcleos de población recién nacidos. Ahora vamos a clasificar y explicar el valor de las torres que aparecen en la nómina precedente.

Las torres que son «normales» o mayores aparecen solo como *Torre*; aquí encontramos seis casos, o como *Torreón*, que posee tres ejemplificaciones. Dudamos de la simpleza de estos nombres, ya que los nueve casos corresponden a designaciones de despoblados o de yacimientos arqueológicos, y bien pudiera ser que el nombre en su totalidad se haya perdido a través del tiempo.

Lo normal es que vayan acompañados de algún topónimo mayor o hagan referencia al lugar al que otorgaban seguridad: *Torre de Barbatona, Torre de Valdealmendras, Torrebeleña.* Los casos de *Torre del Burgo* y *Taravilla* son especiales; por eso nos vamos a detener más en ellos.

Diament (1972: 78) no cree que *Torrejón* derive de un **Turrillione(m)* o **Turrellione*, y postula la forma **Turrellone*, con lo cual debió producirse un **Torrellon*. Para González (1975 I: 171) *Torrejón* se relaciona con edificaciones derruidas. En el repertorio hallamos *Torejón* (Maranchón) junto a *Torrejón*.

Torrecilla, término documentado por primera vez en 1148 (Gordón, 1988: 48), indicaría una construcción defensiva mínima[12].

El grueso de esta nómina lo forman veinticinco topónimos que sí parecen relacionarse con la base *Torre*, ya que son indicativos de su forma, de su estado de conservación, incluso de los elementos constructivos que se emplearon en su fabricación.

La idea de poner en duda la relación directa entre los topónimos del tipo *Torre* y la significación de 'punto fortificado' obedece a razones lingüísticas y constructivas.

12 Tovar (1989: 143) identifica la ciudad antigua de *Turiana* con *Torrecilla* (Almería); *Turiana* se puede explicar a través de *Turr-* y el antropónimo *-annia*, partiendo de un *Tu(r)ian(n)ius*, pero, como en este lugar se conserva una factoría de hacer *garum* (a la que se ha querido ver forma de torre), se ha facilitado una «asociación etimológica» con *Torre*.

2.12. *Zafra*

Para Hernández Jiménez (1941: 123) el término árabe *Zafra*, derivado de *Al-sajra*, acompañado de un apelativo, que con frecuencia es utilizado como `crestón fortificado´, es sinónimo de 'fortaleza roquera'.

Solo encontramos un ejemplo de este tipo:

Zafra * y ** (Campillo de Dueñas).

3. CONCLUSIONES

Si hacemos una clasificación temporal, los topónimos que se agrupan en torno a *Briga y Castro* serían los más antiguos, con raíces celtas; a continuación, tendríamos los que se engloban en torno a *Alcalá, Alcázar*, *Atalaya*, *Bury y Zafra,* de origen árabe; después estarían los *Castillo*; le seguirían los *Cubo y Torre* y finalmente los *Palacio* y *Mira.*

Son escasas las denominaciones *Alcalá* (5), *Atalaya* (5), *Briga* (1), *Bury* (3), *Castro* (9), *Mira* (3), *Palacio* (4) y *Zafra* (1), posiblemente porque estos nombres, y en especial los más antiguos, *Briga, Castro, Alcalá* y *Bury*, fueron reemplazados por denominaciones más modernas, como *Castillo* (110) y *Torre* (81).

Me centraré, a la hora de establecer unas conclusiones generales en los topónimos con más ejemplos: *Castillo* y *Torre*. Por lo visto hasta aquí parece evidente que los topónimos del tipo *Castillo, Castejón, Castellar, Castellote, Castil-* aluden a 'castillos y recintos amurallados'.

Galmés (1990: 52) subraya que *Castell* (Alicante) y sus derivados, en la oronimia, ya no hacen referencia a la construcción humana, sino que han pasado a significar 'roca o peña escarpada'; por tanto, se trataría de un espacio defensivo, en el que preferentemente abundan los peñascos, pero donde no es necesaria la presencia de una construcción defensiva. Suárez Zarrallo (1999: 162-163), al estudiar los topónimos del tipo *Castillo* en la Tierra de Barros (Badajoz), no ve indicios de que en los topónimos así denominados haya existido una fortificación, incluso los hablantes del lugar lo designan como un paraje y algunos llegan a describirlo como un «piricuto» o «pericuto», es decir, un 'lugar alto con forma puntiaguda'.

Por lo tanto, tiene razón Llorente Maldonado (1987: 162) cuando afirma que «no se puede considerar *castillejo* con la existencia de una fortificación, ni tampoco considerar *castillejo* como calco literal del árabe *al-qulaya,* diminutivo de *al-qala* / *al-qalat* 'el castillo', porque con frecuencia hace referencia a una simple elevación del terreno, incluso a la existencia de un dolmen que, cubierto por la tierra, da la impresión de un mogote o de un castellete».

De este modo, veintidós topónimos de esta nómina, una quinta parte de la misma, no poseen una constatación real de que allí haya existido una fortaleza[13]. Los topónimos que no concuerdan con la existencia de una fortaleza son los siguientes: *Castellar* en Prádena de Atienza; *Castilblanco* en Aragoncillo; los *Castillejo* de Riosalido, Anquela del Pedregal, El Atance, Milmarcos, Torete, Peñalén y Puebla de Valles; los *Castillo -s* de Lupiana, Albalate de Zorita, Aldovea (Albalate de Zorita), Novella, Maranchón, Buenafuente del Sistal, Almallá, Barriopedro, Santamera, Pinilla de Molina y Prádena de Atienza, y el *Castillejo* de Villacorza.

Desde el punto de vista lingüístico nos hacemos eco, en primer lugar, del parecer de Galmés (1990: 37) cuando dice que los topónimos que empiezan por *Torre* suelen aludir a 'puntos fuertes', con capacidad de vigilar una amplia zona de terreno, aunque muchos de ellos parten de la raíz prerrománica *Tur-, Tor-,* ambas relacionadas con **Taurus* 'montaña'; y, posteriormente, de la opinón de García Pérez

13 Aquellos yacimientos en los que se dice que se ha encontrado un *castro* se han incluido entre los que tienen restos de fortaleza, ya que para los antiguos pobladores esos restos de murallas serían equivalentes a castillo.

(1993: 76-78), quien identifica el actual topónimo *Torrecil* (Zaragoza) con la forma documentada en 1500 *Oter Cit*; luego en ciertas zonas altas y bien defendidas llamadas *Oter* el nombre, tal vez en época de reconquista y repoblación derivó hacia *Torre*; también Pérez Carmona (1964: 265) explica *Tardajos* como 'otero de ajos'. Este último aspecto se comprueba en el topónimo *Tordesilos*, que en 1158 es documentado como *Oter de selas* (Fraile, 1994: 64) y en 1353 como *Oterdesillas* (Minguella, 1910 II: 340).

Tampoco cuadra la relación genérica entre los elementos que forman el topónimo. De este modo, si *Torre* es femenino no puede concordar con adjetivos masculinos, caso de *-tuero* en *Tortuero*, *-plazo* en *Torreplazo*, *-agudo* en *Taragudo*. Estas denominaciones se explican mejor si suponemos que el primer elemento es *Oter*.

Los restos de construcciones no son lo abundantes que debiera en los topónimos de esta nómina, solo 28, el 34,14 %, de los mismos, poseen restos de fortificaciones. Tras rastrear en el *Memorial Histórico Español* (1903, 1905, 1912 y 1915) con sus nóminas toponímicas correspondientes realizadas por Ranz y López de los Mozos (1995 y 2003), en el *Diccionario de Madoz* (1987) y en la *Crónica* de Herrera Casado (1988), los siguientes lugares sí poseen vestigios de torres: *Tartanedo, Tordelpalo, Tordelrábano* (Fuensaviñán), *Tordellego, Torija, Torre* (Mazarete), *Torre* (Pradilla), *Torre* (Turmiel), *Torre de Alvar Díaz* (Cercadillo), *Torre de Miralbón* (Molina de Aragón), *Torre de los Moros* (Luzón), *Torre de los Moros* (Membrillera), *Torre de los Moros* (Terzaga), *Torre de Valdealmendras, Torre del Burgo, Torrealbilla* (Bochones), *Torrecilla* (Estriégana), *Torrecilla* (Morenilla), *Torrecilla* (Setiles), *Torrecuadrada de los Valles, Torrecuadrada de Molina, Torreón* (Rillo de Gallo), *Torreplazo* (Miedes de Atienza), *Torresaviñán, Torrevera* (Bujarrabal), *Tortuera, Trijueque.* De todos modos y siguiendo a Herrera Casado (2000: 35), debemos tener en cuenta que «muchos de aquellos primitivos castillos fueron derribados voluntariamente, especialmente en la época de los Reyes Católicos, que persiguieron en todo momento el debilitamiento de los clanes familiares todopoderosos, que en un momento dado, y echando atrás el tiempo, podrían desestabilizar su nuevo concepto de Estado».

En algunos de ellos: *Taravilla, Teroleja, Tordelpalo, Tordellego, Tordelloso, Torrebeleña, Torrecuadrada de los Valles, Torremochuela, Tortuera* se nos indica que el pueblo se halla en una posición elevada, es decir, en un montecillo.

Morala (1984: 149) nos previene de otro error, y es el de que *Torre* en algunas ocasiones puede aludir a 'campanario de la iglesia' sin más, Pero este aspecto es muy difícil de comprobar, pues es imposible determinar con seguridad si un nombre *Torre* debe su denominación a una fortaleza ya totalmente destruida o al campanario de una iglesia. Asimismo, hay que recordar que algunas fortificaciones han pasado a convertirse en pacíficos campanarios de iglesia; un ejemplo clarificador lo constituye *Tartanedo*, donde existió una torre vigía (Herrera Casado, 1988: 752), que ahora según Abánades (1969: 45) es la torre de la iglesia; otro es *Torrejón del Rey*, población que posee una torre que sirve de campanario (Murillo, 1989: 31).

Pese a lo dicho anteriormente no nos oponemos a que estos *Oter* tuvieran una función defensiva como puntos de vigilancia desde donde se otearía un espacio amplio de terreno.

Debemos concluir que no todos los topónimos de Guadalajara del tipo *Torre* son indicativos de una construcción defensiva. La mayoría de los *Torre* están en la comarca molinesa y desde la autovía Madrid-Barcelona hacia el norte. ¿Por qué? Porque ambas zonas suponen el paso natural entre las dos Castillas. Las de la zona de Molina sirvieron también para defender a la población de los continuos conflictos medievales entre Aragón y Castilla que tuvieron a esta tierra como trágico escenario.

Además, estas *Torre* sirvieron de utilidad para defender los principales ríos de la provincia: el *Tajo* y el *Henares*, así como los caminos más importantes en la época medieval. Y también contribuían estas fortificaciones a dar seguridad a las salinas que estaban entre Sigüenza y Atienza, y que tanta riqueza dieron, en época medieval, a la ciudad de mitrada.

Algunos de los nombres del elenco de los que aquí hemos trabajado no parecen guardar la supuesta relación entre *Torre* y fortificación. Tal es el caso en los que falta la concordancia genérica: *Torreplazo, Tortuera, Taragudo*, los que llevan un segundo elemento que indica un aspecto geográfico: *Torete, Taravilla, Taracena*, así como los que se completan con un fitotopónimo: *Tartanedo, Tordelrábano* (2), *Tordellego, Tordelloso, Tordesilos.*

Ello nos llevaría a una estructura poblacional en época medieval muy definida: el pueblo se ubicaba en un alto, lugar bien defendido de algaradas enemigas, donde existiría un nacimiento de agua capaz de abastecer a todos los residentes, con abundante agua para el ganado, y en una zona algo más baja la iglesia, cuya función sería más o menos similar a la de un ayuntamiento actual. Después los núcleos de población se expandieron buscando tierras fértiles, riberas de ríos, arbolados…, momento en el que ya desaparecen los términos *Castillo* y *Torre* a la hora de nombrar a los núcleos de población.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abánades López, Claro (1969): *Tierra Molinesa. Breve Estudio geográfico de sus pueblos*, Madrid: El Autor.

Álvarez, Grace de Jesús (1968): *Topónimos en apellidos hispanos*, Madrid: Adelphi University, Garden City.

Arjona Castro, Antonio (1990): «Nuevas aportaciones a la geografía histórica del reino de Córdoba en la España musulmana», *Boletín de la Real Academia de Córdoba* 118, 175-197.

Asín Palacios, Miguel (1944): *Contribución a la toponimia árabe de España*, Madrid / Granada: Editora Nacional, 2ª ed.

Blázquez Garbajosa, Adrián (1984): «Las relaciones topográficas de D. Tomás López. Pueblos de la provincia de Guadalajara (1760-1795)», *Wad-al Hayara* 17, 97-132.

Carrión Matamoros, Eduardo (1998): «La zona Oriental soriana en la Alta Edad Media: Estructuras de población y sistemas de defensas», *Celtiberia* 92, 7-54.

CASTILLOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA (2003): Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara (Centro de la fotografía y de la imagen histórica de Guadalajara).

Corominas, Joan / Mascaró Passarius, Josep (1989): *Onomasticon Cataloniae. I Toponimia Antigua de las illes Balears*, Barcelona: Curial Ediciones catalanes-Caixa de pensions.

Criado De Val, Manuel (1992): «La región del Henares en la Cosmografía de Hernando de Colón», *III Actas del Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 205-212.

Diament, Henri (1972): *The Toponomastic Reflex of Castellum and Castrum. A comparative Pan Romanic Study*, Heildelberg: Carl Winter Universitatsverlag.

Frago García, Juan Antonio (1980): *Toponimia en el Campo de Borja. Estudio Lexicológico*, Zaragoza: Diputación Provincial Institución «Fernando el Católico».

Fraile García, Nicanor (1994): *Maranchón (mi pueblo). Apuntes para la historia de una villa que no tiene Historia*, Guadalajara: El autor.

Franco-Sánchez, Francisco (2017): «La toponimia árabe de los espacios vials y los espacios defensivos en la peninsula Ibérica», *De la Langue à L´expression: le parcours de L´expérience discursive. Hommage á Marina Aragón Cobo*, Alicante: Universidad.

Galmés De Fuentes, Álvaro (1990): *Toponimia de Alicante*, Alicante: Universidad.

Galmés De Fuentes, Álvaro (2000): *Los topónimos: sus blasones y trofeos (la toponimia mítica)*, Madrid: Real Academia de la Historia.

García Blanco, Manuel (1951): «Filología, 1949-50», *Revista de Filología Española* XXXV, 382-395.

García De Diego, Rafael (1959): «Sobre topónimos sorianos y su historia», *Celtiberia* 15, 91-112 y 171-193.

García-Borrón, Juan Pablo (1988): «Toponimia militar y expansión castellana», *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española II*, Madrid, 1697-1705.

García Pérez, Guillermo (1993): *ELPHA. Ocho estudios sobre el Cantar de Myo Çid*, Madrid: Polifemo.

García Pérez, Guillermo (2000): *Las rutas del Cid*, Madrid: Polifemo, 2ª ed.

González, Julio (1975-1976): *Repoblación de Castilla La Nueva* I y II, Madrid: Universidad Complutense.

González, Tomás (1829): *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid: Imprenta Real.

Gordaliza, F. Roberto (1993): «Toponimia de El Monte Viejo de Palencia», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* 64, 444-481.

Gordón Peral, Maria Dolores (1988): *Toponimia de la sierra norte de Sevilla. Estudio lexicológico*, Sevilla: Universidad.

Hernández Jiménez, Félix (1942): «Estudios de geografía histórica española V. Sobre el topónimo «Zafra»», *Al-Andalus* VII, 113-125.

Herrera Casado, Antonio (1988): *Crónica y guía de la provincia de Guadalajara*, Guadalajara: Diputación Provincial y Central Nuclear de Trillo I, 2ª ed.

Herrera Casado, Antonio (2000): «Medio centenar de castillos en Guadalajara», *Nueva Alcarria* 3560, 35.

Jiménez Esteban, Jorge (1992-93): *Castillos de Gaudalajara*, Madrid: Penthalon, 2 tomos.

Layna Serrano, Francisco (1962): *Castillos de Guadalajara*, Madrid: Yagües, 3ª ed.

Lorente Maldonado De Guevara, Antonio (1987): *Consideraciones sobre la comarca de Salvatierra*, Salamanca: Instituto de Bachillerato de Guijuelo.

Madoz, Pascual (1987): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico. Castilla-La Mancha*, Valladolid: Ámbito, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, reed. 1845-1850, edición facsímil.

Marsá, Francisco (1960): «Toponimia de Reconquista», *Enciclopedia de Lingüística Hispánica* I, Madrid, 615-646.

Martínez Fernández, Aída *et alii* (1988): «Vocabulario y toponimia de los humedales españoles», *Quercus* 34, 46-47.

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL XLI XLII (1903), XLIII (1905), XLV (1912), XLVI y XLVII (1915), Real Academia de la Historia, Madrid, *Aumentos* de García López, Juan Catalina (XLI-XLIII) y de Pérez Villamil, Manuel (XLV-XLVII).

Minguella Y Arnedo, Fr. Toribio (1910): *La Diócesis de Sigüenza y sus Obispos* I-II, Madrid: Obispado de Sigüenza

Monge Molinero, Eusebio (1993): *Topónimos de la provincia de Guadalajara*, Sigüenza (Guadalajara): El Autor.

Montaner, Alberto (1998): *Cantar de Mío Cid*, Barcelona: Crítica, 2ª ed.

Morala Rodríguez, José Ramón (1984): *La toponimia de una zona del Esla. Palanquinos, Campo y Villavidel*, León: Universidad.

Murillo Ramos, Vicente (1989): *Historia de Torrejón del Rey e introducción a la historia de Alcolea del Torote (Guadalajara)*, Alcalá de Henares: Amuravi.

NEBOT CALPE, Natividad (1991): *Toponimia del Alto de Mijares y del Alto Palancia*, Castellón: Diputació de Castelló.

NIETO BALLESTER, Emilio (1997): *Breve diccionario de topónimos españoles*, Madrid: Alianza Editorial.

ONGIL VALENTÍN, María Isabel / RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso (1983): «Notas sobre toponimia romana en Extremadura», *Norba* IV, 227-234.

OLIVER ASÍN, Jaime (1991): *Historia del nombre de Madrid*, Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, 2ª ed.

PAVÓN MALDONADO, Basilio (1984): *Guadalajara Medieval. Arte y arqueología Árabe y Mudéjar*, Madrid: C.S.I.C.

PÉREZ CARMONA, Pbro. José (1964): «La historia y la geografía burgalesas reflejadas en su toponimia», *Boletín de la Institución Fernán González* 162, 238-271.

PÉREZ FUERTES, Pedro (1990): *Molina. Reino Taifa. Condado. Real Señorío*, Torrejón de Ardoz: Diputación Provincial de Guadalajara.

RANZ YUBERO, José Antonio (1991): «Los nombres Arriaca, Alcarria y Guadalajara: su etimología, significado y otras particularidades», *Wad-al-Hayara* 18, 475-480.

RANZ YUBERO, José Antonio (1996): *Toponimia mayor de Guadalajara. Contribución crítica al estudio de la toponimia mayor guadalajareña con un diccionario de topónimos*, Guadalajara: Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana».

RANZ YUBERO, José Antonio (2008): *Diccionario de toponimia de Guadalajara*, Guadalajara: AACHE.

RANZ YUBERO, José Antonio (2018): «Cajón bibliográfico de López de los Mozos y Ranz Yubero: 25 años de colaboración», *Actas del XVI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 503-510.

RANZ YUBERO, José Antonio / LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón (1995): «Repertorio de topónimos contenidos en las *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Provincia de Guadalajara», *Wad-al-Hayara* 22, 353-479.

RANZ YUBERO, José Antonio (1995): *Toponimia menor de Albalate de Zorita*, Albalate de Zorita: Ayuntamiento de Albalate de Zorita.

RANZ YUBERO, José Antonio (1996): «Topónimos defensivos que aparecen en las *Relaciones Topográficas de Felipe II*», *Wad-al-Hayara* 24, 314-334.

RANZ YUBERO, José Antonio (1997): *Estudio de la toponimia menor de Maranchón (Balbacil, Clares, Codes, Maranchón y Turmiel)*, Maranchón: Ayuntamiento de Maranchón.

RANZ YUBERO, José Antonio (1999): *Toponimia y arqueología. Yacimientos arqueológicos de Guadalajara y su denominación*, Guadalajara: Ed. Caja de Guadalajara.

RANZ YUBERO, José Antonio (2003): «Addenda al repertorio de topónimos contenidos en las relaciones topográficas de Felipe II. Provincia de Guadalajara», *Wad-al-Hayara* 30, 283-312.

RANZ YUBERO, José Antonio / LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón / REMARTÍNEZ MAESTRO, María Jesús (2019): *Despoblados de la provincia de Guadalajara*, Guadalajara: AACHE.

RETUERCE VELASCO, Manuel (1994): «Carta Arqueológica de la Meseta Andalusí según el referente cerámico», *Boletín Arqueológico de Madrid* 8, 7-110.

ROMÁN DEL CERRO, Juan Luis (1990): *El desciframiento de la lengua ibérica en «La ofrenda de los pueblos»*, Valencia: Aguaclara.

ROSTAING, Charles (1969): *Les noms de lieux*, París: Press Universitaires de France.

VERNET GINÉS, Juan (1960): «Toponimia arábiga», *Enciclopedia de Lingüística Hispánica* I, Madrid, 561-578.

SEGURA MUNGUÍA; Santiago (1985): *Diccionario etimológico latino-español*, Madrid: Ediciones Generales Anaya.

SUÁREZ ZARRALLO, María Purificación (1999): *Toponimia de la Comarca de la Tierra de Barros,* Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz.

VERGARA, Gabriel M.ª (1946): «Algunas palabras de uso corriente en la provincia de Guadalajara que no se hallan en los diccionarios», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* II, 134-147.

TOVAR, Antonio (1989): *Iberische Landeskunde. Segunda Parte. Las tribus y las ciudades de la Antigua Hispania. Tomo 3. Tarraconensis*, Baden-Baden: Verlag Valentin Koerner.

VILLAR LIÉBANA, Francisco (1995): *Estudios de celtibérico y de toponimia prerromana*, Salamanca: Universidad.

«CORMEDERA» POR FORMENTERA. LA TRANSMISIÓN DE UN TOPÓNIMO ERRÓNEO COMO UNA EVIDENCIA PARA TRAZAR EL LINAJE DE LOS PRIMEROS MAPAS «MODERNOS» DE ESPAÑA (SS. XV-XVI)

Marcos Pavo López

Instituto Geográfico Nacional

mpavo@mitma.es

José Lázaro Amaro Mellado

Universidad de Sevilla / *Instituto Geográfico Nacional*

jamaro@us.es

1. INTRODUCCIÓN

Cuando surge un error cartográfico singular en un mapa antiguo se introduce una novedad que, si se transmite a mapas posteriores, identifica de manera inequívoca la línea de copias sucesivas, ya que es muy improbable que dos autores distintos lleguen a cometer de manera independiente un mismo error cartográfico llamativo, especialmente en el caso de la toponimia, de lo cual puede deducirse su relación o la influencia de uno sobre otro. En los siglos XV y XVI las erratas en la toponimia solían originarse por errores en la interpretación y posterior transcripción del nombre procedente del mapa fuente. El posible desconocimiento del idioma en que estaba rotulado el mapa de origen se agravaba por la dificultad de lectura de textos de pequeño tamaño o deteriorados y del uso, especialmente en el siglo XV, de caligrafías poco legibles como la gótica, con frecuentes abreviaturas. Con la aparición de la imprenta, el autor del manuscrito, el grabador y el tipógrafo solían ser personas distintas y, en ocasiones, ni siquiera eran compatriotas, con lo cual no tenían por qué conocer el idioma o la toponimia del mapa en el que trabajaban.

En este artículo mostraremos el ejemplo de un error en el nombre de la isla de Formentera, convertida en «Corniedera» y, posteriormente, en «Cormedera», transmitido a través de casi todos los mapas modernos de España impresos hasta la primera mitad del siglo XVI, además de algunos manuscritos.

2. EMPECEMOS POR EL FINAL: EL MAPA DE ESPAÑA HISPANIA III NOVA TABULA (1540), DE SEBASTIAN MÜNSTER

En 1540 se publicó en Basilea la edición de la *Geografía* de Ptolomeo por Sebastian Münster (1488-1552), uno de los grandes geógrafos del siglo XVI. Además de los 27 mapas clásicos del canon o modelo ptolemaico, Münster, siguiendo la línea de anteriores ediciones impresas de la *Geografía*, añadió un conjunto de mapas «modernos» –conocidos en latín como *tabulae modernae*– con el propósito de actualizar los conocimientos geográficos de Claudio Ptolomeo (siglo II), que en la primera mitad del siglo XVI ya estaban obsoletos debido a las recientes exploraciones de españoles y portugueses y las cartas náuticas, mucho más precisas en la representación del contorno costero de Europa y África. En total se publicaron cuatro ediciones de la *Geografía* de Münster: las de 1540 y 1542, con 48 mapas (los 27 clásicos y 21 modernos), y las de 1545 y 1552, aumentadas hasta los 54 mapas (27 de ellos modernos). En todas estas ediciones se incluyó el mapa de España titulado originalmente en latín *Hispania III Nova Tabula*, lo que evidencia que se trata del tercer (III) mapa moderno (*nova tabula*) añadido por Münster al canon ptole-

maico. Sin conocer la tirada exacta se puede afirmar que este es el mapa de España impreso en mayor número durante el siglo XVI ya que, además de en las 4 ediciones de la *Geographia* de Münster, también se incluyó en 28 ediciones de su obra posterior, *Cosmographia*, desde 1544, según el inventario realizado por Ruland (1962). Este mapa de España fue sustituido por otro distinto y más actual en las ediciones de la *Cosmographia* a partir de 1588[1] (1588, 1592, 1598, 1614, 1628), con Münster ya fallecido.

Puesto que Münster publicó su *Cosmographia* en latín, alemán, francés, italiano y checo, el título del mapa de España varía en las diversas ediciones según el idioma. Los títulos están impresos con tipos metálicos de imprenta, una práctica asociada a Münster, quien combinó el grabado xilográfico del mapa en madera con la inserción de tipos de imprenta para algunos textos. Así, no solo era posible introducir variaciones en el idioma sustituyendo los tipos o estereotipos[2] insertados en el taco de madera por unos nuevos, sino que también se podían actualizar o corregir sin dificultad otros textos o topónimos de una edición a otra (figura 1). Si nos fijamos en las islas Baleares observamos que, en todas las reimpresiones de este mapa moderno de Hispania desde 1540 hasta 1578, los rótulos del archipiélago (*Maiorica / Mallorca*, *Minorica / Menorca*, *Cormedera*, *Euiza*) no varían, posiblemente por estar impresos a partir de estereotipos[3]. Mientras que el estereotipo o molde formado a partir de varias letras unidas requiere cierto trabajo de fabricación y no es reutilizable, los tipos metálicos individuales son más sencillos de retirar y reutilizar para formar otras combinaciones de letras.

Figura 1. Izquierda: mapa «moderno» de Hispania en la edición en alemán de la *Cosmographia* de Münster de 1545. Biblioteca del IGN (912-62). Derecha: El mismo mapa en la edición en italiano de 1558. Biblioteca del IGN (912-61). Aunque la plancha o taco de madera utilizado en ambas ediciones es el mismo, hay variaciones en los títulos y en parte de la toponimia debido a la utilización de tipos metálicos y estereotipos.

Siguiendo con el archipiélago balear hay dos aspectos que nos llaman la atención: por una parte, la posición relativa errónea de las islas de Ibiza (*Euiza*) y Formentera (*Cormedera*), donde la primera está situada al sur de la segunda y, por otra, el propio topónimo «Cormedera» (figura 2). Al estar estampado en letra de imprenta, no hay duda de que al autor del mapa insertó conscientemente la secuencia de letras que consideraba correcta para el nombre de la isla, formalizando así un error en toponimia que alcanzaría hasta nada menos que la edición de este mismo mapa de 1578. Esta errata esconde una información valiosa sobre el linaje de los primeros mapas modernos de España. Vayamos ahora hacia atrás en el tiempo en pasos sucesivos para intentar encontrar el origen de este error singular.

1 Peter Meurer (1993) realiza un estudio sobre los mapas añadidos en la edición de la *Cosmographia* de 1588.

2 Sobre la utilización de tipos metálicos de imprenta en planchas xilográficas, véase Woodward (2007).

3 Sobre los estereotipos en los mapas xilográficos y cómo distinguirlos de los tipos de imprenta individuales, véase, Woodward (1970).

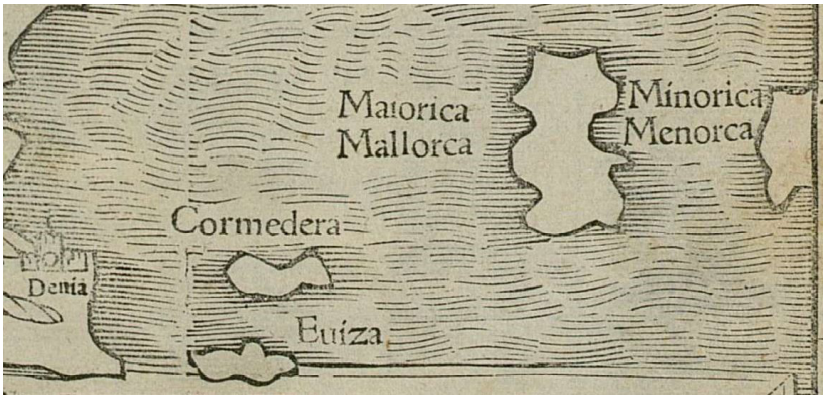

Figura 2. Detalle del mapa «moderno» de Hispania de la edición en alemán de la *Cosmographia* de Münster (1545). Formentera situada erróneamente al norte de Ibiza (*Euiza*) aparece claramente rotulada como *Cormedera* en letra redonda de imprenta. Biblioteca del IGN (912-61).

3. «CORMEDERA» EN LOS DOS MAPAS MANUSCRITOS DE EUROPA DE MÜNSTER DE ENTRE 1515 Y 1518

Entre finales de 1514 y 1518 Sebastian Münster se trasladó a Tubinga (Alemania), donde impartió clases de hebreo y asistió a su vez a clases de geografía y astronomía. De ese periodo se conserva su *Kollegienbuch* o cuaderno de estudio (Bayerische Staatsbibliothek, Clm 10691)[4] que contiene 44 mapas manuscritos basados en diversas fuentes –la mayoría de ellos procedentes de la edición de la *Geografía* de Ulm (1482)–. En un mapa de Europa y otro de Centroeuropa orientados al sur encontramos el topónimo *Cormedera*. El primero (figura 3) está indudablemente basado en la *Carta Itineraria Europae* de Martin Waldseemüller (1511) que veremos más adelante (figura 4) y el segundo está también inspirado en la *Carta Itineraria Europae* y en el mapa de Centroeuropa publicado por Erhard Etzlaub en 1501 conocido como *Lantstrassen* (mapa de carreteras)[5]. Por tanto, Münster ya había incorporado el topónimo erróneo en torno a 1515, que será el siguiente hito temporal en nuestro itinerario retrospectivo.

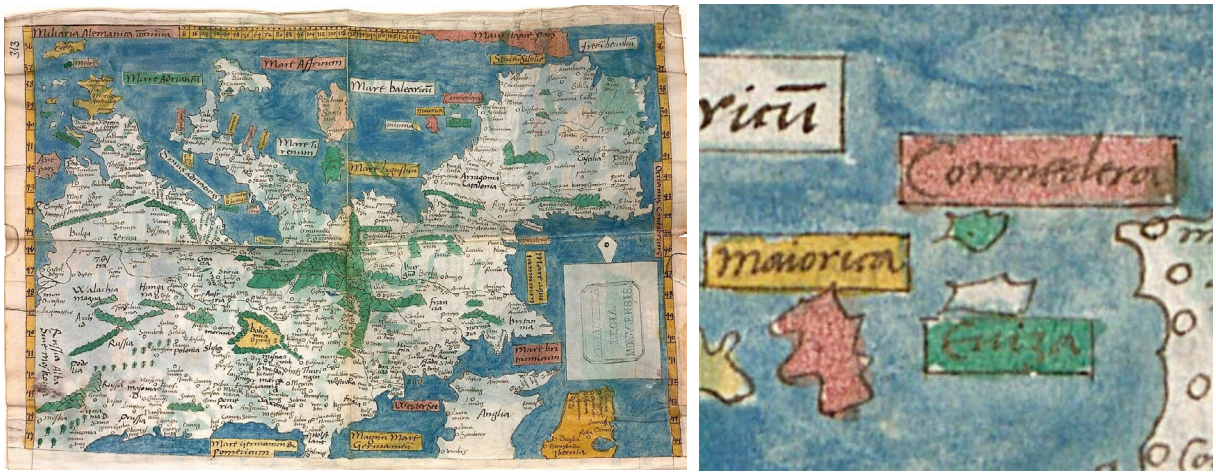

Figura 3. Izquierda: Mapa manuscrito de Europa (1515-1518) dentro del cuaderno de estudio (*kollegienbuch*) de Sebastian Münster. Derecha: detalle de las Baleares con el topónimo *Cormedera* escrito a mano. Bayerische Staatsbibliothek, Clm 10691 (<https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb00086357>).

4 Digitalizado en <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb00086357>. Para más información sobre este cuaderno, véase Wolkenhauer (1909).

5 Sobre las distintas versiones del mapa de caminos en Europa de Etzlaub, véase Meurer (2007: 1194-1197).

4. LA *CARTA ITINERARIA EUROPAE* (1511/1520) DE MARTIN WALDSEEMÜLLER

En 1511 el ilustre cartógrafo alemán Martin Waldseemüller produjo un inconfundible mapa mural xilográfico de Europa en cuatro hojas y orientado al sur conocido como *Carta Itineraria Europae*[6] de cuya primera edición no se conserva ningún ejemplar. La única copia superviviente es una edición de 1520 que se conserva en el Tiroler Landesmuseum Ferdinandeum (Innsbruck). Este mapa de Europa, a pesar de su mínima tasa de supervivencia, se convirtió en el modelo para diversos mapas de Sebastian Münster –los manuscritos ya vistos incluidos en el *Kollegienbuch* de 1515-18 y dos mapas impresos de Europa de 1536 y 1540, aunque en estos dos últimos no aparecen Ibiza y Formentera–.

En el único ejemplar superviviente de la *Carta Itineraria Europae* también se encuentra rotulado *Cormedera* (figura 4), una evidencia más de que este fue el mapa utilizado por Münster como fuente para sus mapas de Europa. La secuencia de transmisión del topónimo sería: desde la *Carta Itineria Europae* de 1511/20 a los mapas de Europa de Münster orientados al sur (manuscritos del *Kollegienbuch* de entre 1515-1518) y al mapa moderno de Hispania del mismo autor (1540).

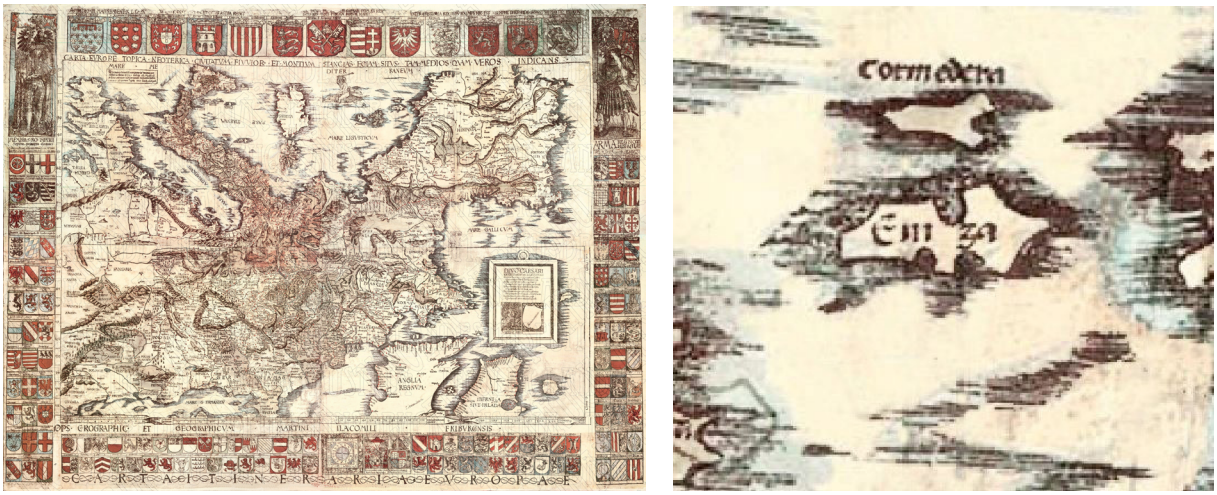

Figura 4. Izquierda: *Carta Itineraria Europae* (1520). Derecha: detalle del topónimo *Cormedera*. Tiroler Landesmuseum Ferdinandeum (Historische Sammlungen, Kartographie, K 9/39).

5. *CORMEDERA* EN OTRO MAPA BASADO EN LA *CARTA ITINERARIA EUROPAE*: *TABV*[LA] *MODER*[NA] *HISPA*[NIAE] DE LORENZ FRIES (1522/25/35/41)

En 1522 se publicó en Estrasburgo una edición de la *Geografía* de Ptolomeo con mapas de Lorenz Fries[7] (Laurentius Phrisius) inspirados en los de la *Geografía* de Waldseemüller de 1513/20, que vere-

6 Véase Bagrow (1954). Se ha publicado en facsímil como *Carta Itineraria Europae* junto al libro estudio de Meine (1971). Existe una imagen disponible a media resolución, con marca de agua del *Tiroler Landesmuseum Ferdinandeum* en <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/d/d2/Carta_itineraria_europae_1520_waldseemueller_watermarked.jpg> [última consulta: 28-2-2024].

7 Para más información sobre las ediciones con mapas de Fries véase, Sanz (1959: 150-152).

mos más adelante. Fries tomó como fuente el material cartográfico de Waldseemüller[8] como reconoce explícitamente en su edición de 1522, donde rechaza atribuirse el mérito de los mapas obra de Martinus Ilacomylus (Martin Waldseemüller) cuyo formato había reducido[9]. Los mapas de Fries fueron reimpresos sin cambios en 1525, 1535 y 1541 a partir de las mismas planchas xilográficas. A los 27 mapas del canon ptolemaico Fries añadió otros 23 modernos, incluido el de Hispania. Estas cuatro ediciones del mapa moderno de Hispania solo difieren entre sí en el título añadido en la parte superior. Este mapa de Hispania no se inspira en el de la *Geografía* de Waldseemüller publicada en 1513/20 como casi todos los demás, sino que está tomado de la *Carta Itineraria Europae* de 1511/20 del mismo autor. Una somera comparación entre ambos mapas xilográficos arroja un enorme parecido en la estética, orografía, la red fluvial, la toponimia[10] o detalles concretos del perfil costero. Sin embargo, la evidencia definitiva sobre la transmisión de *Cormedera* de uno a otro la vemos en la similitud del archipiélago balear, tanto en la forma de las islas como en la posición relativa de los rótulos (figura 5).

Figura 5. Izquierda: Detalle de las islas Baleares en la *Carta Itineraria Europae* de Martin Waldseemüller de 1511 (1520), orientada al norte para su comparación. Tiroler Landesmuseum Ferdinandeum (Historische Sammlungen, Kartographie, K 9/39). Derecha: Detalle de las Baleares en la *Tabula Moderna Hispaniae* de Lorenz Fries de 1522 (1525). Biblioteca del IGN (912-19) <http://www.ign.es/web/biblioteca_cartoteca/abnetcl.cgi?TITN=31041> [última consulta: 28-2-2024]. Las similitudes entre ambas xilografías son evidentes incluso en el inusual topónimo *Mare Ligusticum*.

8 Lorenz Fries tuvo acceso privilegiado al material cartográfico de Waldseemüller a través del impresor Johann Grüninger, de Estrasburgo, también colaborador habitual de Waldseemüller. Grüninger es también uno de los probables candidatos propuestos como impresor de los dos grandes mapas murales de Waldseemüller de 1507 y 1516 –el otro es Johann Schott, también de Estrasburgo– y entre las colaboraciones confirmadas de Grüninger con Waldseemüller figuran: la quinta edición (1509) del tratado *Cosmographia Introductio* (1507), la *Carta Itineraria Europae* (1511/20) y el tratado que la acompañaba (*Instructio Manuductionem Prestans in Cartam Itinerariam Martini Hilacomili*). Por otra parte, Grüninger también imprimió los principales trabajos de Fries como las ediciones de la *Geografía* de 1522 y 1525 o la versión de la *Carta Marina Navigatoria* de 1525. Sobre Grüninger, Fries y la relación entre ellos, véase Johnson (1963).

9 La cita concreta en la edición de 1522 es: «Et ne nobis decor alterius elationem inferre videatur, has tabulas ennovo a Martino Ilacomylo pie defuncto constructas, et imminorem quan prius unquam fuere, formam redactas, notificamus». Disponible en <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b55006586n/f178.item.zoom> [última consulta: 28-2-2024].

10 Simplemente comparando los nombres de las regiones se aprecia la coincidencia casi exacta, pero además se repite el hidrónimo *Mare Ligusticum*, una forma poco habitual de referirse al Mediterráneo.

6. LAS FUENTES DE LA *CARTA ITINERARIA EUROPAE* DE 1511/20: LOS MAPAS «MODERNOS» DEL PTOLOMEO DE ROMA (1507/08)

La recepción en Occidente de la *Geografía* de Ptolomeo (originalmente redactada en el siglo II) y su traducción al latín en torno a 1406 supuso su consolidación como imagen cartográfica «oficial» del mundo en la Europa renacentista del siglo XV y se mantuvo como tal hasta principios del siglo XVI, cuando los grandes descubrimientos de españoles y portugueses convirtieron esa imagen de la ecúmene en obsoleta. En la segunda mitad del siglo XV aparecieron los primeros mapas «modernos» añadidos en los manuscritos de la *Geografía* al canon ptolemaico de 26 mapas regionales o parciales –10 en Europa, 4 en África y 12 en Asia–. Las tábulas modernas consistían en versiones actualizadas de algunos mapas ptolemaicos trazadas a partir de informaciones geográficas más recientes y precisas, especialmente cartas náuticas o portulanas coetáneas. El mapa moderno de Hispania fue uno de los que estuvo desde el principio en el conjunto inicial de mapas modernos añadidos al canon ptolemaico, tanto en los códices manuscritos como en las primeras ediciones impresas desde las incunables de Ulm (1482, 1486) y Florencia (1482). Durante el resto del periodo incunable no se publicó ninguna nueva imagen moderna impresa de España. En 1507 y 1508 se publicaron en Roma la tercera y cuarta edición[11] de la *Geografía* impresa anteriormente en esa misma ciudad en 1478 y 1490, pero añadiendo seis nuevos mapas modernos, uno de ellos el de Hispania[12]. La utilización de los mapas modernos de la edición romana de 1507/08 como una de las fuentes para la *Carta Itineraria Europae* ya ha sido analizada por Meurer (2001: 155-160). En el caso de Hispania, la comparación entre ambos mapas también demuestra que, para la Península, la fuente cartográfica principal de Waldseemüller es la *Tabula moderna Hispaniae* de 1507. Además de un aspecto muy similar y de unos contornos costeros casi iguales, la red fluvial y la orografía también son prácticamente idénticas –aunque varía la simbolización de las cadenas montañosas– y la toponimia es coincidente de manera abrumadora.

En el mapa de Hispania de 1507/08 encontramos nuevamente el nombre *CORMEDERA* impreso en letras de molde grabadas en la plancha a partir de punzones metálicos[13] (figura 6). Peerlings (2018: 151-156) afirma que los punzones con letras usados en la edición de 1507 para las tábulas modernas son los mismos utilizados en las planchas de los mapas ptolemaicos de las ediciónes romanas de 1478/1490. El rastreo del topónimo hacia mapas anteriores nos restringe la búsqueda a las dos únicas ediciones incunables que incluyen mapas modernos de Hispania, las de Ulm (1482/1486) y Florencia (1482).

11 Las ediciones de 1507 y 1508 son prácticamente idénticas entre sí, excepto por la adición en 1508 de algunos fragmentos de texto nuevos y de un célebre mapa del mundo obra de Johann Ruysch.

12 Hernando (1992) relaciona brevemente las ediciones impresas más relevantes de la *Geografía* con mapas modernos de Hispania desde 1482 hasta finales del siglo XVI.

13 Sobre el grabado de letras con punzones metálicos, véase, Campbell (1987).

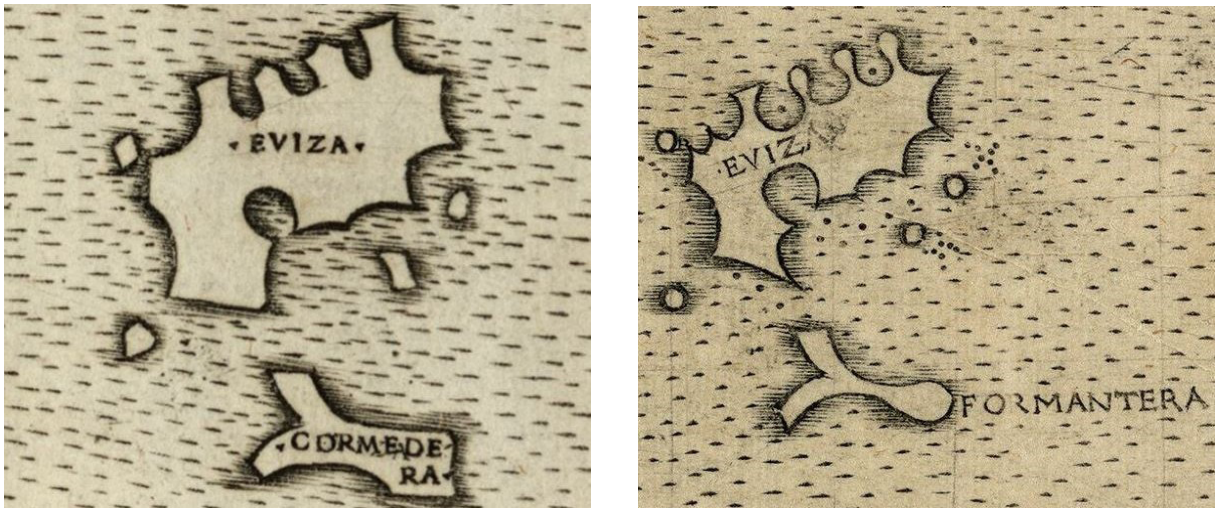

Figura 6. Izquierda: Detalle de Ibiza y Formentera (CORMEDERA) en la edición de Roma de 1507/08. Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya (RM.3216). Disponible en <https://cartotecadigital.icgc.cat/digital/collection/espanya/id/814/rec/7> [última consulta: 28-2-2024]. Derecha: detalle de estas mismas islas en la edición de Florencia de 1482, donde se lee FORMANTERA. Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya (RM.36810). Disponible en <https://cartotecadigital.icgc.cat/digital/collection/espanya/id/1178/rec/3> [última consulta: 28-2-2024]. Como se puede comprobar, la edición de Roma (1507/08) prácticamente copia los contornos costeros de las islas Pitiusas de la edición de Florencia (1482).

La comparación entre los mapas modernos de Hispania de 1507/08 y de Florencia (1482) evidencia la copia casi idéntica que el primero hace del segundo en los contornos y toponimia costera, la orografía (con simbolización diferente), la red fluvial (aunque la hidronimia es distinta) e incluso en las divisiones administrativas. Sin embargo, la toponimia del interior no coincide y parece obtenida de otra fuente, también italiana a juzgar por el idioma. A pesar de la evidente relación genealógica entre ambos mapas, el topónimo *Cormedera* de 1507/08 no procede de la edición florentina, donde aparece como *Formantera* (figura 6).

De lo expuesto en este apartado también podría pensarse que el mapa moderno de Hispania de Sebastian Münster (1540) ya visto, al que hemos considerado basado en la *Carta Itineraria Europae*, pudiera proceder directamente del mapa de Hispania de la edición romana de 1507/08 sin pasar por el de Europa, es decir, saltarse este último paso. Sin embargo, la comparación visual entre los tres mapas arroja una similitud en la orografía, la red fluvial y algunos detalles costeros que es mucho mayor entre los mapas de 1540 y de 1511/20, que entre los de 1540 y 1507/08. Otros argumentos que refuerzan la relación genealógica propuesta inicialmente (1511 → 1540) son: la técnica xilográfica común frente a la calcografía de la edición de Roma–; una mayor cercanía geográfica y cultural de Münster con Estrasburgo, donde se publicó el mapa de Europa, que con Roma. Otra pista reveladora en este sentido procede de la propia representación relativa de las islas Pitiusas en ambos mapas (figura 7): Münster sitúa erróneamente Formentera al noreste de Ibiza, y no al sur como realmente está, que podría explicarse por la copia directa y descuidada de un mapa orientado al sur.

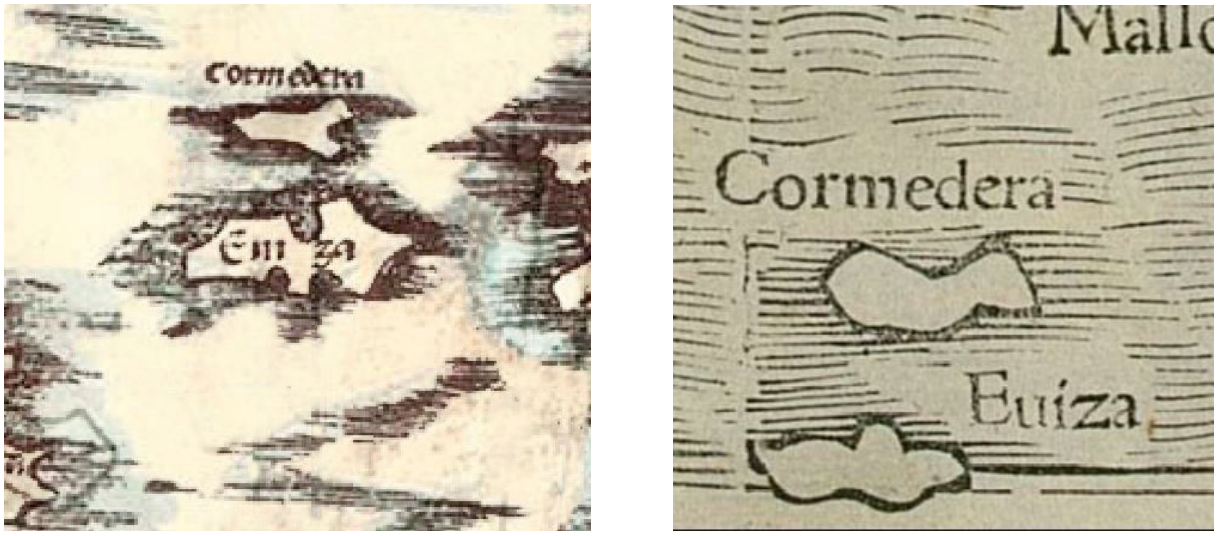

Figura 7. Izquierda: posición relativa correcta entre Formentera e Ibiza en la *Carta Itineraria Europae* (1520), ya que este mapa está orientado al sur. Tiroler Landesmuseum Ferdinandeum (Historische Sammlungen, Kartographie, K 9/39). Derecha: posición relativa incorrecta de Formentera, al norte de Ibiza, en el mapa de Hispania de Münster de 1540 (1545).

El mapa moderno de Hispania de la edición romana de 1507 se reimprimió en 1552 con algunas modificaciones en la plancha consistentes en la adición de elementos decorativos y una barra de escala[14]. Según Bifolco / Ronca (2018), solo se conocen cinco ejemplares de esta reimpresión.

7. EL ORIGEN DE LA ERRATA: *CORNIEDERA* EN EL MAPA MODERNO DE HISPANIA DE LA EDICIÓN DE ULM (1482/86)

Descartado el mapa de la edición de Florencia (1482) como origen del error, lo encontramos en la edición coetánea de Ulm[15], donde Formentera aparece rotulada como *Corniedera* (figura 8), que parece haber sido interpretado posteriormente como *Cormedera* –fusionando la «n» y la «i» en una «m» y obviando la tilde o punto sobre la «i»– por el autor del mapa de la edición romana de 1507/08 (figura 8).

14 Bifolco / Ronca (2018: 1104-1105). Nº 458.

15 Sobre esta edición, véase Skelton (1963: V-XI).

Figura 8. Ibiza y Formentera en la edición de Ulm (1482). Se puede leer *Corniedera*, Library of Congress (Incun. 1482 .P8). Disponible en <https://www.loc.gov/resource/rbc0001.2014rosen0088b/?sp=158> [última consulta: 28-2-2024].

Joseph Fischer (1903: 72-81) identificó como fuente de los mapas de Ulm el manuscrito de la *Geografía* conservado en la Biblioteca del Castillo de Wolfegg (Alemania). Según la clasificación del propio Fischer (1932: 215-217 y 335-364), ese manuscrito pertenece a la llamada tercera recensión o versión de su autor[16], Nicolaus Germanus, de la que se conocen tres códices que se caracterizan, entre otras cosas, por añadir cinco tábulas modernas, entre ellas Hispania. Analizando otros manuscritos de la *Geografía* de Germanus observamos que en ninguno de los mapas modernos de Hispania aparece el topónimo *Cormedera* o similar, sino Formentera, aunque con alguna ligera variación producto de las habituales erratas en los talleres de producción cartográfica en serie, como era el caso del de Germanus (figura 9). No ha sido posible consultar el mapa moderno de España custodiado en la Biblioteca de Schloss-Wolfegg, presunto modelo del mapa impreso de Ulm, donde podría haberse comprobado si ya se había introducido *Cormedera* y, por tanto, este era su origen. Sin embargo, la consistencia en la aparición de *Formentera* o alguna variante muy similar en el resto de los manuscritos de Nicolaus Germanus apunta a que el error en el topónimo fue cometido en el paso a la edición impresa de Ulm de 1482. Otro detalle interesante es que, mientras en los cinco mapas de la segunda recensión de Germanus consultados (BAV, Urb. Lat. 274 y 275; BML, Pluteo 30.3; BOZ, Rps BOZ 2) el nombre Formentera se rotula sobre el fondo claro del pergamino, en los dos manuscritos consultados de la tercera recensión (Biblioteca Apostolica Vaticana Vat. Lat. 3811 y Biblioteca Medicea Laurenziana Plut. 30.4) el texto se rotula en color claro sobre un fondo iluminado en oro, lo que resulta en una peor legibilidad. Suponiendo que el mapa de Schloss-Wolfegg, posible modelo de la edición de Ulm, tuviera un patrón de coloración similar a los otros dos mapas de su misma recensión, la legibilidad deficiente habría contribuido a cometer el error durante su copia a la versión impresa de Ulm. Queda así establecido con evidencias suficientes y coherentes entre sí el origen del topónimo erróneo *Cormedera* y su transmisión a lo largo de las primeras ediciones del mapa moderno de España.

16 Aunque la datación exacta de cada códice es complicada, Meurer (2007) considera estos tres rangos de fechas: 1ª recensión: *ca*. 1460-1466; 2ª recensión: 1466-1468; 3ª recensión: 1468-1482.

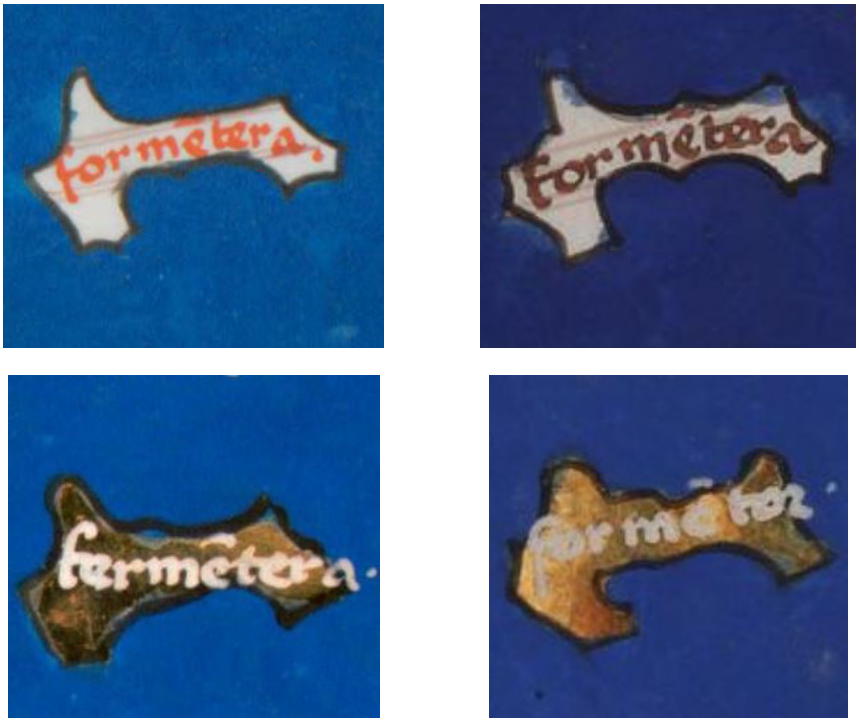

Figura 9. Fila de arriba, de izquierda a derecha: detalle de *formētera* en dos manuscritos de la segunda recensión de Nicolaus Germanus, el de la Biblioteca Medicea Laurenziana (Plut. 30.3, disponible en <http://mss.bmlonline.it/s.aspx?Id=AWOItKZRI1A4r7GxML8F&c=Ptolemaei%20geographia#/oro/165> [última consulta: 28-2-2024]) y el de la Biblioteca Apostolica Vaticana (Urb. Lat. 274, disponible en <https://digi.vatlib.it/view/MSS_Urb.lat.274> [última consulta: 28-2-2024]). Fila de abajo, de izquierda a derecha: detalle de *fermētera* y *formētor* en los manuscritos de la tercera recensión de Germanus de la BML (Plut. 30.4, disponible en <http://mss.bmlonline.it/s.aspx?Id=AWOHzU1cI1A4r7GxMCFz&c=Ptolemaei%20geographia#/oro/153> [última consulta: 28-2-2024]) y de la BAV (Vat. Lat. 3811, disponible en <https://digi.vatlib.it/view/MSS_Vat.lat.3811> [última consulta: 28-2-2024]).

8. UN DESCENDIENTE DIRECTO DEL MAPA DE ULM: *TABULA MODERNA ET NOVA HISPANIAE* (1513/20), DE MARTIN WALDSEEMÜLLER

En 1513 se publicó en Estrasburgo la que se considera la edición de la *Geografía* más influyente de su siglo e, incluso, el primer atlas moderno de la historia ya que, al canon ptolemaico de 27 mapas Waldseemüller añadió 20 mapas modernos adicionales[17]. Sus mapas se reimprimirían a partir de las mismas planchas en 1520 en la misma ciudad. Existen evidencias documentales de que la mayoría de los mapas de esta edición estaban probablemente terminados y listos para imprimir ya en 1507 (Sanz, 1959) y que, por diversos motivos, la publicación de la obra quedó en suspenso hasta 1513. Una de las fuentes disponibles para los mapas ptolemaicos e incluso alguno de los modernos fue, sin duda, la edición de Ulm. Sin analizar en detalle el resto de los mapas, la *Tabula moderna et nova Hispaniae* de Waldseemüller está prácticamente calcada del mapa moderno de Hispania de Ulm (figura 10). Este modelo de mapa moderno, que nace en los manuscritos de la segunda recensión de Nicolaus Germanus y pasa a la estampa en la edición de Ulm, no tuvo trascendencia más allá de esta edición de 1513/20 de tal forma que, en trabajos suyos posteriores como la *Carta Itineraria Europae* (1511) o la *Carta Marina Navigatoria* (1516), Waldseemüller abandonó esta imagen de la Península por otras basadas en las cartas náuticas. El mapa moderno de Hispania de la edición de Estrasburgo de 1513 se convierte, pues, en un fondo de saco para la transmisión del topónimo *Cormedera*.

17 Entre la numerosa literatura sobre esta edición y su autor, véase Sanz (1959: 123-132) y Skelton (1966).

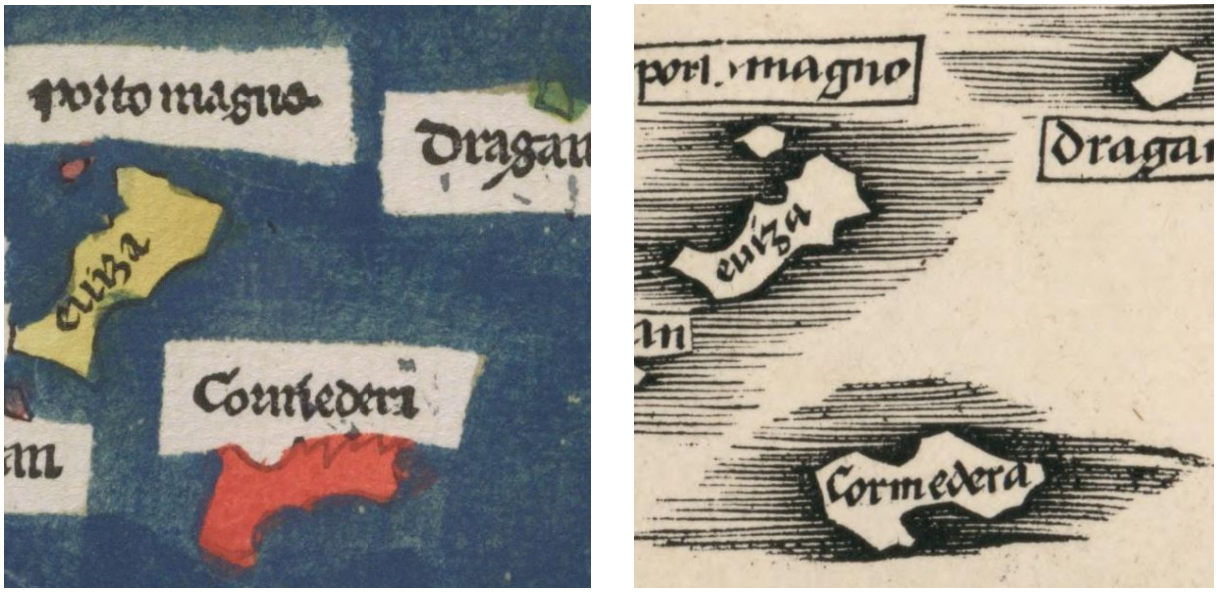

Figura 10. Izquierda: detalle de las islas Pitiusas en la edición de Ulm (1482). Library of Congress (Incun. 1482 .P8). Disponible en <https://www.loc.gov/resource/rbc0001.2014rosen0088b/?sp=158> [última consulta: 28-2-2024]. Derecha: la misma zona en la edición de Estrasburgo de 1513. Biblioteca del IGN (32-D-46). Disponible en <http://www.ign.es/web/biblioteca_cartoteca/abnetcl.cgi?TITN=24549> [última consulta: 28-2-2024]. Como puede comprobarse, Waldseemüller prácticamente copia el mapa de Ulm incluyendo la caligrafía gótica tallada en la plancha. El topónimo original de difícil lectura *Corniedera* se convierte aquí en *Cormedera*, como en casi la totalidad de mapas que incorporan este error.

9. UNA COPIA MANUSCRITA DEL MAPA DE ULM: *CORNIEDERA* EN EL PTOLOMEO 14887 DE LA BIBLIOTHÈQUE ROYALE ALBERT I (KBR) DE 1481/1845

La Bibliothèque Royale Albert I (KBR, en neerlandés) posee otra *Geografía* manuscrita con estructura similar al manuscrito de la BnF Latin 4804 que veremos en el siguiente apartado. Muestra dos fechas en el folio 104r, 1481 y 1485 que, posiblemente, se refieren a la fecha de terminación del manuscrito original con 26 mapas –falta el mapa de la ecúmene para completar el canon ptolemaico– y a la fecha en que se añadieron de los cuatro mapas modernos basados en la edición de Ulm. La fecha de 1485 del manuscrito es obviamente compatible con la de publicación de la edición de Ulm (1482). En una primera comparación se puede comprobar que los dos conjuntos de mapas del ms. 14887, ptolemaicos y modernos, están realizados por autores distintos. El mapa moderno de Hispania procede sin ninguna duda del de Ulm, hasta tal punto que incluso conserva la ortografía original de este en el topónimo *corniedera* (figura 11), en lugar de la forma mayoritaria *Cormedera* con que se transmitió posteriormente.

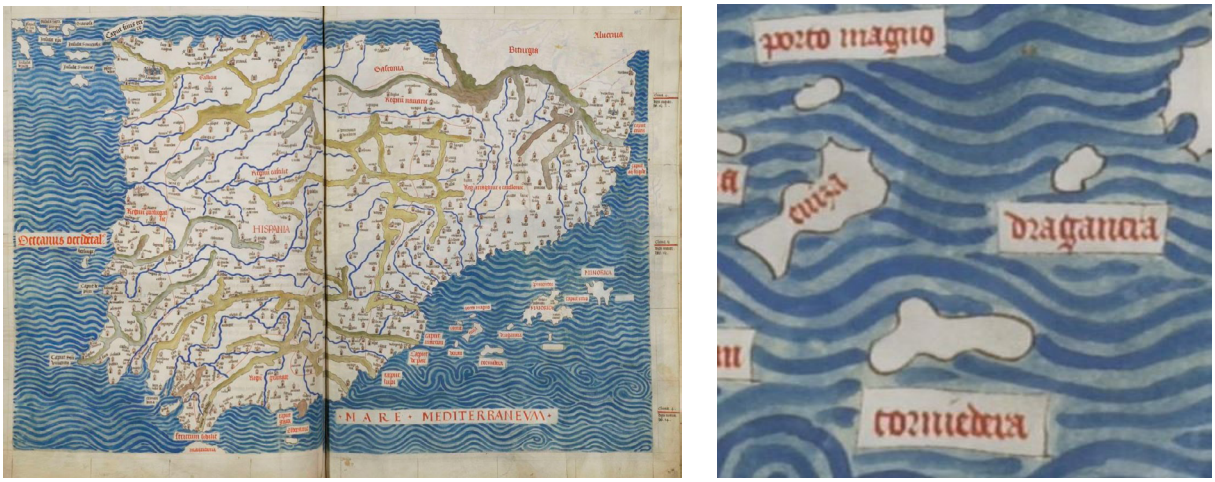

Figura 11. Izquierda: Mapa moderno de Hispania (1485) copiado de la edición de Ulm. Derecha: Detalle de las islas Pitiusas y el topónimo *corniedera*, Bibliothèque royale Albert I / KBR (14887). Disponible en <https://uurl.kbr.be/1896829> [última consulta: 28-2-2024].

10. OTRA COPIA SINGULAR DEL MAPA DE ULM: EL PTOLOMEO LAT. 4804 DE LA BNF (1485-1515)

La Bibliothèque nationale de France conserva un manuscrito de la *Geografía* (Latin 4804) fechado en el colofón en 1485, pero con evidencias de haberse modificado en fecha posterior para dedicarlo a Luis XII de Francia, rey entre 1498-1515. Entre los añadidos evidentes se encuentran cuatro mapas modernos basados en la edición de Ulm –el resto de los mapas son del estilo del cartógrafo de la segunda mitad del siglo XV, Piero del Massaio–. Además del estilo y formato diferente a los ptolemaicos, los cuatro mapas modernos carecen de texto en el reverso. El topónimo *Cormedera* confirma el modelo en que se inspira (figura 11).

Figura 12. Izquierda: Mapa moderno de Hispania (1498-1515) copiado de la edición de Ulm. Derecha: Detalle de las islas Pitiusas y el topónimo *Cormedera*. Bibliothèque nationale de France (Lat. 4804), Folios 154v-155r. Disponible en <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b60007804/f1.planchecontact.r=ptolemee> [última consulta: 28-2-2024].

11. *CORNIEDERA* EN EL PRIMER MAPA INDIVIDUAL DE LAS ISLAS PITIUSAS: EL *INSULARIUM ILLUSTRATUM* (*ca*. 1489) DE HENRICUS MARTELLUS

Henricus Martellus Germanus fue un cartógrafo de origen alemán activo en Florencia entre 1459 y 1496, cuya influencia se dejó sentir durante décadas en obras tan importantes como el globo terráqueo de Martin Behaim (1492) o el mapa mural *Universalis Cosmographia* (1507) que, además de dar nombre a América, supone la primera representación del Nuevo Mundo como un continente separado de Asia. De este autor se conservan cinco islarios con mapas manuscritos.

El primer islario o libro de islas ilustrado con mapas, que solo incluía islas de los mares Egeo y jónico, fue realizado por Cristoforo Buondelmonti (*ca*. 1418) y de él se conservan unas 70 copias manuscritas y una edición impresa en Venecia *ca*. 1485. En sus islarios, Henricus Martellus añadió algunas islas mediterráneas, mapas regionales y un mapamundi. Aunque solo se han podido consultar en línea los manuscritos de la Biblioteca Medicea Laurenziana (Plut. 29.25) y la British Library (Add. MS 15760)[18], si atendemos a la descripción que Almagiá (1940) hace de cuatro de estos códices (falta el de la James Ford Library, MS B 1475 fMA, que desconocía), el único en el que aparecen Ibiza y Formentera es el de la BML. Además, tanto en este como en el de la Bibliothèque du Museée Condé (MS 698 (483)), se incluyen también Mallorca y Menorca. Puesto que no se conocen islarios del Mediterráneo occidental anteriores a los de Martellus ni tampoco mapas exentos del archipiélago balear o de sus islas, podemos afirmar que los mapas de las Pitiusas y de Mallorca y Menorca contenidos en los islarios de Martellus son los más antiguos que las representan estas islas de manera individualizada.

Hay indicios de que el manuscrito de la BML es el primero de los cinco islarios de Martellus y fue compuesto como documento inicial de trabajo ya que, en efecto, se encuentra inacabado y con evidencias de correcciones. Al pie del folio 54v del *Insularium* de la BML, bajo un texto descriptivo de la historia de las islas Baleares encontramos el mapa de Ibiza (*euiza Insula*) y Formentera con el antiguo nombre griego de *ophiusa* y el «actual» de *corniedera* (*ophiusa olim nunc corniedera*). Este mismo texto se repite fuera del cuadro del mapa, en el margen derecho (figura 13). En ambos casos la forma del topónimo es *corniedera*, en vez del más habitual *cormedera* de otros mapas, lo que delata que una de las fuentes utilizadas por Martellus para la compilación de su *Insularium* fue la edición de la *Geografía* de Ulm.

18 Disponible en <https://www.bl.uk/manuscripts/FullDisplay.aspx?ref=Add_MS_15760> [última consulta: 28-2-2024].

Figura 13. Detalle de Ibiza y Formentera (*corniedera*) en un manuscrito *del Insularium Illustratum* de Henricus Martellus (*ca.* 1489) Biblioteca Medicea Laurenziana (Plut.29.25, fol. 54v). Disponible en <http://mss.bmlonline.it/s.aspx?Id=AWOHzE0zI1A4r7GxMB8j&c=Christophori%20Ensenii%20descriptio%20cycladum%20et%20aliarum%20insularum#/book> [última consulta: 28-2-2024].

12. UN CASO CURIOSO PARA TERMINAR: *NOVA DESCRIPTIO HISPANIAE* (*ca.* 1532) DE ANDREA VAVASSORE

La Houghton Library de la Harvard University conserva el único ejemplar conocido de un mapa en cuatro hojas firmado por Andrea Vavassore en 1532, aunque la fecha está manuscrita, lo cual genera dudas sobre su veracidad[19]. La silueta de la Península recuerda a la de los mapas de Ulm (1482) y a su copia de Estrasburgo (1513), pero la riqueza de la toponimia y el nivel de detalle es muy superior y, sin duda, de otro origen. El estudio de este mapa y sus fuentes está más allá del alcance de este artículo, pero lo que nos interesa en este caso es la aparición del topónimo *CORMEDERA* situado, además sobre la isla de Ibiza (figura 14), tal y como veíamos en el mapa de Münster de 1540. La silueta de ambas islas se asemeja a las ya vistas en las ediciones de Florencia (1482) y Roma (1507), aunque el origen común de todas ellas seguramente está en las cartas náuticas coetáneas. Esta nueva aparición de la errata y la posición relativa invertida de Ibiza y Formentera dejan varias preguntas interesantes abiertas a una futura investigación.

19 Bifolco / Ronca (2018: 1096-199. N.º 455)

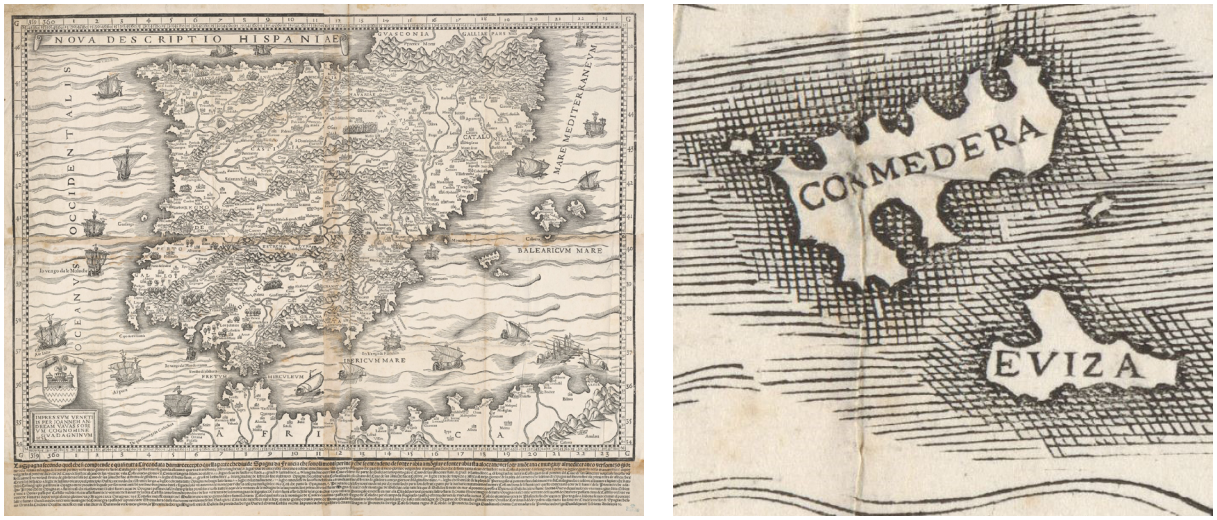

Figura 14. Izquierda: *Nova Descriptio Hispanie* (*ca.* 1532). Andrea Vavassore. Derecha: Detalle de las islas Pitiusas y el topónimo *CORMEDERA* situado erróneamente sobre la isla de Ibiza. Houghton Library, Harvard University. Disponible en <https://curiosity.lib.harvard.edu/scanned-maps/catalog/44-990088491910203941_FHCL:595280> [última consulta: 28-2-2024].

13. RECAPITULANDO EN ORDEN CRONOLÓGICO. RESUMEN Y CONCLUSIONES.

Debido a la posible dificultad para seguir el orden cronológico expuesto en la transmisión del topónimo *Corniedera* / *Cormedera*, vamos a intentar resumirlo:

1) **1482**: El error nace en la edición de la *Geografía* de Ulm (1482) con la forma *corniedera*. La edición de Ulm es la versión impresa de un manuscrito de Nicolaus Germanus, activo *ca.* 1460-1482. Este mapa de Hispania será reimpreso sin cambios en 1486. Del mapa de Ulm surgirá una línea genealógica a través de la edición de Roma (1507) y, por otro lado, al menos cuatro ejemplos independientes sin continuidad posterior (manuscrito de la **KBR**; ***Insularium*** manuscrito de la BML; manuscrito de la **BnF**; edición impresa de Estrasburgo de **1513/20**).

2) **1507**: El topónimo *corniedera* se traslada a la edición de Roma (1507) con la forma *CORMEDERA* grabada en la plancha a partir de punzones metálicos. El mapa se publicará de nuevo sin cambios en **1508** y, en un segundo estado de plancha con añadidos ornamentales, en **1552**. La edición de 1507/08 tendrá influencia en el mapa de Europa de 1511.

3) **1511**: Martin Waldseemüller realiza su *Carta Itineraria Europae* y toma del mapa de España de 1507 el topónimo *Cormedera*. Este mapa mural en cuatro hojas solo ha llegado hasta nosotros en una reimpresión de **1520**. A partir de este mapa de Europa se produce una bifurcación en la transmisión del topónimo, a través de Münster y Fries.

4) *ca.* **1515**: Sebastian Münster incluye en su *Kollegienbuch* dos mapas manuscritos de Europa basados en la *Carta Itineraria Europae* (1511) orientados igualmente al sur, y copia el nombre *Cormedera*. En **1540** publicará su mapa moderno impreso de Hispania, también basado en la *Carta Itineraria Europae*, que se incluirá en sucesivas ediciones de su *Geographia* y su *Cosmographia* entre **1540** y **1578**, que es la fecha más tardía en que se ha detectado el topónimo.

5) **1522**: Se publica en Estrasburgo la edición de la *Geographia* de Lorenz Fries, que contiene un mapa moderno de Hispania basado en la *Carta Itineraria Europae*, de la que toma el topónimo *Cormedera*. Este mapa se reimprimirá en **1525**, **1535** y **1541**.

6) **1532**: aparece el topónimo *CORMEDERA* en el mapa exento de España más antiguo conocido, el de

Andrea Vavassore. No se ha profundizado en el origen de este mapa ni del topónimo, que ofrece más preguntas que respuestas.

En total, y sin contar reimpresiones, se ha detectado el topónimo *Corniedera* / *Cormedera* en 7 mapas impresos y 5 manuscritos en un rango temporal entre 1482-1578. El estudio de su transmisión, resumido en la figura 15, aporta una información valiosa para determinar la genealogía de los primeros mapas modernos de España, estableciendo relaciones e influencias inequívocas entre ellos hasta ahora inéditas de manera explícita. Esta información, junto con el resultado de investigaciones complementarias, arrojará luz sobre la evolución de la imagen cartográfica moderna de España entre finales del siglo XV y la primera mitad del XVI.

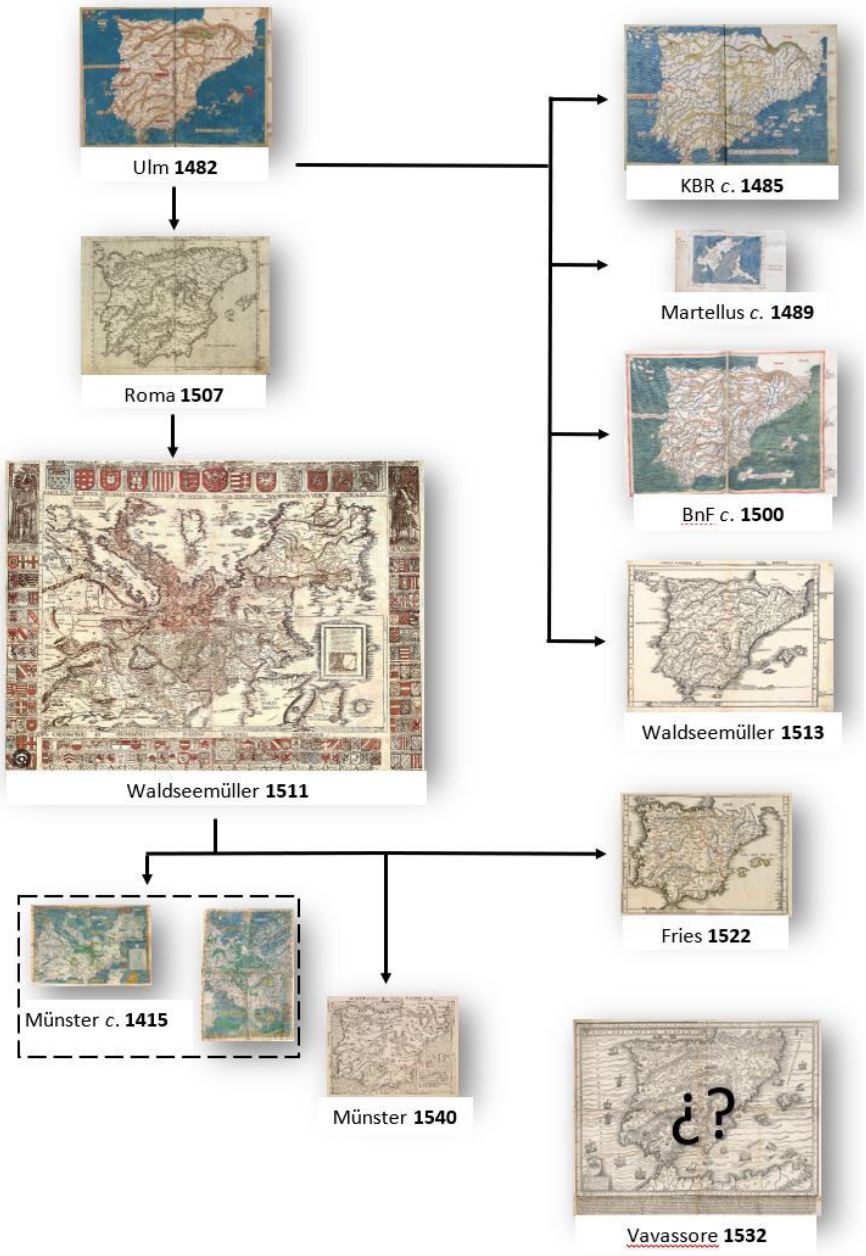

Figura 15. La transmisión del topónimo *Corniedera* / *Cormedera* a través de los mapas estudiados. Aunque este árbol genealógico sólo refleja la transmisión de este nombre concreto, es evidente su utilidad para trazar la genealogía del mapa moderno de España. Elaboración propia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALMAGIÀ, R. (1940): «I mappamondi di Enrico Martello e alcuni concetti geografici di Cristoforo Colombo», *La Bibliofilia* 42, 288-311.

BAGROW, L. (1954): «Carta Itineraria Europae Martini Ilacomili, 1511», *Imago Mundi* 11, 149-150. <https://doi.org/10.1080/03085695408592078>.

BIFOLCO, S. / RONCA, F. (2018): *Cartografia e topografia italiana del XVI secolo. Catalogo ragionato delle opere a stampa*. *Vol. II*, Roma: Antiquarius.

CAMPBELL, T. (1987): «Letter Punches: a Little-Known Feature of Early Engraved Maps**»**, *Print Quarterly* IV, 151-154. Disponible en: <http://www.maphistory.info/LetterPunches.html> [última consulta: 28-2-2024].

FISCHER, J. (1903): *The discoveries of the Norsemen in America with special relation to their early cartographical representation*, London: Henry Stevens, Son & Stiles. Publicado inicialmente en alemán (*Die Entdeckungen der Normannen in Amerika*) en 1902.

FISCHER, J. (1932): *Claudii Ptolemaei Geographiae codex Urbinas graecus 82 phototupice depictus.* Tomus prodromus (De Cl. Ptolemaei vita, operibus, Geographia praesertim, eiusque fatis, Pars prior (Commentatio), Leyden / Leipzig: Brill / Harrassowitz.

HERNANDO, A. (1992): «La Geographia de Ptolomeo y los primeros mapas de España**»**, *Boletín de La Real Sociedad Geográfica* CXXVIII, 93-124. Disponible en: <https://realsociedadgeografica.com/boletines/Tomo CXXVIII - 1992.pdf> [última consulta: 28-2-2024].

JOHNSON, H. B. (1963): *Carta Marina. World Geography in Strassburg*, 1525, Westport, Connecticut: Greenwood Press.

MEINE, K. H. / WALDSEEMÜLLER, M. (1971): *Erläuterungen zur ersten gedruckten (Strassen-)Wandkarte von Europa, der Carta itineraria Evropae der Jahre 1511 bzw. 1520 von Martin Waldseemüller (um 1470 bis etwa 1521), Kostbarkeit des Tiroler Landesmuseum Ferdinandeum, Innsbruck*, Kirschbaum.

MEURER, P. H. (1993): «Der neue Kartensatz von 1588 in der Kosmographie Sebastian Münsters**»**, *Cartographica Helvetica* 7, 11-20. Disponible en: <https://www.e-periodica.ch/cntmng?pid=chl-001:1993:7::133> [última consulta: 28-2-2024].

MEURER, P. H. (2001): *Corpus der älteren Germania-Karten. Ein annotierter Katalog der gedruckten Gesamtkarten des deutschen Raumes von den Anfängen bis um 1650*. Canaletto / Repro-Holland.

MEURER, P. H. (2007): «Cartography in the German Lands, 1450-1650**»**, WOODWARD, D. (ed.), *The History of Cartography, Volume Three (Part 2): Cartography in European Renaissance*), Chicago: University of Chicago Press, 1172-1245. Disponible en: <https://press.uchicago.edu/books/HOC/HOC_V3_Pt2/HOC_VOLUME3_Part2_chapter42.pdf> [última consulta: 28-2-2024].

PEERLINGS, R. H. J. / LAURENTIUS, F. / VAN DEN BOVENKAMP, J. (2018): «New Findings and Discoveries in the 1507/8 Rome Edition of Ptolemy's Cosmography**»**, *Quaerendo* 48, 139-162. <https://doi.org/10.1163/15700690-12341408>.

RULAND, H. L. (1962): «A survey of the double-page maps in thirty-five editions of the Comographia Universalis 1544-1628 of Sebastian Münster and in his editions of Ptolemy's Geographia 1540–1552**»**, *Imago Mundi* 16, 84–97. <https://doi.org/10.1080/03085696208592204>.

SANZ, C. (1959): *La Geographia de Ptolomeo ampliada con los primeros mapas impresos de América (desde 1507)*, Madrid: Librería General Victoriano Suárez.

Skelton, R. A. (1963): *Cosmographia, Ulm 1482 / Claudius Ptolemaeus; with an introduction by R. A. Skelton*, Amsterdam: Israel.

Skelton, R. A. (1966): *Claudius Ptolemaeus. Geographia. Strassburg 1513*, Amsterdam: Theatrum Orbis Terrarum.

Van Duzer, C. (2019): *Henricus Martellus map at Yale (c. 1491*), Springer, Cham. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-76840-3_1>.

Wolkenhauer, A. (1909): *Sebastian Münsters handschriftliches Kollegienbuch aus den Jahren 1515-1518 und seine Karten. (Cod. lat. 10691 der Königlichen Hof- und Staatsbibiliothek au München)*, Berlin: Weidmannsche Buchhandlung.

Woodward, D. (1970): «Some evidence for the use of stereotyping on Peter Apian's world map of 1530**»**, *Imago Mundi* 24, 43-48. <https://doi.org/10.1080/03085697008592348>.

Woodward, D. (2007): «Techniques of Map Engraving, Printing and Coloring in the European Renaissance**»**, Woodward, D. (ed.), *The History of Cartography. Volume Three (Part 1). Cartography in the European Renaissance*, Chicago: University Chicago Press, 600-602. Disponible en: <https://press.uchicago.edu/books/HOC/HOC_V3_Pt1/HOC_VOLUME3_Part1_chapter22.pdf> [última consulta: 28-2-2024].

EL *NOMENCLÁTOR GEOGRÁFICO BÁSICO DE ESPAÑA*.LOS RETOS DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL PARA SU FORMACIÓN

Angélica Castaño Suárez

Instituto Geográfico Nacional

acsuarez@mitma.es

1. NORMATIVA

El Real Decreto 1545/2007, de 23 de noviembre, por el que se regula el Sistema Cartográfico Nacional[1] indica que el *Nomenclátor Geográfico Básico de España* comprenderá todas las denominaciones oficiales georreferenciadas sobre cartografía topográfica a escalas de 1:25.000 y menores, tanto en castellano como en las lenguas cooficiales correspondientes.

Corresponde a la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional la aprobación de este nomenclátor en el que se registrarán las denominaciones oficiales de las comunidades autónomas, provincias, islas, municipios y las entidades locales de población, así como las variaciones acordadas por las Administraciones públicas competentes siempre que estén inscritas en el Registro de Entidades Locales[2] y los topónimos correspondientes a la orografía, hidrografía, vías de comunicación, comarcas naturales y otras formaciones, con la referencia geográfica que permita su localización en la cartografía oficial, cuando hayan sido aprobadas por la Administración pública competente y por el Consejo Superior Geográfico[3].

El Registro Central de Cartografía tiene encomendada la tarea de formar el *Nomenclátor Geográfico Básico de España* a partir de las denominaciones de las que exista constancia en los archivos de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional y del Instituto Hidrográfico de la Marina[4], estableciendo la necesaria coordinación con el Instituto Nacional de Estadística[5], con la Dirección General del Catastro[6] y con el Registro de Entidades Locales.

2. FASES DEL PROYECTO DE FORMACIÓN DEL *NOMENCLÁTOR GEOGRÁFICO BÁSICO DE ESPAÑA*

2.1. Primera fase

Desde la publicación del R. D. 1545/2007 se iniciaron distintas líneas de investigación para diseñar los procedimientos que permitiesen obtener el *Nomenclátor Geográfico Básico de España* (NGBE). Finalmente, en el año 2012 el Instituto Geográfico Nacional comenzó la ejecución de la primera fase

1 El texto completo está disponible en <https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-20556> [última consulta: 28-2-2024].

2 <https://ssweb.seap.minhap.es/REL/> [última consulta: 28-2-2024].

3 <https://www.mitma.gob.es/organos-colegiados/consejo-superior-geografico/csg> [última consulta: 28-2-2024].

4 <https://armada.defensa.gob.es/ArmadaPortal/page/Portal/ArmadaEspannola/cienciaihm1/prefLang-es/> [última consulta: 28-2-2024].

5 <https://www.ine.es/> [última consulta: 28-2-2024].

6 <https://www.catastro.meh.es/> [última consulta: 28-2-2024].

planteada para la materialización de este nomenclátor.

El objetivo de esta fase consistió en la depuración de la toponimia procedente de la cartografía de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional mediante la aplicación de una metodología desarrollada expresamente para ello y probada en las provincias de Huelva (elegida por ser una provincia monolingüe con frontera con otro país) y Araba/Álava (elegida por ser una provincia con dos lenguas oficiales).

Así, en primer lugar, se solicitó formalmente a la Subdirección General de Cartografía y Geodesia[7] la extracción de todos los topónimos que figurasen en la cartografía. Una vez recibida esta información, y habiendo sido adecuadamente estudiada, se procedió al desarrollo empírico, en colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid, de la metodología que permitiese el paso del topónimo, concebido como un rótulo que cumple con las necesidades de legibilidad cartográfica, al topónimo concebido como un elemento descriptivo de un objeto geográfico contenido en un nomenclátor. La metodología finalmente obtenida estaba formada por ocho pasos:

- P-0: Eliminación de términos descriptivos, sustitución de abreviaturas.
- P-1: Eliminación de los topónimos de países extranjeros.
- P-2: Eliminación de los topónimos repetidos.
- P-3: Revisión y reclasificación de los nombres geográficos.
- P-4: Comprobación de la referenciación geográfica de los nombres geográficos.
- P-5: Integración de los topónimos ya normalizados a nivel nacional.
- P-6: Tratamiento de determinados nombres bilingües y variantes.
- P-7: Asignación del código del Instituto Nacional de Estadística.
- P-8: Detección de fallos y control de calidad de los resultados.

Tras su aplicación a todos los topónimos procedentes de la extracción cartográfica, cuyo número ascendía a aproximadamente 1 400 000, se obtuvo en el año 2013 la primera versión del *Nomenclátor Geográfico Básico de España* con 1 132 734 registros. La pérdida del 19 % de los registros iniciales se corresponde principalmente a la eliminación de los exónimos, los términos descriptivos sueltos y los rótulos duplicados incluidos en la cartografía por la necesidad de ayudar a los lectores de esta documentación a tener una correcta identificación de los objetos geográficos simbolizados y del entorno geográfico en el que se ubican.

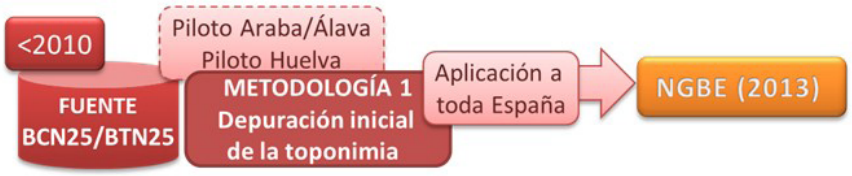

Imagen 1: esquema de la primera fase

2.2. Segunda fase

Según indica el R. D. 1545/2007, el *Nomenclátor Geográfico Básico de España* formará parte del *Nomenclátor Geográfico Nacional* junto con los nomenclátores geográficos de las comunidades autó-

7 Real Decreto 452/2012, de 5 de marzo, por el que se desarrolló la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento.

nomas. Esto supone que el *Nomenclátor Geográfico Nacional* se constituirá como la armonización e integración de la información contenida en los distintos nomenclátores.

En previsión a las posibles discrepancias que pudiesen existir entre la información proveniente del *Nomenclátor Geográfico Básico de España* y la de los nomenclátores geográficos de las comunidades autónomas, el Instituto Geográfico Nacional planificó la segunda fase del proyecto como la contrastación y en su caso corrección, de la toponimia de este nomenclátor con la procedente de los organismos competentes en las CC. AA.

La forma de actuación fue análoga a la fase anterior: solicitud de la información toponímica a los organismos competentes, estudio y desarrollo de una metodología empírica de contrastación y depuración y finalmente aplicación de esta metodología a la totalidad de los registros.

Como se ha mencionado en el apartado anterior, la primera etapa de esta segunda fase consistió en la solicitud de la toponimia a los organismos responsables de la misma de las comunidades autónomas. En España, además de la Administración General del Estado, la mayoría de las comunidades autónomas tienen competencias legalmente establecidas para la normalización y oficialización de los nombres geográficos. Por ello, es fundamental la coordinación entre los distintos organismos competentes en la materia con el objetivo de difundir la toponimia normalizada y evitar duplicidades innecesarias. Para la realización de este trámite se contó con la colaboración de la Comisión Especializada de Nombres Geográficos[8] del Consejo Superior Geográfico, constituida como un órgano de estudio y propuesta, cuya misión es impulsar la normalización de los nombres geográficos y lenguas en España, en la que están representadas todas las comunidades autónomas y en la que el Instituto Geográfico Nacional también participa.

La segunda etapa fue el desarrollo *ad hoc* de una metodología, contando de nuevo con la colaboración de la Universidad Politécnica de Madrid, que permitía la contrastación de la toponimia procedente de distintas fuentes de información, a distintas escalas y por lo tanto con una desigual densidad toponímica, almacenadas en diferentes modelos de datos y que permitiese además el mantenimiento de la trazabilidad de los resultados obtenidos y un continuo control de calidad. Esta metodología quedó constituida por los siguientes pasos:

- P-1: Paso a un modelo común de todas las fuentes de contrastación.
- P-2: Determinación de las áreas de influencia en función del tipo de objeto geográfico.
- P-3: Determinación de los topónimos candidatos a ser estudiados dentro de las áreas de influencia.
- P-4: Determinación de las correspondencias.
- P-5: Propuesta de solución.
- P-6: Control de resultados.

La tercera etapa consistió en la aplicación de esta metodología a la totalidad de los registros del NGBE. Con ello se logró la identificación de los topónimos procedentes de los organismos autonómicos que contaban con un término correspondiente en el NGBE, la clasificación del tipo de correspondencia existente entre los identificados anteriormente y la proposición de una solución para cada topónimo estudiado.

Finalmente, entre los años 2016 y 2017, se enviaron los resultados de este estudio a los responsables en toponimia de las CC. AA. para su corrección o refrendo, medida previa a su inclusión definitiva en el NGBE. Para facilitar la revisión, los resultados enviados se clasificaron en función de las siguientes categorías:

8 <https://www.mitma.gob.es/organos-colegiados/consejo-superior-geografico/csg/comisiones/comisionespecializada-de-nombres-geograficos> [última consulta: 28-2-2024].

– Cuestiones que podían resultar problemáticas para las comunidades autónomas pues se había propuesto como solución el topónimo del Instituto Geográfico Nacional frente al procedente de dicha comunidad.

– Propuestas de investigación sin solución tras el proceso de contrastación.

– Topónimos que figuran en la información geográfica del Instituto Geográfico Nacional sin correspondiente en la base de datos autonómica.

– Topónimos cuya propuesta de solución es la de la Comunidad Autónoma con alguna pequeña variación.

– Topónimos cuya propuesta de solución es la adopción del término procedente de la Comunidad Autónoma.

– Topónimos cuyas competencias no son de la Comunidad Autónoma pero que están situados en su ámbito territorial.

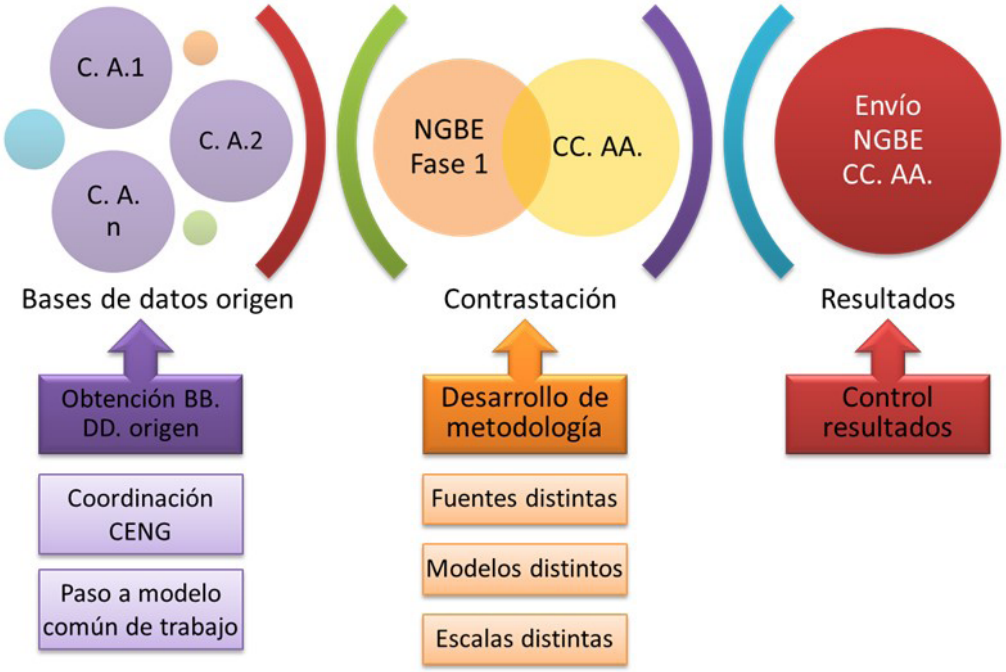

Imagen 2: esquema de la segunda fase

2.3. Tercera fase

Esta fase está aún por concluir. Según se han ido recibiendo las revisiones desde los organismos responsables en toponimia de las comunidades autónomas se han ido procesando e incluyendo, si era el caso, en el *Nomenclátor Geográfico Básico de España*. Hasta la fecha de publicación de este artículo se han recibido las correcciones de las comunidades autónomas de País Vasco, La Rioja y Región de Murcia, que ya han sido estudiadas e implementadas en el NGBE. También se han recibido resultados parciales del Principado de Asturias, Comunidad Foral de Navarra y Aragón que no han sido aún implementadas (lo serán cuando lleguen en su totalidad).

Para llevar a cabo esta fase, una vez recibida la revisión procedente de cada comunidad autónoma se realizan los siguientes pasos:

– P-1: Comparación de los datos recibidos y los datos existentes en el NGBE.
– P-2: Comprobación de que aquellos topónimos afectados por cambios pertenecen al ámbito competencial de la comunidad autónoma.
– P-3: Determinación del tipo de cambio: cambio en atributos alfanuméricos, cambio en localización, eliminaciones o inclusión de nuevas entidades.
– P-4: Para atributos alfanuméricos:
    • Determinación de todos los campos afectados por cambios en los atributos alfanuméricos.
    • Comprobación de los valores cambiados: revisión de campos con valores únicos y de campos procedentes de listas controladas (fuentes de nombres, valores del estatus, idiomas), comprobación de los cambios de clasificación, comprobación de la no introducción de duplicados, comprobación de la coherencia de los campos relacionados.
    • Aceptación, rechazo o contrapropuesta al organismo competente.
– P-5: Comprobación de los cambios geométricos.
    • Clasificación de los cambios geométricos según el valor de la distancia.
    • Comprobación de los cambios.
    • Aceptación, rechazo o contrapropuesta al organismo competente.
– P-6: Comprobación de las eliminaciones. Aceptación, rechazo o contrapropuesta al organismo competente.
– P-7: Comprobación de la propuesta de inclusión de nuevos registros.

La determinación de los topónimos afectados por cambios, así como la clasificación en función del tipo de cambio se realizan mediante un proceso automático, mientras que las revisiones son realizadas de forma manual por personal del Instituto Geográfico Nacional.

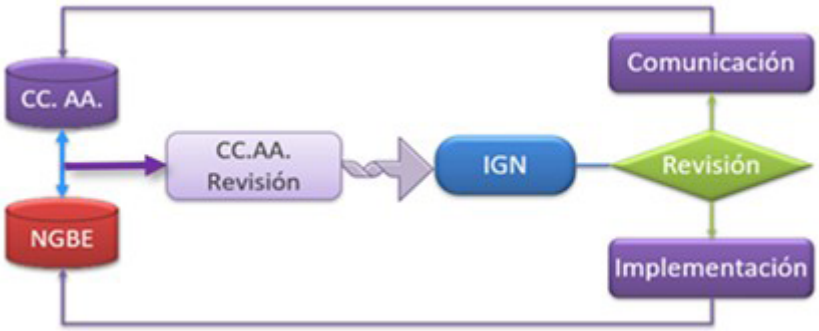

Imagen 3: esquema de la tercera fase

Dado el volumen de información a analizar, el sistema de revisión se ha planteado como un sistema iterativo que permitirá alcanzar la máxima armonización de la información contenida en el *Nomenclátor Geográfico Básico de España*.

3. DIFUSIÓN DEL *NOMENCLÁTOR GEOGRÁFICO BÁSICO DE ESPAÑA*

El ya mencionado R. D. 1545/2007 establece que el *Nomenclátor Geográfico Básico de España* forma parte del Equipamiento Geográfico de Referencia Nacional. La Ley 14/2010, de 5 de julio, sobre las

infraestructuras y los servicios de información geográfica[9] en España (trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2007/2/CE[10]) incluye a este Equipamiento Geográfico de Referencia Nacional dentro de la Información Geográfica de Referencia y la define como aquella información geográfica necesaria para que cualquier usuario y aplicación pueda referenciar sus datos. Proporciona una localización precisa para la información, permite cruzar datos de distintas fuentes y sirve para interpretar datos situándolos en un ámbito geográfico. Además, estipula que su uso es libre y gratuito mencionando el origen y propiedad de los datos. La política de difusión geográfica de la información generada por la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional está regulada por la Orden del Ministerio de Fomento Orden FOM/2807/2015[11]. Esta orden establece que el uso de la información de los productos y servicios de datos geográficos definidos en ella, así como sus derivados, conlleva la aceptación implícita por el usuario de las condiciones generales de dicha orden, concretada en una licencia de uso, compatible con CC-BY 4.0[12].

La Ley 14/2010, de 5 de julio, sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica, incluye una serie de requisitos en cuanto al almacenamiento y a la publicación de los conjuntos de datos de forma que se garantice la accesibilidad, compatibilidad e interoperabilidad de estos para cualquier usuario.

En cumplimiento de lo señalado, el *Nomenclátor Geográfico Básico de España* se pone a disposición de todos los usuarios para su descarga o visualización a través de las siguientes formas:

3.1. Visualización y descarga conformes a la Ley 14/2010

Como se acaba de mencionar, la Ley 14/2010 impone una serie de restricciones tanto al modelado de los datos almacenados como a la forma de realizar su publicación.

El Grupo de Trabajo de Nombres Geográficos de la Comisión Europea publicó en el año 2014 el documento llamado «*INSPIRE Data Specification on Geographical Names – Technical Guidelines*»[13]. Este documento proporciona directrices para la implementación de las disposiciones establecidas para los conjuntos y servicios de datos espaciales de la Directiva 2007/2/CE, incluyendo otros requisitos y recomendaciones adicionales que permitan garantizar y aumentar la interoperabilidad de los nombres geográficos. Describe como materializar un nomenclátor, estableciendo que atributos debe contener, su tipología, sus obligatoriedades y relaciones, teniendo en cuenta una situación multilingüe y permitiendo expresar varios nombres geográficos para un mismo objeto geográfico.

9 <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-10707> [última consulta: 28-2-2024].
10 <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2007-80587> [última consulta: 28-2-2024].
11 <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-14129> [última consulta: 28-2-2024].
12 <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es> [última consulta: 28-2-2024].
13 <z> [última consulta: 28-2-2024].

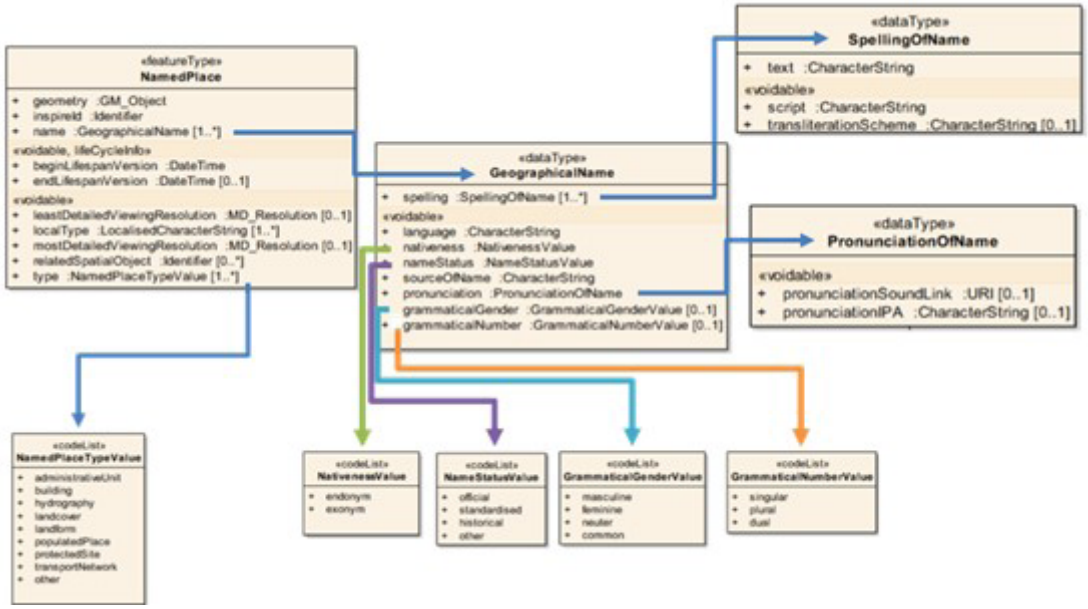

Imagen 4: esquema UML del modelo de datos del documento «*INSPIRE Data Specification on Geographical Names – Technical Guidelines*»

Respecto a su publicación, la Ley 14/2010 y los diferentes Reglamentos de la Unión Europea[14] establecen cómo implementar los servicios de información geográfica[15] de forma que cualquier usuario pueda hacer uso de ellos.

En cumplimiento con todo lo anterior, el *Nomenclátor Geográfico Básico de España* se puede consultar o descargar de las siguientes formas:

– Servicio de visualización de entidades, comúnmente conocido por sus siglas *WMS*[16] (del inglés *Web Map Service*)[17], que permite exclusivamente la visualización del NGBE sin posibilidad de manipular el contenido de este.

– Servicios de descarga de entidades, que permiten descargar copias de conjuntos de datos espaciales, o partes de ellos. Se han implementado dos servicios de descarga para el NGBE conocidos ampliamente por sus siglas: servicio de descarga *WFS* (del inglés *Web Feature Service*) [18] y el servicio de descarga *ATOM feed*[19].

14 Para más información: <https://inspire-geoportal.ec.europa.eu/srv/eng/catalog.search#/qsLegislation> o <https://www.idee.es/web/idee/documentaci%C3%B3n> [última consulta: 28-2-2024].

15 Operación, o conjunto de operaciones, que pueden efectuarse, a través de una aplicación informática, sobre datos geográficos o sus metadatos.

16 Dirección URL del servicio: <https://www.ign.es/wfs-inspire/ngbe> [última consulta: 28-2-2024].

17 Para más información: <https://www.ogc.org/standard/wms/> o <https://plataforma.idee.es/web/idee/2-publicar-servicios> [última consulta: 28-2-2024].

18 Para más información: <https://www.ogc.org/standard/wms/> o <https://plataforma.idee.es/web/idee/2-publicar-servicios> [última consulta: 28-2-2024].

19 Dirección URL del servicio: <https://www.ign.es/atom/ds.es.xml> [última consulta: 28-2-2024].

3.2. Descarga no conforme a la Ley 14/2010

Además de las opciones conformes a la Ley 14/2010, el *Nomenclátor Geográfico de España* se publica, para su descarga, dentro del apartado correspondiente a la información geográfica de referencia del Centro de Descargas del Organismo Autónomo Centro Nacional de Información Geográfica[20].

Imagen 5: Capturas de imagen del Centro de Descargas del O. A. CNIG

El archivo descargable contiene la información del NGBE según un modelo de datos propio, compuesto de cuarenta y dos atributos que describen las denominaciones de cada objeto geográfico. Este formato se ajusta mejor a la realidad lingüística de España que el explicado en el apartado anterior, ya que cuenta con un número mayor de atributos. A esta información le acompaña un breve documento descriptivo del proyecto.

3.3. *Visualizador del* Nomenclátor Geográfico Básico de España

El Visualizador del NGBE[21] es una aplicación web que permite a los usuarios consultar y visualizar fácilmente la información del NGBE. Visualmente esta aplicación está compuesta por dos partes, la ventana gráfica o de mapa y el panel de búsqueda y resultados. Se permite la realización de búsquedas visuales a través de la localización del topónimo a buscar en la ventana gráfica o la realización de búsquedas a través de filtros alfanuméricos.

20 <https://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/index.jsp> [última consulta: 28-2-2024].
21 <https://visualizadores.ign.es/nomenclator_ngbe/> [última consulta: 28-2-2024].

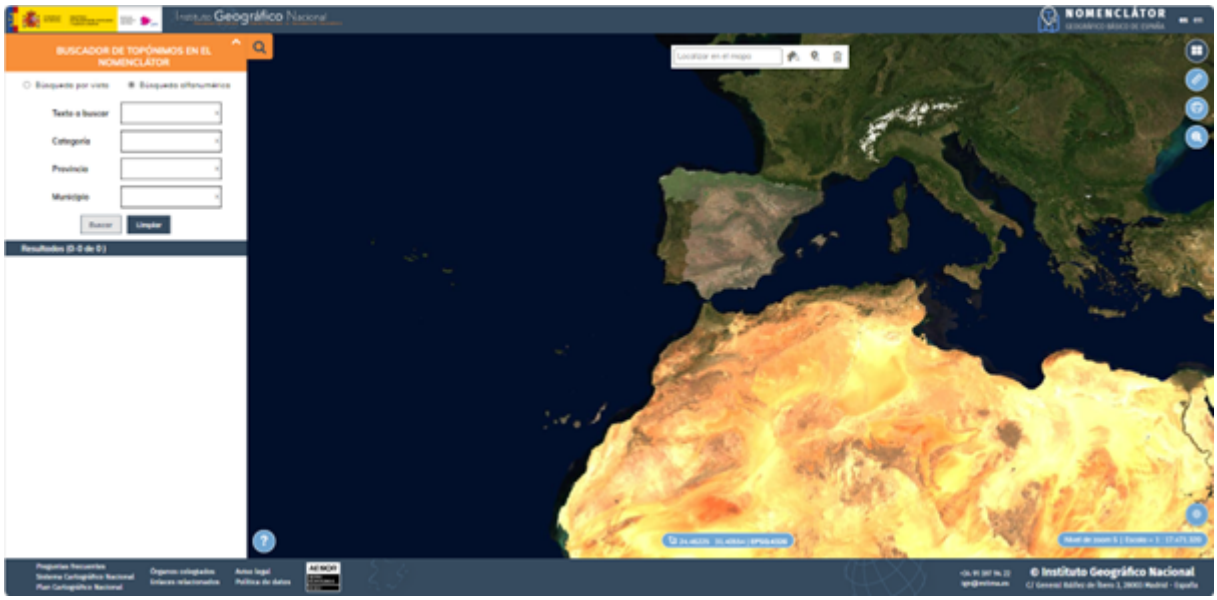

Imagen 6: Imagen del visualizador del Nomenclátor Geográfico Básico de España.

Una vez localizado el topónimo buscado, se mostrará la información existente que está almacenada en el formato de datos propio del NGBE.

Imagen 7: Imagen del resultado de una búsqueda

4. RESUMEN Y CONCLUSIONES

En España, además de la Administración General del Estado, la mayoría de las comunidades autónomas tienen competencias legalmente establecidas para la normalización y oficialización de los nombres geográficos. Por ello, es fundamental que exista coordinación entre los distintos organismos competentes en la materia para lograr la correcta difusión de la toponimia normalizada u oficial.

El Instituto Geográfico Nacional tiene encomendada la tarea de elaborar el Nomenclátor Geográfico Básico de España, una valiosa herramienta de difusión de la toponimia normalizada u oficializada en la sociedad. El proyecto para su materialización ha sido llevado a cabo en varias fases claramente diferenciadas, afrontando en cada una distintos retos y obteniendo como resultado un corpus toponímico con cerca de 1 200 000 topónimos que cubre todo el territorio español.

La primera fase, finalizada en el año 2013, consistió en la depuración de los topónimos procedentes de la cartografía topográfica a escala 1:25 000 del Instituto Geográfico Nacional. Para su consecución hubo que desarrollar una metodología que permitiese el paso de lo que para la cartografía se considera un rótulo, un atributo que depende totalmente de las necesidades de simbolización y legibilidad de dicha cartografía, a ser un registro de un nomenclátor, donde el protagonista es el nombre geográfico y sus cualidades. Esta metodología debía permitir además evaluar la calidad de los resultados obtenidos.

La segunda fase, finalizada en el año 2017, se hizo teniendo en cuenta la distribución competencial toponímica en España. Se persiguió la armonización al máximo nivel del *Nomenclátor Geográfico Básico de España* con los topónimos procedentes de los organismos competentes en la materia. Para el éxito de esta segunda fase, fue necesario, como en la anterior, el desarrollo de una metodología que permitiese el contraste de la información toponímica procedente de distintos organismos, a distintas escalas y con distintos modelos de datos. Además, fue imprescindible la colaboración de todas las comunidades autónomas y ciertos organismos estatales que proporcionaron la información toponímica que sirvió de base para la comparación y se comprometieron a su posterior revisión.

Y la tercera fase, aún en proceso, consiste en la implementación de los resultados ya refrendados por los organismos competentes en la materia en el *Nomenclátor Geográfico Básico de España*.

De forma paralela a la ejecución de estas fases, el Instituto Geográfico Nacional ha ido actualizando y publicando nuevas versiones del NGBE tanto en el Centro de Descargas del Organismo Autónomo Centro Nacional de Información Geográfica según el modelo de datos de producción propia del NGBE, como a través de servicios interoperables WMS, WFS y ATOM conformes con la Ley 14/2010. Además, se ha creado un visualizador que facilita la consulta y visualización gráfica y textual de los topónimos existentes en el *Nomenclátor Geográfico Básico de España*.

No hay que olvidar, que todos estos trabajos persiguen el objetivo primordial de ofrecer a los usuarios, de forma libre y gratuita, un corpus toponímico de ámbito nacional que contenga la toponimia actualizada, normalizada u oficial: el *Nomenclátor Geográfico Básico de España*.

«HABIÉNDOME DIOS RECETADO DE LA MUERTE»: TOPÓNIMOS DE TESTAMENTARÍA[1]

Leonor Pérez Ruiz

Universidad de Valladolid

leonor.perez@uva.es

Beatriz Sanz Alonso

Universidad de Valladolid

beasanz@uva.es

Un lugar denominado *La Sacristía* bien puede deber el nombre a su forma de hondonada o a que haya una cueva o, incluso, una antigua bodega; del mismo modo que un pago que se conozca como *San Cristóbal* puede llevar en el nombre el recuerdo de una ermita de su advocación, pero lo habitual es que estén señalando un *legado en favor del alma*.

En los testamentos puede y podía haber una institución de heredero; de hecho, aunque no la tuviera el testamento era válido, porque en nuestra legislación está la sucesión intestato, no así en el Derecho romano en el que, si no había heredero explícitamente nombrado, el testamento era nulo. Hasta bien entrado el siglo XIX la propiedad de la tierra estaba amortizada,en unas llamadas manos muertas, que no se podía mover ni vender, pues lo prohibía la vinculación de mayorazgo. De ahí la imposición de una desamortización que elimina, de facto, la institución del mayorazgo, al legislar que los bienes pueden venderse. Antes de esa ley, la Iglesia, que sí podía mover sus propiedades, había vendido muchos bienes para pagar la guerra de la Independencia; con la ley de Mendizábal, sin embargo, se venden los bienes de nobles y de iglesia, que adquirió la burguesía. Como consecuencia de la desamortización, la acumulación de bienes solo cambió de clase social, pero supuso la ruina de muchas iglesias y de muchos miles de campesinos que trabajaban en régimen de colonato en las tierras eclesiásticas. De hecho, aunque, como hemos dicho, la Iglesia y los monasterios tenían la capacidad de vender tierras, dado que no estaban sujetos a ese mayorazgo, en general, no lo hacían porque eran el sustento de todas las familias de colonos.

En realidad, Mendizábal no buscaba el bien de los súbditos de la Corona con esta medida, pues fue catastrófica para miles de jornaleros que trabajaban para el clero. Su objetivo era recaudar fondos para pagar los ingentes gastos de la guerra carlista. La expropiación y venta, entre 1835 y 1844, no solo implicó una ruina cultural y patrimonial, sino también una determinante pérdida léxica, un menoscabo del nombre de numerosos pagos, ya que los nuevos propietarios no siempre mantuvieron a los colonos en sus fincas. Para comprobar dicho deceso toponímico, es muy útil comparar el Catastro del marqués de la Ensenada con los catastros posteriores. Algo similar, pero más agravado, ha supuesto, léxicamente, la concentración parcelaria, pues en los mapas y en los catastros de concentración, se señala con un solo nombreo con un número la tierra que, previamente, estaba toponímicamente desmenuzada. Cuando los campesinos que la trabajaban salen del pueblo o mueren, con ellos se va, para siempre, ese nombre o único que fue parte de su historia.

1 Este artículo se enmarca en el proyecto de investigación *Toponimia de las zonas central, sur e insular atlántica* PID2020-114216RB-C66 (AEI, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades); está integrado, además, en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae*, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ <https://toponhisp.org>.

Pero antes de la legislación de Mendizábal, si no podían venderse los bienes, ¿cómo una persona o una institución los adquiría? Cuando se trataba de la propiedad de la tierra, mediante un testamento, con la institución de heredero o de legado; de modo que fue generalizándose una institución que era el quinto a favor del alma por el que una porción de tierra o de los frutos de una tierra se dejaba a favor de la Iglesia o de los monasterios para reducir el tiempo de purgatorio[2]. Ahora bien, ese beneficio del ánima se conseguía, asimismo, con disposiciones a favor de los pobres, por ejemplo, en un mundo occidental, en general, y español en particular en el que la población era generosa y de su peculio, de su dinero pagaba las iglesias y las ermitas de todos los lugares. Y ese hacer el bien para redimir el alma explica por qué en el código civil había –y hay– una institución denominada «la dote para casar a doncellas pobres», o sea era un matrimonio que pagaba la gente adinerada. Era la de entonces una sociedad basada en la fe.

Hay que tener en cuenta que la relación que la gente tenía con la muerte era muy distintaa la de la sociedad actual y se tenía muy presente la vida eterna, en la creencia de que la muerte era un paso de una vida a la otra, lo que cambia, radicalmente, el punto de vista de todas las cosas que rodean a un ser humano, incluidas las mandas a su muerte, su testamento. En ese testamento, en esa disposición de bienes *postmortem*, el *Quinto* a favor del alma venía ya regulado en las *Partidas* de Alfonso X y en las *Leyes de Toro*, recopilación de legislación civil que hicieron los Reyes Católicos, promulgadas en 1105. El *Recorderis*, un pago del pueblo de Villafuerte de Esgueva, conocido también por *El Pico montanero*, debe el nombre a ese sufragio por el alma, al *Ne recorderis peccata mea*[3], que es un memento, un salmo de petición de perdón que se reza a los difuntos. Por tanto, el pago toma el nombre porque una parte de los beneficios de su cosecha se empleaban en rezar responsos por el alma del propietario.

¿Por qué se rezaba por las almas? En el Concilio de Lyon, de 1274, se establece que «Creemos que (…) los que verdaderamente arrepentidos murieron en caridad antes de haber satisfecho con frutos dignos de penitencia por sus comisiones y omisiones, sus almas son purificadas después de la muerte con penas purgatorias». Esta purgación de las almas sigue apareciendo en los concilios posteriores. El de Florencia, de 1439, por ejemplo, determina

> En el nombre de la Santísima Trinidad, del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, con aprobación de este concilio universal de Florencia, definimos que por todos los cristianos sea creída y recibida esta verdad de fe, y así todos profesen que (…) si los verdaderos penitentes salieron de este mundo antes de haber satisfecho con frutos dignos de penitencia por lo cometido y omitido, sus almas son purificadas con penas purificadoras después de la muerte.

Un modo de descargar a las almas propias o ajenas de esas penas purificadoras era rezar por ellas y, para que los deudos de un difunto no olvidaran su obligación de rezar por el alma de los ancestros, o por si se distraían de esa manda, se fundaban una serie de aniversarios, en bienes, tierras o dineros para pagar las misas y los responsos. En el XVIII, el Sínodo de Coria dispone que el sacerdote que celebre la misa y los rezos de ánimas pueda cobrar el veinte por ciento de los bienes del muerto, en concepto de honras fúnebres; a estos honorarios se añaden los novenarios, campanero, vigilia, responsos, cabo de año… De modo que mucha gente ahorraba en vida para gastar a su muerte.

Ejemplo de testamento en favor de la Iglesia en pago de rezos por la salvación del alma es el siguiente. En 1588, Íñigo de Ayala, natural de Toledo y «vecino de La Plata en los reinos de las Indias, estante

2 De ahí las coplas del tipo «A las ánimas benditas / dadles dinero, devotos, / que puede ser que algún día / lo pidan para vosotros».

3 - Ne recorderis peccata mea, Domine. // - Dum veneris iudicare saeculum per ignem. // - Dirige, Domine Deus meus, in conspectu tuo viam meam. // - Dum veneris iudicare saeculum per ignem. // - Requiem aeternam dona ei(s), Domine, et lux perpetua luceat ei(s). // - Dum veneris iudicare saeculum per ignem. // - Kyrie, eleison. // - Christe, eleison. Kyrie, eleison. // - Et ne nos inducas in tentationem. // - Sed libera nos a malo. // -// - A porta inferi. // - Erue, Domine, animam eius (animas eorum). // - Requiesca(n)t in pace. // - Amen. // - Domine, exaudi orationem meam. // - Et clamor meus ad te veniat.

presente en la villa de Valladolid, estando enfermo en la cama de ciertas heridas», muere. Unos días antes, el 19 de noviembre de 1588 redacta su testamento, dos de cuyas mandas son:

Yten mando se le den al monasterio del Señor San Agustín de Toledo, de mis bienes y hacienda para la sacristía de él, trescientos ducados para que de ellos se compongan y se digan perpetuamente las misas que alcanzaren. (…). Yten mando que, cobrándose lo que se debe de mi lanza, se le den a la dicha sacristía mil pesos de plata ensayada, que montan mil y doscientos ducados castellanos.Y, de los cuatrocientos de ellos, se hagan vestuarios y una lámpara de plata y los otros ochocientos se compren en renta perpetua de la cual goce la dicha sacristía y por la dicha renta se me digan las misas. (Rojo Vega, 2007: 14).

En 1605 entrega el alma al Creador Esteban Adarzo de Santander, capitán y agente de negocios de Indias en España. Tres años antes, el 2 de febrero de 1602 testa. De sus muchas disposiciones extraemos estas:

> Item mando que, si la voluntad de Dios nuestro Señor fuese servido de me llevar en la villa de Madrid, donde deseo vivir y morir, mi cuerpo sea sepultado en la iglesia de San Miguel de [ilegible], en el entierro que a doña Elena Martínez de Biayn, mi mujer, pertenece, debajo del altar, que es entrando a la mano derecha, pasada la capilla de Juana del Monte, frontero delaltar del Cristo, adonde están enterrados los abuelos y padre y tíos de la dicha mi mujer. (…). Item mando que se digan nueve misas cantadas continuadas, después que llegare mi cuerpo a la dicha villa [de Herrera], en la dicha iglesiade Nuestra Señora de Burexo y en el altar del Señor Santiago o en el mayor, como pareciere a los testamentarios de la dicha villa, con solos los clérigos y frailes de ella. Y se les dé lo acostumbrado y todo el año haya ofrenda de cera, pan y vino, y que sea a cargo de Juan de Santander, mi hermano o de su mujer; o, a falta, tenga cuidado de la dicha ofrenda la hermana o sobrina que hubiere viva. Y se les dé lo que montare más cien reales por el trabajo y cuidado de que se haga con puntualidad, como yo fío y saben he tenido en cosas suyas de menos importancia que esta, que es sufragio del ánima y el postrero beneficio que puedo recibir. Y que, acabado el dicho año, se haga el cabo de él por los dichos clérigos y frailes y los clérigos de los dichos lugares de Zurita y Villabermudo, y se ponga un túmulo bulto moderado y esté el dicho bulto todo el año con su paño o bayeta negra (Rojo Vega, 2007: 67).

Es así que en el siglo XVI en toda España nacen numerosas cofradías advocadas a las Ánimas o a algún Cristo, Virgen o Santo particular y a las Ánimas benditas del Purgatorio, por las que tenían la obligación de rezar y de pedir limosna. En los Estatutos de la cofradía del Corpus Christi, de Misericordia y Ánimas Benditas del Purgatorio de Granada, de 1502, leemos:

> Ytten ordenamos, que por quantto la Santta Missa es el mas azepto sacrificio e onor, que en estta vida se puede hazer e ofrezer a nuestro señor e a su magestad mas azepto, haciéndolo los sacerdotes con la limpieza e devoción que deven , e por que el reverendísimo e muy magnifico sennor don Antonio de Rojas, arzobispo de Granada, nuestro prelado, hizo merced a estta cofradíaque pudiese pedir limosna para la mía de las animas del purgatorio, e para cera del santto sacramento, e otorgó cierttos días de perdón a los que hicieren limosna, ordenamos que por servicio de Dios nuestro señor, e descanso de las animas del purgatorio de los fieles defunttos que todos los lunes se diga en laiglesia del señor San Gil, donde es nuestra advocación, una misa réquiem con su responso, e que sean obligados a lo hazer e decir el prioste y el mayordomo, sopena de media libra de cera a cada uno de ellos, e que el clérigo que dixere la dicha misa, se le dé limosna e de su trabajo treinta e quatro maravedís. (Zambrano González, 1985)

Igual objeto tiene la fundación de la Cofradía de las Ánimas Benditas del Purgatorio de Íllora, de 1587. En 1593, los vecinos hacen al Arzobispado «fundar y construir una cofradía de las Ánimas del Purgatorio para que resçiuan sufragio por ser de tanta consideración; atendida que esta uilla no la ay sino solamente la buena deuoçion que todos ueçinos de la dicha uilla tienen de que se funde la dicha cofradía[4]».

4 No solo se fundan cofradías. La devoción de las almas del purgatorio justifica una iconografía profusa, una arquitectura particular, como la de los «petos de ánimas» de Galicia, por ejemplo y todo un mundo poético, como el de las cuadrillas de ánimas. Para unos apuntes sobre estas cuadrillas, *vid.* Garrido Palacios (1996).

Así, el pago de *Los Naversarios*, de Corrales de Duero, responde a una fundación similar[5], como lo hace *El Naversario* de Piñel de Arriba, una tierra sita a 400 pasos del lugar y que lindaba con las propiedades de la fábrica de la iglesia[6], o *El prado del aniversario*, contiguo, y que fue propiedad de la Encomienda de San Juan de Reinoso[7]. Igual justificación tiene el pago de *Las tres novenas,* de Fombellida, en una manda que se impone sobre una tierra situada a la orilla del río, a unos quinientos pasos del pueblo[8]. Como rezo a la Virgen en el cabo de año por el alma del dueño, en Castronuevo tenemos el pago de *La Salve*, a dos tiros de bala del municipio y al sur del camino que sube al monte[9]. Igual razón tiene *Los Votos*, tierra de Amusquillo, situada entre *El Horno* y el camino de Cerrato. Este pago lo pagaron por mitad el cabildo eclesiástico de Castrillo Tejeriego y el convento de Carmelitas Calzados de Medina del Campo[10]. Quizá a idéntica razón obedece el pago de *Las Beatas*, de Bocos de Duero, una tierra yerma a unos tres kilómetros del pueblo[11].

Asimismo, en los frutos de la tierra se cargaban, en usufructo, otros gastos. *El Cirio* (en Villafuerte de Esgueva), sito en el páramo sobre *Las coronas*, mantenía los gastos del cirio pascual de la iglesia parroquial. Esto lo señalan los usos de los sustantivos *cirio, vela, candelero, lámpara*, etc. en la toponimia peninsular y lo refrenda la documentación: «Iten las cargas de dha Yglesia sattisfacen ttodas la zera que anualmentte se gastta en sus funciones y misas y asimismo el azeytte para la luminaria del Santtysimo Sachramentto» (Amusquillo, AA, 1765, fl. 44). *El Candelero* denomina pagos de Curiel de Duero, Pesquera de Duero y Villanueva de Duero; *La Vela* que estaba en Castroverde de Cerrato, en el camino que va al monte, también pagaba la iluminación del altar.

La cera era un producto escaso y caro (Castellote Herrero 1988 y De Jaime y De Jaime, 2001)). Los cereros suministraban su producto para el alumbrado del culto, sin el que la misa no se celebra, para las procesiones, y para acompañar obligatoriamente las honras fúnebres[12], con un gasto de cera que alcanzaba su mayor necesidad en la Candelaria, el Corpus y el Viernes Santo. Si para el país vecino, para Francia, escuchamos la descripción del gasto de cera que el abad Delaporte constata en Perpiñán durante la Semana Santa y el Corpus (Delaporte, 1795), tomaremos conciencia de lo importante que era crear una manda testamentaria para el pago de los cirios y las velas eclesiásticos: «Yo no creo, señora, que haya ninguna ciudad en Francia donde se preocupen más que en esta de la decoración e iluminación de las iglesias (…). Las decoraciones de la catedral son las más bellas de todas». En Jueves Santo «se coloca alrededor de la iglesia, a una altura aproximada de siete pies, una cornisa dorada que soporta cirios de cinco libras de peso, a tres pies de distancia entre ellos. Se procede de la misma forma alrededor y encima del recinto del coro, ello exige ordinariamente cuatro mil cirios». Esto equivaldría a unas cuatro toneladas de cera, o sea, la producción de unas 20 000 colmenas.

5 AA, 1691, fl 110.
6 CME, lg. 206.
7 CME, lg. 53.
8 CME, lg. 91.
9 CME, lg. 51.
10 AA, 1765, fl. 85.
11 CME, lg. 24.
12 Tomemos como ejemplo los estatutos de la cofradía de San Martín y Ánimas, de Cevico de la Torre, que teníacomo conmemoración religiosa de obligado cumplimiento la Memoria por los difuntos cofrades, que debía hacerse pasada la fiesta de Todos los Santos, con misa cantada «con su pan y su zera», a la que los cofrades asistían portando la cera. La pena por no asistir a dicha misa era de media libra de cera; una multa considerable. A la obligatoria misa cantada del día de Reyes, debían portar velas encendidas y abonar ocho maravedíes en caso de falta. Igual que en la misa cantada por cada cofrade muerto. A los entierros debían llevar «doze cirios blancos y dos baras la una aia de llevar el alcalde y la otra el mayordomo mas antiguo», y los cofrades más antiguos, en caso de faltar estos. La cera y las varas las repartía el llamador (Ayuso, 2003).

Quizá, tomando conciencia de esta necesidad, entendamos mejor la importancia que para nobles, campesinos y monasterios tenían las colmenas y cómo la toponimia es evidencia de ello. De hecho, solo en una parte de la provincia de Valladolid tenemos *La Colmena*, *Las Colmenas* (en Padilla de Duero, Amusquillo, San Llorente, Valbuena de Duero, Piñel de Arriba), *El Colmenar*, con o sin determinantes (en Bocos de Duero, Catronuevo de Esgueva, Encinas, Esguevillas, Olmos, Curiel, Castrillo Tejeriego, Laguna de Duero, Pesquera, Sardón,Tudela, Santovenia, Villaco, Tordesillas, en un número de treinta y tres topónimos) o *Las Colmenilla**s***, como en Fombellida.

El aceite y la cera que se usaban para la iluminación del Santísimo lo pagaban *La Lámpara*[13] o *Las Lamparillas*. En los documentos de testamentaría del Archivo Arzobispal de Valladolid leemos «el pago de la Lámpara, que está en el dho pago de la Errina, que le apearon por de las dichas lámparas de las dichas iglesias»[14]. «Otra tierra de las Callejas linda con tierradeel monasterio de Palazuelos, que llaman de la Lámpara, y de la otra parte linda con tierra de el vecino de Valenoso»[15]. «Item sobre una viña que llaman, en Çigales, ael pago de la vega (...). Otrossí, mando ante todas las cosas que su heredero quite y redima veynte y seysmil mvds que[ilegible] sobre la dicha lámpara»[16].

Parece prolija esta explicación de religiosidad y usos consuetudinarios que estamos dando en un artículo de toponimia. La razón de ello es que, desde nuestro punto de vista, se asume con cierta arbitrariedad que los hagiónimos tienen su razón de ser en ermitas que están o estuvieron en un lugar o en santos a los que se advoca una tierra. Pero hay que considerar que esa densidad de santoral, que es casi única y evidente en la toponimia marinera, no lo es tanto en la de tierra adentro. Podemos estar de acuerdo con Gordón Peral (1989: 773) que relaciona las formas *Santo*, *Cristo* o *Virgen* con yacimientos en los que se ha hallado alguna imagen, figurilla o estatuilla de culturas anteriores. En nuestro dominio de estudio, podría corresponder al pago *El santo propio*, de Cabezón de Pisuerga, pues es pago cercano al castillo, donde, arqueológicamente, se registran restos del paleolítico inferior, vacceos y celtibéricos, pero no en los otros casos, como *El Santo* de Santovenia de Pisuerga, lugar alejado de la villa romana, donde no se ha hallado nunca nada; es también el caso de *El Santispiritus*, nombre que se da a una tierra que está en Aldeayuso, al borde del camino real[17] y a un pago homónimo de Castronuevo, documentado en SH, 73-I. Del mismo modo, *La Trinidad*, en Curiel[18] y Laguna de Duero[19]; o *La Virgen*, pago de Olmos de Esgueva[20].

Sobre las tierras también se creaban otros subsidios. En Tordesillas y en Tudela de Duero está el pago de *Los Apréstamos*[21], lo que indica que estas fincas subsidiaban los estudios de los seminaristas. Pudiera ser, asimismo, que fueran propiedad de un alto cargo eclesiástico,el prestamero mayor, pero nosotras nos inclinamos por la primera explicación. Estos subsidios los encontramos abundantemente en la documentación. Por ejemplo, en un apeo del Archivo Arzobispal de Valladolid encontramos el deslinde del pago de *Vegafrades*: «De alli fueron a otra tierra ael pago de begafrades e la apearon por de la ermita deel Sr. Santo Thoribio (…) que linda con tierras de las monjas de Belen y de otra parte con tierras de los escolares y por la cabecera linda con el camino de Renedo, que va de San Martin a Valladolid»[22].

13 En Cabezón, Castronuevo de Esgueva, Olmos de Esgueva y Valoria la Buena. *Las Lamparillas* en Valdearcos de la Vega.
14 AA, 1563. Doc. de Cabezón.
15 AA, 1563. Doc. de Cabezón.
16 Testamento del cura Santiago Chaperón, 1588, fl. 28.
17 CME, lg. 196, fl 1929.
18 CME, lg. 344, fl. 168.
19 SH, 4-2, fl. 72.
20 AM, 1911.
21 CME, lg. 286, fl. 487 y CME, lg. 290, fl. 13.
22 AA, ap. 1563. El pago *Vegadefrades* aparece también en CME, lg. 311, fl. 180.

Los pagos de *El Beneficio* de Boecillo y *Los Beneficios* de Encinas de Esgueva[23] señalan otro subsidio. El beneficio es la prebenda que se concede a un clérigo. En el cabildo, los beneficiados son un rango inferior a los canónigos. Ahora bien, toda capellanía era en sí un beneficio, pues conllevaba una concesión de tierras que no eran de propiedad privada, sino de la Iglesia, y que usufructuaban el beneficiado o el canónigo. Igual que *La Canonjía* o *La Calonjía*, finca de Curiel de Duero, a cien pasos del lugar[24]. La tierra denominada *La Capellanía*, cubría las necesidades de la capellanía de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Cabezón de Pisuerga. Lo interesante de uno de los documentos en que se menciona dicha propiedad es que nos detalla otros subsidios: «*Al pº de la Capellanía (...) que linda con el camino de las canteras, (...), con la tierra de Andrés Núñez, de la fiesta de la Candela y con otra tierra de la fiesta de Nra. Sra. de agosto*»[25].

En Encinas de Esgueva, en una tierra contigua al pantano, se encuentra *El barco de la Epístola***,** documentada antes como «La Epístola, debajo de la Calleja»[26]. La otra *Epístola* está en el término de Quintanilla de Arriba[27]. Dentro de la jerarquía eclesiástica, los *graderos* son simples clérigos, el último escaño, que cantaba en el coro o se sentaba en las gradas del altar. Los del Evangelio eran los curas segundos, en grado y los de la Epístola los terceros. El primero de todos era el presbítero. En los aledaños de las iglesias y monasterios había una serie de propiedades cuyas rentas o, al menos, una parte, se designaban para mantener a los miembros de estas instituciones. De ahí los topónimos *La Epístola, El Evangelio, Los Graderos o La Sacristía*. Esto lo refrenda la documentación parroquial de Curiel, donde leemos: «cinquentta ydos misas rezadas, con responso, y una en cada semana del año, fundadas en las heredades que agrego al beneficio de la Epístola. (…). Cinquentta y dos misas rezadas, con responso, y una encada semana del año, fundadas en las heredades que agrego al beneficio de el Evangelio»[28].

El Evangelio son pagos de Cabezón de Pisuerga y de Castronuevo de Esgueva[29]. En el apeo de Cabezón leemos: «… fueron a otra tierra y apearon por deel Evangelio (…) que linda con tierra de los graderos y con la rraya entre Palazuelos y Cigales»[30].

En otras ocasiones, con los frutos de la tierra se alzaban iglesias y monasterios que imprimían su recuerdo en el nombre de un lugar, como *La capilla de los Salcedos*, enorme pago de Encinas de Esgueva, propiedad de esa familia que, por otra parte, poseía una porción importante de las tierras del pueblo con cuyos beneficios se construyó, en la iglesia parroquial, una capilla para la familia.

La Madalena es el nombre de alguna tierra de diversos municipios en cuyas iglesias hay un altar o una capilla a quien van destinados los beneficios de los pagos sobredichos, según expresa la documentación[31]. Igual que los pagos de *San Adrián* y *San Tidrián***,** de Padilla de Duero y Valdearcos de la Vega[32], *San Andrés* y *Sanadré*, de Castroverde, Esguevillas y Valdearcos[33]; *San Antón*, en Padilla de Duero y Boe-

23 AM, 1775.
24 CME, lg. 344, fl. 340 y AA, 1553, fl. 10.
25 AA, ap. 1563.
26 AA, 1589.
27 AHN, lg. 16629, año 1511.
28 AA, 1762, fl. 2 r y vº.
29 SH, 75-2, fl. 3.
30 AA, ap. 1563.
31 Tierras de Curiel de Duero, Esguevillas de Esgueva, Torrecilla de la Abadesa y Valdearcos de la Vega. Documentadas, respectivamente, en CME, lg. 344, fl., 59; AA, 1563 y CME, lg. 82, fl., 37; CME, lg. 290, fl. 9 y CME, lg. 311, fl. 136.
32 CME, lg. 181, fls. 60 y 149, y CME, lg. 311, fls. 27 y 324.
33 Respectivamente, CME, lg. 54, fl. 310, CME, lg. 82, fl. 28 y AA, 1563 («Sanadré»), CME, lg. 311, fl. 42.

cillo[34]*; San Bartolomé*[35] en Corrales de Duero y Padilla; *San Blas*, en Corrales de Duero y Valbuena[36]; *San Benito*, en Tordesillas[3736]; *San Boal* o *San Bual* o *Samboal*, en Castronuevo, Tordesillas y Valbuena[38]; *San Cebrián* o *San Cirbián* en Valdearcos y Esguevillas[39]; *Sanfrechoso*, pago de Peñafiel, junto al Duratón[40]. O *San Isidro*, el patrón de los labradores. Si no hay una ermita dedicada a él, en casi cada pueblo hay un altar y una imagen que se pasea en procesión para que bendiga los campos y traiga la lluvia. Hay un prolijo repertorio de canciones, romances, refranes, etc. dedicados al santo campesino. Por ejemplo: «San Isidro, labrador, / tú que tienes el poder / quita el candado a las nubes / para que empiece a llover». Una retahíla infantil en su honor es:

> San Isidro, labrador, muerto le llevan en un serol; el serol era de paja, muerto le llevan en una caja; la caja era de pino, muerto le llevan por los caminos; los caminos están cerrados, muerto le llevan por los tejados; los tejados eran de tejas, muerto le llevan por las callejas; las callejas van del revés, muerto le llevan en un tonel.

También a *San Juan* se advocan ermitas y se dedican mandas, pues su situación de favorito, de hijo predilecto de la Virgen, hace de este santo uno de los preferidos de la religiosidad popular. A engrandecer este fervor contribuyó, de manera notable, el hecho de que su fiesta sea el solsticio de verano. No vinculado a ermitas o templos, sino como nombre de pago lo encontramos en Curiel, en Castronuevo, en Encinas, en Laguna de Duero, en Piñel de Arriba y en Roturas[41].

A *Santa Eufemia* y S*anta Cecilia* se advoca, asimismo, un alto número de tierras. La advocación mayor, sin embargo, es la mariana en tierras conocidas como *Santa María*, en muchos de los pueblos de la cuenca del Duero; esta advocación incluso está en los despoblados de *Santa María del Campo*, documentado ya en 1181 en Puras (Martínez Díez, 1983: 523), y el de *Santa María de Duero*, despoblado de Tudela de Duero, que fue priorazgo del monasterio de Silos (Martínez Díez, 1981: 176).

Y es que no se puede entender nuestra cultura y nuestra historia –y, por tanto, nuestra toponimia– sin la religión católica. Se levantaban ermitas e iglesias, se dedicaban las tierras a los santos, buscando su protección; se fundaban aniversarios en la esperanza de reducir el tiempo de purgatorio. Las posesiones de cofradías, iglesias y monasterios tomaban el nombre del santo al que estaban advocadas las instituciones; el usufructo de ciertas tierras pagaba la lámpara del Santísimo o los gastos de la sacristía. En los caminos y ante las iglesias se erigían Cristos, cruces e imágenes de Vírgenes a quienes se encomendaban vecinos, campesinos, arrieros, caminantes y pastores. De todo ello, de toda la fe, de toda la importancia de la religión y del poder de la Iglesia, nos dan razón los nombres de lugar que aquí hemos estudiado.

---

34 CME, lg.181, fl. 20.

35 AA, 1632, fl. 133 vº y CME, lg. 181, fl. 57, respectivamente.

36 AA, 1581, fl. 3 y CME, lg. 321, fl. 469, respectivamente.

37 CME, lg. 287, fl. 411.

38 SH, 75-1, AHN, 16248, fl. 152 y CME, lg. 51, fl. 611; CME, lg. 287, fl. 144 y CME, lg. 319, fl 414 vº, respectivamente.

39 CME, lg.311, fl. 165; CME, lg. 81, fl. 22, respectivamente.

40 CME, lg. 194, fl. 640.

41 CME, lg. 344, fl. 291, AHN, 16248, fl. 315; AA, 1663, CME, lg.. 82, fl. 35 y CME, lg.87, fl. 5 bis; SH, 4-2-, fl. 79; CME, lg. 204, fl. 33 y CME, lg. 234, fl. 267, respectivamente.

SIGLARIO

AA: Archivo Arzobispal de Valladolid.
AHN: Archivo Histórico Nacional.
AM: Archivo Municipal.
ap: apeo.
CME: Catastro del Marqués de la Ensenada.
fl: folio.
r: recto.
SH: Archivo Histórico Provincial de Valladolid. Sección histórica.
vº: vuelto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ayuso, César Augusto (2003): «Devoción religiosa y fiesta profana: la cofradía de Ánimas de Cevico de la Torre», *Revista de Folklore* 272, 48-60.

Castellote Herrero, Eulalia (1988): «Cera y cerería en Guadalajara», *Revista de Dialectología* XLIII, 133-152.

De Jaime Gómez, J. / De Jaime Lorén, J. M. (2001): *Historia de la apicutura española*, vol. 1, Calamocha.

Delaporte, Abbè de (1795): *Le voyageur français ou la connoissance de l'ancien et le Nouveau monde*, Paris: Cellot imprimeur.

Garrido Palacios, Manuel (1996): «La cuadrilla de ánimas y otros apuntes de Vélez Blanco», *Revista de Folklore* 188, 61-62.

Gordón Peral, M.ª Dolores (1989): *Toponimia de la serranía de Sevilla*, Sevilla: Universidad de Sevilla.

Martínez Díez, Gonzalo (1981): *Libro becerro de las behetrías*, León: Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», Archivo Diocesano de León.

Martínez Díez, Gonzalo (1983): *Las comunidades de villa y tierra de la Extremadura castellana. Estudio histórico-geográfico*, Madrid: Editora Nacional.

Rojo Vega, Anastasio (2007): *Datos sobre América en los protocolos de Valladolid. Siglos XVI-XVIII*, Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid.

Zambrano González, Joaquín (1985): *Historia de la cofradía y hospital del Corpus Christi de misericordia y Ánimas benditas del purgatorio de la ciudad de Granada durante el siglo XVI*, Granada: Universidad de Granada.

Este volumen, Claves en la investigación de la toponimia hispánica, reúne un total de veinticuatro trabajos en los que se abordan cuestiones y aspectos metodológicos claves en un campo de investigación, el de la toponimia, que requiere cada vez más la colaboración de distintos especialistas. En estos trabajos, en su mayor parte redactados por integrantes de varios proyectos de investigación coordinados dentro del proyecto general común Toponomasticon Hispaniae, se afrontan muchos de los temas que la toponimia hispánica comprende y con distintas lenguas implicadas: investigación etimológica, transmisión textual, relación con la antroponimia, fitonimia, toponimia prerromana, toponimia árabe… El libro nace con la intención de ser un hito relevante en el camino que prosigue la investigación de la toponimia de la península ibérica, y ello sin que tenga que dejar de considerarse un eslabón más en la cadena de trabajos colectivos recientes y futuros cuyo objeto de estudio es precisamente el conjunto de la toponimia de España y Portugal, y, en lógica extensión, la toponimia en general.

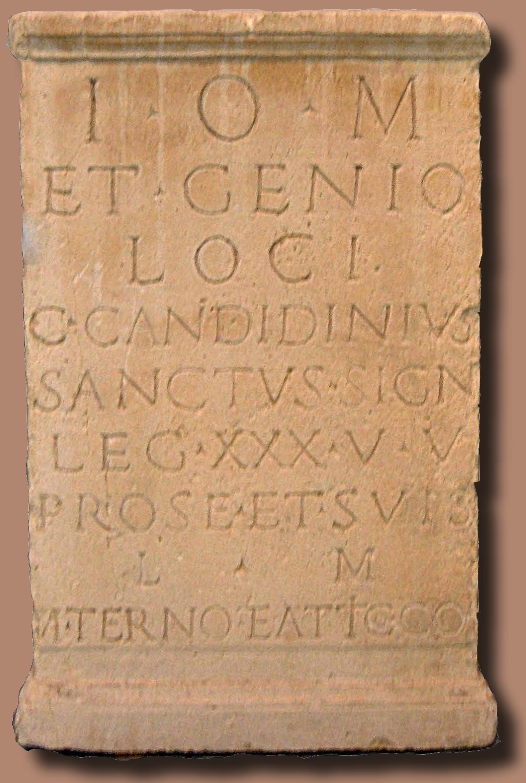

Dirección General del Instituto Geográfico Nacional
O. A. Centro Nacional de Información Geográfica
Calle General Ibáñez de Ibero, 3. 28003 Madrid (España)
Teléfono: 915979514

www.ign.es - www.cnig.es - consulta@cnig.es